AÑO LXIII } PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 12 DE JULIO DE 1966 { Nº 15.659

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

REPUBLICA DE PANAMA

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS

•

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

•

PARA EL AÑO FISCAL DEL 1o. DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO

Contraloría General de la República 7

ORGANO EJECUTIVO

Presidencia de la República 25

Ministerio de Gobierno y Justicia 33

Ministerio de Relaciones Exteriores 57

Ministerio de Hacienda y Tesoro 67

Ministerio de Educación 75

Ministerio de Obras Públicas 103

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias 117

Oficina de Regulación de Precios 143

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública 147

ORGANO JUDICIAL

Organo Judicial 193

Ministerio Público 209

TRIBUNAL ELECTORAL

Tribunal Electoral 223

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL CONTRALOR Y SUB-CONTRALOR

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
Dirección Superior			
02.1.01.01			
01—*Dirección y Coordinación*			
Contralor General	1	1,000	12,000
Sub-Contralor General	1	600	7,200
Secretaria de 1a. Categoría	1	275	3,300
Jefes de Sección de 2a. Categoría a B/.225 c/u.	3	675	8,100
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Portera de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			33,660
02—*Relaciones Públicas*			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Total			3,900
Asesoramiento			
02.1.01.02			
01—*Departamento de Asesoría Legal*			
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Sub Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Total			16,500
02—*Departamento de Ingeniería*			
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	2	700	8,400
Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	2	500	6,000
Oficial mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			30,300
03—*Asesoramiento Económico y Fiscal*			
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
TOTAL			91,560

PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Denominación del cargo			
02.1.02.00			
01—*Dirección y Coordinación*			
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Sub-Total			9,900
02—*Correspondencia y Archivos*			
Asistente de Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Jefes de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefes de Sección de 2a. Categoría a B/.225 c/u.	2	450	5,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría a B/.175 c/u.	2	350	4,200
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría a B/.125 c/u.	2	250	3,000
Inspectores Técnicos de 6a. Categoría a B/.125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 2a. Categoría a B/.110 c/u.	2	220	2,640
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/.90 c/u.	3	270	3,240
Mensajeros de 1a. Categoría a B/.80 c/u.	5	400	4,800
Sub-Total			39,480
03—*Servicios Generales*			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Secretario de 5a. Categoría	1	160	1,920
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Jefes de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	7	560	6,720
Sub-Total			20,700
TOTAL			70,080

PROGRAMA: 03 SERVICIO NACIONAL DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CONTABILIDAD

Dirección Central y Secretaría			
02.1.03.01			
01—*Dirección y Coordinación*			
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Sub-Total			22,200

02—*Secretaría*

Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/.200 c/u.	2	400	4,800
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 5a. a B/.150 c/u.	3	450	5,400
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Mensajeros de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			19,920

03—*Archivos*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			10,740

Servicios de Contabilidad

02.1.03.02

01—*Dirección y Coordinación*

Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Sub-Total			8,100

02—*Contabilidad Presupuestaria y Financiera General*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	3	750	9,000
Liquidador de 1a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Contadores de 1a. Categoría a B/.165 c/u.	3	495	5,940
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/.150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			37,980

03—*Registro de Presupuesto*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 3a. Categoría a B/.180 c/u.	2	360	4,320
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Contadores de 1a. Categoría a B/.165 c/u.	4	660	7,920
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/.150 c/u.	3	450	5,400
Sub-Total			25,740

04—*Registro y Servicio de la Deuda Pública*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Sub-Total			15,960

Pagos y Deducciones

02.1.03.03

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Sub-Total			13,500

02—*Pagos*

Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Auditor de 1a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Contadores de 2a. Categoría a B/.135 c/u.	3	405	4.860
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			22.740

03—*Embargos y Deducciones Varias*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/.200 c/u.	4	200	9,600
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 5a. Categoría a B/.150 c/u.	2	300	3,600
Contadores de 2a. Categoría a B/.135 c/u.	3	405	4.860
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1.500
Oficiales de 2a. Categoría a B/.110 c/u.	3	330	3,960
Sub-Total			33,960
TOTAL			210,840

PROGRAMA: 04 SERVICIO NACIONAL DE AUDITORIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE AUDITORIA

Dirección y Administración

02.1.04.01

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Sub-Dirección			
Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Sub-Total			15,300

02—*Servicios Administrativos y Análisis de Presupuesto*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			6,180

03—*Encuadernación y Archivos*

Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 3a. Categoría	1	165	1,980
Auditores de 4a. Categoría a B/.150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficiales de 3a. Categoría a B/.100 c/u.	3	300	3,600
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
			14,460
Sub-Total			

Auditoría Interna

02.1.04.02

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
			4,800
Sub-Total			

02—*Cuentas y Créditos Contra el Tesoro Nacional*

Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/.325 c/u.	2	650	7,800
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefes de Dirección de 3a. Categoría a B/.275 c/u.	2	550	6,600
Inspector Técnico de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	2	500	6,000
Auditores de 1a. Categoría a B/.225 c/u.	2	450	5,400
Auditores de 4a. Categoría a B/.150 c/u.	2	300	3,600
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
			35,580
Sub-Total			

03—*Planillas y Personal*

Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Inspectores Técnicos de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	2	500	6,000
Auditor de 1a. Categoría	1	225	2,700
Oficiales Mayores de 3a. Categoría a B/.180 c/u.	2	360	4,320
Auditores de 4a. Categoría a B/.150. c/u.	2	300	3,600
Contadores de 2a. Categoría a B/.135 c/u.	2	270	3,240
Oficiales de 3a. Categoría a B/.100 c/u.	8	800	9,600
			32,760
Sub-Total			

Auditoría Externa

02.1.04.03

01—*Dirección y Coordinación*

Jefes de Departamento a B/.450 c/u.	2	900	10,800
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	4	1,400	16,800
			32,400
Sub-Total			

Ministerios y Dependencias

Supervisores Jefes a B/.400 c/u.	2	800	9,600
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	3	1,050	12,600
Jefes Directores de 1a. Categoría a B/.325 c/u.	2	650	7,800
Jefes Directores de 2a. Categoría a B/.300 c/u.	3	900	10,800
Inspectores Técnicos de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	4	1,000	12,000
Auditores de 2a. Categoría a B/.200 c/u.	2	400	4,800
Oficiales Mayores de 3a. Categoría a B/.180 c/u.	2	360	4,320
Auditor de 3a. Categoría	1	165	1,980
Auditores de 4a. Categoría a B/.150 c/u.	3	450	5,400
Oficiales Mayores de 6a. Categoría a B/.140 c/u.	2	280	3,360
			72,660
Sub-Total			

03—*Entidades Autónomas y Semi-Autónomas*			
Jefe de Departamento	1	400	4,800
Supervisor Jefe	1	400	4,800
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	3	1.050	12,600
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefes de Dirección de 2a. Categoría a B/.300 c/u.	3	900	10,800
Inspectores Técnicos de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	8	2,000	24,000
Auditor de 1a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Auditor de 3a. Categoría	1	165	1,980
Contadores de 2a. Categoría a B/.135 c/u.	2	270	3,240
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			76,020
Intervención Instituciones de Crédito Público			
02.1.04.04			
01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Consejero Legal de 4a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Total			7,800
Sistema de Contabilidad			
02.1.04.05			
01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Sub-Total			5,700
02—*Diseño e Instalaciones*			
Supervisor Jefe	1	400	4,800
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	5	1,750	21,000
Jefes de Dirección de 2a. Categoría a B/.300 c/u.	2	600	7,200
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			37,200
03—*Revisión de Informes*			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Inspectores Técnicos de 1a. Categoría a B/.250 c/u.	3	750	9,000
Auditores de 2a. Categoría a B/.200 c/u.	2	400	4,800
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Sub-Total			25,560
TOTAL			366,420

Auditorías Especiales en Instituciones Autónomas y Semi-Autónomas

02.1.04.06

Banco Nacional de Panamá

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/.325 c/u.	8	2,600	31,200
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Sub-Total			41,100

Caja de Seguro Social

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Supervisor Jefe	1	400	4,800
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	2	700	8,400
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/.325 c/u.	4	1,300	15,600
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Auditores de 4a. Categoría a B/.150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			51,600

I.D.A.A.N.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/. 325 c/u.	3	975	11,700
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			27,900

I.F.E.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			24,900

Instituto Panameño de Turismo

Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			7,800

I.R.H.E.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	2	650	7,800
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			22,800

I.V.U.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Sub-Jefes de Departamento de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	3	975	11,700
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			36,360

Lotería Nacional de Beneficencia

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,2[illegible]
Auditor de 2a. Categoría	1	200	2,40[illegible]
Secretaria de 4a. Categoría	1	150	1,80[illegible]
Sub-Total			11,4[illegible]

Universidad de Panamá

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			16,800

Banco de Crédito Popular

Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			7,800

Hipódromo Presidente Remón

Asistente Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Total			5,100

Zona Libre de Colón

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Secretaria de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			6,600

La relación del personal de Auditoría en las entidades descentralizadas aparece aquí para fines informativos y de Control.

Las erogaciones presupuestarias para el pago de estas planillas deben consignarse en los presupuestos de cada entidad.

TOTAL	938,150

PROGRAMA: 05 FISCALIZACION A CONSULES Y REVISION DE DOCUMENTOS DE IMPORTACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION CONSULAR-COMERCIAL

02.1.05.00.

01—Dirección y Coordinación

Director Técnico de 1a. Categoría	1		
Secretaria de 4a. Categoría	1	600	7,200
Mensajera de 1a. Categoría	1	200	2,400
		80	960
Sub-Total			10,560

02—Asuntos Consulares

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	140	1,680
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	130	1,560
Oficiales de 2a. Categoría a B/. 110 c/u.	2	120	1,440
	2	220	2,640

Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	4	400	4,800
Oficial de 4a Categoría	1	90	1,080
			19,440
Sub-Total			
03—*Asuntos Comerciales y de Aduanas*			
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 1a. Categoría	1	225	2,700
Auditor de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Inspectores de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Inspectores Técnicos de 6a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
			24,180
Sub-Total			
TOTAL			54,180

PROGRAMA: 06 SERVICIOS DE SISTEMATIZACION DE DATOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

Dirección General

02.1.06.01.

01—*Dirección y Coordinación*			
Director Técnico	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Mensajera de 1a. Categoría	1	80	960
			15,660
Sub-Total			

Métodos y Sistemas

02.1.06.02.

01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Tabulador de 1a. Categoría	1	135	1,620
			6,420
Sub-Total			
02—*Programación*			
Jefe de Departamento de 1a. Categoría a B/. 400 c/u.	2	800	9,600
03—*Operación*			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
			9,900
Sub-Total			

Auditorías Especiales en Instituciones Autónomas y Semi-Autónomas

02.1.04.06

Banco Nacional de Panamá

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/.325 c/u.	8	2,600	31,200
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Sub-Total			41,100

Caja de Seguro Social

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Supervisor Jefe	1	400	4,800
Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/.350 c/u.	2	700	8,400
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/.325 c/u.	4	1,300	15,600
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Auditores de 4a. Categoría a B/.150 c/u.	2	300	2,600
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			51,600

I.D.A.A.N.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	3	975	11,700
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			27,900

I.F.E.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Secretaría de 4a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			24,900

Instituto Panameño de Turismo

Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			7,800

I.R.H.E.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	2	650	7,800
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			22,800

I.V.U.

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Sub-Jefes de Departamento de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	3	975	11,700
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			36,360

Lotería Nacional de Beneficencia

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Auditor de 2a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			11,400

Universidad de Panamá

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			16,800

Banco de Crédito Popular

Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Auditor de 4a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			7,800

Hipódromo Presidente Remón

Asistente Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Total			5,100

Zona Libre de Colón

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			6,600

La relación del personal de Auditoría en las entidades descentralizadas aparece aquí para fines informativos y de Control.

Las apropiaciones presupuestarias para el pago de estas planillas deben consignarse en los presupuestos de cada entidad.

TOTAL 260,160

PROGRAMA: 05 FISCALIZACION A CONSULES Y REVISION DE DOCUMENTOS DE IMPORTACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION CONSULAR-COMERCIAL

02.1.05.00.

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Mensajera de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			10,560

02—*Asuntos Consulares*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Oficiales de 2a. Categoría a B/. 110 c/u.	2	220	2,640

Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			19,440

03—*Asuntos Comerciales y de Aduanas*

Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 1a. Categoría	1	225	2,700
Auditor de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Inspectores de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Inspectores Técnicos de 6a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			24,180
TOTAL			54,180

PROGRAMA: 06 SERVICIOS DE SISTEMATIZACION DE DATOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

Dirección General

02.1.06.01.

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico	1	600	7,200
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Mensajera de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			15,660

Métodos y Sistemas

02.1.06.02.

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Tabulador de 1a. Categoría	1	135	1,620
Sub-Total			6,420

02—*Programación*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría a B/ 400 c/u.	2	800	9,600

03—*Operación*

Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			9,900

04—*Análisis y Controles*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	375	4,500
Inspector Técnico de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	2	500	6,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	3	525	6,300
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Tabulador de 3a. Categoría	1	110	1,320
Inspector de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Tabulador de 2a. Categoría	1	120	1,440
Sub-Total			25,080

Administración y Controles

02.1.06.03

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	400	4,800
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			5,760

02—*Equipo Periférico*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Tabulador de 1a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Tabulador de 2a. Categoría a B/ 120 c/u.	2	240	2,880
Tabulador de 3a. Categoría a B/ 110 c/u.	3	330	3,960
Sub-Total			24,360
TOTAL			96,780

PROGRAMA: 07 ESTADISTICA Y CENSO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO

Dirección Central

02.1.07.01

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Director Técnico de 2a. Categoría	1	550	6,600
Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Secretario de 3a. Categoría	1	220	2,640
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			26,640

02—*Muestreo*

Asistente de Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			13,740

03—*Inspecciones Regionales*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			10,380

Administración

02.1.07.02

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			7,200

02—*Personal, Archivos y Documentos*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Inspectores de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Taquígrafo de 1a. Categoría	1	115	1,380
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Mensajeros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			31,320

03—*Contabilidad, Mantenimiento y Transporte*

Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspectores de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Inspectores Técnicos de 7a. Categoría a B/ 120 c/u.	2	240	2,800
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Jefes de 2a. Categoría B/ 80 c/u.	6	480	5,760
Sub-Total			33,840

Información y Divulgación

02.1.07.03

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			6,900

02—*Mecanografía*

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe deSección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector de 3a. Categoría	1	120	1,440

Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Sub-Total			15,600

02—*Taller de Impresión*

Asistente de Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspectorees de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			35,460

04—*Información y Distribución*

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Inspectores de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			12.660

05—*Información y Divulgación Estadística*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	275	3,300
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Inspector de 3a. Categoría	1	120	1,440
Sub-Total			16.740

Estadísticas Derivadas

02.1.07.04

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Sub-Total			7,020

02—*Análisis Económico*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	375	4,500
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Total			8,400

03—*Análisis Demográfico*

Asistente de Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700

Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			13,920

04—*Ingreso Nacional*

Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Analista de 8a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			16,500

05—*Balanza de Pagos*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Jefes de Departamento de 3a. Categoría a B/. 275 c/u.	2	550	6,600
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			13,860

06—*Hacienda Pública y Finanzas*

Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales de 2a. Categoría a B/. 110 c/u.	2	220	2,640
Sub-Total			9,540

Estadística

02.1.07.05

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			6,720

02—*Precios y Costo de la Vida*

Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría a B/. 160 c/u.	2	320	3,840
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficiales de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3.000
Inspectores de 4a. Categoría a B/. 110 c/u.	2	220	2,640
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Sub-Total			23,580

03—*Comercio Exterior*

Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 2a. Categoría a B/. 190 c/u.	2	380	4,560
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/. 175 c/u.	2	350	4,200
Inspectores de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Inspectores de 2a. Categoría a B/. 135 c/u.	2	270	3,240
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500

Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			34,620

04—*Estadísticas Sociales*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefes de Sección de 2a. Categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspectores de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			18,060

05—*Estadísticas Vitales*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	3	600	7,200
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			33,060

Censos

02.1.07.06

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Sub-Total			7,320

02—*Población y Vivienda*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	2	500	6,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Inspector Técnico de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Taquígrafo de 1a. Categoría	1	115	1,380
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			30,660

03—*Censo Agropecuario*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	3	330	3,960
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400

Secretario de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	6	600	7,200
Sub-Total			25,860

04—*Censos Económicos*

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Dibujante de 2a. Categoría	1	150	1,800
Inspectores de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Inspectores Técnicos de 7a. Categoría a B/ 120 c/u.	2	240	2,880
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			29,880

05—*Cartografía*

Asistente de Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			20,700
TOTAL			509,580

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
03.1.01.01			
Dirección Suprema			
01—*Despacho del Presidente*:			
Presidente de la República	1	1,250	15,000
Sub-Total			15,000
02—*Despacho del Edecán*:			
Edecán del Presidente	1	350	4,200
Secretaria de 3a. Categoría	1	220	2,640
Sub-Total			6,840
Sub-Total			21,840
03.1.01.02			
Dirección Superior			
01—*Despacho del Ministro*:			
Ministro	1	1,000	12,000
Vice-Ministro	1	600	7,200
Consejero Legal de 1a. Categoría	1	500	6,000
Jefe de Dirección de 1a. Categoría a B/. 400 c/u.	2	800	9,600
Consejero Legal de 2a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría a B/. 300 c/u.	3	900	10,800
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	275	3,300
Secretarias de 2a. Categoría a B/. 250 c/u.	4	1,000	12,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Archivera)	1	225	2,700
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Secretarias de 3a. Categoría a B/. 220 c/u.	3	660	7,920
Secretarias de 4a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/. 175 c/u.	2	350	4,200
Secretarias de 5a. Categoría a B/. 160 c/u.	1	160	1,920
Oficiales Mayores de 5a. Cateforía a B/. 150 c/u.	5	750	9,000
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 2a. Categoría a B/. 110 c/u.	6	660	7,920
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	10	900	10,800
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Oficiales Mayores de 5a. Categoría (choferes) a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Choferes de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	8	1,000	12,000

Mecánico Subalterno de 1a. Categoría (Técnico de Aire acondicionado)	1	150	1,800
Cocinera de 1a. Categoría	1	100	1,200
Camareras de 1a. Categoría B/. 80 c/u.	3	240	2,880
Mecánico Jefe de 3a. Categoría	1	200	2,400
Mecánico Subalterno de 3a. Categoría (ayudante Técnico de Aire acondicionado)	1	100	1,200
Peón Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Jardinero	1	80	960
Sub-Total			157,260

02—*Información y Prensa*.

Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Secretario de Información)	1	400	4,800
Sub-Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/. 325 c/u.	2	650	7,800
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/. 175 c/u.	2	350	4,200
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			27,000

03—*Asesoramiento Económico*:

Secretario General	1	450	5,400
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Secretarias de 4a. Categoríía a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Sub-Total			13,200
Sub-Total			197,460
TOTAL			219,300

PROGRAMA: 02 SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

03.1.02.00

Para pagar los sueldos del personal del Departamento Nacional de Investigaciones			371,520
TOTAL			371.520

PROGRAMA: 03 FISCALIA AUXILIAR DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA AUXILIAR DE LA REPUBLICA

03.1.03.00

Fiscal Auxiliar	1	500	6,000
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Portero de 2a. Categoría	1	80	960
TOTAL			15,660

PROGRAMA: 04 PLANIFICACION NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION

03.1.04.01

Dirección y Administración

01—*Dirección General*:

Director de 1a. Categoría	1	1,000	12,000
Sub-Director General	1	750	9,000
Secretario General de 2a. Categoría	1	450	5,400
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 1a. Categoría	1	275	3,300
Secretarias de 2a. Categoría a B/. 250. c/u.	3	750	9,000
Telefonista de 1a. Categoría	1	100	1,200
Choferes de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Aseadores Jefes de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			48,420

03.1.04.02

Planificación Económica y Social

01—*Dirección y Coordinación*:

Director	1	650	7,800
Secretaria de 3a. Categoría	1	225	2,700
Secretarias de 4a. Categoría a B/. 200 c/u.	4	800	9,600
Secretaria de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Mensajero	1	80	960
Planificador de 3a. Categoría	1	400	4,800
Planificador de 4a. Categoría	1	350	4,200
Analista de 7a. Categoría	1	225	2,700
Analistas de 8a. Categoría a B/. 200 c/u.	3	600	7,200
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			51,960

02—*Programación Económica*:

Planificadores de 1a. Categoría a B/. 500 c/u.	3	1,500	18,000
Planificadores de 2a. Categoría a B/. 450 c/u.	3	1,350	16,200
Planificadores de 3a. Categoría a B/. 400 c/u.	2	800	9,600
Planificador de 4a. Categoría	1	350	4,200
Sub-Total			48,000

03—*Evaluación de Proyectos*:

Planificador Jefe	1	550	6,600
Planificador de 2a. Categoría	1	450	5,400
Sub-Total			12,000
TOTAL			111,960

03.1.04.03

Programación Presupuestaria

01—Dirección y Coordinación

Director Ejecutivo	1	650	7,800
Secretaria de 1a. Categoría	1	275	3,300
Secretarias de 4a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría (Ascadora)	1	80	960
Sub-Total			18,660

02—Programación Presupuestaria

Jefe Técnico de Departamento (Analista)	1	475	5,700
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Analista)	1	350	4,200
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Analista)	1	325	3,900
Sub-Total			13,800

03—Administración Presupuestaria

Jefes Técnicos de Departamento (Analista) a B/. 475 c/u.	2	950	11,400
Analista de Presupuesto de 2a. Categoría	1	400	4,800
Jefes de Dirección de 2a. Categoría (Analista) B/. 375 c/u.	2	750	9,000
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Analista)	1	325	3,900
Sub-Total			29,100
TOTAL			61,560

03.1.04.04

Organización Administrativa

01—Dirección y Coordinación

Director Ejecutivo	1	650	7,800
Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			16,200

02—Estudios y Análisis Administrativos

Analista de 3a. Categoría	1	350	1,200
Analista de 1a. Categoría	1	450	5,400
Analista de 2a. Categoría	1	400	4,800
Analista de 7a. Categoría	1	225	2,700
Sub-Jefes de Departamento de 2a. Categoría (Asistentes Analistas) a B/. 300 c/u.	2	600	7,200
Analista de 8a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 1a. Categoría (Asistente de Analista) a B/. 250 c/u.	3	750	9,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría (Ascadora)	1	80	960
Sub-Total			42,540
TOTAL			58,740

03.1.04.05

Administración de Personal

01—Dirección y Coordinación

Director de Personal	1	650	7,800
Analista de 8a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			10,200

02—*Registros de Empleados y Cambios:*

Analista de 7a. Categoría	1	225	2,700
Analistas de 8a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Sub-Total			7,500

03—*Clasificación y Retribución de Puestos:*

Jefes de Departamento de 1a. Categoría a B/. 400 c/u.	2	800	9,600
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	275	3,300
Analista de 8a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			23,760

04—*Selección de Personal*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Analista de 7a. Categoría	1	225	2,700
Sub-Total			11,700

05—*Capacitación:*

Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Analista de 8a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Sub-Total			9,900
Sub-Total			63.060
TOTAL			343,740

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Anual*
04.1.01.01			
01—*Dirección Superior*			
Ministro	1	1,000	12,000
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 6a. Categoría a B/ 160	1	160	1,920
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Chofer	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Recepcionista	1	100	1,20(
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100.00	2	200	2,400
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Despacho del Viceministro			
Viceministro	1	600	7,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafas de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Chofer	1	150	1,800
Jefe de Aseo de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 6a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría	2	160	1,920
Departamento de Gobierno			
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Departamento Jurídico y de Justicia			
Consejero Legal de 1a. Categoría	1	500	6,000
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Departamento de Radio, Prensa, Televisión y Espectáculos Públicos			
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Relaciones Públicas			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			97,356

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
02—*Administración y Contabilidad*			
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	250	3,000
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Contadora de 1a. Categoría	1	165	1,980
Telefonista de 3a. Categoría	1	80	960
Telefonista de 4a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Oficina de Asuntos Municipales			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Sub-Total			21,660
TOTAL			119,016

PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION POLITICA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIONES DE PROVINCIAS

Gobernación de Bocas del Toro
04.1.02.01

Gobernador	1	300	3,600
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			8,760

Gobernación de Coclé
04.1.02.02

Gobernador	1	300	3,600
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			9,840

Gobernación de Colón
04.1.02.03

Gobernador	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			15,600

Gobernación de Chiriquí

04.1.02.04

Gobernador	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			15,600

Gobernación de Darién

04.1.02.05

Gobernador	1	300	3,600
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			8,760

Gobernación de Herrera

04.1.02.06

Gobernador	1	300	3,600
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			9,840

Gobernación de Los Santos

04.1.02.07

Gobernador	1	300	3,600
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Chofer de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			9,840

Gobernación de Panamá

04.1.02.08

Gobernador	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Archivera de 2a. Categoría	1	110	1,320
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			18,420

Gobernación de Veraguas

04.1.02.09

Gobernador	1	300	3,600
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400

Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			9,840
TOTAL			106,500

PROGRAMA: 03 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
04.1.03.00			
Registrador General XXI	1	500	6,000
Registrador General Asistente XVI	1	325	3,900
Oficinista Auxiliar III	1	80	960
Oficinista I-GIV	35	3,030	36,360
Oficinista II-VI	3	370	1.440
Jefe del Diario	1	225	2,700
Secretaria II-VI	1	150	1,800
Operador Técnico de Micro-Película	1	150	1,800
Secretaria I-VI-1	2	220	2,640
Tenedor de Libro I	1	175	2,100
Registradores XI-1	6	1,350	16,200
Encuadernador I-VI	1	110	1,320
Trabajador Manual	1	80	960
TOTAL			81,180

PROGRAMA: 04 ARCNIVOS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS NACIONALES

04.1.04.00			
Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 80 c/u.	7	560	6,720
Asedor Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
TOTAL			18,300

PROGRAMA: 05 DEFENSA, SEGURIDAD NACIONAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA: GUARDIA NACIONAL

04.1.05.01			
Guardia Nacional			
Comandante Primer Jefe	1	750	9,000
Comandante Segundo Jefe	1	550	6,600
Comandante Tercer Jefe	1	475	5,700
Secretario Ejecutivo	1	450	5,400
Consejero Legal de 3a. Categoría	1	350	4,200

Ingeniero de 1a. Categoría	1	400	4,800
Mayores a B/ 350 c/u.	8	2,800	33,600
Jefe de Sección de 1a. Categoría (Mayor)	1	350	4,200
Veterinario	1	250	3,000
Capitanes a B/ 220 c/u.	25	5,500	66,000
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Capitán)	1	220	2,640
Oficial de 1a. Categoría	1	145	1,740
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 130 c/u.	3	390	4,680
Oficiale de 3a. Categoría	1	120	1,440
Farmacéutico	1	170	2,040
Tenientes a B/ 160 c/u.	59	9,440	113,280
Instructor	1	145	1,740
Maquinista	1	145	1,740
Sub-Tenientes a B/ 140 c/u.	97	13,580	162,960
Sub-Tenientes Pilotos a B/ 140 c/u.	2	280	3,360
Sargentos a B/ 110 c/u.	123	13,530	162,360
Sargentos Segundo Maquinistas a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Músicos Solistas a B/ 110 c/u.	4	440	5,280
Músicos de 1a. Categoría a B/ 105 c/u.	11	1,155	13,860
Músicos de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	10	1,000	12,000
Músicos de 3a. Categoría a B/ 95 c/u.	5	475	5,700
Guardias a B/ 100 c/u.	2762	276,200	3,314,400
Ordenanzas a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Agentes Coloniales a B/ 75 c/u.	12	900	10,800
Agentes Indígenas a B/ 60 c/u.	18	1,080	12,960
Limpiabotas a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Sub-Total			3,997,320

Intendencia General

04.1.05.02

Intendente General	1	450	5,400
Secretario de 1a. Categoría (Capitán)	1	295	3,540
Secretario de 2a. Categoría (Capitán)	1	270	3,240
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	195	2,340
Pagadores de 5a. Categoría	2	340	4,080
Oficiales de 1a. Categoría	2	290	3,480
Oficiales de 2a. Categoría	4	520	6,240
Oficiales de 3a. Categoría	2	240	2,880
Ordenanza	1	80	960
Sub-Total			32,160
TOTAL			4,029,480

PROGRAMA: 07 SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CORRECCION

04.1.07.00

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Inspector de Cárceles)	1	450	5,400
Médico Forense (Psiquiátrico)	1	400	4,800
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Oficiales de 4a. Categoría	3	270	3,240
Sub-Total			19,740

02—*Colonia Penal de Coiba*

Enfermero de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500

Mecánico Subalterno de 2a. Categoría	1	125	1,500
Practicante de 3a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			5,760

03—*Cárceles y Penales*

Cárcel Modelo

Ecónomo de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría (Practicante)	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Enfermero de 4a. Categoría	1	90	1,080
Celadores de 2a. Categoría	2	160	1,920
Sub-Total			8,100

Cárcel de Colón

Administrador de 6a. Categoría	1	150	1,800
Trabajadora Social de 4a. Categoría	1	125	1,500
Practicante de 2a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			4,380

04—*Centro Femenino de Rehabilitación*

Personal Religioso

Administradora de 6a. Categoría (Directora)	1	150	1,800
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760

Personal No Religioso

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Trabajadora Social de 5a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Maestras de Enseñanza Priaria a B/ 115 c/u.	2	230	2,760
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Capellán	1	95	1,140
Choferes de 3a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Sub-Total			28,620
TOTAL			66,600

PROGRAMA: 08 BANDA REPUBLICANA

UNIDAD EJECUTORA: BANDA REPUBLICANA

04.1.08.00

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Músico de 1a. Categoría	1	100	1,200
Músicos de 2a. Categoría a B/ 90 c/u.	22	1,980	23,760
Músicos de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	23	1,840	22,080
TOTAL			52,140

PROGRAMA: 09 INTEGRACION SOCIAL INDIGENA Y ANTROPOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE COMARCAS INDIGENAS

04.1.09.00

01—*Comarca de San Blas*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600

Oficial de 3a. Categoría (Intérprete)	1	100	1,200
Maquinista Subalterno de 3a. Categoría	1	100	1,200
Practicante de 2a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 4a. Categoría (Caciques) a B/ 75 c/u.	3	270	3,240
Capitanes de Lancha de 2a. Categoría	2	150	1,800
Carpintero Subalterno de 3a. Categoría	1	65	780
Marineros de 1a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Corregimiento de Puerto Obaldía			
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			21,060
02—*Zona Indígena de Bocas del Toro*			
Oficial de 3a. Categoría	1	90	1,080
Inspector de 6a. Categoría	1	75	900
Oficial de 9a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,700
TOTAL			23,760

PROGRAMA: 10 REGULACION Y CONTROL DE LA AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA CIVIL

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Anual*
04.1.10.01			
Dirección y Servicios Centrales			
01 *Dirección General:*			
Director de 1a. Categoría	1	500	6,000
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			13,200
02—*Seguridad Aérea:*			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Inspector de Vuelos	1	250	3,000
Inspector de Mecánica	1	250	3,000
Inspector de Aeropuertos	1	250	3,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			14,100
03—*Torre de Control*			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Sub-Jefes de Departamento de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	6	1,950	23,400
Sub-Jefes de Departamento de 2a. Categoría a B/ 225 c/u.	5	1,125	13,500
Radio Telefonía			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	325	3,900
Operador Electrónico de 1a. Categoría	1	200	2,400
Operadores Electrotécnicos de 2a. Categoría a B/ 144 c/u.	2	288	3,456
Operador Electrotécnico de 4a. Categoría	1	120	1,440
Centro de Información y Mensaje			
Operador Electrotécnico de 1a. Categoría	1	200	2,400
Operadores Electrotécnicos de 2a. Categoría a B/ 144 c/u.	2	288	3,456

Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Operadores Electrotécnicos de 4a. Categoría a B/ 120 c/u.	3	360	4,320
Operadores Electrotécnicos de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Sub-Total			68,472
Sub-Total			95,772

Aeropuerto Internacional de Tocumen

04.1.10.02

01—*Administración*

Administrador de 1a. Categoría	1	475	5,700
Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Jefes de Sección de 4a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Contabilidad			
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			26,280

02—*Mantenimiento*

Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Mecánico Subalterno de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Almacenista de 5a. Categoría	1	100	1,200
Mecánico Subalterno de 3a. Categoría	1	100	1,200
Capataces de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Electricistas Subalternos de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Carpintero Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Plomeros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Carpintero Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	40	3,200	38,400
Jefe de Aseo de 1a. Categoría	1	100	1,200
Albañil de 1a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría	15	1,200	14,400
Ornato y Limpieza			
Capataz de 1a. Categoría	1	150	1,800
Jardineros	2	160	1,920
Sub-Total			82,860

03—*Otros Servcios*

Teléfonos			
Telefonistas de 2a. Categoría a B/ 90 c/u.	4	360	4,320
Departamento de Transporte			
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Operador de Equipo Pesado de 3a. Categoría	1	100	1,200
Choferes de 4a. Categoría	2	160	1,920
Planta Eléctrica			
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	150	1,800
Electricistas Subalternos de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Sub-Total			15,240
Sub-Total			124,380

Otros Aeropuertos

04.1.10.03

01—*Aeropuerto de Paitilla*

Administrador de 5a. Categoría	1	200	2,400
Peones Subalternos de 2a. Categoría	2	160	1,920
Torre de Control			
Operador de 1a. Categoría	1	300	3,600
Operador de 2a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			10,320

02—*Aeropuerto de David*

Jefe de Dirección de 1a.	1	325	3,900
Operador de Torre de Control de 1a. Categoría	1	300	3,600
Operador de Radio de 2a. Categoría	1	225	2,700
Operador de Torre de Control de 2a. Categoría	1	200	2,400
Administrador de 4a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Peones Subalternos de 4a. Categoría a B 80 c/u.	5	400	4,800
Sub-Total			23,280

03—*Aeropuerto de Bocas del Toro*

Administrador de 5a. Categoría	1	200	2,400
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			4,560
Sub-Total			38,160
TOTAL			258,312

PROGRAMA: 11 SERVICIO DE MEDICATURA FORENSE

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE MEDICATURA

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Anual*
FORENSE			
04.1.11.00			
Director Médico de 2a. Categoría	1	500	6,000
Médico Forense de 1a. Categoría (Chiriquí)	1	300	3,600
Médico Forense de 1a. Categoría (Veraguas y Coclé, con sede en Santiago)	1	300	3,600
Médico Forense de 2a. Categoría (Colón)	1	250	3,000
Estenógrafa de 3a.	1	100	1,200
Médicos Forenses de 4a. Categoría (Herrera, Los Santos) a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
TOTAL			26,160

PROGRAMA: 12 SERVICIOS DE OFICINAS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA: CUERPOS, COMPAÑIAS Y BRIGADAS DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
04.1.12.00			
01—*Oficinas de Seguridad — Panamá*			
Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Inspectores Técnicos de 1a. Categoría a B/. 250 c/u.	2	500	6,000
Inspectores de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			19,680
Colón			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			11,160
La Chorrera			
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Secretario de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 8a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			3,720
Los Santos			
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Chitré			
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Secretario de 4a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			6,300
Santiago			
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Pesé			
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
David			
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	225	2,700
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Inspector de 5a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			8,880
Bugaba			
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620

Penonomé			
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	225	2,700
Sub-Total			60,060
02—*Sistemas de Alarma*			
Aguadulce			
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Secretario de 8a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			3,000
TOTAL			63,060

PROGRAMA: 13 SERVICIOS POSTALES Y DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Anual*
Dirección y Administración General 04.1.13.01			
01—*Dirección y Coordinación*			
Director General de Correos y Telecomunicaciones	1	600	7,200
Director General Asistente de Correos y Telecomunicaciones	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Inspector General).	1	350	4,200
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Chofer de 2a. Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 3a. Categoría (Bilingüe)	1	220	2,640
Inspectores Postales a B/ 130 c/u.	2	260	3,120
Asesoría Técnica y Planificación			
Ingeniero de Comunicaciones	1	500	6,000
Ingeniero de 3a. Categoría	1	300	3,600
Dibujante de Ingeniería	1	200	2,400
Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Asesor Postal)	1	350	4,200
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	125	1,500
Cajera de 3a. Categoría	1	150	1,800
Cajera de 4a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	125	1,500
Oficina de Información y Reproducción			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Operador de Imprenta)	1	300	3,600
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			58,560
02—*Contabilidad y Personal*			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	150	1,800
Contadores de 3a. Categoría a B/ 132 c/u.	2	264	3,168
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 113 c/u.	2	226	2,712
Sección de Aprovisionamiento			
Analista de 7a. Categoría	1	225	2,700
Contador de 3a. Categoría	1	132	1,584
Inspector de 7a. Categoría	1	95	1,140

Sección de Personal			
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
			26,760
03—*Departamento de Fiscalización*			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Secretaria de 5a. Categoría	1	160	1,920
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Departamento de Recaudación y Pagos			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Cajero)	1	300	3,600
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Contador de 3a. Categoría	1	132	1,584
			19,284
04—*Mantenimiento, Conservación y Transporte*			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Mecánico Jefe)	1	300	3,600
Mecánico de 1a. Categoría	1	175	2,100
Electricista Subalterno de 1a. Categoría	1	150	1,800
Electricistas de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	4	500	6,000
Inspectores de 7a. Categoría a B/. 90 c/u.	4	380	4,560
Carpintero Jefe de 3a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Aseadores a B/. 95 c/u.	4	380	4,560
			25,260
05— *Otros Servicios — Recibo Internacional Aéreo*			
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	6	600	7,200
Oficiales de 6a. Categoría a B/. 95 c/u.	18	1,710	20,520
			34,620
Sub-Total			164,484
Administración Provincial — Panamá			
04.1.13.02			
Despacho del Administrador Provincial			
Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones	1	350	4,200
Recaudación Provincial			
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Cajeros de 3a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Cajeras de 4a. Categoría a B/. 125 c/u.	9	1,125	13,500
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	113	1,356
Central de Correos y Telecomunicaciones			
Administrador de 3a. Categoría	1	300	3,600
Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/.200 c/u.	2	400	4,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 113 c/u.	3	339	4,068
Portero de 1a. Categoría	1	95	1,140

Centro de Despacho Internacional y Recibo Postal

Oficiales Mayores de 3a. Categoría a B/ c/u.	2	360	4,320
Inspector de Revisión (Bilingüe)	1	150	1,800
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 113 c/u.	2	226	2,712
Oficial de 3a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	7	700	8,400
Choferes de 3a. Categoría a B/ 113 c/u.	6	678	8,136
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 95 c/u.	6	570	6,840

Control de Encomiendas Postales

Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	7	700	8,400
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 95 c/u.	2	190	2,280
Mensajeros de 2a. Categoría	1	95	1,140

Venta y Control de Recomendados

Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	12	1,200	14,400
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 95 c/u.	4	380	4,560

Sección de Entrega General

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 95 c/u.	4	380	4,560

A Domicilio

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Carteros de 1a. Categoría a B/ 100 c/u.	25	2,500	30,000

Por Apartados

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 113 c/u.	2	226	2,712
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	8	800	9,600

Coordinación de Estafetas

Instituto Nacional

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 4a. Categoría (Sub-Jefe)	1	113	1,356
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 95 c/u.	8	760	9,120
Telegrafistas de 3a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000

Avenida Balboa

Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Cajeras de 4a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	17	1,700	20,400
Portero de 1a. Categoría	1	95	1,140

Calidonia

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría (Sub-Jefe)	1	113	1,356
Cajeras de 4a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 1a. Categoría	1	95	1,140
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/ 106 c/u.	4	424	5,088

Chorrillo

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría (Sub-Jefe)	1	113	1,356
Oficiales de 5a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 1a. Categoría	1	95	1,140

Parque Lefevre			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Tocumen			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 125 c/u.	5	625	7,500
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	10	1,000	12,000
Portero de 1a. Categoría	1	95	1,140
Estafeta de Las Cumbres			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Estafeta San Miguelito			
Jefe de Sección de 5a.Categoría	1	150	1,800
Telefonista - Mecanógrafa	1	125	1,500
Oficial de 7a. Categoría	1	81	972
Estafeta Alcalde Díaz			
Oficiales de 7a. Categoría a B/ 81 c/u.	2	162	1,944
Bethania			
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Telefonista de 5a. Categoría	1	73	876
Urbanización Obarrio			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
San Francisco			
Telegrafista de 3a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Pueblo Nuevo			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,356
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	95	1,140
Estafeta de La Chorrera			
Telegrafistas de 3a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 95 c/u.	2	190	2,280
Telegrafista de 4a. Categoría	1	106	1,272
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/ 94 c/u.	3	282	3,384
Mensajeros de 4a. Categoría a B/ 59 c/u.	2	120	1,440
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/ 73 c/u.	2	146	1,752
Arraiján			
Telegrafistas de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Mensajeros de 4a. Categoría a B/ 59 c/u.	2	120	1,440
Provincia de Darién			
Operadores de Radio de 4a. Categoría a B/ 125 c/u.	5	625	7,500
Oficial de 5a. Categoría (La Palma)	1	100	1,200
Oficial de 6a. Categoría (El Real)	1	95	1,140
Oficiales de 8a. Categoría a B/ 68 c/u.	8	544	6,528
Estafeta del Distrito de Balboa			
Oficial de 5a. Categoría (en la Isla de San Miguel)	1	100	1,200
Oficiales de 7a. Categoría a B/ 81 c/u. (Chilibre, Chimán y San Miguel)	3	243	2,916

San Blas

Oficiales de 9a. Categoría a B/. 59 c/u.	6	360	4,320

Mesa de Operadores - Capital (4 turnos)

Jefes de Turnos de 1a. Categoría a B/. 180 c/u.	2	360	4,320
Jefe de Turno de 2a. Categoría	1	160	1,920
Telefonistas de 1a. Categoría (Conferencias) a B/. 132 c/u.	8	1,056	12,672
Teletipistas de 1a. Categoría a B/. 130 c/u.	7	910	10,920
Telefonistas Mecanógrafas a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Telegrafistas (Polifacéticas) a B/. 160 c/u.	8	1,280	15,360
Telegrafistas de 1a. Categoría a B/. 156 c/u.	9	1,404	16,848
Telegrafistas de 2a. Categoría a B/. 132 c/u.	23	3,036	36,432
Tstenógrafas de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	5	500	6,000
Inspector de Telecomunicaciones II	1	200	2,400
Jefes de Sección de 4a. Categoría (Probadores de Líneas) a B/. 160 c/u.	3	480	5,760
Oficinistas Estadígrafas a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Cajeras de 4a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Carteros de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	20	1,600	19,200

Sección de Radio

Operador Electrónico de 1a. Categoría	1	200	2,400
Operadores Electrónicos de 3a. Categoría	1	150	1,800
Operadores de Radio de 4a. Categoría a B/. 125 c/u.	6	750	9,000

Interior (Provincia de Panamá)

Operador de Radio de 4a. Categoría	1	125	1,500
Telegrafistas de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	5	530	6,360
Telegrafistas de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/. 94 c/u.	3	282	3,384
Telefonistas de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Telefonistas de 6a. Categoría	1	80	960
Telefonistas de 6a. Categoría a B/. 73 c/u.	7	511	6,132
Mensajero de 2a. Categoría	1	95	1,140
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	11	660	7,920

Mantenimiento de Líneas Existentes

Conservación de Líneas

San Carlos

Capataz de 3a. Categoría	1	125	1,500
Peones de 2a. Categoría a B/. 95 c/u.	7	665	7,980
Capataz de 3a. Categoría	1	125	1,500
Peones de 2a. Categoría a B/. 95 c/u.	2	190	2,280
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	3	219	2,628
			542,660
Sub-Total			

Administración Provincial de Chiriquí

04.1.13.03

Central de Correos y Telecomunicaciones, David

Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 3a. Categoría	1	250	3,000
Cajero de 2a. Categoría	1	200	2,400
Jefe de Sección de 5a. Categoría (Telégrafos)	1	162	1,944
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	6	600	7,200
Oficiales de 6a. Categoría a B/. 95 cnu.	2	190	2,280
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Oficiales de 7a. Categoría a B/. 81 c/u.	10	810	9,720
Portero de 4a. Categoría	1	80	960
Cartero de 3a. Categoría	1	81	972

Agencia de Correos y Telecomunicaciones de Puerto Armuelles

Oficial de 1a. Categoría (Correos)	1	95	1.140
Oficial de 2a. Categoría (Correos)	1	82	984
Oficial de 3a. Categoría (Correos)	1	69	828

Sección de Telecomunicaciones

Puerto Armuelles

Telegrafista de 1a. Categoría a B/. 135 c/u.	2	255	3.060
Encargado de 1a. Categoría	1	85	1.020

Agencia de Correos y Telecomunicaciones de Concepción

Oficial de 1a. Categoría (Correos)	1	105	1.260
Oficial de 2a. Categoría (Correos)	1	95	1.140

Sección de Telecomunicaciones

Telegrafista de 1a. Categoría	1	125	1.500
Telegrafista de 2a. Categoría	1	105	1.260
Encargado de 2a. Categoría	1	69	828

Agencia de Correos y Telecomunicaciones de Volcán

Sección de Telecomunicaciones

Telegrafista de 1a. Categoría	1	125	1.500
Oficial de 1a. Categoría	1	95	1.140
Telefonista de 1a. Categoría	1	73	876

Agencia de Correos y Telecomunicaciones de Boquete

Telegrafista de 1a. Categoría	1	125	1.500
Telegrafista de 2a. Categoría	1	105	1.260
Mensajero de 1a. Categoría	1	58	696

Sección de Telecomunicaciones (Chiriquí)

Divisa

Telegrafista de 2a. Categoría	1	105	1.260
Telegrafista de 2a. Categoría a B/. 120 c/u.	1	120	1.440
Telegrafistas de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	1	250	3.000
Telegrafistas de 2a. Categoría a B/. 130 c/u.	12	1.560	18.720
Telefonistas de 2a. Categoría a B/. 95 c/u.	4	380	4.560
Telegrafista de 3a. Categoría	1	105	1.260
Oficial de 4a. Categoría	1	94	1.128
Mensajero de 2a. Categoría a B/. 65 c/u.	1	65	780
Ayudante Subalterno de 2a. Categoría	3	240	2.880
	1	69	828

Chiriquí Occidente

Telegrafistas de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3.000
Telegrafistas de 2a. Categoría a B/. 105 c/u.	6	630	7.560
Telegrafista de 3a. Categoría	1	94	1.128
Telefonista de 2a. Categoría	1	80	960
Telefonistas de 2a. Categoría a B/. 73 c/u.	12	876	10.512
Mensajero de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	13	780	9.360

Conservación de Líneas Existentes

Capataz de 2a. Categoría	1	125	1.500
Guardalíneas de 2a. Categoría a B/. 73 c/u.	6	438	5.256

Chiriquí Oriente

Agencia de Correos y Telecomunicaciones de Remedios

Inspector Provincial de Telecomunicaciones II	1	200	2.400
Telegrafista de 2a. Categoría	1	125	1.500
Telegrafista de 6a. Categoría a B/. 94 c/u.	2	188	2.256
Oficial de 6a. Categoría (Correos)	1	90	1.080
Oficinista de 7a. Categoría a B/. 81 c/u.	3	243	2.916
Mensajero de 4a. Categoría	1	60	720

Agencia de Correos y Telecomunicaciones de Tolé

Telegrafista de 4a. Categoría	1	106	1,272
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Mensajero de 4a. Categoría	1	60	720
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/. 94 c/u.	5	470	5,640
Telefonistas de 6a. Categoría a B/. 73 c/u.	3	219	2,628
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 59 c/u.	5	300	3,600
Sub-Total			149,028

Administración Provincial de Veraguas

04.1.13.04

Central de Correos y Telecomunicaciones, Santiago

Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 3a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	162	1,944
Cajeros de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Oficiales de 7a. Categoría a B/. 81 c/u.	8	648	7,776
Portero de 4a. Categoría	1	60	720

Sección de Telecomunicaciones

Telegrafista de 2a. Categoría	1	132	1,584
Telegrafistas de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	4	500	6,000
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	7	742	8,904
Telefonistas de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Telefonista de 6a. Categoría a B/. 73 c/u. (La Mata, Distrito de Santiago)	1	73	876
Mensajero de 4a. Categoría a B/. 59 c/u.	3	180	2,160
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128

Escuela Normal

Telefonistas de 6a. Categoría a B/. 73 c/u.	4	292	3,504
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440

Conservación de Líneas Existentes

Cuadrilla — Santigao

Capataz de 3a. Categoría	1	125	1,500
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	3	219	2,628
Peones de 2a. Categoría a B/. 95 c/u.	2	190	2,280

Correos y Telecomunicaciones (Soná)

Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	2	212	2,544
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128
Oficiales de 6a. Categoría a B/. 95 c/u.	2	190	2,280
Telefonista de 6a. Categoría	1	73	876
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	2	146	1,752
Mensajero de 4a. Categoría	1	60	720

Coiba

Operador de Radio de 4a. Categoría	1	125	1,500
Peón de 2a. Categoría	1	95	1,140

Otros Ramales

Telegrafista de 4a. Categoría	1	106	1,272
Oficiales de 8a. Categoría a B/. 68 c/u.	2	136	1,632
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/. 94 c/u.	2	188	2,256
Telefonistas de 6a. Categoría a B/. 73 c/u.	23	1,752	21,024
Guardalíneas de 2a. Categoría a B/. 74 c/u.	18	1,332	15,984
Peón de 2a. Categoría	1	95	1,140
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	12	720	8,640

Conservación de Líneas Existentes (Jorones)

Capataz de 3a. Categoría	1	125	1,500
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	6	438	5,256
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/. 95 c/u.	5	475	5,700
Sub-Total			128,928

Administración Provincial de Colón

04.1.13.05

Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 2a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones	1	250	3,000
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	113	1,356
Portero de 1a. Categoría	1	95	1,140

Central de Correos y Telecomunicaciones

Cajero de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Jefe de Sección de 5a. Categoría (Telégrafos)	1	162	1,944

Despacho Internacional Aéreo

Jefe de Sección de 5a.	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 125 c/u. (Jefes de Turno)	2	250	3,000
Oficiales de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	5	500	6,000

Centro y Recibo de Despacho Postal

Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Jefes de Secciones de 5a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 113 c/u.	2	226	2,712
Correistas de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	6	600	7,200
Choferes de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	4	400	4,800
Peones Subalternos de B/. 95 c/u.	4	380	4,560

Sección de Distribución Postal y Telegráfica

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800

A Domicilio

Carteros de 1a. Categoría a B/. 100 c/u.	4	400	4,800
Mensajeros de 2a. Categoría a B/. 95 c/u. (Telecomunicaciones)	3	285	3,420

Por Apartado

Oficial de 4a. Categoría	1	113	1,350
Oficiales de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	4	400	4,800

Entrega General

Oficiales de 4a. Categoría a B/. 113 c/u.	2	226	2,712
Correista de 3a. Categoría	1	100	1,200

Venta y Control de Estampillas

Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Cajeros de 4a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Correistas de 3a. Categoría	1	100	1,200

Control de Recomendados

Cajero de 3a. Categoría	1	150	1,800

Sección de Encomiendas Postales

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	240	2,880
Oficiales de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140

Conservación de Edificios y Equipo			
Mecánico Electricista	1	125	1,500
Mecánico Subalterno de 4a. Categoría	1	80	960
Aseadores de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	3	240	2,880
Estafeta Zona Libre			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Sección de Telecomunicaciones			
Telegrafistas de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Teletipistas de 1a. Categoría a B/. 130 c/u.	2	260	3,120
Telegrafistas de 6a. Categoría	1	94	1,128
Telefonista de 3a. Categoría	1	100	1,200
Telefonistas de 6a. Categoría a B/. 73 c/u.	5	365	4,380
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Mantenimiento de Líneas Existentes			
Cuadrillas			
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	4	292	3,504
Sub-Total			121,752

04.1.13.06

Administración Provincial. Otras Provincias

Central de Correos y Telecomunicaciones de Chitré

Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 3a. Categoría	1	250	3,000
Cajeros de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Oficiales de 8a. Categoría a B/. 68 c/u. (1 para Ocú)	5	340	4,080
Oficial de 9a. Categoría	1	60	720
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sección de Telecomunicaciones			
Jefe de Sección de 5a. Categoría (Telecomunicaciones)	1	162	1,944
Telegrafistats de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	7	742	8,904
Telefonistas de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Pesé			
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	2	212	2,544
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Mensajero de 4a. Categoría	1	60	720
Otros Ramales			
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	2	212	2,544
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128
Telefonista de 6a. Categoría	1	73	876
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	9	540	6,480
Conservación de Líneas Existentes			
Capataz de 3a. Categoría	1	125	1,500
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	4	292	3,504
Administración Provincial de Los Santos			
Central de Correos y Telecomunicaciones, Los Santos			
Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Cajeros de 5a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Oficiales de 8a. Categoría a B/. 68 c/u.	6	408	4,896
Portero de 4a. Categoría	1	60	720

Sección de Telecomunicaciones

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	162	1,944
Telegrafista de 2a. Categoría	1	132	1,584
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/ 106 c/u.	4	424	5,088
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/ 94 c/u.	3	282	3,384
Telefonista de 3a. Categoría	1	100	1,200
Mensajeros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440

Estafeta Los Santos

Telegrafista de 4a. Categoría	1	106	1,272
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/ 94 c/u.	3	282	3,384
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Telefonistas de 5a. Categoría	2	146	1,752
Mensajero de 4a. Categoría	1	60	720
Oficial de 8a. Categoría	1	68	816

Otros Ramales

Telegrafistas de 4a. Categoría a B/ 106 c/u.	5	530	6,360
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/ 94 c/u.	4	376	4,512
Telefonistas de 6a. Categoría a B/ 73 c/u.	14	1,022	12,264
Mensajeros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320

Administración Provincial de Bocas del Toro

Central de Correos y Telecomunicaciones, Bocas del Toro

Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Oficiales de 8a. Categoría a B/68 c/u.	2	136	1,632
Porteros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Operador de Radio de 3a. Categoría	1	150	1,800

Estafeta de Correos en Guabito

Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Oficial de 9a. Categoría	1	60	720

Estafeta de Almirante

Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 8a. Categoría	1	68	816

Estafeta de Correos de Changuinola

Oficial de 6a. Categoría	1	95	1,140
Oficial de 9a. Categoría	1	60	720

Estafeta de Correos en Chiriquí Grande

Oficial de 7a. Categoría	1	81	972

Administración Provincial de Coclé

Central de Correos y Telecomunicaciones, Penonomé

Administrador Provincial de Correos y Telecomunicaciones de 4a. Categoría	1	200	2,400
Jefe de Sección de 56a. Categoría	1	162	1,944
Cajeras de 5a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 95 c/u.	2	190	2,280
Portero de 4a. Categoría	1	60	720

Sección de Telecomunicaciones

Telegrafistas de 3a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/ 106 c/u.	5	530	6,360
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128
Telefonistas de 6a. Categoría a B/ 73 c/u.	2	146	1,752
Mensajeros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440

Estafeta de Aguadulce			
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Cajero de 5a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 8a. Categoría a B/.68 c/u.	3	204	2,448
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sección de Telecomunicaciones			
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	160	1,920
Telegrafistas de 2a. Categoría a B/. 132 c/u.	2	264	3,168
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	6	636	7,632
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128
Telefonista de 3a. Categoría	1	100	1,200
Telefonista de 6a. Categoría	1	73	876
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Chofer de 4a. Categoría	1	94	1,128
Antón			
Telegrafista de 5a. Categoría	1	100	1,200
Telegrafistas de 6a. Categoría a B/. 94 c/u.	2	188	2,256
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Oficial de 8a. Categoría	1	68	816
Natá			
Telegrafista de 4a. Categoría	1	106	1,272
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128
Peón de 4a. Categoría	1	81	972
Otros			
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	2	212	2,544
Telegrafista de 6a. Categoría	1	94	1,128
Telefonistas de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Telefonistas de 6a. Categoría a B/. 73 c/u.	7	511	6,132
Mensajeros de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	7	420	5,040
Divisa			
Telegrafistas de 4a. Categoría a B/. 106 c/u.	3	318	3,816
Oficial de 8a. Categoría	1	68	816
Mensajero de 4a. Categoría	1	60	720
Conservación de Líneas Existentes (Aguadulce)			
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	162	1,944
Capataz de 3a. Categoría	1	125	1,500
Peones de 2a. Categoría a B/. 95 c/u.	5	475	5,700
Guardalíneas de 3a. Categoría a B/. 73 c/u.	2	146	1,752
Sub-Total			224,460
TOTAL			1,332,312

PROGRAMA: 14 SERVICIOS DEFENSORES DE OFICIO

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE DEFENSORES DE OFICIO

04.1.14.00

Defensores de Oficio de 1a. Categoría a B/. 250 c/u. (Uno para el 5o. Tribunal Superior)	3	750	9,000
Defensor de Oficio de 2a. Categoría (Panamá)	1	200	2,400
Defensor de Oficio de 1a. Categoría (4o. Tribunal Superior de Justicia, Chiriquí y Bocas del Toro)	1	250	3,000
Defensor de Oficio de 2a. Categoría (Colón)	1	200	2,400
Defensor de Oficio de 4a. Categoría (Coclé)	1	150	1,800
Defensor de Oficio de 3a. Categoría (Chiriquí)	1	175	2,100
Defensores de Oficio de 6a. Categoría a B/. 100 c/u. (Bocas del Toro, Los Santos, Herrera, Veraguas y Darién)	5	500	6,000
TOTAL			26,700

PROGRAMA: 15 ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Y PROTECCION DE MENORES

UNIDAD EJECUTORA TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

04.1.15.01

Tribunal Tutelar de Menores

Juez de Menores	1	500	6,000
Taquígrafa de 1a. Categoría	1	115	1,380
Jefe de Dirección de 2a Categoría	1	300	3,600

Ramo Civil

Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080

Ramo Penal

Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	90	1,080

Archivos Estadísticos y Contabilidad

Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Citadores de 1a. Categoría	2	160	1,920
Portero de 1a. Categoría	1	80	960

Departamento de Servicio Social y Vigilancia de Menores

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	250	3,000
Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría (Psiquiatra)	1	300	3,600
Jefe de Sección de 1a. Categoría (Psicólogo) Ley 24/51	1	250	3,000
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Supervisor de Trabajadores Sociales)	1	200	2,400
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Trabajadores Sociales de 2a. Categoría a B/ 150 c/u.	5	750	9,000
Trabajadores Sociales de 2a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200

Sección de Vigilancia y Libertad a Prueba

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Trabajadores Sociales de 4a. Categoría a B/ 125 c/u.	4	500	6,000
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficiales de 3a. Categoría	4	400	4,800
Maestra de Enseñanza Primaria de 3a. Categoría	1	105	1,260
Sub-Total			82,920

Centro de Observación y Granja Agrícola d eMenores

04.1.15.02

Sueldos del Personal Docente y Administrativo			44,952
TOTAL			127,872

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA DESPACHO DEL MINISTRO, CEREMONIAL DEL ESTADO Y PROTOCOLO Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
05.1.01 01			
Dirección Superior			
01—*Dirección y Coordinación*			
Ministro	1	1,000	12,000
Director de Relaciones Públicas	1	300	3,600
Secretario General	1	500	6,000
Secretarias de 1a. Categoría a B/ 275 c/u.	2	550	6,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Chofer)	1	150	1,800
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2.100
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Vice-Ministro	1	600	7.200
Secretaria de 1a. Categoría	1	275	3,300
Jefe de Sección de 1a Categoría (Traductor Oficial)	1	250	3,000
Secretaria de 3a. Categoría	1	220	2,640
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Inspectores de 3a. Categoría a B/ 120 c/u.	2	240	2,880
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			59,340
02—*Consejería Nacional de Relaciones Exteriores*			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 1a Categoría	1	275	3,300
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			7,860
03—*Asesoría Legal*			
Consejero Jurídico de 1a. Categoría	1	500	6,000
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Sub-Total			13.200
Sub-Total			80,400
05.1.01.02			
Ceremonial del Estado y Protocolo			
Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Sub-Director)	1	250	3,000

Oficial Mayor de 4a Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			13,480

05.1.01.03

Administración General

01—Dirección y Coordinación

Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Sub-Director del Departamento y Jefe de la Sección de Contabilidad)	1	375	4,500
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			12,300

02—*Administración de Personal*

Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Secretarias de 7a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Telefonistas de 2a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			8,580

03—*Contabilidad y Control*

Secretaria de 3a Categoría	1	220	2,640
Sub-Total			2,640

04—*Servicios Generales*

Aseador Jefe de 1a. Categoría	1	100	1,200
Mensajeros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	8	640	7,680
Sub-Total			10,800

05—*Archivos*

Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Director de la Oficina del Archivo)	1	350	4,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Sub-Director del Archivo)	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafo de 1a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Archivera de 2a. Categoríaí	1	110	1,320
Sub-Total			10,440
Sub-Total			44,760
TOTAL			143,640

PROGRAMA: 02 MIGRACION Y NATURALIZACION

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE MIGRACION Y NATURALIZACION

05.1.02.00

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Sub-Director)	1	350	4,200

Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Jefe de Naturalización)	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Inspectores de Migración de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	5	750	9,000
Estenógrafas de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	5	625	7,500
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	3	330	3,960
Estenógrafas de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			60,660

02—*Panamá (Aeropuerto de Tocumen)*

Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Jefe de Inspectores de Migración)	1	250	3,000
Inspectores de Migración de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	13	1,950	23,400
Sub-Total			26,400

03—*Sección de Migración de Bocas del Toro*

Inspector de Migración de 1a. Categoría (Jefe de la Sección de Bocas del Toro)	1	150	1,800
Inspectores de Migración de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Inspectores de Migración de 4a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			10,560

04—*Sección de Migración de Colón*

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Inspectores de Migración de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Inspectores de Migración de 5a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Archivera de 3a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			16,080

05—*Sección de Migración de Chiriquí*

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Inspectores de Migración de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	6	900	10,800
Inspectores de Migración de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			18,480

06—*Sección de Migración de Darién*

Inspectores de 4a. Categoría a B/ 110 c/u.	4	440	5,280
Sub-Total			5,280

07—*Sección de Migración de Puerto Obaldía*

Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			1,320
TOTAL			138,780

PROGRAMA: 03 ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO, DEPTO. CONSULAR, DEPTO. DE ORGANISMOS, CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES, DEPTO. DE COMERCIO INTERNACIONAL

05.1.03.01

Asuntos de Política con los Estados Unidos

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretarias de 6a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			15,360

02—*Embajada de Washington*

Embajador de 1a. Categoría	1	1,000	12,000
Ministro Consejero	1	750	9,000
Consejero	1	600	7,200
Secretario de Embajada de 2a. Categoría	1	350	4,200
Adjuntos de Embajada de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	3	900	10,800
Secretario de Legación de 2a. Categoría (Sec. de 3a. Clase)	1	300	3,600
Secretaria Bilingüe de 2a. Categoría	1	250	3,000
Adjunto de Embajada de 2a. Categoría	1	250	3,000
Conserje	1	225	2,700
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			57,300

03—*Misión Negociadora Washington*

Embajadores Especiales a B/ 1,000 c/u. (Negociadores)	2	2,000	24,000
Comisionado Asesor Económico	1	800	9,600
Secretarias de los Negociadores a B/ 500 c/u.	2	1,000	12,000
Secretaria de la Misión	1	500	6,000

Misión Negociadora Panamá

Director Ejecutivo	1	650	7,800
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Consejero Jurídico de 1a. Categoría	1	500	6,000
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Archivero)	1	225	2,700
Secretarias Bilingües de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Secretarios de 7a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			89,160
Sub-Total			161,820

05.1.03.02

Misiones Diplomáticas en el Exterior

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Secretaria de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			15,060

02—*América*

Embajadores de 3a. Categoría a B/ 600 c/u.	17	10,200	122,400
Consejeros de Embajada a B/ 600 c/u.	4	2,400	28,800
Secretarios de 2a Categoría a B/ 350 c/u	2	700	8,400
Adjuntos de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	11	3,300	39,600
Secretarios de Legación de 2a. Categoría (Secretario de 3a. Clase) a B/ 300 c/u.	5	1,500	18,000
Adjuntos de Embajada de 2a. Categoría a B/ 250 c/u.	14	3,500	42,000
Adjunto de 3a. Categoría	1	170	2,040
Archiveros de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Archiveros de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	3	330	3,960
Sub-Total			268,800

03—*Europa*

Embajadores de 3a. Categoría a B/ 600 c/u.	8	4,800	57,600
Adjuntos de Embajada de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	9	2,700	32,400
Secretarios de Legación de 2a. Categoría (Secretarios de 3a. Clase) a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Secretario Bilingüe de 2a. Categoría	1	250	3,000
Adjuntos de Embajada de 2a. Categoría a B/ 250 c/u.	9	2,250	27,000
Adjunto de Embajada en Londres	1	200	2,400
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			131,400

04—*Africa*

Embjador de 3a. Categoría	1	600	7,200
Sub-Total			7,200

05—*Asia y Oceanía*

Embajador de 3a. Categoría	1	600	7,200
Sub-Total			7,200
Sub-Total			429,660

05.1.03.03

Servicios Consulares

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Sub-Director) Jefe de la Marina Mercante	1	275	3,300
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	300	3,600
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	400	4,800
Estenógrafas de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			20,460

02—*América*

Cónsules de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	3	750	9,000
Cónsules de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	15	3,000	36,000
Cancilleres de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	23	3,450	41,400
Cancilleres de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	11	1,210	14,520
Vicecónsules de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	5	1,000	12,000
Vicecónsules de 2a. Categoría a B/ 130 c/u.	4	520	6,240
Archivero de 1a. Categoría	1	150	1,800
Archiveros de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
SubTotal			123,600

03—*Europa*			
Cónsules de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	15	3,000	36,000
Cancilleres de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	12	1,800	21,600
Vicecónsules de 2a. Categoría a B/ 130 c/u.	2	260	3,120
Cancilleres de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	5	550	6,600
SubTotal			67,320
04—*Asia y Oceanía*			
Cónsules de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
SubTotal			4,800
Sub-Total			216,180

05.1.03.04

Organismos, Conferencias y Tratados Internacionales

01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Jefe de Sección de Tratados)	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría (Secretario de la Alianza para el Progreso)	1	250	3,000
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafas de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			21,960
02—*Naciones Unidas*			
Representante Permanente ante las Naciones Unidas	1	1,000	12,000
Representante Permanente Adjunto	1	1,000	12,000
Representante Permanente de Panamá ante la Oficina Europea de la O.N.U.	1	600	7,200
Ministro Plenipotenciario (Ginebra)	1	500	6,000
Secretarias Bilingües a B/ 250 c/u.	2	500	6,000
SubTotal			43,200
03—*Organización de Estados Americanos*			
Representante Permanente ante la O.E.A.	1	1,000	12,000
Representante Alterno ante la O.E.A.	1	750	9,000
Representante de Panamá ante la Junta Interamericana de Defensa	1	600	7,200
Secretaria Bilingüe	1	250	3,000
SubTotal			31,200
04—*Consejo Económico y Social*			
Representante Principal (11 meses)	1	1,000	11,000
Secretaria	1	350	3,850
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
SubTotal			15,810
Sub-Total			112,170

05.1.03.05

Comercio Internacional

01—*Relaciones Económicas Internacionales*			
Director de Departamento de 1a. Categoría	1	500	6,000
Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Analistas de 8a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400

Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 5a. Categoría	1	160	1,920
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			23,820

02—*Asesoría Económica*

Asesor Económico	1	600	7,200
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			8,160
Sub-Total			31,980
TOTAL			951,810

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1986

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

PROGRAMA: DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO, DESPACHO DEL VICE-MINISTRO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, COMISION CATASTRAL, COMISION ARANCELARIA.

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

06.1.01.00

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Anual*
01—*Dirección y Coordinación*			
Ministro	1	1,000	12,000
Vice-Ministro	1	600	7,200
Oficinista Auxiliar III	1	110	1,320
Secretaria II	1	180	2,160
Administrador I	2	505	6,060
Administrador II	1	275	3,300
Conductor de Vehículo III	1	150	1,800
Oficinista I	1	80	960
Secretaria I	1	125	1,500
Administrador IV	2	800	9,600
Analista de Presupuesto	1	300	3,600
Economista I	1	300	3,600
Contador II	1	225	2,700
Inspector Fiscal I	1	130	1,560
Sub-Total			57,360
02—*Asesoría Legal*			
Administrdaor IV	1	400	4,800
Secretaria III	1	220	2,640
Administrador I	1	250	3,000
Sub-Total			10,440
03—*Asesoría Económica y Estadística*			
Oficinista II	1	110	1,320
Planiifcador I	1	350	4,200
Auxiliar de Estadística II	1	150	1,800
Administrador Fiscal VI	1	600	7,200
Secretaria III	1	200	2,400
Auxiliar de Estadística	1	130	1,560
Sub-Total			18,480
04—*Administración General*			
Secretaria II	2	315	3,780
Administrador II	1	305	3,660
Conductor de Vehículo III	1	150	1,800
Oficinista III	1	200	2,400
Oficinista Auxiliar III	1	80	960
Conductor de Vehículo I	1	90	1,080
Oficinista I	3	270	3,240

Secretaria I	1	110	1,320
Administrador III	1	325	3,900
Oficial Personal I	1	180	2,160
Abogado I	1	275	3,300
Administrador Fiscal VI	1	600	7,200
Telefonista II	1	100	1,200
Trabajador Manual I	1	80	960
Oficinista II	3	360	4,320
Administrador I	1	250	3,000
Administrador Fiscal I	1	250	3,000
Trabajador Manual I	14	1,130	13,560
Trabajador Manual II	3	240	2,880
Trabajador Manual III	3	270	3,240
Trabajador Manual IV	1	200	2,400
Guardián	1	80	960
Sub-Total			70,320

05—Asuntos Financieros

Administrador I	1	250	3,000
Administrador III	1	375	4,500
Oficinista III	3	450	5,400
Secretaria II	3	475	5,700
Secretaria I	1	150	1,800
Oficina II	1	110	1,320
Oficinista I	1	80	960
Sub-Total			22,680

06—Comisión Catastral

Oficinista III	1	150	1,800
Oficinista II	3	370	4,440
Oficinista Jefe	1	275	3,300
Secretaria I	2	310	3,720
Secretaria II	1	200	2,400
Conductor de Vehiculo III	1	130	1,560
Administrador V	1	500	6,000
Administrador IV	1	400	4,800
Avaluador III	1	400	4,800
Auditor Fiscal I	2	360	4,320
Inspector Fiscal I	1	135	1,620
Oficinista Auxiliar II	1	80	960
Oficinista I	1	150	1,800
Sub-Total			41,520

07—Comisión Arancelaria

Administrador IV	1	400	4,800
Oficinista I	2	180	2,160
Sub-Total			6,960
TOTAL			227,780

PROGRAMA: RECONOCIMIENTO, RECAUDACION Y VIGILANCIA DE INGRESOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

06.1.02.00

01—Dirección y Coordinación

Director General de Ingresos	1	750	9,000
Sub-Director General	1	600	7,200

Administrador Fiscal VI	2	1,200	14,400
Abogado IV	1	600	7,200
Abogado I	1	275	3,300
Abogado II	4	1,300	15,600
Administrador Fiscal IV	2	1,000	12,000
Administrador Fiscal III	1	325	3,900
Jefe de Personal	1	350	4,200
Director de Contabilidad I	1	375	4,500
Director Tabulación III	1	400	4,800
Auditor Fiscal II	1	225	2,700
Auditor Fiscal I	1	180	2,160
Secretaria IV	1	225	2,700
Secretaria III	1	200	2,400
Secretaria II	2	350	4,200
Secretaria I	1	125	1,500
Tenedor de Libros I	1	200	2,400
Inspector Fiscal I	3	430	5,160
Operador Máquina Contabilidad I	1	125	1,500
Oficinista Jefe	1	200	2,400
Oficinista III	1	150	1,800
Oficinista II	3	385	4,620
Oficinista I	4	330	3,960
Oficinista Auxiliar III	2	160	1,920
Sub-Total			125.520

02—*Reconocimiento de Ingresos Fiscales*

Administrador Fiscal V	1	550	6,600
Administrador V	1	500	6,000
Administrador Fiscal IV	3	1,500	18,000
Administrador IV	3	1,280	15,000
Administrador Fiscal III	2	650	7,800
Administrador Fiscal II	5	1,485	17,820
Administrador II	1	275	3,300
Administrador Fiscal I	6	1,500	18,000
Directro de Contabilidad I	1	375	4,500
Administrador III	1	325	3,900
Administrador I	4	1,000	12,000
Auditor Fiscal V	1	375	4,500
Auditor Fiscal IV	3	1,050	12,600
Auditor Fiscal III	30	9,030	108,360
Auditor Fiscal II	21	4,900	58,800
Auditor Fiscal I	13	2,700	32,400
Auxiliar de Auditoria	6	1,055	12,660
Contador I	1	200	2,400
Tenedor de Libros II	2	330	3,960
Tenedor de Libros I	5	825	9,900
Químico	1	300	3,600
Auxiliar de Estadística II	1	165	1,980
Secretaria III	1	180	2,160
Secretaria II	7	1,080	12,960
Secretaria I	9	1,045	12,540
Cajero II	2	475	5,700
Cajero I	1	200	2,400
Oficinista Jefe	5	5,045	12,540
Oficinista III	3	450	5,400
Oficinista II	38	4,495	53,940
Oficinista I	29	2,895	34,740
Inspector Fiscal II	14	2,295	27,540
Inspector Fiscal I	28	3,930	47,160
Almacenista	1	110	1,320
Oficinista Auxiliar III	13	1,050	12,600
Oficinista Auxiliar II	9	680	8,160
Oficinista Auxiliar I	2	160	1,920
Trabajador Manual IV	1	110	1,320
Trabajador Manual III	5	450	5,400
Trabajador Manual II	13	1,040	12,480

Trabajador Manual I	21	1,650	19,800
Guardián	24	1,965	23,580
Sub-Total			667,740

03—*Recaudación, Vigilancia y Servicios*

Director de Vigilancia Fiscal	1	600	7,200
Administrador Fiscal V	1	550	6,600
Administrador Fiscal IV	2	1,000	12,000
Administrador Fiscal III	1	325	3,900
Administrador Vigilancia Fiscal III	1	450	5,400
Administrador Vigilancia Fiscal II	3	1,125	13,500
Administrador Fiscal II	1	325	3,900
Administrador Fiscal I	3	750	9,000
Administrador I	1	250	3,000
Analista de Sistema y Métodos III	1	600	7,200
Analista de Sistema y Método I	2	725	8,700
Director Tabulación IV	1	500	6,000
Analista de Sistema y Método II	1	400	4,800
Programador II	2	700	8,400
Programador I	2	655	7,860
Administrador III	3	1,050	12,600
Auditor Fiscal III	1	300	3,600
Auditor Fiscal II	1	255	3,060
Auditor Fiscal I	6	1,225	14,700
Abogado II	1	325	3,900
Asistente Abogado III	1	225	2,700
Auxiliares Auditoría	4	660	7,920
Contador II	2	455	5,460
Contador I	1	180	2,160
Tenedor de Libros I	5	725	8,700
Auxiliar de Estadística II	1	150	1,800
Oficial de Personal	1	165	1,980
Secretaria III	2	400	4,800
Secretaria II	3	470	5,640
Oficinista Jefe	1	180	2,160
Oficinista III	2	300	3,600
Oficinista II	20	2,465	29,580
Oficinista I	16	1,500	18,000
Inspector Fiscal III	14	3,150	37,800
Inspector Fiscal II	34	5,645	67,740
Inspector Fiscal I	119	16,470	197,640
Operador Máquinas Contabilidad I	1	125	1,500
Operador Máquina Tabulación IV	1	195	2,340
Operador Máquinas Tabulación III	6	990	11,880
Operador Máquinas Tabulación II	3	440	5,280
Operador Máquinas Tabulación I	17	1,970	23,640
Cajero III	1	225	2,700
Cajero II	6	1,170	14,040
Oficial Auxiliar II	4	320	3,840
Trabajador Manual I	2	160	1,920
Sub-Total			610,140

04—*Administraciones Provinciales*

Director de Recaudación	1	500	6,000
Administrador Fiscal IV	2	1,000	12,000
Administrador Fiscal III	8	2,600	31,200
Administrador Fiscal II	4	1,100	13,200
Administrador I	1	250	3,000
Auxiliar de Auditoría	1	165	1,980
Oficinista Jefe	2	410	4,920
Secretaria II	1	150	1,800
Secretaria I	1	110	1,320
Oficinista III	5	755	9,060
Oficinista II	10	1,125	13,500
Oficinista I	19	1,750	21,000
Cajero II	2	330	3,960

Cajero I	3	410	4,920
Inspector Fiscal I	3	390	4,680
Tenedor de libro I	2	280	3,360
Oficinista Auxiliar II	3	200	2,400
Oficinista Auxiliar I	4	260	3,120
Conductor Vehículo I	2	180	2,160
Trabajador Manual III	1	90	1,080
Trabajador Manual II	2	160	1,920
Oficinista Auxiliar III	3	220	2,640
Trabajador Manual I	12	860	10,320
Guardián	3	240	2,880
Auditor Fiscal II	1	225	2,700
Abogado I	1	275	3,300
Capitán de Lancha	1	180	2,160
Sub-Total			170,580
TOTAL			1,573,780

PROGRAMA: 03 ADMINISTRACION GENERAL DE COMPRAS Y GASTOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y GASTOS

06.1.03.00

01—*Dirección y Coordinación*

Director General de Compras y Gastos	1	550	6,600
Director General Asistente de Compras y Gastos	1	525	6,300
Administrador IV	1	400	4,800
Auditor Fiscal III	1	300	3,600
Auditor Fiscal II	1	250	3,000
Secretaria III	1	180	2,160
Contador I	1	180	2,160
Oficinista I	1	150	1,800
Trabajador Manual I	1	80	960
Sub-Total			31,380

02—*Administración de Compras*

Administrador IV	1	450	5,400
Administrador II	1	305	3,660
Abogado I	1	275	3,300
Cajero III	1	225	2,700
Oficinista Jefe	1	230	2,760
Oficinista III	8	1,350	16,208
Oficial de Personal II	1	180	2,160
Oficinista II	2	235	2,820
Oficinista I	4	320	3,840
Oficinista Auxiliar III	1	80	960
Auxiliar de Estadística II	1	150	1,800
Almacenista II	1	150	1,800
Almacenista I	1	110	1,320
Trabajador Manual IV	1	110	1,320
Trabajador Manual I	6	480	5,760
Guardián	2	160	1,920
Sub-Total			57,720

03—*Administración de Pagos*

Asistente de Abogado III	1	255	3,060
Secretaria II	1	225	2,700
Sub-Total			5,760
TOTAL			94,860

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE TIERRAS

06.1.04.00

Administrador III	1	355	4,260
Administrador II	1	275	3,300
Agrimensor I	3	675	8,100
Inspector Fiscal II	1	165	1,980
Tenedor de Libros I	2	260	3,120
Dibujante III	1	225	2,700
Oficinista II	2	220	2,640
Oficinista III	1	150	1,800
Auxiliar Agrimensor I	3	315	3,780
Auxiliar Agrimensor II	1	130	1,560
Conductor de Vehículo II	1	125	1,500
Trabajador Manual III	1	90	1,080
Trabajador Manual I	4	340	4,080
TOTAL			39,900

MINISTERIO DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE EDUCACION

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACION

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
07.1.01.01			
01—*Dirección Superior*			
Despacho del Ministro:			
Ministro	1	1,000	12,000
Director General de Educación	1	500	6,000
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Coordinador)	1	375	4,500
Secretarios de 2a. Categoría a B/ 250 c/u.	3	750	9,000
Secretarias de 6a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Chofer)	1	150	1,800
Despacho del Viceministro:			
Viceministro	1	600	7,200
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Chofer)	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			50,100
02—*Coordinación Central:*			
Secretaría General			
Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Secretario)	1	400	4,800
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	4	700	8,400
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Telefonista de 2a. Categoría	1	90	1,080
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseadora Subalterna de 1a. Categoría	1	80	960
Asesoría Legal:			
Consejero Legal de 1a. Categoría	1	500	6,000
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Relaciones Públicas:			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			43,980
Sub-Total			94,080

0710102

Planificación y Evaluación:

01—*Dirección y Coordinación:*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Planificador de 2a. Categoría (Ingeniero Arquitecto)	1	450	5,400
Secretaria de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Mensajero de 2a. Categoría	1	.80	960
Sub-Total			19,380

02—*Textos y Material Didáctico:*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Supervisor de Educación (Orientador en Material Didáctico)	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	2	550	6,600
Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Conserjes de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	.80	960
Archivera de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			33,960

03—*Estadística Escolar:*

Jefe de Departamento d^{e} 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Secretaria)	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Estadígrafa)	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 4a. Categoría (Estadígrafa)	1	175	2,100
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			15,000

04—*Programas y Planes de Estudio:*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 7a. Categoría	2	250	3,000
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			13,920

05—*Psicopedagogía:*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Oficiales de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Optometrista para Escuelas Primarias	1	225	2,700
Sub-Total			10,500

06—*Tabulación:*

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Contadora de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 2a. Categoría a B/. 110 c/u.	3	330	3,960
Sub-Total			19,140
Sub-Total			111,900

02—*América*			
Embajadores de 3a. Categoría a B/ 600 c/u.	17	10,200	122,400
Consejeros de Embajada a B/ 600 c/u.	4	2,400	28,800
Secretarios de 2a Categoría a B/ 350 c/u	2	700	8,400
Adjuntos de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	11	3,300	39,600
Secretarios de Legación de 2a. Categoría (Secretario de 3a. Clase) a B/ 300 c/u.	5	1,500	18.000
Adjuntos de Embajada de 2a. Categoría a B/ 250 c/u.	14	3,500	42,000
Adjunto de 3a. Categoría	1	170	2,040
Archiveros de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Archiveros de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	3	330	3,960
Sub-Total			268,800
03—*Europa*			
Embajadores de 3a. Categoría a B/ 600 c/u.	8	4,800	57,600
Adjuntos de Embajada de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	9	2,700	32,400
Secretarios de Legación de 2a. Categoría (Secretarios de 3a. Clase) a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Secretario Bilingüe de 2a. Categoría	1	250	3,000
Adjuntos de Embajada de 2a. Categoría a B/ 250 c/u.	9	2,250	27,000
Adjunto de Embajada en Londres	1	200	2,400
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			131,400
04—*Africa*			
Embjador de 3a. Categoría	1	600	7,200
Sub-Total			7,200
05—*Asia y Oceanía*			
Embajador de 3a. Categoría	1	600	7,200
Sub-Total			7,200
Sub-Total			429,660

05.1.03.03

Servicios Consulares

01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Sub-Director) Jefe de la Marina Mercante	1	275	3,300
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	300	3,600
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	400	4,800
Estenógrafas de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			20,460
02—*América*			
Cónsules de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	3	750	9,000
Cónsules de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	15	3,000	36,000
Cancilleres de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	23	3,450	41,400
Cancilleres de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	11	1,210	14,520
Vicecónsules de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	5	1,000	12,000
Vicecónsules de 2a. Categoría a B/ 130 c/u.	4	520	6,240
Archivero de 1a. Categoría	1	150	1,800
Archiveros de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
SubTotal			123,600

03—*Europa*			
Cónsules de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	15	3,000	36,000
Cancilleres de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	12	1,800	21,600
Vicecónsules de 2a. Categoría a B/ 130 c/u.	2	260	3,120
Cancilleres de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	5	550	6,600
SubTotal			67,320
04—*Asia y Oceanía*			
Cónsules de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
SubTotal			4,800
Sub-Total			216,180
05.1.03.04			
Organismos, Conferencias y Tratados Internacionales			
01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento (Director)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Jefe de Sección de Tratados)	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría (Secretario de la Alianza para el Progreso)	1	250	3,000
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafas de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			21,960
02—*Naciones Unidas*			
Representante Permanente ante las Naciones Unidas	1	1,000	12,000
Representante Permanente Adjunto	1	1,000	12,000
Representante Permanente de Panamá ante la Oficina Europea de la O.N.U.	1	600	7,200
Ministro Plenipotenciario (Ginebra)	1	500	6,000
Secretarias Bilingües a B/ 250 c u.	2	500	6,000
SubTotal			43,200
03—*Organización de Estados Americanos*			
Representante Permanente ante la O.E.A.	1	1,000	12,000
Representante Alterno ante la O.E.A.	1	750	9,000
Representante de Panamá ante la Junta Interamericana de Defensa	1	600	7,200
Secretaria Bilingüe	1	250	3,000
SubTotal			31,200
04—*Consejo Económico y Social*			
Representante Principal (11 meses)	1	1,000	11,000
Secretaria	1	350	3,850
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
SubTotal			15,810
Sub-Total			112,170
05.1.03.05			
Comercio Internacional			
01—*Relaciones Económicas Internacionales*			
Director de Departamento de 1a. Categoría	1	500	6,000
Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Analistas de 8a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400

Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 5a. Categoría	1	160	1,920
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			23,820

02—*Asesoría Económica*

Asesor Económico	1	600	7,200
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			8,160
Sub-Total			31,980
TOTAL			951,810

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

0710103

Administración General:

01—*Dirección de Personal*

Director Nacional de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Mensajera de 2a. Categoría	1	.80	960
Aseadora Subalterna de 1a. Categoría	1	.80	960
Sección de Adiestramiento:			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sección de Servicios Administrativos:			
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	4	440	5,280
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Sección de Tramitaciones:			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Junta de Personal:			
Sub-Jefes de Dirección de 1a. Categoría a B/ 325 c/u.	3	975	11,700
Sub-Total			57,000

02—*Contabilidad y Fiscalización:*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Jefe de Aseo de 1a. Categoría	1	100	1,200
Sección de Control y Ejecución de Presupuestos:			
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	325	3,900
Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Sub-Jefe del Departamento de Contabilidad y Fiscalización)	1	375	4,500
Sub-Jefes de Departamento de 3a. Categoría (Auditores) a B/ 275 c/u.	2	550	6,600
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sección de Planillas y Pagos:			
Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	1	175	2,100
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Contadora de 3a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			53,220

03—*Servicio de Mantenimiento y Suministros:*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400

Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Mecánico Jefe de 1a. Categoría	1	175	2,100
Electricistas Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Plomeros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Almacén			
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Reparación y Confección de Muebles:			
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	4	360	4,320
Peones Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c.u.	3	240	2,880
Mantenimiento de Locales Escolares:			
Maestro de Obra de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Peones Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			64,440
Sub-Total			174,660

07.1.01.04

Dirección y Supervisión de Escuelas Particulares

01—*Control y Supervisión de la Enseñanza Particular:*

Director Nacional de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Jefe de Departamento	1	325	3,900
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Supervisores de Educación Secundaria a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			18,660

02—*Supervisión y Orientación de la Enseñanza Particular:*

Inspectores Técnicos de 1a. Categoría a B/262.50 c/u. (1 para Colón y San Blas)	3	787.50	9,450
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			10,650
Sub-Total			29,310
TOTAL			409,950

PROGRAMA: 02 EDUCACION PRIMARIA

UNIDAD EJEUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

07.1.02.01

Dirección y Coordinación de la Educación Primaria:

Director Nacional de 1a. Categoría	1	425	5,100
Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Sub-Jefe de Educación Primaria)	1	375	4,500
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500

Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Coordinador Sección Técnica Docente)	1	350	4,200
Inspectores Técnicos de Educación de 1a. Categoría a B/ 262.50 c/u.	6	1,575	18,900
Jefe de Sección de 1a. Categoría (Trabajadora Social)	1	250	3,000
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 4a. Categoría	2	180	2,160
Aumento de Sueldos de Inspectores Técnicos de Educación con Título de Pedagogía			2,100
Nuevas Unidades de Maestros	200	23,000	207,000
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Aseadores de 1a. Categoría a B/ 80 c/u. (Para atender Escuelas Nuevas)	10	800	9,600
Sub-Total			277.440

0710202

Educación Primaria en la Provincia de Bocas del Toro

01—*Dirección y Coordinación:*

Inspector Técnico de 2a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspector Técnico de Educación de 3a. Categoría (Orientador Provincial de Educación Primaria)	1	187.50	2,250
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	172.50	2,070
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Archivadora de 3a. Categoría	1	80	960
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Portero de 1a. Categoría	1	70	840
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320
Sub-Total			14,790

02—*Enseñanza Primaria*

Directores y Maestros	130		186,660
Sub-Total			186,660
Sub-Total			201,450

0710203

Educación Primaria en la Provincia de Coclé

01—*Dirección y Coordinación:*

Inspectores de Educación de 1a. Categoría .Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910
Inspectores Técnicos de Educación de 2a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspectores Técnicos de Educacion de 3a. Categoría a B/ 187.50 c/u (Orientadores Provinciales de Educación Primaria)	9	1,687.50	20,250
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Porteros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	18	1,080	12,960
Sub-Total			44,610

02—*Enseñanza Primaria*

Directores y Maestros	695		903,720
Sub-Total			903,720
Sub-Total			948,330

07.1.02.04

Educación Primaria en la Provincia de Colón

01—*Dirección y Coordinación:*

Inspector Técnico de Enseñanza de 1a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	262.50	3,150
Inspector de Educación de 1a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910
Inspectores de Educación de 2a. Categoría a B/ 212.50 c/u. (Orientadores Provinciales de Educación Primaria)	4	850	10,200
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Portero de 4a. Cattgoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	29	2,320	27,840
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320
Aumentos de Sueldo a Inspectores con título en Pedagogía			1,500
Sub-Total			57,720

02—*Enseñanza Primaria*

Directores y Maestros	487		700,680
Sub-Total			700,680
Sub-Total			758,400

Educación Primaria en la Provincia de Chiriquí

07.1.02.05

01—*Dirección y Coordinación:*

Inspector de Educación de 1a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910
Inspector Técnico de Educación de 2a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspectores Técnicos de Educación de 3a. Categoría a B/ 187.50 c/u. (Orientadores Provinciales de Educación Primaria)	11	2,062.50	24,750
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Porteros de 4a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	9	540	6,480
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	20	1,600	19,200
Sub-Total			66,630

02—*Enseñanza Primaria*

Directores y Maestros	1,098		1,397,700
Sub-Total			1,397,700
Sub-Total			1,464,330

07.1.02.06

Educación Primaria en la Provincia de Darién

01—*Dirección y Coordinación:*

Inspector Técnico de Educación de 2a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspectores Técnicos de Educación de 3a. Categoría (Orientadores Provinciales de Educación Primaria) a B/ 187.50 c/u.	2	375	4,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080

Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	8	480	5,760
Sub-Total			16,110
02—*Enseñanza Primaria*			
Directores y Maestros	129		181,440
Sub-Total			181,440
Sub-Total			197,550
0710207			
Educación Primaria en la Provincia de Herrera			
01—*Dirección y Coordinación:*			
Inspector de Educación de 1a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910
Inspector Técnico de Educación de 2a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspectores Técnicos de Educación de 3a. Categoría a B/ 187.50 c/u.	4	750	9,000
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Porteros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	13	780	9,360
Sub-Total			29,460
02—*Enseñanza Primaria*			
Directores y Maestros	426		512,500
Sub-Total			512,500
Sub-Total			541,960
0710208			
Educación Primaria en la Provincia de Los Santos			
01—*Dirección y Coordinación*			
Inspectores de Educación de 1a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910
Inspector Técnico de Educación de 2a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspectores Técnicos de Educación de 3a .Categoría a B/ 187.50 c/u. (Orientadores Provinciales de Educación Primaria)	7	1,312.50	15,750
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Porteros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u. (1 para Escuela de Pedasí)	3	180	2,160
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	21	1.260	15,120
Aumentos de sueldos a Inspectores con título en Pedagogía			300
Sub-Total			44,070
02—*Enseñanza Primaria*			
Directores y Maestros	521		740,520
Sub-Total			740,520
Sub-Total			784,590
0710209			
Educación Primaria en la Provincia de Veraguas			
01—*Dirección y Coordinación*			
Inspector de Educación de 1a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910

Inspector Técnico de Educación de 2a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	212.50	2,550
Inspectores Técnicos de Educación de 3a. Categoría a B/ 187.50 c/u. (Orientadores Provinciales de Educación Primaria)	12	2,250	27,000
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Porteros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	17	1,020	12,240
Aumentos de sueldos a Inspectores Técnicos con título en Pedagogía			300
Sub-Total			53,340

02—*Enseñanza Primaria*

Directores y Maestros	791		1,099,800
Sub-Total			1,099,800
Sub-Total			1,153,140

07.1.02.10

Educación Primaria en la Provincia de Panamá

01—*Dirección y Coordinación*

Inspector Técnico de Educación de 1a. Categoría (Director Provincial de Educación Primaria)	1	262.50	3,150
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Mensajera de 2a. Categoría	1	80	960
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Inspector de Educación de 1a. Categoría (Sub-Director Provincial de Educación Primaria)	1	242.50	2,910
Inspectores Técnicos de Educación de 2a. Categoría a B/ 212.50 c/u.	15	3,187.50	38,250
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Aumentos de Sueldos de Inspectores Técnicos con título en Pedagogía			3,000
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	281	22,480	269,760
Aseadores Subalternos de 2a. Categoría a B/ 60 c/u.	16	960	11,520
Conserjes de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	45	3,600	43,200
Sub-Total			391,170

02—*Enseñanza Primaria*

Directores y Maestros	2413		3,737,460
Sub-Total			3,737,460
Sub-Total			4,128,630

07.1.02.11

Educación Primaria en la Intendencia de San Blas

01—*Dirección y Coordinación*

Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	212.50	2,550
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Inspector Orientador de Educación Primaria	1	212.50	2,550
Porteros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Aseador Subalterno de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			8,340

02—Enseñanza Primaria			
Directores y Maestros	70		98,220
Sub-Total			98,220
Sub-Total			106,560
TOTAL			10,562,380

PROGRAMA: 03 EDUCACION MEDIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA

07.1.03.01

Dirección y Coordinación de la Educación Media:

Director Nacional de Educación de 1a. Categoría	1	425	5,100
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Supervisores de Educación Secundaria a B/ 300 c/u.	16	4,800	57,600
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Mensajera de 2a. Categoría	1	80	960
Orientación Educativa y Vocacional:			
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Sub-Jefes de Dirección de 1a. Categoría (1 Psicólogo) a B/ 325 c. u.	2	650	7,800
Sub-Total			85,860

0710302

Educación de Primer Ciclo Bachillerato y Normal

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	400	4,800
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Enfermera Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Secretarias de 7a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Sub-Total			12,420

02—*Educación de Primer Ciclo, Bachillerato y Normal*

Instituto Bolívar.

Dirección:

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecaria de 3a. Categoría	1	90	1,080
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Secretaría:			
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mensajera de 2a. Categoría	1	80	960
Aseador Jefe de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760
Sub-Total			24,720

Instituto Fermín Naudeau.

Dirección:

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Sub-Director de 3a. Categoría	1	275	3,300
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Dentista Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	8	640	7,680
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Conserje de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			33,060

Instituto José Dolores Moscote.

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	275	3,300
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 4a. Categoría	1	90	1,080
Bibliotecaria de 1a. Categoría	1	125	1,500
Maestras de 1a. Categoría a B/ 115 c/u. (Inspectoras)	2	230	2,760
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Aseador Jefe de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Celador de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760
Sub-Total			30,180

Instituto Nacional.

Director de 1a. Categoría	1	425	5,100
Sub-Director de 1a. Categoría	1	325	3,900
Dentista Escolar de 3a. Categoría	1	100	1,200
Practicante de 1a. Categoría	1	110	1,320
Bibliotecario de 1a. Categoría	1	125	1,500
Maestros de 1a. Categoría (Inspectores) a B/ 115 c/u.	2	230	2,760
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Médico Escolar)	1	150	1,800
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Oficial de 5a. Categoría (Bibliotecario)	1	80	960
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría (Aseador Jefe)	1	125	1,500
Técnico de Laboratorio de 7a. Categoría	1	100	1,200
Técnicos de Laboratorio de 9a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserjes Nocturnos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	13	1,040	12,480
Sub-Total			57,720

Liceo de Señoritas.

Directora de 3a. Categoría	1	375	4,500
Sub-Directora de 3a. Categoría	1	275	3,300

Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Dentista Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Inspectora de Educación de 2a. Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Maestros de 1a. Categoría (Inspectores) a B/ 115 c/u.	3	345	4,140
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Conserjes de 1a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	160	1,920
Portero de 1a. Categoriía	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Sub-Total			49,560

Escuela Profesional, (Primer Ciclo)

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Inspectora de 5a. Categoría	1	90	1,080
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Dentista Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Aseador Jefe de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			21,360

Escuela de Artes y Oficios

"Melchor Lasso de la Vega" (Primer Ciclo)

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Bibliotecario de 2a. Categoría	1	100	1,200
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			16,320

Primer Ciclo América

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Sub-Director)	1	275	3,300
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	400	4,800
Sub-Total			17,460

Primer Ciclo Panamá

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960

Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			18,720
Colegio Richard Neumann (Primer Ciclo)			
Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2.400
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	400	4,800
Sub-Total			17,160
Primer Ciclo "Elena Ch. de Pinate"			
Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			13,680
Escuela Secundaria Nocturna Oficial			
Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			7,500
Escuela Secundaria de La Chorrera			
Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Conserje de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	5	300	3,600
Sub-Total			11,580
Primer Ciclo de Chame			
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			1,800
Colegio Abel Bravo			
Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Dentista Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Inspectoras de 1a. Categoría a B/ 115 c/u. (Maestras)	2	230	2,760
Técnico de Laboratorio de 4a. Categoría	1	80	960
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Sub-Total			26,160
Colegio José Guardia Vega (Primer Ciclo)			
Inspector de 4a. Categoría	1	110	1,320
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Conserje de 1a. Categoría (Nocturno)	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			10,800

Primer Ciclo "Rufo A. Garay"

Director de 4a. Categoría	1	350	4,200
Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			11,580

Escuela Secundaria Salomón Ponce Aguilera (Primer Ciclo)

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Aseador Subalterno de 3a. Categoría	1	60	720
Conserje de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,520

Escuela Secundaria Angel María Herrera

Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 2a. Categoría (Contador-Secretario)	1	110	1,320
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Enfermera de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			12,180

Colegio Rodolfo Chiari

Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Bibliotecario de 2a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			12,660

Colegio José Daniel Crespo

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Contador de 3a. Categoría	1	110	1,320
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Dentista Escolar)	1	200	2,400
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/. 60 c/u.	5	300	3,600
Sub-Total			22,200

Escuela Secundaria de Las Tablas

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Secretario de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200

Dentista Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Enfermera de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			18,300

Escuela Normal, Juan Demóstenes Arosemena

(Primer Ciclo, Bachillerato y Normal)

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Dentista de 1a. Categoría (Con funciones anexas)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Bibliotecario)	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Auxiliares de Enfermera de 2a. Categoría a B/. 85 c/u.	2	170	2,040

Sección de Administración y Fiscalización:

Administrador de 5a. Categoría	1	200	2,400
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Mecánico Electricista)	1	150	1,800
Almacenista de 4a. Categoría	1	125	1,500
Almacenista de 5a. Categoría	1	100	1,200
Electricista Subalterno de 2a. Categoría	1	100	1,200
Plomeros Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Carpintero Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Choferes de 4a. Categoría a B/. 75 c/u.	2	150	1,800
Telefonistas de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Jardinero	1	75	900
Conserjes de 3a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Aseador Jefe de 2a. Categoría	1	75	900
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/. 60 c/u.	33	1,980	23,760
Sub-Total			63,420

Primer Ciclo de Santiago

Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseador de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,420

Primer Ciclo de Soná

Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseador de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,640

Colegio Félix Olivares C.

Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Sub-Director de 3a. Categoría	1	275	3,300
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficial de 6a. Categoría	1	80	960
Inspector de Educación de 5a. Categoría	1	125	1,500
Inspectores de 6a. Categoría a B/. 90 c/u.	3	270	3,240
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Dentista de 1a. Categoría	1	250	3,000

Enfermera de 3a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecaria de 2a. Categroía	1	100	1,200
Chofer de 4a. Categoría	1	80	960
Conserje de 3a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	12	960	11,520
Portero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			43,980

Primer Ciclo de David

Director de 6a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			9,720

Escuela Secundaria de La Concepción

Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Cóntador de 3a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			8,460

Primer Ciclo de Boquete

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseador Subalterno de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,520

Primer Ciclo de Las Lajas

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseador de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,520

Primer Ciclo de Remedios

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			1,800

Primer Ciclo de Puerto Armuelles

Director de 8a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseador Subalterno de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,480

Primer Ciclo de Bocas del Toro

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Bibliotecario de 2a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Aseador Subalterno de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			4,680

Primer Ciclo de La Palma

Director de 8a. Categoría	1	250	3,000
Contador de 3a. Categoría	1	110	1,320

Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,000

Primer Ciclo Félix E. Oller

Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			1,680

Sección de Internado Escuela Profesional

"Isabel Herrera Obaldía"

Oficial Mayor de 5a. Categoría (Jefe de Internado)	1	150	1,800
Inspectores de 5a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Ecónoma de 2a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría (Lavandería)	1	90	1,080
Cocinero de 1a. Categoría	1	100	1,200
Cocinero de 3a. Categoría	1	80	960
Cocinero de 4a. Categoría	1	80	960
Sirvientes de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	400	4,800
Oficiales de Lavandería de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			19,080

Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena (Internado)

Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Inspectores de Educación de 6a. Categoría a B/ 90 c/u.	9	810	9,720
Cocineros de 1a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Cocinero de 2a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 6a. Categoría (Lavandería)	1	70	840
Cocineros de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Cocineros de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Oficial de 8a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			19,980

Colegio Félix Olivares C. (Internado)

Ecónoma de 2a. Categoría	1	100	1,200
Cocinero de 1a. Categoría	1	100	1,200
Cocinero de 3a. Categoría	1	80	960
Cocinero de 5a. Categoría	1	80	960
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 80 c/u.	9	720	8,640
Sub-Total			12,960
Profesores Primer Ciclo, Bachillerato y Normal	1,339		3,458,893
Profesores Nuevos (9 meses)			112,500
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Sub-Total			4,240,153
TOTAL			4,252,573

0710303

Educación Vocacional Técnica.

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			5,700

02—*Educación Vocacional*

Escuela Profesional, Isabel Herrera de Obaldía

(Educación Comercial)			
Sub-Director de 3a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	90	1,080
Inspector de 5a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			11,580

Colegio Richard Neumann

(Educación Comercial)			
Sub-Director de 3a. Categoría	1	275	3,300
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Aseador de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			10,740

Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena

(Enseñanza Comercial)			
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Sub-Director)	1	275	3,300
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Portero de 4a. Categoría	2	120	1,440
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	33	1,980	23,760
Sub-Total			34.020

Colegio José Guardia Vega

(Enseñanza Comercial)			
Director de 3a. Categoría	1	375	4,500
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Profesor Coordinador	1	275	3,300
Sub-Total			15,840

Escuela Profesional Isabel Herrera de Obaldía

(Enseñanza Ind. Serv.)			
Almacenista de 4a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			4,380

Escuela de Artes y Oficios

(Educación Industrial)			
Sub-Director de 3a. Categoría	1	275	3,300
Dentista Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Practicante de 1a. Categoría	1	110	1,320
Inspector de 1a. Categoría (Maestro)	1	115	1,380
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Maestra de 1a. Categoría (Inspectora)	1	115	1,380
Oficial Mayor de 4a. Categoría (Profesor de Barbería)	1	175	2,100
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Almacenista de 5a. Categoría	1	100	1,200

Conserjes de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Chofer de 5a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			20,700

Colegio Abel Bravo

(Industrial)

Sub-Director de 3a. Categoría	1	275	3,300
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Chofer de 4a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría (Nocturno)	1	80	960
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			14,100

Escuela Nacional de Modistería (Industrial)

Directora de 9a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Jefe de los Servicios Médicos del Ministerio)	1	200	2,400
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Profesor Vocacional de 2a. Categoría (Jefe de Curso)	1	250	3,000
Sub-Total			12,120

Instituto de Artes Mecánicas

(Enseñanza Industrial)

Director de 4a. Categoría	1	350	4,200
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Médico Escolar de 1a. Categoría	1	100	1,200
Administrador de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 2a. Categoría (Jardinero)	1	60	720
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			13,500

Centro Vocacional de Azuero

(Enseñanza Industrial)

Conserje de 1a. Categoría (Nocturno)	1	80	960
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,880

Escuela Náutica

(Enseñanza Industrial y de Servicios)

Director de 7a. Categoría	1	275	3,300
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			7,500

Instituto de Artes Mecánicas

(Enseñanza Agrícola)

Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Enfermero de 4a. Categoría	1	90	1,080
Bibliotecario de 4a. Categoría	1	75	900
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Aseador de 1a. Categoría (Jefe)	1	100	1,200

Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			8,880
Instituto de Artes mecánicas (Internado)			
Maestros de 1a. Categoría (Inspectores) a B/ 115 c/u.	2	230	2,760
Inspector de Educación de 6a. Categoría	1	90	1,080
Cocinero de 1a. Categoría	1	100	1,200
Cocineros de 3a. Categoría a B/ 75 c/u.	2	150	1,800
Sirvientes de 2a. Categoría a B/ 60 c/u.	7	420	5,040
Oficial de Lavandería de 2a. Categoría	1	70	840
Sirvientes de 2a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			14,160
Profesores Vocacionales	169		438,540
Sub-Total			608,940
Sub-Total			614,640
TOTAL			4,953,073

PROGRAMA: 04 EDUCACION DE ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

0710400

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portera	1	80	960
Sub-Total			11,460
02—*Educación y Alfabetización de Adultos*			
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 187.50 c/u.	5	937.50	11,250
Maestros de 3a. Categoría a B/ 90 c/u. (Artesanía)	6	540	6,480
Sub-Total			17,730
TOTAL			29,190

PROGRAMA: 05 EXTENSION CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE CULTURA

0710501

01—*Dirección y Coordinación*

Director Nacional de Educación de 4a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			16,860

0710502

Formación Artística

01—*Educación Musical*

Director de 5a. Categoría	1	325	3,900
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Bibliotecario)	1	150	1,800
Maestra de 1a. Categoría (Inspectora)	1	115	1,380
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Profesores	23		71,412
Conservatorio de Chiriquí:			
Oficial de 1a. Categoría (9 meses)	1	125	1,125
Profesor de 2a. Categoría (Danzas) (9 meses)	1	225	2,025
Profesor de 2a. Categoría (Educación Musical) (9 meses)	1	225	2,025
Portero de 1a. Categoría (9 meses)	1	80	720
Profesor de 2a. Categoría (Música) (9 meses)	1	225	2,025
Profesor de 2a. Categoría (Artes Plásticas) (9 meses)	1	225	2,025
Sub-Total			90,357

02—*Educación de Danzas*

Profesores de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	3	750	9,000
Profesor de 2a. Categoría	1	225	2,700
Profesores de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	3	525	6,300
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	4	500	6,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Aseadoras Subalternas de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			27,720

03—*Educación ide Artes Plásticas*

Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Profesores	4	1,025	12,300
Sub-Total			14,760
Sub-Total			132,837

0710503

Difusión Cultural

01—*Teatro Nacional*

Oficial Mayor de 5a. Categoría (Bibliotecario)	1	150	1,800
Inspector de 6a. Categoría	1	80	960
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			7,920

02—*Orquesta Nacional*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Músicos Profesores	55		67,560
Sub-Total			73,860

03—*Museos*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960

Museo Belisario Porras

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Arqueología			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			19,500
Sub-Total			101,280

0710504

Servicio de Bibliotecas:

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/. 175 c/u.	5	875	10,500
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	5	625	7,500
Oficiales de 2a. Categoría a B/. 110 c/u.	3	330	3,960
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	4	400	4,800
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	3	270	3,240
Bibliotecarios de 3a. Categoría a B/. 90 c/u.	7	630	7,560
Bibliotecarios de 4a. Categoría a B/. 80 c/u.	8	640	7,680
Ascensorista	1	80	960
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			59,940

02—*Administración de Bibliotecas Públicas*

Biblioteca Celia P. de Arosemena

Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Bibliotecaria de 4a. Categoría	1	80	960
Biblioteca de La Chorrera			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Provincia de Chiriquí			
Biblioteca de David			
Bibliotecaria de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 2a. Categoría	1	80	960
Biblioteca de Puerto Armuelles			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de La Concepción			
Bibliotecaria de 5a. Categoría	1	60	720
Provincia de Bocas del Toro			
Biblioteca de Bocas del Toro			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Biblioteca de Almirante			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840

Provincia de Veraguas			
Biblioteca de Santiago			
Bibliotecarios de 3a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de San Francisco			
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Biblioteca de La Mesa			
Bibliotecario de 4a. Categoría	1	75	900
Biblioteca de Soná			
Bibliotecario de 2a. Categoría	1	100	1,200
Provincia de Coclé			
Biblioteca de Penonomé			
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Aguadulce			
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Pocrí			
Bibliotecaria de 4a. Categoría	1	75	900
Biblioteca de Natá			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Biblioteca de Antón			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Provincia de Los Santos			
Biblioteca de Las Tablas			
Bibliotecario de 2a. Categoría	1	100	1,200
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Los Santos			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Bibliotecaria de 3a. Categoría	1	90	1,080
Biblioteca de Guararé			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Pedasí			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Provincia de Colón			
Biblioteca de Mateo Iturralde			
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Aseador Jefe de 2a. Categoría	1	80	960
Biblioteca de Narganá			
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Biblioteca de Malatupo			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Ustupo			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de San Ignacio de Tupile			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720

Biblioteca de Cartí-Sugtupo			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Puerto Obaldía			
Bibliotecario de 5a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Playón Chico, San Blas			
Bibliotecario de 3a. Categoría	1	90	1,080
Provincia de Herrera			
Biblioteca de Chitré			
Bibliotecaria de 2a. Categoría	1	100	1,200
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	70	840
Biblioteca de Ocú			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Biblioteca de Pesé			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de La Arena			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca de Parita			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Biblioteca de Monagrillo			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Provincia de Darién			
Biblioteca de La Palma			
Bibliotecaria de 4a. Categoría	1	75	900
Biblioteca de Chepigana			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Biblioteca El Real			
Bibliotecaria de 4a. Categoría	1	75	900
Biblioteca de Garachiné			
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			49,800
Sub-Total			110,940
TOTAL			360.717

PROGRAMA: 06 EDUCACION FISICA Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

0710600

01—*Dirección y Coordinación*

Director Nacional de Educación de 5a. Categoría	1	325	3,900
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Profesor de Esgrima en la Piscina Olímpica)	1	225	2,700
Oficial Mayor de 3a. Categoría	1	180	2,160
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			13,260

02—*Supervisión y Fomento del Deporte*

Administrador de 5a. Categoría (Estadio Olímpico)	1	200	2,400
Administradores de 6a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Administradores de 7a. Categoría a B/ 100 c/u.	1	100	1,200
Oficial de 1a. Categoría (Administrador)	1	125	1,500
Administradores de 8a. Categoría 4 a B/ 75 c/u. y 5 a B/ 80 c/u.	9	700	8,400
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	18	1,440	17,280
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 1a. Categoría (Sub-Administrador de la Piscina Olímpica)	1	125	1,500
Celadores de 4a. Categoría 3 a B/ 60 c/u. y 5 a B/ 80 c/u.	8	580	6,960
Instructores de Deportes			5,020
Sub-Total			50,980
TOTAL			64,240

PROGRAMA: 07 IMPRESION Y EDICION DE PUBLICACIONES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA: IMPRENTA NACIONAL

0710700

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Sección de 1a. Categoría (Director de la Imprenta Nacional y Encargado de la Gaceta Oficial)	1	250	3,000
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			37,380

02—*Impresión y Edición:*

Oficiales Mayores de 3a. Categoría a B/ 180 c/u.	5	900	10,800
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	8	1.200	14,400
Oficiales Mayores de 6a. Categoría a B/ 140 c/u.	13	1,820	21,840
Oficiales Mayores de 7a. Categoría a B/ 125 c/u.	7	875	10,500
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	5	750	9,000
Oficiales Mayores de 6a. Categoría a B/ 140 c/u.	7	980	11,760
Oficiales Mayores de 7a. Categoría a B/ 125 c/u.	6	750	9,000
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	13	1,170	14,040
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	38	3,040	36,480

Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales Mayores de 6a. Categoría a B/ 140 c/u.	2	280	3,360
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			169,680
TOTAL			207,060
TOTAL			16,586,610

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO Y ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
Dirección Superior			
Código: 09.1.01.01			
01—*Dirección y Coordinación*			
Ministro	1	1,000	12,000
Vice-Ministro	1	600	7,200
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Almacenista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría (Choferes) a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			35,580
02—*Relaciones Públicas*			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			4,800
Sub-Total			40,380
Administración General			
Código: 09.1.01.02			
01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Apuntador de 1a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Secretaria de 6a. Categoría (Bilingüe)	1	160	1,920
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			30,540
02—Finanzas			
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	2	500	6,000
Auditor de 1a. Categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			19,980

03—*Almacenes*

Almacén General

Almacenista de 1a. Categoría	1	250	3,000
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Peones de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880

Almacén de la Carrasquilla

Almacenista de 1a. Categoría	1	250	3,000
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Peones de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920

Admacén de Divisa

Almacenista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Peón de 4a. Categoría	1	60	720
Peón de 5a. Categoría	1	60	720

Almacén de Chiriquí

Almacenistas de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	3	600	7,200
Peones de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920

Almacén de Colón

Almacenista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Peones de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920

Almacén de Chitré

Almacenista de 4a. Categoría	1	125	1,500

Almacén de Santiago

Almacenista de 4a. Categoría	1	125	1,500

Almacén de Bocas del Toro

Almacenista de 4a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			37,980

04—*Contabilidad*

Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Contadores de 1a. Categoría a B/ 165 c/u.	3	495	5,940
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Contadores de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320

Planillas

Oficial Mayor de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800

Cuentas

Oficial Mayor de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600

Sección de Personal

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Secretarias de 7a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Mecanógrafa de 1a. Categroía	1	90	1,080
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080

Inspección de Tiempo (Edificio)

Apuntadores de 1a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Apuntadores de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Sub-Total			40,560

05—*Tabulación*

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Tabuladora Supervisora	1	175	2,100
Tabuladores de 1a. Categoría a B/ 135 c/u.	2	270	3,240

Tabulador de 2a. Categoría	1	120	1,440
Tabulador de 4a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			12,180

06—*Servicios de Mantenimiento y Aseo* (Palacio Nacional).

Aseador Jefe de 1a. Categoría	1	100	1,200
Aseadores de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Ascensoristas a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			6,960

07—*Fiscalización*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			8,580
Sub-Total			156,780
TOTAL			197,160

PROGRAMA: 02 ESTUDIOS CARTOGRAFICOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CARTOGRAFIA

Código:09.1.02.00

01—*Dirección y Administración*

Director General	1	Ad-honorem	
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Ingeniero de 1a. Categoría	1	400	4,800
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Mecánico Jefe de 3a. Categoría	1	200	2,400
Administrador de 6a. categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. categoría	1	150	1,800
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 2a. Categoría (Cadenero)	1	100	1,200
Aseadora de 1a. Categoría	1	80	960
Celador de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			25,920

02—*Control*

Ingenieros de 2a. categoría a B/ 350 c/u.	2	700	8,400
Jefes de Sección de 2a. Categoría a B/ 225 c/u.	4	900	10,800
Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	4	800	9,600
Oficiales Mayores de 2a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Agrimensor de 2a. Categoría	1	125	1,500
Agrimensor de 3a. Categoría	1	110	1,320
Calculista de 2a. Categoría a B/ 175 c/u.	3	525	6,300
Choferes de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Sub-Total			45,120

03—*Clasificación*

Clasificador de 1a. categoría	1	300	3,600
Clasificadores de 2a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Sub-Total			7,200

04—*Fotogrametría*

Ingeniero de 2a. Categoría (Fotogrametrista)	1	350	4,200
Aerotrianguladores de 2a. categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Fotogrametristas de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800

Fotogrametristas de 2a. Categoría a B/ 175 c/u.	7	1,225	14,700
Fotogrametrista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			30,900
05—*Dibujo*			
Cartógrafo de 1a. Categoría	1	250	3,000
Dibujantes de 1a. Categoría a B/ 175 c/u. (Cartógrafos)	3	525	6,300
Dibujantes de 2a. Categoría a B/ 150 c/u. (Cartógrafos)	2	300	3,600
Cartógrafos de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Sub-Total			17,700
06—*Reproducción y Laboratorio*			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Operador de Prensa)	1	200	2,400
Técnico de Laboratorio de 3a. Categoría (Operador de Cámara)	1	175	2,100
Laboratorista de 4a. Categoría	1	150	1,800
Laboratorista de 6a. Categoría	1	120	1,440
Mapotecario de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			13,440
TOTAL			140,280

PROGRAMA: 03 REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y TELEFONO

UNIDAD EJECUTORA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA. ELECTRICA, GAS Y TELEFONO

Código: 09.1.03.00

Director General	1	600	7,200
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditores de 1a. Categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría a B/ 140 c/u.	3	420	5,040
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Porteros de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
TOTAL			38,520

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION Y REGULACION DE OBRAS Y BIENES DEL ESTADO Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES Y AVENIDAS.

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION Y DEPARTAMENTO DE CALLES

Código: 09.1.04.01

Administración y Regulación de Obras y Bienes del Estado

Director Ejecutivo	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			13,500

Código: 09.1.04.02

Mantenimiento y Reparación de Calles y Avenidas

01—*Calles de Panamá y Colón*

Mecánico Automotriz	1	200	2,400
Operadores de Equipo Pesado a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Sub-Total			7,800
TOTAL			21,300

PROGRAMA: 05 SUPERVISION Y REGLAMENTACION DE LAS PROFESIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

UNIDAD EJECUTORA: JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Código: 09.1.05.00

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
TOTAL			4,560

PROGRAMA: 06 SUPERVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO, GAS Y TELEFONO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS Y CONEXOS

Código: 09.1.06.00

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 2a. Categoría	1	550	6,600
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Auditor de 1a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			15,060

02—*Instalaciones y Reparaciones Eléctricas*

Mecánico Jefe de 3a. Categoría (Refrigeración)	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Electricistas Subalternos de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	11	1,375	16,500
Electricistas Subalternos de 2a. Categoría a B/. 100 c/u.	17	1,700	20,400
Soldadores de 3a. Categoría a B/. 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			44,280
TOTAL			59,340

PROGRAMA: 07 INVESTIGACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CARRETERA INTERAMERICANA.

UNIDAD EJECUTORA: SUB-COMITE DEL DARIEN Y CARRETERA INTERAMERICANA

Código: 09.1.07.00

01—*Investigación y Estudios sobre la Carretera por el Darién*

Oficial Mayor de 1a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
TOTAL			7,560

PROGRAMA 08 MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIONES Y REHABILITACION DE EQUIPO

UNIDAD EJECUTORA: COMISION DE CAMINOS, AEROPUERTOS Y MUELLES.

Código: 09.1.08.00

01—*Dirección Superior y Administración General*

Oficinista Auxiliar III	3	1	80	960
Oficinista I	4	7	740	8,880
Oficinista II	6	15	2,005	24,060
Oficinista III	8	7	1,175	14,100
Oficinista Jefe	10	2	410	4,920
Secretario I	6	4	600	7,200

Secretario II	8	7	1,090	13,080
Secretario III	10	2	400	4,800
Secretaria IV	11	1	225	2,700
Administrador I	12	4	1,080	12,960
Administrador II	13	2	675	8,100
Administrador IV	18	1	400	4,800
Director Administrativo	20	1	500	6,000
Director Administrativo, Asistente de CAM	18	1	400	4,800
Oficial de Personal II	10	1	300	3,600
Almacenista I	6	5	610	7,320
Almacenista II	8	2	350	4,200
Auxiliares de Contabilidad II	6	4	510	6,120
Auxiliares de Contabilidad III	7	4	670	8,040
Contador I	10	6	1,120	13,440
Contador II	11	1	225	2,700
Contador Jefe	14	1	300	3,600
Auditor III	14	1	300	3,600
Auditor IV	16	3	1,050	12,600
Radio-Operador I	5	1	125	1,500
Auxiliares de Ingeniería I	4	5	630	7,560
Auxiliares de Ingeniería II	9	7	1,200	14,400
Auxiliares de Ingeniería III	11	1	225	2,700
Auxiliares de Ingeniería III	14	1	285	3,420
Dibujante II	10	1	300	3,600
Analizador de Suelos	11	1	225	2,700
Ingeniero Civil II	18	1	450	5,400
Ingenieros Civiles III	19	4	1,800	21,600
Director Ejecutivo Asistente	22	1	600	7,200
Director Ejecutivo de CAM	23	1	675	8,100
Arquitecto II	18	1	400	4,800
Prensista I	7	1	135	1,620
Piloto de Lancha	7	1	130	1,560
Maquinista de Lancha	7	2	330	3,960
Capitán de Barcaza	14	1	300	3,600
Mecánico de Estacionaria	8	1	175	2,100
Tornero I	7	3	390	4,680
Tornero II	9	2	350	4,200
Mecánico de Mantenimiento	7	1	200	2,400
Mecánicos Automotriz I	7	4	700	8,400
Mecánico Automotriz II	8	6	1,075	12,900
Mecánico Automotriz III	9	5	875	10,500
Mecánico Jefe	10	3	750	9,000
Electricista II	8	2	300	3,600
Jefe de Carpintería	9	1	200	2,400
Soldador	8	16	2,625	31,500
Conductor de Vehículos I	5	8	1,100	13,200
Operador de Equipo Pesado I	7	18	2,772	33,264
Operador de Equipo Pesado II	8	35	5,875	70,500
Dinamitero	7	4	700	8,400
Capataz de Construcciones I	8	3	625	7,500
Superintendente de Construcciones I	12	1	250	3,000
Superintendente de Construcciones II	14	4	1,425	17,100
Inspector de Segurdiad	13	1	305	3,660
Trabajador Doméstico II	2	1	80	960
TOTAL				525,564

PROGRAMA 09 MATENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE EDIFICACIONES. Y MANTENIMIENTO

Código: 09.1.09.00

01—*Dirección, Diseño e Inspecciones*

Dirección

Director Ejecutivo	1	650	7,800
Director Asistente	1	600	7,200

Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	3	750	9,000
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Sección de Diseños e Inspecciones			
Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Jefes de Departamentos de 1a. Categoría a B/ 400 c/u.	3	1,200	14,400
Jefes de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Ingenieros de 1a. Categoría a B/ 400 c/u.	2	800	9,600
Jefes de Sección de 3a. Categoría a B/ 200 c/u. (Dibujantes)	2	400	4,800
Arquitectos de 1a. Categoría a B/ 400 c/u.	3	1,200	14,400
Arquitectos de 2a. Categoría	1	350	4,200
Arquitectos de 3a. Categoría a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Dibujantes de 1a. Categoría a B/ 175 c/u.	3	525	6,300
Dibujantes de 2a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Agrimensor de 1a. Categoría	1	175	2,100
Archiveros de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Cadeneros de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Portamiras de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Sub-Total			140,520
02—*Mantenimiento y Reparaciones*			
Taller de Carpintería			
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Jefe Artesano de 1a. Categoría	1	175	2,100
Capataces de 2a. Categoría a B/ 125 c/u. (Ebanistas)	4	500	6,000
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	9	810	9,720
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760
Taller de Plomería			
Jefe Artesano de 1a. Categoría	1	175	2,100
Plomero Jefe de 2a. Categoría	1	150	1,800
Plomeros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	20	1,800	21,600
Plomeros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Superintendencia "A": (Panamá, Darién, Colón, San Blas y Bocas del Toro).			
Dirección			
Ingeniero de 1a. Categoría	1	400	4,800
Ingeniero de 3a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Panamá			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	125	1,500
Maestro de Obra de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Maestros de Obras de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	5	1,000	12,000
Capataces de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	10	1,500	18,000
Capataces de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	14	1,750	21,000
Capataces de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	35	3,150	37,800

Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	22	1,980	23,760
Albañiles Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	12	1,080	12,960
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	24	2,160	25,920
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	60	4,800	57,600
Mecánicos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Maquinista Subalterno de 3a. Categoría	1	100	1,200
Electricista Subalterno de 1a. Categoría	1	125	1,500
Electricista Subalterno de 2a. Categoría	1	100	1,200
Celadores de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	11	880	10,560
Aseadores de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Celador de 2a. Categoría	1	80	960
Colón (Colón y San Blas)			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Maestro de Obra de 2a. Categoría	1	200	2,400
Capataces de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Capataces de 2a. Categoría	1	125	1,500
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	8	720	8,640
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	5	450	5,400
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría	1	90	1,080
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	7	630	7,560
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Albañiles Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	3	240	2,880
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	10	800	9,600
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Archivero de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Electricista de 1a. Categoría	1	125	1,500
Plomeros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Celadores de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Aseador de 1a. Categoría	1	80	960
Darién			
Capataz de 1a. Categoría	2	300	3,600
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	4	360	4,320
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	4	280	3,360
Albañiles Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,480
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Bocas del Toro			
Capataz de 1a. Categoría	1	150	1,800
Capataz de 3a. Categoría	1	100	1,200
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Albañil Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Pintor Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Plomero Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Albañil Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Superintendencia "B" (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas)			
Dirección			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Apuntador de 1a. Categoría	1	175	2,100
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Mecánicos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Mecánico Subalterno de 4a. Categoría	1	80	960
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Maquinistas Subalternos de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400

Celador de 2a. Categoría	1	60	720
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Herrera			
Maestros de Obras de 2a. Categoría a B/. 200 c/u.	3	600	7,200
Capataces de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	4	600	7,200
Capataces de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Jefe de Sección de 5a. Categoría	1	125	1,500
Choferes de 2a. Categoría a B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	7	630	7,560
Plomeros Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Electricistas Subalternos de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	3	270	3,240
Albañil Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Celadores de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	5	300	3,600
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	4	360	4,320
Los Santos			
Choferes de 2a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	6	540	6,480
Plomero Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	4	360	4,320
Albañiles Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Maestro de Obra de 2a. Categoría	1	200	2,400
Capataces de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	5	750	9,000
Capataces de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Celadores de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	5	300	3,600
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Coclé			
Choferes de 2a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	6	540	6,480
Plomero Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Electricista Subalterno de 1a. Categoría	1	125	1,500
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	3	270	3,240
Albañil Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Maestro de Obra de 2a. Categoría	1	200	2,400
Capataces de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Capataces de 2a. Categoría	1	125	1,500
Celadores de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	11	660	7,920
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Veraguas			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Choferes de 2a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	10	900	10,800
Plomero Sublaterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Electricista Subalterno de 1a. Categoría	1	125	1,500
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría aB/. 70 c/u.	3	210	2,520
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	5	450	5,400
Albañiles Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Maestros de Obra de 2a. Categoría a B/. 200 c/.	2	400	4,800
Capataces de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Capataces de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Celadores de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	6	360	4,320
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Superintendencia "C" Chiriquí			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400

Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Maestros de Obra de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	3	600	7,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Capataces de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	7	1,050	12,600
Capataz de 2a. Categoría	1	125	1,500
Jefe de Sección de 5a Categoría	1	125	1,500
Carpinteros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	11	990	11,880
Carpinteros Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	400	4,800
Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	7	630	7,560
Albañiles Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	4	320	3,840
Plomero Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Albañiles Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	10	900	10,800
Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Electricistas Subalternos de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Celadores de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Reforzador Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Peones Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	10	800	9,600
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Mecánico Jefe de 3a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			763,140
TOTAL			903,660

PROGRAMA: 10 SERVICIOS DE TRANSPORTES Y TALLERES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y TALLERES

Código: 09.1.10.00

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento de 2a. Cateoría	1	375	4,500
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 6a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			16,380

02—*Transportes y Talleres*

Mantenimiento:

Oficial de 4a. Categoría a B/ 90 c/u. (Operadores de la Bomba de Gasolina)	3	270	3,240
Peones de 2a. Categoría a B/ 80 c/u. (3 Serenos y 4 Lava-carros)	7	560	6,720

Transporte:

Chofer de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	7	875	10,500
Chofer de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	9	900	10,800
Celador de 2a. Categoría	1	80	960

Taller de Mecánica:

Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Mecánico Jefe de 2a. Categoría	1	250	3,000
Mecánico Subalterno de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	1	200	2,400
Mecánico Subalterno de 2a. Categoría	2	300	3,600
Mecánico Subalterno de 3a. Categoría	1	125	1,500
Inspector de 4a. Categoría a B/ 110 c/u.	1	100	1,200
Artesano Subalterno de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	220	2,640
Celadores de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	1	90	1,080
	3	240	2,880

Taller de Tapicería:

Jefe Artesano de 1a. Categoría	1	200	2,400
Mecánico Subalterno de 2a. Categoría (Pintor-Chapista)	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría (Tapicero Especializado)	1	110	1,320

Tapiceros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Taller de Herrería:			
Artesano Jefe de 1a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Herreros Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	4	360	4,320
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
			72,780
Sub-Total			
			89,160
TOTAL			

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA
VIGENCIA FISCAL 1966
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
Código: 10.1.01.01			
Dirección Superior			
01—*Dirección y Coordinación*			
Ministro	1	1,000	12,000
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 2ª Categoría	1	190	2,280
Archivero de 2ª Categoría	1	110	1,320
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Chofer)	1	150	1,800
Mensajero de 2ª Categoría	1	80	960
Viceministro	1	600	7,200
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Secretaria)	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Chofer)	1	150	1,800
Oficial de 1ª Categoría (Secretaria)	1	125	1,500
Sub-Total			34,260
02—*Asesoría Legal*			
Consejero Legal de 2ª Categoría	1	400	4,800
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			6,300
03—*Consejería Técnica de Agricultura*			
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Secretaria)	1	150	1,800
Sub-Total			1,800
TOTAL			42,360
Código: 10.1.01.02			
Administración General:			
01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial Mayor de 4a. Categoría a B/. 175 c/u.	2	350	4,200
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Archivera de 2ª Categoría	1	110	1,320
Sub-Total			12,420
02—*Administración de Personal*			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			5,100
03—*Archivos y Correspondencia*			
Sub-Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	225	2,700
Oficiales de 1ª Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			9,300

04—*Contabilidad*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Inspector Técnico de 1ª Categoría	1	250	3,000
Contadores de 1ª Categoría a B/ 165 c/u.	2	330	3,960
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 2ª Categoría	1	190	2,280
Sub-Total			16,140

05—*Auditoría y Fiscalización*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Auditor de 1ª Categoría	1	225	2,700
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			11,400

06—*Almacenamiento y Suministro*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Almacenista de 4ª Categoría	1	125	1,500
Peones Subalternos de 1ª Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			16,020

07—*Servicios Administrativos*

Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Artesanos Jefes de 2ª Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Aseadores de 1ª Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760
Mensajeros de 2ª Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Oficial de 1ª Categoría (telefonista)	1	125	1,500
Celadores de 2ª Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			23,040

08—*Transporte*

Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 8ª Categoría	1	110	1,320
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Mecánico Jefe de 3ª Categoría	1	200	2,400
Mecánico Subalterno de 1a. Categoría	1	150	1,800
Mecánico Subalterno de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 2ª Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Choferes de 2ª Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Celadores de 1ª Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	2,840
Peones de 4ª Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			23,700
TOTAL			117,120

Código: 10.1.01.03

Departamento de Programación

01—*Dirección*

Director Ejecutivo	1	650	7,800
Secretaria de 4a. Categoría (Estenomecanógrafa Bilingüe)	1	200	2,400
Sub-Total			10,200

02—*Planificación y Coordinación*

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			10,200

03—*Desarrollo Rural*

Planificador de 2a. Categoría	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Secretarias de 6a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Sub-Total			13,500

04—*Presupuesto*

Analista de Presupuesto de 1a. Categoría (Control de Presupuesto)	1	450	5,400
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Sub-Total			7,800

05—*Estadística*

Jefe de Sección de 1ª Categoría (Oficial de Estadística)	1	250	3,000
Sub-Total			3,000
Sub-Total			44,700
TOTAL			204,180

PROGRAMA: 02 SERVICIOS TECNICOS CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE COMERCIALIZACION, SECCION DE DIVULGACION E INFORMACION AGRICOLA, E INGENIERIA AGRICOLA

Código: 10.1.02.00

01—*Comercialización*

Jefe de Departamento (Asesor) Economía Agrícola	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 2ª Categoría (Especialista en Mercadeo)	1	375	4,500
Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 2a. Categoría (Contadora-Secretaria)	1	190	2,280
Oficiales Mayores de 7ª Categoría (Asistentes Técnicos) a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Analista de Presupuesto (Mercadeo)	1	300	3,600
Mecánico Subalterno de 1ª Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			24,780

02—*Divulgación e Información Agrícola*

Director Técnico de 1ª Categoría (Asesor-Supervisor en Divulgación e Información Agrícola)	1	600	7,200
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4ª Categoría (Secretaria)	1	175	2,100
Sub-Total			12,300

DIVULGACION

Supervisores Nacionales

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Supervisor Nacional de Clubes Juveniles)	1	350	4,200
Jefes de Departamento de 3ª Categoría (Supervisor Nacional de Clubes Agrícolas)	1	350	4,200
Jefes de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Nutricionista)	1	350	4,200
Secretarias de 6ª Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			21,000

INFORMACION

Relaciones Públicas

Jefe de Departamento de 2ª Categoría	1	375	4,500

Información y Adiestramiento (Imprenta)

Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Jefe de Imprenta)	1	300	3,600
Inspectores de 1ª Categoría (Impresor) a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Oficial de 1ª Categoría (Impresor Asistente)	1	125	1,500
Oficial de 1ª Categoría (Varitipista)	1	125	1,500
Oficiales de 1ª Categoría (Encuadernadores) a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Celador de 1ª Categoría	1	80	960

Publicaciones

Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Técnico Audio-visual)	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Editor Técnico)	1	300	3,600
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Editor Gráfico)	1	175	2,100
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Dibujante)	1	200	2,400
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Ferias)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 4ª Categoría (Fotógrafo)	1	160	1,920
Mecanógrafa de 1ª Categoría	1	90	1,080

Biblioteca

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Bibliotecario)	1	200	2,400
Sub-Total			42,960
Sub-Total			76,260

03—*Ingeniería Agrícola*

Jefe Técnico de Departamento (Ingeniero Agrícola)	1	475	5,700
Jefe de Sección de 1ª Categoría (Agrimensor Oficinista)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Dibujante)	1	200	2,400
Dibujante de 2ª Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			14,700

04—*Cooperativas*

Jefe de Departamento (Asesor)	1	450	5,400
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Coordinador de Acción Comunitaria Rural)	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Coordinador de Cooperativa Urbano)	1	300	3,600
Jefes de Dirección de 2ª Categoría (Auditor Jefe de Cooperativsa a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Auditor de 1ª Categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			31,500

05—*Sanidad Animal*

Director de 1ª Categoría (Asesor en Sanidad Animal y Laboratorio)	1	500	6,000
Jefe de Depto. de 3ª Categoría (Veterinario Jefe de Campaña contra Enfermedades no existentes en el país)	1	350	4,200
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Jefe de Departamento (Laboratorio)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Veterinario)	1	400	4,800
Técnico de Laboratorio de 1ª Categoría	1	300	3,600
Técnico de Laboratorio de 2ª Categoría	1	200	2,400
Técnicos de Laboratorio de 4ª Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
Aseador Jefe de 1ª Categoría	1	100	1,200
Aseador Jefe de 2ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			35,760

Servicios de Inspectores de Cuarentena

Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 1ª Categoría (Sanidad Animal)	1	250	3,000
Inspectores de 1ª Categoría a B/ 150 c/u.	11	1,650	19,800
Instructores de 1ª Categoría a B/ 125 c/u.	9	1,125	13,500
Instructores de 3ª Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Instructor de 5ª Categoría	1	80	960
			44,460
Sub-Total			80,220
Sub-Total			

06—*Zootecnia*

Director de 1ª Categoría	1	500	6,000
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Secretaria)	1	200	2,400
Jefe de Departamento (Analista de Experimentación)	1	450	5,400
			13,800
Sub-Total			

07—*Estudios Económicos*

Director de 1ª Categoría	1	500	6,000
Oficial Mayor de 4ª Categoría (Secretaria Bilingüe)	1	175	2,100
Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
			12,300
Sub-Total			

08—*Agrología*

Jefe Técnico de Departamento (Asesor)	1	475	5,700
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Agrónomo)	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Cartógrafo)	1	300	3,600
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Jefe de Departamento de 2ª Categoría	1	375	4,500
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Laboratorista) a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Aseador Jefe de 2ª Categoría	1	80	960
			26,760
Sub-Total			

09—*Fitotecnia e Investigación Agrícola*

Director de 1ª Categoría (Asesor)	1	500	6,000
Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Horticultor)	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Entomólogo)	1	350	4,200
Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Secretaria Bilingüe)	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Secretaria)	1	150	1,800
Peón de 4ª Categoría (Cuarentena Vegetal, Panamá Viejo)	1	80	960
			24,360
Sub-Total			

10—*Dasonomía*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Dasónomo)	1	400	4,800
Administrador de 3ª Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 4ª Categoría (Bilingüe)	1	200	2,400
Secretarias de 7ª Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Jefes de Departamento de 3ª Categoría a B/ 350 c/u. (Dasónomo)	4	1,400	16,800
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría a B/ 175 c/u.	4	700	8,400
(Perito Agropecuario)	1	100	1,200
Chofer de 2ª Categoría			40,200
Sub-Total			
TOTAL			344,880

PROGRAMA: 03 SERVICIOS REGIONALES AGROPECUARIOS

UNIDAD EJECUTORA: REGION Nº 1 CHIRIQUI — BOCAS DEL TORO

Código: 10.1.03.01

Región No. 1 Agropecuaria (Chiriquí - Bocas del Toro)

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 2ª Categoría	1	550	6,600
Jefe de Departamento (Supervisor Regional)	1	450	5,400
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Secretaria)	1	150	1,800
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Administrador de 3ª Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 1ª Cat. (Sub-Administrador)	1	250	3,000
Jefe de Sección de 3ª Categoría (Almacenista)	1	200	2,400
Celador de 3ª Categoría	1	80	960
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Mecánico Jefe de 2ª Categoría	1	250	3,000
Oficial de 3ª Categoría (Oficinista)	1	100	1,200
Chofer de 3a. Categoría	1	100	1,200
Peón de 4ª Categoría	1	80	960
TOTAL			33,420

02—*Divulgación Agrícola*

Agencia Agrícola de Boquete

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 2ª Cat. (Auxiliar Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	150	1,800
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			11,280

Agencia Agrícola de Bocas del Toro

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Instructor de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			4,980

Agencia Agrícola de David

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			6,780

Agencia Agrícola La Concepción

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Auxiliar A. Agrícola)	1	200	2,400
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			10,980

Agencia Agrícola de Tolé

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Instructor de 1a. Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Inspector de 1ª Categoría (Asistente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			6,780

Información			
Inspector de 1ª Cat. (Operador de la Unidad Móvil)	1	150	1,800
Sub-Total	1		1,800
Sub-Total			42,600
03—*Mercadeo*			
Oficial Mayor de 4ª Categoría (A. Mercadeo Boquete)	1	175	2,100
Oficial Mayor de 5ª Categoría (A. Mercadeo Cerro Punta)	1	150	1,800
Sub-Total			3,900
04—*Area de Desarrollo.—Agencia Agrícola Alanje*			
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1a. Categoría (Asistente Prestatario)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría	1	125	1,500
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			12,780
Agencia Agrícola de Santa Marta			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	300	3,600
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Auxiliar A. Agrícola)	1	200	2,400
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			10,380
Agencia Agrícola Progreso			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S y Asistente Prestatario)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			6,780
Taller y Almacén			
Mecánico Jefe de 3ª Categoría a B/ 200	1	200	2,400
Sub-Total			2,400
Zootecnia			
Sub-Jefe de Departamento de 2ª Cat. (Zootecnista)	1	300	3,600
Sub-Total			3,600
Investigación Agrícola			
Oficial Mayor de 5ª Cat. (Tractorista a B/ 150 c/u.)	2	300	3,600
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	5	300	3,600
Sub-Total			9,600
Sanidad Animal			
Inspector Técnico de 2ª (Veterinario Distritorial)	1	200	2,400
Sub-Total			2,400
Cooperativas			
Jefe de Sección de 2ª Cat. (Técnico Cooperativista en Chiriquí)	1	225	2,700
Sub-Total			2,700
Sub-Total			50,640

05—*Zootecnia*

Jefe de Dirección de 1ª Categoría	1	325	3,900
Inspector Técnico de 2ª Categoría	1	200	2,400
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Tractorista) a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Artesano Subalterno de 2ª Categoría a B/ 70 c/u.	3	210	2,520
Sub-Total			16,740

06—*Dasonomía*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Inspector de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800
Oficial de 3ª Categoría (Asistente Viverista)	1	100	1,200
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			10,080

07—*Ingeniería Agrícola*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Jefe de la Sección de Ingeniería Agrícola)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Asistente Ing. Agrícola)	1	175	2,100
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Carpintero Albañil)	1	150	1,800
Oficial de 3ª Categoría (Cadenero)	1	100	1,200
Sub-Total			9,300

08—*Investigación Agrícola*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Inspector Técnico de 2ª Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 2ª Categoría	1	200	2,400
Peón de 4ª Categoría (Campo Experimental Cerro Punta)	1	60	720
Sub-Total			9,720

09—*Fitotecnia*

Jefe de Departamento de 2ª Categoría (Horticultor y Productor de Semillas)	1	375	4,500
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Auxiliar, Horticultor y Productor de Semillas)	1	200	2,400
Sub-Total			6,900

10—*Sanidad Animal*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Veterinario Regional)	2	800	9,600
Inspector de 1ª Categoría (Asistente Veterinario)	1	150	1,800
Inspector de 1a. Categoría (Laboratorista Veterinario)	1	150	1,800
Sub-Total			13,200

11—*Cooperativas*

Jefe de Sección de 2a. Categoría (Agente Cooperativista)	1	225	2,700
Auditor de 1ª Categoría (Cooperativista)	1	225	2,700
Sub-Total	2		5,400
TOTAL			201,900

Código: 10.1.03.02

Región Nº 2 Agropecuaria (Veraguas)

01—*Dirección y Coordinación*

Director de 1ª Categoría	1	500	6,000
Jefe de Sección de 1ª Categoría (Administrador Contador)	1	250	3,000
Almacenista de 3ª Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 7ª Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Celador de 3ª Categoría	1	60	720

Mecánico Jefe de 3ª Categoría	1	200	2,400
Oficial de 4ª Categoría (Ayudante de Mecánico)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría (Portero)	1	60	720
Sub-Total			19,920

02—*Divulgación Agrícola*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Supervisor del DAP)	1	350	4,200
Sub-Total			4,200

Agencia Agrícola Santiago

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1a. Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,500

Agencia Agrícola de Soná

Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría (Agente Agrícola Universitario)	1	300	3,600
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			8,700

Agencia Agrícola La Mesa

Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	175	2,100
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,200

Agencia de Montijo

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,500

Agencia Agrícola de Río de Jesús

Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	175	2,100
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,200

Agencia Agrícola Santa Fé

Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			2,820
Sub-Total			45,120

03—*Fitotecnia*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Ingeniero Agrónomo)	1	350	4,200
Inspector de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Viverista)	1	200	2,400
Sub-Total			8,400
04—*Zootecnia*			
Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Zootecnista)	1	400	4,800
Sub-Total			4,800
05—*Sanidad Animal*			
Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Veterinario)	1	400	4,800
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Veterinario) B/. 200 c/u. ..	2	400	4,800
Inspector de 1ª Categoría, Asistente Veterinario	1	150	1,800
Sub-Total			11,400
06—*Cooperativas*			
Jefe de Sección de 2ª Categoría (Agrónomo Cooperativista)	1	225	2,700
Sub-Total			2,700
TOTAL			92,340

Código: 10.1.03.03

Región Nº 3 Agropecuaria (Azuero)

01—*Dirección y Coordinación*			
Director Técnico de 2ª Categoría	1	550	6,600
Administrador de 3ª Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Contador)	1	200	2,400
Jefe de Sección de 2ª Categoría (Mecánico)	1	225	2,700
Oficial de 3ª Categoría (Ayudante de Mecánico)	1	100	1,200
Secretarias de 7ª Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Celador de 3ª Categoría	1	60	720
Peón de 4ª Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Almacenista de 3ª Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3ª Categoría (engrasador y reparador de neumáticos)	1	100	1,200
Sub-Total			25,860
02—*Divulgación Agrícola* — Supervisión			
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Supervisor DAP)	1	350	4,200
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Operador de Unidad Móvil)	1	150	1,800
Sub-Total			6,000
Agencia Agrícola — Chitré			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,500
Agencia Agrícola — Pedasí			
Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,200
Agencia Agrícola Las Tablas			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800

Instructor de 1ª Categoría (Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,500

Agencia Agrícola — Macaracas

Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	175	2,100
Inspector de 1ª (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,200

Agencia Agrícola — Ocú

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,500

Agencia Agrícola — Guararé

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,500

Agencia Agrícola — Tonosí

Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,100
Sub-Total			55,500

03—*Mercadeo*

Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente de Mercadeo)	1	175	2,100
Sub-Total			2,100

04—*Administración Rural*

Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Sub-Total			3,600

05—*Zootecnia*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Zootecnista)	1	350	4,200
Sub-Total			4,200

06—*Fitotecnia*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Ingeniero Forestal)	1	350	4,200
Artesano de 2ª Categoría Jefe (Tractorista)	1	150	1,800
Inspector Técnico de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800
Administrador de 3ª Categoría (Técnico en Equipo Pesado)	1	300	3,600
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Técnico-Investigación)	1	200	2,400
Sub-Jefes de Departamento de 1ª Categoría a B/ 325 c/u.	2	650	7,800
Sub-Total			33,000

07—*Ingeniería Agrícola*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Ingeniero Agrícola, Coordinador)	1	400	4,800
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Maestro de Obra)	1	175	2,100
Dibujante de 1ª Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3ª Categoría (Cadenero)	1	100	1,200
Inspector de 4ª Categoría (Operador Estación de Bombeo) Asistente de Mecánico	1	110	1,320
Instructor de 1a. Categoría (Canalero-Perito Agropecuario)	2	250	3,000
Oficial de 3ª Categoría (Ayudante-Mecánico)	1	100	1,200
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			17,880

08—*Sanidad Animal*

Jefe de Departamento (Veterinario Regional-Coordinador)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Veterinarios Regionales a B/ 400 c/u.	2	800	9,600
Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Inspectores Técnicos de 2ª Categoría (Veterinarios regionales) a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Asistente Veterinario)	1	200	2,400
Técnico de Laboratorio de 7a. Categoría	1	175	2,100
Sub-Total			26,400

09—*Cooperativas*

Jefe de Sección de 2ª Categoría (Agente Cooperativista)	1	225	2,700
Sub-Total			2,700

10—*Area de Desarrollo — Tonosí*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 3ª Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 2ª Categoría	1	200	2,400
Peones de 4ª Categoría	1	60	720
Oficial de 4ª Caregoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			15,600
TOTAL			186,840

Código: 10.1.03.04

Región Nº 4 Agropecuaria (Coclé)

01—*Dirección y Coordinación*

Director de 1ª Categoría	1	500	6,000
Jefe de Sección de 1ª Categoría (Administrador)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Contador)	1	200	2,400
Almacenista de 3ª Categoría	1	150	1,800
Secretarias de 7ª Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 4ª Categoría (Oficinista)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría (Aseador)	1	60	720
Artesano Jefe de 2ª Categoría (Tractorista) a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Operador de Unidad Móvil)	1	150	1,800
Mecánico Jefe de 3ª Categoría	1	200	2,400
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4ª Categoría (Ayudante Mecánico)	1	90	1,080
Sub-Total			28,080

02—*Divulgación Agrícola*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Supervisor DAP)	1	350	4,200
Agencia Agrícola de Antón			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola) a B/ 200 ..	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			11,700
Agencia Agrícola de Penonomé			
Inspector Técnico de 1ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			6,780
Agencia Agrícola La Pintada			
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	175	2,100
Instructor de 1ª Categoría Agente del Hogar y Asistente Club 4-S B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Sub-Total			6,180
Agencia Agrícola Toabré			
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente Agrícola)	1	175	2,100
Instructor de 1ª Categoría (Agente del Hogar y Asistente Club 4-S) a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 4ª Categoría (Secretaria)	1	90	1,080
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,900
Agencia Agrícola de Natá			
Inspector Técnico de 2a. Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Peones de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,420
Sub-Total			37,980
03—*Zootecnia*			
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Zootecnista)	1	350	4,200
Sub-Total			4,200
04—*Dasonomía (Forestal)*			
Sub-Jefe de Dirección de 1ª Categoría	1	325	3,900
Inspector de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800
Peón de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			7,140
05—*Fitotecnia*			
Oficial de 3a. Categoría (Cadenero Oficinista)	1	100	1,200
Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Especialista)	1	350	4,200
Sub-Total			5,400
06—*Horticultura*			
Sub-Jefe de Dirección de 1ª Categoría	1	325	3,900
Jefe de Seción de 1ª Categoría	1	250	3,000

Inspector de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800
Oficial de 3ª Categoría (Asistente Vivero)	1	100	1,200
Oficial de 3ª Categoría (Asistente Vivero)	1	100	1,200
Peón de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Celador de 3ª Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			15,420

07—*Sanidad Animal*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Veterinario)	1	400	4,800
a B/ 200 c/u.	3	600	7,200
Inspector de 1ª Categoría (Asistente Veterinario)	1	150	1,800
Sub-Total			13,800

08—*Cooperativas*

Jefe de Sección de 2ª Categoría (Agente del Hogar)	1	225	2,700
Oficial de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	125	1,500
Sub-Total			4,200

09—*Ingeniería Agrícola*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Asistente)	1	175	2,100
Sub-Total			6,300

10—*Area de Desarrollo de Toabré*

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola) a B/ 200	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Asistente Prestatario)	1	150	1,800
Inspector de 1a. Categoría	1	125	1,500
Instructor de 1a. Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Inspector de 1a. Categoría (Agente del Hogar)	1	125	1,500
Sub-Total			8,700
TOTAL			131,220

Código: 10.1.03.05

Región Nº 5 Agropecuaria (Oeste de Panamá)

01—*Dirección y Coordinación*

Director de 1ª Categoría	1	500	6,000
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Administrador Contador)	1	200	2,400
Almacenista de 3ª Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Celador de 3ª Categoría	1	60	720
Mecánico Jefe de 3ª Categoría	1	200	2,400
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			17,820

02—*Divulgación Agrícola*

Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Supervisor de Divulgación)	1	350	4,200
Sub-Total			4,200

Agencia Agrícola de La Chorrera

Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500

Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			7,500

Agencia Agrícola de Capira

Inspector Técnico de 2ª Categoría	1	200	2,400
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			7,500

Agencia de San Carlos

Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
León de 4ª Categoría	1	60	720
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			7,200

Agencia de La Mitra

Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Agente Agrícola)	1	325	3,900
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Instructor de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Peón de 4ª Categoría	1	60	720
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			9,000
Sub-Total			35,400

03—*Mercadeo*

Inspector Técnico de 3ª Categoría (Agente de Mercadeo)	1	175	2,100
Sub-Total			2,100

04—*Zootecnia*

Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Zootecnista)	1	325	3,900
Sub-Total			3,900

05—*Fitotecnia*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Ingeniero Agrónomo)	1	350	4,200
Sub-Total			4,200

06—*Horticultura*

Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Horticultor)	1	325	3,900
Instructor de 1ª Categoría	1	125	1,500
Inspector de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			8,640

07—*Ingeniería Agrícola*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Ingeniero Agrícola)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 3a. Categoría (Asistente Ingeniero Agrícola)	1	175	2,100
Oficial de 3ª Categoría (Cadenero)	1	100	1,200
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Tractorista)	1	150	1,800
Sub-Total			9,300

08—*Sanidad Animal*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Veterinario)	1	400	4,800
Inspector de 1ª Categoría (Asistente Veterinario)	1	150	1,800

Inspector Técnico 2ª Categoría (Veterinario Dto.)	1	200	2,400
Sub-Total			9,000
09—*Cooperativas*			
Jefe de Sección de 2ª Categoría (Agente Cooperativista)	1	225	2,700
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			3,780
TOTAL			94,140

Código: 10.1.03.06

Región Nº 6 Agropecuaria (Este de Panamá y Colón)

01—*Dirección y Coordinación*			
Director de 1ª Categoría	1	600	7,200
Jefe de Sección de 1ª Cat. (Administrador-Contador)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5ª Categoría B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Celador de 3ª Categoría	1	80	960
Peón de 4ª Categoría	1	80	960
Sub-Total	10		19,620
02—*Divulgación Agrícola*			
Granja Ganadera Buena Vista (Agencia Agrícola)			
Inspector Técnico de 1ª Cat. (Asistente de Campo y Apicultor)	1	250	3,000
Mecanógrafa de 1ª Categoría	1	90	1,080
Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Artesano subalterno de 1ª Categoría (vaquero)	1	90	1,080
Oficial de 4ª Cat. (Asistente Tractorista)	1	90	1,080
Inspector de 1ª Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Inspector de 1ª Categoría (Asistente Club 4-S)	1	150	1,800
Peón de 4ª Categoría a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Instructor de 5ª Categoría (Vaquero) a B/. 75 c/u.	2	150	1,800
Sub-Total			18,120
Agencia Agrícola de Chepo			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Inspector de 1a. Categoría (Agente del Hogar)	1	150	1,800
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
Mecanógrafa de 1ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			6,780
Agencia Agrícola El Real			
Inspector Técnico de 2ª (Agente Agrícola)	1	200	2.400
Oficial de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Instructor de 5ª Categoría a B/. 75 c/u.	2	150	1.800
Peón de 4ª Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total	7		7,860
Agencia Agrícola Ustupo			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Oficial de 1ª Categoría (Asistente 4-S)	1	125	1,500
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Peón de 4ª Categoría (Motorista) a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total	6		8,280
Agencia Agrícola Las Palmas			
Inspector Técnico de 2ª (Agente Agrícola)	1	200	2,400
Peón de 4ª Categoría (motorista)	1	60	720

Peón de 4ª Categoría (Secretaria)	1	60	720
Sub-Total	3		3,840
Sub-Total			44,880
03—*Sanidad Animal*			
Jefes de Departamento de 1a. Categoría a B/ 400 c/u.	2	800	9,600
Inspector Técnico de 2ª Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Sub-Total	5		14,400
04—*Cooperativas*			
Jefe de Sección de 2ª Categoría	1	225	2,700
Sub-Total	1		2,700
05—*Zootecnia*			
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Zootecnista)	1	350	4,200
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Asistente Experimental)	1	225	2,700
Sub-Total	2		6,900
06—*Mercadeo y Administración Rural*			
Jefe de Sección de 2ª Categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Sub-Total	2		5,400
07—*Fitotecnia*			
Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Inspector de 1ª Categoría (Viverista)	1	150	1,800
Sub-Total	2		6,000
08—*Centro de Semillas*			
Jefe de Sección de 3ª Categoría (Jefe de Planta)	1	200	2,400
Peones de 1ª Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Inspector de 1ª Categoría (Inspector de Campo)	1	150	1,800
Sub-Total	4		6,360
TOTAL	55		106,260

Código: 10.1.03.07

Región Nº 7 Agropecuaria (Divisa)

01—*Dirección*			
Director Técnico de 2ª Categoría	1	550	6,600
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Portero de 1ª Categoría	1	70	840
Sub-Total			9,240
02—*Administración*			
Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Administrador)	1	325	3,900
Jefe de Sección de 1ª Categoría (Contador)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 3ª Categoría (Contador)	1	180	2,160
Almacenista de 2ª Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Personal y Archivo)	1	200	2,400
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Secretario de 6ª Categoría (Personal y Archivos)	1	150	1,800
Choferes de 2ª Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Celadores de 3ª Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320
Artesano Jefe de 2ª Categoría (Operador de Planta Enlatadora)	1	150	1,800
Sub-Total			25,020

03—*Coordinación Técnica*

Jefe de Departmaento de 2ª Categoría (Agrónomo Coordinador Técnico)	1	375	4,500
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Asistente Corodinador Técnico)	1	200	2,400
Peones de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	6	360	4,320
Sub-Total			11,220

04—*Capacitación*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Director Escolar)	1	400	4,800
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Secretario Ecónomo)	1	200	2,400
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 3ª Categoría a B/ 100 c/u. (Inspectores)	2	200	2.400
Artesanos Subalternos de 4ª Categória a B/ 60 c/u. (Porteros y Aseadores)	4	240	2,880
Celador de 3ª Categoría	1	60	720
Oficial Mayor de 7ª Categoría (Cocinero)	1	125	1,500
Cocineros de 4ª Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Oficial de Lavandera de 2ª Categoría	1	70	840
Cocineros de 5ª Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Artesanos Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u. (Planchadoras)	4	240	2,880
Enfermero residente de 2ª Categoría	1	125	1,500
Jefes de Dirección de 2ª Categoría a B/ 300 c/u. (Prof. Agrícolas)	3	900	10,800
Inspector Técnico de 1ª Cat. (Profesor de Taller)	1	250	3,000
Profesores Académicos con título universitario a B/ 250 c/u.	4	1,000	12,000
Jefe de Sección de 3ª Categoría (Profesor de Inglés)	1	200	2,400
Sub-Total			53,160

05—*Centro de Adultos*

Jefe de Dirección de 3ª Cat. a B/ 275 c/u. (Prof. Especiales)	2	550	6,600
Administrador de 7ª Categoría	1	100	1,200
Peones Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			9,960

06—*Fitotecnia*

Jefe de Departamento de 2ª Categoría (Entomólogo)	1	375	4,500
Jefe de Departamento de 3ª Categoría)Fitopatólo)	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Agrónomo) a B/ 325 c/u.	2	650	7,800
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría a B/ 175 c/u. (Asistentes en Agronomía)	2	350	4,200
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Viverista)	1	175	2,100
Inspector Técnico de 3ª Categoría (Asistente de Fitopatología)	1	175	2,100
Artesanos Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Peones Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			30,660

07—*Zootecnia*

Jefe de Departamento de 3ª Cat. (Zootecnista)	1	350	4,200
Jefe de Departamento de 3ª Cat. (Veterinario Zootecnista)	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Zootecnista)	1	325	3,900
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 175 c/u. (Asistentes de Zootecnista)	2	350	4,200
Inspector Técnico de 4a. Categoría	1	160	1,920
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Inseminador Artificial)	1	200	2,400
Artesanos Subalternos de 4ª Cat. a B/ 60 c/u. (vaqueros)	7	420	5,040
Peones Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			28,740

08—*Ingeniería Agrícola*

Jefe de Departamento de 1ª Cat. (Ingeniero Agrícola)	1	400	4,800
Jefe de Sección de 1ª Cat. (Capataz de Mantenimiento)	1	250	3,000
Artesano Jefe de 2ª Categoría (Carpintero)	1	150	1,800
Artesano Jefe de 2ª Categoría (Albañil)	1	150	1,800

Plomero Jefe de 2ª Categoría	1	150	1,800
Electricista Jefe	1	150	1,800
Artesanos Subalternos de 1ª Categoría a B/ 90 c/u.	4	360	4,320
Mecánico Jefe de 2ª Categoría	1	250	3.000
Mecánico Jefe de 3ª Categoría (Diesel)	1	200	2,400
Mecánicos Subalternos de 1ª Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Ayudante de mecánica Subalternos de 3ª Cat. a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Soldador Jefe de 2ª Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 2ª Cat. (Operador de Equipo Pesado)	1	200	2,400
Operador Subalterno de 2ª Categoría	1	70	840
Oficiales Mayores de 5ª Cat. a B/ 150 c/u. (Tractorista)	2	300	3,600
Capataz de 3ª Categoría (Cercas y Potreros)	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 4ª Cat. a B/ 60 c/u.	6	360	4,320
Peones Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			47,040

09—*Centro de Semillas*

Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Agrónomo)	1	400	4,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Oficial y Cajero)	1	150	1,800
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Peón Subalterno de 4ª Categoría	1	60	720
Celador de 3ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			9,240

10—*Centro Piloto de Mecanización Agrícola*

Mecánico Jefe de 1ª Categoría	1	350	4,200
Mecánico Jefe de 3ª Categoría	1	200	2,400
Ayudantes de Mecánica Subalternos de 3ª Cat. a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Oficial-Cajero)	1	150	1,800
Soldador Jefe de 2ª Categoría	1	150	1,800
Choferes de 2ª Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Celadores de 3ª Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 4ª Categoría a B/ 60 c/u. (Llanteros-Engrasadores)	2	120	1,440
Inspector Técnico de 2ª Cat. (Operador de Equipo Pesado)	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 5ª Cat. a B/ 150 c/u. (Tractoristas)	3	450	5,400
Sub-Total			25,680
TOTAL			249,960

PROGRAMA: 04 DIRECCION Y CONTROL INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

Código 10.1.04.00

01—*Servicios de Contratos y Exoneraciones*

Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Consejero Legal de 3ª Categoría	1	350	4,200
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			18,600

02—*Serviciso de Fiscalización y Análisis*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	275	3,300
Auditores de 1ª Categoría a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Auditor de 2ª Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 1ª Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 1ª Categoría a B/ 200 c/u.	6	1,200	14,400
Oficial Mayor de 7ª Categoría	1	125	1,500

Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c u.	2	300	3,600
Sub-Total			38,400
TOTAL			57,000

PROGRAMA: 05 DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA: CENTRO DE DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

Código: 10.1.05.00

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 2ª Categoría	1	550	6,600
Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Secretaria de 5ª Categoría	1	160	1,920
Inspector Técnico de 4ª Categoría	1	160	1,920
Sub-Total			20,640

02—*Servicios de Recursos Humanos*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 5ª Categoría	1	160	1,920
Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Sub-Total			13,020

03—*Servicios de Relaciones Laborales*

Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 5ª Categoría	1	160	1,920
Sub-Total			5,520

04—*Servicio de Promoción Industrial*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Jefe de Sección de 2ª Categoría	1	225	2,700
Inspector Técnico de 4ª Categoría	1	160	1,920
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			11,220

05—*Servicios de Asistencia Técnica*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Economista)	1	300	3,600
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Ingeniero)	1	300	3,600
Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	275	3,300
Jefe de Sección de 2ª Categoría	1	225	2,700
Jefe de Sección de 3ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Secretaria de 5ª Categoría	1	160	1,920
Sub-Total			27,420

06—*Servicio Regional de Artesanías y Pequeñas Industrias* (SENAPI)

Jefe de Dirección de 1ª Categoría (10 meses)	1	325	3,250
Inspector Técnico de 2ª Cat. (Instructor en Cerámica-Preparación)	1	200	2,400
Instructor Técnico de 2ª Categoría (Instructor en Cerámica Modelado)	1	200	2,400
Inspector Técnico de 2ª Categoría (6 meses Instructor en Cestería y Tejido de Fibras - Vegetales)	1	200	1,200
Inspector Técnico de 2ª a B/ 200 (6 meses, Instructor en Sombrería de Fibras Vegetales)	1	200	1,200
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Instructor en Talabartería)	1	200	2,400

Inspector Técnico de 2ª Categoría (6 meses, Instructor en Marroquinería y Encuadernado)	1	200	1,200
Inspector Técnico de 2ª Categoría (6 meses Instructor de Ebanistería Fina)	1	200	1,200
Inspector Técnico de 2ª Categoría (6 meses Instructor en talla de Madera)	1	200	1,200
Sub-Total			16,450
Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Especialista en Productos Alimenticios), (6 meses)	1	275	1,650
Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Especialista en Curtiembre, 6 meses)	1	275	1,650
Administrador de 3ª Categoría (Adjunto de Jefe del SENAPI, 8 meses)	1	300	2,400
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Secretaria Ejecutiva) a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 6ª Categoría a B/ 140 c/u. (Secretaria Taquimecanógrafa, 6 meses)	3	420	2,520
Oficial de 4ª Categoría 6 meses (Chofer)	1	90	540
Oficial de 6ª Categoría 6 meses (Peón Mensajero)	1	70	420
Oficial de 4ª Categoría (6 meses cocinero)	1	90	540
Oficiales de 7ª Categoría a B/ 60 c/u. (6 meses, Ayudante Cocinero)	2	120	720
Inspector de 4ª Categoría (Operador de Equipo de Oficina, Chofer)	1	110	1,320
Sub-Total			15,360
Inspector Técnico de 2ª Categoría (6 meses, Instructor de Artes Populares)	1	200	1,200
Oficial Mayor de 6ª Categoría (6 meses Secretaria Taquimecanógrafa)	1	140	840
Oficial Mayor de 7ª Categoría (6 meses, Inspector de Internado)	1	125	750
Director de 1ª Categoría	1	500	6,000
Jefe de Departamento (Adjunto Técnico Profesional)	1	450	5,400
Jefe de Dirección, de 1ª Categoría (Especialista en Investigaciones y Administración de Empresas)	1	325	3,900
Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Auxiliar de Ing.)	1	275	3,300
Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Diseñador)	1	275	3,300
Sub-Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Especialista en Mercadeo, 6 meses)	1	300	1,800
Jefe de Sección de 1ª Categoría (Especialista en Cooperativas, 6 meses)	1	250	1,500
Inspectores de 5ª Categoría (Chofer)	1	90	1,080
Inspector de 5ª Categoría (6 meses)	1	90	540
Inspector de 7ª Categoría (Peón-Mensajero)	1	70	840
Sub-Total			30,450
Sub-Total			62,260
07—Departamento Laboratorio de Industrias			
Técnico de Laboratorio de 1ª Categoría	1	300	3,600
Técnico de Laboratorio de 2ª Categoría	1	200	2,400
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			7,200
TOTAL			147,280

PROGRAMA: 06 FOMENTO, INVESTIGACION, CONSERVACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS E INDUSTRIAS CONEXAS.

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS

Código: 10.1.06.00

01—Servicios de Investigaciones Biológicas y Tecnología Pesquera			
Jefe Técnico de Departamento	1	475	5,700
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Comercialización)	1	350	4,200

Técnicos de Laboratorios de 1ª Categoría (Biol. Pesqueros) a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Técnico de Laboratorio de 3ª Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3ª Categoría (Asistente de Laboratorio)	1	100	1,200
Sub-Total			20,400

02—*Sección de Estadística y Economía*

Jefe de Dirección de 2ª Cat. (Estadístico Universitario)	1	300	3,600
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Asistente de Estadística)	1	200	2,400
Jefe de Sección de 3ª Categoría (Asistente de Estadística)	1	200	2,400
Sub-Total			8,400

03—*Sección de Administración y Extensión*

Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2ª Categoría (Agente Pesquero)	1	110	1,320
Sub-Total			2,820
TOTAL			31,620

PROGRAMA: 07 FOMENTO, FISCALIZACION Y CONTROL DE COMERCIO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

Código: 10.1.07.00

01—*Dirección y Supervisión*

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 7ª Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			11,580

02—*Servicio de Archivos y Patentes*

Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	275	3,300
Jefe de Sección de 3ª Categoría	1	200	2,400
Oficiales de 1ª Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Sub-Total			10,800

03—*Servicio de Registro de Marca de Fábrica, Patentes de Invención y Nombres Comerciales*

Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Oficiales de 1ª Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Escribientes de 2ª Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Sub-Total			14,040

04—*Fiscalización Comercial*

PANAMA

Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría a B/ 175 c/u.	8	1,400	16,800
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			21,900

COLON

Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Inspectores de 1ª Categoría a B/ 150 c/u.	5	750	9,000

Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Secretaria de 8ª Categoría	1	100	1,200
			14,160
Sub-Total			
BOCAS DEL TORO			
Inspector de 1ª Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
			3,300
Sub-Total			
COCLE			
Inspector Técnico de 2ª Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
			5,880
Sub-Total			
VERAGUAS			
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Inspector Técnico de 6ª Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
			4,680
Sub-Total			
HERRERA			
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Inspectores de 1ª Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
			9,900
Sub-Total			
CHIRIQUI			
Jefe de Sección de 2ª Categoría	1	225	2,700
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Portero de 2ª Categoría	1	80	960
Mensajero de 1ª Categoría	1	80	960
			11,820
Sub-Total			
LOS SANTOS			
Inspector Técnico de 3ª Categoría	1	175	2,100
Inspector de 1ª Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 6ª Categoría	1	125	1,500
			5,400
Sub-Total			
DARIEN			
Inspector de 1ª Categoría	1	150	1,800
			1,800
Sub-Total			
			79,920
Sub-Total			
			116,340
TOTAL			

PROGRAMA: 08 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES DE SEGUROS

UNIDAD EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Código: 10.1.08.00

Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Auditor)	1	300	3,600
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Inspectores de 1ª Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
			14,400

PROGRAMA: 09 ADMINISTRACION, FISCALIZACION, INVESTIGACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION DE RECURSOS MINERALES

Código: 10.1.09.00

01—*Dirección y Coordinación*

Director Técnico de 2ª Categoría	1	550	6,600
Jefe de Departamento	1	450	5,400
Oficial Mayor de 4ª Categoría (Secretaria Bilingue)	1	175	2,100
Sub-Total			14,100

02—*Servicio Administrativo y de Concesiones Mineras y Petroleras*

Jefe de Departamento de 1ª Cat. (Administración)	1	400	4,800
Secretarias de 6a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Secretarias de 6ª Categoría (Auxiliar de Oficina)	1	150	1,800
Aseador Subalterno de 1ª Categoría	1	80	960
Archivero de 1ª Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			12,960

03—*Servicio de Geología e Investigaciones Mineras*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Geólogo)	1	400	4,800
Director de 1ª Categoría (Geólogo)	1	500	6,000
Director de 1ª Categoría (Geólogo) a B/ 500 c/u.	3	1,500	18,000
Ingeniero de 2ª Categoría (Petróleo)	1	350	4,200
Jefe de Departamento de 3ª Categoría (Perforador Jefe)	1	350	4,200
Inspector Técnico de 1ª Categoría (Topógrafo)	1	250	3,000
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Ayudante Geólogo)	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3ª Cat. (Ayudante de Geólogo) B/ 175 c/u.	3	525	6,300
Oficial Mayor de 5ª Cat. (Auxiliar de Perforador)	1	150	1,800
Inspector Técnico de 4ª Cat. (Ayudante de Geólogo)	1	160	1,920
Dibujante de 1ª Categoría	1	175	2,100
Dibujante de 2ª Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5ª Cat. (Mecánico-Chofer) a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Sub-Total			60,120
TOTAL			87,180

OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO: OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS

PROGRAMA: 01 REGULACION DE PRECIOS

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
01—*Dirección y Coordinación*			
Director Técnico de 1ª Categoría	1	600	7,200
Jefe de Sección de 3ª Categoría	1	200	2,400
Chofer de 1ª Categoría	1	125	1,500
Sub Total			11,100
02—*Administración*			
Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría	1	300	3,600
Estenógrafa de 2ª Categoría	1	125	1,500
Secretaría de 8ª Categoría	1	100	1,200
Oficial de 2ª Categoría	1	110	1,320
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 4ª Categoría a B/ 90 c/u. (Portero y 1 mensajero)	3	270	3,240
Sub Total			17,160
03—*Auditoría e Investigaciones*			
Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría (Estadística)	1	300	3,600
Inspectores Técnicos de 1ª Categoría a B/ 250 c/u.	2	500	6,000
Auditor de 2ª Categoría	1	200	2,400
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
Archivera de 1ª Categoría	1	150	1,800
Sub Total			22,200
04—*Servicios de Inspectores*			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría (Inspector Jefe)	1	300	3,600
Inspectores de 1ª Categoría a B/ 150 c/u.	40	6,000	72,000
Inspectores de 3ª Categoría a B/ 120 c/u.	30	3,600	43,200
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría a B/ 175 c/u.	4	700	8,400
Secretaria de 7ª Categoría	1	125	1,500
Secretarias de 8ª Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			131,100
TOTAL			181,560

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA
VIGENCIA FISCAL 1966
MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

PROGRAMA 01: DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
Dirección Superior			
Ministro	1	1,000	12,000
Consejero Legal de 1ª Categoría	1	500	6,000
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 1ª Categoría (Bibliotecaria)	1	200	2,400
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Vice-Ministro	1	600	7,200
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
Oficial de 5ª Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
Mensajero de 2ª Categoría	1	80	960
Relaciones Públicas			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Sub-Total			53,820
12.1.01.02			
Administración Central			
Dirección y Coordinación			
Director Técnico de 1ª Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
Jefe de Dirección de 1ª Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Chofer de 2ª Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2ª Categoría	1	80	960
Servicio de Fiscalización			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría	1	275	3,300
Auditores de 2ª a 200 c/u.	4	800	9,600
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Administración de Personal			
Jefe de Departamento y Dirección de 1ª Categoría	1	300	3,600
Jefe de Sección de 2ª (Sub-Jefe de Personal)	1	225	2,700
Oficiales Mayores de 5ª Categoría a B/. 150 c/u.	4	600	7,200
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Archivos y Comunicaciones			
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500

Archivera de 2ª Categoría	1	110	1,320
Telefonista de 1ª Categoría	1	100	1,200
Ascensorista	1	80	960
Mensajero de 2ª Categoría	1	80	960
Servicio de Mantenimiento			
Oficiales de 1ª Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Aseadores Subalternos de 1ª Categoría a B/. 80 c/u.	9	720	8,640
Servicios Contables y Control			
Jefe de Departamento de 2ª Categoría	1	375	4,500
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Contadores de 2ª Categoría a B/. 135 c/u.	3	405	4,860
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 2ª Categoría	1	125	1,500
Contadores de 3ª Categoría a B/. 110 c/u.	2	220	2,640
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Servicios de Planillas			
Jefe de Sección de 2ª Categoría	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 5ª Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Contador de 2ª Categoría	1	135	1,620
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3ª Categoría a B/. 100 c/u.	4	400	4,800
Sección de Pagos			
Pagador de 5ª Categoría	1	150	1,800
Servicio de Adquisiciones			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría	1	275	3,300
Oficial de 1ª Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			132,420
TOTAL			186,240

PROGRAMA: 02 CONTROL, SUPERVISION Y CONCILIACIONES LABORALES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE TRABAJO

12.2.02.00

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Sub-Inspector General de Trabajo (para Puerto Armuelles)	1	350	4,200
Jefes de Dirección de 2ª Categoría. (Defensores de Oficio Laboral) a 300 c/u.	2	600	7,200
Oficial Mayor de 4ª Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 1ª Categoría (B/. 125 c/u.)	3	375	4,500
Estenógrafa de 2ª Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 5ª Categoría	1	160	1,920
Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Oficial de 3ª Categoría (Portero)	1	100	1,200
Sub-Total			29,580

02—*Conciliación en Conflictos Obreros Patronales*

Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/. 175 c/u.	2	350	4,200
Sub-Total			4,200

03—*Sección de Adiestramiento Sindical*			
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 5ª Categoría (B/. 150 c/u.)	2	300	3,600
			6,600
Sub-Total			
04—*Sección de Inspectores*			
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría (Marítimos a B/. 175 c/u.)	2	350	4,200
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría (Extranjeros que solicitan residencia)	1	175	2,100
Inspectores Técnicos de 3ª Categoría (B/. 175 c/u.)	13	2,275	27,300
Inspectores Técnicos de 2ª Categoría (Inspectores Provinciales B/. 200 c/u.)	7	1,400	16,800
Inspectores de 1ª Categoría (B/. 150 c/u.)	3	450	5,400
			58,800
Sub-Total			
05—*Conciliación de Estadísticas Laborales*			
Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Oficial Mayor de 2ª Categoría (Analista de Datos)	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 5ª Categoría (B/. 150 c/u.)	4	600	7,200
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Ofical Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
			18,000
Sub-Total			
06—*Marina Mercante*			
Jefe de Departamento y Dirección de 3ª	1	300	3,600
			3,600
Sub-Total			
			120,780
TOTAL			

PROGRAMA: 03 RECOMENDACION Y REVISION DE SALARIO MINIMO

UNIDAD EJECUTORA: COMISION NACIONAL DE SALARIO MINIMO

12.1.08.00

01—*Dirección y Coordinación*			
Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Estadístico)	1	275	3,300
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Estadístico)	1	200	2,400
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
			7,500
Sub-Total			
02—*Recomendación y Revisión de Salario Mínimo*			
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Estadístico)	1	150	1,800
Oficial de 1ª Categoría (Estadístico)	1	125	1,500
Inspector de 3ª Categoría (Estadístico)	1	120	1,440
Oficial de 2ª Categoría (Estadístico)	1	110	1,320
Oficiales de 3a. Categoría (Estadísticos) de B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Oficial Mayor de 5ª Categoría (Estadístico)	1	150	1,800
Inspector de 2ª Categoría (Estadístico)	1	135	1,620
Oficial de 2ª Categoría (Estadístico)	1	110	1,320
Oficial de 3ª Categoría (Estadístico)	1	100	1,200
			15,600
Sub-Total			
	14		23,100
TOTAL			

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE JUSTICIA LABORAL

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADO DE TRABAJO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO

12.1.04.00

01—*Tribunal Superior de Trabajo*

Magistrados del Tribunal Superior de Trabajo a B/. 400 c/u.	3	1,200	14,400
Jefe de Departamento de 1ª Categoría	1	400	4,800
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Oficiales Mayores de 5ª Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Escribiente de 1a. Categoría	1	100	1,200
Archivera de 3ª Categoría	1	80	960
Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			32,520

02—*Juzgados de Trabajo*

Juzgado 1º de Trabajo 1a. Sección (Panamá)

Juez Seccional	1	300	3,600
Secretario de 4ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7ª Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			9,660

Juzgado 2º de Trabajo 1ª Sección (Panamá)

Juez Seccional	1	300	3,600
Secretario de 4ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7ª Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			9,660

Juzgado 3º de Trabajo 1ª Sección (Panamá)

Juez Seccional	1	300	3,600
Secretario de 4ª Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7ª Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 2ª Categoría	1	125	1,500
Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			9,660

Juzgado de Trabajo 2ª Sección (Colón)

Juez Seccional	1	300	3,600
Secretario de 4ª Categoría	2	200	2,400
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 10a. Categoría	1	80	960
Portero de 1ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			9,120

Juez de 2ª Categoría	1	250	3,000
Secretario de 6ª Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,480

Juzgado 2º de Trabajo, 3ª Sección (Puerto Armuelles, Chiriquí)

Juez de 2ª Categoría	1	250	3,000
Secretario de 6ª Categoría	1	150	1,800

Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,480

Juzgado de Trabajo 4ª Sección (Aguadulce - Coclé)

Juez de 3ª Categoría	1	200	2,400
Secretario de 7ª Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,580

Juzgado de Trabajo, 5ª Sección (Bocas del Toro)

Juez de 3ª Categoría	1	200	2,400
Secretario de 8ª Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,280

Juzgado de Trabajo, 6ª Sección (Herrera y Los Santos)

Juez de 3ª Categoría	1	200	2,400
Secretario de 7ª Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,580

Juzgado de Trabajo, 7ª Sección (Santiago, Veraguas)

Juez de 3ª Categoría	1	200	2,400
Secretario de 7ª Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,580

Juzgado de Trabajo, 8ª Sección (La Palma, Darién)

Juez de 2ª Categoría	1	250	3,000
Secretario de 6ª Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 10ª Categoría	1	80	960
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,480

Juzgado 3º de Trabajo, 3ª Sección

Juez de 2ª Categoría	1	250	3,000
Secretario de 6ª Categoría	1	150	1,800
Inspector de Trabajo de 1ª Categoría	1	150	1,800
Portero de 4ª Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,320
Sub-Total			87,180
TOTAL			119,700

PROGRAMA 05 PREVISION SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

12.1.05.01

01—Dirección y Coordinación

Jefe de Departamento (Trabajador Social)	1	400	4,800
Jefe de Sección de 2ª	1	225	2,700
Oficial Mayor de 1ª Categoría	1	200	2,400

Secretaria de 6ª Categoría (Archivera)	1	150	1,800
Mensajera de 1ª Categoría	1	80	960
Administración			
Administrador de 5ª Categoría	1	200	2,400
Oficial de 3ª Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Mensajero de 2ª Categoría	1	80	960
Inspección General			
Jefe de Sección de 1ª Categoría	1	325	3,900
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			24,120

12.1.05.02

Asistencia Familiar

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Dirección de 1ª Categoría (Trabajador Social)	1	325	3,900
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Servicio a Familias			
Inspector Técnico de 2ª Categoría (Trabajador Social)	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 5ª Categoría (Auxiliares de Servicio Social a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Jefe de Sección de 3ª Categoría	1	200	2,400
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Trabajador Social de 1ª Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Servicio a Niños			
Trabajador Social de 1ª Categoría	1	175	2,100
Oficiales Mayores de 5ª Categoría (Auxiliares de Trabajadores Sociales) a 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial Mayor de 5ª Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			25,500

12.1.05.03

Organización y Planificación Comunal

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Dirección de 1ª Categoría	1	350	4,200
Secretaria de 2ª Categoría	1	250	3,000
Servicio de Comunidades			
Sub-Jefe de Dirección de 2ª Categoría B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Inspectores Técnicos de 2ª Categoría (Trabajadores comunales) a B/ 200 c/u.	5	1,000	12,000
Secretaria de 4ª Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 5ª Categoría (Trabajadores Comunales 150 c/u.)	20	3,000	36,000
Inspector Técnico de 4ª Categoría (Proyeccionista)	1	160	1,920
Estenógrafa de 2ª Categoría	1	125	1,500
Secretaria de 6ª Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 3ª Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			71,220

12.1.05.04

Servicios a Instituciones

01—*Dirección y Coordinación*

Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Trabajador Social)	1	275	3,300
Oficial de 3ª Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 5ª Categoría a 150 c/u.	2	300	3,600

Trabajador Social de 1ª Categoría	1	175	2,100
Choferes de 1ª Categoría a 125 c/u.	2	250	3,000
Sub-Total			13,200
TOTAL			134,040

PROGRAMA 06 ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPTO. NACIONAL DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

12.1.06.01

01—*Dirección y Coordinación*

Director General de Salud Pública (Especialista de 1ª Categoría, 7 horas de acuerdo con el Artículo 1º Acápite b) de la Ley Nº 3 de 1956 y el Artículo 23 del Código Sanitario)	1	1,050	12,600
Remuneración adicional al cargo de acuerdo con el Artículo 47, ordinal 5º del Código Sanitario: 25%			3,150
Director Médico de 2ª Categoría (Sub-Director General) 8 horas a B/ 125.	1	1,000	12,000
Remuneración adicional al cargo de acuerdo con el Artículo 47, ordinal 5º del Código Sanitario: 15%			1,800
Supervisor Técnico, Administrador de Hospitales	1	600	7,200
Médico Director de 1ª Categoría (Director del Programa PUMAR) 6 primeros meses	1	450	2,700
Sub-Jefe de Dirección de 2ª Categoría	1	300	3,600
Estenógrafa de 1ª Categoría	1	150	1,800
Archivera de 2ª Categoría	1	110	1,320
Chofer de 1ª Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4ª Categoría	1	90	1,080
Mensajero de 1ª Categoría	1	80	960
Sub-Total			49,710

02—*Consejo Técnico de Salud Pública*

Jefe de Departamento de 3ª Categoría	1	350	4,200
Oficial Mayor de 4ª Categoría (Estenógrafa)	1	175	2,100
Sub-Total			6,300
TOTAL			56,010

12.1.06.02

PUMAR

01—*Dirección y Supervisión*

Médico Especialista en Salud Pública de 2a. Categoría (Supervisor Jefe de Campo)			
6 últimos meses (B/ 125 la hora)	1	500	6,000
Chofer de 2a. Categoría a B/ 100 (últimos 6 meses)	6	600	3,600
Secretaria de 4a. Categoría (Bilingüe)	1	200	2,400
TOTAL			12,000

12.1.06.03

Organización Mundial de la Salud

01—*Dirección y Coordinación*

Oficial Mayor de 5a. Categoría (Secretaria Bilingüe)	1	150	1,800
Oficial Mayor de 6a. Categoría	1	140	1,680
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
TOTAL			9,840

12.1.06.04

Administración de la Atención Médico-Sanitaria

01—*Dirección y Coordinación*:

Médico Especialista de 1a. Categoría (Técnico en Administración de Hospitales) 5 horas a B/ 150 por hora	1	750	9,000
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			12,360

02—*Servicios Administrativos*:

Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	275	3,300
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			14,820

03—*Consultoría Sanitaria*:

Jefe de Departamento	1	450	5,400
Contadora de 2a. Categoría	1	135	1,620
Sub-Total			7,020

04—*Almacén de Salud Pública*:

Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	450	5,400
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 2a. Categoría	1	250	3,000
Contador de 1a. Categroía	1	165	1,980
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Servicio de Farmacia y Laboratorio:			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Farmacéutico)	1	300	3,600
Farmacéutico Jefe	1	225	2,700
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Aseadora Subalterna de 1a. Categoría	1	80	960
Servicio de Recibo y Distribución:			
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Almacenistas de 5a. Caetgoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Almacenista de 6a. Categoría	1	90	1,080
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	4	360	4,320
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			47,640

05—*Alimentación Suplementaria CARE*:

Jefe de Departamento y Dirección de 1a. (Jefe de Servicio)	1	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Secretaria-Contadora)	1	150	1,800
Almacén:			
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Almacenista-Jefe)	1	200	2,400
Oficial de 1a. Categoría (Asistente de Almacenista)	1	125	1,500
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760

Centro de Distribución Amadeo Vicente Mastellari:

Transporte:

Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	350	4,200
Sub-Total			25,740
TOTAL			107,580

12.1.06.05

Campaña Nacional Antituberculosa

01—*Dirección y Coordinación*:

Médico Especialista de 1a. Categoría (5 horas a B/ 150 la hora)	1	750	9,000
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Educador Sanitario Profesional)	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Enfermera Jefe Superiora)	1	300	3,600
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Mensajera de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			24,960

02—*Control Antituberculoso en Areas Rurales*:

Médico Especialista de 3a. Categoría (7 horas a B/ 80 c/u.)	1	560	6,720
Enfermeras Superioras de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Enfermera Superiora Regional)	1	200	2,400
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Técnico de Planificación de Encuestas)	1	200	2,400
Técnico de Rayos "X"	1	135	1,620
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			21,240

03—*Control Estadístico y Epidemiológico*:

Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Directora Técnica)	1	300	3,600
Analista de 2a. Categoría (Asistente de la Directora)	1	175	2,100
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Enfermera Jefe de Encuestas)	1	225	2,700
Inspector Técnico de 4a. Categoría (Tabuladora Supervisora)	1	160	1,920
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Inspector de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Oficial de Preforación)	1	150	1,800
Oficiales de 1a. Categoría (Archiveras Codificadoras a B/ 125 c/u.)	2	250	3,000
Sub-Total			18,240

04—*Servicio Radiográfico de Colectividades*

Médico Especialista de 1.a Categoría	1	600	7,200
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Oficial Mayor de 4a. Categoría (Técnico de Planificación de Encuestas)	1	175	2,100
Técnicos de Rayos "X" II a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Oficiales Mayores de 5a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Esetnógrafas de 3a. Categroía a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Mecanógrafas de 1a. Categoría a B/ 90 c/u. (Unidade sMóviles)	2	180	2,160
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			32,820

05—*Servicio Nacional de Vacunación B.C.G.*

Médico Especialista de 1a. Categoría (2 horas)	1	300	3,600
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Enfermera Jefe)	1	200	2,400
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría (Oficial de Vacunación)	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Zonas Rurales:			
Enfermeras de 1a. Categoría (Vacunadoras) a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u. (Asistentes de las Vacunadoras)	3	270	3,240
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			25,260

06—*Dispensario Antituberculoso "Amadeo Vicente Mastellari"*

Médicos Especialistas de 1a. Categoría a B/ 600 c/u.	2	1,200	14,400
Médicos Especialistas de 2a. Categoría a B/ 500 c/u.	2	1,000	12,000
Laboratorista VI	1	300	3,600
Laboratorista II	1	150	1,800
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Enfermera Jefe)	1	275	3,300
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Técnico de Rayos "X" III	1	200	2,400
Estenógrafas de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Jefe de Sección de 1a. Categoría (Trabajadora Social Jefe)	1	200	2,400
Trabajadoras Sociales de 1a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Trabajadora Social de 2a. Categoría	1	150	1,800
Trabajadora Social de 4a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Archivera de 3a. Categoría	1	80	960
Técnico de Rayos "X" III	1	180	2,160
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Farmacéutico)	1	200	2,400
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Oficial de 3a. Categoría (Estadístico)	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Sub-Total			74,820

07—*Dispensario Antituberculoso de Río Abajo*:

Médico Especialista de 1a. Categoría (Director)	1	600	7,200
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Trabajadora Social de 1a. Categoría	1	175	2,100
Farmacéutico Subalterno de 1a. Categoría	1	150	1,800
Laboratorista II	1	150	1,800
Técnico de Rayos "X" I	1	130	1,560
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Auxiliares de Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 85 c/u.	2	170	2,040
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Celador de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 6a. Categoría	1	80	960
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			23,760

08—*Dispensario Antituberculoso de Colón*:

Médico Especialista de 1a. Categoría	1	600	7,200
Enfermera d ela. Categoría	1	150	1,800
Enfermera Superiora de 3a. Categoría (Enfermera Jefe)	1	175	2,100
Trabajadora Social de 2a. Categoría	1	150	1,800
Técnico de Rayos "X" II	1	150	1,800
Laboratorista II	1	150	1,800
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200

Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Auxiliar de Enfermera de 3a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			22,080

09—*Hospital Nicolás A. Solano:*

Dirección Médcia:

Médico Director de 1a. Categoría (Contrato No. 59)	1	1,410	16,920
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Trabajadora Social Supervisora)	1	275	3,300
Secretaria de 5a. Categoría	1	160	1,920
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200

Administración:

Administrador de 2a. Categoría	1	400	4,800
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	150	1,800
Mensajero de 3a. Categoría	1	60	720

Departamento Médico:

Médico Especialista de 1a. Categoría (5 horas a B/ 100)	1	500	6,000
Médico Especialista de 3a. Categoría (5 horas a B/ 70 c/u.)	2	700	8,400
Médico Residente de 2a. Categoría	1	350	4,200
Médico Interno de 1a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Estenógrafas de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160

Compras, Almacén y Cuartos Fríos:

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Almacenista de 5a. Categoría	1	100	1,200
Mecanógrafas de 3a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840

Contabilidad:

Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	375	4,500
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Cajera de 3a. Categoría	1	150	1,800
Contadores de 2a. Categoría a B/ 135 c/u.	3	405	4,860
Mecanógrafas de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840

Mantenimiento y Reparaciones:

Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320

Terrenos y Edificios:

Capataz de 3a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	5	350	4,200

Carpintería:

Capataz de 2a. Categoría	1	125	1,500
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080

Electricidad:

Electricista Subalterno de 1a. Categoría	1	125	1,500
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840

Pintura:

Pintores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240

Plomería:			
Capataz de 2a. Categoría	1	125	1,500
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Refrigeración:			
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Pozos:			
Capataz de 3a. Categoría	1	100	1,200
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Garage y Transporte:			
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Mecánico Subalterno de 2a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Choferes de 3a. Categoría a B/ 90 c/u.	5	450	5,400
Calderas:			
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Capataz de 2a. Categoría	1	125	1,500
Planta de Tratamiento:			
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Control de Esputo y Aseo			
Aseadores Subalternos de 2a. Categoría a B/ 60 c/u.	16	960	11,520
Administración Técnica:			
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría	1	300	3,600
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Superiora (Oficina)			
Enfermera Superiora de 1a. Categoría	1	250	3,000
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Sala de Operaciones:			
Enfermera Superiora de 1a. Categoría (Anestesista)	1	250	3,000
Enfermera Superiora de 1a. Categoría (Instrumentista)	1	250	3,000
Enfermeras Jefes de 1a. Categoría a B/ 160 c/u.	2	320	3,840
Practicantes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Practicante de 4a. Categoría	1	80	960
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Central de Equipo:			
Auxiliar de Enfermera de 2a. Categoría	1	85	1,020
Practicantes de 4a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Sección de Educación:			
Enfermeras Superioras de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Otras Enfermeras:			
Enfermera Superiora de 2a. Categoría	1	225	2,700
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Enfermeras Superioras de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Enfermeras Jefes a B/ 160 c/u.	10	1,600	19,200
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Practicantes y Auxiliares:			
Practicantes de 1a. Categoría a B/ 110 c/u.	5	550	6,600
Practicantes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Practicantes de 3a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Auxiliar de Enfermera de 2a. Categoría	1	85	1,020
Practicantes de 4a. Categoría a B/ 80 c/u.	47	3,760	45,120

Servicio Social:			
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 8a. Categoría	1	60	720
Terapia Ocupacional:			
Instructor de 1a. Categoría	1	125	1,500
Instructor de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Oficial de 7a. Categoría	1	60	720
Laboratorio Clínico:			
Laboratorista V	1	250	3,000
Laboratorista IV	1	225	2,700
Laboratoristas II a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Laboratorista II	1	150	1,800
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Rayos X:			
Técnico de Rayos X III	1	180	2,160
Técnico de Rayos X II	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Farmacia:			
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Admisión y Archivos Clínicos:			
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Lavandería y Ropería:			
Jefe de Lavandería	1	150	1,800
Capataz de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/ 50 c/u.	9	540	6,480
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Costureras Subalternas de 1a. Categoría a B/ 75 c/u.	3	225	2,700
Comunicaciones y Archivos:			
Telefonistas de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Operario Electrotécnico de 3a. Categoría	1	125	1,500
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Servicio Religioso:			
Oficial de 8a. Categoría (Capellán)	1	60	720
Servicio de Alimentación:			
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Nutricionista de Grado I)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Jefe de Sección de5a. Categoría	1	125	1,500
Mecanógrafas de 3a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Oficiales de 7a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	140	1,680
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	120	1,440
Cocineros de 4a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Cocineros de 4a. Categoría a B/ 70 c/u.	10	600	7,200
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	37	2,220	26,640
Sección de Planillas:			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Residencias:			
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Aseadoras Subalternas de 2a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440

Sub-Total			368,700
TOTAL			611,880

12.1.06.06

Control Ambulatorio de la Lepra

01—*Dirección y Coordinación*

Investigación Epidemiológica, Diagnóstico, Tratamiento y Supervisión en el Control de Enfermos y Contactos

Médico Especialista de 1a. Categoría	1	600	7,200
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Sub-Total			10,800

12.1.06.07

Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria

01—*Dirección y Coordinación*

Médico Especialista de 2a. Categoría (Malariólogo,) Director Técnico 7 horas a B/ 125	1	875	10,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Choferes de 1a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Administración:			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Administrador)	1	300	3,600
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,600
Oficial de 2a. Categoría (Secretaria Administrador)	1	110	1,320
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			26,400

02—*Educación Sanitaria:*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Educador Sanitario)	1	300	3,600
Sub-Total			3,600

03—*Evaluación Epidemiológica*

Médico Especialista de 3a. Categoría (Epidemiólogo) Jefe de Departamento 7 horas a B/ 80	1	560	6,720
Oficial de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Director Técnico Administrador	1	450	5,400
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Jefe Entomólogo)	1	300	3,600
Inspectores Técnicos de 6a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Artesano Subalterno de 2a. Categoría (Peón Insectario)	1	80	960
Laboratoristas III a B/ 180 c/u.	2	360	4,320
Laboratorista II	1	150	1,800
Laboratoristas I a B/ 130 c/u.	6	780	9,360
Laboratorsitas (Tiempo Parcial) a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			45,120

04—*Rociado*

Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Jefe de Operaciones de Rociado)	1	400	4,800
Dibujante de 2a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			11,940

05—*Operaciones de Campo*

Dirección y Administración

Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Jefe de Operaciones de Campo)	1	400	4,800
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría (Supervisores) a B/ 175 c/u.	4	700	8,400
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría (Jefes de Zona) a B/ 160 c/u.	10	1,600	19,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	9	720	8,640
Personal de Campo Evaluación Epidemiológica			
Inspectores Técnicos de 6a. Categoría a B/ 125 c/u.	29	3,625	43,500
Personal de Campo y Rociado			
Capataces de 2a. Categoría (Jefes de Brigada) a B/ 125 c/u.	12	1,500	18,000
Capataces de 3a. Categoría (Jefes de Brigada) a B/ 100 c/u.	36	3,600	43,200
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría (Rociadores) a B/ 90 c/u.	231	20,790	249,480
Sub-Total			395,220

06—*Servicios Generales*

Almacén Central

Almacenista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Almacenista de 5a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría (Secretaria)	1	80	960
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	400	4,800
Transportes y Talleres			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 5a. Categoría (Secretaria)	1	80	960
Mecánico Subalterno de 1a. Categoría	1	150	1,800
Mecánicos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	4	500	6,000
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Chofer de 1a. Categoría (Chofer de Camión)	1	125	1,500
Maquinista Subalterno de 1a. Categoría (Capitán de Barco)	1	150	1,800
Artesano Subalterno de 1a. Categoría (Guardián)	1	90	1,080
Sub-Total			29,340
TOTAL			511,620

12.1.06.08

Servicios de Informes y Estudios Sanitarios

01—*Dirección y Coordinación*

Director de Estudios Sanitarios	1	600	7,200
Estadígrafo I	1	300	3,600
Control de Documentos, Archivos y Correspondencia			
Secretaria II	1	200	2,400
Informes Preliminares			
Auxiliar Estadístico I	1	135	1,620
Auxiliares de Estadística I a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Codificación			
Auxiliares de Estadística I a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Oficinista I	1	150	1,800
Sub-Total			25,620

02—*Tabulación*

Operador de Máquina de Tabulación III	1	200	2,400
Operadores de Máquinas de Tabulación I a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Sub-Total			6,000

03—*Publicación*

Dibujante I	1	150	1,800
Secretaria II	1	150	1,800
Auxiliares de Estadísticas I a B/ 135 c/u.	2	270	3,240
Sub-Total			6,840

04—*Supervisión*

Auxiliar de Estadística III	1	275	3,300
Auxiliares de Estadísticas II a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Auxiliar de Estadística I	1	150	1,800
Sub-Total			9,300
TOTAL			47,760

12.1.06.09

Servicios de Diseños, Planos y Proyectos

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Arquitecto)	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Arquitecto)	1	400	4,800
Arquitecto de 2a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Dibujante Técnico Especializado)	1	220	2,640
Dibujante de 1a. Categoría	3	525	6,300
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
TOTAL			24,420

1210610

Epidemiología

01—*Dirección y Coordinación*

Director Médico de 1a. Categoría (Contrato No. 61)	1	1,175	14,100
Director Médico de 3a. Categoría	1	400	4,800
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 160 c/u.	5	800	9,600
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
TOTAL			33,900

1210611

Salud Industrial

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Sección de 1a. Categoría (Superior del Programa de Adiestramiento)	1	250	3,000
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales Mayores de 5a. Categoría (Inspectores de Higiene Industrial) a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Sub-Total			9,900
TOTAL			9,900

1210612

Ingeniería Sanitaria

01—*Dirección y Coordinación*

Director Asistente (Ingeniero Sanitario)	1	600	7,200
Ingenieros de 1a. Categoría a B/ 400 c/u.	2	800	9,600
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200

Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1.200
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			24,660

02—*Saneamiento Ambiental*

Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Portera de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			6,960

03—*Servicio de Investigación y Programas Especiales*

Jefe de Departamento (Ingeniero Supervisor)	1	450	5,400
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Secretaria de 4a. Categoría (Bilingüe)	1	200	2,400
Oficial de 5a. Categoría	1	150	1,800
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			14,400

04—*Perforación y Reparación de Pozos para las 3 Regiones*

Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Mecánico Jefe de Taller)	1	200	2,400
Mecánicos de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 3a. Categoría (Almacenista)	1	100	1,200
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	320	3,840

Perforación y Reparación de Pozos (Región Oriental)

Jefe Perforador de Pozos I	1	300	3,600
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría (Ayudantes Perforadores) a B/. 80 c/u.	8	640	7,680
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría (Perforadores) a B/. 80 c/u.	8	640	7,680
Mecánicos Subalternos de 3a. Categoría (Reparadores de Pozos) a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Capataz de 3a. Categoría (Carpintero. Albañil)	1	100	1,200
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Choferes de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Chofer de 4a. Categoría	1	80	960
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	8	640	7,680

Perforación y Reparación de Pozos (Región Central)

Jefe de Departamento de 3a. Categoría (Supervisor de Mantenimiento de Pozos)	1	350	4,200
Jefes de Sección de 3a. Categoría a B/. 200 c/u. (1 para Coclé y Veraguas y otro para Los Santos y Herrera)	2	400	4,800
Inspector Técnico de 3a. Categroía (Mecánico)	1	175	2,100
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Secretaria de 8a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría (Perforadores) a B/. 70 c/u.	9	630	7,560
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u. (Ayudantse de Perforadores)	9	630	7,560
Mecánicos Subalternos de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Mecánico Subalterno de 3a. Categoría (Reparador de Pozos)	1	100	1,200
Capataz de 3a. Categoría (Carpintero - Albañil)	1	100	1,200
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	3	210	2,520
Soldador de 1a. Categoría	1	150	1,800
Celadores de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	3	210	2,520

Provincias de Herrera y Los Santos

Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Mecánico Subalterno de 3a. Categoría	1	100	1,200
Capataces de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Artesanos Subalternos de 3a. Categoría a B/. 70 c/u.	3	210	2,520

Provincia de Coclé

Mecánico Subalterno de 3a. Categoría (Reparador de Pozos)	1	100	1,200
Capataz de 3a. Categoría (Carpintero - Albañil)	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	3	210	2,520

Provincia de Veraguas

Mecánico Subalterno de 3a. Categroía	1	100	1,200
Capataz de 3a. Categoría (Carpintero - Albañil)	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	5	350	4,200

Servicio de Mecánica y Taller

Mecánicos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	3	210	2,520

Perforación y Reparación de Pozos (Región Occidental)

Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría (Perforadores de Pozos) a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Mecánico Subalterno de 3a. Categoría	1	100	1,200
Capataz de 3a. Categoría (Carpintero - Albañil)	1	100	1,200
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			141,240
TOTAL			187,260

1210613

Farmacia, Drogas y Alimentos

01—*Dirección y Coordinación*

Director de Farmacia, Drogas y Alimentos Grado XXI, Etapa 1	1	550	6,600
Sub-Director de Farmacia, Drogas y Alimentos, Grado XVIII, Etapa 1	1	400	4,800
Secretarias I Grado VI, Etapa 1	2	220	2,640
Oficinistas Auxiliares, Grado II, Etapa 5 (Salario Mínimo)	2	160	1,920
Sub-Total			15,960

02—*Inspecciones*

Inspector Técnico de Farmacia, Drogas y Alimentos, Grado XVIII	1	400	4,800
Inspectores Técnicos de Farmacia, Drogas y Alimentos. Grado XVI, Etapa 1	5	1,750	21,000
Sub-Total			25,800
TOTAL			41,760

1210614

Laboratorio Nacional de Salud Pública

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe Nacional de Laboratorio	1	Ad-honorem	
Directores Técnicos de Laboratorio II (1 a B/ 450 y 1 a B/ 500)	2	950	11,400
Director Técnico de Laboratorio I	1	400	4,800
Químico III	1	400	4,800
Químico I	1	300	3,600
Laboratoristas VI (3 a B/ 300 y 1 a B/ 400)	4	1,300	15,600
Laboratorista V	1	250	3,000
Laboratoristas IV (3 a B/ 225 y 1 a B/ 300)	4	975	11,700
Laboratoristas III a B/ 180 c/u.	3	540	6,480
Laboratoristas III	1	300	3,600
Laboratoristas II a B/ 150 c/u.	4	600	7,200

Oficinistas II	1	110	1,320
Oficinista I	1	100	1,200
Oficinista I	1	90	1,080
Auxiliar de Laboratorio II	1	80	960
Auxiliares de Laboratorio I a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Trabajadores Manuales I a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
TOTAL			80,580

1210615

Adiestramiento de Personal

01—*Dirección y Coordinación*

Director Médico de 1a. Categoría (Especialista en Salud Pública)	1	600	7,200
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 2a. Categoría	2	200	2,400
TOTAL			11,100

1210616

Servicio Social Médico

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Trabajador Social Director del Servicio Social a Nivel Nacional)	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Trabajador Social Supervisor a Nivel Nacional)	1	275	3,300
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Estenógrafa Bilingüe)	1	150	1,800
TOTAL			8,700

1210617

Enfermería

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Dirección de 1a. Categoría — Enfermera Jefe	1	400	4,800
Jefe de Departamento de 3a. Categoría — Enfermera	1	350	4,200
Jefes de Dirección de 2a. Categoría — Enfermeras a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Estenógrafa de 3a. Categoría	2	200	2,400
TOTAL			18,600

1210618

Educación Sanitaria

01—*Administración*

Director de Educación Sanitaria (Educador Sanitario Profesional)	1	500	6,000
	1	160	1,920
Sub-Jefe de Sección (Educador Sanitario)	1	400	4,800
Chofer de 1a. Categoría	1	125	1,500
Sub-Total			14,220

02—*Impresión*

Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Dibujante de 2a. Categoría	1	150	1,800
Sub-Total			3,600
TOTAL			17,820

1210619

Salud Mental

01—*Dirección y Coordinación*

Médico Especialista (Psiquiatra) de 1a. Categoría 4 horas diarias por 5 días a la semana a B/ 150 la hora	1	600	7,200

Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Trabajadro Técnico de Equipo Psiquiátrico)	1	400	4,800
Secretaria de 6a. Categoría, Estenógrafa Bilingüe	1	150	1,800
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficial Mayor de .a. Categoría (Traductor)	1	140	1,680
Sub-Total			16,980

02—*Clínica de Guía Infantil*

Médico Especialista (Psiquiatra) de 3a. Categoría 5 horas diarias por 5 días a B/ 80 la hora	1	400	4,800
Psicólogo 4 horas diarias, 5 días a la semana	1	200	2,400
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Trabajadora Social)	1	250	3,000
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Portera de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			12,240

03—*Hospital Psiquiátrico*

Sueldos			492,720
Sub-Total			492,720

04—*Clínica de Salud Mental*

Médicos Residentes (Psiquiatras) de 2a. Categoría a B/ 350 c/u.	5	1,750	21,000
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Trabajador Social)	1	300	3,600
Auxiliar de Enfermería de 2a. Categoría	1	85	1,020
Jefes de Sección de 2a. Categoría (Trabajadores Sociales) a B/ 225 c/u.	2	450	5,400
Psicólogo Clínico 8 horas diarias, 5 días a la semana	1	300	3,600
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Estadígrafo Jefe)	1	150	1,800
Oficiales Mayores de 5a. Categoría (Auxiliares de Trabajadores Sociales) a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Secretarios I a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Oficiales de 1a. Categoría (Auxiliares de Estadísticas) a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Chofer de 4a. Categoría	1	100	1,200
Médicos Internos a B/ 250 c/u.	4	1,000	12,000
			64,200
TOTAL			586,140

1210620

Salud Materno Infantil y Escolar

01—*Dirección y Coordinación*

Director Médico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
TOTAL			8,700

1210621

Nutrición

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Nutricionista)	1	450	5,400
Secretaria de 7a. Categoría	1	125	1,500
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			7,980

02—*Supervisión y Adiestramiento*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Nutricionista Supervisora, Nutrición Aplicada)	1	300	3,600
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Nutricionista)	1	225	2,700

Oficial Mayor de 1a. Categoría (Técnico en Material Audio-Visual)	1	200	2,400
Sub-Total			8,700
03—*Investigación*			
Estadígrafa de 3a. Categoría (Técnica en Encuestas Dietéticas)	1	200	2,400
Sub-Total			2,400
TOTAL			19,080

1210622

Salud Dental

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Dentista de Salud Pública)	1	450	5,400
Jefe de Departamento (Dentista de Salud Pública, Supervisor Nacional de Salud Dental) Especializado	1	450	5,400
Inspector General de Odontología (Ley 25 de 1963)	1	350	4,200
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
TOTAL			16.500

1210623

Veterinaria de Salud Pública

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento (Veterinario)	1	450	5,400
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			6,480

02—*Servicio de Veterinaria de la Ciudad de Panamá y Sanidad Internacional*

Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Veterinario)	1	400	4,800
Inspector Técnico de 4a. Categoría (Cuarentena Animal)	1	160	1,920
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	6	540	6,480

Servicio de Veterinaria

Inspección de Carnes Abattoir Nacional y Abattoir de David

Jefes de Departamento de 1a. Categoría (Veterinarios) a B/. 400 c/u.	2	800	9.600
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría (Asistentes de Inspección de Carnes) a B/. 160 c/u.	3	480	5,760
Sub-Total			28,560
TOTAL			35,040

1210624

Servicios de Salud en la Región Oriental

01—*Dirección y Coordinación*

Director Médico de 2a. Categoría (Director Regional) 8 horas a B/. 125 c/u.	1	1,000	12,000
10% de Remuneración Adicional (Código Sanitario Artículo 47, Ordinal 5)			1,200
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Enfermera Regional)	1	275	3,300
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Jefe de Departamento (Ingeniero Sanitario Regional)	1	475	5,700
Jefe de Departamento (Veterinario Regional)	1	450	5,400
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Nutricionista Regional)	1	250	3,000
Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Educador Sanitario Profesional)	1	375	4,500
Jefe de Departamento y Dirección de 1a. Categoría (Administrador Regional)	1	300	3,600

Jefe de Sección de 3a. Categoría (Asistente del Administrador Regional)	1	200	2,400
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
TOTAL			45,480

1210625

Area Sanitaria de Colón No. 2

01—*Centro de Integración Médico Sanitaria de Colón*

Médico Especialista de 3a. Categoría (7 horas a B/ 100)	1	700	8,400
Oficial de 1a. Categoría (Jefe Administrativo)	1	125	1,500
Enfermera Superiora de 4a. Categoría	1	175	2,100
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960

Centro de Salud y Dispensario de Higiene Social

Director Médico de 2a. Categoría	1	500	6,000
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	8	1,200	14,400
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	6	480	5,760
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Portero de 1a. Categoría (Aseador)	1	80	960
Inspector Técnico de 1a. Categoría	1	250	3,000
Laboratorista II	1	150	1,800
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Educador Sanitario)	1	250	3,000
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría a B/ 160 c/u.	2	320	3,840
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Inspectores Técnicos de 7a. Categoría a B/ 120 c/u.	10	1,200	14,400
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 90 c/u. (Exterminio de Roedores)	4	360	4,320
Sub-Total			82,740

02—*Centro Médico Integrado Urbano "Manuel A. Guerrero"*

Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Administrador)	1	300	3,600
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Trabajadora Social)	1	275	3,300

Departamento de Contabilidad

Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Contador de 3a. Categoría	1	110	1,320
Almacenista de 5a. Categoría	1	100	1,200
Cajera de 4a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880

Departamento de Mantenimiento y Aseo

Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Capataz de 2a. Categoría	2	250	3,000
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Artesano Subalterno de 1a. Categoría (Carpintero)	1	90	1,080
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría (Fogoneros) a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Artesano Subalterno de 4a. Categoría	1	80	960
Chofer de 4a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	29	2,320	27,840

Departamento de Lavandería y Ropería

Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	11	880	10,560
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880

Departamento de Comunicaciones

Ascensoristas a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Choferes de 4a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920

Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Telefonistas de 4a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	320	3,840
División de Servicios Médicos			
Médico Especialista de 2a. Categoría (Jefe)	1	500	6,000
Médicos Especialistas de 1a. Categoría (4 horas a B/. 100 c/u.)	2	800	9,600
Médico Especialista de 2a. Categoría (Médico Inspector) 8 horas a B/. 80	1	640	7,680
10% de Remuneración Adicional (Sanitario)			
Médicos Especialistas de 2a. Categoría (4 horas de B/. 80 c/u.) (Radiólogo)			
Médicos Residentes de 3a. Categoría (5 horas a B/. 70 c/u.)	5	1,750	21,000
Médico Residente de 1a. Categoría			
Médicos Residentes de 2a. Categoría a B/. 350 c/u.	2	700	8,400
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/. 300 c/u.	6	1,800	21,600
Practicante de 1a. Categoría (Adiestrado)	1	110	1,320
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Servicio de Enfremería			
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Enfermera Superiora)	1	275	3,300
Enfermeras Superiores de 3a. Categoría a B/. 175 c/u.	5	800	9,600
Enfermeras Jefes a B/. 160 c/u. (Una Anestesista)	3	525	6,300
Enfermeras de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	15	2,250	27,000
Enfermeras de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	8	1,000	12,000
Auxiliares de Enfermería de 5a. Categoría a B/. 80 c/u.	45	3,600	43,200
Auxiliares de Enfermería de 2a. Categoría a B/. 85 c/u. (Adiestradas)	5	425	5,100
Laboratorio			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Laboratorista I	1	130	1,560
Laboratorista III	1	180	2,160
Laboratoristas de II a B/. 150 c/u.	3	450	5,400
Técnico de Rayos X II	1	120	1,440
Farmacia			
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Farmacéutico)	1	225	2,700
Oficial de 6a. Categoría	1	80	960
Archivos Clínicos			
Archiveras de 1a. Categoría	1	150	1,800
Archivera de 2a. Categoría	1	110	1,320
Archivera de 3a. Categoría	1	80	960
Servicio de Dietética			
Jefe de Sección de 4a. Categoría (Dietética)	1	150	1,800
Cocinera de 1a. Categoría	1	100	1,200
Cocinera de 3a. Categoría	2	160	1,920
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	8	640	7,680
Sub-Total			315,288
03—*Aseo, Recolección y Disposición de Basuras de Colón*			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	250	3,000
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Capataces de 3a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Peones Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	14	1,260	15,120
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	50	4,000	48,000
Equipo y Transporte de Colón			
Mecánico Jefe de 2a. Categoría	1	250	3,000
Mecánico Jefe de 3a. Categoría	1	200	2,400
Operadores de Equipo Pesado Subalternos de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Choferes de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500

Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Peón Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			100,320

04—*Brigada Móvil de Narganá*

Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Laboratorista I	1	130	1,560
Auxilares de Enfermeras de 5a. Categoría (Para servicio de Mulatupo, Aligandí, Ustupo, San Ignacio de Tupile, Playón Chico y Suitupo) Adiestradas a B/ 60 c/u.	8	480	5,760
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2.160
Auxiliares de Enfermeras a B/ 60 c/u.	5	300	3,600
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			18,000

05—*Unidad Sanitaria de Narganá*

Practicante de 1a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 1a. Categoría (Administrador)	1	125	1,500
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
			4,500
TOTAL			520,848

MINISTERIO:TRABAJO, PREVISION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL DEL
DEPARTAMENTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL
DE SALUD PUBLICA

1210626

Area Sanitaria del Darién No. 1

01—*Centro Médico Integrado San José La Palma*

Director del Hospital de 2a. Categoría	1	400	4,800
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Enfermera de 2a. Categoría	1	150	1,800
Administrador de 6a. Categoría	1	125	1,500
Auxiliares de Enfermera de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Laboratorista	1	130	1,560
Cocineras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría (Lavandería) a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			19,500

02—*Centro Médico Integrado Rural El Real.*

Director de Hospital de 2a. Categoría	1	400	4,800
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Auxiliar de Enfermera de 1a. Categoría	1	90	1,080
Auxiliares de Enfermera de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Laboratorista	1	130	1,560
Cocineras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría (Lavandera, Planchadora) a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Aseadores Subalternos de 3a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			16,560

03—*Brigada Móvil del Darién*

Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría	1	300	3,600
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1.080
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500

Enfermera Jefe	1	160	1,920
Enfermera de 2a. Categoría (Yaviza)	1	125	1,500
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	60	720
Auxiliares de Enfermare de 5a. Categoría a B/ 60 c/u. (Para servicio en Jaqué, Garachiné, Yaviza, Chepigana, Boca de Cupe y Pinogana) Adiestradas	6	360	4,320
			15,240
Sub-Total			51,300

1210627

Area Sanitaria de Panamá No. 3

01—*Centro de Integración Médico Sanitaria E. Ponce Jaén*

Médico Especialista de 2a. Categoría (Graduado en Salud Pública) 7 horas	1	700	8,400
Médico Especialista de 3a. Categoría	1	400	4,800
Médicos Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 350 c/u. (Servicio Escolar)	2	700	8,400
Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría (Servicio Higiene Social)	1	300	3,600
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2, 00
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	5	750	9,000
Auxiliares Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Plomero)	1	300	3,600
Inspectores Técnicos de 2a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Inspectores de Plomería (1 Panamá y 1 Colón)	1	160	1,920
Inspector Técnico de 4a. Categoría (Construcciones)	2	800	9,600
Jefes de Departamento de 1a. Categoría (Veterinarios) a B/ 400 c/u.	1	200	2,400
Dentista de 2a. Categoría	1	130	1,560
Laboratorista I	1	125	1,500
Oficial de 1a. Categoría (Jefe de la Oficina de Policía Mortuoria)	1	100	1,200
Estenógrafa de 3a. Categroía	2	200	2,400
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Servicio de Vacunación Internacional			
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			81,300

02—*Oficina de Saneamiento*

Jefes de Dirección de 3a. Categoría Supervisores de Inspectores a B/ 75 c/u.	2	550	6,600
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspectores Técnicos de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	4	700	8,400
Inspectores Técnicos de 4a. Categoría a B/ 16ú c/u.	5	800	9,600
Inspectores Técnicos de 5a. Categoría a B/ 140 c/u.	4	560	6,720
Inspectores Técnicos de 7a. Categoría a B/ 120 c/u.	20	2,400	28,800
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Control de Roedores			
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	55	4,400	52,800
Sección de Construcciones			
Sub-Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Arq. Sanitario)	1	300	3,600
Inspector Técnico de 1a. Categoría (Inspector de Construcciones Sanitarias)	1	250	3,000
Campaña de Control de Mosquitos Culex y Aeres			
Jefe de Sección de 1a. Categoría (Supervisor de la Campaña)	1	250	3,000
Agrimensor de 1a. Categoría	1	175	2,100
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Mecánico Subalterno de 2a. Categoría	1	125	1,500

Capataces de 3a. Categoría (Carpintero - Albañil) a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Choferes de 2a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			139,920

03—*Centro de Salud ed Río Abajo*

Médico Especialista de 2a. Categoría (Grado en Salud Pública) 7 horas a B/ 80 c/u.	1	560	6,720
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Enfermeras Superioras de 3a. Categoría (Obstetra) a B/ 175 c/u.	3	525	6,300
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Enfermeras Jefes a B/ 160 c/u.	2	320	3,840
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	4	320	3,840
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Laboratorista II	1	150	1,800
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Celador de 2a. Categoría	1	80	960
Artesano Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			47,580

04—*Centro de Salud del Chorrillo*

Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría (Médico Especialista)	1	600	7,200
Médicos Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 350 c/u.	2	700	8,400
Dentista de 2a. Categoría	2	400	4,800
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Laboratorista II	1	150	1,800
Enfermeras Jefes a B/ 160 c/u.	2	320	3,840
Enfermeras Superioras de 3a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Enferemras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	7	1,050	12,600
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	5	400	4,800
Sub-Total			50,640

05—*Clínicas Escolares Manuel J. Hurtado y Manuel A. Guerrero*

Médicos Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 350 c/u.	2	700	8,400
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Técnico de Laboratorio de 6a. Categoría	1	120	1,440
Portero Aseador de 1a. Categoría	1	80	960
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			21,720

06—*Centro de Salud de Pueblo Nuevo*

Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Laboratorista I	1	130	1,560
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			15,180

07—*Sub-Centro de Salud de Alcaldedíaz y San Miguelito*

Médicos Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/ 350 c/u.	2	700	8,400
Dentistas de 2a. Categoría a B/ 200 c/u. (uno para cada Sub-Centro a tiempo)	2	400	4,800
Laboratorista I	1	130	1,560
Auxiliarse de Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 85 c/u.	2	170	2,040

Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Porteros de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			21,600

08—*Centro de Salud de Juan Diaz*

Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			12,960

09—*Centro de Salud de Chepo*

Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u. (adiestradas)	2	150	1,800
Laboratorista I	1	130	1,560
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Artesano Subalterno de 3a. Categoría	1	65	780
Artesano Subalterno de 4a. Categoría	1	60	720
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			12,420

10—*Sub-Centro de Salud de Pacora*

Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría	1	75	900
Portero Aseador de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			3,420
			406,740

1210628

Area Sanitaria de La Chorrera No. 4

01—*Centro de Salud Modelo y de Adiestramiento de La Chorrera*

Director Médico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
	1	300	3,600
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Educador Sanitario)	1	300	3,600
Enfermeras Jefe a B/ 160 c/u.	2	320	3,840
Enfermera Jefe (Obstetra)	1	160	1,920
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	5	750	9,000
Auxiliares de Enfermerías de 2a. Categoría (Ayudantes Sanitarias Adiestradas) a B/ 85 c/u.	7	595	7,140
Auxiliar de Enfermera de 3a. Categoría	1	80	960
Auxiliares de Enfermera de 4a. Categoría a B/ 75 c/u. (Ayudantes de Clínica, adiestradas)	3	225	2,700
Laboratorista IV	1	225	2,700
Laboratoristas II a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Inspector de Saneamiento III Grado II Etapa 6	1	275	3,300
Inspector Saneamiento II Grado 9 Etapa 3	1	175	2,100
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/ 100 c/u.	5	500	6,000
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	5	300	3,600
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u. (Recolección de Basura)	4	240	2,880
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440

Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Choferes de 2a. Categoría (Ambulancia y Brigada Móvil) a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Artesano Subalterno de 4a. Categoría	1	60	720
Porteros de 2a. Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			94,260

02—*Centro de Salud y Anexo Maternal de Chame*

Médico Driector de 2a. Categoría	1	400	4,800
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Enfermera Jefe (Obstetra)	1	160	1,920
Auxiliares de Enfermeras de 2a. Categoría (Adiestradas) a B/ 85 c/u.	4	340	4,080
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Inspector de Saneamiento II Grado 9 Etapa 3	1	175	2,100
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Artesanos Subalternos de 3a. Categoría a B/ 65 c/u.	2	130	1,560
Laboratorista I	1	130	1,560
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			24,960

03—*Centro de Salud y Anexo Maternal de San Carlos*

Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Enfermera Superiora de 3a. Categoría (Obstetra)	1	175	2,100
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Auxiliares de Enfermeras de 3a. Categoría (Adiestradas) a B/ 75 c/u.	3	225	2,700
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Laboratorista I	1	130	1,560
Sub-Total			12,480

04—*Centro de Salud de Arraiján*

Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermreas de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			8,760

05—*Centro de Salud de Capira*

Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría	1	75	900
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Técnico de Laboratorio de 9a. Categoría	1	75	900
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,320
TOTAL			147,780

21.0629

01—*Hospital Santo Tomás*

Sueldos Fijos			1,379,600
TOTAL			1,379,600

1210630

Servicios de Salud en la Región Central

01—*Dirección y Coordinación*

Director Médico de 2a. Categoría 10% remuneración 125 (8 hrs.)	1	1,000	12,000
Sobresueldo 2 1/2% de (Julio a Diciembre de 1966)			1,200
Sub-Director Médico de 1a. Categoría (Contrato 74)	1	1,100	13,200
Sobresueldo 2 1/2% de (Septiembre a Diciembre de 1966)			100
Jefe de Departamento (Veterinario) Veraguas, Coclé	1	450	5,400
Jefe de Departamento (Veterinario) Herrera y Los Santos	1	450	5,400
Jefe de Departamento de 2a. Categoría (Educador Sanitario)	1	375	4,500
Jefe de Dirección de 3a. Categoría (Supervisor de Saneamiento Ambiental)	1	275	3,300
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Nutricionista)	1	250	3,000
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
TOTAL			61,900

1210631

Area Sanitaria de Penonomé No. 5

01—*Centro Médico Integrado - Urbano Aquilino Tejeira*

División de Servicios Médicos

Médico Especialista de 1a. Categoría (Jefe de Area Sanitaria 7 horas a B/. 100	1	700	8,400
Médico Jefe de Departamento (Asistente)	1	350	4,200
Médico Residente de 1a. Categoría	1	400	4,800
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/. 300 c/u.	3	900	10,800
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600

Departamento de Enfermería

Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Enfermeras de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Enfermeras de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	5	625	7,500
Practicante de 2a. Categoría	1	100	1,200
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/. 75 c/u.	5	375	4,500
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	9	540	6,480

Sección de Laboratorio

Laboratorista III	1	180	2,160
Laboratorista II	1	150	1,800
Técnico de Rayos X de 3a. Categoría	1	110	1,320

Sección de Farmacia

Farmacéutico de 1a. Categoría (Graduado)	1	225	2,700

Sección de Dietética

Sub-Jefe de Departamento de 1a. Categoría (Nutricionista de Campo)	1	250	3,000
Dietista de 2a. Categoría	1	100	1,200
Oficiales de 6a. Categoría a B/. 70 c/u.	3	210	2,520

Sección de Educación Sanitaria

Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Educador Sanitario Profesional)	1	300	3,600

Sección de Servicio Social

Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Trabajadora Social)	1	225	2,700

División de Saneamiento Ambiental para toda el Area			
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Inspectores Técnicos de 5a. Categoría a B/. 140 c/u.	2	280	3,360
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
División Administrativa			
Oficial Mayor de 1a. Categoría (Administrador)	1	200	2,400
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Mecanógrafas de 3a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Sección de Mantenimiento			
Oficiales de 7a. Categoría a B/. 60 c/u.	14	840	10,080
Portero Aseador de 2a. Categoría	1	60	720
Sección de Lavandería y Costura			
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			110,580
02—*Centro de Salud con Anexo Maternal y Estación Pediátrica de Antón*			
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Interno de 1a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermeras de 1a. Categoria a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Enfermera de 2a. Categoría	1	125	1,500
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/. 60 c/u. (Adiestradas)	6	360	4,320
Laboratorista I	1	130	1,560
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Inspector Técnico Jefe de 5a. Categoría	1	140	1,680
Director Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Portera de 2a Categoría (Aseadora)	1	60	720
Dispensario de Primeros Auxilios en Farallón, Río Hato			
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 1a. Categoría	1	60	720
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			31,380
03—*Centro de Salud con Anexo Maternal y Estación Pediátrica de El Valle*			
Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técncio de 8a. Categoría	1	100	1,200
Laboratorista I	1	130	1,560
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Auxiliares de Enfermreas de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			12,480
04—*Centro de Salud de La Pintada*			
Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermreas de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Técnico de Laboratorio de 9a. Categoría	1	75	900

Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			10,380
TOTAL			164,820

1210632

Area Sanitaria de Aguadulce No. 6

01—*Centro Médico Integrado Urbano Marcos Robles*

División de Servicios Médicos

Médico Director de 1a. Categoría (Jefe del Area Sanitaria 7 horas a B/. 100)	1	700	8,400
Médico Jefe de Departamento	1	400	4,800
Médico Jefe de Departamento (Asistente)	1	350	4,200
Médico Interno de 1a. Categoría	2	600	7,200
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400

Departamento de Enfermería

Enfermera de Sección	1	200	2,400
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Enfermeras de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	4	500	6,000
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/. 75 c/u.	4	300	3,600
Auxiliares de Enfermreas de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	13	80	9,360

Sección de Laboratorios

Laboratorista I	1	130	1,560
Farmacéutico Jefe (Graduado)	1	225	2,700

Sección de Dietética

Cocinero de 2a. Categoría	1	90	1,080
Cocineros de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos a B/. 60 c/u.	3	180	2,160

División de Saneamiento Ambiental

Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	175	2,100
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Inspectores de Saneamiento I grado: 7 Etapa a B/. 130 c/u.	2	260	3,120
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160

Sección Adminstrativa

Oficial Mayor de 1a. Categoría (Administrador)	1	200	2,400
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320
Almacenista de 3a. Categoría	1	150	1,800
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900

Sección de Mantenimiento y Aseo

Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	75	900
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Oficiales de 9a. Categoría a B/. 60 c/u.	10	600	7,200
Portero de 2a. Categoría	1	60	720

Sección de Costura y Lavandería

Costureras Subalternas de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			93,720

02—*Centro de Salud y Estación Pediátrica de Natá*

Médico Drector de 2a. Categoría	1	400	4,800
Enfermera de 1a. Categoría (Adiestrada en Obstetricia y Pediatría)	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermreas de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Laboratorista I	1	130	1,560
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 5a. Categoría (Saneamiento)	1	60	720
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u. (Lavandería y Cocina)	2	120	1,440
Sub-Total			15,540

03—*Centro de Salud y Estación Pediátrica Aristides P. Vallester*

Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,640
TOTAL			114,900

1210633

Area Sanitaria de Chitré No. 7

01—*Centro Médico Integrado Urbano Cecilio Castillero*

Médico Director de 1a. Categoría (Jefe de Area Sanitaria) 7 horas a B/ 100	1	700	8,400
Médico Especialista de 1a. Categoría (Gastro-interólogo) 5 horas a B/ 125	1	625	7,500
Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Médico Residente de 2a. Categoría	1	350	4,200
Médicos Jefes de Departamento a B/ 400 c/u.	2	800	9,600
Médico Residente de 1a. Categoría	1	400	4,800
Médico Residente de 2a. Categoría	1	350	4,200
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Departamento de Enfermería			
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Enfermera Jefe)	1	225	2,700
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Enfermeras Jefes a B/ 160 c/u.	3	480	5,760
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	4	600	7,200
Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Practicante de 3a. Categoría	1	90	1,080
Auxiliares de Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 85 c/u.	4	340	4,080
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u.	6	450	5,400
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	9	540	6,480
Sección de Laboratorio			
Laboratorista III	1	180	2,160
Laboratorsta II	1	175	2,100
Laboratorista III	1	180	2,160
Laboratorista II	1	150	1,800
Sección de Dietética			
Cocinero de 2a. Categoría	1	90	1,080
Cocineros de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
División de Saneamiento Ambiental			
Inspector Técnico de 1a. Categoría a B/ 250 c/u.	1	250	3,000
Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440

Inspector de Saneamiento II, Grado 9, Etapa 4 a B/ 255	1	255	3,060
Inspector de Saneamiento II, Grado 9, Etapa 3 a B/ 175	1	175	2,100
Inspector de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 7 a B/ 160	1	160	1,920
Inspectores de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 3 a B/ 140 c/u.	4	560	6,720
Inspectores de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 1 a B/ 130 c/u.	2	260	3,120
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	7	420	5,040
Sección Administrativa			
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Administrador)	1	200	2,400
Contadora de 1a. Categoría	1	165	1,980
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Sección de Mantenimiento y Aseo			
Portera de 2a. Categoría	1	60	720
Oficiales de 9a. Categoría a B/ 60 c/u.	10	600	7,200
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sección de Lavandería y Costurería			
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Costurera de 2a. Categoría	1	60	720
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Sección de Farmacia			
Farmacéutico Jefe (Graduado)	1	225	2,700
Sección de Rayos X			
Técnico de Rayos X, I	1	130	1,560
Sección de Servicio Social			
Trabajadora Social	1	225	2,700
Sub-Total			163,920
02—*Centro de Salud y Estación Pediátrica de Pesé*			
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Caetgoría (Adiestradas) a B/ 75 c/u.	3	225	2,700
Laboratorista II	1	150	1,800
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Artesano Subalterno de 5a. Categoría (Saneamiento)	1	60	720
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría (Cocina y Lavandería) a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesano Subalterno de 6a. Categoría (Mantenimiento)	1	60	720
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			17,940
03—*Centro Médico Integrado Rural de Ocú*			
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u. (Adiestradas)	2	300	3,600
Auxiliar de Enfermeras de 1a. Categoría (Adiestrada)	1	90	1,080
Auxiliares de Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 85 c/u. (Adiestradas)	3	255	3,060
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u. (Adiestradas)	2	150	1,800
Contador de 3a. Categoría	1	110	1,320

Laboratorista I	1	130	1,560
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Mecanógrafa de 3a. Categoría	2	140	1,680
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Porteros Aseadores de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría (Cocina y Lavandería) a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Sub-Total			32,760

04—*Centro de Salud y Estación Pediátrica de Santa María*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Enfermera de 1a. Categoría (Obstetra y Pediatra)	1	150	1,800
Laboratorista I	1	130	1,560
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/. 60 c/u. (Adiestradas)	3	180	2,160
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 2a. Categoría (Aseador)	1	60	720
Artesano Subalterno de 5a. Categoría (Saneamiento) a B/. 60	1	60	720
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u. (Cocina y Lavandería)	3	180	2,160
Sub-Total			15,660

05—*Brigada Móvil de Herrera*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera de 3a. Categoría	1	150	1,800
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			10,200

06—*Dispensario Antituberculoso de Chitré*

Técnico de Rayos X	1	130	1,560
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Sanitario)	1	80	960
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Sub-Total			5,220
TOTAL			245,700

1210634

Area Sanitaria de Los Santos No. 8

01—*Centro Médico Integrado Urbano de San Juan de Dios*

Médico Director de 1a. Categoría (Jefe de Area Sanitaria). 7 horas a B/. 100	1	700	8,400
Médicos Jefes de Departamento (Asistentes) a B/. 350 c/u.	2	700	8,400
Médico Jefe de Departamento	1	400	4,800
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/. 300 c/u.	2	600	7,200
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Departamento de Enfermería			
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Enfermeras de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Enfermeras de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Practicante de 5a. Categoría	1	70	840
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/. 75 c/u.	2	150	1,800
Auxiliares de Enfermeras de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	9	540	6,480
Practicantes de 2a. Categoría a B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Sección de Laboratorio			
Laboratoristas II a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Diferencia de sueldos dejados de percibir por Magdalena Rodríguez en 1965		50	600
Técnico de Rayos X I	1	130	1,560

Sección de Dietética

Cocinero de 2a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Artesano de 1a. Categoría	1	60	720
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440

Sección de Farmacia

Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Farmacéutico Jefe de 1a. Categoría (Graduado)	1	225	2,700

División de Saneamiento Ambiental

Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 70 c/u.	3	210	2,520
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440

Sección Administrativa

Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Mecanógrafas de 3a. Categoría a B/. 70 c/u.	2	140	1,680
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Almacenista de 4a. Categoría	1	125	1,500
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Chofer de 4a. Categoría	1	90	1,080

Sección de Mantenimiento

Portera de 4a. Categoría a B/. 60	1	60	720
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	8	480	5,760

Sección de Lavandería y Costura

Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	5	300	3,600
Costurera Subalterna de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			100,260

02—*Centro Médico Integrado Rural de Macaracas*

Médico Director de 5a. Categroía	1	300	3,600
Auxiliar de Enfermera de 2a. Categoría	1	75	900
Auxiliar de Enfermera de 2a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Inspector Técnico de 8a. Categoría	2	180	2,160
Artesanos Subalternos de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	1	130	1,560
Laboratorista I	2	180	2,160
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	1	60	720
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	70	840
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			15,600
TOTAL			115,860

1210635

Area Sanitaria de Las Tablas No. 9

01—*Centro Médico Integrado Urbano Gerardino De León*

División de Servicios Médicos

Médico Director de 1a. Categoría	1	700	8,400
Médicos Jefes de Departamento (Asistentes) a B/. 350 c/u.	3	1,050	12,600
Médico Residente de 1a. Categoría	1	400	4,800
Médico Residente de 2a. Categoría	1	350	4,200
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/. 300 c/u.	1	300	3,600
Dentistas de 2a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800

Departamento de Enfermería

Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Enfermera Jefe (Anestesista)	1	160	1,920
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Practicantes de 3a. Categoría a B/ 90 c/u.	3	270	3,240
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u.	3	225	2,700
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	14	840	10,080

Sección de Laboratorio

Laboratorista II	1	150	1,800
Laboratorista II	1	150	1,800
Técnico de Rayos X I	1	130	1,560

Sección de Farmacia

Farmacéutico de 1a. Categoría (Graduado)	1	150	1,800
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960

Sección de Educación Sanitaria

Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 2a. Categoría	1	110	1,320

Sección de Dietética

Cocinero de 2a. Categoría	1	90	1,080
Cocineros de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880

Sección Administrativa

Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Mecanógrafas de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Contador de 1a. Categoría (Jefe de Almacén)	1	165	1,980
Archiveras de 3a. Categoría a B/ 75 c/u.	2	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Artesano Subalterno de 1a. Categoría (Aseador)	1	90	1,080
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080

Sección de Mantenimiento y Aseo

Mecánico Jefe de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	10	600	7,200

Sección de Lavandería y Costura

	1	100	1,200
Costurera Subalterna de 1a. Categoría	1	75	900
Artesano Subalterno de 3a. Categoría	1	65	780
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880

División de Saneamiento Ambiental

Inspectores Técnicos de 7a. Categoría a B/ 120 c/u.	3	360	4,320
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Inspector de Saneamiento III Grado II Etapa 4	1	250	3,000
Inspector de Saneamiento II Grado 9 Etapa 3	1	175	2,100
Inspectores de Saneamiento I Grado 7 Etapa a B/ 130 c/u.	6	780	9,360
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Total			133,080

02—*Centro de Salud de Tonosí*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría	1	75	900
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			7,500

03—*Centro de Salud de Pedasí*

Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Auxiliar de Enfermera de 2a. Categoría	1	85	1,080
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría	1	75	900
Artesano ubalterno de 2a. Categoría	1	70	840
Aseador Subalterno de 6a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,680

04—*Centro de Salud de Guararé*

Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera de 2a. Categoría	1	125	1,500
Auxiliar de Enfermera de 1a. Categoría	1	90	1,080
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Laboratorista I	1	130	1,560
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 7a. Categoría	1	70	840
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	60	720
Chofer de 4a. Categoría	1	75	900
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			16,800

05—*Centro de Salud de Paritilla*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	60	720
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Laboratorista II	1	150	1,800
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			10,080
Sub-Total			176,040

1210636

Area Sanitaria de Santiago No. 10

01—*Centro Médico Inetgrado Urbano de Santiago*

Médico Director de 1a. Categoría (Jefe del Area Sanitaria) 7 horas a B/ 100 c/u.	1	700	8,400
Médico Jefe de Departamento	1	400	4,800
Médico Jefe de Departamento (Asistente)	1	350	4,200
Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Médicos Internos de 1a. Categoría a B/ 300 c/u.	2	600	7,200
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Auxiliar de Enfermera de 3a. Categoría	1	80	960
Departamento de Enfermería			
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
Enfermera Superiora de 2a. Categoría	1	225	2,700
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	3	450	5,400
Enfermera Jefe (Anestesista)	1	160	1,920
Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	2	250	3,000
Auxiliares de Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 90 c/u.	2	180	2,160
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u.	3	225	2,700
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u. (Mariato, Arena y Ponuga)	3	225	2,700
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	10	600	7,200
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	4	240	2,880
Sección de Laboratorio			
Laboratorista III	1	180	2,160
Laboratorista I	1	130	1,560
Técnico de Rayos G I	1	130	1,560

Sección de Farmacia			
Farmacéutico Jefe (Graduado)	1	225	2,700
Sección de Servicio Social			
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Trabajadora Social)	1	225	2,700
Sección de Educación Sanitaria			
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Educador Sanitario Profesional)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Secretario)	1	150	1,800
División de Saneamiento Ambiental			
Inspector Técnico de 2a. Categoría	1	200	2,400
Inspectores Técnicos de 5a. Categoría a B/. 140 c/u.	2	280	3,360
Inspectores Técnicos de 7a. Categoría a B/. 120 c/u.	2	240	2,880
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	5	300	3,600
Servicio de Dietética			
Cocinera de 2a. Categoría	1	90	1,080
Cocineras de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	3	180	2,160
Sección Administrativa			
Secretaria de 6a. Categoría (Secretaria Ejecutiva)	1	150	1,800
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Mecanógrafas de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Archiveras de 3a. Categoría a B/. 75 c/u.	2	150	1,800
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Porteros de 2a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Oficiales de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	2	250	3,000
Sección de Mantenimiento y Asco			
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	6	360	4,320
Sección de Lavandería y Costura			
Costurera Subalterna de 1a. Categoría	1	75	900
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Sub-Centro de Santa Fé			
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Sub-Total			126,960
02—*Centro Médico Integrado Rural de Cañazas*			
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Interno de 1a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera Jefe (Adiestrada) en Obstetricia y Pediatría	1	160	1,920
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/. 60 c/u. (Adiestradas)	6	360	4,320
Administrador de 6a. Categoría (Contador)	1	150	1,800
Laboratorista I	1	130	1,560
Archivera de 3a. Categroía (Oficial de Estadística)	1	75	900
Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,200
Chofre de 4a. Categoría	1	75	900
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 60 c/u. (Cocina y Lavandería)	2	120	1,440
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			31,930

03—*Centro de Salud con Estación Pediátrica y Anexo Maternal de La Mesa*			
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Interno de 1a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera Jefe (Adiestrada en Obstetricia y Pediatría)	1	160	1,920
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría Adiestrada en Obstetricia	1	75	900
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría (Adiestradas) a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Laboratorista II	1	150	1800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría (Estadígrafo)	1	90	1,080
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría (2 de Saneamiento; 1 de Cocina y 1 de Lavandería) a B/ 60 c/u.	3	180	2,160
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			22,740
04—*Dispensario Antituberculoso de Santiago*			
Médico Especialista de 3a. Categoría (Tisiólogo)	1	400	4,800
Técnico de Rayos X I	1	130	1,560
Oficial de 3a. Categoría (Secretaria)	1	100	1,200
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Sub-Total			9,420
05—*Centro Médico Coordinado en Atalaya*			
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 6a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			3,240
06—*Centro Médico Coordinado en Ponuga*			
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 6a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	60	720
			3,240
TOTAL			197,580

1210637

Area Sanitaria de Soná No. 11

01—*Centro Médico Integrado Urbano Ezequiel Abadía*			
División de Servicios Médicos			
Director Médico de 1a. Categoría	1	450	5,400
Médico Jefe del Departamento (Asistente)	1	350	4,200
Médico Interno de 1a. Categoría	1	300	3,600
Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Sección de Laboratorio			
Laboratorista II	1	150	1,800
Departamento de Enfermería			
Enfermera Superiora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 125 c/u.	3	375	4,500
Practicantes de 1a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Auxiliares de Enfermeras de 6a. Categoría a B/ 54 c/u.			
Auxiliares de Enfermeras de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	8	480	5,760
Sección de Farmacia			
Farmacéutico Jefe de 1a. Categoría	1	225	2,700

Sección de Dietética			
Cocinera de 2a. Categoría	1	90	1,080
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sección de Saneamiento Ambiental			
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sección Administrativa			
Contador de 3a. Categoría	1	110	1,320
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Sección de Mantenimiento y Aseo			
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	5	300	3,600
Sección de Lavandería y Costura			
Artesanos Subalternos de 6a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			52,680
02—*Centro de Salud de Las Palmas*			
Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Artesano Subaletrno de 5a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,820
TOTAL			58,500

1210638

Servicio de Salud en la Región Occidental

01—*Dirección y Coordinación*			
Director Médico de 1a. Categoría (Director Regional) 7 horas a B/ 150	1		12,600
10% Remuneración Adicional (Código Sanitario)			1,260
Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría (Unidad Móvil Rural de Hato Volcán de Chiriquí)	1	300	3,600
Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría (Unidad Móvil Rural de Las Lajas, San Félix	1	300	3,600
Jefe de Departamento (Veterinario de Salud Pública)	1	450	5,400
Sub-Jefe de Departamento (Asistente del Veterinario de Salud Pública)	1	400	4,800
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Administrador Regional)	1	300	3,600
Jefe de Dirección de 2a. Categoría (Educación Sanitaria Profesional)	1	300	3,600
Inspector de 1a. Categoría (Estadígrafo)	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría (Secretario del Administrador)	1	125	1,500
Estenógrafa de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial Mayor de 3a. Categroía	1	180	2,160
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Portero de 4a. Categoría	1	80	960
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	80	960
Sub-Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Supervisor Técnico de Saneamiento Ambiental)	1	250	3,000
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Asistente Veterinario)	1	225	2,700
Oficial de 1a. Categoría (Secretario del Veterinario)	1	125	1,500
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
TOTAL			56,280

1210639

Area Sanitaria de San Félix No. 12

01—*Centro de Salud con Estación Pediátrica y Maternal de San Félix*			
Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría	1	300	3,600

Dentista de 1a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera de 1a. Categoría (Obstetra)	1	160	1,920
Enfermera de 2a. Categoría	1	125	1,500
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Inspector Técnico de 4a. Categoría	2	120	1,440
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	160	1,920
Laboratorista I	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría (Estadígrafo-Archivero)	1	130	1,560
Mecanógrafa de 1a. Categoría	1	90	1,080
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	90	1,080
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Chofer de 4a. Categoría	1	90	1,080
Artesano Subalterno de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			28,380

02—*Centro de Salud de Remedios*

Enfermera de 1a. Categoría (6 meses)	1	150	1,800
Inspector de Saneamiento I Grado 7, Etapa 1	1	130	1,560
Auxiliar de Enfremera de 4a. Categoría (Adiestrada)	1	75	900
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría (Adiestrada)	1	60	720
Artesano Subalterno de 4a. Categoría (Saneamiento)	1	60	720
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			6,420

03—*Centro de Salud de Tolé*

Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/. 75 c/u.	3	225	2,700
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Inspector Técnico de 10a. Categoría	1	75	900
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/. 60 c/u.	2	120	1,440
Portero de 3a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			14,100
TOTAL			48,900

1210640

Area Sanitaria de David No. 13

01—*Centro de Salud de David*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Jefe de Sección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Dentistas de 2a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Mecanógrafas de 1a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Enfermera Jefe (Adiestrada)	1	160	1,920
Enfermeras de 1a. Categoría (Adiestradas) a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/. 75 c/u.	2	150	1,800
Auxiliares de Enfermreas de 5a Categoría (Adiestradas) a B/. 60 c/u.	4	240	2,880
Inspector de Saneamiento II, Grado 9, Etapa 7	1	200	2,400
Inspector de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 1	1	160	1,920
Inspector de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 1	1	140	1,680
Inspector de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 1	1	125	1,500
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/. 100 c/u.	3	300	3,600
Jefe de Sección de 2a. Categoría (Supervisora Enfermera)	1	225	2,700
Laboratorista III	1	180	2,160
Laboratorista I	1	130	1,560
Artesanos Subalternos de 5a. Categoría a B/. 80 c/u.	5	400	4,800
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/. 80 c/u.	2	160	1,920
Oficial de 4a. Categoría (Archivera)	1	90	1,080
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080

Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Portero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			59,880

02—*Brigada Móvil de David*

Médico Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría	1	80	960
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	80	960
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			11,400

03—*Centro de Salud de Boquete*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Administrador)	1	150	1,800
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermrea de 1a. Categoría	1	90	1,080
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	60	720
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Artesano Subalterno de 6a. Categroía	1	70	840
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			16,200

04—*Dispensario Antituberculoso de David*

Médico Especialista de 1a. Categoría	1	500	6,000
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría (Administrador)	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 2a. Categoría (Adiestrada)	1	85	1,020
Técnico de Rayos X I	1	130	1,560
Oficial de 5a. Categoría (Secretaria)	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			14,100

05—*Unidad Médica Coordinada de Dolega*

Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 8a. Categoría	1	100	1,200
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	70	840
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	70	840
Sub-Total			6,180

06—*Unidad Médica Coordinada de Gualaca*

Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	70	840
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	70	840
Sub-Total			3,480
TOTAL			111,240

1210641

Area Sanitaria de Bugaba

01—*Centro de Salud de La Concepción*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	350	4,200
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera Jefe de Sección	1	200	2,400
	1	150	1,800

Oficial Mayor de 5a. Categoría (Administrador)	1	150	1,800
Auxiliares de Enfermeras de 2a. Categoría a B/. 85 c/u (Adiestradas)	2	170	2,040
Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/. 75 c/u. (Adjestradas)	3	225	2,700
Auxiliar de Enfermera de 5a. ategoría (Adiestrada) (Boquerón)	1	60	720
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Laboratorista I	1	130	1,560
Inspector de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 1	1	140	1,680
Inspector de Saneamiento I, Grado 7, Etapa 1	1	130	1,560
Artesano Subalterno de 4a. Categoría	1	60	720
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			31,440

02—*Centro de Salud de Ascrío*

Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría (Adiestrada)	1	60	720
Inspector Técncio de 7a. Categoría	1	120	1,440
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			5,520

03—*Centro de Salud de Boquerón*

Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	60	720
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	70	840
Sub-Total			3,480

04—*Unidad Móvil de Bugaba*

Médico Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Chofer de 3a. Categoría	1	90	1,080
Auxiliar de Enfermera de 4a. Categoría	1	75	900
Artesano Subalterno de 6a. Categoría	1	70	840
			11,220

05—*Unidad Médica Coordinada de Volcán*

Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	70	840
Sub-Total			4,140

06—*Unidad Médica Coordinada de San Andrés*

Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Auxiliar de Enfermera de 5a. Categoría	1	70	840
	1	70	840
Sub-Total			3,480
TOTAL			59,280

1210642

Area Sanitaria del Barú No. 15

01—*Centro de Salud de Puerto Armuelles*

Médico Director de 3a. Categoría	1	350	4,200
Médico Director de 5a. Categoría	1	300	3,600
Enfermera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 5a. Categroía (Administrador)	1	150	1,800

Inspector Técnico de 7a. Categoría	1	120	1,440
Laboratorista I	1	130	1,560
Oficial de 4a. Categoría (Archivera)	1	90	1,080
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Auxiliares de Enfremeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u. (Adiestradas)	3	225	2,700
Portera de 4a. Categoría	1	60	720
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			22,860

02—*Centro de Salud de Río Sereno*

Auxiliares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u.	2	150	1,800
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Artesano Subalterno de 5a. Categoría	1	70	840
Sub-Total			3,720
TOTAL			26,580

1210643

Area Sanitaria de Bocas del Toro No 16

01—*Centro Médico Integrado de Bocas del Toro*

Médico Director de 2a. Categoría	1	400	4,800
Médico Director de 5a. Categoría	1	300	3,600
Médico Jefe de Servicio de 1a. Categoría (Unidad Móvil de Bocas del Toro)	1	300	3,600
Dentista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Enfermera Supervisora de 3a. Categoría	1	175	2,100
Enfermera Jefe	1	160	1,920
Enfermeras de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Practicantes de 1a. Categoría a B/ 110 c/u.	2	220	2,640
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Auxliares de Enfermeras de 2a. Categoría a B/ 85 c/u.	2	170	2,040
Auxiljares de Enfermeras de 4a. Categoría a B/ 75 c/u.	3	225	2,700
Auxiliares de Enfermeras de 5a. Categoría a B/ 60 c/u. (1 para Guabito)	4	240	2,880
Técnico de Rayos X de 1a. Categoría	1	150	1,800
Técnico de Laboratorio de 4a. Categoría			
Farmacéutico Jefe	1	225	2,700
Laboratorista II	1	150	1,800
Inspectores Técnicos de 8a. Categoría a B/ 100 c/u.	3	300	3,600
Artesano Subalterno de 4a. Categoría	1	60	720
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Archivera de 3a. Categoría	1	75	900
Portero de 4a. Categoría	1	60	720
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	5	300	3,600
Artesanos Subalternos de 2a. Categoría a B/ 70 c/u.	2	140	1,680
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Cocinero de 4a. Categoría	1	70	840
Artesanos Subalternos de 4a. Categoría a B/ 60 c/u.	2	120	1,440
Sub-Total			61,260
TOTAL			6,517,390

ORGANO JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

ORGANO JUDICIAL

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA CORTE SUPREMA

UNIDAD EJECUTORA: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
13.1.01.00			
01—*Sala de lo Civil*			
Magistrados	3	3,000	36,000
Secretario	1	300	3,600
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	4	800	9,600
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			52,800
02—*Sala de lo Penal*			
Magistrados	3	3,000	36,000
Secretario	1	300	3,600
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Secretarios de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	4	800	9,600
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			52,800
03—*Sala de lo Contencioso Administrativo*			
Magistrados	3	3,000	36,000
Secretario	1	300	3,600
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	4	800	9,600
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			52,800
04—*Sala de Negocios Generales*			
Secretario General	1	350	4,200
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Analista de 8a. Categoría	1	200	2,400
Secretaria sde 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Telefonista de 1a. Categoría	1	110	1,320
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Jefes de Aseo de 1a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	4	400	4,800
Contabilidad			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Contadora de 1a. Categoría	1	165	1,980
Sub-Total			39,600
TOTAL			198,000

PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN TRIBUNALES SUPERIORES

UNIDAD EJECUTORA: TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITOS JUDICIALES

13.1.02.01

Primer Tribunal Superior del
1er. Distrito Judicial

Magistrados	3	1,200	14,400
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Secretarias de 6a. Categoría a B/. 150 c/u.	4	600	7,200
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			29,580

13.1.02.02

Segundo Tribunal Superior del
1er. Distrito Judicial

Magistrados	5	2,000	24,000
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Intérprete	1	200	2,400
Oficial Mayor de 2a. Categoría	1	190	2,280
Secretarias de 4a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Secretarias de 6a. Categoría a B/. 150 c/u.	6	900	10,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			49,980

13.1.02.03

Tercer Tribunal Superior del
2o. Distrito Judicial

Magistrados	3	1,200	14,400
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Secretarias de 6a. Categoría a B/. 150 c/u.	4	600	7,200
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			31,200

13.1.02.04

Quinto Tribunal Superior del
2o. Distrito Judicial

Magistrados	3	1,200	14,400
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Secretarias de 6a. Categoría a B/. 150 c/u.	4	600	7,200
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			31,200

13.1.02.05

Cuarto Tribunal Superior del
3er. Distrito Judicial

Magistrados	3	1,200	14,400
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafa de 1a. Categoría	1	150	1,800
Secretarias de 6a. Categoría a B/. 150 c/u.	4	600	7,200
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			31,200
TOTAL			173,160

PROGRAMA: 03 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LOS JUZGADOS DE CIRCUITO

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO

13.1.03.01

Provincia de Panamá

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
			13,500

02—*Juzgado 2o. Civil*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
			13,500

03.—*Juzgado 3o. Civil*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
			13,500

04—*Juzgado 4o. Penal*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
			16,200

05—*Juzgado 5o. Penal*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
			16,200

06—*Juzgado 6o. Penal*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/ 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
			16,200

07—*Juzgado 7o. Penal*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000

Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafas de 1a. Categoría a B/. 150 c/u.	2	300	3,600
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
			16,200
Sub-Total			105,300

13.1.03.02

Provincia de Colón

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/. 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
			13,500

02—*Juzgado 2o. Penal*

Juez de 1a. Categoría	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Estenógrafo de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/. 100 c/u.	2	200	2,400
			14,400
Sub-Total			27,900

13.1.03.03

Provincia de Bocas del Toro

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620

02—*Juzgado 2. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafo de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620
Sub-Total			15,240

13.1.03.04

Provincia de Chiriquí

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 2a. Categoría	1	250	3,000
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	80	960
			9,060

02—*Juzgado 2o. Penal*

Juez de 2a. Categoría	1	250	3,000
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	80	960
			10,020

03—*Juzgado 3o. Penal*

Juez 2a. Categoría	1	250	3,000
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	80	960
			10,020
Sub-Total			29,100

13.1.03.05

Provincia de Coclé

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620

02—*Juzgado 2o. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafo de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
			8,580
Sub-Total			16,200

13.1.03.06

Provincia de Los Santos

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620

02—*Juzgado 2o. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
			8,580
Sub-Total			16,200

13.1.03.07

Provincia de Herrera

01—*Juzgado 1o. Civil*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620

02—*Juzgado 2o. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
			8,580
Sub-Total			16,200

13.1.03.08

Provincia de Veraguas

01 *Juzgado 1o. Civil*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7620,

20—*Juzado 2o. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
			8,580

03—*Juzgado 3o. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
			8,580
Sub-Total			24,780

13.1.03.09

Provincia del Darién

01—*Juzgado 1o.* Civil

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620

02—*Juzgado 2o. Penal*

Juez de 3a. Categoría	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			7,620
Sub-Total			15,240
TOTAL			266,160

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN JUZGADOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES

13.1.04.01

Provincia de Panamá

01—*Arraiján* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Pórtero	1	60	720
			3,120

02—*Balboa* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

03—*Capira* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720

04—*Chame* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

05—*Chepo* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

06—*Chimán* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

07—*San Carlos* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

08—*Taboga* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
Sub-Total			25,560

13.1.04.02

Provincia de Colón

01—*Portobelo* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

02—*Santa Isabel* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

03—*Chagres* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

04—*Donoso* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
Sub-Total			12,480

13.1.04.03

Provincia de Bocas del Toro

01—*Bastimento* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

02—*Chiriquí Grande* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

03—*Bocas del Toro* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Portero	1	70	840
			5,820
Sub-Total			12,060

13.1.04.04

Provincia de Chiriquí

01—*Dolega* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

02—*Remedios* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

03—*Boquete* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Portero	1	60	720
			4,620

04—*Alanje* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

05—*Boquerón* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

06—*Gualaca* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

07—*San Félix* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Portero	1	70	840
			4,440

08—*San Lorenzo* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

09—*Tolé* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

10—*Barú* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380

13.1.04.04

Provincia de Chiriquí

01—*Dolega* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

02—*Remedios* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

03—*Boquete* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Portero	1	60	720
			4,620

04—*Alanje* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

05—*Boquerón* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

06—*Gualaca* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

07—*San Félix* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Portero	1	70	840
			4,440

08—*San Lorenzo* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

09—*Tolé* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

10—*Barú* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380

Estenógrafo	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

11—*Bugaba* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Portero	1	70	840
			5,820
Sub-Total			43,740

13.1.04.05

Provincia de Coclé

01—*Penonomé* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Portero	1	70	840
			5,820

02—*Antón* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720

03—*Natá* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720

04—*La Pintada* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

05—*Olá* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

06—*Aguadulce* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Portero	1	70	840
			4,440
Sub-Total			23,940

13.1.04.06

Provincia de Los Santos

01—*Las Tablas* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Estenógrafa	1	100	1,200

Portero	1	70	840
			5,640
02—*Los Santos* 2a. Categoría			
Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720
03—*Macaracas* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
04—*Tonosí* 2a. Categoría			
Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720
05—*Pedasí* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
06—*Pocrí* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
07—*Guararé* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
			25,560
Sub-Total			
13.1.04.07			
Provincia de Herrera			
01—*Santa María* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
02—*Los Pozos* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
03—*Las Minas* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

04—*Pesé* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720

05—*Parita* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

06—*Chitré* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			5,640

07—*Ocú* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720
Sub-Total			25,560

13.1.04.08

Provincia de Veraguas

01—*Santiago* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Portero	1	70	840
			5,820

02—*Soná* 1a. Categoría

Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Portero	1	70	840
			4,440

03—*Montijo* 2a. Categoría

Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720

04—*Las Palmas* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

05—*Cañazas* 3a. Categoría

Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120

06—*Santa Fé* 2a. Categoría			
Juez	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Portero	1	60	720
			3,720
07—*San Francisco* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
08—*Atalaya* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
09—*Calobre* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
10—*La Mesa* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
11—*Río de Jesús* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
Sub-Total			39,540
13,1.04.09			
Provincia de Darién			
01—*Chepigana* 1a. Categoría			
Juez	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Portero	1	70	840
			4,440
02—*Pinogana* 3a. Categoría			
Juez	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Portero	1	60	720
			3,120
Sub-Total			7,560
TOTAL			216,000

MINISTERIO PUBLICO

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA
VIGENCIA FISCAL 1966
MINISTERIO PUBLICO

PROGRAMA: 01 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
14.1.01.01			
01.—*Procuraduría General de la Nación*			
Procurador General	1	1,000	12,000
Secretario General	1	350	4,200
Secretarios de 1a. Categoría a B/ 275 c/u.	2	550	6,600
Oficiales Mayores de 1a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			35,400
02—*Sección de Contabilidad y Servicios Administrativos*			
Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 2a. Categoría	1	225	2,700
Secretaria de 4a. Categoría	1	200	2,400
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			11,880
14.1.01.02			
Procuraduría Auxiliar			
Procurador Auxiliar	1	500	6,000
Secretario General	1	350	4,200
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Secretarias de 4a. Categoría a B/ 200 c/u.	2	400	4,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			18,600
TOTAL			65,880

PROGRAMA: 02 FISCALIAS SUPERIORES

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS SUPERIORES

14.1.02.01			
Fiscalía Primera Superior del Primer Distrito Judicial			
Fiscal Superior	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficiales Mayores de 2a. Categoría a B/ 190 c/u.	2	380	4,560
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			16,860
Fiscalía Segunda Superior del Primer Distrito Judicial			
14.1.02.02			
Fiscal Superior	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficiales Mayores de 2a. Categoría a B/ 190 c/u.	2	380	4,560

Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			16,860

Fiscalía Primera Superior del Segundo Distrito Judicial

14.1.02.03

Fiscal Superior	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,400

14.1.02.04

Fiscalía Segunda Superior del Segundo Distrito Judicial

Fiscal Superior	1	400	4,800
Secretario de 1a. Categoríía	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,400

14.1.02.05

Fiscalía Superior del Tercer Distrito Judicial

Fiscal Superior	1	400	4,800
Fiscal Delegado	1	300	3,600
Secretario de 1a. Categoría	1	275	3,300
Oficial Mayor de 4a. Categoría	1	175	2,100
Secretaria de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			18,000
TOTAL			80,520

PROGRAMA: 03 FISCALIAS DE CIRCUITO

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS DE CIRCUITO

14.1.03.01

Fiscalías de Circuito de Panamá

01—*Fiscalía Primera*

Fiscal de Circuito	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,700

02—*Fiscalía Segunda*

Fiscal de Circuito	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,700

03—*Fiscalía Tercera*

Fiscal de Circuito	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200

Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,700

04—*Fiscalía Cuarta*

Fiscal de Circuito	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 4a. Categoría	1	175	2,100
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
			12,600
Sub-Total			56,700

14.1.03.02

Fiscalías de Circuito de Colón

01—*Fiscalía Primera*

Fiscal de Circuito	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,700

02—*Fiscalía Segunda*

Fiscal de Circuito	1	300	3,600
Secretario de 2a. Categoría	1	250	3,000
Oficiales Mayores de 4a. Categoría a B/ 175 c/u.	2	350	4,200
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Sub-Total			14,700
Sub-Total			29,400

14.1.03.03

Fiscalía de Circuito de Bocas del Toro

Fiscal de Circuito	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Portero	1	60	720
Sub-Total			7,620

14.1.03.04

Fiscalía de Circuito de Chiriquí

01—*Fiscalía Primera*

Fiscal de Circuito	1	250	3,000
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	80	960
Sub-Total			10,020

02—*Fiscalía Segunda*

Fiscal de Circuito	1	250	3,000
Secretario de 4a. Categoría	1	200	2,400
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200

Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	80	960
Sub-Total			10,020
Sub-Total			20,040

14.1.03.05

Fiscalía de Circuito de Herrera

Fiscal de Circuito	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
Sub-Total			8,580

Fiscalía de Circuito de Los Santos

14.1.03.06

Fiscal de Circuito	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
Sub-Total			8,580

Fiscalía de Circuito de Coclé

14.1.03.07

Fiscal de Circuito	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
Sub-Total			8,580

14.1.03.08

Fiscalías de Circuito de Veraguas

01—*Fiscalía Primera*

Fiscal de Circuito	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categroía	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
Sub-Total			8,580

02—*Fiscalía Segunda*

Fiscal de Circuito	1	200	2,400
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categroía	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Portero	1	60	720
Sub-Total			8,580
Sub-Total			17,160

Fiscalía de Circuito de Darién

14.1.03.09

Fiscal de Circuito	1	175	2,100
Secretario de 6a. Categoría	1	150	1,800
Oficial Mayor de 7a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 3a. Categroía	1	100	1,200
Portero	1	60	720
Sub-Total			7,320
TOTAL			163,980

PROGRAMA: 04 PERSONERIAS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES

14.1.04.01

Personerías Municipales de Panamá

01—*Arraiján*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

02—*Balboa*

Personero de 1a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Capira*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Escribiente	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

04—*Chame*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

05—*Chepo*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

06—*Chimán*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

07—*San Carlos*

Personero Municipal de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

08—*Taboga*

Personero Municipal de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			32,820

14.1.04.02

Personerías Municipales de Colón

01—*Chagres*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

02—*Donoso*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Portobelo*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

04—*Santa Isabel*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			15,600

14.1.04.03

Personerías Municipales de Bocas del Toro

01—*Bocas del Toro*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Escribiente	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

02—*Bastimentos*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900

Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Chiriquí Grande*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			14,820

14.1.04.04

Personerías Municipales de Chiriquí

01—*Alanje*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

02—*Boquerón*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Boquete*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

04—*Bugaba*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

05—*Primera de Barú*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

06—*Segunda de Barú*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

07—*Dolega*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

08—*Gualaca*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

09—*Remedios*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

10—*San Félix*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

11—*San Lorenzo*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

12—*Tolé*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			60,900

14.1.04.05

Personerías Municipales de Herrera

01—*Chitré*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

02—*Las Minas*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Ocú*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Escribiente	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

04—*Parita*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

05—*Pesé*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

06—*Los Pozos*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

07—*Santa María*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			33,660

14.1.04.06

Personerías Municipales de Los Santos

01—*Las Tablas*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

02—*Guararé*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Macaracas*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

04—*Pedasí*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

05—*Pocrí*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

06—*Los Santos*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

07—*Tonosí*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520
Sub-Total			33,660

14.1.04.07

Personerías Municipales de Coclé

01—*Penonomé*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

02—*Aguadulce*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

03—*Antón*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

04—*Natá*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900

Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

05—*Olá*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

06—*La Pintada*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			32,880

14.1.04.08

Personerías Municipales de Veraguas

01—*Santiago*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

02—*Atalaya*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

03—*Calobre*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

04—*Cañazas*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

05—*La Mesa*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

06—*Montijo*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900

Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

07—*Río de Jesús*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

08—*San Francisco*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

09—*Las Palmas*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900

10—*Santa Fé*

Personero de 2a.	1	150	1,800
Secretario	1	100	1,200
Oficial Mayor	1	75	900
Estenógrafa	1	75	900
Portero	1	60	720
			5,520

11—*Somá*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020
Sub-Total			52,380

Personerías Municipales de Darién

14.1.04.09

01—*Chepigana*

Personero de 1a.	1	175	2,100
Secretario	1	125	1,500
Oficial Mayor	1	115	1,380
Estenógrafa	1	100	1,200
Portero	1	70	840
			7,020

02—*Pinogana*

Personero de 3a.	1	125	1,500
Secretario	1	75	900
Escribiente	1	65	780
Portero	1	60	720
			3,900
Sub-Total			10,920
TOTAL			287,640

TRIBUNAL ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA
VIGENCIA FISCAL 1966
TRIBUNAL ELECTORAL

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DE LOS MAGISTRADOS

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Denominación del cargo	*Unidades*	*Sueldo Mensual*	*Sueldo Anual*
Código: 15.1.01.00			
01—*Dirección Superior*			
Magistrados a B/. 1,000 (9 meses)	3	3,000	27,000
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Consejero Legal de 1a. Categoría	1	500	6,000
Jefe de Dirección de 1a. Categoría	1	300	3,600
Sub-Jefe de Dirección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Jefes de Sección de 1a. Categoría a B/. 250 c/u.	2	500	6,000
Oficial Mayor de 1a. Categoría	1	200	2,400
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Archivera de 1a. Categoría	1	150	1,800
Estenógrafas de 2a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Choferes de 1a. Categoría a B/. 125 c/u.	3	375	4,500
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseador de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			70,920
02—*Relaciones Públicas*			
Jefe de Dirección de 1a. Categoría (Relaciones Públicas)	1	400	4,800
TOTAL			75,720

PROGRAMA: 02 DIRECCION GENERAL DE CEDULACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CEDULACION

Código: 15.1.02.00			
01—*Dirección y Coordinación*			
Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 3a. Caetgoría	1	350	4,200
Secretarias de 4a. Categoría a B/. 200 c/u.	2	400	4,800
Archivera de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	400	1,200
Oficiales de 4a. Categoría a B/. 90 c/u.	2	180	2,160
Oficiales de 5a. Categoría a B/. 80 c/u.	4	320	3,840
Oficiales de 6a. Categoría a B/. 80 c/u.	6	480	5,760
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseador Jefe de 1a. Categoría	1	100	1,200
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			34,800
02—*Recibo y Revisión*			
Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	350	4,200
Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 1a. Categoría (Sub-Jefe)	1	125	1,500
Oficial de 3a.Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080

Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	3	240	2,880
Oficiales de 6a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Aseadores Subalternos de 1a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Peones Subalternos de 2a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Sub-Total			19,380
03—*Servicio Fotográfico*			
Sub-Jefe de Departamento de 3a. Categoría	1	275	3,300
Mecánico Jefe de 3a. Categoría	1	200	2,400
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Fotógrafos de 1a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			11,220
04—*Sección de Extranjeros*			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 1a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			6,120
05—*Sección de Encuadernación*			
Jefe de Sección de 4a. Categoría	1	150	1,800
Encuadernador Subalterno de 1a. Categoría	1	90	1,080
Encuadernador Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			4,800
06—*Direcciones Provinciales de Cedulación*			
Dirección Provincial de Bocas del Toro			
	1	150	1,800
Fotógrafo de 2a. Categoría	1	80	960
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			4,320
Bastimentos			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Chiriquí Grande			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			1,680
Dirección Provincial de Coclé			
Penonomé			
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Director Provincial)	1	200	2,400
Fotógrafo de 1a. Categoría	1	100	1,200
Fotógrafo de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			7,080
Aguadulce			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Antón			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960

Natá			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Olá			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
La Pintada			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			4,440
Dirección Provincial de Colón			
Jefe de Sección de 1a. Categoría	1	250	3,000
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Fotógrafo de 1a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	90	1,080
Mecanógrafa de 2a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			9,300
Chagres			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Donoso			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Portobelo			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Santa Isabel			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
San Blas			
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			4,560
Dirección Provincial de Chiriquí:			
David			
Jefe de Sección de 1a. Categoría (Director Provincial)	1	250	3,000
Oficial Mayor de 4a. Categoría (Cedulador), para la Zona Indígena de Chiriquí	1	175	2,100
Fotógrafos de 1a. Categoría a B/ 100 c/u.	2	200	2,400
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			11,580
Alanje			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Barú			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Boquerón			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Boquete			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Bugaba			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960

Dolega			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Gualaca			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Remedios			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
San Félix			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
San Lorenzo			
Oficial de 3a. Categoría (Cedulador para la Zona Indígena)	1	100	1,200
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Tolé			
Oficial de 3a. Categoría (Cedulador)	1	100	1,200
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			11,880
Dirección Provincial de Darién			
Chepigana			
Oficial de 1a. Categoría (Director Provincial)	1	125	1,500
Fotógrafo de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 6a. Categoría	1	70	840
Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	60	720
Pinogana			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			4,860
Dirección Provincial de Herrera:			
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Director Provincial)	1	200	2,400
Inspector Técnico de 3a. Categoría	1	175	2,100
Fotógrafo de 2a. Categoría	1	80	960
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Sub-Total			9,000
Las Minas			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Ocú			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Parita			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Pesé			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Los Pozos			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Santa María			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			5,040

Dirección Provincial de Los Santos

Las Tablas			
Jefe de Sección de 3a. Categoría (Director Provincial)	1	200	2,400
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Fotógrafo de 1a. Categoría	1	100	1,200
Fotógrafo de 2a. Categoría	1	80	960
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	60	720
Sub-Total			8,160
Guararé			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Macaracas			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Pedasí			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Pocrí			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Los Santos			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Tonosí			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			5,040
Provincia de Panamá			
Arraiján			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Balboa			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Capira			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Chame			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Chepo			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
La Chorrera			
Oficial de 4a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	90	1,080
San Carlos			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Taboga			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Sub-Total			7,560
Dirección Provincial de Veraguas			
Santiago			
Jefe de Sección de 3a. Categoría	1	200	2,400
Fotógrafo de 1a. Categoría	1	100	1,200
Fotógrafo de 2a. Categoría	1	80	960

Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Mecanógrafa de 3a. Categoría	1	70	840
Aseador Subalterno de 2a. Categoría	1	60	720
Atalaya			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Calobre			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Cañazas			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
La Mesa			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Las Palmas			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Montijo			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Río de Jesús			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
San Francisco			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Santa Fé			
Oficial de 6a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	70	840
Soná			
Oficial de 5a. Categoría (Cedulador-Registrador)	1	80	960
Sub-Total			15,600
Sub-Total			110,100
TOTAL			186,420

PROGRAMA: 03 DIRECCION DE TABULACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE TABULACION

Código: 15.1.03.00

01—*Dirección y Coordinación*

Jefe de Departamento y Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			7,620

02—*Servicio de Compilación y Estadística*

Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Tabulador de 2a. Categoría	1	120	1,440
Tabulador de 4a. Categoría	1	100	1,200
Sub-Total			5,640

03—*Registro Electoral*

Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Tabulador de 2a. Categoría	1	120	1,440

Tabulador de 4a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			7,020

04—*Cedulación*

Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoríai	1	100	1,200
Tabulador de 4a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Sub-Total			5,280

05—*Padrón y Censo Electoral*

Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Tabulador de 4a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	150	1,920
Sub-Total			7,200

06—*Laminado y Montaje de Negativos de Cédulas*

Inspector de 1a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 6a. Categoría	1	125	1,500
Oficial de 4a. Categoría	1	90	1,080
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Sub-Total			5,340
TOTAL			38,100

PROGRAMA: 04 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

Código: 15.1.04.00

Director Técnico de 1a. Categoría (Director General)	1	600	7,200
Jefe de Departamento de 1a. Categoría	1	400	4,800
Jefes de Sección de 3a. Categoría a B/ 200 c/u.	5	1,000	12,000
Oficial Mayor de 5a. Categoría	1	150	1,800
Inspector Técnico de 5a. Categoría	1	140	1,680
Oficial de 1a. Categoría	1	125	1,500
Estenógrafa de 2a. Categoría	1	125	1,500
Oficiales de 2a. Categoría a B/ 110 c/u.	5	550	6,600
Oficiales de 3a. Categoría a B/ 100 c/u.	5	500	6,000
Oficiales de 4a. Categoría a B/ 90 c/u.	21	1,890	22,680
Oficiales de 5a. Categoría a B/ 80 c/u.	2	160	1,920
Conserje de 1a. Categoría	1	80	960
Portero de 1a. Categoría	1	80	960
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
	3	240	2,880
Registradores Auxiliares			28,000
TOTAL			101,440

PROGRAMA: 05 ORGANIZACION ELECTORAL
Y DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA:DIRECCION DE ORGANIZACION
ELECTORAL Y CONTABILIDAD

Código: 15.1.05.00

Director Técnico de 1a. Categoría	1	600	7,200
Jefe de Departamento y Dirección de 3a. Categoría	1	350	4,200
Auditor de 2a. Categoría	1	200	2,400

Almacenista de 2a. Categoría	1	200	2,400
Contador de 1a. Categoría	1	165	1,980
Contador de 2a. Categoría	1	135	1,620
Archivera de 2a. Categoría	1	110	1,320
Oficial de 3a. Categoría	1	100	1,200
Oficial de 5a. Categoría	1	80	960
Chofer de 2a. Categoría	1	100	1,200
Mensajero de 2a. Categoría	1	80	960
Aseador Subalterno de 1a. Categoría	1	80	960
TOTAL			26,400

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXIII | PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 12 DE JULIO DE 1966 | Nº 15.659

LEY NUMERO 37
(DE 31 DE DICIEMBRE DE 1965)

PRESUPUESTO DE RENTAS PARA EL AÑO FISCAL DE 1º DE ENERO DE 1966 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

CONTENIDO

PRESUPUESTO DE RENTAS para el año fiscal de 1º de enero al 31 de diciembre de 1966 XIX

ORGANO LEGISLATIVO

Asamblea Nacional 1
Contraloría General de la República 15

ORGANO EJECUTIVO

Presidencia de la República 75
Ministerio de Gobierno y Justicia 105
Ministerio de Relaciones Exteriores 181
Ministerio de Hacienda y Tesoro 215
Ministerio de Educación 235
Universidad de Panamá 305
Ministerio de Obras Públicas 313
Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias 361
Oficina de Regulación de Precios 423
Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública 431

ORGANO JUDICIAL

Organo Judicial 557
Ministerio Público 617

TRIBUNAL ELECTORAL

Tribunal Electoral 681

MISCELANEA

Deuda Externa 702
Deuda Interna 704
Especiales 709
Gastos Imprevistos 713
Vigencia Expirada 713

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Obras con Cargo a Cuenta de Empréstitos 714

Detalle	*Recaudado 1964*	*Recaudado 1965*	*Presupuesto 1966*
322.—Artículos de Lana	11,407	8,140	6,500
323.—Calzados en General	399,793	388,624	425,000
324.—Vestidos en General	966,865	1,163,080	1,400,500
325.—Papelería y Utiles de Escritorio	537,291	532,447	450,200
326.—Joyería en General	293,510	239,301	210,800
327.—Loza y Cristalería	106,754	118,139	105,000
328.—Fósforos	658	51	200
329.—Gasolina	975,537	1,297,180	1,450,200
330.—Artículos No Especiifcados	2,138,697	2,585,502	2,850,000
331.—Gravamen de B/. 0.02 por Bulto Importado	133,448	117,742	140,400
332.—Timbres de Consumo Interno	243,071	415,968	425,500
333.—Lucha Antituberculosa	(76,210)	47,864	22,800
Sub-Total	17,206,480	19,422,005	20,000,000
400. b) Derechos Consulares			
401.—Derechos Consulares	2,486,901	2,889,136	3,200,000
500. c) Derechos de Exportación			
501.—Bananos	219,027	349,168	300,000
502.—Minerales	3,734	—	5,000
503.—Varios	2,641	5,146	4,000
Sub-Total	225,402	354,314	309,000
600. d) Derechos de Reexportación			
601.—Derechos de Reexportación	(252)	5,799	12,000
700. e) Impuestos Internos			
701.—Fabricación de Cerveza	2,203.833	2,288,374	2,600,000
702.—Fabricación de Licores	2,731,793	3,298,275	3,600,000
703.—Fabricación de Vinos	6,478	6,844	10,000
704.—Fabricación de Perfumes	1,203	1,350	1,000
705.—Licores al por Menor	1,045,807	1,194,239	1,232,341
706.—Licores al por Mayor	21,542	50,060	50,000
707.—Papel Sellado	464,706	518,496	550,000
708.—Timbres de Teatros	121,704	126,754	175,000
709.—Timbres Nacionales	1,168,251	1,688,785	1,590,000
710.—Impuesto de Degüello	694,875	781,039	970,000
711.—Mortuoria y Donaciones	145,823	254,836	400,000
712.—Casa de Cambio	55,090	62,715	80,000
713.—Marcas de Fábrica	66,974	73,443	122,000
714.—Inmuebles	3,906,191	4,262,120	4,800,000
715.—Impuesto de Naves	618,675	764,758	800,000
716.—Mercados Particulares	13,845	14,645	15,000
718.—Impuesto s/la Renta	18,523,379	22,215,869	25,500,000
719.—Patentes Comerciales	226,535	775,503	860,000
720.—Primas de Seguros	303,185	305,922	350,000
721.—Impuesto de Turismo	295,950	160,398	335,000
723.—Timbres Soldados de la Independencia	507,280	530,396	600,000
724.—Impuesto de Pasajes al Exterior	237,536	112,427	330,000

Detalle	*Recaudado 1964*	*Recaudado 1965*	*Presupuesto 1966*
725.—Impuesto de Producción de Cigarrillos	1,363,169	1,690,498	1,600,000
726.—Impuesto de Posesión de Tierras	—	(8)	—
727.—Impuesto Venta de Gasolina y Aceite	3,703,787	3,938,547	4,050,000
728.—Impuesto de Manejo de Artículos de Petróleo	148,383	168,816	215,000
729.—Impuesto Pasaje Aeropuerto Tocumen	47,764	—	60,000
730.—Impuesto de Café	—	27,197	90,000
Sub-Total	38,623,758	45,312,238	50,985,341
800. — RENTAS PATRIMONIALES			
801.—Imp. y Explotación de Juegos	432,378	361,394	450,000
802.—Anualidad del Canal	1,930,000	1,930,000	1,930,000
803.—Lotería Nacional	7,870,200	8,807,434	10,030,539
804.—Utilidades del Banco Nacional	236,985	271,765	450,000
805.—Utilidades del Hipódromo José A. Remón C.	300,000	500,000	300,000
Sub-Total	10,769,563	11,870,593	13,160,539
900. — IGRESOS VARIOS			
901.—Ingresos Varios	855,403	872,406	1,200,000
902.—Depósitos	61,814	42,317	155,000
903.—Ingresos de Caminos	3,696	356	10,000
904.—Depósitos Caducados	80,439	180,197	204,000
905.—Gravamen s/Exoneraciones	41,784	58,294	103,000
906.—Contribución de Mejoras por Valorización	74,584	74,350	128,000
907.—Impuestos Atrasados	—	122,390	—
908.—Señoreaje	—	—	3,200,000
Sub-Total	1,117,720	1,350,310	5,000,000
TOTAL DE RENTAS	75,102,303	85,959,405	97,886,880

ASAMBLEA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO ASAMBLEA NACIONAL

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Por la índole de sus funciones y el período de sus sesiones, no son identificables las metas a largo y mediano plazo.

b) A CORTO PLAZO:

Le corresponde cumplir con las funciones del Organo Legislativo que disponen la Constitución la Ley y su reglamento interno. Su principal función legislativa es expedir las leyes necesarias para la administración y cumplimiento de los fines del Estado. Además, le corresponde cumplir con sus funciones administrativas, y judiciales y formar la Comisión Legislativa Permanente que funcionará durante el receso de la legislatura ordinaria.

RESUMEN DE GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital
01	Legislación	1,749,370	1,678,762	16,670	34,438	13,500				
02	Transferencias corrientes	5,325							5,325	
TOTAL		1,754,695	1,678,762	16,670	34,438	19,500			5,325	

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	1,735,195
Funcionamiento	1,749,370
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	19,500
Transferencias	5,325
Externas	5,325
II GASTOS DE CAPITAL	19,500
Mas:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	19,500
TOTAL I y II	1,754,695

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO
PRESUPUESTO CORRIENTE
ASAMBLEA NACIONAL

Código	*Detalle*	*Gasto*
	Servicios Personales	1,678,762
001	Sueldos Fijos	1,512,693
003	Sobresueldos	2.000
005	Viáticos	140,477
006	Representación	7.700
007	Otros Servicios Personales	15,892
	Servicios No Personales	16,670
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,000
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	562
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	6,108
	Materiales y Suministros	34,438
201	Alimentos	12.000
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	8,000
205	Productos de Cuero y Caucho	1,500
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	500
207	Combustibles y Lubricantes	4,500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	300
213	Utiles de Limpieza	700
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500
215	Otros Materiales y Suministros	6,438
	Maquinaria y Equipo	19,500
302	Equipo de Oficina	6,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	12,000
305	Repuestos	1,500
	Transferencias Corrientes	5,325
605	Transferencias Corrientes al Exterior	5,325
	TOTAL	1,754,695

PROGRAMA: 01 LEGISLACION

UNIDAD EJECUTORA: ASAMBLEA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) MEDIANO PLAZO:

La naturaleza de este programa no permite identificar metas a mediano plazo.

a) CORTO PLAZO:

Este Programa tiene como objeto el estudio, elaboración y promulgación de las Leyes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 de la Constitución Nacional.

El costo total de este programa es de B/. 1,749,370.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,678,762
001	Sueldos Fijos	1,512,698
003	Sobresueldos	2,000
005	Viáticos	140,477
006	Representación	7,700
007	Otros Servicios Personales	15,892
	Servicios no Personales	16,670
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,000
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	562
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	6,108
	Materiales y Suministros	34,438
201	Alimentos	12,000
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	8,000
205	Productos de Cuero y Caucho	1,500
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	500
207	Combustibles y Lubricantes	4,500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	300
213	Utiles de Limpieza	700
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500
215	Otros Materiales y Suministros	6,438

	Maquinaria y Equipo	19,500
302	Equipo de Oficina	6,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	12,000
305	Repuestos	1,500
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,749,370

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		Cámara Legislativa	508,702
02		*Administración General*	1,240,668
	01	Dirección y Coordinación	1,149,093
	02	Aumento de Sueldo por Ley	91,575
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,749,370

SUB-PROGRAMA: 01 CAMARA LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA: ASAMBLEA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este sub-programa la Cámara de Diputados dará cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional.

Costo total B/. 508.702

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA CAMARA: LEGISLATIVA

Código 01.1.01.01	TOTAL
Objeto del Gasto	
Servicios Personales	508,702
001 Sueldos Fijos	378,000
005 Viáticos	130,702
TOTAL	508,702

SUB-PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se atenderán las actividades necesarias para la buena marcha de la organización administrativa de la Asamblea Nacional.

Costo del Sub-Programa B/. 1,240,668.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL

Código	01.1.01.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Aumento de Sueldo por Ley
	Servicios Personales	1,170,060	1,078,485	91,575
001	Sueldos Fijos	1,134,693	1,043,118	91,575
003	Sobresueldos	2,000	2,000	
005	Viáticos	9,775	9,775	
006	Representación	7,700	7,700	
007	Otros Servicios Personales	15,892	15,892	
	Servicios no Personales . .	16,670	16,670	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,000	10,000	
104	Servicios Comerciales, Financ. y de Seg.	562	562	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de obras	6,108	6,108	
	Materiales y Suministros	34,438	34,438	
201	Alimentos	12,000	12,000	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	8,000	8,000	
205	Productos de Cuero y Caucho	1,500	1,500	

206	Substancias Químicas y Conexos Varios	500	500	
207	Combustibles y Lubricantes	4,500	4,500	
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	300	300	
213	Utiles de Limpieza	700	700	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500	500	
215	Otros Materiales y Suministros	6,438	6,438	
	Maquinaria y Equipo	19,500	19,500	
302	Equipo de Oficina	6,000	6,000	
303	Equipo de Transp., Tracción y Elevación	12,000	12,000	
305	Repuestos	1,500	1,500	
	TOTAL	1,240,668	1,149,093	91,575

PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: ASAMBLEA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa la Asamblea Nacional paga sus compromisos Internacionale scomo miembro signatario de la Unión Interparlamentaria y del Parlamento Latinoamericano.

Este programa se considera conveniente tanto para las labores legislativas, como para las relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional.

El costo total de este Programa es de B/. 5,325.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	5,325
605	Transferencias Corrientes al Exterior	5,325
	TOTAL DEL PROGRAMA	5,325

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Unión Interparlamentaria	325
	02	Parlamento Latinoamericano	5,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	5,325

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	01.2.02.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Unión Interparlamentaria	Parlamento Latinoamericano
	Transferencias Corrientes	5,325	325	5,000
605	Transferencias Corrientes al Exterior	5,325	325	5,000
	TOTAL	5,325	325	5,000

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA
VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

La misión y funciones de la Contraloría General están señaladas en los Artículos 223 y 224 de la Constitución Nacional y estas a su vez desarrolladas en disposiciones del Código Fiscal y otras leyes. La política a seguir es la de tratar de regular los servicios de control y fiscalización así como de Contabilidad, debido al aumento en la prestación de servicios al Sector Público. Con respecto a la función estadística, se hace indispensable suplir la creciente demanda de informaciines estadísticas proveniente tanto del sector público como del sector privado.

b) A CORTO PLAZO:

Se persiguen las mismas metas a través de la misma política de reforzamiento del personal, y su mejoramiento mediante la dotación del equipo indispensable para el logro de los fines que a esta dependencia le señala la Constitución Nacional.

Consecuente con la política y metas de esta dependencia y presionados por la necesidad de crecimiento y mejoramiento impuesta por el crecimiento de los Presupuestos así como del aumento en la demanda de más y mejor información estadística.

El costo total para el funcionamiento de esta dependencia, ha sido estimado para el año de 1966 en la suma de B/. 1,888,613.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Mob. y Equipo
01	Dirección y Administración Central	115,245	104,160	1,360	3,845	5,880
02	Administración General	210,589	164,780	29,700	9,570	6,539
03	Servicio Nacional de Contabilidad	239,002	222,337	2,850	7,275	6,540
04	Servicio Nacional de Auditoría	416,085	398,520	2,770	9,895	5,000
05	Fiscalización a Cónsules y Revisión de Documentos de Importación	61,635	55,180	2,000	1,700	2,755
06	Servicio de Sistematización de Datos	238,207	101,380	107,777	20,140	
07	Estadística y Censo	607,760	563,362	8,318	25,248	10,832
TOTAL		1,888,613	1,609,719	154,775	85,673	38,446

	TOTAL
I GASTOS CORRIENTES	1,650,167
Funcionamiento	1,888,613
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	38,446
II GASTOS DE CAPITAL	38,446
Más:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	38,446
TOTAL I y II	1,888,613

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO
PRESUPUESTO CORRIENTE

CONTRALORIA GENERAL

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	1,699,719
001	Sueldos Fijos	1,491,690
002	Sueldos Personal Transitorio	9,800
003	Sobresueldos	30,190
004	Honorarios	20,340
005	Viáticos	45,300
006	Representación	12,000
007	Otros Servicios Personales	360
	Servicios No Personales	164,775
101	Arrendamientos	152,245
102	Servicios Básicos	4,505
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,704
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	1,120
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	13,424
106	Otros Servicios no Personales	777
	Materiales y Suministros	85,673
201	Alimentos	428
202	Textiles, Vestuario y Calzados	1,240
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	45,601
205	Productos de Cuero y Caucho	1,008
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	1,810
207	Combustibles y Lubricantes	6,855
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	[illegible]
209	Productos Minerales no Metálicos	[illegible]
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	[illegible]
213	Utiles de Limpieza	[illegible]
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	[illegible]
215	Otros Materiales y Suministros	[illegible]

CLASIFICACION ECONOMICA

	TOTAL
I GASTOS CORRIENTES	1,850.167
Funcionamiento	1,888,613
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	38,446
II GASTOS DE CAPITAL	38,446
Más:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	38,446
TOTAL I y II	1,888,613

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO
PRESUPUESTO CORRIENTE

CONTRALORIA GENERAL

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	1.609,719
001	Sueldos Fijos	1,491,690
002	Sueldos Personal Transitorio	9,800
003	Sobresueldos	30,190
004	Honorarios	20,340
005	Viáticos	45,399
006	Representación	12,000
007	Otros Servicios Personales	300
	Servicios No Personales	154,775
101	Arrendamientos	132,243
102	Servicios Básicos	4,505
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,704
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	1,129
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	13,424
106	Otros Servicios no Personales	770
	Materiales y Suministros	85,673
201	Alimentos	423
203	Textiles, Vestuario y Calzados	1,240
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	45,601
205	Productos de Cuero y Caucho	1,008
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	1,310
207	Combustibles y Lubricantes	6,865
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	435
209	Productos Minerales no Metálicos	21
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	30
213	Utiles de Limpieza	1,190
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	21,641
215	Otros Materiales y Suministros	5,909

	Maquinaria y Equipo	38,446
301	Maquinaria y Equipo en General	191
302	Equipo de Oficina	26,855
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	8,900
305	Repuestos	2,500
	TOTAL	1,888,613

PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL CONTRALOR Y SUB-CONTRALOR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO:

Los objetivos de este Programa, como su nombre lo indica, son los de dirigir la Contraloría General de la República, con el propósito de que se cumplan las funciones señaladas a esta Institución en los artículos 223 y 224 de la Constitución Nacional y demás Leyes vigentes.

b) A CORTO PLAZO:

Por el origen constitucional de su misión y funciones, la política, objetivo y metas de este Programa serán realizadas durante el año de 1966 a un costo de B/.115,245.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	104,160
001	Sueldos Fijos	91,560
003	Sobresueldos	700
005	Viáticos	3,500
006	Representación	8,400
	Servicios No Personales	1,360
102	Servicios Básicos	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,160
106	Otros servicios no personales	100
	Materiales y Suministros	3,845
203	Textiles, vestuario y calzado	80
204	Productos de papel, cartón e impresos	300
207	Combustibles y Lubricantes	1,490
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,675
215	Otros materiales y Suministros	300
	Maquinaria y Equipos	5,880
302	Equipo de Oficina	880
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	115,245

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Superior*	53,820
	01	Dirección y Coordinación	49,920
	02	Relaciones Públicas	3,900
02		*Asesoramiento*	61,425
	01	Asesoramiento Legal	17,950
	02	Asesoramiento en Asuntos de Ingeniería y Arquitectura	35,675
	03	Asesoramiento en Asuntos Económicos y Fiscales	7,800
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	115,245

SUB-PROGRAMA 01 DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL CONTRALOR Y SUBCONTRALOR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se planea, avalua, coordina y dirigen todas las acciones de esta institución, además se lleva a cabo la campaña publicitaria con la actividad de Relaciones Públicas.

El costo de este sub-prograama para el año 1966 es de B/.53,820.

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SUB-PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR

Código 02.1.01.01	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Relaciones Públicas
Objeto del Gasto			
Servicios Personales	44,960	41,060	3,900
001 Sueldos Fijos	37,560	33,660	3,900
003 Sobresueldos	300	300	
004 Viáticos	500	500	
006 Representación	6,600	6,600	
Servicios no Personales	700	700	
102 Servicios Básicos	100	100	
105 Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	600	600	
Materiales y Suministros	2,280	2,280	
203 Tejidos, Vestuario y Calzado	80	80	
204 Combustibles y Lubricantes	1,000	1,000	
214 Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,000	1,000	
215 Otros Materiales y Suministros	200	200	
Maquinaria y Equipo	5,880	5,880	
302 Equipo de Oficina	880	880	
303 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5,000	5,000	
TOTAL	53,820	49,920	3,900

SUB-PROGRAMA 02 ASESORAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO LEGAL, INGENIERIA Y ECONOMICO FISCAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Desarrollará una política tendiente al mejoramiento de los servicios relacionados con el asesoramiento Legal de Ingeniería y en particular de todas aquellas materias relacionadas con el aspecto Económico Fiscal.

El costo global de este sub-programa para el año 1966, ha sido estimado en B/.61.425.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGÚN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB PROGRAMA: ASESORAMIENTO

Código	02.1.01.02	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Asesoramiento Legal	Departamento de Ingeniería	Asesoramiento Fiscal Económico
	Servicios Personales . . .	59,200	17,100	34,300	7,800
001	Sueldos Fijos	54,000	16,500	30,300	7,200
003	Sobresueldos	400		400	
005	Viáticos	3,000		3,000	
006	Representación	1,800	600	600	600
	Servicios no Personales . .	660	150	510	
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	560	150	410	
106	Otros servicios no personales	100		100	
	Materiales y Suministros	1,565	700	865	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .	300	300		
207	Combustibles y Lubricantes	490		490	
214	Utiles de escritorios . . .	675	400	275	
215	Otros materiales y suministros	100		100	
	TOTAL	61,425	17,950	35,675	7,800

PROGRAMA 02 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se controlan las emisiones de Bonos y los Pagarés que emite el Estado, se gestiona la tramitación de la acuñación de Monedas, se aprueban los estatutos de los bancos y la clasificacióñn de los mismos para efectos de Patente, además tiene a su cargo el mantenimiento del edificio.

A MEDIANO PLAZO:

Este programa se propone lograr una coordinación más efectiva entre los diferentes programas de la Contraloría, con el fin de proporcionar un mejor servicio al Sector Público.

A CORTO PLAZO:

Este programa desarrollará una política tendiente a una mejor prestación de los servicios generales, mediante la instalación de sistemas modernos de control sobre todo en la actividad de Correspondencia y Archivos. Se puede observar para el año de 1966 que el presupuesto de este Programa es de B/.210,589, que representa un aumento de B/.107,714, pero ello obedece al hecho, de que en este Programa se ha incluído la partida para el aumento general de sueldos que beneficiará a los empleados de la Contraloría General, a partir del mes de Abril que asciende a la suma de B/.92,250.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	164,780
001	Sueldos Fijos	162,330
003	Sobresueldos	1,500
005	Viáticos	350
006	Representación	600
	Servicios No Personales	29,700
101	Arrendamientos	24,600
102	Servicios Básicos	250
104	Servicios Comerciales, financieros y de Seguro	350
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	4,500
	Materiales y Suministros	9,570
203	Textiles, vestuario y calzado	420
204	Productos de papel, cartón e impresos	300
207	Combustibles y Lubricantes	650
213	Utiles de limpieza	800
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	6,600
215	Otros Materiales y Suministros	800
	Maquinaria y Equipo	6,539
302	Equipo de Oficina	6,539
	TOTAL DEL PROGRAMA	210,589

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	10,955
	02	Correspondencia y Archivos	50,614
	03	Servicios Generales	56,770
	04	Aumento de sueldos en Abril	92,250
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	210,589

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL

Código	02.1.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Corresp. y Archivos	03 Servicios Generales	04 Aumento de Sueldos en Abril
	Servicios Personales	164,780	10,500	40,830	21,200	92,250
001	Sueldos Fijos	162,330	9,900	39,480	20,700	92,250
003	Sobresueldos	1,500		1,000	500	
005	Viáticos	350		350		
006	Representación	600	600			
	Servicios no Personales . .	29,700	175	450	29,075	
101	Arrendamientos	24,600			24,600	
102	Servicios Básicos	250	25	200	25	
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	350			350	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	4,500	150	250	4,100	
	Materiales y Suministros	9,570	200	3,000	6,370	
203	Textiles, Vestuarios y Calzados	420		200	220	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	300		300		
207	Combustibles y Lubricantes	650			650	
213	Utiles de Limpieza	800			800	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	6,600	100	2,500	4,000	
215	Otros Materiales y Suministros	800	100		700	
	Maquinaria y Equipo . .	6,539	80	6,334	125	
302	Equipo de Oficina	6,539	80	6,334	125	
	TOTAL	210,589	10,955	50,614	56,770	92,250

PROGRAMA: 03 SERVICIO NACIONAL DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Mediante este Programa se registrarán las operaciones presupuestarias y financieras del Estado, se atiende el servicio de la Deuda Pública, el pago de todas las cuentas contra el Tesoro Nacional y se procesan los descuentos que afectan los sueldos de los empleados del Gobierno Nacional.

a) A MEDIANO PLAZO

Se proyecta vigorizar los sistemas mediante la introducción de reformas más cónsonas con la técnica moderna.

b) A CORTO PLAZO

Para la vigencia fiscal de 1966 serán adoptadas las medidas correspondientes, con el propósito de ajustarlas al nuevo sistema del Presupuesto Programa.

El costo global de este programa es de B/.239.002.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	222,337
001	Sueldos Fijos	210,840
003	Sobresueldos	10,797
005	Viáticos	100
006	Representación	600
	Servicios no Personales	2,850
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,200
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,650
	Materiales y Suministros	7,275
201	Alimentos para Humanos	410
203	Textiles, Vestuario y Calzado	75
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,550
205	Productos de Cuero y Caucho	100
206	Sustancias Químicas y Conexos Varios	210
207	Combustibles y Lubricantes	200
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,130
215	Otros Materiales y Suministro	600
	Maquinaria y Equipo	6,540
302	Equipo de Oficina	6,140
305	Repuestos	400
	TOTAL DEL PROGRAMA	239,002

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Central y Secretaría*	58,955
	01	Dirección y Coordinación	26,015
	02	Secretaría	21,700
	03	Archivos	11,240
02		*Contabilidad*	96,255
	01	Dirección y Coordinación	8,855
	02	Contabilidad Presupuestaria, Financiera General	41,330
	03	Registro de Presupuesto	28,170
	04	Registro y Servicio de la Deuda Pública	17,900
03		*Pagos*	83,792
	01	Dirección y Coordinación	14,370
	02	Pagos	31,465
	03	Embargos y Deducciones Varias	37,957
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	239,002

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION CENTRAL Y SECRETARIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad esencial velar por el eficiente desarrollo de todo el programa. En cuanto a la Secretaría, se encarga de la correspondencia, ejecución de trabajos mecanografiados (cuadros de Contabilidad), comprobación matemática (contómetro), control de cuotas de Seguro Social e Impuesto sobre la Renta; ejecución de "reintegros" y control de materiales de oficina y equipo de todo el Programa. Tiene la custodia de todos los documentos (cuentas, cheques, etc.) que han sido pagados.

Dado el notorio aumento en el volumen de trabajo que ejecuta este Sub-Programa es de suponerse que para los años venideros se haga necesario la introducción de mejoras en los sistemas de trabajo, reforzando el equipo y personal del mismo.

Para el año 1966 se proyecta realizar un inventario tendiente al establecimiento de un mejor control en el custodio de los Bonos en garantía y reforzar la Secretaría con una nueva unidad que se encargue de atender labores inherentes al Presupuesto Programa. Se intensificará la importante labor de microfotografiar los documentos de valor.

El costo de este sub-programa es de B .58.955.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA DIRECCION CENTRAL Y SECRETARIA

Código	02.1.03.01	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Secretaría	Archivos
	Servicios Personales . . .	54,010	22,850	20,420	10,740
001	Sueldos Fijos	52,860	22,200	19,920	10,740
003	Sobresueldos	500		500	
005	Viáticos	50	50		
006	Representación	600	600		
	Servicios no Personales . .	150	80	50	20
105	Mantenimiento y Rep. de Equipo, Vehículos y Obras	150	80	50	20
	Materiales y Suministros	2,175	915	960	300
201	Alimentos para Humanos	50	50		
203	Textiles, Vestuario y Calzado	75	15	60	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	750	150	500	100
205	Productos de Cuero y Caucho	100	100		
206	Sustancias Químicas y Conexos Varios	200	200		
207	Combustibles y Lubricantes	200	200		
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	500	100	250	150
215	Otros Materiales y Suministros	300	100	150	50
	Maquinaria y Equipo . .	620	170	270	180
302	Equipo de Oficina	570	160	240	170
305	Repuestos	50	10	30	10
	TOTAL	58,955	26,015	21,700	11,240

SUB-PROGRAMA: 02 SERVICIOS DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

El fin de este Sub-Programa es llevar la Contabilidad Financiera y de Presupuesto de la Nación. Codificar y registrar los compromisos y pagos que afectan las Partidas del Presupuesto de Gastos. Registrar los aumentos y disminuciones de la Deuda Pública Contractual y tramitar lo relativo al servicio de la misma. Reconciliar las cuentas bancarias del Tesoro Nacional. Elaborar los Estados Financieros del Gobierno Nacional.

Se irán perfeccionando los métodos y sistemas para un mejor logro en los propósitos u objetivos del Sub-Programa, de acuerdo con la línea ascendente del trabajo.

Habrá necesidad, a tono con el Presupuesto Programa, de adquirir dos o tres unidades que se encarguen de la realización de las labores que su implantación traerá consigo.

El costo de este sub programa es de B .96.255.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS DE CONTABILIDAD

Código	02.1.03.02	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Cent. Presupuestaria y Fin. en Gral.	Registro de Presupuesto	Registro y Serv. de la Deuda Pública
	Servicios Personales	90,305	8,210	38,780	27,240	16,075
001	Sueldos Fijos	87,780	8,100	37,980	25,740	15,960
003	Sobresueldos	2,500	100	800	1,500	100
005	Viáticos	25	10			15
	Servicios no Personales ..	1,900	100	200	300	1,300
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,200				1,200
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	700	100	200	300	100
	Materiales y Suministros	2,000	495	925	355	225
201	Alimentos para Humanos	360	360			
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	800	50	500	150	100
206	Sustancias Químicas y Conexos Varios	10	10			
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	730	50	400	180	100
215	Otros Materiales y Suministros	100	25	25	25	25
	Maquinaria y Equipo ..	2,050	50	1,425	275	300
302	Equipo de Oficina	1,750		1,375	125	250
305	Repuestos	300	50	50	150	50
	TOTAL	96,255	8,855	41,330	28,170	17,900

SUB-PROGRAMA: 03 PAGOS Y DEDUCCIONES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de este Sub-Programa es la de velar por la ejecución de todos los pagos de salario al personal público y jubilado del Estado, así como los de las cuentas contra el Tesoro Nacional (materiales, servicios devoluciones, etc.) debidamente respaldados por planillas, órdenes de compra, contratos u otras autorizaciones legales. Como actividad lateral de los pagos se ejecutan y registran los descuentos por embargos, secuestros, pensiones alimenticias a los sueldos que perciben los servidores del Estado.

Se proyecta ir mejorando los sistemas para cuyo efecto se irá introduciendo equipo moderno que se adapta a la técnica actual.

La labor del pago continuará desarrollándose en 1966 con igual o mayor intensidad que en años anteriores conforme al aumento de su volumen y enmarcado dentro de los límites de los ingresos fiscales. La ejecución de los descuentos continuará su ritmo ascendente, según se desprende del volumen registrado hasta el momento actual.

El costo de este sub-programa es de B/. 83,792.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PAGOS Y DEDUCCIONES

Código	02.1.03.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Pagos	03 Embargos y Deducciones Varias
	Servicios Personales . . .	78,022	14,010	28,750	35,262
001	Sueldos Fijos	70,200	13,500	22,740	33,960
003	Sobresueldos	7,797	500	6,000	1,297
005	Viáticos	25	10	10	5
	Servicios no Personales . .	800	50	150	600
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	800	50	150	600
	Materiales y Suministros	3,100	300	1,600	1,200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,000	100	500	400
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . .	1,900	150	1,000	750
215	Otros materiales y Suministros	200	50	100	50
	Maquinaria y Equipo . .	1,870	10	965	895
302	Equipo de Oficina	1,820	—	950	870
305	Repuestos	50	10	15	25
	TOTAL	83,792	14,370	31,465	37,957

PROGRAMA 04 SERVICIO NACIONAL DE AUDITORIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE AUDITORIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, la Contraloría General tiene a su cargo la ejecución de tres de las facultades que le señala la Constitución Nacional, que son: Establecer los métodos de contabilidad y la forma de rendir cuentas de los empleados de manejo, recabar de los funcionarios informes sobre la gestión fiscal y revisar y fenecer las cuentas de los funcionarios responsables de todo el sector público.

a) A MEDIANO PLAZO:

La Auditoría está siendo dotada de elementos de trabajo para facilitar a los auditores intervenciones más rápidas y objetivas con las consiguientes economías de tiempo y otros recursos.
Se espera ir laborando en un sistema de contabilidad que permita registrar adecuadamente las operaciones financieras y clasificar a su vez las transacciones del Estado.

b) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966 se piensa intervenir la mayor cantidad de dependencias oficiales, no obstante las limitaciones de personal con que contamos.
Se proyecta ir laborando en un sistema de contabilidad funcional e informativo que permita por el momento, darle permanencia en los registros a todas las partidas que reflejen resultados tangibles por su naturaleza como bienes de toda clase.

El costo global de este programa es de B/.416.085.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	398,520
001	Sueldos Fijos	* 366,420
002	Sueldos de Personal Transitorio	9,800
003	Sobresueldos	3,700
005	Viáticos	18,000
006	Gastos de Representación	600
	Servicios no Personales	2,770
102	Servicios Básicos	160
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	20
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	2,340
106	Otros Servicios no Personales	250
	Materiales y Suministros	8,895
203	Textiles, Vestuario y Calzado	160
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,685
207	Combustibles y Lubricantes	1,900
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,300
215	Otros Materiales y Suministros	850

	Maquinaria y Equipo	5,900
302	Equipo de Oficina	2,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3,900

* *No incluye sueldos del personal de las auditorías especiales de las entidades autónomas*

TOTAL DEL PROGRAMA 416,085

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Administración*	41,770
	01	Dirección y Coordinación	17,495
	02	Servicios Administrativos y Análisis de Presupuesto	7,255
	03	Encuadernación y Archivos	17,020
02		*Auditoría Interna*	78,805
	01	Dirección y Coordinación	4,850
	02	Cuentas y Créditos contra el Tesoro Nacional	38,325
	03	Planillas y Personal	35,630
03		*Auditoría Externa*	214,670
	01	Dirección y Coordinación	36,310
	02	Ministerios y Dependencias	84,580
	03	Entidades Autónomas y Semi-Autónomas	93,780
04		*Intervención de Instituciones de Crédito Público*	8,100
	01	Dirección y Coordinación	8,100
05		*Sistema de Contabilidad*	72,740
	01	Dirección y Coordinación	6,250
	02	Diseño y Establecimiento	40,060
	03	Revisión de Informes	26,430
06		*Auditorías Especiales en Instituciones Autónomas y Semi-Autónomas. (Sus gastos serán pagados por las mismas Instituciones).*	
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	416,085

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como política y objetivos coordinar y dirigir las labores de fiscalización a cargo de la Contraloría General.

Además la proporción de un plan anual de trabajo y el desglose del mismo en programas especiales de acuerdo con la organización, complejidad, peculiaridades y sistemas de contabilidad en uso.

También tiene la responsabilidad por la efectividad de la auditoría la disminución de los errores e irregularidades y la presentación de los informes a los tribunales en los casos en que haya lugar a ello.

Por otra parte le toca desarrollar los planes necesarios en relación con las áreas que debe cubrir el Sub-Programa de sistemas de contabilidad, la complejidad o simplicidad que debe tener el sistema a implantarse y la responsabilidad final por el éxito del mismo.

Esta Dirección tiene la gran responsabilidad de poner en marcha y vigilar los proyectos que van a mejorar y especializar la fiscalización en nuestro medio, a través de sus respectivos departamentos, y a la vez eliminar el peculado de la Administración Pública.

Coordinar y hacer que se cumplan los programas de trabajo que se pondrán en práctica para el año de 1966 y propender a la baja o disminución de los errores e irregularidades de manera progresiva.

El costo de este sub programa es de B/.41.770.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y ADMINISTRACION

Código	02.1.04.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Servicio Admtivo. y Análisis Presupuesto	03 Encuadernación y Archivo
	Servicios Personales	37,440	16,800	6,180	14,460
001	Sueldos Fijos	35,940	15,300	6,180	14,460
005	Viáticos	900	900		
006	Representación	600	600		
	Servicios no Personales ..	620	195	425	
102	Servicios Básicos	160	85	75	
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	20	10	10	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	340		340	
106	Otros Servicios no Personales	100	100		
	Materiales y Suministros	3,710	500	650	2,560
203	Textiles, Vestuario y Calzado	160		100	60
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,200	100	100	2,000
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,000	300	400	300
215	Otros Materiales y Suministros	350	100	50	200
	TOTAL	41,770	17,495	7,255	17,020

SUB-PROGRAMA:02 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad realizar la preintervención a las operaciones efectuadas con anterioridad al refrendo de las Ordenes de Compra y planillas de salarios por el Contralor General; también se refiere a la verificación de las cuentas contra el Tesoro Nacional antes de su pago y al examen de aquellos documentos suceptibles de ser resueltos por el Ministerio de Hacienda y Tesoro o el Consejo de Gabinete. Por otra parte, se está intensificando el control preceptivo en todos aquellos casos en que la verificación de los documentos así lo necesiten.

a) A MEDIANO PLAZO:

Se están revisando los manuales de trabajo y programas de divulgación mediante circulares para los distintos Departamentos del Gobierno, con el fin de crear la conciencia y la necesidad de manejar y preservar los bienes del Estado como patrimonio social en vez de los conceptos actuales de desinterés y apatía.

El costo de este sub-programa en el año 1966 es de B/.78,805.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA AUDITORIA INTERNA

Código	02.1.04.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Cuentas contra el T. Nal.	03 Planillas y Personal
	Servicios Personales . . .	76,840	4,800	37,280	34,760
001	Sueldos Fijos	73,140	4,800	35,580	32,760
003	Sobresueldos	3,700		1,700	2,000
	Servicios no Personales . .	140		70	70
105	Mantenimiento y Rep. de Equipos, Vehículos y Obras	140		70	70
	Materiales y Suministros	1,025	50	575	400
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . .	75		75	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	800	50	400	350
215	Otros Materiales y Suministros	150		100	50
	Maquinaria y Equipo . . .	800		400	400
302	Equipo de Oficina	800		400	400
	TOTAL	78,805	4,850	38,325	35,630

SUB-PROGRAMA: 03 AUDITORIA EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA EXTERNA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este sub-programa, la Contraloría General da cumplimiento en gran parte de sus funciones como entidad fiscalizadora de los ingresos y egresos del Tesoro Nacional, las tesorerías municipales y de las empresas autónomas; también prevee este sub-programa la localización de fallas y omisiones en los controles internos y en la ordenación de operaciones por funcionarios que por razón de su jerarquía se consideran con capacidad suficiente para cumplir las disposiciones legales y reglamentarias.

Los programas de trabajo elaborados afectan todas las dependencias oficiales y además, se prestan servicios adicionales de asistencia a las auditorías especiales en las entidades autónomas y semi-autónomas.

Se espera dotar a este departamento de los recursos humanos y materiales necesarios a fin de lograr poder intervenir todas las dependencias oficiales en un ciclo no mayor de 18 meses y evitar así la comisión de errores e irregularidades en el manejo de los fondos públicos y para que las recomendaciones de los auditores reciban la debida atención por parte de los funcionarios responsables de hacerlas cumplir. Se ha programado efectuar 300 intervenciones durante el año 1966.

El costo de este sub programa es de B/.214,670.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: AUDITORIA EXTERNA

Código	02.1.04.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Ministerios y Dependencias	03 Entidades Autónomas y Semi-Autónomas
	Servicios Personales	106,080	36,100	78,410	91,570
001	Sueldos Fijos	181,080	32,400	72,660	76,020
002	Sueldo de Personal Transitorio	9,800			9,800
005	Viáticos	15,200	3,700	5,750	5,750
	Servicios no Personales ..	1,240	140	550	550
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,090	90	500	500
106	Otros Servicios no Personales	150	50	50	50
	Materiales y Suministros	2,650	70	1,320	1,260
204	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	150	20	70	60
207	*Lubricantes y Combustibles*	1,500	50	750	700
214	*Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza*	1,000		500	500
	Maquinaria y Equipo ..	4,700		4,300	400
302	*Equipo de Oficina*	800		400	400
303	*Equipo de Transporte, Tracción y Elevación* ..	3,900		3,900	
	TOTAL	214,670	36,310	84,580	93,780

SUB-PROGRAMA: 04 INTERVENCION DE INSTITUCIONES DE CREDITO PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE INTERVENCION DE INSTITUCIONES DE CREDITO PUBLICO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad examinar y analizar los informes financieros presentados por las empresas bancarias domiciliadas en el país, con el fin de disponer de los elementos de juicio necesarios para interpretar la situación financiera de estas instituciones a la luz de las disposiciones legales y de control financiero y bancario existentes.

Se espera contar en breve lapso con todos los elementos indispensables para llevar a cabo un control efectivo sobre las operaciones realizadas por estas empresas, así como también para efectuar verificaciones frecuentes en las instituciones para comprobar adherencia a los principios económicos y a las disposiciones de la ley.

Se proyecta efectuar análisis preciso de la situación económica de estas instituciones, de acuerdo con el plan de trabajo elaborado y establecer si las mismas vienen operando dentro de las reglamentaciones establecidas.

El costo de este sub-programa es de B/. 8,100, en el año 1966.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: INTERVENCION DE INSTITUCIONES DE CREDITO PUBLICO

Código	02.1.04.04	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales ..	8,000	8,000
001	Sueldos Fijos	7,800	7,800
005	Viáticos	200	200
	Materiales y Suministros	100	100
215	Otros Materiales y Suministros	100	100
	TOTAL	8,100	8,100

SUB-PROGRAMA: 05 DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como propósito la integración de la Contabilidad Pública en un Departamento de Contabilidad Central dentro de la Contraloría General; el Diseño e Instalación de Sistemas y Procedimientos para el control de los ingresos y desembolsos de los fondos públicos y Bienes del Estado, y la revisión y análisis de los informes financieros presentados por las Entidades Oficiales.

Se espera en este lapso contar al menos con un Sistema de Contabilidad funcional que permita mantener registros financieros de las operaciones realizadas por el Estado durante la vigencia fiscal.

Se ha estimado que para 1966 se habrá concluído con el examen del sistema actual de Contabilidad. Estos estudios preliminares permitirán la planificación tendiente a recomendar cambios y mejoras en los procedimientos seguidos.

A través de la revisión y análisis de los informes se espera obtener información básica que permita ir laborando proyectos de Sistemas con miras a uniformar la Contabilidad de las agencias y mejorar los controles internos.

El costo de este sub-programa es de B/. 72,740.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD

Código	02.1.04.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Diseños e Instalaciones	03 Revisión de Informes
	Servicios Personales ..	70,160	6,200	38,400	25,560
001	Sueldos Fijos	68,460	5,700	37,200	25,560
005	Viáticos	1,700	500	1,200	
	Servicios no Personales	770		600	170
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	770		600	170
	Materiales y Suministros	1,410	50	1,060	300
204	Productos de Papel, Cartón, e Impresos	260		260	
207	Combustibles y Lubricantes	400		400	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500		300	200
215	Otros Materiales y Suministros	250	50	100	100
	Maquinaria y Equipo ..	400			400
302	Equipo de Oficina	400			400
	TOTAL	72,740	6,250	40.060	26,430

SUB-PROGRAMA: 06 AUDITORIAS ESPECIALES EN INSTITUCIONES AUTONOMAS Y SEMI-AUTONOMAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ESPECIALES EN INSTITUCIONES AUTONOMAS Y SEMI-AUTONOMAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como propósito fiscalizar y controlar las operaciones financieras realizadas por aquellas instituciones autónomas y semi-autónomas donde, por disposiciones de la ley, se mantienen auditorias especiales al servicio de la Contraloría General. La intervención de estas Auditorías especiales comprende desde el control financiero de todos los ingresos de la institución hasta la comprobación y fiscalización de todos los desembolsos efectuados con los fondos de estos organismos.

Se piensa proveer a estos departamentos de nuevos instrumentos para cumplir exitosamente las funciones que la Ley les asigna, ya que en algunas ocasiones estos departamentos se ven limitados a llevar avante sus planes y proyectos de intervenciones, porque los funcionarios de quienes dependen para recabar información básica, laboran en departamentos de las oficinas intervenidas y muchas veces las intervenciones y recomendaciones de los informes de Auditoría no son atendidas.

Se ha previsto intensificar durante esta vigencia fiscal, el control del presupuesto, a fin de que este instrumento de control financiero sea ejecutado conforme a lasleyes y reglamentaciones vigentes. Se espera también intensificar las intervenciones y evitar con ello comisión de irregularidades.

Este sub-programa funcionará en el año 1966 a un costo total de B/. 260,160, pero el mismo será pagado por las Instituciones respectivas.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: 06 AUDITORIAS ESPECIALES EN INSTITUCIONES AUTONOMAS Y SEMI-AUTONOMAS.

Código	02.1.04.06	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	260,160
001	Sueldos Fijos	260,160

Nota: La cifra anotada solo se pone como referencia y para efectos de control, ya que las instituciones respectivas pagarán los sueldos..

TOTAL 260,160

PROGRAMA: 05 FISCALIZACION A CONSULES Y REVISION DE DOCUMENTOS DE IMPORTACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION CONSULAR COMERCIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Su objetivo es el controlar todos los asuntos referentes a la fiscalización de Cónsules, Importación y Exportación.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres años, este programa agregará a las secciones Consular y Comercial, la dirección de Aduanas las cuales trabajarán conjuntamente con el propósito de ejercer un control y una fiscalización más definida de todos los documentos de embarque, exoneraciones, devoluciones y certificados de automóviles.

b) A CORTO PLAZO:

Se proyecta una fiscalización más efectiva asignando a la sección Comercial, la investigación en las Aduanas de los casos que surjan con motivo de la confrontación mecánica de los documentos de ambarques, que se inició en el año de 1965.

El costo global de este programa para el año 1966 será de B/.61,635.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	55,180
001	Sueldos Fijos	54,180
005	Viáticos	400
006	Representación	600
	Servicios No Personales	2,000
102	Servicios Básicos	2,000
	Materiales y Suministros	1,700
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	700
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,000
	Maquinaria y Equipo	2,755
302	Equipo de Oficina	2,755
	TOTAL DEL PROGRAMA	61,635

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	Gasto
	01	Dirección y Coordinación	12,125
	02	Asuntos Consulares	22,545
	03	Asuntos Comerciales y Aduanas	26,965
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	61,635

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	02.1.05.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Asuntos Consulares	03 Asuntos Comerciales y Ad.
	Servicios Personales . . .	55,180	11,260	19,540	24,380
001	Sueldos Fijos	54,180	10,560	19,440	24,180
005	Viáticos	400	100	100	200
006	Representación	600	600		
	Servicios No Personales .	2,000	250	1,500	250
102	Servicios Básicos	2,000	250	1,000	250
	Materiales y Suministros	1,700	500	400	800
204	Productos de papel, cartón e impresos	700	200	100	400
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,000	300	300	400
	Maquinaria y Equipo . .	2,755	115	1,105	1,535
302	Equipo de Oficina	2,755	115	1,105	1,535
	TOTAL	61,635	12,125	22,545	26,965

PROGRAMA: 06 SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE DATOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaborarán en forma mecanizada las informaciones que se requieren tanto en la Contraloría como en las demás dependencias del Estado, en cuanto al procesamiento de los pagos y documentos a los empleados públicos; prepara informes tabulados diarios y mensuales de los ingresos y gastos del gobierno nacional, así como también sobre estadísticas de comercio exterior, etc.

a) A MEDIANO PLAZO:

Esperamos tener un moderno equipo electrónico con el cual se podrá atender el procesamiento casi total de todos los datos del gobierno central.

b) A CORTO PLAZO:

Este programa proyecta asesorar al sector Público en materia de procesamiento de datos, a la vez se tratará de darle más adiestramiento al personal.

El costo global del programa para el año 1966, ha sido estimado en B/.238,297.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	101,380
001	Sueldos Fijos	96,780
003	Sobresueldos	4,000
006	Representación	600
	Servicios no Personales	107,777
101	Arrendamiento	107,283
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	374
106	Otros Servicios no Personales	120
	Materiales y Suministros	29,140
204	Productos de papel cartón e Impresos	28,000
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,140
	TOTAL DEL PROGRAMA	238,297

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección General*	17,043
	01	Dirección y Coordinación	17,043

02		*Mejoras y Sistemas*	[illegible]
	01	Dirección y Coordinación	[illegible]
	02	Programación	[illegible]
	03	Operación Equipo Electrónico	[illegible]
	04	Análisis y Consultas	[illegible]
03		*Equipo Periférico*	[illegible]
	01	Dirección y Coordinación	[illegible]
	02	Operación y Equipo Periférico	[illegible]
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	[illegible]

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa participa al fin de mejorar al máximo el procesamiento de Datos tanto en la Contraloría General como en todas las dependencias del Gobierno que utilicen tabuladores o computadores.

Esperamos iniciar la instalación de un moderno Equipo Electrónico (IBM 360) con el cual atenderemos el considerable volumen de trabajo con que contamos en la actualidad y que cada día se acrecienta más aún como satisfacer ciertas necesidades de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Tesoro en lo referente al acceso inmediato a los saldos de las partidas del presupuesto.

Continuaremos durante el próximo período atendiendo la Dirección y Coordinación del Servicio de Sistematización de Datos e intensificaremos la Asesoría al Sector Público. Además debemos ir atendiendo las necesidades de perfeccionamiento del personal en cuanto al computador por contratar (IBM 360).

El costo de este SUB-Programa para el año 1969 es de [illegible].

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION GENERAL

Código	02.1.06.01	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales ...	16,260	16,260
001	Sueldos Fijos	15,660	15,660
006	Representación	600	600
	Servicios no Personales	158	158
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	38	38
106	Otros Servicios no Personales	120	120
	Materiales y Suministros	625	625
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos ..	225	225
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	400	400
	TOTAL	17,043	17,043

SUB-PROGRAMA: 02 METODOS Y SISTEMAS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

POLITICA. OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Llegando ya a la fase final de la preparación de Sistemas y Programas para los trabajos regulares de la Contraloría, nos empeñaremos en la Revisión y Modificación de todos los programas preparados a fin de aplicar en ellos las experiencias adquiridas posteriormente a su confección.

El entrenamiento del personal encargado de la programación y operación del Sistema 360 será nuestra meta a mediano plazo, así como también entrenaremos en nuestras oficinas al personal de programación y operación del computador que se utilizará en el Censo de 1970. A corto plazo hemos trazado la meta de mejorar el sistema de supervisión de cada serie, pasando al análisis minucioso de los trabajos preparados a fin de evitar que puedan salir cifras erradas al procesar información equivocada.

El costo de este Sub-Programa para el año 1966 ha sido estimado en B/. 159,406.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: METODOS Y SISTEMAS

Código 02.1.06.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Programación	03 Operación Equipo Electrónico	04 Análisis y Control
Servicios Personales ..	51,000	6,420	9,600	9,900	25,080
001 Sueldos Fijos	48,300	6,420	9,600	9,900	25,080
Servicios no Personales .	87,891			87,675	216
101 Arrendamientos	87,675			87,675	
105 Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	216				216
Materiales y Suministros	20,515			20,515	
204 Produ. de Papel, Cartón e Impresos	19,975			19,975	
214 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	540			540	
TOTAL	159,406	6,420	9,600	118,090	25,296

SUB-PROGRAMA: 03 ADMINISTRACION Y CONTROL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La atención del proceso inicial a que se somete toda información antes de ser procesada continuará siendo la función correspondiente a este Departamento. Aumentará el volumen de trabajo como consecuencia del aumento de encuestas preparadas por la Dirección de Estadística y Censo motivo por el cual aumentamos las unidades de perforación (2) y verificación en (1) a fin de estar en capacidad de poder atender las exigencias del Departamento de Estadística y Censo.

El costo de este sub-programa para el año 1966 es de B/ 61,848.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION Y CONTROL

Código	02.1.06.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Operación Equipo Perif.
	Servicios Personales	34,120	5,760	28,360
001	Sueldos Fijos	30,120	5,760	24,360
003	Sobresueldos	4,000		4,000
	Servicios no Personales ..	19,728		19,728
101	Arrendamientos	19,608		19,608
105	Mant. y Rep. de Equipo Vehíc. y de Obras	120		120
	Materiales y Suministros	8,000		8,000
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	7,800		7,800
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	200		200
	TOTAL	61,848	5,760	56,088

PROGRAMA: 07 ESTADISTICA Y CENSO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTO DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se forma la estadística nacional, periódicamente se levantan los censos nacionales de población, vivienda, agropecuario, comercio, industrias, servicios y cualesquiera otros que demanden las necesidades del país y el mantenimiento de un servicio de estadísticas contínuas que incluyen estadísticas sociales y económicas.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres años se proyecta ampliar las series estadísticas. Se cambiará el marco de las encuestas agropecuarias se ampliará la investigación sobre la mano de obra hacia la zona agrícola y se comenzarán los preparativos de los Censos Nacionales de 1970. Se asistirá a Seminarios y reuniones internacionales sobre los Censos de 1970 y se continuará con la representación de nuestro Gobierno en las comisiones de Población y de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

b) A CORTO PLAZO:

Este año se continuará la elaboración de las 38 series Estadísticas que se compilan, se harán las encuestas sobre la mano de obra y la Vivienda, cinco encuestas agrícolas, cuatro encuestas económicas. El aumento en el volumen de trabajo se calcula en 12% más.

El Costo global del programa para 1966 es de B/.607,760.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	563,362
001	Sueldos Fijos	509,580
003	Sobresueldos	9,493
004	Honorarios	20,340
005	Viáticos	23,049
006	Representación	600
007	Otros servicios personales	300
	Servicios No Personales	8,318
101	Arrendamientos	360
102	Servicios Básicos	1,995
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,504
104	Servicios comerciales, financieros y de seguros	759
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras	3,400
106	Otros servicios no personales	300

	Materiales y Suministros	25,248
201	Alimentos	13
203	Textiles, vestuario y calzado	505
204	Productos de papel, cartón e impresos	11,066
205	Productos de cuero y caucho	908
206	Substancias químicas y conexos varios	1,100
207	Combustibles y lubricantes	2,625
208	Productos medicinales y farmacéuticos	435
209	Productos minerales no metálicos	21
212	Utiles de deporte, cocina, médico, etc.	30
213	Utiles de limpieza	390
214	Utiles de escritorio, oficina y de enseñanza	4,796
215	Otros materiales y suministros	3,359
	Maquinaria y Equipo	10,832
301	Maquinaria y equipo en general	191
302	Equipo de oficina	8,541
305	Repuestos	2,100
	TOTAL DEL PROGRAMA	607,760

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Central*	59,894
	01	Dirección y Coordinación	32139
	02	Muestreo	15,835
	03	Inspecciones Regionales	11,920
02		*Administración*	85,748
	01	Dirección y Coordinación	7,605
	02	Personal, Archivos y Documentos	33,765
	03	Contabilidad, Mantenimiento y Transporte	44,378
03		*Información y Divulgación*	109,068
	01	Dirección y Coordinación	6,950
	02	Mecanografía	17,446
	03	Taller de Impresión	50,442
	04	Información y Distribución	14,257
	05	Información y Divulgación, Estadística	19,973

04		*Estadísticas Derivadas*	71,543
	01	Dirección y Coordinación	7,020
	02	Análisis Económico	8,428
	03	Análisis Demográfico	13,963
	04	Ingreso Nacional	18,247
	05	Balanza de Pagos	14,243
	06	Hacienda Pública y Finanzas	9,642
05		*Estadística*	125,113
	01	Dirección y Coordinación	7,063
	02	Precios y Costo de la Vida	25,201
	03	Comercio Exterior	35,586
	04	Estadísticas Sociales	20,705
	05	Estadísticas Vitales	36,558
06		*Censos*	156,394
	01	Dirección y Coordinación	7,370
	02	Población y Vivienda	37,850
	03	Censo Agropecuario	50,862
	04	Censos Económicos	33,595
	05	Cartografía	26,717
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	607,760

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa es el encargado del planeamiento, dirección, evaluación y coordinación de todos los trabajos que se ejecutan en el programa general de Estadística y Censo.

El costo de este sub-programa para el año 1966 es de B/.59,894.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION CENTRAL

Código	02.1.07.01	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Muestreo	Inspecciones Regionales
	Servicios Personales	56,740	31,320	14,060	11,360
001	Sueldos Fijos	50,760	26.640	13,740	10,380
003	Sobresueldos	400	80	320	
005	Viáticos	4,980	4,000		980
006	Representación	600	600		
	Servicios no Personales	680	200		480
101	Arrendamientos	360			360
102	Servicios Básicos	120			120
106	Otros Servicios no Personales	200	200		
	Materiales y Suministros	270	150	40	80
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	80	70	10	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	190	80	30	80
	Maquinaria y Equipo ..	2,204	469	1,735	
302	Equipo de Oficina	2,204	469	1,735	
	TOTAL	59,894	32,139	15,835	11,920

SUB-PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad la administración de personal, de documentos, financiera y de bienes, con base a normas que permiten el logro de propósitos comunes. mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y financieros disponibles.

En los próximos tres años las labores a ejecutar son básicamente las mismas pero con un volumen considerable por razón de las labores pre-censales.

Se espera disponer con los elementos necesarios que permitan la obtención y capacitación de todo el personal técnico que requerirá el planeamiento de los próximos censos, que por mandato legal corresponde a la Dirección de Estadística y Censo. Igualmente se espera obtener los bienes materiales que demande la ejecución de tales planes.

La tarea administrativa tendrá un costo global para 1966 de B/. 85,748 contándose entre sus labores más salientes. en la Sección de Personal Archivos y Documentos el registro de los prontuarios de 234 empleados, recepción de 9,000 y despacho de 23,000 documentos, y el archivo de unos 13,000; en la Sección de Contabilidad, Mantenimiento y Transporte 34,300 registros de tipo contable, 15,000 pagos, atención de 10,600 solicitudes de materiales y servicios, y efectuar 1,800 compras.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION

Código	02.1.07.02	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Personal Arch. y Dtos.	Cont. Mant. y Transp.
	Servicios Personales ..	73,290	7,280	31,745	34,265
001	Sueldos Fijos	72,360	7,200	31,320	33,840
003	Sobresueldos	530	80	100	350
005	Viáticos	100		100	
007	Otros servicios personales	300		225	75
	Servicios No Personales ..	4,375		1,250	3,125
102	Servicios Básicos	1,150		1,150	
104	Servicios comerciales, financieros y de seguros	125			125
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras ..	3,000			3,000
106	*Otros Servicios No Personales*	100		100	
	Materiales y Suministros	6,333	200	645	5.488
203	Textiles, vestuario y calzado	435		205	230
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,040	20	220	800

205	Productos de cuero y caucho	908			908
207	Combustible y lubricantes	2,500			2,500
208	Productos medicinales y farmacéuticos	435			435
209	Productos minerales no metálicos	10		10	
213	Utiles de limpieza	390			390
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza ..	495	60	210	225
215	Otros materiales y suministros	120	120		
	Maquinaria y Equipo ..	1,750	125	125	1,500
302	Equipo de Oficina	250	125	125	
305	Repuestos	1,500			1,500
	TOTAL	85,748	7,605	33,765	44,378

SUB-PROGRAMA: 08 DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y DIVULGACION

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y DIVULGACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Las finalidades de este Sub-Programa se pueden resumir así:

a) Atender la mecanografía de cuadros y textos de las publicaciones; del material divulgativo y de propaganda, formularios, boletas, instrucciones, folletos, circulares, toda clase de papelería de oficina, etc. Estos trabajos tienen que hacerse por medio de una mecanografía que ofrezca una adecuada y nítida presentación, que permitan ser fotografiados para su impresión en Offset.

b) Imprimir todos los materiales antes indicados, por el sistema de fotolitografía.

c) Atender el sinnúmero de solicitudes de informaciones estadísticas ya publicadas que a diario se formulan a esta Oficina ya sea por correspondencia, personal o telefónicamente; igualmente atender la distribución de publicaciones estadísticas.

d Desarrollar un intensivo programa de publicidad que debe descansar en bases sólidas, como son la divulgación y la propaganda. A través de la divulgación se informan acciones y hechos ocurridos, y apoyados en los mismos, se pone en práctica la propaganda para proyectar hacia el futuro con el objeto básico de lograr una actitud favorable de parte del público, tratando de hacerle comprender la importancia que tienen para el país las informaciones que suministren para la elaboración de las estadísticas.

El servicio que presta este Departamento aumenta anualmente, en tiempos normales, en un 10%.

El costo de este Sub-Programa es de B/ 109,068 para el año 1966.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: INFORMACION Y DIVULGACION

Código	02.1.07.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Mecanografía	03 Taller de Impresión	04 Información y Distrib.	05 Divulg. Estadist.
	Servicios Personales ..	91,833	6,900	16,558	37,260	13,075	18,040
001	Sueldos Fijos	87,360	6,900	15,600	35,460	12,660	16,740
003	Sobresueldos	3,558		958	1,800	400	400
005	Viáticos	915				15	900
	Servicios No Personales	3,013			984	600	1,429
102	Servicios Básicos	500				500	
103	y encuadernación .. .. Publicidad, impresión	1,504				100	1,404
104	Servicios comerciales, financieros y de seguros	609			584		25
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras ..	400			400		
	Materiales y Suministros	13,431	50	888	11,598	582	313
201	Alimentos	13		13			
203	Textiles, vestuario y calzado	70			50		20

204	Productos de papel, cartón e impresos	8,499		800	7,000	424	275
206	Substancias químicas y conexos varios	1,100			1,100		
207	Combustibles y lubricantes	125			125		
209	Productos Minerales No Metálicos	11				11	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	387	50	75	123	121	18
215	Otros materiales y suministros	3,226			3,200	26	
	Maquinaria y Equipo ..	791			600		191
301	Maquinaria y equipo en general	191					191
305	Repuestos	600			600		
	TOTAL	109,068	6,950	17,446	50,442	14,257	19,973

SUB-PROGRAMA: 04 ESTADISTICAS DERIVADAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se llevará a cabo la elaboración de estadísticas derivadas, análisis estadístico y preparación de estudios especiales relacionados a las estadísticas sociales y económicas. Asesoría en el desarrollo de otros sub-programas, dentro y fuera de la Dirección de Estadística y Censo.

El volumen de las actividades de este sub-programa aumenta anualmente en aproximadamente un 15%.

El costo estimado para este sub-programa en el año 1966 de B/. 71,543.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ESTADISTICAS DERIVADAS

Código	02.1.07.04 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Análisis Económico	03 Análisis Demográfico	04 Ingreso Nacional	05 Balanza de Pagos	06 Hacienda Públic. y Finan
	Servicios Personales	70,198	7,020	8,400	13,920	17,143	14,175	9,540
001	Sueldos Fijos	69,240	7,020	8,400	13,920	16,500	13,860	9,540
005	Viáticos	958				643	315	
	Materiales y Suministros	337		28	43	96	68	102
204	Productos de papel, cartón e impresos	124		8	13	36	28	39
214	Utiles de escritorio, oficina y de enseñanza ..	213		20	30	60	40	63
	Maquinaria y Equipo ..	1,008				1,008		
302	Equipo de Oficina	1,008				1,008		
	TOTAL	71,543	7,020	8,428	13,963	18,247	14,243	9,642

SUB-PROGRAMA: 05 ESTUDIOS ESTADISTICOS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Corresponde a este sub-programa la elaboración de las estadísticas relacionadas con Precios y Costos de la Vida, Comercio Exterior, las estadísticas Sociales y las Vitales.

Se hacen cálculos sobre el índice de los precios al por menor y mayor y al consumidor, planea la producción nacional y hace estudios adicionales de la sustitución de dentes de tránsito que servirán para establecer las med importaciones. Se lleva un control referente a las actividades preventivas que tiendan a mejorar el control de los accidentes.

Además este sub-programa tiene como objetivos principales, dar la información estadística para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de Salud Pública, ya que también elaboran datos estadísticos sobre nacimientos, defunciones y defunciones fetales.

El costo de este sub programa para el año 1966 es de B/.125.113.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ESTUDIOS ESTADISTICOS

Código	02.1.07.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Precios y Costo de la Vida	03 Comercio Exterior	04 Estadísticas Sociales	05 Estadísticas Vitales
	Servicios Personales	118,260	6,720	24,587	34,545	18,660	33,748
001	Sueldos Fijos	115,440	6,720	23,580	34,020	18,060	33,060
003	Sobresueldos	1,450		250	500	350	350
004	Honorarios	240		240			
005	Viáticos	1,130		517	25	250	338
	Servicios No Personales .	125		25	100		
102	Servicios Básicos	100			100		
104	Servicios comerciales, financieros y de seguros .	25		25			
	Materiales y Suministros	1,849	45	219	265	150	1,170
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,230	15	150	150	100	815
214	Utiles de escritorio, oficina y de enseñanza	619	30	69	115	50	355
	Maquinaria y Equipo	4,879	298	370	676	1,895	1,640
302	Equipo de Oficina	4,879	298	370	676	1,895	1,640
	TOTAL	125,113	7,063	25,201	35,586	20,705	36,558

SUB-PROGRAMA: 06 CENSOS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CENSOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Corresponde a este sub-programa la dirección y coordinación de las actividades que desarrolla el Departamento de Censos, a través de las Secciones que lo integran. Dos tipos de actividades son atendidas: las relacionadas con los programas censales y las relacionadas con las estadísticas contínuas. Para cumplir básicamente con tales actividades, el Departamento llevará a cabo estudios especializados, compilará y elaborará datos basados en registros continuos que se llevan a través de otras oficinas y empresas sobre industrias, construcciones, transporte, precios pagados a los agricultores, sacrificio de ganado. Figura dentro del sub-programa la realización de cinco Encuestas Agrícolas, una Encuesta Económica que abarcará los campos de industria manufacturera, construcción, comercio por mayor y electricidad y Encuestas sucesivas sobre Mano de Obra. Las actividades mencionadas tienden a proporcionar información periódica sobre importantes aspectos de la vida nacional que son básicos para el programa de desarrollo social y económico del país.

El Departamento espera mejorar las series estadísticas que produce, mediante la actualización del marco de las Encuestas, para lograr aumentar su alcance y cobertura. Por otra lado, se espera la participación activa en la face preparatoria del levantamiento de los Censos Nacionales de 1970, la cual se hará gradualmente intensiva, de acuerdo con las necesidades de la Oficina y los requerimientos internacionales al respecto.

Se realizarán las Encuestas regulares Agrícolas y Económicas; se efectuarán investigaciones sobre la vivienda; se iniciará un nuevo sistema de Encuestas sucesivas sobre Mano de Obra y se iniciará la preparación de mapas censales por corregimiento. Se continuará la compilación de todas las series estadísticas que se elaboran en el presente.

El costo del Sub-Programa en el año 1966 asciende a B/. 156,394.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL

OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CENSO

Código	02.1.07.06 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Población y Vivienda	03 Censo Agropecuario	04 Censo Económicos	05 Cartografía
	Servicios Personales	153,041	7,320	37,460	49,688	33,180	25,393
001	Sueldos Fijos	114,420	7,320	30,660	25,860	29,880	20,700
003	Sobresueldos	3,555		900	955	900	800
004	Honorarios	20,100		2,400	17,200		500
005	Viáticos	14,966		3,500	5,673	2,400	3,393
	Servicios No Personales .	125		50		75	
102	Servicios Básicos	125		50		75	
	Materiales y Suministros	3,028	50	340	1,174	340	1,124
204	Productos de papel, cartón e impresos	93	20	73			
212	Utiles de deporte, cocina, médico, etc.	30					30
214	Utiles de escritorio, oficina y de enseñanza	2,892	30	267	1,174	340	1,081
215	Otros materiales y suministros	13					13
	Maquinaria y Equipo ..	200					200
302	Equipo de Oficina	200					200
	TOTAL	156,394	7,370	37,850	50,862	33,595	26,717

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

Este Programa tiene como objetivo dirigir y coordinar las funciones y actividades de todos los Programas del Gobierno. Dirigir el Consejo de Economía y de Estado, Planificar y coordinar los planes de desarrollo, Económico y Social del País y todas las otras funciones y atribuciones que ordena la Constitución de la República.

Velar por la seguridad de los asociados, investigando los delitos y las acciones en contra de las Instituciones del Estado.

b) A CORTO PLAZO:

Poner en ejecución los planes de desarrollo. Velar por la prosperidad de la vida económica, política y social de todos los sectores del País en el año de 1966.

El costo global de este Programa es de B/. 1,369,110.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital
01	Presidencia	454,072	364,360	19,480	58,279	11,953				
02	Servicio Nacional de Investigaciones	467,708	424,408	8,005	35,295					
03	Fiscalía Auxiliar de la República	23,360	20,960	300	2,100					
04	Planificación Nacional	421,590	388,520	14,909	9,912	8,249				
05	Transferencias Corrientes	2,380							2,380	
	TOTAL	1,369,110	1,198,248	42,694	105,586	20,202			2,380	

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	1,348,908
Funcionamiento	1,366,730
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de funcionamiento	20,202
Transferencias	2,380
Internas	1,800
Al Sector Privado	1,800
Externas	580
II GASTOS DE CAPITAL	20,202
Más:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de funcionamiento	20,202
TOTAL I y II	1,369,110

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO
PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESIDENCIA

Código	*Detalle*	*Gasto*
	Servicios Personales	1,198,248
001	Sueldos Fijos	1,019,580
002	Sueldos Personal Transitorio	16,700
003	Sobresueldos	42,088
004	Honorarios	5,250
005	Viáticos	26,130
006	Representación	55,500
007	Otros Servicios Personales	33,000
	Servicios No Personales	42,694
101	Arrendamientos	9,000
102	Servicios Básicos	6.570
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	9,320
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	2,094
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	13,055
106	Otros Servicios no Personales	2,655
	Materiales y Suministros	105,586
201	Alimentos	22,800
202	Productos Agroforestales	365
203	Textiles, Vestuario y Calzados	3,870
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,600
205	Productos de Cuero y Caucho	5,395
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	6,000
207	Combustibles y Lubricantes	24,700
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	2,000
213	Utiles de Limpieza	2,200
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15,218
215	Otros Materiales y Suministros	21,438

	Maquinaria y Equipo	20,202
302	Equipo de Oficina	15,202
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5,000
	Transferencias Corrientes	2,380
601	Pensiones y Jubilaciones	1,800
605	Transferencias Corrientes al Exterior	580
	TOTAL	1,369,110

PROGRAMA: 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL PRESIDENTE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se llevan a cabo las funciones de dirección y coordinación al máximo nivel de todas las actividades ministeriales.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden fijar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Se formularán políticas y se tomarán y dictarán decisiones y resoluciones ejecutivas.
El costo de este Programa es de B/. 454,072.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	364,360
001	Sueldos Fijos	288,660
004	Honorarios	2,600
005	Viáticos	10,500
006	Representación	33,600
007	Otros servicios personales	29,000
	Servicios no Personales	19,480
101	Arrendamientos	1,080
102	Servicios básicos	6,000
103	Publicidad, impresión y encuadernación	4,000
104	Servicios comerciales, financieros y de seguro	1,900
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	6,500
	Materiales y Suministros	58,279
201	Alimentos	22,500
202	Productos agroforestales	365
203	Textiles, vestuario y calzado	3,800
204	Productos de papel, cartón e impresos	100
205	Productos de cuero y caucho	2,500
207	Combustibles y lubricantes	6,500
212	Utiles de deporte, cocina, médico	2,000
213	Utiles de limpieza	800
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	7,900
215	Otros materiales y suministros	12,214
	Maquinaria y Equipo	11,933

302	Equipo de oficina	(1) 6,953
303	Equipo de Transporte, tracción y elevación	5,000

(1) Incluye B/. 1,953 para pagar el valor de cinco (5) unidades de aire acondicionado que se instalaron en el Despacho del Presidente, Ministro, Secretaria del Ministro y Guardia Presidencial.

TOTAL DEL PROGRAMA 454,072

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Suprema*	85,640
	01	Despacho del Presidente	56,500
	02	Despacho del Edecán	29,140
02		*Dirección Superior*	368,432
	01	Despacho del Ministro	241,758
	02	Información y Prensa de la Presidencia	38,400
	03	Asesoramiento Económico	18,914
	04	Ley de Aumentos de Sueldos	69,360
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	454,072

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION SUPREMA

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL PRESIDENTE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad, atender las atribuciones que le corresponden de acuerdo con la Constitución y la Ley.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 85,640.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION SUPREMA

Código	03.1.01.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Despacho del Presidente	02 Despacho del Edecán
	Servicios Personales	58,840	32,000	26,840
001	Sueldos Fijos	21,840	15,000	6,840
005	Viáticos	5,000		5,000
006	Representación	24,000	9,000	15,000
007	Otros servicios personales .	8,000	8,000	
	Materiales y Suministros	26,800	24,500	2,300
201	Alimentos	22,500	22,500	
203	Textiles, Vesturio y Calzado	2,300		2,300
215	Otros materiales y suministros	2,000	2,000	
	TOTAL	85,640	56,500	29,140

SUB-PROGRAMA: 02 DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad velar por el buen funcionamiento del Ministerio de la Presidencia; asesorar al Organo Ejecutivo y Legislativo en la orientación y desarrollo de la economía del país; divulgar la labor del Gobierno a fin de mantener a la ciudadanía informada de la misma.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 368,432.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR

Código	03.1.01.02	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Despacho del Ministro	Información y Prensa	Asesoramiento Económico	Ley de Aumentos de Sueldos
	Servicios Personales	305,520	187,860	30,900	17,400	69,360
001	Sueldos Fijos	197,460	157,260	27,000	13,200	69,360
004	Honorarios	2,600			2,600	
005	Viáticos	5,500	4,000	1,500		
006	Representación	9,600	6,600	2,400	600	
007	Otros servicios personales	21,000	20,000		1,000	
	Servicios no Personales ..	19,480	15,480	4,000		
101	Arrendamientos	1,080	1,080			
102	Servicios básicos	6,000	6,000			
103	Publicidad, impresión y encuadernación	4,000		4,000		
104	Servicios comerciales financieros y de seguros .	1,900	1,900			
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y y de obras	6,500	6,500			
	Materiales y Suministros	31,479	28,465	1,500	1,514	
202	Productos agroforestales .	365	365			
203	Textiles, vestuario y calzado	1,500	1,500			
204	Productos de papel, cartón e impresos	400	400			
205	Productos de cuero y caucho	2,500	2,500			
207	Combustibles y lubricantes	6,500	6,500			
212	Utiles de deporte cocina, médico	2,000	2,000			
213	Utiles de limpieza	800	800			
214	Utiles de escritorio, oficina, y enseñanza ..	7,200	5,200	1,000	1,000	

215	Otros materiales y suministros	10,214	9,200	500	514
	Maquinaria y Equipo ..	11,953	9,953	2,000	
302	Equipo de oficina (1) ..	6,953	4,953	2,000	
303	Equipo de transporte ..	5,000	5,000		

(1) Valor de cinco (5) unidades de aire acondicionado instaladas en el Despacho del Presidente, Ministro, Secretaria y Guardia Presidencial.

TOTAL	368,432	241,758	38,400	18,914	69,360

PROGRAMA: 02 SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden los servicios de velar por la seguridad de la ciudadanía.

a) MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden fijar metas a mediano plazo.

b) CORTO PLAZO:

Durante la vigencia de 1966 se llevará a cabo la investigación preliminar de delitos o faltas punibles y el mantenimiento de un gabinete de identificación personal.

El costo global de este programa es de B/. 467,708.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	424,408
001	Sueldos Fijos	371,520
003	Sobresueldos	40,888
005	Viáticos	4,400
006	Gastos de Representación	3,600
007	Otros Servicios Personales	4,000
	Servicios no Personales	8,005
101	Arrendamientos	900
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de obras	5,605
106	Otros servicios no personales	1,500
	Materiales y Suministros	35,295
205	Productos de cuero y caucho	2,895
206	Substancias químicas y conexos varios	6,000
207	Combustibles y lubricantes	15,900
213	Utiles de limpieza	500
214	Utiles de escritorio, oficina y de enseñanza	4,000
215	Otros materiales y suministros	6,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	467,708

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código *Sub-Programa*	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	56,314
	02	Investigaciones	411,394
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	467,708

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	03.1.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Investigaciones
	Servicios Personales	424,408	52,089	372,319
001	Sueldos Fijos	371,520	41,220	330,300
003	Sobresueldos	40,888	3,869	37,019
005	Viáticos	4,400		4,400
006	Gastos de Representación	3,600	3,000	600
007	Otros Servicios Personales	4,000	4,000	
	Servicios No Personales..	8,005	1,000	7,005
101	Arrendamientos	900		900
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	5,605	1,000	4,605
106	Otros Servicios no Personales	1,500		1,500
	Materiales y Suministros..	35,295	3,225	32,070
205	Productos de Cuero y Caucho	2,895	125	2,770
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	6,000		6,000
207	Lubricantes y Combustibles	15,900	2,000	13,900
213	Utiles de Limpieza	500	100	400
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	4,000	1,000	3,000
215	Otros Materiales y Suministros	6,000		6,000
	TOTAL	467,708	56,314	411,394

PROGRAMA: 03 FISCALIA AUXILIAR DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA AUXILIAR DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se practican todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los delitos en la etapa inicial de las investigaciones mientras éstas se encuentran en proceso en el Departamento Nacional de Investigaciones.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden fijar a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Durante 1966 se practicarán las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los delitos que se cometan mientras estas se encuentren en la etapa inicial de las investigaciones.

El costo global del Programa es de B/. 23,360.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	03.1.03.00	
	Servicios Personales	20,960
001	Sueldos Fijos	15,660
002	Sueldo del Personal Transitorio	600
005	Viáticos	200
006	Representación	4,500
	Servicios no Personales	300
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	300
	Materiales y Suministros	2,100
207	Combustibles y Lubricantes	700
213	Utiles de Limpieza	100
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	300
215	Otros materiales y suministros	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	23,360

PROGRAMA: 04 PLANIFICACION NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se llevan a cabo la formulación de planes de desarrollo económico y social. Auxiliar al Presidente de la República en el ejercicio de sus responsabilidades constitucionales en lo que se refiere a las materias de Planificación, Presupuesto, Organización Administrativa y Administración de Personal.

A MEDIANO PLAZO:

Durante los próximos 3 años se espera llevar a cabo la Reforma Administrativa, la cual contempla intensificar la acción del Departamento de Organización Administrativa; fortalecer y extender la carrera administrativa; evaluar y controlar el Programa de Desarrollo en los Ministerios; establecer un presupuesto funcional a base de programas; integrar los presupuestos de las instituciones autónomas al presupuesto del gobierno central.

A CORTO PLAZO:

Ayudar al Presidente de la República en el ejercicio de sus responsabilidades constitucionales en lo que se refiere a las materias de Planificación, Presupuesto, Organización Administrativa y Administración de Personal.

El costo global de este programa es de B/. 421,590.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	388,520
001	Sueldos Fijos	343,740
002	Servicios técnicos	16,100
003	Sobretiempo	1,200
004	Honorarios	2,650
005	Viáticos	11,030
006	Representación	13,800
	Servicios no Personales	14,909
101	Arrendamiento	7,020
102	Servicios Básicos	570
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	5,320
104	Servicios comerciales	194
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	650
105	Otros servicios no personales	1,155
	Materiales y Suministros	9,912
201	Alimentos	300
203	Textiles, vestuario y calzado	70
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,200
207	Combustibles y lubricantes	1,600
213	Utiles de limpieza	800
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,718
215	Otros materiales y suministros	2,224
	Maquinaria y Equipo	8,249
302	Equipo de Oficina	8,249
	TOTAL DEL PROGRAMA	421,590

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código *Sub-Programa*	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Administración*	66,712
	01	Dirección General	66,712
02		*Planificación Económica y Social*	141,660
	01	Dirección y Coordinación	78,360
	02	Programación Económica	50,450
	03	Evaluación de Proyectos	12,850
03		*Programación Presupuestaria*	71,528
	01	Dirección y Coordinación	26,973
	02	Programación	14,505
	03	Administración Presupuestaria	30,050
04		*Organización Administrativa*	62,515
	01	Dirección y Coordinación	19,575
	02	Estudios y Análisis Administrativo	42,940

05	*Administración de Personal*	79,175
01	Dirección y Coordinación	24,520
02	Registro y Cambios	7,995
03	Clasificación	24,260
04	Selección	12,075
05	Capacitación	10,325
	TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	421,590

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad, dirigir y coordinar la labor de los Departamentos encargados de la Administración de Personal, Administración Presupuestaria, Planificación y Organización Administrativa.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 66,712.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y ADMINISTRACION

Código	03.1.04.01	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección General
	Servicios Personales	60,420	60,420
001	Sueldos Fijos	48,420	48,420
005	Viáticos	6,000	6,000
006	Representación	6,000	6,000
	Servicios no Personales ..	3,844	3,844
102	Servicios Básicos	250	250
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,900	2,900
104	Servicios Comerciales	194	194
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo y de Obras ..	400	400
106	Otros servicios no personales	100	100
	Materiales y Suministros	1,699	1,699
203	Textiles, Vestuario y Calzados	70	70
207	Combustibles y Lubricantes	400	400
213	Utiles de Limpieza	100	100
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	800	800
215	Otros materiales y suministros	329	329
	Maquinaria y Equipo ..	749	749
302	Equipo de Oficina	749	749
	TOTAL	66,712	66,712

SUB-PROGRAMA: 02 PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene las siguientes finalidades:

Asesorar al Ejecutivo y a las demás dependencias del Estado sobre las materias y asuntos que conciernen al desarrollo del país; preparar y revisar los programas económicos a largo plazo; realizar estudios o preparar análisis periódicos sobre el sector privado de la economía; calcular las necesidades de fondo públicos para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo y preparar proyectos de leyes e instrumentos adecuados para determinar y orientar la política económica del Estado.

El costo de éste Sub-Programa es de B/. 141,660.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Código	03.1.04.02	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Programación Económica	Evaluación de Proyecto
	Servicios Personales	131,860	70,760	48,900	12,200
001	Sueldos Fijos	111,960	51,960	48,000	12,000
002	Sueldos de Personal Transitorio	16,100	16,000	100	
005	Viáticos	2,000	1,000	800	200
006	Representación	1,800	1,800		
	Servicios no Personales . .	2,700	2,200	400	100
102	Servicios Básicos	200	200		
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500	1,000	400	100
106	Otros Servicios no Personales	1,000	1,000		
	Materiales y Suministros	2,200	1,200	800	200
207	Combustibles y lubricantes	1,200	600	500	100
213	Utiles de Limpieza	100	100	—	—
214	Utiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza . .	900	500	300	100
	Maquinaria y Equipo . .	4,900	4,200	350	350
302	Equipo de Oficina	4,900	4,200	350	350
	TOTAL	141,660	78,360	50,450	12,850

SUB-PROGRAMA: 03 PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El Departamento de Presupuesto es el Organismo encargado de dirigir la Administración de los Presupuestos Nacionales, tanto de funcionamiento como de inversiones. Entre sus funciones principales está la de asesorar al Presidente de la República en la formulación del Presupuesto del Gobierno Central y orientar su ejecución dentro de las mejores técnicas presupuestarias para compatibilizar los planes de desarrollo con las acciones a corto plazo.

Para el año fiscal de 1966, se implantará el Presupuesto Programa en su aspecto formal en el Gobierno Central y se le dará adiestramiento al personal que formará las unidades sectoriales del Presupuesto en los Ministerios.

El costo del Sub-Programa es de B/. 71,528.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Código	03.1.04.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Programación	03 Admón. Presupuestaria
	Servicios Personales	66,840	23,260	14,080	29,500
001	Sueldos Fijos	61,560	18,660	13,800	29,100
003	Sobresueldo (Sobretiempo)	1,200	1,200		
005	Viáticos	1,680	1,000	280	400
006	Representación	2,400	2,400		
	Servicios no Personales..	150	150		
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	150	150		
	Materiales y Suministros.	4,038	3,063	425	550
201	Alimentos	300	300		
204	Productos de Papel, Cartón y de Impresos ..	1,000	1,000		
213	Utiles de Limpieza	200	120	30	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	793	643	50	100
215	Otros Materiales y Suministros	1,745	1,000	345	400
	Maquinaria y Equipo ..	500	500		
302	Equipo de Oficina	500	500		
	TOTAL	71,528	26,973	14,505	30,050

SUB-PROGRAMA: 04 ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad cumplir con el Capítulo X (reforma administrativa) del Programa de Desarrollo Económico y Social de la República de Panamá.

Para 1966 se espera haber terminado los estudios de la creación de los Ministerios de Trabajo y Previsión Social; Salud Pública; Comercio e Industrias y Agricultura y presentar a la Asamblea Nacional los proyectos de leyes respectivos, creando dichos Ministerios. Asímismo se cumplirán los estudios sobre Organización, procedimientos administrativos, etc., que frecuentemente son solicitados a este Departamento por las dependencias del Gobierno.

El costo total de este Sub-Programa será de B/. 62,515.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Código	03.1.04.04 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Est. y Análisis Admvos.
	Servicios Personales	60,990	18,450	42,540
001	Sueldos Fijos	58,740	16,200	42,540
005	Viáticos	450	450	
006	Representación	1,800	1,800	
	Servicios no Personales ..	225	125	100
102	Servicios Básicos	20	20	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	150	50	100
106	Otros Servicios no Personales	55	55	
	Materiales y Suministros	600	300	300
204	Productos del Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
213	Utiles de Limpieza	200	100	100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200	100	100
	Maquinaria y Equipo ..	700	700	
302	Equipo de Oficina	700	700	
	TOTAL	62,515	19,575	42,940

SUB-PROGRAMA: 05 ADMINISTRACION DE PERSONAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PERSONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de éste Sub-Programa es seleccionar dentro del mercado de trabajo, a los mejores profesionales para las diferentes actividades económicas que realiza el Estado.

Clasificar a los empleados que prestan servicios al Gobierno, con el fin de hacer hemogéneos y equitativo el pago de los salarios, y dentro de una base técnica a qué puestos pueden ser promovidos o trasladados los funcionacios públicos; el adiestramiento del personal al servicio del Estado, con el fin de mejorar los servicios públicos en todas sus ramas; con ese mismo fin calificar anualmente a dichos empleados para estimular a los mejores y eliminar a los incompetentes

El costo del Sub-Programa es de B/ 79,175.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION DE PERSONAL

Código	03.1.04.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Registros y Cambios	03 Clasificación	04 Selección	05 Capacitación
	Servicios Personales	68,410	15,550	7,500	23,760	11,700	9,900
001	Sueldos Fijos	63,060	10,200	7,500	23,760	11,700	9,900
004	Honorarios	2,650	2,650				
005	Viáticos	900	900				
006	Representación	1,800	1,800				
	Servicios no Personales ..	7,990	7,070	320	150	150	300
101	Arrendamiento	7,020	7,020				
102	Servicios Básicos	100	25	25	25	25	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	770		270	100	100	300
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	100	25	25	25	25	
	Materiales y Suministros	1,375	500	175	350	225	125
213	Utiles de limpieza	200	50	50	50	25	25
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,025	300	125	300	200	100
215	Otros materiales y suministros	150	150				
	Maquinaria y Equipo	1,400	1,400				
302	Equipo de Oficina	1,400	1,400				
	TOTAL	79,175	24,520	7,995	24,260	12,075	10,325

PROGRAMA: 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

No se pueden fijar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Por medio de este programa cubrirán las siguientes erogaciones:

a) Pensión a 3 hijos de A. Castorina.

b) Cuota del Servicio Nacional de Investigaciones a la INTERPOL.

El Costo global del Programa es de B/. 2,380.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	
601	Pensiones y Jubilaciones	1,800
605	Transferencias corrientes al Exterior	580
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,380

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Transferencias Corrientes Internas*	1,800
	01	Pensión a 3 hijos de A. Castorina	1,800
02		*Transferencias Corrientes Externas*	580
	01	Cuota Interpol	580
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,380

SUB-PROGRAMA: 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El objeto de este Sub-Programa es el de cubrir pensión a 3 hijos de A. Castorina.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 1,800.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

Código	03.1.05.01	TOTAL	01 Pensión Hijos a Castorina
	Objeto del Gasto		
	Transferencias Corrientes	1,800	1,800
601	Pensiones y Jubilaciones..	1,800	1,800
	TOTAL	1,800	1,800

SUB-PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Mediante este Sub-Programa se pagarán los cuotas a los organismos internacionales de los cuales es miembro la República de Panamá, en base a los acuerdos y convenios celebrados por el Estado.

El costo del Sub-Programa es de B/. 580.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS

Código	03.1.05.02	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Cuota INTERPOL
	Transferencias Corrientes	580	580
605	Transferencias Corrientes al Exterior	580	580
	TOTAL	580	580

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO: GOBIERNO Y JUSTICIA

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

El Ministerio de Gobierno y Justicia se propone gestionar la construcción de un edificio para el Registro Público dotado de todas las seguridades modernas para la conservación de los documentos.

Por medio de la Ley No. 6 de 22 de enero de 1965, se ha creado la Escuela Vocacional de Chapala, una de las mayores conquistas contra la delincuencia juvenil, institución a la cual el Organo Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno y Justicia, dotará de las partidas necesarias para su buen funcionamiento.

Considerando que se espera un aumento de tráfico en aviones y pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen se ampliarán y mejorarán las facilidades de los servicios existentes mediante nuevas construcciones y adiciones al Edificio Terminal para Pasajeros.

Se ampliará también el sistema de radio y comunicaciones en las Comarcas Indígenas para la represión del contrabando y vigilancia agropecuaria sobre posibles brotes de epidemias.

En los servicios postales y telecomunicaciones se proyecta la construcción de un nuevo edificio dotado de todas las técnicas modernas.

b) A CORTO PLAZO:

De inmediato se renovará el sistema total de luces en la pista de aterrizaje y se instalará un moderno sistema de altoparlantes en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Se proyecta la consecución de una máquina impresora "Offset" que resolverá el suministro de Formularios que son de indispensable necesidad en todas las Agencias de Correos y Telecomunicaciones, asimismo en la ciudad de Panamá, se proyecta la instalación de nuevos teletipos que funcionarán con David y Santiago de Veraguas.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
01	Dirección y Adm. Central ..	1,182,661	1,142,136	3,750	7,635	12,640		16,500				
02	Admón., Política Provincial ..	141,350	121,800	7,100	7,550	4,900						
03	Registro de la Propiedad	95,625	81,180	10,000	485	1,500						2,460
04	Archivos Nacionales	19,300	18,300	100	200	700						
05	Defensa, Seguridad Nal. y Mantenimiento del Orden Público	5,580,955	5,017,731	64,090	438,434	60,700						
06	Pensionados del Estado	4,150			4,150							
07	Servicio Penitenciario	225,730	70,380	1,780	153,070	500						
06	Pensionadas del Estado	54,790	52,140	150	1,500	1,000						
09	Integración Social Indígena y Antropológica	31,940	25,760	980	2,700	2,500						
10	Regulación y Control de Aeronáutica Civil	328,451	258,912	5,300	40,589	23,650						
11	Servicio de Medicatura Forense	26,925	26,160		465	300						
12	Servicios Oficinas de Seguridad	102,919	102,919									
13	Servicios Postales y Telecomunicaciones	1,735,072	1,376,344	260,000	59,224	39,504						
14	Servicios de Defensores de Oficio	26,700	26,700									
15	Administración de Justicia y Protección de Menores ..	136,377	133,272			3,105						
16	Transferencias	2,345,640							2,345,640			
	TOTAL	12,038,585	8,453,734	353,250	7 150,999			16,500	2,345,640			2,460

CLASIFICACION ECONOMICA

GASTOS CORRIENTES	11,871,086
Funcionamiento	9,692,945
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	167,499
Transferencias	2,345,640
Internas	2,326,540
Al Sector Público	827,063
Al Sector Privado	1,499,477
Externas	19,100
II GASTOS DE CAPITAL	167,499
Más:	
Requerimiento de Inversión de los Programas de funcionamiento	167,499
TOTAL	12,038,585

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Código	*Detalle*	*Gasto*
	Servicios Personales	8,453,734
001	Sueldos Fijos	7,328,112
003	Sobresueldos	999,902
004	Honorarios	12,000
005	Viáticos	27,500
006	Representación	55,500
007	Otros Servicios Personales	30,720
	Servicios No Personales	353,250
101	Arrendamientos	44,640
102	Servicios Básicos	500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	37,100
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	194,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	58,910
106	Otros Servicios no Personales	18,100
	Materiales y Suministros	716,002
201	Alimentos	140,000
202	Productos Agroforestales	15,084
203	Textiles, Vestuario y Calzados	234,304
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	21,224
205	Productos de Cuero y Caucho	44,180
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	5,235
207	Combustibles y Lubricantes	172,551
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	8,565
209	Productos Minerales no Metálicos	2,000
210	Cemento, Cal y Yeso	2,500
211	Productos Metálicos	3,000
213	Utiles de Limpieza	16,360
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	21,531
215	Otros Materiales y Suministros	29,462

	Maquinaria y Equipo	150,999
301	Maquinaria y Equipo en General	26,250
302	Equipo de Oficina	32,754
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	26,495
305	Repuestos	65,500
	Construcciones	16,500
504	Instalacionse	16,500
	Transferencias Corrientes	2,345,640
601	Pensiones y Jubilaciones	1,493,677
603	Subsidios Sociales y Económicos	5,000
604	Aportaciones	827,863
605	Tranferencias Corrientes al Exterior	19,100
	Otros Desembolsos Financieros	2,460
902	Asignaciones Globales	2,460
	TOTAL	12,038,585

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) MEDIANO PLAZO

No hay metas identificadas.

b) CORTO PLAZO

A través de este Programa se tramita todo lo relativo al régimen político y administrativo del país; se coordinan todos los organismos encargados de la conservación del orden público; se ejerce el control administrativo de las Provincias y Comarcas Indígenas; se opera y se administra el servicio de Correos y el sistema nacional de Telecomunicaciones; se desarrollan las actividades relativas a la prevención y protección contra incendios; se dictan medidas de seguridad y se administra el sistema carcelario de la República.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 1,182,661.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,142,136
001	Sueldos Fijos	1,115,736
004	Honorarios	12,000
005	Viáticos	3,000
006	Representación	8,400
007	Otros Servicios Personales	3,000

		3,750
	Servicios no Personales	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	400
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, vehículos y de Obras	1,350
106	Otros servicios no personales	2,000
	Materiales y Suministros	7,635
203	Textiles, vestuario, y calzados	1,000
204	Productos de papel, cartón e impresos	2,600
205	Productos de cuero y caucho	460
206	Substancias Químicas y conexos varios	100
207	Combustibles y Lubricantes	1,600
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	500
213	Utiles de Limpieza	725
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	650
	Maquinaria y Equipo	12,640
302	Equipo de Oficina	3,000
303	Esuipo de Transporte, Tracción y Elevación	9,640
	Construcciones	16,500
504	Instalaciones	16,500
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,182,661

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección Superior	161,906
	02	Administración y Contabilidad	24,035
	03	Aumento General de Sueldos	996,720
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,182,661

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 04.1.01.00 Objeto del Gasto		TOTAL	01 Dirección Superior	02 Adm. y Contab.	03 Aumento Gral. de Sueldos
	Servicios Personales	1,142,136	123,156	22,260	996,720
001	Sueldos Fijos	1,115,736	97,356	21,660	996,720
004	Honorarios	12,000	12,000		
005	Viáticos	3,000	3,000		
006	Representación	8,400	7,800	600	
007	Otros Servicios Personales	3,000	3,000		
	Servicios no Personales . .	3,750	3,650	100	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	400	400		
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,350	1,250	100	
106	Otros Servicios no Personales	2,000	2,000		
	Materiales y Suministros	7,635	6,460	1,175	
203	Textiles, Vestuario y Calzado	1,000	1,000		
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .	2,600	1,800	800	
205	Productos de Cuero y Caucho	460	460		
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	100	100		

207	Combustibles y Lubricantes	1,600	1,600		
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	500	425	75	
213	Utiles de Limpieza	725	525	200	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	650	550	100	
	Maquinaria y Equipo . .	12,640	12,140	500	
302	Equipo de Oficina	3,000	2,500	500	
303	Equipo de Transporte, etc.	9,640	9,640		
	Construcciones	16,500	16,500		
504	Instalaciones	16,500	16,500		
	TOTAL	1,182,661	161,906	24,035	996,720

PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION POLITICA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIONES DE PROVINCIAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) MEDIANO PLAZO

No hay metas identificadas.

b) CORTO PLAZO.

A través de este Programa se cumplen y se hacen cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea su naturaleza; se lleva la representación en los asuntos políticos y administrativos; se expiden pasaportes; y se dan instrucciones a los Alcaldes para la recta ejecución de las órdenes superiores.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 141,350.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	121,800
001	Sueldos Fijos	106,500
005	Viáticos	900
006	Representación	14,400
	Servicios no Personales	7,100
101	Arrendamientos	5,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	2,000
	Materiales y Suministros	7,550
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,350
205	Productos de Cuero y Caucho	1,050
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	300
207	Combustibles y Lubricantes	3,720
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	480
213	Utiles de Limpieza	325
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	325
	Maquinaria y Equipo	4,900
302	Equipo de Oficina	4,900
	TOTAL DEL PROGRAMA	141,350

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		Gobernación de la Provincia de Bocas del Toro	11,835
02		Gobernación de la Provincia de Coclé	12,570
03		Gobernación de la Provincia de Colón	19,900
04		Gobernación de la Provincia de Chiriquí	22.000
05		Gobernación de la Provincia de Darién	11,835
06		Gobernación de la Provincia de Herrera	12,570
07		Gobernación de la Provincia de Los Santos	12,570
08		Gobernación de la Provincia de Panamá	22,950
09		Gobernación de la Provincia de Veraguas	15,120
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	141,350

SUB-PROGRAMA: 01 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea la naturaleza, y se llevará la representación en los asuntos políticos y administrativos.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 11,835.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Código	04.1.02.01	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	10,860
001	Sueldos Fijos	8,760
005	Viáticos	900
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales ..	100
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y obras	100
	Materiales y Suministros	375
204	Productos de papel, cartón e impresos	100
206	Substancias químicas y conexos varios	25
207	Combustibles y lubricantes	150
208	Productos medicinales y farmacéuticos	50
213	Utiles de limpieza	25
214	Utiles de escritorio oficina y enseñanza	25
	Maquinaria y Equipo	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	11,835

SUB-PROGRAMA: 02 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COCLE

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COCLE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea su naturaleza, y se llevará la representación en los asuntos políticos y administrativos.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 12,570.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COCLE

Código	*64.1.02.02*	*TOTAL*
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	*11,060*
001	Sueldos Fijos	9,840
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales . .	*175*
105	*Mant. y Rep. de Equipos Vehículos y Obras . . .*	*175*
	Materiales y Suministros	*855*
204	*Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .*	*100*
205	*Productos de Cuero y Caucho . . . . . .*	150
206	*Substancias Químicas y Conexos Varios . . .*	25
207	*Combustibles y Lubricantes . . . . . .*	480
208	*Productos Medicinales y Farmacéuticos . . . .*	50
213	Utiles de Limpieza . . .	25
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza . . .	25
	Maquinaria y Equipo . . .	*500*
	Equipo de Oficina . . .	500
	. . . . .	12,570

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COCLE

Código	04.1.02.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	11,040
001	Sueldos Fijos	9,840
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales ..	175
105	Mant. y Rep. de Equipos Vehículos y Obras	175
	Materiales y Suministros	855
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
205	Productos de Cuero y Caucho	150
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	25
207	Combustibles y Lubricantes	480
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza	25
	Maquinaria y Equipo	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	12,570

SUB-PROGRAMA: 03 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COLON

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COLON

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea su naturaleza, se lleva la representación en los asuntos políticos y administrativos, y se expiden pasaportes.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 19,900.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE COLON

Código	04.1.02.03	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	18,000
001	Sueldos Fijos	15,600
006	Representación	2,400
	Servicios no Personales ..	350
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y obras	350
	Materiales y Suministros	1,050
204	Productos de papel, cartón e impresos	200
205	Productos de cuero y caucho	150
206	Substancias químicas y conexos varios	50
207	Combustibles y lubricantes	500
208	Productos medicinales y farmacéuticos	50
213	Utiles de limpieza	50
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo ..	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	19,900

SUB-PROGRAMA: 04 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea su naturaleza, se lleva la representación en los asuntos políticos y administrativos, y se expiden pasaportes.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 22,000.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

Código	04.1.02.04	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	18,000
001	Sueldos Fijos	15,600
006	Representación	2,400
	Servicios no Personales . .	2,450
101	Arrendamientos	2,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	350
	Materiales y Suministros	1,050
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
205	Productos de Cuero y Caucho	150
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	50
207	Combustibles y Lubricantes	500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo . .	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	22,000

SUB-PROGRAMA: 05 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE DARIEN

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE DARIEN

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se hará cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea su naturaleza, y se llevará la representación en los asuntos políticos y administrativos.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 11,835.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL DARIEN

Código	04.1.02.05	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	9,960
001	Sueldos Fijos	8,760
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales . .	1,000
101	Arrendamientos	900
105	Mantenimiento, Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	100
	Materiales y Suministros	375
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	25
207	Combustibles y Lubricantes	150
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de Escritorio, Oficinas y Enseñanza . .	25
	Maquinaria y Equipo . .	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	11,835

SUB-PROGRAMA: 06 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE HERRERA

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE HERRERA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas, cualquiera que sea su naturaleza, y se llevará la representación en los asuntos políticos y administrativos.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 12,570.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE HERRERA

Código	04.1.102.06	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	11,040
001	Sueldos Fijos	9,840
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales ..	175
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	175
	Materiales y Suministros	855
204	Productos de Papel, cartón e Impresos	100
205	Productos de Cuero y Caucho	150
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	25
207	Combustibles y Lucribantes	480
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza .. .	25
	Maquinaria y Equipo	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	12,570

SUB-PROGRAMA: 07 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se hará cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos, y Resoluciones dictadas cualquiera que sea su naturaleza, y se llevará la representación en los asuntos políticos y administrativos.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 12,570.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Código	04.1.02.07	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	11,040
001	Sueldos Fijos	9,840
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales . .	175
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y obras	175
	Materiales y Suministros	855
204	Productos de papel, cartón e impresos	100
205	Productos de cuero y caucho	150
206	Substancias químicas y conexos varios	25
207	Combustibles y lubricantes	480
208	Productos medicinales y farmacéuticos	50
213	Utiles de limpieza	25
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	25
	Maquinaria y Equipo	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	12,570

SUB-PROGRAMA: 08 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes,Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas cualquiera que sea su naturaleza, se lleva la representación en los asuntos políticos y administrativos, y se expiden pasaportes.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total to B/. 22,950.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE PANAMA

Código	04.1.02.08	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	20,820
001	Sueldos Fijos	18,420
006	Representación	2,400
	Servicios no Personales ..	350
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	350
	Materiales y Suministro	1,180
204	Productos de Papel, cartón e Impresos	300
205	Productos de Cuero y Caucho	150
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	50
207	Combustibles y lubricantes	500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	80
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo	600
302	Equipo de Oficina	600
	TOTAL	22,950

SUB-PROGRAMA: 09 GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se harán cumplir las Leyes, Decretos Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones dictadas cualquiera que sea su naturaleza, y se llevará la representación en los asuntos políticos y administrativos.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/ 15,120.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Código	04.1.02.09	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	11,040
001	Sueldos Fijos	9,840
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales ..	2,325
101	Arrendamientos	2,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	225
	Materiales y Suministros	955
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	150
205	Productos de Cuero y Caucho	150
206	Substancias Químicas Conexos Varios	25
207	Combustibles y lubricantes	480
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo ..	800
302	*Equipo de Oficina*	200
	TOTAL	15,120

PROGRAMA: 03 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene por finalidad servir de medio de constitución y de transmisión del dominio de los bienes inmuebles, muebles y de otros derechos reales constituídos en ellos; dar eficacia y publicidad a los actos y contratos que le imponen gravámenes o limitaciones al dominio de los mismos bienes; establecer de modo fehaciente todo lo relativo a la capacidad de las personas tanto naturales como jurídicas, a la constitución, transmisión o extinción de las personas jurídicas, a toda clase de mandatos generales, especiales, y representaciones legales; dar mayores garantías de autenticidad y seguridad a los documentos, títulos, actos, relaciones y cualesquiera otros documentos que de acuerdo con las leyes y decretos vigentes deben reajustarse.

Este programa se desarrollará durante el año 1966 a un costo de B/ 95,625.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
04.1.03.00		
	Servicios Personales	81,180
001	Sueldos Fijos	81,180
	Servicios no Personales	10,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,000
	Materiales y Suministros	485
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	75
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	75
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	85
	Maquinaria y Equipo	1,500
302	Equipo de Oficina	1,500
	Otros Desembolsos Financieros	2,460
902	Asignaciones Globales	2,460
	TOTAL DEL PROGRAMA	95,625

PROGRAMA: 04 ARCHIVOS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS NACIONALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este programa se recibe, se mantiene, se mantiene, se administra y se conserva con seguridad y metódicamente ordenadas, para su consulta, estudio y divulgación, todos los archivos de la Nación, Provincias y Municipios.

Este programa se desarrollará a un costo de B/ 19,300.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	04.104.00	
	Servicios Personales	18,500
001	Sueldos Fijos	18,500
	Servicios no Personales	100
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	100
	Materiales y Suministros	200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	75
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	25
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	25
	Maquinaria y Equipo	700
302	Equipo de Oficina	700
	TOTAL DEL PROGRAMA	19,300

PROGRAMA: 05 DEFENSA, SEGURIDAD NACIONAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA: GUARDIA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad el mantenimiento del orden público, la protección de las personas y las propiedades, y la prevención de los delitos y demás infracciones de la Ley.

a) A MEDIANO PLAZO

La Guardia Nacional desarrollará con más intensidad en casi todas las regiones del país, la importante labor de Acción Cívica, con miras a contribuir al mejoramiento y adelanto de las comunidades rurales.

b) A CORTO PLAZO

Este programa —que por mandato de la Constitución— tiene por Jefe Supremo al Presidente de la República, cuyas órdenes son transmitidas por conducto del Ministro de Gobierno y Justicia, se propone para la Vigencia Fiscal de 1966, intensificar el mejoramiento técnico de la oficialidad y la tropa con miras al fiel cumplimiento de sus obligaciones constitucionales de velar por la defensa del territorio nacional y salvaguardar su integridad.

Este programa se desarrollará a un costo de B/. 5,580,955.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	5,017,731
001	Sueldos Fijos	4,029,480
003	Sobresueldos	937,251
005	Viáticos	13,800
006	Representación	22,200
007	Otros Servicios Personales	15,000
	Servicios no Personales	64,090
101	Arrendamientos	11,280
102	Servicios Básicos	500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	600
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	36,710
106	Otros Servicios no Personales	15,000
	Materiales y Suministros	438,434
202	Productos Agroforestales	15,084
203	Textiles, Vestuario y Calzado	221,154
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,000
205	Productos de Cuero y Caucho	36,450

206	Substancias Químicas y Conexos Varios	400
207	Combustibles y Lubricantes	140,831
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,040
213	Utiles y Limpieza	4,100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,375
215	Otros Materiales y Suministros	13,000
	Maquinaria y Equipo	60,700
301	Maquinaria y Equipo en General	5,000
302	Equipo de Oficina	1,000
305	Repuestos	54,700
	TOTAL DEL PROGRAMA	5,580,955

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		Guardia Nacional	5,546,255
02		Intendencia de la Guardia Nacional	34,700
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	5,580,955

SUB-PROGRAMA: 01 GUARDIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: GUARDIA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene por finalidad la organización, adiestramiento y disciplina de la Guardia Nacional. Adopta además, medidas conducentes al mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes, y vela por el exacto cumplimiento de las Leyes y demás disposiciones que dicte el Organo Ejecutivo.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 5,546,255.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: GUARDIA NACIONAL

Código	04.1.05.01	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	4,984,371
001	Sueldos Fijos	3,997,320
003	Sobresueldos	937,251
005	Viáticos	13,800
006	Representación	21,000
007	Otros Servicios Personales	15,000
	Servicios no Personales. .	64,090
101	Arrendamientos	11,280
102	Servicios Básicos	500
103	Publicidad, Impresión y encuadernación	600
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y obras	36,710
106	Otros Servicios no Personales	15,000
	Materiales y Suministros	438,094
202	Productos Agroforestales .	15,084
203	Textiles, vestuario y calzado	221,154

204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,000
205	Productos de cuero y caucho	36,450
206	Substancias químicas y conexos varios	400
207	Combustibles y lubricantes	140,831
208	Productos Medicinales y farmacéuticos	1,000
213	Utiles de limpieza	4,000
214	Utiles de Escritorio oficina y enseñanza	3,175
215	Otros Materiales y suministros	13,000
	Maquinaria y Equipo	59,700
301	Maquinaria y Equipo en general	5,000
305	Repuestos	54,700
	TOTAL	5,546,255

SUB-PROGRAMA: 02 INTENDENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: INTENDENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS. METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se tramita la contabilidad en general, los registros de personal, pagos, planillas, control de presupuesto y requisiciones de compras de materiales y suministros.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 34,709.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: INTENDENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL

Código	04.1.05.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	33,360
001	Sueldos Fijos	32,160
006	Representación	1,200
	Materiales y Suministros	340
208	Productos Medicinales y farmacéuticos	40
213	Utiles de Limpieza	100
214	Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza	200
	Maquinaria y Equipo ..	1,000
302	Equipo de Oficina	1,000
	TOTAL	34,700

PROGRAMA: 06 ADMINISTRACION PENSION SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA Y OTROS

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE PENSIONES DEL ESTADO

Por medio de este Programa se atiende todo lo relacionado con las prestaciones sociales de los Soldados de la Independencia, sus Viudas, Convencionales y Soldados de Coto.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 4,150.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 04.1.06.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Materiales y Suministros	4,150
203	Textiles, Vestuario y Calzado	4,000
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	75
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	15
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	25
213	Utiles de Limpieza	20
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15
	TOTAL DEL PROGRAMA	4,150

PROGRAMA 07: SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CORRECCION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene por finalidad atender todo lo relacionado con la dirección y administración de las instituciones penales y carcelarias de la República; velar que se mantengan y establezcan las pautas apropiadas para un buen servicio de alimentación, atención médica, sistema de trabajo de los penados, disciplina, educación y otros requisitos indispensables de un buen sistema carcelario. También contempla asistir a los prisioneros a la salida de la cárcel en su readaptación a la vida social.

a) A MEDIANO PLAZO:

Desarrollar plan piloto de Granja Agrícola con ayuda de la A.I.D. en el área de Tocumen, para la rehabilitación de reclusos de cárceles nacionales.

Este programa se desarrollará durante el año 1966 a un costo de B/. 225,730.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	70,380
001	Sueldos Fijos	66,600
003	Sobresueldos	1,180
005	Viáticos	2,000
006	Representación	600
	Servicios no Personales	1,780
101	Arrendamientos	780
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	500
106	Otros servicios no personales	500
	Materiales y Suministros	153,070
201	Alimentos	140,000
203	Textiles, Vestuario y Calzado	2,500
204	Productos de papel, cartón e Impresos	1,000
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	250
207	Combustibles y Lubricantes	3,000
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	3,600
213	Utiles de Limpieza	2,060
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	660
	Maquinaria y Equipo	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL DEL PROGRAMA	225,730

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	21,490
	02	Colonia Penal de Coiba	14,960
	03	Cárceles y Penales	160,660
	04	Centro Femenino de Rehabilitación	28,620
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	225,730

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	04.1.07.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Colonia Penal de Coiba	03 Cárceles y Penales	04 Cen. Fem. de Rehabilitación
	Servicios Personales	70,380	20,340	6,540	14,880	28,620
001	Sueldos Fijos	66,600	19,740	5,760	12,480	28,620
003	Sobresueldos	1,180		780	400	
005	Viáticos	2,000			2,000	
006	Representación	600	600			
	Servicios no Personales . .	1,780	500		1,280	
101	Arrendamientos	780			780	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	500			500	
106	Otros servicios no personales	500	500			
	Materiales y Suministros	153,070	150	8,420	144,500	
201	Alimentos	140,000		6,000	134,000	
203	Textiles, vestuario y calzado	2,500		750	1,750	
204	Productos de papel, cartón e Impresos	1,000	150	300	550	
206	Substancias Químicas y Conexos Varios . . .	250		50	200	
207	Combustibles y lubricantes	3,000			3,000	
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	3,600		1,200	2,400	
213	Utiles de Limpieza . . .	2,060		60	2,000	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	660		60	600	
	Maquinaria y Equipo . . .	500	500			
302	Equipo de Oficina . . .	500	500			
	TOTAL	225,730	21,490	14,960	160,660	28,620

PROGRAMA: 08 BANDA REPUBLICANA

UNIDAD EJECUTORA: BANDA REPUBLICANA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este programa se da solemnidad a los actos oficiales del Gobierno como: Toma de posesión del Presidente de la República, instalación de la Asamblea Nacional, desfiles patrios y cívicos y todos aquellos actos en que el Ceremonial del Estado solicite su participación.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 54,790.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 04.1.08.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	52,140
001	Sueldos Fijos	52,140
	Servicios no Personales	150
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	150
	Materiales y Suministros	1,500
203	Textiles, Vestuario y Calzado	1,500
	Maquinaria y Equipo	1,000
301	Maquinaria y Equipo en General	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	54,790

PROGRAMA: 09 INTEGRACION SOCIAL INDIGENA Y ANTROPOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE COMARCAS INDIGENAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este Programa se informa al Gobierno Nacional por conducto de los organismos correspondientes la situación de las comunidades indígenas, y se asesora al Ejecutivo en el manejo de los asuntos Indígenas.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 31,940.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	25,760
001	Sueldos Fijos	23,760
005	Viáticos	2,000
	Servicios no Personales	980
101	Arrendamientos	480
105	Mantenimiento, y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	500
	Materiales y Suministros	2,700
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	50
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	50
207	Combustibles y Lubricantes	2,500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	25
	Maquinaria y Equipo	2,500
301	Maquinaria y Equipo en General	250
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2,250
	TOTAL DEL PROGRAMA	31,940

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código *Sub-Programa*	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Comarca de San Blas	29,240
	02	Zona Indígena de Bocas del Toro	2,700
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	31,940

RESUMEN DEL GASTO DEL PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

PROGRAMA: 09 INTEGRACION SOCIAL INDIGENA Y ANTROPOLOGIA

Código	04.1.09.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Comarcas Cuna San Blas	Zona Ind. Bocas del Toro
	Servicios Personales	25,760	23,060	2,700
001	Sueldos Fijos	23,760	21.060	2,700
005	Viáticos	2,000	2,000	
	Servicios no Personales	980	980	
101	Arrendamientos	480	480	
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	500	500	
	Materiales y Suministros ..	2,700	2,700	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	50		
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	50		
207	Combustibles y lubricantes	2,500	2,500	
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50	50	
213	Utiles de Limpieza	25	25	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	25	25	
	Maquinaria y Equipo	2,500	2,500	
301	Maquinaria y Equipo en General	250	250	
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación ..	2,250	2,250	
	TOTAL	31,940	29,240	2,700

PROGRAMA: 10 REGULACION Y CONTROL DE DE LA AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA CIVIL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la dirección, administración, vigilancia y regulación de la Aeronáutica Civil en la República de Panamá.

a) A MEDIANO PLAZO

De acuerdo con las estadísticas se espera un aumento de 35% en el tráfico de aviones y pasajeros en 1966, por lo que se hará necesario ampliar y mejorar las facilidades existentes mediante nuevas construcciones o adiciones al edificio terminal, nuevas facilidades para el manejo de la carga aérea, y servicios en adicionales de navegación aérea.

b) A CORTO PLAZO

De inmediato está en proyecto la renovación total del sistema de luces de aterrizaje del Aeropuerto Internacional de Tocumen, así como otras mejoras a los Aeropuertos de Paitilla, David y Bocas del Toro.

Este Programa se desarrollará durante el año de 1966 a un costo de % 328,451.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	258,912
001	Sueldos Fijos	258,312
006	Representación	600
	Servicios no Personales	5,300
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	4,700
106	Otros Servicios no Personales	600
	Materiales y Suministros	40,589
203	Textiles, Vestuarios, Calzado	750
204	Productos de Papel, cartón e impresos	6,074
205	Productos de Cuero y Caucho	2,120
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	4,000
207	Combustibles y Lubricantes	7,900
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	2,445
209	Productos minerales no metálicos	2,000
210	Cemento, Cal y Yeso	2,500
211	Productos Metálicos	3,000
213	Utiles de Limpieza	3,100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,500
215	Otros Materiales y Suministro	4,200

	Maquinaria y Equipo	23,650
301	Maquinaria y Equipo en general	10,000
302	Equipo de Oficina	2,150
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	7,500
305	Repuestos	4,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	328,451

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Servicios Centrales*	110,476
	01	Dirección General	13,970
	02	Seguridad Aérea	14,100
	03	Torre de Control, Radio Telefoniay Centro de Información y Mensajes	82,406
02		*Aeropuerto Internacional de Tocumen*	176,380
	01	Administración y Contabilidad.	36,030
	02	Mantenimiento, Ornato y Limpieza	118,860
	03	Otros Servicios	21,490
03		*Otros Aeropuertos*	41,595
	01	Aeropuerto de Paitilla	10,890
	02	Aeropuerto de David	25,770
	03	Aeropuerto de Bocas del Toro	4,935
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	328,451

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y SERVICIOS CENTRALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene por finalidad estudiar todo lo referente al fomento de la aviación civil; conceder y revalidar licencias a los aviadores civiles de cualquier categoría; registrar matrículas de aeronaves y otorgar licencias para el uso de cada aeronave; conceder o negar los permisos de operación a compañías aéreas que deseen funcionar sobre el territorio nacional; mantener al día la estadística del tráfico aéreo; y compilar mapas y cartas de navegación.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 110,476.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y SERVICIOS CENTRALES

Código 04.1.10.01		TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Dirección General	Seguridad Aérea	Torre de Control Radio Tel. y Centro de Informaciones y Mensajes
	Servicios Personales	95,772	13,200	14,100	68,472
001	Sueldos Fijos	95,772	13,200	14,100	68,472
	Servicios no Personales ..	1,000			1,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,000			1,000
	Materiales y Suministros	4,304	620		3,684
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,784	100		1.684
205	Productos de Cuero y Caucho	120	120		
207	Combustibles y Lubricantes	400	400		
211	Productos Metálicos	500			500
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,000			1,000
215	Otros Materiales y Suministros	500			500
	Maquinaria y Equipo ..	9,400	150		9,250
301	Maquinaria y Equipo en General	8,000			8,000
302	Equipo de Oficina	400	150		250
305	Repuestos	1,000			1,000
	TOTAL	110,476	13,970	14,100	82,406

SUB-PROGRAMA: 02 AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

UNIDAD EJECUTORA: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad la operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Tocumen, con el propósito de mantener un servicio adecuado de Aviación Internacional.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 176,380.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA 02: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Código	04.1.10.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Admi. y Contabilidad	02 Mantenimiento	03 Otros Servicios
	Servicios Personales	124,980	26,880	82,860	15,240
001	Sueldos Fijos	124,380	26,280	82,860	15,240
006	Representación	600	600		
	Servicios no Personales ..	2,700		2,200	500
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	2,700		2,200	500
	Materiales y Suministros	35,450	7,900	24,300	3,250
203	Textiles, vestuario y calzado	750	150	600	
204	Productos de papel, cartón e impresos	4,000	3,500	500	
205	Productos de cuero y caucho	2,000		2,000	
206	Substancias químicas y conexos varios	4,000	250	3,500	250
207	Combustibles y Lubricantes	7,500	1,500	5,000	1,000
208	Productos medicinales y farmacéuticos	2,200		2,200	
209	Productos Minerales no Metálicos	2,000		1,500	500
210	Cemento, Cal y Yeso ...	2,500		2,500	

211	Productos Metálicos	2,500		2,000	500
213	Utiles de Limpieza	3,000	500	2,500	
214	Utiles de Escritorio, oficina, y enseñanza	1,500	1,000		500
215	Otros Materiales y Suministros	3,500	1,000	2,000	500
	Maquinaria y Equipo ..	13,250	1,250	9,500	2,500
301	Maquinaria y equipo en general	2,000			2,000
302	Equipo de oficina	750	750		
303	Equipo de Transporte, tracción y elevación	7,500		7,500	
305	Repuestos	3,000	500	2,000	500
	TOTAL	176,380	36,030	118,860	21,490

SUB-PROGRAMA: 03 OTROS AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA: AEROPUERTO DE PAITILLA, DAVID Y BOCAS DEL TORO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

AEROPUERTO DE PAITILLA. Tiene como finalidad establecer la comunicación entre las Provincias de Darién, Provincias Centrales, la Intendencia de San Blas y demás puntos del interior de la República. De inmediato comenzará a funcionar una Torre de Control.

AEROPUERTO DE DAVID. Dada su importancia por la cercanía a la frontera con Costa Rica, sirve de entrada a casi todos los aviones pequeños que vienen de Centroamérica, así como también a los aviones locales que hacen los vuelos regulares a la Provincia de Chiriquí.

AEROPUERTO DE BOCAS DEL TORO. Tiene como finalidad comunicar esta Provincia con los demás puntos del interior del país, aparte de su importancia por ser el único en la Costa Atlántica.

Este sub-programa se desarrollará a un costo total de B/. 41,595.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA 03: OTROS AEROPUERTOS

Código	04.1.10.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Paitilla	02 David	03 Bocas del Toro
	Servicios Personales	38,160	10,320	23,280	4,560
001	Sueldos Fijos	38,160	10,320	23,280	4,560
	Servicios no Personales . .	1,600	100	1,500	
105	Mantenimiento y Reparación de equipo, vehículos y de obras	1,000	100	900	
106	Otros Servicios no personales	600		600	
	Materiales y Suministros	835	270	390	175
204	Productos de papel, cartón e impresos	290	120	120	50
208	Productos Medicinales y farmacéuticos	245	75	120	50
213	Utiles de limpieza	100	25	50	25
215	Otros materiales y suministros	200	50	100	50
	Maquinaria y Equipo . .	1,000	200	600	200
302	Equipo de Oficina	1,000	200	600	200
	TOTAL	41,595	10,890	25,770	4,935

PROGRAMA 11: SERVICIO DE MEDICATURA FORENSE

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE MEDICATURA FORENSE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este Programa se practican autopsias en los casos de muerte violenta, se determinan incapacidades y se rinden informes médicos legales a las autoridades competentes de los Protocolos Post-mortum.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 26,925.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 04.1.11.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	26,160
001	Sueldos Fijos	26,160
	Materiales y Suministros	465
204	Productos de Cartón e Impresos	100
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	20
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	300
213	Utiles de Limpieza	30
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15
	Maquinaria y Equipo	300
302	Equipo de Oficina en general	300
	TOTAL DEL PROGRAMA	26,925

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE OFICINAS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA: CUERPOS, COMPAÑIAS Y BRIGADAS DE BOMBEROS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad prevenir y combatir incendios, salvar vidas y propiedades de la República; vigilar el comercio, la industria, el tráfico y venta de substancias y aparatos o maquinaria que puedan producir calor, incendio, explosiones y siniestros de otra naturaleza, incluyendo las plantas generadoras e instalaciones eléctricas.

a) A MEDIANO PLAZO:

Se proyecta el estudio de un moderno cuartel en la Exposición para ubicar las oficinas de la Comandancia General.

Este programa se desarrollará a un costo de B/. 102,919.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	102,919
001	Sueldos Fijos	63,060
003	Sobresueldos	38,059
006	Representación	1,800
	TOTAL DEL PROGRAMA	102,919

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Oficina de Seguridad	68,139
	02	Sistema de Alarma	3,00
	03	Guardia Permanente	31,780
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	102,919

RESUMEN DEL GASTO DEL PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 04.1.12.00		TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Ofic. de Seg.	Siste. de Alarma	Guardia Perm.
	Servicios Personales ..	102,919	68,139	3,000	31,780
001	Sueldos Fijos	63,060	60,060	3,000	
003	Sobresueldos	38,059	6,279		31,780
006	Representación	1,800	1,800		
	TOTAL	102,919	68,139	3,000	31,780

PROGRAMA 13: SERVICIOS POSTALES Y DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se promoverá el mejoramiento de los Servicios Postales y de Telecomunicaciones en todo el ámbito nacional.

Se proyecta la consecución de una máquina impresora "Offset" que resolverá el suministro de Formularios que son de indispensable necesidad en todas las Agencias de Correos y Telecomunicaciones.

a) A MEDIANO PLAZO:

Se proyecta la instalación de Teletipos en las principales ciudades del interior de la República, a fin de brindar un mejor y más rápido servicio de Telecomunicaciones. Se planean reformas en las distintas Estafetas de la Capital, para mejorar el nuevo sistema de zonas postales establecidas.

b) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia de 1966, este programa se desarrollará a un costo de % 1,735,072.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,376,344
001	Sueldos Fijos	1,332,312
003	Sobresueldos	23,412
005	Viáticos	4,000
006	Representación	3,900
007	Otros Servicios Personales	12,720
	Servicios no Personales	260,000
101	Arrendamientos	27,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	26,000
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	194,000
105	Mantenimiento, Reparaciones de Equipo Vehículos y de Obras	13,000
	Materiales y Suministros	59,224
203	Textiles, vestuario y calzado	3,400
204	Productos de papel, cartón e impresos	6,700
205	Productos de Cuero y Caucho	4,100
207	Combustibles y Lubricantes	13,000
213	Utiles de Limpieza	5,900
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	13,856
215	Otros materiales y suministros	12,268

	Maquinaria y Equipo	39,504
301	Maquinaria y equipo en general	10,000
302	Equipo de Oficina	18,704
303	Equipo de Transporte, tracción y elevación	4,000
305	Repuestos	6,800
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,735,072

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Administración General*	219,614
	01	Dirección y Coordinación	99,222
	02	Contabilidad y Personal	29,310
	03	Fiscalización, Recaudación y Pagos	23,184
	04	Mantenimiento, Conservación y Transporte	31,178
	05	Otros Servicios	36,720
02		*Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones. Panamá*	809,404
03		*Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones. Chiriquí*	171,284
04		*Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones. Veraguas*	145,378
05		*Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones Colón*	134,554
06		*Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones Otras Provincias*	254,838
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,735,072

SUB-PROGRAMA 01: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMU NICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad específica, promover una mejor Administración, Coordinación y Fiscalización entre la Dirección, Administraciones y Agencias de Correos y Telecomunicaciones.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 219,614.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

Código	04.1.13.01	TOTAL	01	02	03	04	05
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Contabilidad y Personal	Fiscalización R. y Pagos	Mant. Conserv. Transp.	Otros Servicios
	Servicios Personales	186,296	78,422	26,910	20,784	25,560	34,620
001	Sueldos Fijos	164,484	58,560	26,760	19,284	25,260	34,620
003	Sobresueldos	15,412	15,412				
005	Viáticos	2,500	1,750	150	300	300	
006	Representación	3,900	1,700		1,200		
	Servicios no Personales . .	9,850	5,800	1,350	1,350	1,000	350
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	7,000	5,000	1,000	1,000		
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	2,850	800	350	350	1,000	350
	Materiales y Suministros	11,468	4,500	1,050	1,050	3,118	1,750
203	Textiles, vestuario y calzado	200	200				
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,000					1,000
205	Productos de cuero y caucho	1,000	500			500	
207	Combustibles y lubricantes	2,000	1,000			1,000	
213	Utiles de Limpieza	1,500	300	300	300	300	300
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,300	1,000	750	750	350	450
215	Otros materiales y suministros	2,468	1,500			968	
	Maquinaria y Equipo . . .	12,000	10,500			1,500	
301	Maquinaria y equipo en general	10,000	10,000				
305	Repuestos	2,000	500			1,500	
	TOTAL	219,614	99,222	29,310	23,184	31,178	36,720

SUB-PROGRAMA 02: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa comprenderá, el funcionamiento de las Agencias de Correos y Telecomunicaciones que pertenecen a la Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones de Panamá, que además incluye, la Provincia de Darién y la Comarca de San Blas.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 809,404.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — PANAMA

Código	04.1.13.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	554,460
001	Sueldos Fijos	543,660
003	Sobresueldos	8,000
005	Viáticos	400
007	Otros Servicios Personales	2,400
	Servicios no Personales ..	221,144
101	Arrendamientos	15,144
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	9,000
104	Servicios Comerciales Financiero y de seguro ..	194,000
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	3,000
	Materiales y Suministros	20,800
203	Textiles, vestuario y calzado	2,200
204	Productos de papel, Cartón e Impresos	2,000
205	Productos de cuero y caucho	500
207	Combustibles y lubricantes	6,000
213	Utiles de Limpieza	2,000
214	Utiles de escritorio, Oficina y Enseñanza	2,100
215	Otros materiales y Suministros	6,000
	Maquinaria y Equipo .. .	13,000
302	Equipo de Oficina	7,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,000
305	Repuestos	2,000
	TOTAL	809,404

SUB-PROGRAMA 03: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — CHIRIQUI

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa comprende el funcionamiento de las Agencias de Correos y Telecomunicaciones que pertenecen a la Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones de Chiriquí.

Este Sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 171,284.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — CHIRIQUI

Código	04.1.13.03	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	152,828
001	Sueldos Fijos	149,028
005	Viáticos	300
007	Otros Servicios Personales	3,500
	Servicios no Personales ..	8,446
101	Arrendamientos	4,296
103	Publicidad, impresión y encuadernación	2,000
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de obras	2,150
	Materiales y Suministros	6,210
203	Textiles, Vestuario y calzado	160
204	Productos de papel, cartón e Impresos	1,000
205	Productos de cuero y caucho	750
207	Combustibles y lubricantes	1,000
213	Utiles de Limpieza	500
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,800
215	Otros Materiales y Suministros	1,000
	Maquinaria y Equipo	3,800
302	Equipo de Oficina	3,000
305	Repuesto	800
	TOTAL	171,284

SUB-PROGRAMA 04: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa comprende el funcionamiento de las Agencias de Correos y Telecomunicaciones, que pertenecen a la Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones de Veraguas.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 145,378.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — VERAGUAS

Código	04.1.13.04	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	130,498
001	Sueldos Fijos	128,928
005	Viáticos	250
007	Otros Servicios Personales	1,320
	Servicios no Personales . .	5,996
101	Arrendamientos	2,496
103	Publicación, impresión y encuadernación	2,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, vehículos y de obras	1,500
	Materiales y Suministros	6,260
203	Textiles, vestuario y calzado	160
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,200
205	Productos de cuero y caucho	500
207	Combustibles y lubricantes	1,500
213	Utiles de Limpieza	400
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,500
215	Otros Materiales y Suministros	1,000
	Maquinaria y Equipo . . .	2,624
302	Equipo de Oficina	2,124
305	Repuesto	500
	TOTAL	145,378

SUB-PROGRAMA 05: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — COLON

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa comprende el funcionamiento de las Agencias que pertenecen a la Administración Provincial de Correos y Telecomunicaciones de Colón.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 134,554.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — COLON

Código	04.1.13.05	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	122,902
001	Sueldos Fijos	121,752
005	Viáticos	150
007	Otros servicios Personales	1,000
	Servicios no Personales ..	3,992
101	Arrendamientos	492
103	Publicidad, impresión y encuadernación	2,500
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y obras	1,000
	Materiales y Suministros	5,160
203	Textiles, vestuario y calzado	160
204	Productos de papel, cartón e impresos	500
205	Productos de cuero y caucho	500
207	Combustibles y lubricantes	1,000
213	Utiles de Limpieza	500
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,500
215	Otros Materiales y suministros	1,000
	Maquinaria y Equipo ..	2,500
302	Equipo de Oficina	2,000
305	Repuestos	500
	TOTAL	134,554

SUB-PROGRAMA 06: ADMINISTRACIONES PROVINCIALES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (OTRAS PROVINCIAS)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTO DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa comprende el funcionamiento de las Agencias que pertenecen a las Administraciones de Bocas del Toro, Coclé, Herrera y Los Santos.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 254,838.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACIONES PROVINCIALES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES. (OTRAS PROVINCIAS)

Código	04.1.13.06	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	229,360
001	Sueldos Fijos	224,460
005	Viáticos	400
007	Otros Servicios Personales	4,500
	Servicios no Personales ..	10,572
101	Arrendamientos	4,572
103	Publicidad, impresión y encuadernación	3,500
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, vehículos y obras	2,500
	Materiales y Suministros	9,326
203	Textiles, vestuario y calzado	520
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,000
205	Productos de cuero y caucho	850
207	Combustibles y lubricantes	1,500
213	Utiles de Limpieza	1,000
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,656
218	Otros Materiales y Suministros	800
	Maquinaria y Equipo ..	5,580
302	Equipo de Oficina	4,580
305	Repuestos	1,000
	TOTAL	254,838

PROGRAMA: 14 SERVICIOS DE DEFENSORES DE OFICIO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE DEFENSORES DE OFICIO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la defensa de oficio de todos aquellos sindicados que no puedan hacerlo por si mismos, que carezcan de los medios necesarios y que comprueban a satisfacción del Tribunal la imposibilidad para contratar los servicios de un abogado. También tiene la finalidad de defender gratuitamente a los cónyuges que deseen obtener divorcio mediante la causal 11ª del artículo 114 del Código Civil.

Este programa se desarrollará a un costo de B/. 26,700.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 04.1.14.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	26,700
001	Sueldos Fijos	26,700
	TOTAL DEL PROGRAMA	26,700

PROGRAMA 15: ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PROTECCION DE MENORES

UNIDAD EJECUTORA: TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este programa se conoce privativamente las cosas relacionadas con menores que no hayan cumplido 18 años de edad, los desajustes primarios de conducta; las transgresiones a las leyes, decretos o reglamentos que conlleven responsabilidad penal o den lugar a sanción correccional; casos de abandono, indigencia, maltrato, explotación, corrupción, deficiencia física o mental.

a) A MEDIANO PLAZO:

Se proyecta el estudio de la construcción de la Escuela Vocacional de Chapala.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 136,377.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	133,272
001	Sueldos Fijos	127,872
005	Viáticos	1,800
006	Representación	3,600
	Maquinaria y Equipo	3,105
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3,105
	TOTAL DEL PROGRAMA	136,377

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		Tribunal Tutelar de Menores	91,425
02		Centro de Observación y Granja Agrícola de Menores	44,952
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	136,377

SUB-PROGRAMA 01: TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

UNIDAD EJECUTORA: TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se conocerá en primera instancia en todo el territorio nacional los casos de delincuentes que no hayan cumplido 18 años de edad y de adultos acusados de coadyuvar a la delincuencia de menores; también aquellos de caracter civil que tratan acerca de la adopción, filiación patria potestad, guarda y tenencia de menores.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 91,425.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Código	04.1.15.01	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales .. .	88,320
001	Sueldos Fijos	82,920
005	Viáticos	1,800
006	Representación	3,600
	Maquinaria y Equipo ..	3,105
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación ..	3,105
	TOTAL	91,425

SUB-PROGRAMA: 02 CENTRO DE OBSERVACION GRANJA AGRICOLA DE MENORES

UNIDAD EJECUTORA: TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad la detención preventiva de menores con propósitos de seguridad y de diagnóstico, la investigación y estudio de sus casos. Dicho estudio envuelve las condiciones morales de su hogar, situación económica, vivienda y educación, exámenes médicos, psiquiátricos y psicológicos.

A la Granja se envía a aquellos menores delincuentes —preferentemente del interior del país— para que se dediquen a labores agrícolas, avicultura y cría de ganado porcino.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/ 44,952.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CENTRO DE OBSERVACION Y GRANJA AGRICOLA DE MENORES

Código	04.1.15.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	44,952
001	Sueldos Fijos	44,952
	TOTAL	44,952

PROGRAMA 16: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se darán subsidios, subvenciones y contribuciones a personas e instituciones de conformidad con acuerdos y convenios celebrados por el Estado.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/ 2,345,640.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	2,345,640
601	Pensiones y Jubilaciones	1,492,477
603	Subsidios Sociales y Económicos	5,000
604	Aportaciones	829,063
605	Transperencias Corrientes al Exterior	19,100
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,345,640

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Transferencias Corientes Internas*	2,326,540
	01	Pensión por Ley	13,160
	02	Aportación Ley No. 45 de 1961	2,000
	03	Pensiones y Jubilaciones Guardia Nacional	588,498
	04	Pensiones Soldados de la Independencia y Convencionales	310,721
	05	Pensiones Soldados de Coto	144,000
	06	Subsidio Sociales Soldados de Coto	5,000
	07	Aportación Centro Femenino de Rehabilitación	62,200
	08	Pensiones por Ley 28 de 1963	1,500
	09	Pensiones y Jubilaciones Bomberos	151,883
	10	Aportaciones — Bomberos	488,305
	11	Aportación — Bomberos	40,000

	12	Pensiones y Jubilaciones Correos	261,800
	13	Aportación — Municipios Unificados	255,846
	14	Aportaciones — Tribunal Tutelar de Menores	30,712
	15	Pensiones y Jubilaciones Tribunal Tutelar de Menores	21,050
02		*Transperencias Corrientes Externas*	19,100
	01	Cuota Instituto Indigenista Interamericano	600
	02	Cuota a la O.A.C.I.	6,500
	03	Cuota a la Unión Postal Universal, Unión Postal de las Américas y España, Unión Internacional de Tele-Comunicaciones	12,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,345,640

SUB-PROGRAMA: 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se darán Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Aportaciones a personas e instituciones de conformidad con Leyes existentes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/ 2,326,540.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

Código 04.2.16.01	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Objeto del Gasto		Pensión por Ley	Aportación Ley No. 45 de 1961	Pensiones y Jubilac. Guardia Nal.	Pens. Sold. Independ. Convencional	Pens. Soldados Coto	Subs. Soc. Soldados Coto	Aport. Cent. Femenino Rehabilitac.	Pens. por Ley 28 de 1963	Pens. y Jubilac. Bomberos	Aportac. Bomberos
Transferencias Corrientes	2,326,540	13,160	2,000	588,498	310,721	144,000	5,000	62,200	1,560	151,688	438,305
601 Pensiones y Jubilaciones .	1,492,477	13,160		588,498	310,721	144,000	. .	.	1,560	151,688	
603 Subsidios Sociales y Económicos	5,000						5,000				
604 Aportaciones	829,063		2,000					62,200			438,305
TOTAL	2,326,540	13,160	2,000	588,498	310,721	144,000	5,000	62,200	1,560	151,688	438,305

Código 04.2.16.01	11	12	13	14	15
Objeto del Gasto	Aportac. Bomberos	Pensiones y Jubilac. Correos	Aportac. Municipios Unif.	Aportac. T. Tutelar Menores	Pens. y Jubilac. T. Tutelar Menores
601 Pensiones y Jubilaciones .	40,000	261,800	255,846	30,712	21,050
603 Subsidios Sociales y Económicos					
604 Aportaciones	40,000		255,846	30,712	
TOTAL	40,000	261,800	255,846	30,712	21,050

ANEXO INFORMATIVO

SUB-PROGRAMA: 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

Actividad 01 — Pensiones por Ley. B/. 13,160. Pensiones para Santiago Alvarado, Ex-Corregidor de Taimatí B/. 30; Sebastián Tapia y Carlos N. Salas B/. 150 c/u.; dos hijos de José María Peralta a B/. 50 c/u.; dos hijos de Danilo Sousa aB/. 50 c/u.; Libertad del C. Girón B/. 50; Rodrigo A. e Ivonne E. Pinzón B/. 50 c/u.; Enrique, Ricardo, Glorisel y Marisol Morales B/. 50 c/u.; René Baquero B/. 50; cinco hijos de Francisco Zaldívar B/. 20 c/u.

Actividad 03 — Pensiones y Jubilaciones de la Guardia Nacional. B/. 588,498. Incluye pensiones para: una hija del Mayor Lezcano Gómez B/. 100; tres hijos del Sub-Teniente Merel B/. 50 c/u.; siete hijos del Sargento Villarreal B/. 25 c/u.; dos hijos del Sargento Cruz B/. 30 c/u; Eulalia Araya B/. 100; tres hijos de Giraldo Sousa B/. 25 c/u; cuatro hijos de Aristides Tapia B/. 30 c/u.; cuatro hijos de Guillermo Remón B/. 25 c/u.; cinco hijos de Mario L. Ampudia B/. 25 c/u.; cuatro hijos de Francisco Hernández Rodríguez B/. 25 c/u.; seis hijos del Sargento Rafael Cabrera B/. 25 c/u.

Actividad 09 — Pensiones y Jubilaciones — Bomberos. B/. 151,688 así: Panamá B/. 107,550; Colón B/. 28,230; Bocas del Toro B/. 6,479; Chitré B/. 1,980; La Chorrera B/. 4,800 y David B/. 2,649.

Actividad 10 — Aportaciones — Bomberos. B/. 438,305 así:

Panamá	B/. 158,360	Guararé	B/. 3,050
Colón	68,375	Hato del Volcán	1,000
Parita	3,000	Arraiján	1,200
Bocas del Toro	10,670	Soná	4,200
Los Santos	5,400	Capira	1,800
Chitré	15,000	La Palma (Darién)	1,200
Aguadulce	6,000	La Pintada	1,200
Natá	1,200	Pesé	3,000
La Chorrera	11,000	Ocú	1,500
Penonomé	4,200	San Miguel	900
Antón	1,800	Macaracas	1,800
Bugaba	4,800	Santa María	1,500
El Valle	1,200	Chepo	1,500
Puerto Armuelles	4,200	Alanje	600
Boquete	4,200	Dolega	600
David	27,350	Changuinola	1,200
Santiago	8,800	Almirante	1,200
Las Tablas	6,000	Para Ajustar Subvención de los Guardias Permanentes (Ley 50/62)	68,100
Santo Domingo (Las Tablas)	1,200		

Actividad 13 — Aportación Municipios Unificados B/. 255,846 así:

Provincia

Bocas del Toro	B/. 32,861	Panamá	42,000
Chiriquí	13,500	Veraguas	36,990
Coclé	30,716	Herrera	16,130
Colón	55,000	Darién	8,154
Los Santos	20,445		

SUB-PROGRAMA 02: TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se cubrirán cuotas a organismos internacionales de conformidad con Convenios celebrados por el Estado.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 19,100.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS

Código	04.2.16.02	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Cuota Instituto Indinegista Inter-americano	Cuota de la O.A.C.I.	Cuota a la Unión Postal de las Américas y España Universal, y Unión Int. de Teleco-municaciones
	Transferencias Corrientes	19,100	600	6,500	12,000
605	Transferencias Corrientes al Exterior	19,100	600	6,500	12,000
	TOTAL	19,100	600	6,500	12,000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

La naturaleza misma de las metas que se desprenden de las funciones de este Ministerio no permiten precisar plazos para el logro de ellas. Es nuestro propósito hacerlas realidad a la mayor brevedad posible.

b) A CORTO PLAZO:

a) Lograr que las actuales negociaciones satisfagan plenamente las genuinas aspiraciones del país;

b) Lograr que nuestras relaciones internacionales se conviertan en efectivo instrumento de política económica, estimulando nuestras exportaciones y logrando el tratamiento más favorable posible para nuestros productos.

c) Lograr los óptimos beneficios de los diversos organismos internacionales a los cuales pertenece la República.

d) Convertir al Ministerio en un organismo operante, positivo y eficaz en su función de órgano de comunicación con y del exterior.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
01	Dirección y Administración Central	253.375	221,490	4,765	19,470	7,650						
02	Migración y Naturalización ..	149,235	145,210	1,105	2,270	650						
03	Asuntos de Política Exterior ..	1,900,515	1,688,167	115,696	73,616	23,036						
04	Transferencias Corrientes	101,651							101,651			
TOTAL		2,404,776	2,054,867	121,566	95,356	31,336			101,651			

CLASIFICACION ECONOMICA

I	GASTOS CORRIENTES	2,373,440
	a) Funcionamiento	2,303,125
	b) Menos:	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	31,336
	c) Transferencias	101,651
	Externas	101,651
II	GASTOS DE CAPITAL	31,336
	Más:	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	31,336
	TOTAL I y II	2,404,776

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERORES

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	2,054,867
001	Sueldos Fijos	1,288,230
002	Sueldos Personal Transitorio	16,000
003	Sobresueldos	8,400
004	Honorarios	2,060
005	Viáticos	154,127
006	Representación	505,450
007	Otros Servicios Personales	80,600
	Servicios No Personales	121,566
101	Arrendamientos	53,586
102	Servicios Básicos	30,085
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	15,280
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	860
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	3,065
106	Otros Servicios no Personales	18,690
	Materiales y Suministros	95,356
201	Alimentos	12,000
203	Textiles Vestuario y Calzados	1,330
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	20,220
205	Productos de Cuero y Caucho	1,050
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	7,920

207	Combustibles y Lubricantes	8,100
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,940
213	Utiles de Limpieza	4,045
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	9,675
215	Otros Materiales y Suministros	29,076
	Maquinaria y Equipo	31,336
302	Equipo de Oficina	17,686
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	9,200
305	Repuestos	4,450
	Transferencias Corrientes	101,651
605	Transferencias Corrientes al Exterior	101,651
	TOTAL	2,404,776

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO, CEREMONIAL DEL ESTADO Y PROTOCOLO, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se dirigirán y se coordinarán todos los programas del Ministerio.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este programa no se pueden describir metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Mejorar las condiciones existentes en cada una de las oficinas del Ministerio ya sea desde el punto de vista del personal como en el de implementos de trabajo que necesitará dicho personal para llevar a efecto las funciones que le han sido asignadas para que no se constituyan en oficina de traslado de documentos, sino que sean más bien oficinas operadoras y se puedan obtener de ellas los máximos beneficios.

El costo total de este programa es de B/. 253,375.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	221,490
001	Sueldos Fijos	197,640
003	Sobresueldos	2,000
005	Viáticos	550
006	Representación	20,700
007	Otros Servicios Personales	600

	Servicios no Personales	4,765
102	Servicios Básicos	1,050
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500
104	Servicios Comerciales, financieros y de seguros	150
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículo y de obras	1,715
106	Otros servicios no personales	350
	Materiales y Suministros	19,470
201	Alimentos	10,000
203	Textiles, vestuario y calzado	340
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,375
205	Productos de cuero y caucho	650
206	Substancias químicas y conexos varios	500
207	Combustibles y Lubricantes	4,500
208	Productos medicinales y farmacéuticos	215
213	Utiles de limpieza	325
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	415
215	Otros materiales y suministros	1,150
	Maquinaria y Equipo	7,650
302	Equipo de Oficina	4,600
305	Repuestos	3,050
	TOTAL DEL PROGRAMA	253,375

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMA

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Superior*	164,150
	01	Dirección y Coordinación	84,615
	02	Consejería Nacional de Relaciones Exteriores	8,520
	03	Asesoría Legal	17,015
	04	Aumento de Sueldos por Ley	54,000
02		*Ceremonial del Estado y Protocolo*	24,015
03		*Administración General*	65,210
	01	Dirección y Coordinación	14,800
	02	Administración de Personal	12,030
	03	Contabilidad y Control	16,590
	04	Servicios Generales	10,900
	05	Archivos	10,890
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	253,375

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Dirigir y coordinar, con las asesorías correspondientes, la política que formule el Presidente de la República en materia de relaciones internacionales.

Total del Sub-Programa B/. 164,150.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR

Código 05.1.01.01		TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Consejería Nal. de RREE.	03 Asesoría Legal	04 Aumento de Sueldo por Ley
	Servicios Personales	151,350	72,640	7,910	16,800	54,000
001	Sueldos Fijos	134,400	59,340	7,860	13,200	54,000
003	Sobresueldos	2,000	2,000			
005	Viáticos	250	200	50		
006	Representación	14,700	11,100		3,600	
	Servicios no Personales	800	700	75	25	
102	Servicios Básicos	600	600			
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de Obras	100	50	25	25	
106	Otros servicios no Personales	100	50	50		
	Materiales y Suministros	11,700	11,050	460	190	
201	Alimentos	10,000	10,000			
203	Textiles, vestuario y calzado	120	60	60		
204	Productos de papel, cartón e impresos	675	375	200	100	
205	Productos de cuero y caucho	150	150			
206	Substancias químicas y conexos varios	200	100	75	25	
208	Productos medicinales y farmacéuticos	115	75	25	15	
213	Utiles de limpieza	200	150	25	25	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	240	140	75	25	
	Maquinaria y Equipo	300	225	75		
302	Equipo de oficina	250	200	50		
305	Repuestos	50	25	25		
	TOTAL	164,150	84,615	8,520	17,015	54,000

SUB-PROGRAMA: 02 CEREMONIAL DEL ESTADO Y PROTOCOLO

UNIDAD EJECUTORA: CEREMONIAL DEL ESTADO Y PROTOCOLO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se atenderá todo lo relacionado con las actividades sociales y protocolares del Excmo. Señor Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores y de los demás Ministros que consulten a esta oficina. Se mantendrá contacto con las Misiones Diplomáticas acreditadas en Panamá y se atenderán las visitas de personalidades extranjeras que a diario visitan el Istmo.

El costo global del Sub-Programa es de B/. 24,015.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CEREMONIAL DEL ESTADO Y PROTOCOLO

Código	05.1.06.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	22,180
001	Sueldos Fijos	18,480
005	Viáticos	100
006	Representación	3,600
	Servicios no Personales ..	265
102	Servicios básicos	150
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	115
	Materiales y Suministros	1,420
203	Textiles, vestuario y calzado	120
204	Productos de papel, cartón e impresos	250
206	Substancias químicas y conexos varios	50
208	Productos medicinales y farmacéuticos	25
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50
215	Otros materiales y suministros	900
	Maquinaria y Equipo	150
302	Equipo de oficina	150
	TOTAL	24,015

SUB-PROGRAMA: 03 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPTO. DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se atenderá todo lo relacionado con los asuntos de orden administrativo del personal de la Cancillería y del Servicio Exterior.

Costo total del Sub-Programa B/. 65,210.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Código 05.1.01.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Admon. de Personal	03 Contabilidad y Control	04 Servicios Generales	05 Archivos
Servicios Personales	47,960	14,800	9,180	2,640	10,900	10,440
01 Sueldos Fijos	44,760	12,300	8,580	2,640	10,800	10,440
005 Viáticos	200	100			100	
006 Representación	2,400	2,400				
007 Otros Servicios Personales	600		600			
Servicios no Personales ..	3,700		1,700	1,850		150
102 Servicios Básicos	300			200		100
103 Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500		1,500			
104 Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	150			150		
105 Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,500			1,500		
106 Otros Servicios no Personales	250		200			50
Materiales y Suministros	6,350		1,150	5,000		200
203 Textiles, Vestuario y Calzado	100		100			
204 Productos de Papel, Cartón e Impreso	450		375			75
205 Productos de Cuero y Caucho	500			500		

206	Substancias Quimicas y Conexos Varios	250		200			50
207	Combustibles y Lubricantes	4,500			4,500		
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	75		50			25
213	Utiles de Limpieza	100		75			25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	125		100			25
215	Otros Materiales y Suministros	250		250			
	Maquinaria y Equipo ..	7,200			7,100		100
302	Equipo de Oficina	4,200			4,100		100
305	Repuestos	3,000			3,000		
	TOTAL	65,210	14,800	12,030	16,590	10,900	10,890

PROGRAMA: 02 MIGRACION Y NATURALIZACION

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE MIGRACION Y NATURALIZACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se llevará a cabo el control migratorio del país y se tramitarán las solicitudes para la obtención de la nacionalidad por naturalización de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

a) A MEDIANO PLAZO:
Las funciones de este programa no permiten describir metas a mediano plazo.

b) A CORTO PLAZO:
Para el año de 1966 este programa espera controlar mejor la migración en la Provincia de Chiriquí, Bocas del Toro y Darién para lo cual se ha aumentado el personal.

Se buscará la fórmula de legalizar el status en el territorio nacional a aquellas personas de buena conducta que se dedican a la agricultura o a cualquier negocio lícito y se les dará el permiso necesario para permanecer en ese lugar. Esto se hará en el Darién, Puerto Armuelles y Puerto Obaldía a unas 4,000 personas, más o menos.

El costo global del Programa será de B/ 149,235.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	145,210
001	Sueldos Fijos	138,780
005	Viáticos	4,630
006	Representación	1,800
	Servicios no Personales	1,105
101	Arrendamientos	330
102	Servicios Básicos	475
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	300
	Materiales y Suministros	2,270
203	Textiles, Vestuario y Calzado	700
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	300
205	Productos de Cuero y Caucho	150
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	150
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	75
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	75
215	Otros Materiales y Suministros	770
	Maquinaria y Equipo	650
302	Equipo de Oficina	600
305	Repuestos	50
	TOTAL DEL PROGRAMA	149,235

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
		Migración y Naturalización	
	01	Dirección y Coordinación	65,540
	02	Panamá (Tocumen)	31,000
	03	Bocas del Toro	10,560
	04	Colón	16,675
	05	Chiriquí	18,530
	06	Darién	5,610
	07	Puerto de Obaldía	1,320
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	149,235

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	05.1.02.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Panamá (Toc.)	Bocas del Toro	Colón	Chiriquí	Darién	Puerto de Obaldía
	Servicios Personales	145,210	63,040	30,400	10,560	16,130	18,480	5,280	1,320
001	Sueldos Fijos	138,780	60,660	26,400	10,560	16,080	18,480	5,280	1,320
005	Viáticos	4,630	580	4,000		50			
006	Representación	1,800	1,800						
	Servicios no Personales	1,105	675			100		330	
101	Arrendamientos	330						330	
102	Servicios Básicos	475	375			100			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	300	300						
	Materiales y Suministros	2,270	1,375	600		245	50		
203	Textiles, vestuario y calzado	700	50	600			50		
204	Productos de Papel, cartón e impresos	300	250			50			
205	Productos de cuero y caucho	150	150						
206	Substancias químicas y conexos varios	150	120			30			
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	75	50			25			
213	Utiles de Limpieza	50	35			15			
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	75	50			25			
215	Otros materiales y suministros	770	670			100			
	Maquinaria y Equipo ..	650	450			200			
302	Equipo de Oficina	600	400			200			
305	Repuestos	50	50						
	TOTAL	149,235	65,540	31,000	10,560	16,675	18,530	5,610	1,320

PROGRAMA: 03 ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS EE. UU., MISION NEGOCIADORA, DEPARTAMENTO DIPLOMATICO, DEPARTAMENTO CONSULAR, DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS. CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Es la política de este programa, desarrollar nuestras relaciones internacionales en la forma que más convenga a los intereses de la patria, adaptándose continuamente a las cambiantes situaciones del programa internacional.

A MEDIANO PLAZO:

Se espera utilizar al máximo el personal del Servicio Exterior mediante la coordinación de sus funciones con las de Comercio Internacional y la del Servicio Exterior extranjero, establecido en nuestro país, para tratar de conocer la situación económica general, nacional y de los países que más nos interesen, con el objeto de desarrollar nuestra potencial capacidad de negociación en el mercado internacional.

A CORTO PLAZO:

Es la aspiración máxima de los panameños lograr la concertación de un nuevo Tratado con los Estados Unidos de América, que recoja las legítimas reivindicaciones de nuestro país respecto a la Vía Interoceánica. La Misión Negociadora durará el tiempo que se requiera para conseguir este objetivo.

El costo de este programa es de B/. 1,900,515.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,688,167
001	Sueldos Fijos	951,810
002	Sueldos de Personal Transitorio	16,000
003	Sobresueldos	6,400
004	Honorarios	2,060
005	Viáticos	148,947
006	Representación	482,950
007	Otros Servicios Personales	80,000
	Servicios no Personales	115,696
101	Arrendamientos	53,256
102	Servicios Básicos	28,560
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	13,780
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	710
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,050
106	Otros Servicios no Personales	18,340
	Materiales y Suministros	73,616
201	Alimentos	2,000
203	Textiles, Vestuario y Calzado	290
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	18,545
205	Productos de Cuero y Caucho	250
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	7,270
207	Combustibles y Lubricantes	3,600
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,650
213	Utiles de Limpieza	3,670
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	9,185
215	Otros Materiales y Suministros	27,156

	Maquinaria y Equipo	23,036
302	Equipo de Oficina	12,486
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	9,200
305	Repuestos	1,350
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,900,515

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SU-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Asuntos de Política con E.E.U.U.*	487,326
	01	Dirección y Coordinación	17,150
	02	Embajada en Washington	145,318
	03	Misión Negociadora	324,858
02		*Misiones Diplomáticas en el Exterior*	798,750
	01	Dirección y Coordinación	17,650
	02	América	470,900
	03	Europa	267,600
	04	Africa	21,000
	05	Asia y Oceanía	21,600
03		*Servicios Consulares*	246,233
	01	Dirección y Coordinación	34,240
	02	América	129,076
	03	Europa	78,117
	04	Asia y Oceanía	4,800
04		*Organismos, Conferencias y Tratados Internacionales*	320,666
	01	Dirección y Coordinación	102,950
	02	Misión Permanente ante la ONU	117,436
	03	Misión Permanente ante la OEA	54,600
	04	Consejo Económico y Social ECOSOC	45,680
05		*Comercio Internacional*	47,540
	01	Relaciones Económicas Internacionales	32,710
	02	Asesoría Económica	14,830
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,900,515

SUB-PROGRAMA: 01 ASUNTOS DE POLITICA CON ESTADOS UNIDOS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON EE. UU. Y MISION NEGOCIADORA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se coordinará y se llevará a cabo la representación diplomática en Estados Unidos, y por medio de la Misión Negociadora se espera lograr un Nuevo Tratado que recoja todas las legítimas aspiraciones del pueblo panameño.

El costo del Sub-Programa es de B/. 487,326.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ASUNTOS DE POLITICA CON LOS E.E.U.U.

Código	05.1.03.01	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Emb. Wash.	Misión Negociadora
	Servicios Personales ..	399,820	16,560	121,700	261,560
001	Sueldos Fijos	161,820	15,360	57,300	89,160
003	Sobresueldos	2,000			2,000
005	Viáticos	39,200		8,000	31,200
006	Representación	121,800	1,200	56,400	64,200
007	Otros servicios personales	75,000			75,000
	Servicios no Personales ..	37,785	165	15,660	21,960
101	Arrendamientos	5,160			5,160
102	Servicios Básicos	11,260	100	10,160	1,000
103	Publicidad, impresión y encuadernación	5,000			5,000
104	Servicios comerciales, financieros y de seguro	500			500
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehiculos y de obras	525	25		500
106	Otros servicios no personales	15,340	40	5,500	9,800
	Materiales y Suministros	42,296	200	7,958	34,138
203	Textiles, vestuario y calzado	150			150

204	Productos de papel, cartón e impresos	11,820	100	1,000	10,720
206	Substancias químicas y conexos varios	5,325	25	300	5,000
207	Combustibles y lubricantes	2,500			2,500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,400		400	1,000
213	Utiles de Limpieza	3,325	25	300	3,000
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	6,050	50	1,000	5,000
215	Otros materiales y suministros	11,726		4,958	6,768
	Maquinaria y Equipo ..	7,425	225		7,200
302	Equipo de Oficina	2,200	200		2,000
303	Equipo de transporte, tracción y elevación ..	4,200			4,200
305	Repuestos	1,025	25		1,000
	TOTAL	487,326	17,150	145,318	324,858

SUB-PROGRAMA: 02 MISIONES DIPLOMATICAS EN EL EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO DIPLOMATICO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se coordinará y se llevará a cabo la representación diplomática en el exterior para mantener las buenas relaciones con los demás países amigos, velar por la dignidad y prestigio y defender los derechos de nuestro país en el extranjero.

El costo total del Sub-Programa es de B/. 798,750.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: MISIONES DIPLOMATICAS EN EL EXTERIOR

Código 05.1.03.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 América	03 Europa	04 Africa	05 Asia y Oceanía
Servicios Personales	750,760	16,860	447,000	249,500	18,400	19,000
001 Sueldos Fijos	429,660	15,060	268,800	131,400	7,200	7,200
005 Viáticos	59,800		30,000	20,000	4,000	5,800
006 Representación	261,300	1,800	148,200	98,100	7,200	6,000
Servicios no Personales	36,725	325	19,400	15,000	1,000	1,000
101 Arrendamientos	26,400		14,400	12,000		
102 Servicios Básicos	10,300	300	5,000	3,000	1,000	1,000
105 Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	25	25				
Materiales y Suministros	11,090	290	4,500	3,100	1,600	1,600
204 Productos de Papel, cartón e impresos	4,500	100	1,500	1,350	750	750
206 Substancias químicas y conexos varios	1,175	25	500	250	200	200
208 Productos medicinales y farmacéuticos	15	15				
213 Utiles de limpieza	25	25				
214 Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,535	35	500	500	250	250
215 Otros materiales y suministros	3,890	90	2,000	1,000	400	400
Maquinaria y Equipo	175	175				
302 Equipo de Oficina	150	150				
305 Repuestos	25	25				
TOTAL	798,750	17,650	470,900	267,600	21,000	21,600

SUB-PROGRAMA: 03 SERVICIOS CONSULARES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO CONSULAR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa, a través de las representaciones consulares se atenderán los asuntos comerciales del país con el extranjero y se protegerán los intereses de los panameños en caso necesario.

El costo global de este Sub-Programa es de B/. 246,233.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS CONSULARES

Código	05.1.03.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 América	03 Europa	04 Asia y Oceanía
	Servicios Personales	229,677	21,760	128,600	74,517	4,800
001	Sueldos Fijos	216,180	20,460	123,600	67,320	4,800
005	Viáticos	12,297	100	5,000	7,197	
006	Representación	1,200	1,200			
	Servicios no Personales ..	13,380	9,780		3,600	
101	Arrendamiento (Barcelona, Málaga y París)	3,600			3,600	
102	Servicios Básicos	900	900			
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	8.280	8,280			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	100	100			
106	Otros Servicios No Personales	500	500			
	Materiales y Suministros	2,090	2,090			
203	Textiles, Vestuarios y Calzados	90	90			
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos ..	650	650			

206	Substancias Químicas y Conexos Varios	200	200			
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	50	50			
213	Utiles de Limpieza	100	100			
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	200	200			
215	Otros Materiales y Suministros	800	800			
	Maquinaria y Equipo ..	1,086	610	476		
302	Equipo de Oficina	886	410	476		
305	Repuestos	200	200			
	TOTAL	246,233	34,240	129,076	78,117	4,800

SUB-PROGRAMA: 04 ORGANISMOS, CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA: DEPTO. DE ORGANISMOS, CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Se atenderán los asuntos que sean referidos al Ministerio por las Delegaciones panameñas ante la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y demás Organismos Internacionales.

Se velará por el cumplimiento de los tratados internacionales que el país haya suscrito y se estudiarán los temarios y programas de las conferencias internacionales, Congresos y otras reuniones internacionales.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 320,666.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ORGANISMOS, CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Código	05.1.03.04	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	ONU	OEA	ECOSOC
	Servicios Personales	267,770	75,610	100,200	54,600	37,360
001	Sueldos Fijos	112,170	21,960	43,200	31,200	15,810
002	Sueldos de Personal Transitorio	16,000	16,000			
003	Sobresueldos	4,000	4,000			
005	Viáticos	35,850	25,050	3,000		7,800
006	Representación	94,750	3,600	54,000	23,400	13,750
007	Otros Servicios Personales	5,000	5,000			
	Servicios No Personales	23,306	3,950	14,736		4,620
101	Arrendamientos	14,856	1,800	8,736		4,320
102	Servicios Básicos	5,900	100	5,500		300
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	50	50			
106	Otros Servicios No Personales	2,500	2,000	500		
	Materiales y Suministros	15,440	10,240	2,500		2,700
201	Alimentos	2,000				2,000
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,125	100	1,025		

206	Substancias Químicas y Conexos Varios	420	20	400		
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	85	10	75		
213	Utiles de Limpieza	120	20	100		
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,150	50	400		700
215	Otros materiales y suministros	10,540	10,040	500		
	Maquinaria y Equipo ..	14,150	13,150			1,000
302	Equipo de Oficina	9,150	8,150			1,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación ..	5,000	5,000			
	TOTAL	320,666	102,950	117,436	54,600	45,680

SUB-PROGRAMA: 05 COMERCIO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se tratarán de ampliar y consolidar los vínculos económicos con los países con los cuales el nuestro ha tenido relaciones comerciales en el pasado y con aquellos que parezca factible iniciarlas y fortalecerlas en el futuro.

Durante el período fiscal del año 1966 se incrementará el comercio exterior con los países vecinos en función de las diversas alternativas de integración económica que existen: Costa Rica y Nicaragua (Tripartita); Centroamérica, el mercado común del Caribe, el Bolivariano, el Suramericano y otros.

El costo total del Sub-Programa es de B/ 47,540.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: COMERCIO INTERNACIONAL

Código	05.1.03.05	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Rel. Económicas Internacionales	Asesoría Económica
	Servicios Personales ..	40,140	27,180	12,960
001	Sueldos Fijos	31,980	23,820	8,160
003	Sobresueldos	400	300	100
004	Honorarios	2,060	2,060	
005	Viáticos	1,800	1,000	800
006	Representación	3,900		3,900
	Servicios No Personales	4,500	3,155	1,345
101	Arrendamientos	3,240	2,430	810
102	Servicios Básicos	200	125	75
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500	500	
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	210		210
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	350	100	250
	Materiales y Suministros	2,700	2,225	475
203	Textiles, Vestuario y Calzados	50	25	25

204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	500	400	100
205	Productos de cuero y caucho	250	250	
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	150	100	50
207	Combustibles y Lubricantes	1,100	900	200
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	100	75	25
213	Utiles de Limpieza	100	75	25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	250	200	50
215	Otros Materiales y Suministros	200	200	
	Maquinaria y Equipo ..	200	150	50
302	Equipo de Oficina	100	100	
305	Repuestos	100	50	50
	TOTAL	47,540	32,710	14,830

PROGRAMA: 04 TRANSFERENCIAS CORRIENTE

UNIDAD EJECUTORIA: DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS, CONFERENCIAS Y TRATADOS INTERNACIONALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa el Ministerio paga las cuotas y contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales.

El total de este programa es de B/ 101,651.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
Transferencias	*Corrientes*	
605	Transferencias Corrientes al Exterior	101,651
	TOTAL DEL PROGRAMA	101,651

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código			
Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Organización de Naciones Unidas	33,000
	02	Fuerza de Emergencia de la ONU	7,500
	03	Programa Ampliado de Asistencia Técnica	5,000
	04	Fondo Especial de Naciones Unidas	5,000
	05	Corte Permanente de Arbitraje	250
	06	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europea (Inmigrantes)	750
	07	Comité Intergubernamental para las Migraciones Migraciones Europeas (CIME) CUOTA	3,151
	08	Cuota para la Organización de Estados Americanos	41,000
	09	Programa de Cooperación Técnica de la Organización de Estados Americanos	6,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	101,651

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	05.2.04.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09
	Objeto del Gasto		Organ. Naciones Unidas	Fza. Emergencia ONU	Prog. Ampli. Asis. Téc.	Fondo Especial ONU	Corte Perm. Arbitraje	CIME Inmigrantes	CIME Cuota	CUOTA OEA	Progr. Coop. Téc. OEA
	Transferencias Corrientes										
605	Transferencias Corrientes al Exterior	101,651	33,000	7,500	5,000	5,000	250	750	3,151	41,000	6,000
	TOTAL	101,651	33,000	7,500	5,000	5,000	250	750	3,151	41,000	6,000

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

PRESUPUESTO-PROGRAMA
VIGENCIA FISCAL 1966
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Hacer que se cumplan las Leyes Fiscales a fin de aumentar los recursos gubernamentales para atender la creciente demanda de servicios.

Mejorar el control de gastos y hacer del presupuesto nacional un documento cónsono con la realidad y útil para la ejecución de los planes de desarrollo.

b) A CORTO PLAZO:

Intensificar la acción en los cobros de los impuestos atrasados, en la administración y fiscalización de los Impuestos sobre la Renta y de Importación.

Continuar con la reorganización administrativa a f n de lograr una acción tecnificada y eficiente de todas las dependencias del Ministerio.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Máq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
01	Dirección y Administración Central	476,460	444,000	18,020	9,260	5,180						
02	Reconocimiento, Recaudación y Vigilancia de Ingresos	2,043,294	1,690,860	269,935	45,375	33,224	3,900					
03	Administración General de Compras y Gastos	106,460	96,360	1,500	4,600	4,000						
04	Administración de Tierras	42,912	40,400	212	1,500	800						
05	Transferencias Corrientes	51,695							51,695			
TOTAL		2,720,821	2,271,620	289,667	60,735	43,204	3,900		51,695			

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	2,673,717
Funcionamiento	2,669,126
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	47,104
Transferencias	51,695
Externas	51,695
II GASTO DE CAPITAL	47,104
Más:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamientos	47,104
TOTAL I y II	2,720,821

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Código	*Detalle*	*Presupuesto* B/.
	Servicios Personales	2,271,620
001	Sueldos Fijos	2,075,740
003	Sobresueldos	5,800
004	Honorarios	128,080
005	Viáticos	42,500
006	Representación	19,500
	Servicios No Personales	289,667
101	Arrendamientos	143,220
102	Servicios Básicos	2,400
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	88,860
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	40,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	15,187
	Materiales y Suministros	60,735
203	Textiles, Vestuario y Calzados	400
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	17,500
205	Productos de Cuero y Caucho	5,350
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	6,000
207	Combustibles y Lubricantes	15,060
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,300
213	Utiles de Limpieza	1,350
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12,600
215	Otros Materiales y Suministros	1,175
	Maquinaria y Equipo	43,204
301	Maquinaria y Equipo en General	2,100
302	Equipo de Oficina	35,004
305	Repuestos	6,100
	Adquisición de Inmueble	3,900

402	Edificios y Locales	900
403	Otras Adquisiciones	3,000
	Transferencias Corrientes	51,695
605	Transferencias Corrientes al Exterior	51,695
	TOTAL	2,720,821

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL
UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTERIO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La política de este programa es dirigir y coordinar todos los programas del Ministerio.

A MEDIANO PLAZO:

No pueden describirse metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Por medio de este programa se llevará a cabo la administración y supervisión de las labores de todo el Ministerio, con el propósito de lograr un funcionamiento económico y correcto de todas sus dependencias.

El costo global del Programa es B/. 476,460.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	444,000
001	Sueldos Fijos	367,000
003	Sobresueldos	1,800
004	Honorarios	56,500
005	Viáticos	8,500
006	Representación	10,200
	Servicios No Personales	18,020
101	Arrendamientos	8,820
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	4,200
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	5,000
	Materiales y Suministros	9,260
203	Textiles, Vestuarios y Calzado	400
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,000
205	Productos de Cuero y Caucho	600
206	Substancias Químicas y Conexos varios	300
207	Combustibles y Lubricantes	2,360
208	Productos Medicinales y farmaceuticos	1,000
213	Utiles de Limpieza	1,000
214	Utiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza	1,100
215	Otros materiales y suministros	500

	Maquinaria y Equipo	5,180
301	Maquinaria y equipo en general	1,000
302	Equipo de Oficina	3,580
305	Repuestos	600
	TOTAL DEL PROGRAMA	476,460

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
		Dirección y Administración Central	
	01	Dirección y Coordinación Superior	127,010
	02	Asesoría Legal	16,615
	03	Asesoría Económica y Estadística	24,560
	04	Administración General	85,020
	05	Asuntos Financieros	23,280
	06	Comisión Catastral	53,100
	07	Comisión Arancelaria	7,635
	08	Aumento de Sueldo por Ley	139,240
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	476,460

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	06.1.01.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Asesoría Legal	03 Asesoría Eco. Estad.	04 Adm. General	05 Asuntos Financieros	06 Com. Catastral	07 Com. Arancelaria	08 Aumento de Sueldo por Ley
	Servicios Personales	444,000	123,960	16,440	20,580	70,320	22,680	43,320	7,460	139,240
001	Sueldos Fijos	367,000	57,360	10,440	18,480	70,320	22,680	41,520	6,960	139,240
003	Sobresueldos	1,800	1,500		300					
004	Honorarios	56,500	50,000	6,000					500	
005	Viáticos	8,500	8,500							
006	Representación	10,200	6,600		1,800			1,800		
	Servicios No Personales .	18,020				9,200	-	8,820		
101	Arrendamientos	8,820						8,820		
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación . .	4,200				4,200				
105	Mantenimiento, Reparación de equipos, vehículos y de obras	5,000				5,000				
	Materiales y Suministros	9,260	3,050	175	400	3,900	600	960	175	
203	Textiles, vestuario y calzado	400	400							
204	Productos de papel, cartón e impresos	2,000	400	125	200	350	400	400	125	
205	Productos de cuero y caucho	600	400			200				
206	Substancias químicas y conexos varios	300	150			150				
207	Combustibles y Lubricantes	2,360	1,500			500	-	360		
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos . . .	1,000				1,000				

213	Utiles de Limpieza	1,000				1,000				
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,100	200	50	200	200	200	200	50	
215	Otros materiales y suministros	500				500				
	Maquinaria y Equipo ..	5,180			3,580	1,600				
301	Maquinaria y equipo en general	1,000				1,000				
302	Equipo de Oficina	3,580			3,580					
305	Repuestos	600				600				
	TOTAL	476,460	127,010	16,615	24,560	85,020	23,280	53,100	7,635	139,240

PROGRAMA:02 RECONOCIMIENTO, RECAUDACION Y VIGILANCIA DE INGRESOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La política que se ha trazado la Dirección General de Ingresos, es la implantación total de las Leyes Fiscales, de modo que rindan al máximo los ingresos necesarios para que el Gobierno Nacional cuente con los recursos indispensables para llevar a cabo su programa de trabajo.

a) A MEDIANO PLAZO:

La política de este programa no permite identificar metas a mediano plazo.

b) A CORTO PLAZO:

Para llevar a la práctica tal política, se pretende reforzar los recursos humanos y materiales en cuatro áreas de especial importancia como lo son la administración y fiscalización de los Impuestos de la Renta y de Importación, la Recaudación de los Impuestos a los deudores morosos y la automatización de datos que aumente la eficiencia de la labor de la Dirección General de Ingresos. Tales medidas aunadas a un programa de divulgación y de educación del contribuyente ayudarán a obtener mayor recaudación en los rubros mencionados y hacer más eficiente la labor del personal de esta dependencia.

Este programa se llevará a cabo a un costo de B/ 2,043,294.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,690,860
001	Sueldos Fijos	1,573,980
003	Sobresueldos	4,000
004	Honorarios	71,580
005	Viáticos	33,500
006	Representación	7,800
	Servicios No Personales	269,935
101	Arrendamientos	134,400
102	Servicios Básicos	2,400
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	84,160
103	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	40,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	8,975
	Materiales y Suministros	45,375
204	Productos de Papel cartón e Impresos	14,000
205	Productos de Cuero y Caucho	4,000
206	Substancias químicas y conexos varios	5,500
207	Combustibles y Lubricantes	11,200
214	Utiles de escritorios, oficina y enseñanzas	10,000
215	Otros Materiales y Suministros	675
	Maquinaria y Equipo	33,224
301	Maquinaria y equipo en general	600
302	Equipo de Oficina	28,424
305	Repuestos	4,200

	Adquisición de Inmuebles	3,900
402	Edificios y Locales	900
403	Otras adquisiciones de Inmuebles	3,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,043,294

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	163,400
	02	Reconocimiento de Ingresos Fiscales	886,115
	03	Recaudación, Vigilancia y Servicio	812,075
	04	Administraciones Provinciales	181,704
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,043,294

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 06.1.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Reconoc. de Ingresos Fisc.	03 Recaud. Vig. y Serv.	04 Administraciones Prov.
Servicios Personales ..	1,690,860	154,800	734,540	628,940	172,580
001 Sueldos Fijos	1,573,980	125,520	667,740	610,140	170,580
003 Sobresueldos	4,000			4,000	
004 Honorarios	71,580	20,380	51,200		
005 Viáticos	33,500	2,600	15,300	13,600	2,000
006 Representación	7,800	6,300	300	1,200	
Servicios no Personales	269,935	1,600	108,500	156,235	3,600
101 Arrendamientos	134,400		40,800	90,000	3,600
102 Servicios Básicos	2,400		2,400		
103 Publicidad, Impresión y Encuadernación	84,160		62,300	21,860	
104 Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	40,000			40,000	
105 Mantenimiento y Rep. de equipo, vehículos y de obras	8,975	1,600	3,000	4,375	
Materiales y Suministros	45,375	4,500	20,875	18,000	2,000
204 Productos de papel cartón e impresos	14,000	1,000	9,000	3,000	1,000
205 Productos de cuero y caucho	4,000	1,000		3,000	
206 Substancias químicas y conexos varios	5,500		5,500		
207 Combustibles y Lubricantes	11,200	1,500	700	9,000	

214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	10,000	1,000	5,000	3,000	1,000
215	Otros materiales y suministros	675		675		
	Maquinaria y equipo	33,224	2,500	18,300	8,900	4,380
301	Maquinaria y equipo en general	600		600		
302	Equipo de Oficina	28,424	2,000	16,000	6,900	3,524
305	Repuestos	4,200	500	1,700	2,000	
	Adquisición de Inmuebles	3,900		3,900		
402	Edificios y locales	900		900		
403	Otras adquisiciones Inmuebles	3,000		3,000		
	TOTAL	2,043,294	163,400	886,115	812,015	181,704

PROGRAMA: 5 ADMINISTRACION GENERAL DE COMPRAS Y GASTOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y GASTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se promoverá el mejoramiento del sistema de compras mediante reformas a la Estructura Legal que regula la materia y la implantación de una reorganización Administrativa, tendiente a acelerar la obtención de los materiales necesarios para la realización de los Programas.

a) A MEDIANO PLAZO:

La distribución del material en toda la extensión territorial y la implantación de un cuerpo de auditores para verificar las entregas directas de los materiales en los hospitales y en las obras.

b) A CORTO PLAZO

Para la Vigencia Fiscal de 1966 se propone la reorganización Administrativa del Departamento, para establecer controles tendientes a evitar la duplicación de pedidos y el alza desorbitada de los precios y tramitar con celeridad las Requisiciones.

El costo global del Programa es de B/. 105,460.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	96,360
001	Sueldos Fijos	94,860
004	Representación	1,500
	Servicios No Personales	1,500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,000
	Materiales y Suministros	4,600
204	Productos de papel, cartón e Impresos	1,500
205	Productos de Cuero y Caucho	500
206	Substancias químicas y Productos varios	200
207	Combustibles y Lubricantes	750
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	500
213	Utiles de Limpieza	350
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000
	Maquinaria y Equipo	4,000
301	Maquinaria y Equipo en General	500
302	Equipo de Oficina	2,500
305	Repuestos	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	105,460

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	*Dirección y Coordinación*	34,655
	02	*Administración de Compras*	64,670
	03	*Administración de Pagos*	7,135
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	106,460

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	06.1.03.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Adm. de Compras	03 Adm. de Pagos
	Servicios Personales ..	96,880	32,880	57,720	5,760
001	Sueldos Fijos	91,860	31,380	57,720	5,760
006	Representación	1,500	1,500		
	Servicios No Personales ..	1,500		1,500	
103	Publicidad ,Impresión y Encuadernación	500		500	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,000		1,000	
	Materiales y Suministros	4,600	525	3,550	525
204	Productos de papel, cartón e Impresos	1,500	300	1,000	200
205	Productos de Cuero y Caucho	500		500	
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	200	25	150	25
207	Lubricantes y Combustibles	750		750	
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	300		300	
213	Utiles de Limpieza	350		350	
214	Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza	1,000	200	500	300
	Maquinaria y Equipo ..	4,000	1,250	1,900	850
301	Maquinaria y Equipo en General	500	500		
302	Equipo de Oficina	2,500	750	900	850
305	Repuestos	1,000		1,000	
	TOTAL	106,480	34,655	64,670	7,135

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE TIERRAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objeto dictar las Resoluciones de segunda instancia de Tierras Baldías, ratificar los dictados en las Direcciones Provinciales de Ingresos de las diferentes Provincias:

A MEDIANO PLAZO:

La venta de los lotes urbanos, venta de lotes en las parcelaciones existentes, continuación de la parcelación de Hato del Volcán y la venta de dichos lotes.

A CORTO PLAZO:

Comenzar a medir lotes en Puerto Armuelles y venta de dichos lotes. Demarcar las áreas y ejidos con el Catastro Rural. Efectuar las inspecciones oculares a los lotes solicitados en compra.

Costo del Programa B/. 42,912.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 06.1.04.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	40,400
001	Sueldos Fijos	39,900
005	Viáticos	500
	Servicios No Personales	212
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	
	Materiales y Suministros	1,500
205	Productos de Cuero y Caucho	250
207	Combustibles y Lubricantes	750
214	Utiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza	500
	Maquinaria y Equipo	800
302	Equipo de Oficina	500
305	Repuestos	300
	TOTAL DEL PROGRAMA	42,912

PROGRAMA: 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO, DIRECCION GRAL. DE INGRESOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa el Ministerio mantendrá durante la vigencia de este Presupuesto, los convenios firmados con los distintos Organismos Internacionales por considerarlos de beneficio tanto para la Economía como para la Seguridad de la Marina Mercante panameña.

Costo del Programa B/. 51,695.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	51,695
605	Transferencias Corrientes al Exterior	51,695
	TOTAL DEL PROGRAMA	51,695

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	*ESAPAC*	15,000
	02	*Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras*	4,495
	03	*Patrulla de Los Hielos*	10,700
	04	*Organización Marítima Consultiva Intergubernamental*	21,500
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	51,695

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	06.2.05.00	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Esapac	Oficina Inter. de Tarifas Aduaneras	Patrulla de Los Hielos	Organiz. Marítima Intergubernamental
	Transferencias Corrientes	51,695	15,000	4,495	10,700	21,500
605	Transferencias Corrientes al Exterior	51,695	15,000	4,495	10,700	21,500
	TOTAL	51,695	15,000	4,495	10,700	21,500

MINISTERIO DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE EDUCACION

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO:

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres años el Ministerio ha programado una reestructuración del Ministerio con miras a hacer más efectiva la labor administrativa y docente en las escuelas Primarias y Secundarias.

Esta transformación en la política educativa del Ministerio nos permitirá establecer una nueva filosofía educativa consona con los métodos adecuados de enseñanza para alcanzar las metas que el Ministerio se ha propuesto.

b) A CORTO PLAZO:

Mediante la coordinación de todas las actividades que se han de desarrollar en los distintos programas, el Ministerio de Educación se propone impulsar la enseñanza en todos los niveles durante el año 1966. Con este propósito se promoverá el establecimiento de nuevas escuelas que junto con las actuales puedan impartir enseñanza a 208,000 alumnos en las primarias y 35,900 en las Secundarias. Tenemos el propósito de evaluar el programa y desarrollo de la educación para integrarla al Programa de desarrollo econnómico y social del país.

El Ministerio a través de la UNESCO contrata por un período corto, misión de asesoramiento para posteriormente hacer las solicitudes de préstamos que se requieren al Banco Mudial, para la solución de los problemas.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Máq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital
01	Dirección y Administración Central	1,888,499	1,763,534	53,550	36,795	34,620				
02	Educación Primaria	12,661,942	12,351,768	200,374	61,600	48,200				
03	Educación Media	5,672,501	5,466,681	72,555	110,490	22,775				
04	Educación de Adultos	36,190	33,990	400	1,800	—				
05	Extensión Cultural	416.184	375,731	19,025	17,200	4,228				
06	Educación Física y Deporte ..	82,270	71,820	300	9,700	450				
07	Impresión y Edición de Publicaciones Nacionales	319,060	240,460	59,100	2,500	17,000				
08	Transferencias Corrientes ...	2,393,214							2,393,214	
09	Transferencias de Capital ..	385,606								385,606
	TOTAL	23,855,466	20,303,984	405,304	240,085	127,273			2,393,214	385,606

CLASIFICACION ECONOMICA

E D U C A C I O N

I	GASTOS CORRIENTES	23,342,587
	Funcionamiento	21,076,646
	Menos	
	Requerimientos de Inv. de los Prog de funcionamiento	127,273
	Transferencias	2,393,214
	Internas	2,373,732
	Al Sector Privado	2,373,732
	Externas	19,482
II	—GASTOS DE CAPITAL	512,879
	Más	
	Requerimientos de Inv. de los Prog. de funcionamiento	127,273
	Tranesferencias	385,606
	Internas	385,606
	Al Sector Público	385,606
	TOTAL I y II	23,855,466

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE EDUCACION

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	20,303,984
001	Sueldos Fijos	17,909,590
002	Sueldos Personal Transitorio	37,300
003	Sobresueldos	2,292,844
005	Viáticos	57,050
006	Representación	6,600
007	Otros Servicios Personales	600
	Servicios No Personales	405,304
101	Arrendamientos	275,334
102	Servicios Básicos	6,200
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	83,025
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	190
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	35,805
106	Otros Servicios no Personales	4,750
	Materiales y Suministros	240,085
202	Productos Agroforestales	2,600
203	Textiles, Vestuario y Calzados	331
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	28,060
205	Productos de Cuero y Caucho	650
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	7,640
207	Combustibles y Lubricantes	18,625
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	600

209	Productos Minerales no Metálicos	5,136
211	Productos Metálicos	8,700
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	3,433
213	Utiles de Limpieza	24,650
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	95,130
215	Otros Materiales y Suministros	44,530
	Maquinaria y Equipo	127,273
301	Maquinaria y Equipo en General	17,800
302	Equipo de Oficina	96,578
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10,495
305	Repuestos	2,400
	Transferencias Corrientes	2,893,214
601	Pensiones y Jubilaciones	1,937,742
603	Subsidios Sociales y Económicos	353,990
605	Transferencias Corrientes al Exterior	19,482
606	Transferencias Varias	82,000
	Transferencias de Capital	385,606
701	Aportes de Capital	385,606
	TOTAL	23,855,466

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se dirigirá, organizará, coordinará y administrará la educación, tanto oficial como particular, en todos sus niveles y aspectos.

A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 2 años se piensa lograr una estructura general del Sistema que permita una más eficaz organización y coordinación de la Administración del Ministerio con el fin de lograr una adecuada orientación educativa para el desarrollo económico y social que el país requiere.

A CORTO PLAZO:

Para el próximo año fiscal de 1966 se proyecta establecer vínculos más estrechos en la dirección y coordinación de las labores del Ministerio para alcanzar los objetivos propuestos en forma más eficiente.

El costo de este Programa se estima en el año de 1966 en B/ 1,888,499.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,763,584
001	Sueldos Fijos	1,782,930
003	Srebresueldos	21,004
005	Viáticos	3,000
006	Representación	6,600

	Servicios No Personales	53,550
101	Arrendamientos	49,300
102	Servicios Básicos	700
103	Publicación, Impresión y Encuadernación	1,250
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	150
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	1,000
106	Otros Servicios no Personales	1,150
	Materiales y Suministros	36,795
204	Productos de papel, cartón e impresos	2,200
205	Productos de cuero y caucho	650
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	500
207	Combustibles y Lubricantes	2,525
213	Utiles de Limpieza	1,100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,080
215	Otros Materiales y Suministros	24,740
	Maquinaria y Equipo	34,620
301	Maquinaria y Equipo en General	2,600
302	Equipo de Oficina	21,125
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10,495
305	Repuestos	400
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,888,499

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Coordinación*	1,468,305
	01	Dirección Superior	96,545
	02	Coordinación Central	48,780
	03	Aumentos por Ley	1,322,980
02		*Planificación y Evaluación*	140,380
	01	Dirección y Coordinación	23,220
	02	Textos y Material Didáctico	37,840
	03	Estadística Escolar	16,300
	04	Programas y Planes de Estudio	16,100
	05	Psicopedagogía	11,360
	06	Tabulación	35,560
03		*Administración General*	246,290
	01	Dirección de Personal	64,540
	02	Contabilidad y Fiscalización	56,320
	03	Servicio de Mantenimiento y Suministros	125,430
04		*Dirección y Supervisión de Escuelas Particulares*	33,524
	01	Control y Supervisión de la Enseñanza Particular	20,632
	02	Supervisión y Orientación de la Enseñanza Particular	12,892
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,888,499

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO Y VICE-MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS YCOSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Tiene como finalidad dirigir y coordinar la política educativa del país en todos sus aspectos y promover la evaluación de los resultados. Atender todos los asuntos legales, de secretaría y relaciones públicas del Ministerio.

El costo de este Sub-Programa para el próximo año se estima en B/. 1,468,305.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y COORDINACION

Código	07.1.01.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección Superior	02 Coordinación Central	03 Aumentos de Sueldos por Ley
	Servicios Personales	1,425,460	56,700	45,780	1,322,980
001	Sueldos Fijos	1,417,060	50,100	43,980	1,322,980
033	Sobresueldos	1,800		1,800	
006	Representación	6,600	6,600		
	Servicios no Personales	2,850	750	2,100	
102	Servicios Básicos	500	250	250	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,200		1,200	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, vehículos y de obras	150		150	
106	Otros Servicios no Personales	1,000	500	500	
	Materiales y Suministros	10,800	10,100	700	
205	Productos de Cuero y Caucho	400	400		
207	Combustibles y lubricantes	2,000	2,000		
213	Utiles de Limpieza	600	300	300	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800	400	400	
215	Otros Materiales y Suministros	7,000	7,000		
	Maquinaria y Equipo	29,195	28,995	200	
302	Equipo de Oficina	18,300	18,100	200	
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10,495	10,495		
305	Repuestos	400	400		
	TOTAL	1,468.305	96,545	48,780	1,322,980

SUB-PROGRAMA: 02 PLANIFICACION Y EVALUACION

UNIDAD EJECUTORA: DEPTO. DE PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad planear todo lo relacionado con la dirección del aprendizaje, el progreso de los alumnos, el perfeccionamiento profesional de los educadores y la evaluación del trabajo de los alumnos, maestros, profesores, directores, inspectores y supervisores. Realizar y coordinar las investigaciones que se requieren para la elaboración del plan integral y su revisión periódica, su desarrollo y ejecución. Recopilar y compendiar todas las estadísticas que se originan en las distintas dependencias del Ministerio.

Durante 1966 se espera publicar un boletín que recogerá los datos de los últimos cinco años y el Anuario "Estadística Cultural" correspondiente al año 1965-1966. Se publicarán en la medida de las posibilidades, los Anuarios atrasados 1951-52 a 1964-65 y se promoverá el intercambio internacional de estadísticas.

El costo de este Sub-Programa es de B/ 140,380.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	07.1.01.02	TOTAL	01	02	03	04	05	06
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Texto y Material Didáctico	Estadísticas	Programas	Paleopedagogía	Tabulación
	Servicios Personales	121,040	21,520	56,040	16,000	15,860	11,160	20,400
001	Sueldos Fijos	111,000	19,380	53,960	15,000	13,920	10,500	19,140
003	Sobresueldos	8,140	1,140	2,080	1,000	1,940	660	1,320
005	Viáticos	1,900	1,000					
	Servicios No Personales . .	13,450	100	100				13,250
101	Arrendamientos	13,000						13,000
102	Servicios Básicos	100		100				
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	50						50
104	Servicios Comerciales Financieros y de Seguros	150						150
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	100	100					
106	Otros Servicios no Personales	50						50
	Materiales y Suministros	4,090	1,100	1,500	240	240	200	1,410
204	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	2,200		1,000				1,200
206	*Substancias Químicas y Conexos* Varios	500		500				
213	Utiles de Limpieza	130			40	40		50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,650	1,000		200	200	100	150
215	Otros Materiales y Suministros	210	100				100	10
	Maquinaria y Equipo . . .	1,200	500	200				500
302	*Equipo de Oficina*	1,200	500	200				500
	TOTAL	140,380	23,220	57,840	16,300	16,100	11,360	35,560

SUB-PROGRAMA: 03 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE PERSONAL, CONTABILIDAD Y FISCALIZACION Y DEPTO. DE EDIFICIOS, EQUIPOS Y MATERIALES.

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se atenderán todos los asuntos relacionados con la administración de personal, contabilidad, fiscalización y suministros de materiales y equipo.

El costo de este Sub-Programa para la próxima vigencia fiscal se estima en B/. 246,290.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL

Código	07.1.01.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección de Personal	02 Contab. y Fiscalización	03 Serv. de Mant. y Suministros
	Servicios Personales	184,760	62,740	55,220	66,800
001	Sueldos Fijos	174,660	57,000	53,220	64,440
003	Sobresueldos	8,100	5,740	2,000	360
005	Viáticos	2,000			2,000
	Servicios No Personales	37,250	350	100	36,800
101	Arrendamientos	36,300			36,300
102	Servicios Básicos	100	100		
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	750	250		500
106	Otros Servicios no Personales	100		100	
	Materiales y Suministros	20,555	1,250	500	18,805
205	Productos de Cuero y Caucho	250			250
207	Combustibles y lubricantes	525			525
213	Utiles de limpieza	270	70	100	100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,980	1,180	400	400
215	Otros Materiales y Suministros	17,530			17,530
	Maquinaria y Equipo	3,725	200	500	3,025
301	Maquinaria y Equipo en General	2,600			2,600
302	Equipo de Oficina	1,125	200	500	425
	TOTAL	246,290	64,540	56,320	125,430

SUB-PROGRAMA: 04 DIRECCION Y SUPERVISION DE ESCUELAS PARTICULARES

UNIDAD EJECUTORA: DEPTO. DE EDUCACION PARTICULAR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad la orientación y supervisión de las instituciones de educación particular de nuestro país, en los niveles de pre-primaria, primaria, secundaria y vocacional. Estas escuelas impartirán enseñanza a 36,000 alumnos.

El costo global de este Sub-Programa para 1966 se estima en B/. 33,524.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y SUPERVISION DE ESCUELAS PARTICULARES

Código	07.1.01.04	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Con. y Sup. de la Ense- Partic.	Sup. y Orient. de la Enseñ. Partic.
	Servicios Personales	32,274	19,842	12,432
001	Sueldos Fijos	29,310	18,660	10,650
003	Sobresueldos	2,964	1,182	1,782
	Materiales y Suministros	750	490	260
213	Utiles de limpieza	100	40	60
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	650	450	200
	Maquinaria y Equipo . . .	500	300	200
302	Equipo de oficina . . .	500	300	200
	TOTAL	33,524	20,632	12,892

PROGRAMA: 02 EDUCACION PRIMARIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se impartirá enseñanza en todo el territorio de la República en el nivel primario; se orientará y supervisará la organización y funcionamiento de las escuelas primarias de la República; se promoverá y realizará, en colaboración con el personal docente, directivo y de supervisión, el estudio de las causas de los fracasos en los distintos grados de la escuela primaria y los demás problemas educativos y tomarán las medidas pertinentes para solucionarlos.

A MEDIANO PLAZO:

En las escuelas primarias de la República se estimanos. El costo total de este Programa para el próximo y 233,000 para 1968, lo que representa un incremento de costo por alumno de B/ 60,87.

A CORTO PLAZO:

Para 1966 se espera una población de 208,000 alumnos. El costo total de este Programa para el próximo año se calcula será de B/ 12,661,942, lo que significa un costo por alumno de B/ 60,87.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios	12,351,768
001	Sueldos Fijos	10,562,380
003	Sobresueldos	1,749,088
005	Viáticos	40,300
	Servicios No Personales	200,374
101	Arrendamientos	173,284
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	20,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, vehículos y de obras	5,890
106	Otros Servicios no Personales	1,100
	Materiales y Suministros	61,600
204	Productos de papel, cartón e impresos	12,600
206	Substancias químicas y conexos varios	2,000
207	Combustibles y Lubricantes	5,200
213	Utiles de limpieza	7,150
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	32,450
215	Otros materiales y suministros	2,200
	Maquinaria y Equipo	48,200
302	Equipo de Oficina	48,200
	TOTAL DEL PROGRAMA	12,661,942

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROcECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Coordinación de la Educación Primaria*	293,280

02		*Educación Primaria Provincia de Bocas del Toro*	243,444
	01	Dirección y Coordinación	17,750
	02	Enseñanza Primaria	225,694
03		*Educación Primaria Provincia de Coclé*	1,182,060
	01	Dirección y Coordinación	58,170
	02	Enseñanza Primaria	1,123,890
04		*Educación Primaria Provincia de Colón*	893,944
	01	Dirección y Coordinación	64,140
	02	Enseñanza Primaria	829,804
05		*Educación Primaria Provincia de Chiriquí*	1,785,324
	01	Dirección y Coordinación	112,980
	02	Enseñanza Primaria	1,672,344
06		*Educación Primaria Provincia del Darién*	244,300
	01	Dirección y Coordinación	21,480
	02	Enseñanza Primaria	222,820
07		*Educación Primaria Provincia de Herrera*	683,760
	01	Dirección y Coordinación	40,100
	02	Enseñanza Primaria	643,660
08		*Educación Primaria Provincia de Los Santos*	989,074
	01	Dirección y Coordinación	59,140
	02	Enseñanza Primaria	929,934
09		*Educación Primaria Provincia de Veraguas*	1,361,606
	01	Dirección y Coordinación	74,640
	02	Enseñanza Primaria	1,286,966
10		*Educación Primaria Provincia de Panamá*	4,849,560
	01	Dirección y Coordinación	418,470
	02	Enseñanza Primaria	4,431,090
11		*Educación Primaria Intendencia de San Blas*	135,590
	01	Dirección y Coordinación	10,760
	02	Enseñanza Primaria	124,830
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	12,661,942

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Tiene como finalidad definir, dirigir y coordinar la labor de 6,770 maestros que prestarán servicio en las 1,613 escuelas primarias de la República, con el fin de lograr resultados más efectivos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para 1966 se espera una población escolar de 208,000 alumnos. El promedio de alumnos por maestro se estima en 30 niños.

El costo de este Sub-Programa es de B/ 293,280.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y COORDINACION DE EDUCACION PRIMARIA

Código	07.1.02.01	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	289,740
001	Sueldos Fijos	277,440
003	Sobresueldos	6,300
005	Viáticos	6,000
	Servicios No Personales	1,240
103	Publicidad, impresión y Encuadernación	300
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	840
106	Otros servicios no personales	100
	Materiales y Suministros	2,000
204	Productos de papel, cartón e impresos	200
207	Combustibles y lubricantes	600
213	Utiles de limpieza	300
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	600
215	Otros materiales y suministros	300
	Maquinaria y Equipo	300
302	Equipo de oficina	300
	TOTAL	293,280

SUB-PROGRAMA: 02 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El próximo año de espera impartir enseñanza primaria a 5,000 alumnos a un costo de B/ 243,444. En las 49 escuelas de la provincia prestarán servicio 130 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro será de 38 niños. El costo por alumno se estima en B/ 48,69.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Código	07.1.02.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Enseñanza Primaria
	Servicios Personales . . .	227,420	16,600	210,820
001	Sueldos Fijos	201,450	14,790	186,660
003	Sobresueldos	24,890	730	24,160
005	Viáticos	1,080	1,080	
	Servicios no personales	8,874	350	8,524
101	Arrendamientos	7,524		7,524
103	Publicidad, impresión y encuadernación	1,000		1,000
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras	250	250	
106	Otros servicios no personales	100	100	
	Materiales y Suministros	3,150	800	2,350
204	Productos de papel, cartón e impresos	750	50	700
206	Substancias químicas y conexos varios	200		200
213	Utiles de limpieza	500	250	250
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,500	500	1,000
215	Otros materiales y suministros	200		200
	Maquinaria y Equipo	4,000		4,000
302	Equipo de oficina	4,000		4,000
	TOTAL	243,444	17,750	225,694

SUB-PROGRAMA: 03 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE COCLE

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION PROVINCIAL DE COCLE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El próximo año se espera impartir enseñanza primaria a 21,900 alumnos a un costo de B/ 1,182,060. En las 222 escuelas de la provincia prestarán servicio 695 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro será de 32 niños.

El costo por alumno se calcula en B/ 53,97.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE COCLE

Código	07.1.02.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Enseñanza Primaria
	Servicios Personales . . .	1,154,160	53,570	1,100,590
001	Sueldos Fijos	948,330	44,610	903,720
003	Sobresueldos	201,630	4,760	196,870
005	Viáticos	4,200	4,200	
	Servicios no personales	13,800	1,100	12,700
101	Arrendamientos	11,100	300	10,800
103	Publicidad, impresión y encuadernación	2,000	100	1,900
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras	600	600	
106	Otros servicios no personales	100	100	
	Materiales y suministros	8,100	2,500	5,600
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,000	400	600
206	Substancias químicas y conexos varios	200		200
207	Combustibles y lubricantes	600	600	
213	Utiles de limpieza	1,000	200	800
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	5,000	1,000	4,000
215	Otros materiales y suministros	300	300	
	Maquinaria y Equipo . .	6,000	1,000	5,000
302	Equipo de oficina	6,000	1,000	5,000
	TOTAL	1,182,060	58,170	1,123,890

SUB-PROGRAMA: 04 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE COLON

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION DE EDUCACION DE COLON

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El próximo año se espera impartir enseñanza primaria a 20.100 alumnos a un costo de B/ 893,944. En las 84 escuelas de la provincia prestarán servicio 487 unidades de maestros.

El promedio de alumnos por maestro será de 41 niños. El costo por alumno se calcula en B/ 44,47.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE COLON

Código	07.1.02.04	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	870,984	61,840	809,144
001	Sueldos Fijos	758,400	57,720	700,680
003	Sobresueldos	110,584	2,120	108,464
005	Viáticos	2,000	2,000	
	. . *Servicios no personales* . .	14,960	800	14,160
101	Arrendamientos	12,960		12,960
103	Publicidad, impresión y encuadernación	1,500	500	1,000
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras	400	200	200
106	Otros servicios no personales	100	100	
	Materiales y Suministros	5,000	1,500	3,500
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,000	400	600
206	Substancias químicas y conexos varios	200		200
207	Combustibles y lubricantes	400	400	
213	Utiles de limpieza	300	100	200
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,000	500	2,500
215	Otros materiales y suministros	100	100	
	Maquinaria y Equipo	3,000		3,000
302	Equipo de Oficina	3,000		3,000
	TOTAL	893,944	64,140	829,804

SUB-PROGRAMA: 05 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION DE EDUCACION PRIMARIA DE CHIRIQUI

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El próximo año se espera impartir enseñanza primaria a 35.000 alumnos a un costo de B/. 1,785,824. En las 299 escuelas de la provincia prestarán servicio 1098 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro será de 32 niños.

El costo por alumno se estima en B/. 51,00.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

Código	07.1.02.05	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	1,735,674	78,130	1,657,544
001	Sueldos Fijos	1,464,330	66,630	1,397,700
003	Sobresueldos	265,544	5,700	259,844
005	Viáticos	5,800	5,800	
	Servicios no personales ..	31,750	31,750	
101	Arrendamiento	29,000	29,000	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,000	2,000	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	650	650	
106	Otros Servicios no Personales	100	100	
	Materiales y Suministros	8,400	3,100	5,300
204	Productos de Papel, cartón e impresos	2,000	500	1,500
206	Substancias Químicas y conexos varios	300		300
207	Combustibles y lubricantes	600	600	
213	Utiles de limpieza	1,000	500	500
214	Utiles de escritorio, Oficina y enseñanza	4,000	1,000	3,000
215	Otros materiales y Suministros	500	500	
	Maquinaria y Equipo	9,500		9,500
302	Equipo de Oficina	9,500		9,500
	TOTAL	1,785,324	112,980	1,672,344

SUB-PROGRAMA: 06 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DEL DARIEN

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION PROVINCIAAL DE EDUCACION DEL DARIEN

POLITICA. OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La próxima vigencia fiscal se espera impartir enseñanza primaria a 4,000 alumnos a un costo global de B/. 244,300. En las 35 escuelas de la provincia prestarán servicio 129 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro se calcula en 31 niños.

El costo por alumno se estima en B/. 61,00.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DEL DARIEN

Código	07.1.02.06 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	229,000	18,440	210,560
001	Sueldos Fijos	197,550	16,110	181,440
003	Sobresueldos	30,050	930	29,120
005	Viáticos	1,400	1,400	
	Servicios no personales ..	7,250	690	6,560
101	Arrendamientos	6,000	240	5,760
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	800		800
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículo y de Obras	350	350	
106	Otros Servicios no Personales	100	100	
	Materiales y Suministros..	4,050	1,350	2,700
204	Productos de Papel, cartón e Impresos	950	200	750
206	Substancias Químicas Conexos varios	200	50	150
207	Combustibles y lubricantes	400	400	
213	Utiles de Limpieza	300	100	200
214	Utiles de escritorio, Oficina y enseñanza	2,000	500	1,500
215	Otros Materiales y suministros	200	100	100
	Maquinaria y Equipo ..	4,000	1,000	3,000
302	Equipo de Oficina	4,000	1,000	3,000
	TOTAL	244,300	21,480	222,820

SUB-PROGRAMA: 07 EDCUACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE HERRERA

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION DE EDUCACION DE HERRERA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

En la próxima vigencia fiscal se espera impartir enseñanza primaria a 13,500 alumnos a un costo global de B/. 683,760. En las 138 escuelas de la provincia prestarán servicio 426 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro se calcula en 32 niños. El costo por alumno se estima en B/. 50,65.

213	Utiles de Limpieza	1,000				1,000				
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,100	200	50	200	200	200	200	50	
215	Otros materiales y suministros	500				500				
	Maquinaria y Equipo ..	5,180			3,580	1,600				
301	Maquinaria y equipo en general	1,000				1,000				
302	Equipo de Oficina	3,580			3,580					
305	Repuestos	600				600				
	TOTAL	476,460	127,010	16,615	24,560	85,020	23,280	53,100	7,635	139,240

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE HERRERA

Código	07.1.02.07	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	650,260	34,600	615,660
001	Sueldos Fijos	541,960	29,460	512,500
003	Sobresueldos	106,080	2,920	103,160
005	Viáticos	2,220	2,220	
	Servicios no personales . .	23,100	3,100	20,000
101	Arrendamientos	20,000		20,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,500	2,500	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	500 500	500 500	
106	Otros Servicios no Personales	100	100	
	Materiales y Suministros	6,400	1,900	4,500
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,500	500	1,000
206	Substancias Químicas Conexos Varios	200		200
207	Combustibles y lubricantes	600	600	
213	Utiles de Limpieza	1,000	200	800
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,000	500	2,500
215	Otros Materiales y Suministros	100	100	
	Maquinaria y Equipo . .	4,000	500	3,500
302	Equipo de Oficina	4,000	500	3,500
	TOTAL	683,760	40,100	643,660

SUB-PROGRAMA: 08 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE LOS SANTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El próximo año se espera impartir enseñanza primaria a 13,700 alumnos a un costo global de B/ 989,074. En las 175 escuelas prestarán servicio 531 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro se estima en 26 niños. El costo por alumno se calcula en B/ 72,19.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Código	07.1.02.08	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	939,124	53,090	886,034
001	Sueldos Fijos	784,590	44,070	740,520
003	Sobresueldos	150,334	4,820	145,514
005	Viáticos	4,200	4,200	
	Servicios no Personales..	38,900	3,200	35,700
101	Arrendamientos	35,700		35,700
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,500	2,500	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de obras	600	600	
106	Otros servicios no personales	100	100	
	Materiales y Suministros	6,050	1,850	4,200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,000	400	600
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	200		200
207	Combustibles y lubricantes	600	600	
213	Utiles de Limpieza	600	200	400
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,550	550	3,000
215	Otros Materiales y Suministros	100	100	
	Maquinaria y Equipo .. .	5,000	1,000	4,000
302	Equipo de Oficina	5,000	1,000	4,000
	TOTAL	989,074	59,140	929,934

SUB-PROGRAMA: 09 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION PROVINCIAL DE VERAGUAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Durante la próxima Vigencia Fiscal se espera impartir enseñanza primaria a 23,800 alumnos a un costo global de B/. 1,361,606. En las 323 escuelas de la provincia prestarán servicio 791 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro se estima en 30 niños.

El costo por alumno se calcula en B/. 57.21.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Código	07.1.02.09	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	1,321,606	65,940	1,255,666
001	Sueldos Fijos	1,153,140	53,340	1,099,800
003	Sobresueldos	162,666	6,800	155,866
005	Viáticos	5,800	5,800	
	Servicios no Personales..	25,600	2,600	23,000
101	Arrendamientos	23,000		23,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,000	2,000	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de obras	500	500	
106	Otros Servicios no Personales	100	100	
	Materiales y Suministros	7,900	6,100	1,800
204	Productos de papel, cartón e impresos	1,000	200	800
206	Substancias químicas y Conexos Varios	200		200
207	Combustibles y lubricantes	600	600	
213	Utiles de Limpieza	1,000	200	800
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	5,000	5,000	
215	Otros materiales y suministros	100	100	
	Maquinaria y Equipo	6,500		6,500
302	Equipo de Oficina	6,500		6,500
	TOTAL	1,361,606	74,640	1,286,966

SUB-PROGRAMA: 10 EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION DE EDUCACION DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Durante la próxima Vigencia Fiscal se espera impartir enseñanza primaria a 71,000 alumnos a un costo global de B/. 4,849,560. En las 271 escuelas de la provincia prestarán servicio 2,413 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro se estima en 30 niños.

El costo por alumno se calcula en B/. 68.30.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE PANAMA

Código	07.1.02.10	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	4,805,060	406,270	4,398,790
001	Sueldos Fijos	4,128,630	391,170	3,737,460
003	Sobresueldos	669,830	8,500	661,330
005	Viáticos	6,600	6,600	
	Servicios No Personales ..	31,100	6,100	25,000
101	Arrendamientos	25,000		25,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	5,000	5,000	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,000	1,000	
106	Otros Servicios no Personales	100	100	
	Materiales y Suministros	9,000	6,100	2,900
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,000	1,000	2,000
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	200		200
207	Combustibles y lubricantes	600	600	
213	Utiles de Limpieza	1,000	300	700
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	4,000	4,000	
215	Otros Materiales y Suministros	200	200	
	Maquinaria y Equipo .. .	4,400		4,400
302	Equipo de Oficina	4,400		4,400
	TOTAL	4,849,560	418,470	4,431,090

SUB-PROGRAMA: 11 EDUCACION PRIMARIA ENLA INTENDENCIA DE SAN BLAS

UNIDAD EJECUTORA: INSPECCION DE EDUCACION EN SAN BLAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El próximo año escolar se espera impartir enseñanza primaria a 2,100 alumnos a un costo de B/ 135,590.

En las 17 escuelas en funcionamiento prestarán servicio 70 unidades de maestros. El promedio de alumnos por maestro se estima en 30 niños.

El costo por alumno se calcula en B/ 64.57.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION PRIMARIA EN LA INTENDENCIA DE SAN BLAS

Código	07.1.02.11	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Enseñanza Primaria
	Servicios Personales	128,740	10,160	118,580
001	Sueldos Fijos	106,560	8,340	98,220
003	Sobresueldos	21,180	820	20,360
005	Viáticos	1,000	1,000	
	Servicios No Personales ..	3,800	100	3,700
101	Arrendamientos	3,000		3,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500		500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	200		200
106	Otros Servicios No Personales	100	100	
	Materiales y Suministros	1,550	500	1,050
204	Productos de papel, cartón e impresos	200	50	150
206	Substancias Químicas y Conexos varios	100		100
207	Combustibles y lubricantes	200	200	
213	Utiles de Limpieza	150	50	100
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	800	200	600
215	Otros materiales y suministros	100		100
	Maquinaria y Equipo ..	1,500		1,500
302	Equipo de Oficina	1,500		1,500
	TOTAL	135,590	10,760	124,830

PROGRAMA: 03 EDUCACION MEDIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como finalidad difundir, orientar y supervisar en todo el territorio de la República, la educación media.

A MEDIANO PLAZO:

Se espera para el año de 1966 una matrícula de aproximadamente 35,900 alumnos; 39,490 para 1967 y 44,228 para 1968.

A CORTO PLAZO:

Se ha previsto que para 1966 las escuelas secundarias oficiales a un costo total de B/. 5,672,501 cifra que representa un costo unitario por alumno aproximadamente de B/. 158.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	5,466,681
001	Sueldos Fijos	4,953,073
003	Sobresueldos	503,908
005	Viáticos	9,100
007	Otros servicios personales	600
	Servicios No Personales	72,555
101	Arrendamientos	38,425
102	Servicios Básicos	5,500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	3,000
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	40
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	23,090
106	Otros servicios no personales	2,500
	Materiales y Suministros	110,490
202	Productos Agroforestales	2,600
203	Textiles, vestuario y calzados	331
204	Productos de papel, cartón e impresos	13,260
206	Substancias Químicas y Conexos varios	5,140
207	Combustibles y Lubricantes	9,500
208	Productos medicinales y farmacéuticos	600
209	Productos de minerales no metálicos	136
211	Productos metálicos	1,700
212	Utiles de deportes, cocina, médico, etc.	3,433
213	Utiles de limpieza	12,050
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	52,650
215	Otros materiales y suministros	9,090

Maquinaria y Equipo		22,775
302	Equipo de Oficina	22,775
	TOTAL DEL PROGRAMA	5,672,501

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN
SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Coordinación de la Educación Media*	98,705
02		*Educación de Primer Ciclo, Bachillerato y Normal*	4,839,547
	01	Dirección y Coordinación	17,290
	02	Educación de Primer Ciclo, Bachillerato y Normal	4,822,257
03		*Educación Vocacional Técnica*	734,249
	01	Dirección y Coordinación	6,700
	02	Educación Vocacional	714,249
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	5,672,501

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y COORDINACION DE LA EDUCACION MEDIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad orientar, dirigir y supervisar la labor que realizan la Dirección de Orientación Educativa y Vocacional, la Sección de Educación Vocacional Técnica, el Cuerpo de Supervisores y los Directores de todos los Colegios Secundarios Oficiales de la República.

Durante 1966 este Sub-Programa espera llevar a la práctica los objetivos fijados para la educación media de manera que todos los alumnos que deseen ingresar a la segunda senseñanza tengan los profesores que necesitan, aulas escolares requeridas, mobiliario indispensable, material didáctico, servicios de supervisión satisfactorios y un buen engranaje administrativo.

El costo de este Sub-Programa se calcula en B/. 98,705.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y COORDINACION DE LA EDUCACION MEDIA

Código	07.1.03.01	TOTAL
	Servicios Personales	94,810
001	Sueldos Fijos	85,860
003	Sobresueldos	950
005	Viáticos	7,500
007	Otros Servicios Personales	500
	Servicios No Personales ..	2,195
102	Servicios Básicos	25
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,000
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	20
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de obras	150
106	Otros Servicios no Personales	1,000
	Materiales y Suministros	1,550
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	300
213	Utiles de Limpieza	500
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	750
	Maquinaria y Equipo .. .	150
302	Equipo de Oficina	150
	TOTAL	98,705

SUB-PROGRAMA: 02 EDUCACION DE PRIMER CICLO BACHILLERATO Y NORMAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Mediante este Sub-Programa se impartirá enseñanza de primer ciclo, bachillerato y normal en todo el país.

Durante el próximo año funcionarán 37 escuelas de educación media, donde prestarán servicio 1,339 profesores y recibirán enseñanza media cerca de 32.000 estudiantes a un costo total de B/. 4,839,547.

El costo por alumno será de B/. 151.23.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION DE PRIMER CICLO, BACHILLERATO Y NORMAL

Código	07.1.03.02	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Educación Primer Ciclo Bachillerato y Normal
	Servicios Personales	4,705,909	13,570	4,692,339
001	Sueldos Fijos	4,252,573	12,420	4,240,153
003	Sobresueldos	452,236	950	451,286
005	Viáticos	1,000	200	800
007	Otros Servicios Personales	100		100
	Servicios No Personales . .	54,630	1,870	52,760
101	Arrendamiento	29,545		29,545
102	Servicios Básicos	1,280		1,280
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,000	1,000	1,000
104	Servicios comerciales, financieros y de seguro . .	20	20	
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	20,785	250	20,535
106	Otros servicios no personales	1,000	600	400
	Materiales y Suministros	68,858	1,700	67,158
202	Productos Agroforestales.	550		550
204	Productos de papel, cartón e impresos	10,138	200	9,938

206	Substancias Químicas Conexos varios	4,000		4,000
207	Combustibles y lubricantes	4,300		4,300
208	Productos medicinales y Farmacéuticos	400		400
209	Productos de minerales no metálicos	100		100
211	Productos metálicos	200		200
212	Utiles de deporte, cocina, médico, etc.	2,670		2,670
213	Utiles de limpieza	9,010	500	8,510
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	29,400	1,000	28,400
215	Otros materiales y suministros	8,090		8,090
	Maquinaria y Equipo ..	10,150	150	10,000
302	Equipo de oficina	10,150	150	10,000
	TOTAL	4,839,547	17,290	4,822,257

SUB-PROGRAMA: 03 EDUCACION VOCACIONAL TECNICA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad difundir la enseñanza vocacional en todo el territorio de la República en las aéreas agrícolas, industriales y comerciales.

El próximo año funcionarán 3 escuelas vocacionales y 9 mixtas con un total de 169 profesores que impartirán enseñanza vocacional a 3,980 alumnos a un costo global de B/. 734,249.

El costo por alumno será de B/. 184.48.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EDUCACION VOCACIONAL TECNICA

Código	07.1.62.03	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Educación Vocacional
	Servicios Personales	665,962	6,100	659,862
001	Sueldos Fijos	614,640	5,700	608,940
003	Sobresueldos	50,722		50,722
005	Viáticos	600	400	200
	Servicios No Personales . .	15,730		15,730
101	Arrendamientos	8,880		8,880
102	Servicios básicos	4,195		4,195
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y de obras	2,155		2,155
106	Otros servicios no personales	500		500
	Materiales y Suministros	40,082	250	39,832
202	Productos Agroforestales .	2,050		2,050
203	Textiles, vestuario y calzado	331		331
204	Productos de papel, cartón e impresos	2,822		2,822
206	Substancias químicas y conexos varios	1,140		1,140
207	Combustibles y lubricantes	5,200		5,200

208	Productos medicinales y farmacéuticos	200		200
209	Productos de minerales no metálicos	36		36
211	Productos metálicos	1,500		1,500
212	Utiles de deporte, cocina, médico, etc.	763		763
213	Utiles de limpieza	2,540		2,540
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	22,500	200	22,300
215	Otros materiales y suministros	1,000	50	950
	Maquinaria y Equipo	12,475	350	12,125
302	Equipo de oficina	12,475	350	12,125
	TOTAL	734,249	6,700	727,549

PROGRAMA: 04 EDUCACION DE ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA: DEPTO. DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene por finalidad ofrecer cursos de terminación de estudios primarios a los adultos, promover la enseñanza de conocimientos básicos de cultura popular y proporcionar la enseñanza de la lectura y escritura al mayor número de adultos de la República.

A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 3 años se espera aumentar la cantidad de adultos alfabetizados y aumentar el número de personas que reciben los beneficios de las escuelas de cultura popular y de pequeñas industrias y artesanías.

A CORTO PLAZO:

El próximo año se espera alfabetizar 15,000 adultos y capacitar 3,000 personas en las escuelas de cultura popular y pequeñas industrias y artesanías.

El costo de este Programa para 1966 se estima en B/ 36,190.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	33,990
001	Sueldos Fijos	29,190
003	Sobresueldos	3,000
005	Viáticos	1,800
	Servicios No Personales	400
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	400
	Materiales y Suministro	1,800
207	Combustibles y Lubricantes	600
213	Utiles de limpieza	500
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	500
215	Otros materiales y Suministros	200
	TOTAL DEL PROGRAMA	36,190

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	Actividad o Proyecto	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	14,030
	02	Educación y Alfabetización de adultos	22,160
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	36,190

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	07.1.04.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Educación y Alfab. Adultos
	Servicios Personales	33,990	13,080	20,910
001	Sueldos Fijos	29,190	11,460	17,730
003	Sobresueldos	3,000	1,020	1,980
005	Viáticos y Transporte . .	1,800	600	1,200
	Servicios No Personales . .	400	100	300
105	Mantenimiento y Repara- de Equipos, Vehículos y de Obras	400	100	300
	Materiales y Suministros	1,800	850	950
207	Combustibles y lubricantes	600	200	400
213	Utiles de Limpieza	500	500	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	500	100	400
215	Otros Materiales y Suministros	200	50	150
	TOTAL	36,190	14,030	22,160

PROGRAMA: 05 EXTENSION CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE CULTURA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como finalidad promover y dirigir las acitvidades culturales y artísticas en todo el país; divulgar los valores folklóricos y proteger los artísticos y arqueológicos.

A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 3 años se piensa ampliar las facilidades de bibliotecas públicas y los cursos artísticos.

A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966 se proyecta hacer más presentaciones artísticas en las provincias centrales y la creación de una biblioteca pública en las afueras de la ciudad de Panamá.

El costo global de este Programa se calcula en B/. 416,184 para el próximo año.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	375,731
001	Sueldos Fijos	360,717
002	Sueldos Personal Transitorio	1,200
003	Sobresueldos	11,364
005	Viáticos	2,450
	Servicios no Personales	19,025
101	Arrendamientos	14,325
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	4,575
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	125
	Materiales y Suministros	17,200
209	Productos de Minerales no Metálicos	5,000
211	Productos Metálicos	7,000
213	Utiles de Limpieza	1,550
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza	2,750
215	Otros Materiales y Suministros	900
	Maquinaria y Equipo	4,228
302	Equipo de Oficina	4,228
	TOTAL DEL PROGRAMA	416,184

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Coordinación*	19,040
02		*Formación Artística*	144,556
	01	Educación Musical	100,646
	02	Educación de Danzas	27,905
	03	Educación de Artes Plásticas	16,005
03		*Difusión Cultural*	121,250
	01	Teatro Nacional	10,170
	02	Orquesta Nacional	76,300
	03	Museos	34,720

04		*Servicios de Bibliotecas*	131,338
	01	Dirección y Coordinación	78,188
	02	Administración de Bibliotecas Públicas	53,150
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	416,184

SUB-PROGRAMA: 01: DIRECCION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CULTURA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad dirigir y coordinar las actividades culturales y artísticas en todo el territorio de la República a un costo para la próxima Vigencia de B/ 19,040.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y COORDINACION

Código	07.1.05.01	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	17,940
001	Sueldos Fijos	16,860
003	Sobresueldos	480
005	Viáticos	600
	Servicios no Personales ..	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	100
	Materiales y Suministros	300
213	Utiles de Limpieza	100
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza	200
	Maquinaria y Equipo	700
302	Equipo de Oficina	700
	TOTAL	19,040

SUB-PROGRAMA: 02 FORMACION ARTISTICA

UNIDAD EJECUTORA: EDUCACION MUSICAL, ESCUELA DE DANZAS, Y ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de este sub-programa es promover el desarrollo de las aptitudes para la música, pintura, escultura y divulgar los valores folklóricos. El próximo año se espera impartir enseñanza a 600 alumnos en el Instituto de Educación Musical; 400 alumnos en la Escuela Nacional de Danzas, y 65 en la Escuela de Artes Plásticas.

El costo de este sub-programa para el próximo año se estima en B/. 144,556.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FORMACION ARTISTICA

Código	07.1.05.02	TOTAL	01 Educ. Musical	02 Educ. de Danzas	03 Educ. de Artes Plásticas
	Objeto del Gasto				
	Servicios Personales	136,931	93,771	27,780	15,380
001	Sueldos Fijos	132,837	90,357	27,720	14,760
003	Sobresueldos	4,044	3,414	60	570
005	Viáticos	50			50
	Servicios no Personales ..	6,575	6,525	50	
101	Arrendamientos	6,525	6,525		
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	25		25	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	25		25	
	Materiales y Suministros	550	350	75	125
213	Utiles de Limpieza	150	100	25	25
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza	350	200	50	100
215	Otros materiales y Suministros	50	50		
	Maquinaria y Equipo ..	500			500
302	Equipo de Oficina	500			500
	TOTAL	144,556	100,646	27,905	16,005

SUB-PROGRAMA: 03 DIFUSION CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA: TEATRO NACIONAL, ORQUESTA NACIONAL, MUSEOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad brindar las comodidades deseables para presentar funciones de arte, celebrar conciertos, aumentar las colecciones etnológicas, arqueológicas, y de historia natural, conservación de monumentos históricos.

Para 1966 se espera presentar una función mensual en el teatro nacional y 25 conciertos por la orquesta nacional. En el museo nacional se espera atender 30,000 visitantes. El costo de este sub-programa se estima para el próximo año en B/ 121,250.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIFUSION CULTURAL

Código	07.1.05.03	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Teatro Nacional	Orquesta Nacional	Museos
	Servicios Personales	105,900	9,120	75,660	21,120
001	Sueldos Fijos	100,080	7,920	73,860	18,300
002	Sueldos Personal Transitorio	1,200	1,200		
003	Sobresueldos	4,020		1,500	2,520
005	Viáticos	600		300	300
	Materiales y Suministros	14,350	1,050	700	12,600
209	Productos Minerales no Metálicos	5,000			5,000
211	Prod. Metálicos	7,000			7,000
213	Utiles de Limpieza	500	400		100
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza	1,000	200	500	300
215	Otros Mat. y Suministros	850	450	200	200
	Maquinaria y Equipo	1,000			1,000
302	Equipo de Oficina	1,000			1,000
	TOTAL	121,250	10,170	73,360	34,720

SUB-PROGRAMA: 04 SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

UNIDAD EJECUTORA: BIBLIOTECAS PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad la prestación de servicios de bibliotecas a todas las comunidades.

Se ha previsto para 1966 llevar a cabo una campaña para lograr fondos pro libros para el campesino panameño alfabetizado. Extender el servicio de bibliotecas a las regiones rurales por medio de bibliotecas circulantes. El costo de este sub-programa para 1966 es de B/. 131,338.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS DE BIBLIOTECA

Código	07.1.05.04 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Admon. de Bibliotecas Públicas
	Servicios Personales	114,960	65,160	49,800
001	Sueldos Fijos	110,940	61,140	49,800
003	Sobresueldos	2,820	2,820	
005	Viáticos	1,200	1,200	
	Servicios no Personales	12,350	10,800	1,550
101	Arrendamientos	7,800	7,800	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	4,550	3,000	1,550
	Materiales y Suministros	2,000	600	1,400
213	Utiles de Limpieza	800	200	600
214	Utiles de Escritorio, Ofic. y Enseñanza	1,200	400	800
	Maquinaria y Equipo . .	2,028	1,628	400
302	Equipo de Oficina	2,028	1,628	400
	TOTAL	131,338	78,188	53,150

PROGRAMA: 06 EDUCACION FISICA Y DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se promoverá, desarrollará, y reglamentará las actividades deportivas y se administrarán eficientemente los locales deportivos del Estado.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 3 años se espera aumentar la cantidad de alumnos en los centros recreativos que funcionan durante las vacaciones.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966 se proyecta mejorar el control de suministros de materiales a los establecimientos deportivos y mejorar la administración de los mismos.

El costo total del Programa para 1966 se estima en B/. 82,270.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	71,820
001	Sueldos Fijos	64,240
002	Sueldos Personal Transitorio	6,100
003	Sobresueldos	1,080
005	Viáticos	400
	Servicios No Personales	300
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	300
	Materiales y Suministros	9,700
207	Combustibles y Lubricantes	300
213	Utiles de Limpieza	2,100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	900
215	Otros materiales y Suministros	6,400
	Maquinaria y Equipo	450
301	Maquinaria y equipo en general	200
302	Equipo de Oficina	250
	TOTAL DEL PROGRAMA	82,270

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
		Educación Física y Deportes	
	01	Dirección y Coordinación	25,090
	02	Supervisión y Fomento del Deporte	57,180
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	82,270

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	07.1.06.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Superv. y Fomento del Deporte
	Servicios Personales	71,820	20,840	50,980
001	Sueldos Fijos	64,240	13,260	50,980 ..
002	Sueldo Personal transitorio	6,100	6,100	
003	Sobresueldos	1,080	1,080	
005	Viáticos	400	400	
	Servicios no Personales	300	300	
105	Mantenimiento y Reparación de equipo, vehículos y de Obras	300	300	
	Materiales y Suministros	9,700	3,700	6,000
207	Combustibles y lubricantes	300	300	
213	Utiles de Limpieza	2,100	100	2,000
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	900	400	500
215	Otros Materiales y Suministros	6,400	2,900	3,500
	Maquinaria y Equipo	450	250	200
301	Maq. y equipo en general	200		200
302	Equipo de Oficina	250	250	
	TOTAL	82,270	25.090	57,180

PROGRAMA: 07 IMPRESION Y EDICION DE PUBLICACIONES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA: IMPRENTA NACIONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se piensa satisfacer las necesidades de los distintos Ministerios que son atendidos por esta Imprenta.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 3 años se piensa llevar a cabo una renovación de parte del equipo de esta Imprenta, que cada día resulta más inoperante. Debido a esta renovación, se podrá aumentar la producción, atendiendo trabajos de ciertas Dependencias del Estado, que actualmente se hacen en Imprentas particulares por falta de buen equipo en la Imprenta Nacional.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966 se proyecta atender un total de 3000 órdenes de trabajo pertenecientes a distintos Ministerios y a otras entidades tales como el Tribunal Electoral, la Asamblea Nacional, la Oficina de Regulación de Precios, la Contraloría General de la República y el Organo Judicial.

El Costo total del Programa para 1966 se estima en B/ 319,060.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	240,460
001	Sueldos Fijos	207,060
002	Sueldos de Personal Transitorio	30,000
003	Sobresueldos	3,400
	Servicios no Personales	59,100
103	Publicación, Impresión y Encuadernación	54,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	5,000
	Materiales y Suministros	2,500
207	Combustibles y Lubricantes	500
213	Utiles de Limpieza	200
214	Utiles de escritorio, oficina y Enseñanza	800
215	Otros Materiales y Suministros	1,000
	Maquinaria y Equipo	17,000
301	Maquinaria y Equipo en General	15,000
305	Repuestos	2,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	319,060

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	39,130
	02	Impresiones y Ediciones	279,930
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	319,060

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	07.1.07.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Impr. y Edc.
	Servicios Personales	240,460	37,980	202,480
001	Sueldos Fijos	207,060	37,380	169,680
002	Sueldos de Personal Transitorio	30,000		30,000
003	Sobresueldos	3,400	600	2,800
	Servicios no Personales..	59,100		59,100
103	Publicación, Impresión y Encuadernación	54,100		54,100
105	Mantenimiento y Reparación de equipo, vehículos y de Obras	5,000		5,000
	Materiales y Suministros	2,500	1,150	1,350
207	Combustible y Lubricantes	500		500
213	Utiles de Limpieza	200	50	150
214	Utiles de Escritorio, oficina y Enseñanza	800	800	
215	Otros Materiales y Suministros	1,000	300	700
	Maquinaria y Equipo	17,000		17,000
301	Maq. y Equipo en General	15,000		15,000
305	Repuestos	2,000		2,000
	TOTAL	319,060	39,130	279,930

PROFRAMA: 08 TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE EDUCACION

POLITICA, OBJEIVOS METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Mediante este programa se darán subsidios, subvenciones y contribuciones a instituciones y entidades nacionales e internacionales, de conformidad con los acuerdos y convenios celebrados por el Estado, que prestan servicios y beneficios públicos en la función educativa y Asistencia Social.

El Costo global de este Programa es de B/. 2,393.214.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
601	Pensiones y Jubilaciones	1,937,742
603	Subsidios Sociales y Económicos	358,990
605	Transferencias Corrientes al Exterior	19,482
606	Transferencias Varias	82,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,393,214

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Transferencias Corrientes Internas*	2,373,732
	01	Pensiones y Jubilaciones	1,937,742
	02	Congresos Padres de Familia	2,000
	03	Asociación de Scouts de Panamá	11,000
	04	Muchachas Guías	5,000
	05	Academia de la Lengua	12,000
	06	Gastos Oficina UNESCO	1,500
	07	Instituto Panameño Habilitación Especial	144,270
	08	Subsidio Vielka Linares	900
	09	Instituto Jesús Nazareno Atalaya	30,000
	10	Escuela Agricultura Hato de Volcán	24,000
	11	Academia San José	900
	12	Nuestra Señora del Carmen	900
	13	Instituto Técnico Don Bosco	10,000
	14	Escuela Vocacional de Santiago	18,000
	15	Temporada Artística de Verano	9,000
	16	Orquesta Estelina Tejeira	820
	17	Premios a Pintores	5,000

	18	Concurso Ricardo Miró	7,500
	19	Semana del Libro	2,000
	20	Campeonato Nacional de Base Ball	5,000
	21	Campeonato de Basketball	5,000
	22	Competencias Intercolegiales Nacionales	2,000
	23	Subsidios por Gravidez	82,000
	24	Taller Gráfico de Material Didáctico	1,200
	25	Subsidio a Familiares Mártires de Enero	55,000
	26	Campeonato Nacional de Aficionados de Lucha Libre	1,000
02		*Transferencias Corrientes al Exterior*	19,482
	01	UNESCO	6,000
	02	Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales	1,500
	03	Facultad Latinoamericana de Ciencias	1,500
	04	Instituto Panamericano de Geografía e Historia	732
	05	Instituto Indigenista Interamericano	300
	06	Unión Latina	300
	07	Oficina de Educación Ibero Americana	9,150
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,393,214

SUB-PROGRAMA: 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE EDUCACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este sub-programa se pagarán las jubilaciones a los miembros del ramo de educación y se darán subsidios, subvenciones y contribuciones a instituciones y entidades nacionales.

El costo de este sub-programa se estima en B/. 2,373,732 para la próxima Vigencia fiscal.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

Código 07.2.08.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Pensiones y Jubilac.	02 Congreso Padres Familia	03 Asoc. B. Scout Panamá	04 Muchachas Guías	05 Academia de la Lengua	06 Gastos de la UNESCO	07 Inst. Panameño H. Especial	08 Pago a Vielka Linares	09 Inst. Jesús Nazareno	10 Escuela Agricul. H. Volcán
Transferencias Corrientes	2,373,732	1,937,742	2,000	11,000	5,000	12,000	1,500	144,270	900	30,000	24,000
601 Pensiones y Jubilaciones	1,937,742	1,937,742									
603 Subs. Sociales y Económicos	353,990		2,000	11,000	5,000	12,000	1,500	144,270	900	30,000	24,000
606 Transferencias varias ..	82,000										
TOTAL	2,373,732	1,937,742	2,000	11,000	5,000	12,000	1,500	144,270	900	30,000	24,000

Objeto del Gasto	11 Academia de S. José	12 Nuestra Sra. del Carmen	13 Inst. Ténc. Don Bosco	14 Esc. Voc. de Santiago	15 Temporada Artíst. de Verano	16 Orquesta Estelina Tejeira	17 Premios Pintores	18 Concurso Ricardo Miró	19 Semana del Libro	20 Campeonato Nal. de Base Ball
Trnasferencias Corrientes	900	900	10,000	18,000	9,000	820	5,000	7,500	2,000	5,000
Pensiones y Jubilaciones										
603 Subs. Sociales y Económicos	900	900	10,000	18,000	9,000	820	5,000	7,500	2,000	5,000
606 Transferencias varias .. .										
TOTAL	900	900	10,000	18,000	9,000	820	5,000	7,500	2,000	5,000

Objeto del Gasto	21 Campeonato Nal. de Basket	22 Competencia Intercol. Nales.	23 Subsidios por Gravidez	24 Taller Graf. de Mat. Didac.	25 Subsidios a Familiares de Mártires de Enero/64	26 Campeonato Nal. de Afic. De Lucha Libre
Transferencias Corrientes	5,000	2,000	82,000	1,200	55,000	1,000
601 Pensones y jubilaciones ..						
603 Subs. Sociales						
606 Transferencias varias .. y Económicos	5,000	2,000	82,000	1,200	55,000	1,000
TOTAL	5,000	2,000	82,000	1,200	55,000	1,000

SUB-PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE EDUCACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este sub-programa se pagarán las cuotas y aportes a los organismos internacionales de los cuales es miembro la República de Panamá, en base a los acuerdos y convenios celebrados por el Estado.

El costo total de este sub-programa es de B/ 19,482 para el próximo año fiscal.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR

Código	07.2.08.02	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07
	Objeto del Gasto		UNESCO	Centro Latinoamr. C. Sociales	Fac. I Americano Ciencias	Inst. Pan-Americ. Geo. e Hist.	Inst. Indinegista Interamer.	Unión Latina	Ofic. de Educ. Ibero-Americano
	Transferencias Corrientes al Exterior	19,482	6,000	1,500	1,500	732	300	300	9,150
605	Transferencias Corrientes al Exterior	19,482	6,000	1,500	1,500	732	300	300	9,150
	TOTAL	19,482	6,000	1,500	1,500	732	300	300	9,150

PROGRAMA: 09 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE EDUCACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa representa el aporte de la República de Panamá para la construcción de 166 escuelas con un total de 715 aulas. Estas escuelas serán construídas conjuntomente con la AID y la Ayuda Mutua de las distintas comunidades en las 6 áreas de desarrollo del Plan Robles.

El costo de este proyecto es de B/. 2,820,000 de los cuales la República de Panamá aportará en 1966 B/.385,-606; en 1967 B/. 336,700 y en 1968 B/. 113,100.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias de Capital	
701	Aportes de Capital	385,606
	TOTAL DEL PROGRAMA	385,606

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

01	Construcción Escuela Ayuda Comunidad A I D	385,606
	TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	385,606

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 07.4.09.00

	Objeto del Gasto		Construcción Esc. Ayuda Com.
	Transferencias de Capital	385,606	385,606
701	Aportes de Capital	385,606	385,606
	TOTAL	385,606	385,606

UNIVERSIDAD DE PANAMA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

UNIVERSIDAD DE PANAMA

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

El Plan de la Universidad de Panamá, relacionado con el Desarrollo Económico y Social, contempla lo siguiente:

1.—Construcción de un Edificio Central en el campus universitario para servir a las facultades de Ciencias Naturales y Farmacia, Administración Pública y Comercio y Humanidades.

2.—Construcción de una Escuela Secundaria de Demostración anexa a la Facultad de Filosofía, Letras y Educación para realizar investigaciones educativas y para la práctica docente de los graduandos como Profesores de escuela secundaria.

3.—Desarrollo del Centro de Investigación y Experimentación Agrícola de la Escuela de Agronomía en Tocumen.

4.—Adiciones y mejoras en la Facultad de Ciencias mediante la ampliación de las facilidades existentes, y la reposición y adquisición de equipo.

5.—Ampliación y mejoras del edificio existente de Ingeniería y construcción de dos anexos, así como dotación del equipo y mobiliario para las diversas secciones de la facultad de Ingeniería.

6.—Edificio para la Facultad de Arquitectura.

b) A CORTO PLAZO:

La Universidad de Panamá ha programado un plan de trabajo para el período fiscal de 1966, este plan contempla: atender una matrícula que no será inferior de 10,000 estudiantes, mejorar el equipo de trabajo en algunos casos anticuado e insuficiente; organizar los estudios superiores y desarrollar las investigaciones programadas con el rigor y de acuerdo con las necesidades del pueblo panameño.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programa	TOTAL	01 Servicios Personales	02 Servicios No Personales	03 Mats. y Suministros	04 Máq. y Equipo	05 Adq. de Inmuebles	06 Construcciones	07 Transferencias Corrientes	08 Transferencias de Capital	09 Deuda Pública	10 Otros Desem. Financ.
01	Dirección, Administración y Educación Universitaria	1,591,842	1,581,842	10,000								
02	Facultad de Medicina, Agronomía, Odontología y Periodismo	670,202										670,202
03	Transferencias Corrientes	30,895							30,895			
04	Transferencias de Capital	260,000								260,000		
	TOTAL	2,552,939	1,581,842	10,000					30,895	260,000		670,202

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	2,292,939
Funcionamiento	2,262,044
Transferencias	30,895
Internas	30,895
Al Sector Público	1,000
Al Sector Privado	29,895
II. GASTOS DE CAPITAL	260,000
Transferencias	260,000
Internas	260,000
Al Sector Público	260,000
TOTAL I Y II	2,552,939

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

UNIVERSIDAD DE PANAMA

	Servicios Personales	1,581,842
001	Sueldos Fijos	1,579,442
006	Representación	10,000
	Servicios No Personales	2,400
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,000
	Transferencias Corrientes	30,895
601	Pensiones y Jubilaciones	29,895
603	Subsidios Sociales y Económicos	1,000
	Transferencias de Capital	260,000
701	Aportes de Capital	260,000
	Otros Desembolsos Financieros	670,202
902	Asignaciones Globales	670,202
	TOTAL	2,552,939

PROGRAMA: 01 DIRECCION, ADMINISTRACION Y EDUCACION UNIVERSITARIA

UNIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD DE PANAMA

POLITICA. OBJETIVOS, Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se llevará a cabo la educación superior en la Universidad de Panamá, con exclusión de las actividades de las Escuelas de Medicina, Agronomía, Periodismo, Odontología y Enfermería.

a) A MEDIANO PLAZO

Se espera una matrícula de 16.000 alumnos para el año de 1966 y para el año de 1967 se espera una matrícula de 18.000 alumnos.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966 se ha previsto que las Facultades de Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, Filosofía, Letras y Educación, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería, Arquitectura y los Departamentos de Dirección Central, funcionarán con una asignación de B/ 1,591,842.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 08.1.01.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,581,842
001	Sueldos Fijos	1,579,442
006	Gastos de Representación	2,400
	Servicios No Personales	10,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,591,842

PROGRAMA: 02 FACULTAD DE MEDICINA, AGRONOMIA, ODONTOLOGIA Y PERIODISMO

UNIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se llevará a cabo la formación de Profesionales en los campos de Medicina, Agronomía, Odontología, Periodismo y Estudios Avanzados de Enfermería.

a) A MEDIANO PLAZO:

Dentro de dos años se espera duplicar completamente el número de estudiantes que cursan estudios en la Escuela de Medicina que tiene un Programa de 5 años de estudios.

En los próximos tres años se piensa ampliar las facilidades que se brindan en la Escuela de Agronomía, Periodismo, Enfermería y los Cursos de Extensión en el Interior de la República.

b) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966 se proyecta atender al tercer año de una matrícula duplicada en la Escuela de Medicina. Se proyecta ampliar aún más las facilidades de los cursos de Extensión en las ciudades de David, Chitré, Santiago, Colón, Penonomé y Las Tablas. Se ha estimado que tendremos que atender un total de 2,400 alumnos durante el año de 1966.

En la Escuela de Agronomía se ha proyectado darle el impulso necesario con el objeto de vigorizar la experimentación agrícola como parte sustancial del plan de estudios de dicha Escuela.

Se proyecta modernizar los métodos de enseñanza, incrementar la investigación académica y proceder a ejecutar controles más efectivos con el uso de un sistema de computación electrónica.

El costo total de este Programa es de B/. 670,202.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 08.1.02.00.00 Detalle	*Presupuesto*
Otros Desembolsos Financieros	670,202
902 Asignaciones Globales	670,202
TOTAL DEL PROGRAMA	670,202

PROGRAMA: 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se pagarán las jubilaciones y se le dará un subsidio a la Biblioteca Demófilo de Buen.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 3 años se piensa jubilar un total de 8 profesores que sumados a los anteriores darán un total de 16 unidades.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966 no se proyecta aumentar el número de jubilados.

El costo total de este programa es de B/. 30,895.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 08.2.03.00.00 *Detalle*	*Presupuesto*
Transferencias Corrientes	30,895
601 Pensiones y Jubilaciones	29,895

603	Subsidios Sociales y Económicos	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	30,895

PROGRAMA: 04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden las construcciones y mantenimiento dentro de la Ciudad Universitaria y el desarrollo del patrimonio universitario.

a) A MEDIANO PLAZO:

Durante los próximos años se espera terminar la construcción de algunos edificios e iniciar otros.

b) A CORTO PLAZO:

Durante 1966 se proyecta dejar debidamente construido y equipado el edificio que será usado por la Facultad de Odontología.

El costo total de este programa es de B/. 260,000.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	08.4.04.00.00 *Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias de Capital	260,000
701	Aportes de Capital	260,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	260,000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Velar porque los estudios sobre vías de comunicación, edificios públicos y demás instalaciones y obras se ejecuten bajo las normas técnicas que hagan posible que los planos confeccionados por los distintos Departamentos del Ministerio den amplia fe para su inclusión en el presupuesto ordinario o para la contratación de empréstitos con instituciones internacionales.

b) A CORTO PLAZO:

Estudiar y confeccionar un plan de reorganización en el Ministerio que contemplen sus mínimas necesidades, de tal suerte que cumpla con eficiencia las labores encomendadas al mismo.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
	Programas de Funcionamiento											
01	Dirección y Administración General	651,978	625,080	12,985	10,432	3,481						
02	Estudios Cartográficos	176,880	150,280	5,300	18,850	2,450						
03	Regulación y Control de Energía Eléctrica Gas y Teléfono	41,120	38,520	2,450	150							
04	Administración y Regulación de Obras y Bienes del Estado y Mantenimiento y Reparación de Calles y Avenidas	492,455	304,300	2,480	84,675	101,000						
05	Supervisión y Reglamentación de las Profesiones de Ingeniería y Arquitectura	7,180	5,960	1,020	200							
06	Supervisión Instalación y mantenimiento de alumbrado Gas y Teléfono	1,084,115	62,840	996,350	4,425	3,500		17,000				
07	Investigación, Mantenimiento y Reparación de la Carretera Interamericana	48,770	7,560	960	250		40,000					
08	Mantenimiento de Vías de Comunicación y Rehabilitación de Equipo	1,823,706	1,291,736	10,600	419,070	77,300						25,000
09	Mantenimiento y Reparación de Obras y Construcciones	1,337,822	961,580	26,590	300,372	44,280						5,000
10	Servicios de Transportes y Talleres	102,860	90,960	400	5,700	5,800						

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
	Programas de Funcionamiento											
01	Dirección y Administración General	651,978	625,080	12,985	10,432	3,481						
02	Estudios Cartográficos	176,880	150,280	5,300	18,850	2,450						
03	Regulación y Control de Energía Eléctrica Gas y Teléfono	41,120	38,520	2,450	150							
04	Administración y Regulación de Obras y Bienes del Estado y Mantenimiento y Reparación de Calles y Avenidas	492,455	304,300	2,480	84,675	101,000						
05	Supervisión y Reglamentación de las Profesiones de Ingeniería y Arquitectura	7,180	5,960	1,020	200							
06	Supervisión Instalación y mantenimiento de alumbrado Gas y Teléfono	1,084,115	62,840	996,350	4,425	3,500		17,000				
07	Investigación, Mantenimiento y Reparación de la Carretera Interamericana	48,770	7,560	960	250		40,000					
08	Mantenimiento de Vías de Comunicación y Rehabilitación de Equipo	1,823,706	1,291,736	10,600	419,070	77,300						25,000
09	Mantenimiento y Reparación de Obras y Construcciones	1,337,822	961,580	26,590	300,372	44,280						5,000
10	Servicios de Transportes y Talleres	102,860	90,960	400	5,700	5,800						

11 Transferencias Corrientes	105,007							105.007		
12 Rehabilitación, Construcción Estudios e Inspección de Vías de Comunicación	1,680,106	348,775		324,131	57,200					950,000
13 Rehabilitación de Calles y Avenidas	142,500						142,500			
14 Construcción de Edificios y Obras Similares . . .	584,000						584,000			
15 Transferencias de Capital	300,000								300,000	
TOAL	8,578,499	3,887,591	1,059,135	1,168,255	295,011	40,000	743,500	105,007	300,000	980,000

CLASIFICACION ECONOMICA

I	GASTOS CORRIENTES	5,577,082
	Funcionamiento	5,766,886
	Menos	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	294,811
	Transferencias	105,007
	Internas	105,007
a)	Al Sector Público	69,472
b)	Al Sector Privado	35,535
II	GASTOS DE CAPITAL	3,001,417
	Inversión Real	2,406,606
	Más	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	294,811
	Transferencias	300,000
	Internas	300,000
	Al Sector Público	300,000
	TOTAL I y II	8,578,499

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	3,887,591
001	Sueldos Fijos	2,405,424
002	Sueldos Personal Transitorio	1,359,567
004	Honorarios	6,400
005	Viáticos	104,800
006	Representación	11,400
	Servicios No Personales	1,059,135
101	Arrendamientos	23,300
102	Servicios Básicos	996,150
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	7,645
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	32,040

	Materiales y Suministros	1,168,255
201	Alimentos	3,000
202	Productos Agrofroestales	96,370
203	Textiles, Vestuario y Calzados	2,040
204	Prdouctos de Papel, Cartón e Impresos	17,946
205	Productos de Cuero y Caucho	180,121
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	89,979
207	Combustibles y Lubricantes	256,152
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	2,230
209	Productos Minerales No Metálicos	146,359
210	Cemento, Cal y Yeso	88,290
211	Productos Metálicos	127,223
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	72
213	Utiles de Limpieza	2,930
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	13,050
215	Otros Materiales y Suministros	142,493
	Maquinaria y Equipo	295,011
301	Maquinaria y Equipo en General	85,200
302	Equipo de Oficina	10,586
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	27,600
305	Repuestos	171,625
	Adquisición de Inmueble	40,000
401	Terrenos	40,000
	Construcciones	743,500
501	Vías de Comunicaciones	142,500
502	Edificios	460,000
504	Instalaciones	61,000
505	Otras Construcciones	80,000
	Transferencias Corrientes	105,007
605	Transferencias Corrientes al Exterior	30,000
606	Transferencias Varias	75,007
	Transferencias de Capital	300,000
701	Aportes de Capital	300,000
	Otros Desembolsos Financieros	980,000
902	Asignaciones Globales	980,000
	TOTAL	8,578,499

PROGRAMA 01: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO, ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

El Programa de Dirección y Administración General tiene como fin:

a) A MEDIANO PLAZO:

Llevar a cabo investigaciones tendientes a determinar las prioridades en las necesidades de edificios públicos, caminos, aeropuertos, muelles y carreteras en el territorio nacional con el fin de lograr un racionamiento adecuado de los recursos existentes o de posible obtención.

b) A CORTO PLAZO:

Atender que los programas se cumplan de acuerdo con las partidas correspondientes mediante una efectiva coordinación y estrecha colaboración entre los distintos departamentos del Ministerio.

El total del programa es de B/. 651,978.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	625,080
001	Sueldos Fijos	615,480
005	Viáticos	3,000
006	Representación	6,600
	Servicios No Personales	12,985
101	Arrendamientos	10,440
102	Servicios Básicos	100
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,545
105	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos, Vehículos y Obras	900
	Materiales y Suministros	10,432
203	Textiles, vestuario y calzado	390
204	Productos de papel, cartón e impresos	3,226
205	Productos de cuero y caucho	1,321
206	Substancias químicas y conexos varios	162
207	Combustibles y Lubricantes	2,850
208	Productos medicinales y farmacéuticos	230
212	Utiles de deportes, cocina y médico, etc.	72
213	Utiles de limpieza	225
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,925
215	Otros materiales y suministros	31

	Maquinaria y Equipo	3,481
302	Equipo de Oficina	2,256
305	Repuestos	1,225
	TOTAL DEL PROGRAMA	651,978

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADESO O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Superior*	470,735
	01	Dirección Superior	46,515
	02	Relaciones Públicas	5,900
	03	Ley Aumento de Sueldos	418,320
02		*Administración General*	181,243
	01	Dirección y Coordinación	37,521
	02	Finanzas	22,137
	03	Almacenes	38,775
	04	Contabilidad	42,253
	05	Tabulación	22,760
	06	Aseo y Mantenimiento	7,328
	07	Fiscalización	10,469
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	651,978

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS

DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad la integración de todas las oficinas administrativas del Ministerio en cuanto al trabajo se refiere.

1o.— Velar por el cumplimiento absoluto del personal adscrito a cada Departamento.

2o.— Atender personalmente, previa consulta con el Ministro, que los programas se cumplan de acuerdo con las partidas correspondientes.

3o.— Lograr un intercambio de los distintos Departamentos, de tal suerte que estos funcionen separadamente pero en estrecha colaboración, lo cual constituye uno de los medios viables de evitarla centralización y dar asi mismo oportunidad para que los problemas que atañen a cada dependencia se resuelvan con la rapidez deseada y dentro de un plan de equidad y de justicia, lo que viene a contribuir en beneficio de la administración pública. Como conclusión, salta a la vista, que en la forma indicada se obtienen resultados positivos, el engranaje administrativo tiende a la independencia, se desarrolla normalmente su funcionamiento y se aleja la complejidad existente, tan perjudicial para el desenvolvimiento de cualquier organización.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR

Código 09.1.01.01

Objeto del Gasto		TOTAL	01 Direc. Superior	02 Relac. Públicas	03 Ley de Aumentos de Sueldos
	Servicios Personales	465,900	42,620	4,960	418,320
001	Sueldos Fijos	458,700	35,580	4,800	418,320
005	Viáticos	600	440	160	
006	Representación	6,600	6,600		
	Servicios No Personales	720	220	500	
102	Servicios Básicos	20	20		
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500		500	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	200	200		
	Materiales y Suministros	2,590	2,150	440	
203	Textiles, Vestuario y Calzados	300	300		
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	726	437	289	
205	Productos de cuero y caucho	603	603		
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	15	12	3	
207	Combustibles y Lubricantes	600	600		
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	9	6	3	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	325	180	145	
215	Otros Materiales y Suministros	12	12		
	Maquinaria y Equipo	1,525	1,525		
302	Equipo de Oficina	1,200	1,200		
305	Repuestos	325	325		
	TOTAL	470,735	46,515	5,900	418,320

SUB-PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa tiene como finalidad centralizar todas las actividades de la rama de la administración basándose para ello en los diferentes sistemas financieros y medidas de control.

Se ha previsto que para 1966 se lleve a cabo un mayor control en los diferentes departamentos del Ministerio. Centralizar todas las operaciones de carácter administrativo como también ejecutar los planes por parte de las diferentes actividades que tienen que ver con el control de los mismos: Fiscalización, Contabilidad y Personal.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL

Código	09.1.01.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Finanzas	03 Almacenes	04 Contabilidad	05 Tabulación	06 Aseo y Mantenimiento	07 Fiscalización
	Servicios Personales	159,180	31,040	20,980	38,180	40,760	12,180	6,960	9,080
001	Sueldos Fijos	156,780	30,540	19,980	37,980	40,560	12,180	6,960	8,580
005	Viáticos	2,400	500	1,000	200	200			500
	Servicios No Personales .	12,265	1,030	165	100	230	10,440		300
101	Arrendamientos	10,440					10,440		
102	Servicios Básicos	80	80						
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,045	550	65	100	130			200
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	700	400	100		100			100
	Materiales y Suministros	7,842	4,651	392	495	1,263	140	368	533
203	Textiles, Vestuario y Calzado	90	90						
204	Productos de Papel, cartón e Impresos	2,500	1,300	158	200	660	34	68	80
205	Productos de Cuero y Caucho	718	550	5	5	6	2		150
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	147	31	12	20	81			3

207	Combustibles y Lubricantes	2,250	2,250						
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	221	3	5	50	9	4	150	
212	Utiles de Deporte, Cocina Médico, etc.	72	72						
213	Utiles de Limpieza	225	5		20			150	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,600	350	200	200	500	100		250
215	Otros Materiales y Suministros	19		12		7			
	Maquinaria y Equipo ..	1,956	800	600					556
302	Equipo de Oficina	1,056		600					456
305	Repuestos	900	800						100
	TOTAL	181,243	37,521	22,137	38,775	42,253	22,760	7,328	10,469

PROGRAMA: 02 ESTUDIOS CARTOGRAFICOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE CARTOGRAFIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivos:

a) A MEDIANO PLAZO:

1.— Revisar constantemente el Atlas de Panamá

2.— Mantener una edición anual del mapa general de la República

3.— Preparar mosaicos y mapas urbanos para poblaciones con más de 5000 habitantes.

4.— Adelantar el mapa topográfico para áreas especiales por un total de 3000 km2.

5.— Mantener la red de triangulación básica de 1o., 2o. y 3er. orden.

6.— Terminar los controles suplementarios para las provincias de Chiriquí, Los Santos, Herrera y el Sur de Veraguas y Coclé.

b) A CORTO PLAZO:

1.— Movilizar la Dirección de Cartografía al nuevo edificio.

2.— Revisar el Atlas de Panamá especialmente los mapas urbanos

3.— Publicar a colores la carta nacional a escalas 1:250000 y 1:500000

4.— Clasificar en colaboración con el I.A.G.S. 15 hojas del mapa topográfico 1:50000

5.— Preparar los mosaicos urbanos para el catastro 1:1000 para las ciudades de Panamá, Colón, David, Chitré, Chorerra y Santiago.

6.— Compilar mapas topográficos a escala 1:10000 por un total de 500 km2.

7.— Atender el suministro de información a entidades y particulares.

Costo del programa B/. 176,880.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	150,280
001	Sueldos Fijos	140,280
005	Viáticos	10,000

	Servicios No Personales	5,300
101	Arrendamientos	2,800
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	2,500
	Materiales y Suministros	18,850
203	Textiles Vestuario y Calzado	150
204	Productos de papel cartón e impresos	3,550
205	Productos de cuero y caucho	3,000
206	Substancias Químicas y conexos varios	5,500
207	Combustibles y Lubricantes	3,000
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	400
209	Productos Minerales no Metálicos	1,500
210	Cemento, Cal y Yeso	250
211	Productos Metálicos	400
213	Utiles de Limpieza	150
214	Utiles de Escritorio oficina y enseñanza	950
	Maquinaria y Equipo	2,450
302	Equipo de Oficina	350
305	Repuestos	2,100
	TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	176,880

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad Proyecto o*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Administración	32,820
	02	Control	59,815
	03	Clasificación	10,450
	04	Fotogrametría	32,975
	05	Dibujo	20,290
	06	Reproducción y Laboratorio	20,530
		TOTAL DE LPROGRAMA	176,880

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.1.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Control	03 Clasificación	04 Fotogrametría	05 Dibujo	06 Reproducción y Lab.
	Servicios Personales	150,280	26,470	52,120	9,650	30,900	17,700	13,440
001	Sueldos Fijos	140,280	25,920	45,120	7,200	30,900	17,700	13,440
005	Viáticos	10,000	550	7,000	2,450			
	Servicios No Personales	5,300	3,300	1,000	200	100	200	500
101	Arrendamientos	2,800	2,800					
105	Mantenimiento y Reparación de Euipo vehículos y Obras	2,500	500	1,000	200	100	200	500
	Materiales y Suministros	18,850	2,850	5,195	500	1,525	2,290	6,490
203	Textiles vestuario y Calzado	150		20				130
204	Productos de papel cartón e Impresos	3,550	600	300	50	250	550	1,800
205	Productos de Cuero y Caucho	3,000	200	2,500	100	50	100	50
206	Substancias Químicas y Conexos varios	5,500	100			1,000	200	4,200
207	Combustibles y Lubricantes	3,000	800	1,800	350			50
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	400	200	100		50		50
209	Productos Minerales no metálicos	1,500				50	1,300	150
210	Cemento Cal y Yeso . .	250		250				
211	Productos Metálicos . . .	400	100	125		75	90	10
213	Utiles de Limpieza . . .	150	150					
214	Utiles de escritorio Oficina y Enseñanza . .	950	700	100		50	50	50
	Maquinaria y Equipo . .	2,450	200	1,500	100	450	100	100
302	Equipo de Oficina	350				350		
305	Repuestos	2,100	200	1,500	100	100	100	100
	TOTAL	176,880	32,820	59,815	10,450	32,975	20,290	20,530

PROGRAMA: 03 REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y TELEFONO

UNIDAD EJECUTORA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y TELEFONO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivos

a) A MEDIANO PLAZO:

1.— Revisar integralmente el equipo e instalaciones de las compañías productoras de energía eléctrica y aplicar nuevos métodos de producción.

2.— Renovar y revisar los contratos entre el Estado y los titulares de esos derechos.

3.— Regularizar el sistema de contabilidad de las empresas de producción de energía eléctrica e instalar el equipo adecuado para el control de esas empresas.

4.— Proteger la propiedad de terceros en relación a la posibilidad de daños por el ejercicio de la industria eléctrica.

5.— Estudiar las condiciones naturales de la República y la distribución de su población para ver las necesidades inmediatas.

6.— Confeccionar el Código Eléctrico Nacional.

7.— Contratar un técnico para la ejecución de estudios tarifarios que habrán de adaptarse a las Hidroeléctricas de la Chorrera, Santiago, El Valle y a Empresas Eléctricas Chiricanas.

8.— Inspeccionar constantemente los equipos productores de energía eléctrica de las distintas empresas.

b) A CORTO PLAZO:

1.— Revisar el sistema tarifario actual.

2.— Inspeccionar los libros de contabilidad y registros de las empresas productoras de energía eléctrica.

3.— Confeccionar los informes estadísticos de la industria eléctrica para los fines propuestos.

4.— Efectuar seminarios para los técnicos de la Comisión Nacional de energía eléctrica de manera que puedan actualizar los diferentes aspectos a que esta materia se refiere.

5.— Establecer las condiciones y requisitos del suministro, venta y uso de energía eléctrica y el procedimiento administrativo para la regulación y aplciación de tarifas.

6.— Comparación de los informes de producción y consumo de las diferentes empresas productoras.

Costo del Programa B/. 41,120.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 09.1.03.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	38,520
001	Sueldos Fijos	38,520
	Servicios No Personales	2,450
101	Arrendamientos	2,400
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de obras	50

	Materiales y Suministros	150
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100
	TOTAL DEL PROGRAMA	41,120

PROGRAMA 04: ADMINISTRACION Y REGULACION DE OBRAS Y BIENES DEL ESTADO Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES Y AVENIDAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION Y DEPARTAMENTO DE CALLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

En cuanto a la Administración y Regulación de Obras y Bienes del Estado este programa se propone en los próximos tres años llevar a cabo proyecto de ensanchamiento, prolongación, pavimentación, realización de calles y avenidas, primordialmente del distrito capital y fijar inmediatamente las tasas de valorización que correspondan a las mejoras que directa o indirectamente sufran las propiedades de particulares como consecuencia de la realización de estas obras.

El mantenimiento y reparación de calles y avenidas se efectuará en forma integral en toda la Nación.

A CORTO PLAZO:

Hacer efectiva la facultad conferida al ejecutivo por el artículo 32 de la Ley No. 20 de julio de 1959 en cuanto a la emisión de Bonos de Valorización para cubrir el costo de las obras que hayan de sufragarse mediante la contribución de mejoras.

Obtener los recursos adicionales que hagan posible la total realización de las mejoras de las calles y avenidas de la República.

Costo del programa B/. 492,455.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	304,300
001	Sueldos Fijos	21,300
002	Sueldos de Personal Transitorio	280,000
004	Honorarios	3,000
	Servicios No Personales	2,480
101	Arrendamientos	1,980
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500

	Materiales y Suministros	84,675
204	Productos de papel, cartón e impresos	400
207	Combustibles y Lubricantes	17,250
213	Utiles de Limpieza	475
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,550
215	Otros Materiales y Suministros	65,000
	Maquinaria y Equipo	101,000
301	Maquinaria y Equipo en general	75,000
305	Repuestos	26,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	492,455

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividades o Proyectos*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Administración y Regulación de Bienes del Estado*	19,055
02		*Mantenimiento y Reparación de Calles y Avenidas*	473,400
	01	Calles de Panamá y Colón	263,100
	02	Calles del Interior	210,300
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	492,455

SUB-PROGRAMA 01: ADMINISTRACION Y REGULACION DE OBRAS Y BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El departamento de Valorización se propone efectuar este año los estudios pertinentes que permitan establecer las prioridades en el señalamiento de sectores, donde se ejecuten las construcciones, mejoras, etc.; inspeccionar la construcción de la obra del estado y custodiar, conservar y administrar los bienes que posea o que se encomienden a sus cuidados o administración.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION Y REGULACION DE OBRAS Y BIENES DEL ESTADO

Código	09.1.04.01	TOTAL
	Servicios Personales	16,500
001	Sueldos Fijos	13,500
004	Honorarios	3,000
	Servicios No Personales	1,980
101	Arrendamientos	1,980
	Materiales y Suministros	575
204	Productos de papel, cartón e impresos	200
213	Utiles de Limpieza	75
214	Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza ..	300
	TOTAL	19,055

SUB-PROGRAMA: 02 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES Y AVENIDAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CALLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este sub-programa proyecta para la Vigencia Fiscal de 1966, mejorar las condiciones de las calles del área urbana y sub-urbana de las cabeceras de las provincias.

Con este fin se ha suplido al departamento de calles con partidas independientes para el mantenimiento y reparación de calles de Panamá y Colón y calles del interior.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES Y AVENIDAS

Código	09.1.04.02	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Calles de Panamá y Colón	Calles del Interior
	Servicios Personales	287,800	197,800	90,000
001	Sueldos Fijos	7,800	7,800	
002	Sueldos de Personal Transitorio	280,000	190,000	90,000
	Servicios No Personales	500	300	200
103	Publicidad, impresión y encuadernación	500	300	200
	Materiales y Suministros	84,100	40,000	44,100
204	Productos de papel, cartón e impresos	200	125	75
207	Combustibles y lubricantes	17,250	11,500	5,750
213	Utiles de Limpieza	400	325	75
214	Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza	1,250	1,050	200
215	Otros materiales y suministros	65,000	27,000	38,000
	Maquinaria y Equipo ..	101,000	25,000	76,000
301	Maquinarias y equipo en general	75,000		75,000
305	Repuestos	26,000	25,000	1,000
	TOTAL	473,400	263,100	210,300

PROGRAMA: 05 SUPERVISION Y REGLAMENTACION DE PROFESIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

UNIDAD EJECUTORA: JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

La junta se propone lograr un registro más completo de las personas declaradas idóneas para el ejercicio de las profesiones de Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Agrimensores, así como también de todas las empresas que se dediquen a la rama de construcción en la República. El costo de este programa será de B/ 60,000 en los próximos tres años.

A CORTO PLAZO:

Durante este año, la Junta se propone conseguir que las autoridades municipales en toda la República contribuyan con las disposiciones legales de la Ley 15 sobre las construcciones. El costo del programa para el año 1966 será de B/ 7,180.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código: 09.1.05.00.00

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	5,960
001	Sueldos Fijos	4,560
004	Honorarios	1,400
	Servicios No Personales	1,020
101	Arrendamientos	1,020
	Materiales y Suministros 200	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	25
213	Utiles de Limpieza	25
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50
	TOTAL	7,180

PROGRAMA: 06 SUPERVISION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO, GAS Y TELEFONO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS Y CONEXOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa se propone lograr a:

A MEDIANO PLAZO:

1.—	Instalar lámparas en la Ciudad de Panamá a un costo de	B/40.171
	La ciudad de Colón a un costo de	26,100
	El Interior de la República a un costo	31,677
		97,948

2.— Modernizar el alumbrado eléctrico de la parte central de la ciudad de Panamá que comprende el área desde la Plaza 5 de Mayo hasta calle 51 y desde la Avenida Central hasta la Avenida Balboa a un costo de B/ 36,152.

A CORTO PLAZO:

1.— Modernizar la Vía España a un costo de B/ 22,848 desde Calidonia hasta la entrada del Hospital de Matías Hernández.

2.— Continuar las inspecciones nocturnas de alumbrado público con el "Fotómetro".

3.— Efectuar reparaciones de instalaciones eléctricas en Edificios Públicos y Confeccionar los respectivos presupuestos de Materiales Eléctricos.

4.— Dotar a las dependencias oficiales de los requeridos servicios de alumbrado, gas y teléfono.

Costo del Programa B/ 1,084,115.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	62,840
001	Sueldos Fijos	59,340
005	Viáticos	3,500
	Servicios No Personales	996,350
101	Arrendamientos	1,200
102	Servicios Básicos	994,450
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos y vehículos y de Obras	600
	Materiales y Suministros	4,425
204	Productos de papel, cartón e impresos	150
205	Productos de Cuero y Caucho	800
206	Substancias Químicas y conexos varios	25
207	Combustibles y Lubricantes	.750
211	Productos Metálicos	500
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50
215	Otros materiales y suministros	2,100
	Maquinaria y Equipo	3.500
301	Maquinaria y Equipo en general	3,000
305	Repuestos	.500
	Construcciones	17,000
504	Instalaciones	17,000*
	* B/ 2,000 corresponden a un tendido eléctrico en Nuevo Gorgona. 15,000 para el tendido eléctrico del Nancito, Hato Viejo, Lajas Adentro y Los Pozitos en Chiriquí.	
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,084,115

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	843,235
	02	Instalaciones y Reparaciones Eléctricas	240,880
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,084,115

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SUPERVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO, GAS Y TELEFONO

Código	09.1.06.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Inst. y Reparaciones Eléctricas
	Servicios Personales	62,840	17,060	45,780
001	Sueldos Fijos	59,340	15,060	44,280
005	Viáticos	3,500	2,000	1,500
	Servicios No Personales	996,350	825,050	171,300
101	Arrendamientos	1,200	1,200	
102	Servicios Básicos	994,450	823,450	171,000
103	Publicidad, Impresión y Encuadernacaión	100	100	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	600	300	300
	Materiales y Suministros	4,425	1,025	3,400
204	Productos de papel, cartón e Impresos	150	150	
205	Productos de Cuero y Caucho	800	300	500
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	25	25	
207	Combustibles y Lubricantes	750	450	300
211	Productos Metálicos	500		500
213	Utiles de Limpieza	50	50	

214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50	50	
215	Otros Materiales y Suministros	2,100		2,100
	Maquinaria y Equipo . .	3,500	100	3,400
301	Maquinaria y Equipo en general	3,000		3,000
305	Repuestos	500	100	400
	Construcciones	17,000		17,000
504	Instalacinoes	17,000		17,000*

* B/.2,000 corresponden a un tendido eléctrico de Nuevo Gorgona

B/.15,000 para el tendido eléctrico del Nancito, Hato Viejo, Lajas Adentro y Los Pozitos en Chiriquí

TOTAL	1,084,115	843,235	240,880

PROGRAMA: 07 INVESTIGACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CARRETERA INTERAMERICANA

UNIDAD EJECUTORA: SUB-COMITE DEL DARIEN Y CARRETERA INTERAMERICANA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

1.— Continuar los estudios de investigación y Planificación sobre el "Tapón del Darién".

2.— Terminar la construcción de la Carretera Interamericana entre la Ciudad de Panamá y la Frontera con Costa Rica.

A CORTO PLAZO:

1.— Continuar la construcción del tramo entre Santiago y Guabalá.

2.— Estudiar los problemas inherentes a la selección de la ruta por la región del Darién con la cooperación del Gobierno colombiano y demás miembros de la O.E.A.

Costo del Programa B/ 48,770

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	7,560
001	Sueldos Fijos	7,560
	Servicios No Personales	960
101	Arrendamientos	960
	Materiales y Suministros	250
204	Productos de papel, cartón e impresos	120
213	Utiles de limpieza	55
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	75
	Adquisición de Inmuebles	40,000
401	Terrenos	40,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	48,770

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Investigación y estudios sobre la Carretera por el Darién	8,770
	02	Servidumbre de la Carretera Interamericana	40,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	48,770

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.1.07.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Invest. sobre la Carretera por el Darién	Servidumbre de la Carretera Inter-americana
	Servicios Personales	7,560	7,560	
001	Sueldos Fijos	7,560	7,560	
	Servicios No Personales . .	960	960	
101	Arrendamientos	960	960	
	Materiales y Suministros	250	250	
204	Productos de papel, cartón e impresos	120	120	
215	Utiles de Limpieza	55	55	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	75	75	
	Adquisición de Inmuebles	40,000		40,000
401	Terrenos	40,000		40,000
	TOTAL	48,770	8,770	40,000

PROGRAMA: 08 MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACION Y REHABILITACION DE EQUIPO

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CAMINOS, AEROPUERTOS Y MUELLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres años, esperamos tener un inventario físico de todas las vías de comunicaciones existentes en el territorio nacional, con el propósito de poder conservarlas adecuadamente.

Como el ritmo de crecimiento en la construcción de carreteras, aeropuertos y muelles está aumentando considerablemente, hemos estimado en la suma de B/. 7,000,000 el mantenimiento de estas vías durante el lapso arriba señalado.

CORTO PLAZO:

Para este año además del mantenimiento regular de las vías de comunicaciones se rehabilitará gran parte del equipo

El costo del programa para 1966, será de B/. 1,823,706.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,291,736
001	Sueldos Fijos	525,564
002	Sueldos de Personal Transitorio	709,772
004	Honorarios	2,000
005	Viáticos	52,000
006	Representación	2,400
	Servicios No Personales	10,600
101	Arrendamientos	2,500
102	Servicios Básicos	1,200
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	4,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	2,900
	Materiales y Suministros	419,070
201	Alimentos	3,000
202	Productos Agroforestales	19,300
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	7,000
205	Productos de Cuero y Caucho	92,000
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	35,168
207	Combustibles y Lubricantes	126,560
209	Productos de Minerales no Metálicos	35,229
210	Cemento, Cal y Yeso	12,000
211	Productos Metálicos	36,423

213	Utiles de limpieza	1,000
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	6,000
215	Otros Materiales y Suministros	44,000
	Maquinaria y Equipo	77,300
302	Equipo de Oficina	4,500
305	Repuestos	72,800
	Otros Desembolsos Financieros	25,000
902	Asignaciones Globales	25,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,823,706

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección, Supervisión y Administración General	575,132
	02	Mantenimiento de Caminos	742,656
	03	Habilitcaión de Caminos de Verano	90,599
	04	Mejoramiento de Caminos	114,000
	05	Mantenimiento de Aeropuertos	46,570
	06	Mantenimiento de Muelles	29,150
	07	Rehabilitación de Equipo	200,599
	08	Reparación de Puentes	25,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,823,706

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL

OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.1.08.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Direcc. Sup. y Adm. General	02 Mantenimiento de Caminos	03 Habilit. de Caminos de Verano	04 Mejoram. de Caminos	05 Mant. de Aeropuertos	06 Mant. de Muelles	07 Rehabilt. de Equipo	08 Repara. de Puentes
	Servicios Personales	1,291,736	531,964	524,977	52,599	57,277	32,570	20,150	72,199	
001	Sueldos Fijos	525,564	525,564							
002	Sueldos de personal transitorio	709,772		485,977	50,599	53,277	30,570	19,150	70,199	
004	Honorarios	2,000	2,000							
005	Viáticos	52,000	2,000	39,000	2,000	4,000	2,000	1,000	2,000	
006	Representación	2,400	2,400							
	Servicios No Personales . .	10,600	10,600							
101	Arrendamientos	2,500	2,500							
102	Servicios Básicos	1,200	1,200							
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	4,000	4,000							
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de obras	2,900	2,900							
	Materiales y Suministros	419,070	28,068	209,879	33,000	51,723	14,000	9,000	73,400	
201	Alimentos	3,000	3,000							
202	Productos Agroforestales	19,300		12,300		3,000	1,000	3,000		
204	Productos de papel, cartón e impresos	7,000	7,000							
205	Productos de cuero y caucho	92,400		20,000	5,000	5,000	2,000		60,400	
206	Substancias químicas y conexos varios	35,168	1,068	20,100	4,000	9,000	1,000			

207	Combustibles y Lubricantes	126,560		83,560	15,000	20,000	4,000	2,000	2,000	
209	Productos de Minerales no metálicos	35,229		25,229	4,000	5,000		1,000		
210	Cemento, Cal y Yeso ..	12,000		5,000	1,000	2,000	3,000	1,000		
211	Productos metálicos	36,423		30,700		4,723		1,000		
213	Utiles de Limpieza	1,000	1,000							
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	6,000	6,000							
215	Otros materiales y y suministros	44,990	10,000	12,990	4,000	3,000	3,000	1,000	11,000	
	Maquinaria y Equipo ..	77,300	4,500	7,800	5,000	5,000			55,000	
302	Equipo de Oficina	4,500	4,500							
305	Repuestos	72,800		7,800	5,000	5,000			55,000	
	Otros Desembolsos Financieros	25,000								25,000
902	Asignaciones Globales ..	25,000								25,000 (1)
	TOTAL	1,823,706	575,132	742,656	90,599	114,000	46,570	29,150	200,599	25,000

(1) Reparación de los Puentes del camino a Mosquero, Provincia de Colón

PROGRAMA: 09 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO

1.— Estudios por valor de B/. 850,000 con relación a la construcción de Edificios Escolares y Públicos cuyo costo total estimado para tres años es de B/. 7,100,000.

2.— Planificación de los Programas de Mantenimiento y de reparación de Edificios Públicos y Escolares cuyo costo estimado para los próximos tres años es de B/. 5,270,000.

A CORTO PLAZO:

1.— Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Escolares por un valor de B/. 1,337,822.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	961,580
001	Sueldos Fijos	903,660
002	Sueldos de Personal Transitorio	48,020
005	Viáticos	7,500
006	Representación	2,400
	Servicios no Personales	26,590
102	Servicios Básicos	400
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	24,690
	Materiales y Suministros	300,372
202	Productos Agroforestales	44,400
203	Textiles, Vestuario y Calzado	1,500
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,000
205	Productos de Cuero y Caucho	7,500
206	Sustancias Químicas y Conexos varios	29,000
207	Combustibles y Lubricantes	10,742
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,500
209	Productos minerales no metálicos	46,000
210	Cemento, Cal y Yeso	65,000
211	Productos Metálicos	65,000
213	Utiles de Limpieza	750

214	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2,000	
215	Otros materiales y Suministros	23,980	
	Maquinarias y Equipo	44,280	
301	Maquinaria y Equipo en General	7,200	
302	Equipo de Oficina	2,980	
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	26,100	
305	Respuestos	8,000	
	Otros Desembolsos Financieros	5,000	
902	Asignaciones Globales	5,000	(1)
	(1) B/. 5,000 para el Gimnasio de Aguadulce		
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,337,822	

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección, Diseño e Inspecciones	173,220
	02	Mantenimiento y Reparación	1,164,602
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,337,822

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.1.09.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Direcc. Diseño e Inspec.	02 Mant. y Reparac.
	Servicios Personales	961,580	145,920	815,660
001	Sueldos Fijos	903,660	140,520	763,140
002	Sueldos Personal Transitorio	48,020		48,020
005	Viáticos	7,500	3,000	4,500
006	Representación	2,400	2,400	
	Servicios No Personales . .	26,590	6,340	20,250
102	Servicios Básicos	400	150	250
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500	1,500	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Vehículos y de Obras	24,690	4,690	20,000
	Materiales y Suministros	300,372	15,730	284,642
202	Productos Agroforestales	44,400		44,400
203	Textiles Vestuario y Calzado	1,500	500	1,000
204	Productos de Papel Cartón e Impresos	3,000	1,000	2,000
205	Productos de Cuero y Caucho	7,500	1,500	6,000
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	29,000	1,000	28,000

207	Combustibles y Lubricantes	10,742	2,000	8,742
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,500	500	1,000
209	Productos de Minerales no Metálicos	46,000	2,000	44,000
210	Cemento, Cal y Yeso	65,000		65,000
211	Productos Metálicos	65,000	2,000	63,000
213	Utiles de Limpieza	750	250	500
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,000	1,000	1,000
215	Otros Materiales y y Suministros	23,980	3,980	20,000
	Maquinaria y Equipo ..	44,280	5,230	39,050
301	Maquinaria y Equipo en general	7,200	1,200	6,000
302	Equipo de Oficina	2,980	2,530	450
303	Equipo de Transporte Tracción y Elevación ..	26,100		26,100
305	Repuestos	8,000	1,500	6,500
	Otros Desembolsos Financieros	5,000		5,000
902	Asignaciones Globales ..	5,000		5,000 (1)
	TOTAL	1,337,822	173,220	1,164,602

(1) B/5,000 para el Gimnasio de Aguadulce.

PROGRAMA: 10 SERVICIOS DE TRANSPORTES Y TALLERES

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y TALLERES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

Aumento del personal con el fin de duplicar los servicios que se prestan en los distintos talleres. Este programa podrá llevarse a cabo a un costo de B/. 172,400.

A CORTO PLAZO:

1.— Dada la imposibilidad de aumentar el personal se continuará atendiendo los trabajos que soliciten los otros ministerios a medida de las posibilidades.

2.— Se harán los despachos de gasolina a todos los Ministerios.

3.— Los trabajos del Ministerio de Obras Públicas se atenderán en su totalidad.

Costo del Programa B/. 102,860.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	90,960
001	Sueldos Fijos	89,160
005	Viáticos	1,800
	Servicios No Personales	400
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de Obras	400
	Materiales y Suministros	5,700
204	Productos de papel, cartón e impresos	400
205	Productos de cuero y caucho	600
206	Substancias químicas y conexos varios	250
207	Combustibles y Lubricantes	3,000
208	Productos medicinales y farmacéuticos	100
209	Productos de minerales no metálicos	150
211	Productos metálicos	500
213	Utiles de Limpieza	150
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350
215	Otros materiales y suministros	200
	Maquinaria y Equipo	5,800
302	Equipo de Oficina	500
305	Repuestos	1,500
303	Equipo de transporte, tracción y elevación	3,800
	TOTAL DEL PROGRAMA	102,860

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código			
Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	*Dirección y Coordinación*	18,130
	02	*Transportes Talleres y Mantenimiento*	84,730
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	102,860

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.1.10.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Direc. y Coord.	02 Transp. y Talleres
	Servicios Personales	90,960	16,580	74,380
001	Sueldos Fijos	89,160	16,380	72,780
005	Viáticos	1,800	200	1,600
	Servicios No Personales ..	400	50	350
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de obras	400	50	350
	Materiales y Suministros	5,700	1,000	4,700
204	Productos de papel, cartón e impresos	400	400	
205	Productos de cuero y caucho	600		600
206	Substancias Químicas y conexos varios	250		250
207	Combustibles y Lubricantes	3,000		3,000
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	100	100	
209	Productos de minerales no metálicos	150		150
211	Productos metálicos	500		500
213	Utiles de Limpieza	150	150	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	350	350	
215	Otros materiales y suministros	200		200
	Maquinaria y Equipo	5,800	500	5,300
302	Equipo de Oficina	500	500	
303	Equipo de Transporte, tracción y elevación	1,500		1,500
305	Repuestos	3,800		3,800
	TOTAL	102,860	18,130	84,730

PROGRAMA: 11 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: SUBCOMITE DEL DARIEN Y DEPARTAMENTO DE CAMINOS, AEROPUERTOS Y MUELLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Atender a la solicitud contenida en la Resolución VIII aprobada por el Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras en su VI Período de Sesiones en México del 2 al 7 de Julio de 1962.

Para tal fin la República de Panamá al igual que el Gobierno de Colombia se comprometieron a otorgar al Sub-Comité del Darién la suma de B/.30,000 anuales cada uno, para cubrir gastos destinados a las actividades del Sub-Comité.

Cumplir con lo dispuesto en la ley en cuanto a las indemnizaciones a que debe responsabilizarse el Departamento de Caminos, Aeropuertos y Muelles por daños a la propiedad privada y por accidente del personal en ejercicio de sus funciones. Para 1966 se le ha asignado a esta actividad B/. 39,472.

Cumplir con el Resuelto Nº 2180 del Ministerio de Hacienda y Tesoro del año 1952.

Este programa tiene un costo de B/.105,007.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	105,007
605	Transferencias Corrientes al Exterior	30,000
606	Transferencias Varias	75,007
	TOTAL DEL PROGRAMA	105,007

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Sub-Comité del Darién	30,000
	02	Caminos, Aeropuertos y Muelles	39,472
	03	Resuelto Nº 2180 de Hacienda y Tesoro Año 1952	35,535
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	105,007

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.2.11.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Sub-Comité del Darién	02 Caminos Aeropuertos y Muelles	03 Resuelto Nº 2180 de Hac. y Tes. Año 1952
	Transferencias Corrientes	105,007	30,000	39,472	35,535
605	Transferencias Corrientes al Exterior	30,000	30,000		
606	Transferencias Varias ..	75,007		39,472	35,535
	TOTAL	105,007	30,000	39,472	35,535

PROGRAMA: 12 REHABILITACION, CONSTRUCCION, ESTUDIOS E INSPECCION DE VIAS DE COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CAMINOS, AEROPUERTOS Y MUELLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

Realizar estudios sobre la factibilidad de construcción de Caminos, Aeropuertos y Muelles de vital importancia para las localidades rurales y urbanas del país.

Estos estudios abarcan para los próximos tres años obras por un valor estimado de B/16,000.000.

A CORTO PLAZO:

1.— Realizar los estudios e inspecciones pertinentes de los trabajos ya sean por contrato o por administración.

2.— Construcción de puentes y sellos a los caminos de la República.

3.— Rehabilitación de la Carretera Arraiján-Río Hato.

4.— Construcción de nuevos caminos con el fin de integrar localidades a la actividad económica del país de acuerdo a los estudios realizados por el Departamento de Planificación.

Para el año 1966 esta actividad cuenta con B/380,000.

Costo del programa B/1,680,106.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	348,775
002	Sueldos de Personal Transitorio	321,775
005	Viáticos	27,000
	Materiales y Suministros	324,131
202	Productos Agroforestales	32,670
205	Productos de Cuero y Caucho	74,500
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	19,849
207	Combustibles y Lubricantes	92,000
209	Productos de Minerales no Metálicos	63,480
210	Cemento, Cal y Yeso	11,040
211	Productos Metálicos	24,400
215	Otros materiales y suministros	6,192
	Maquinaria y Equipo	57,200
305	Repuestos	57,200

	Otros Desembolsos Finᵃncieros	950,000
902	Asignaciones Globales	950,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,680,106

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Estudios e Inspecciones de Trabajos por Contrato	39,000
	02	Estudios e Inspecciones de Trabajos por Administración	37,680
	03	Construcción de Puentes	240,811
	04	Sellos Caminos Plan Vial	482,615
	05	Areas de Desarrollo	380,000
	06	Carretera Arraiján - Río Hato	500,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,680,106

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.3.12.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Est. e Ins. Trab. por Contrato	02 Est. e Insp. Trab. por Adm.	03 Const. de Puentes	04 Sellos Caminos	05 Areas de Desarrollo	06 Carretera Arraiján-Río Hato
	Servicios Personales	348,775	26,500	29,408	97,811	195,056		
002	Sueldos de personal transitorio	321,775	24,000	27,408	95,811	174,556		
005	Viáticos	27,000	2,500	2,000	2,000	20,500		
	Materiales y Suministros	324,131	9,900	5,672	70,000	238,559		
202	Productos Agroforestales	32,670			30,000	2,670		
205	Productos de Cuero y Caucho	74,500	3,000	1,500		70,000		
206	Substancias químicas y conexos varios	19,849				19,849		
207	Combustibles y Lubricantes	92,000	5,900	3,000	4,000	80,000		
209	Productos de Minerales no metálicos	63,480			480	63,000		
210	Cemento, Cal y Yeso ..	11,040			8,000	3,040		
211	Productos Metálicos	24,400			24,400			
215	Otros Materiales y suministros	6,192	1,900	1,172	3,120			
	Maquinaria y Equipo ..	57,200	2,600	2,600	3,000	49,000		
305	Repuestos	57,200	2,600	2,600	3,000	49,000		
	Otros Desembolsos Financieros	950,000			70,000		380,000	500,000
902	Asignaciones Globales ..	950,000			70,000	(1)	380,000	500,000
	TOTAL	1,680,106	39,000	37,680	240,811	482,615	380,000	500,000

(1) Puente Río Chico

PROGRAMA: 13 REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE CALLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

A partir del año 1967 se iniciará el mismo programa de rehabilitación en el resto del país.

A CORTO PLAZO:

Este Programa fue iniciado en el año de 1960 que consiste en cada año rehabilitar cierta cantidad de calles y avenidas en las ciudades de Panamá y Colón, con una carpeta de rodadura de concreto asfáltico con el objeto de mejorar sus condiciones actuales.

Estos trabajos son efctuados mediante contratos con firmas panameñas por medio de licitación pública.

Los resultados alcanzados hasta el momento han sido satisfactorios.

Costo del programa B/.142,500.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
Código:	09.3.13.00.00	
	Construcciones	142,500
501	Vías de Comunicación	142,500
	TOTAL DEL PROGRAMA	142,500

PROGRAMA: 14 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS SIMILARES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE EDFICACIONES Y MANTENIMIENTO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

Construcciones de Edificios Públicos y Escolares por un valor de B/. 7,100.000.

A CORTO PLAZO:

Construcción de Edificios Públicos y Escolares y obras similares por un valor de B/. 584,000.

a.—Aulas adicionales y gimnasio en el Colegio José D. Crespo, Chitré B/.290.000.

b.—Terminación piso adicional Palacio de Justicia B/.45,000.

c.—Edificio del 5o. Tribunal Superior de Justicia del 4o. Distrito Judicial.

d.—Piscina del Colegio José Guardia Vega de la ciudad de Colón.

e.—Nuevo elevador para la Asamblea Nacional.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Construcciones	584,000
502	Edificios	460,000
504	Instalaciones	44,000
505	Otras Construcciones	80,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	584,000

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Terminación piso adicional Palacio de Justicia	45,000
	02	Edificio del 5o. Tribunal Superior del 4o. Distrito Judicial	125,000
	03	Aulas y Gimnasio del Colegio José Daniel Crespo, Chitré	290,000
	04	Piscina del Colegio José Guardia Vega, Coión	80,000
	05	Nuevo elevador para la Asamblea Nacional	44,000
		TOTAL DEL PROGRAMA	584,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.3.14.00	TOTAL	01	02	03	04	05
	Objeto del Gasto		Termi. Piso Adicional Palacio de Justicia	Edificio del 5º Trib. Sup. del 4º Dto. Jud.	Aulas y Gim. del Colegio J. D. Crespo, Chitré	Piscina del Colegio J. G. Vega Colón	Nuevo Elevador para la Asamblea Nacional
	Construcciones	584,000	45,000	125,000	290,000	80,000	44,000
502	Edificios	460,000	45,000	125,000	290,000		
504	Instalaciones	44,000					44,000
505	Otras Construcciones	80,000				80,000	
	TOTAL	584,000	45,000	125,000	290,000	80,000	44,000

PROGRAMA 15: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA: DEP. DE CAMINOS, AEROPUERTOS Y MUELLES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa se dedica a suplir de los fondos necesarios para cumplir con la contraparte al empréstito por B/.5,500,000 concertado con el Banco Mundial para la construcción de vías de comunicación en la República.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Código: 09.4.15.00.01	
	Transferencias de Capital	300,000
701	Aportes de Capital	300,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	300,000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO: AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Aumentar la producción total agrícola y pecuaria; mejorar la reglamentación del comercio en todo el país mediante el Departamento de Patentes, ofreciendo toda clase de asistencia técnica y procurando obtener los incentivos necesarios para ello. Afianzar la estructura administrativa establecida, procurando una creciente superación en la calidad, coordinación, oportunidad y eficiencia de los servicios públicos ofrecidos por el Ministerio al agricultor y al ganadero, al comerciante y al industrial. Ganar divisas aumentando la exportación, y ahorrar divisas sustituyendo la importación, con especialidad, de productos agropecuarios. Promover el desarrollo forestal y fortalecer la administración de Recursos Minerales y Pesqueros, así como el establecimiento de un centro para promoción de las pequeñas industrias.

b) A CORTO PLAZO:

Aumentar los rendimientos unitarios y la productividad de los sectores agropecuario, comercial e industrial. Administrar la fase de inversiones en agricultura, parte del más amplio Programa de Desarrollo Rural, financiadas con el préstamo AID No. 525-L-010 por 2.4 millones de balboas. Llevar a su ejecución el programa de desarrollo, en las seis (6) Areas de Desarrollo de Alanje, Tonosí, Toabré, Santa Rita, Sardinilla y Montijo. Mejorar la coordinación e integración de los servicios públicos prestados por el Ministerio al agricultor, comerciante e industrial. Preparar planes de ordenación de bosques para concesiones forestales. Promover las investigaciones mineras y pesqueras. Llevar a efecto la instalación del Centro para el Desarrollo de Pequeñas Industrias para un mejor desenvolvimiento economico y social del país.

1. El Programa 03 Servicios Regionales-Agropecuarios ha sido dividido en siete (7) regiones territoriales a saber: No. 1 Chiriquí-Bocas del Toro, No. 2 Veraguas, No. 3 Azuero, No. 4 Coclé, No. 5 Oeste de Panamá, No. 6 Este de Panamá y Colón, No. 7 Divisa. Esta división se ha hecho necesaria por razón de la misma calidad de servicios que se prestarán en dichas regiones, en el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal del país.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	0 Servicios Personales	1 Servicios No Personales	2 Mats. y Suministros	3 Maq. y Equipo	4 Adq. de Inmuebles	5 Construcciones	6 Transferencias Corrientes	7 Transferencias de Capital	8 Deuda Pública	9 Otros Desem. Financ.
01	Dirección y Administración Central	422,814	347,940	68,236	5,690	948						
02	Servicios Técnicos Centrales Agropecuarios	513,150	357,080	22,500	52,900	16,400						64,270
03	Servicios Regionales Agropecuarios	1,532,782	1,115,115	50,526	225,381	38,605						103,155
04	Dirección y Control Industrial	57,930	57,400	70	460							
05	Desarrollo y Productividad Industrial	289,968	154,380	15,666	17,000	27,740		58,182				17,000
06	Fomento Investigación, Conservación de los Recursos Pesqueros e Industrias Conexas	35,215	32,600	315	950	350						1,000
07	Fomento, Fiscalización y Control de Comercio	119,142	117,240	242	1,660							
08	Supervisión y Fiscalización de actividades de Seguros ..	15,010	14,760		250							
09	Administración, Fiscalización, Investigación y Evaluación de Recursos Minerales	203,920	94,180	3200	7,680	2,360						96,000
10	Transferencias Corrientes .. .	1,075,463							1,075,463			
	TOTAL	4,265,394	2,290,91	160,755	311,971	11,971	86,903	58,182	1,075,463			281,425

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	4,178,491
Funcionamiento	3,186,981
Menos	
Requerimientos de inversión de los programas de funcionamiento	86,903
Transferencias	1,075,463
Internas	1,007,400
a) Al Sector Público	987,600
b) Al Sector Privado	19,800
Externas	68,063
II GASTOS DE CAPITAL	86,903
Más	
Requerimientos de inversión de los programas de funcionamiento	86,903
TOTAL I y II	4,265,394

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Código	*Detalle*	*Gasto* *U/.*
	Servicios Personales	2,290,595
401	Sueldos Fijos	2,191,600
402	Sueldos Personal Transitorio	38,628
403	Sobresueldos	600
405	Viáticos	51,672
406	Representación	7,800
407	Otros Servicios Personales	1,000
	Servicios No Personales	160,955
101	Arrendamientos	60,466
102	Servicios Básicos	2,579
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	20,240
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	6,840
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	51,720
106	Otros Servicios No Personales	18,230
	Materiales y Suministros	211,901
201	Alimentos	35,600
202	Productos Agroforestales	28,950
203	Textiles, Vestuario y Calzados	850
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	14,800
205	Productos de Cuero y Caucho	24,004
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	42,054
207	Combustibles y Lubricantes	75,200
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	4,000

209	Productos Minerales No Metálicos	1,869
210	Cemento, Cal y Yeso	1,594
211	Productos Metálicos	4,331
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	6,714
213	Utiles de Limpieza	4,848
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	28,949
215	Otros Materiales y Suministros	36,450
	Maquinaria y Equipo	86,903
301	Maquinaria y Equipo en General	35,000
304	Equipo Animal	17,120
305	Repuestos	34,783
	Construcciones	58,182
503	Obras Hidráulicas y Sanitarias	58,182
	Transferencias Corrientes	1,075,463
603	Subsidios Sociales y Económicos	1,007,400
605	Transferencias Corrientes al Exterior	68,063
	Otros Desembolsos Financieros	281,425
902	Asignaciones Globales	281,425
	TOTAL	4,265,394

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACIONN CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad dirigir y coordinar todas las actividades agrícolas y pecuarias en general; regular y promover las actividades comerciales; impulsar el desarrollo industrial; administrar y regular la exploración y explotación de los recursos minerales, pesqueros y forestales; desarrollar, promover y reglamentar el cooperativismo.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se espera aumentar la producción total agrícola y pecuaria ofreciendo toda clase de asistencia técnica y procurando obtener los incentivos necesarios para ello. Afianzar la estructura administrativa establecida, procurando una creciente superación en la calidad, coordinación, oportunidad y eficiencia de los servicios públicos ofrecidos por el Ministerio al agricultor y ganadero, comerciante e industrial. Ganar divisas aumentando la exportación y ahorrar divisas sustituyendo la importación, especialmente, de productos agrícolas y pecuarios. Promover las pequeñas industrias.

b) A CORTO PLAZO:

Aumentar los rendimientos unitarios y la productividad del sector agropecuario. Administrar la fase de inversiones en agricultura parte del más amplio Programa de Desarrollo Rural financiadas con el préstamo AID No. 525-L-010 por 2.4 millones de balboas. Ejecutar el programa de desarrollo en las seis (6) Areas de Desarrollo de Alanje, Tonosí, Toabré, Santa Rita, Sardinilla y Montijo. Mejorar la coordinación e integración de los servicios públicos prestados al agricultor, comerciante e industrial por el Ministerio, la Reforma Agraria y el Instituto de Fomento Económico.

El costo global del programa es de B/. 422,814.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	347,940
001	Sueldos Fijos	330,240
002	Sueldos de Personal Transitorio	8,000
005	Viáticos	3,100
006	Representación	6,600
	Servicios no Personales	68,236
101	Arrendamientos	55,320
102	Servicios básicos	376
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Séguros	180
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	2,360
106	Otros servicios no personales	10,000
	Materiales y Suministros	5,690
205	Productos de cuero y caucho	160
207	Combustibles y lubricantes	3,105
213	Utiles de limpieza	460
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,965
	Maquinaria y Equipo	948
305	Repuestos	948
	TOTAL DEL PROGRAMA	422,814

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Superior*	178,380
	01	Dirección y Coordinación	43,920
	02	Asesoría Legal	6,425
	03	Consejería Técnica de Agricultura	1,975
	04	Ley de Aumento de Sueldos	126,060
02		*Administración General*	179,074
	01	Dirección y Coordinación	68,735
	02	Administración de Personal	5,613
	03	Archivos y Correspondencia	9,755
	04	Contabilidad	16,780

05		Auditoría y Fiscalización	11,853
06		Almacenamiento y Suministro	16,943
07		Servicios Administrativos	23,511
08		Transporte	25,834
03		*Departamento de Programación*	65,360
	01	Dirección	19,760
	02	Planificación y Coordinación	10,475
	03	Desarrollo Rural	24,025
	04	Presupuesto	8,075
	05	Estadística	3,025
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	422,814

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad la dirección y coordinación de todas las actividades agrícolas y pecuarias en general; la regulación y promoción de las actividades comerciales; el impulso del desarrollo industrial; administración y regulación de la exploración y explotación de los recursos minerales, pesqueros y forestales; la reglamentación para el establecimiento de cooperativas de crédito agrícola y promoción de los recursos forestales.

El costo global de este Sub-Programa es de B/. 178,380.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR

Código	10.1.01.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Asesoría Legal	03 Consejería Téc. de Agricult.	04 Ley de Aumento de Sueldos
	Servicios Personales	175,320	41,160	6,300	1,800	126,060
001	Sueldos Fijos	168,420	34,260	6,300	1,800	126,060
005	Viáticos	300	300			
006	Representación	6,600	6,600			
	Servicios no Personales . .	810	810			
102	Servicios Básicos	50	50			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, vehículos y de Obras	760	760			
	Materiales y Suministros	2,250	1,950	125	175	
207	Combustibles y Lubricantes	1,225	1,225			
213	Utiles de Limpieza	260	200	30	30	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	765	525	95	145	
	TOTAL	178,380	43,920	6,425	1,975	126,060

SUB-PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de este Sub-Programa es la prestación de los diferentes servicios de tipo administrativo necesarios para la buena marcha de los programas organizados por el Ministerio para promoción del desarrollo económico y social de la nación.

El costo global de este Sub-Programa es de B/. 179,074.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL

Código	10.1.01.02	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Adm. de Personal	Archivos y Correspondencia	Contabilidad	Auditoría y Fiscalización	Almac. y Suministro	Serv. Administrativo	Transportes
	Servicios Personales	119,920	12,820	5,450	9,538	16,428	11,735	16,583	23,378	23,988
001	Sueldos Fijos	117,120	12,420	5,100	9,300	16,140	11,400	16,020	23,040	23,700
002	Sueldos de personal transitorio	2,000	300	250	150	200	175	475	250	200
005	Viáticos	800	100	100	88	88	160	88	88	88
	Servicios no Personales	55,926	55,570	46		135		160	15	
101	Arrendamientos	55,320	55,320							
102	Servicios Básicos	126	50	46		15			15	
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	80				20		60		
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de Obras	400	200			100		100		
	Materiales y Suministros	2,280	345	117	217	217	118	200	118	948
207	Combustibles y Lubricantes	880								880
213	Utiles de Limpieza	200	45	17	17	17	18	50	18	18
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,200	300	100	200	200	100	150	100	50
	Maquinaria y Equipo	948								948
305	Repuestos	948								948
	TOTAL	179,074	68,735	5,613	9,755	16,780	11,853	16,943	23,511	25,884

SUB-PROGRAMA: 03 PROGRAMACION

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de este Sub-Programa es analizar la situación y las necesidades de los diferentes sectores de actividad especializada del Ministerio y la determinación de objetivos y metas del desarrollo agrícola del país.

El costo global de este Sub-Programa es de B/. 65,360.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN
EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PROGRAMACION

Código	10.1.01.03	TOTAL	01	02	03	04	05
	Objeto del Gasto		Dirección	Plan. y Coordinación	Des. Rural	Presupuesto	Estadística
	Servicios Personales	52,700	17,700	10,450	13,500	8,050	3,000
001	Sueldos Fijos	44,700	10,200	10,200	13,500	7,800	3,000
002	Sueldos de Personal Transitorio	6,000	6,000				
005	Viáticos	2,000	1,500	250		250	
	Servicios no Personales ..	11,500	1,160	25	10,265	25	25
102	Servicios básicos	200	100	25	25	25	25
104	Servicios comerciales financieros y de seguro ..	100	60		40		
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de obras	1,200	1,000		200		
106	Otros servicios no personales	10,000			10,000		
	Materiales y Suministros	1,160	900		260		
205	Productos de cuero y caucho	160	100		60		
207	Combustibles y lubricantes	1,000	800		200		
	TOTAL	65,360	19,760	10,475	24,025	8,075	3,025

PROGRAMA: 02 SERVICIOS TECNICOS CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE COMERCIALIZACION, DE DIVULGACION E INFORMACION AGRICOLA. INGENIERIA AGRICOLA Y OTRAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiende al fomento y desarrollo de la ganadería, de la Agricultura y de la protección contra enfermedades e insectos de animales y plantas.

La política que se llevará a cabo cubrirá actividades de comercialización de productos agrícolas y hortícolas, Divulgación e Ingeniería Agrícola, Cooperativas, Zootécnica, Estudios Económicos, Agrología, Fitotecnia e Investigación, Dasonomía y Sanidad Animal.

La actividad de Sanidad Animal en especial, propenderá al control de enfermedades no existentes en nuestra industria ganadera y a la divulgación a través del médico veterinario de los métodos modernos para la erradicación de las enfermedades que impiden la producción de buenos ejemplares animales para la industria ganadera del país.

A MEDIANO PLAZO: Establecimiento de lugares de mercadeo en la República para los productos agrícolas y hortícolas, mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, establecimiento de cooperativas para viviendas y de crédito agrícola, asesoramiento en labores agrícolas, estudios de los suelos para mejor producción agropecuaria, conservación y reforestación de nuestros bosques, control de plagas y de la fiebre aftosa que diezma la ganadería, en otras latitudes de nuestro continente y erradicación de enfermedades tales como brucelosis y tuberculosis en los animales.

A CORTO PLAZO: Para la vigencia fiscal de 1966 se proyecta intensificar estas actividades.

El costo global del Programa es de B/. 513,150.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	357,080
001	Sueldos Fijos	344,880
005	Viáticos	12,200
	Servicios no Personales	22,500
102	Servicios Básicos	500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	13,000
104	Servicios comerciales, financieros y de seguros	3,000
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	4,000
106	Otros servicios no personales	2,000
	Materiales y Suministros	52,900
202	Productos Agro-forestales	900
204	Productos de papel, cartón e impresos	12,000
205	Productos de cuero y caucho	5,000

206	Substancias químicas y conexos varios	6,000
207	Combustibles y lubricantes	10,000
208	Productos medicinales y farmacéuticos	3,000
212	Utiles de deporte, cocina, médico etc.	3,000
213	Utiles de limpieza	1,000
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	10,000
215	Otros materiales y suministros	2,000
	Maquinaria y Equipo	16,400
301	Maquinaria y Equipo en general	4,400
304	Equipo animal	2,000
305	Repuestos	10,000
	Otros Desembolsos Financieros	64,270
902	Asignaciones globales (urgente acción de trampeo cuarentena y tratamiento insecticida que debe realizarse previamente al proyecto regional financiado por el fondo especial de las Naciones Unidas para la erradicación de la Mosca del Mediterráneo en Centro América)	34,120
	Participación de Panamá al préstamo A.I.D. 525-L007 el proyecto del Catastro Rural a cargo de la Reforma Agraria	30,150
	TOTAL DEL PROGRAMA	513,150

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Comercialización	29,955
	02	Divulgación	116,110
	03	Ingeniería Agrícola	19,875
	04	Cooperativas	37,075
	05	Sanidad Animal	99,470
	06	Zootecnia	18,675
	07	Estudios Económicos	18,175
	08	Agrología	62,785
	09	Fitotecnia e Investigación	64,355
	10	Dasonomia	46,675
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	513,150

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN

EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	10.1.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Comercialización	02 Divulgación	03 Ingeniería Agrícola	04 Cooperativas	05 Sanidad Animal	06 Zootecnia	07 Estudio Económico	08 Agrología	09 Fito-Invest. Agrícola	10 Dasonomía
	Servicios Personales . . .	357,080	25,580	79,360	15,500	32,700	82,220	14,300	13,100	27,560	25,160	41,600
001	Sueldos Fijos	344,880	24,780	76,260	14,700	31,500	80,220	13,800	12,300	26,760	24,360	40,200
005	Viáticos	12,200	800	3,100	800	1,200	2,000	500	800	800	800	1,400
	Servicios no Personales	22,500	750	15,050	750	750	1,450	750	750	750	750	750
102	Servicios Básicos	500	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	13,000		13,000								
104	Servicios Comerciales Financieros y de Seguros	3,000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	4,000	300	1,300	300	300	300	300	300	300	300	300
106	Otros Servicios no Personales	2,000	100	400	100	100	800	100	100	100	100	100
	Materiales y Suministros	52,900	2,625	18,300	2,625	2,625	10,800	2,625	3,325	3,325	3,325	3,325
202	Productos agro-forestales.	900					900					
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .	12,000		12,000								
205	Productos de Cuero y Caucho	5,000	375	1,000	375	375	1,000	375	375	375	375	375
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	6,000		900			2,300		700	700	700	700
207	Combustibles y lubricantes	10,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	3,000		1,000			2,000					

212	Utiles de deporte, cocina, médico, etc.	3,000		1,000			2,000					
213	Utiles de limpieza	1,000	50	200	50	50	400	50	50	50	50	50
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	10,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
215	Otros materiales y suministros	2,000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	Maquinaria y Equipo	16,400	1,000	3,400	1,000	1,000	5,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
301	Maquinaria, y Equipo en General	4,400		2,400			2,000					
304	Equipo Animal	2,000					2,000					
305	Repuestos	10,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
	Otros Desembolsos financieros	64,270								30,150	34,120	
902	Asignaciones globales (Mosca del Mediterráneo)	34,120									34,120	
	Catastro Rural	30,150								30,150		
	TOTAL	513,150	29,955	116,110	19,875	37,075	99,470	18,675	18,175	62,785	64,355	46,675

PROGRAMA: 03 SERVICIOS REGIONALES-AGROPECUARIOS

UNIDAD EJECUTORA: REGIONES AGROPECUARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se promoverá el estudio de los Problemas Agrícolas, Pecuarios y Forestales y buscar la solución de los mismos en el ámbito nacional.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa orientar los programas Agrícolas y Pecuarios, y divulgar las informaciones y recomendaciones prácticas derivadas de la investigación y experimentación intensiva; velar por la Sanidad Animal y Vegetal y promover la forestación, en todas sus fases.

b) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966, se piensa establecer, organizar y dirigir Colonias Agrícolas para la experimentación agropecuaria y para la enseñanza teórica y práctica de la agricultura. Velar por la conservación, mejoramiento y repoblación forestal en todo el territorio nacional.

El costo global de este Programa es de B/. 1,532,782.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	1,115,115
001	Sueldos Fijos	1,062,660
002	Sueldos de personal transitorio	27,623
003	Sobresueldos	600
005	Viáticos	24,232
	Servicios no Personales	50,526
102	Servicios Básicos	1,206
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	4,740
104	Servicios Comerciales financieros y de seguro	3,400
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de Obras	40,350
106	Otros Servicios no Personales	830
	Materiales y Suministros	225,381
201	Alimentos	29,000
202	Productos Agroforestales	23,050
203	Textiles, Vestuario y Calzado	350
204	Productos de papel, cartón e impresos	2,000
205	Productos de cuero y caucho	17,844
206	Substancias químicas y conexos varios	35,564
207	Combustibles y lubricantes	55,145
208	Productos medicinales y farmacéuticos	3,998
209	Productos minerales no metálicos	1,869
210	Cemento, cal y yeso	1,494
211	Productos metálicos	4,231
212	Utiles de deporte, cocina, médico, etc.	3,714
213	Utiles de limpieza	2,938
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	10,534
215	Otros materiales y suministros	33,650

	Maquinaria y Equipo	38,605
304	Equipo Animal	17,120
305	Repuestos	21,485
	Otros Desembolsos Financieros	103,155
902	Asignaciones globales	103,155
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,532,782

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ATIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Región No. 1 Agropecuaria* (Chiriquí-Bocas del Toro)	275,383
	01	Dirección y Coordinación	50,522
	02	Divulgación Agrícola	52,662
	03	Mercadeo	5,231
	04	Area de Desarrollo	64,900
	05	Zootecnia	31,297
	06	Dasonomia	13,201
	07	Ingeniería Agrícola	10,056
	08	Investigación Agrícola	16,186
	09	Fitotecnia	10,606
	10	Sanidad Animal	14,341
	11	Cooperativas	6,381
02		*Región No. 2 Agropecuaria* (Veraguas)	115,300
	01	Dirección y Coordinación	29,335
	02	Divulgación Agrídola	51,119
	03	Fitotecnia	10,504
	04	Zootecnia	6,494
	05	Sanidad Animal	13,389
	06	Cooperativas	4,459
03		*Región No. 3 Agropecuaria* (Azuero)	342,560
	01	Dirección y Coordinación	146,763
	02	Divulgación Agrícola	68,744
	03	Mercadeo	2,717
	04	Administración Rural	4,185
	05	Zootecnia	5,495
	06	Fitotecnia	43,245
	07	Ingeniería Agrícola	18,645
	08	Sanidad Animal	30,073
	09	Cooperativa	3,334
	10	Area de Desarrollo (Tonosí)	19,359
04		*Región No. 4 Agropecuaria* (Coclé)	187,454
	01	Dirección y Coordinación	55,526
	02	Divulgación Agrícola	44,627
	03	Zootecnia	7,173
	04	Dasonomia	10,113
	05	Fitotecnia	7,873
	06	Horticultura	18,903
	07	Sanidad Animal	18,883
	08	Cooperativas	6,883
	09	Ingeniería Agrícola	8,773
	10	Area de Desarrollo de Toabré	8,700

05		*Región No. 5 Agropecuaria*	118,700
		(Oeste de Panamá)	
	01	Dirección y Coordinación	31,212
	02	Divulgación Agrícola	40,080
	03	Mercadeo	2,662
	04	Zootecnia	4,442
	05	Fitotecnia	4,612
	06	Horticultura y Viverista	11,714
	07	Ingeniería Agrícola	10,062
	08	Sanidad Animal	9,574
	09	Cooperativas	4,342
06		*Región No. 6 Agropecuaria*	136,900
		(Este de Panamá y Colón)	
	01	Dirección y Coordinación	23,078
	02	Divulgación Agrícola	56,509
	03	Sanidad Animal	17,519
	04	Cooperativas	3,125
	05	Zootecnia	16,059
	06	Mercadeo y Administración Rural	6,240
	07	Fitotecnia	8,010
	08	Centro de Semillas	6,360
07		*Región No. 7 Agropecuaria*	356,485
		(Divisa)	
	01	Dirección	9,500
	02	Administración	35,795
	03	Coordinación	13,120
	04	Capacitación	88,160
	05	Centro de Adultos	10,060
	06	Fitotecnia	39,960
	07	Zootecnia	43,140
	08	Ingeniería Agrícola	69,430
	09	Centro de Semillas	14,240
	10	Centro Piloto de Mecanización Agrícola	33,080
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,582,782

SUB-PROGRAMA: 01 REGION No. 1 AGROPECUARIA (CHIRIQUI - BOCAS DEL TORO)

UNIDAD EJECUTORA: REGION No. 1 AGROPECUARIA (CHIRIQUI - BOCAS DEL TORO)

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, a un costo global de B/. 275,383.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: REGION No. 1 AGROPECUARIA (CHIRIQUI-BOCAS DEL TORO)

Código	10.1.03.01	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Divulgación Agrícola	Mercadeo	Area Desarrollo	Zootecnia	Dasonomia	Ingeniería Agrícola	Investigación Agrícola	Fitotécnica	Sanidad Animal	Cooperativas
	Servicios Personales	217,023	34,635	44,000	4,200	53,890	20,013	12,220	9,450	11,940	7,200	13,700	5,775
001	Sueldos Fijos	201,900	33,420	42,600	3,900	50,640	16,740	10,080	9,300	9,720	6,900	13,200	5,400
002	Personal transitorio	8,523				1,840	2,923	1,840		1,920			
005	Viáticos	6,600	1,215	1,400	300	1,410	350	300	150	300	300	500	375
	Servicios no Personales ..	6,210	1,900	1,700		2,200	100			310			
102	Servicios básicos	200				200							
103	Publicidad, impresión y encuadernación	1,210	500	500						210			
104	Servicios comerciales financieros y de seguro ..	800	400	200			100			100			
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	4,000	1,000	1,000		2,000							
	Materiales y suministros..	45,250	13,387	5,462	631	7,810	7,784	981	606	3,936	3,406	641	606
201	Alimentos	500	500										
202	Productos Agroforestales..	1,830					1,830						
204	Productos de papel, cartón e impresos	2,000	400	600		600				400			
205	Productos de cuero y caucho	6,000	600	800	200	2,000	1,000	200	200	400	200	200	200

206	Substancias químicas y conexos varios	11,000		1,737		1,700	2,109	350		2,304	2,800		
207	Combustibles y lubricantes	11,920	1,817	2,025	406	3,210	1,620	406	406	812	406	406	406
208	Productos medicinales y farmacéuticos	1,200					1,200						
212	Utiles de deporte, cocina, médico	400		200		200							
213	Utiles de limpieza	400	70	100	25	100	25	25		20		35	
214	Utiles de escritorio oficina y enseñanza	2,000	2,000										
215	Otros materiales y suministros	8,000	8,000										
	Maquinaria y Equipo	6,900	600	1,500	400	1,000	3,400						
304	Equipo animal	3,900		500		500	2,900						
305	Repuestos	3,000	600	1,000	400	500	500						
	TOTAL	275,383	50,522	52,662	5,231	64,900	31,297	13,201	10,056	16,186	10,606	14,341	6,381

SUB-PROGRAMA: 02 REGION NUMERO 2 AGROPECUARIA (VERAGUAS)

UNIDAD EJECUTORA: REGION NUMERO 2 AGROPECUARIA (VERAGUAS)

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Veraguas, a un costo global de B/. 115,300.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA REGION NUMERO 2 AGROPECUARIA (VERAGUAS)

Código 10.1.03.02		TOTAL	01	02	03	04	05	06
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Divulgación Agrícola	Fitotécnica	Zootecnia	Sanidad Animal	Cooperativa
	Servicios Personales	95,040	20,370	46,220	8,800	4,995	11,800	2,855
001	Sueldos Fijos	92,340	19,920	45,120	8,400	4,800	11,400	2,700
002	Personal Transitorio	900	150	300	150	75	150	75
005	Viáticos	1,800	300	800	250	120	250	80
	Servicios no Personales..	3,900	2,155	449	299	299	349	349
102	Servicios Básicos	100	20	16	16	16	16	16
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	600	100	200	50	50	100	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	3,000	2,000	200	200	200	200	200
106	Otros Servicios no Personales	200	35	33	33	33	33	33
	Materiales y Suministros	11,680	4,810	2,670	1,180	975	1,015	1,030
205	Productos de Cuero y Caucho	900	600	60	60	60	60	60
206	Substancias Químicas y Conexos varios	2,220		1,600	400	195	25	
207	Combustibles y Lubricantes	3,300	1,800	300	300	300	300	300
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	200	50				150	

212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico	200		60	20	20	80	20
213	Utiles de Limpieza	60	60					
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800	300	250				250
215	Otros Materiales y Suministros	4,000	2,000	400	400	400	400	400
	Maquinaria y Equipo	4,080	2,000	1,780	225	225	225	225
304	Equipo Animal	780		780				
305	Repuestos	3,900	2,000	1,000	225	225	225	225
	TOTAL	115,300	29,335	51,119	10,504	6,494	13,389	4,459

SUB-PROGRAMA: 03 REGION NUMERO 3 AGROPECUARIA (AZUERO)

UNIDAD EJECUTORA: REGION NUMERO 3 AGROPECUARIA (AZUERO)

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Los Santos a un costo global de B/. 342,560.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA REGION NUMERO 3 AGROPECUARIA (AZUERO)

Código	10.1.03.03	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Divulgación Agrícola	Mercadeo	Administración Rural	Zootecnia	Fitotecnia	Ingeniería Agrícola	Sanidad Animal	Cooperativa	Area de Desarrollo (Tonosí)
	Servicios Personales	195,022	29,100	57,922	2,220	3,720	4,320	33,600	18,180	26,808	2,952	16,200
001	Sueldos Fijos	186,840	25,860	55,500	2,100	3,600	4,200	33,000	17,880	26,400	2,700	15,600
002	Sueldos de Personal Transitorio	2,400	2,400									
005	Viáticos	5,782	840	2,422	120	120	120	600	300	408	252	600
	Servicios no Personales . .	6.308	6,308									
102	Servicios Básicos	388	388									
103	Publicidad Impresión y Encuadernación	620	620									
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, y de Obras	5,000	5,000									
106	Otros Servicios no Personales	300	300									
	Materiales y Suministros	30,395	2,200	9,582	497	465	735	9,645	465	3,265	382	3,150
202	Productos Agroforestales	500		300						200		
203	Textiles, Vestuario y Calzados	100		100								
205	Productos de Cuero y Caucho	3,000		1,686	165	165	165	165	165	165	165	159
206	Substancias Químicas y Conexos Varios . . .	9,000		2,000				5,000		2,000		

207	Combustibles y Lubricantes	8,400		3,800	300	300	300	300	300	900	200	2,000
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	300		30			270				17	
209	Productos de Minerales no Metálicos	69		52				189				
210	Cemento, Cal y Yeso ..	240		60								
211	Productos Metálicos	142	100	10	32							
212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico	444		444								
213	Utiles de Limpieza	200	100	100								
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	2,000	2,000									
215	Otros Materiales y Suministros	6,000		1,000					4,000			1,000
	Maquinaria y Equipo ..	7,680	6,000	1,240			440					
304	Equipo Animal	1,680		1,240			440					
305	Repuestos	6,000	6,000									
	Otros Desembolsos Financieros	103,155	103,155									
902	Asignaciones Globales (Para atender Proyecto Riego Río La Villa Provincia de Los Santos)	103,155	103,155									

SUB-PROGRAMA: 04 REGION NUMERO 4 AGROPECUARIA (COCLE)

UNIDAD EJECUTORA: REGION NUMERO 4 AGROPECUARIA (COCLE)

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Coclé, a un costo global de B/ 187,454.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA REGION NUMERO 4 AGROPECUARIA (COCLE)

Código	10.1.03.04 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Divulgación	03 Zootecnia	04 Economía	05 Fitotécnica	06 Horticultura	07 Sanidad Animal	08 Cooperativa	09 Ingeniería Agrícola	10 Area de Desarrollo Toabré
	Servicios Personales . . .	140.220	34,580	38,700	4,350	7,290	5,550	15,880	14,160	4,560	6,450	8,700
001	Sueldos Fijos	131,220	28,080	37,980	4.200	7,140	5,400	15,420	13,800	4,200	6,300	8,700
002	Sueldos de Personal Transitorio	6,000	6,000									
005	Viáticos	3,000	500	720	150	150	150	460	360	360	150	
	Servicios No Personales	8,664	8,664									
102	Servicios Básicos	64	64									
103	Publicidad, Impresión, y Encuadernación . . .	400	400									
104	Servicios Comerciales, Financieros y Seguros . .	600	600									
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras . .	7,450	7,450									
106	Otros Servicios No Personales	150	150									
	Materiales y Suministros	31,070	11,282	3,927	2,323	2,323	1,823	2,523	3,223	1,823	1,823	
201	Alimentos	200	100	100								
202	Productos Agroforestales	1,700		1,000				200	500			
205	Productos de Cuero y Caucho	3,000	500	1,000	500	500		500				

206	Substancias Químicas y Conexos Varios	5,700		716	712	712	712	712	712	712	712
207	Combustibles y Lubricantes	10,000	1,112	1,111,	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	550	250						300		
211	Productos Metálicos	100	100								
212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico	1,000	400						600		
213	Utiles de Limpieza	120	120								
214	Utiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza ..	1,200	1,200								
215	Otros materiales y Suministros	7,500	7,500								
	Maquinaria y Equipo ..	7,500	1,000	2,000	500	500	500	500	1,500	500	500
304	Equipo Animal	1,500	500						1,000		
305	Repuestos	6,000	500	2,000	500	500	500	500	500	500	500
	TOTAL	187,454	55,526	44,027	7,173	10,113	7,873	18,903	18,883	6,883	8,773	8,700

SUB-PROGRAMA 05: REGION NUMERO AGROPECUARIA (OESTE DE PANAMA)

UNIDAD EJECUTORA: REGION NUMERO 5 AGROPECUARIA (OESTE DE PANAMA)

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Panamá en su parte Oeste, a un costo global de B/. 118,700.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGAMA REGION NUMERO 5 AGROPECUARIA
(OESTE DE PANAMA)

Código	10.1.03.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Divulgación Agrícola	03 Mercadeo	04 Zootecnia	05 Fitotecnia	06 Horticultura	07 Ingeniería Agrícola	08 Sanidad Animal	09 Cooperativas
	Servicios Personales ..	98,540	18,340	36,400	2,250	4,030	4,200	11,090	9,350	9,050	3,830
001	Sueldos Fijos	94,140	17,820	35,400	2,100	3,900	4,200	8,640	9,300	9,000	3,780
002	Sueldos de Personal Transitorio	2,400						2,400			
005	Viáticos	2,000	520	1,000	150	130		50	50	50	50
	Servicios No Personales ..	3,380	1,612	760	112	112	112	224	112	224	112
102	Servicios Básicos	90	90								
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	710	710								
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro ..	400	200	200							
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	2,000	432	560	112	112	112	224	112	224	112
106	Otros Servicios No Personales	180	180								
	Materiales y Suministros	14,620	9,660	2,360	300	300	300	400	600	300	400
201	Alimentos	100	50	50							
202	Productos Agroforestales	200		200							

205	Productos de Cuero y Caucho	1,000	1,000								
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	1,060		1,060							
20	Combustibles y Lubricantes	4,100	500	1,000	300	300	300	400	600	300	400
208	Productos Medicinales y Farmacéutcios	100	100								
213	Utiles de Limpieza	60	10	50							
214	Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza ..	1,000	1,000								
215	Otros Materiales y Suministros	7,000	7,000								
	Maquinaria y Equipo ..	2,160	1,600	560							
304	Equipo Animal	560		560							
305	Repuestos	1,600	1,600								
	TOTAL	118,700	31,212	40,080	2,662	4,442	4,612	11,714	10,062	9,574	4,342

SUB-PROGRAMA: 06 REGION NUMERO 6 AGROPECUARIA (ESTE DE PANAMA Y COLON)

UNIDAD EJECUTORA: REGION NUMERO 6 AGROPECUARIA (ESTE DE PANAMA Y COLON)

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Panamá en su parte Este y de la Provincia de Colón a un costo global de B/. 136,900.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: REGION Nº 6 AGROPECUARIA (Este de Panamá y Colón)

Código	10.1.03.06	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Divulgación Agrícola	Sanidad Animal	Cooperativas	Zootecnia	Mercadeo	Fitotecnia	Centro de Semillas
	Servicios Personales	109,910	20,120	46,080	14,800	2,950	7,500	5,700	6,400	6,360
001	Sueldos Fijos	106,260	19,620	44,880	14,400	2,700	6,900	5,400	6,000	6,360
002	Sueldos Personal Transitorio	600		400			200			
005	Viáticos	3,050	500	800	400	250	400	300	400	
	Servicios No Personales ..	3,404	814	990	500		800	300		
102	Servicios Básicos	64	64							
103	Publicación, Impresión y Encuadernación	440	200	240						
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras ..	2,900	550	750	500		800	300		
	Materiales y Suministros	17,201	1,894	6,854	2,169	175	4,309	240	1,560	
201	Alimentos	200	50	100			50			
202	Productos Agroforestales	820		420			200		200	
203	Textiles, Vestuario y Calzado	100		25	25		25		25	
205	Productos de Cuero y Caucho	1,944	180	476	465		523		300	
206	Sebstancias Químicas y Conexos Varios	3,584	350	1,500			1,314		420	

207	Combustibles y Lubricantes	6,200	540	3,000	1,000	160	1,000	200	300
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	648	288	35	50		225		50
209	Productos de Minerales no Metálicos	510	60	150	15		225		60
210	Cemento, Cal y Yeso ..	254	75	100			79		
211	Productos Metálicos	989	30	235	44		600		80
212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico	670	20	100	500				50
213	Utiles de Limpieza	98	15	38	45				
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,034	286	525	25	15	68	40	75
215	Otros Materiales y Suministros	150		150					
	Maquinaria y Equipo ..	6,385	250	2,585	50		3,450		50
304	Equipo Animal	5,900		2,500			3,400		
305	Repuestos	485	250	85	50		50		50
	TOTAL	136,900	23,078	56,509	17,519	3,125	16,059	6,240	8,010	6,360

SUB-PROGRAMA: 07 REGION NUMERO 7 AGROPECIARIA (DIVISA)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA Y ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA DR. AUGUSTO S. BOYD.

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo el desarrollo, promoción e incremento de la producción Agropecuaria y Forestal de Divisa y de la Provincia de Herrera, a un costo global de B/. 356,485.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA REGIONAL NUMERO 7 AGROPECUARIA (DIVISA)

[illegible] 10.1.02.07 Objeto del Gasto		TOTAL	01 Dirección	02 Administración	03 Coordinación	04 Capacitación	05 Centro de Adultos	06 Fitotecnia	07 Zootecnia	08 Ing. Agrícola	09 Centro de Semilla	10 C. Fil. Mec. Agric.
	Servicios Personales ..	259,360	9,440	25,220	13,120	53,960	10,060	32,560	28,940	48,940	11,040	26,080
001	Sueldos Fijos	249,960	9,240	25,020	11,220	53,160	9,960	30,660	28,740	47,040	9,240	25,680
002	Sueldos de Personal Transitorio	6,800			1,700			1,700		1,700	1,700	
003	Sobresueldes	600				600						
005	Viáticos	2,000	200	200	200	200	100	200	200	200	100	400
	Servicios No Personales ..	18,660	60	1,800		200		300	300	13,000		3,000
102	Servicios Básicos	300		200		100						
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	760	60	400		100		100	100			
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	1,600		1,200				200	200			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	16,000								13,000		3,000
	Materiales y Suministros	75,165		8,775		33,900		7,000	11,000	7,290	3,200	4,000
201	Alimentos	28,000				28,000						
202	Productos Agroforestales	18,000						5,000	10,000		3,000	
203	Textiles, Vestuarios y Calados	150		50		100						
205	Productos de Cuero y Caucho	2,000								1,500		500

206	Substancias Químicas y Conexos Varios	8,000				2,000	800		200		
207	Combustibles y Lubricantes	11,225	6,225	2,000					3,000		
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,000	200	800							
209	Productos de Minerales no Metálicos	1,290						1,290			
210	Cemento, Cal y Yeso	1,000						1,000			
211	Productos Metálicos	3,000						2,500	500		
212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico, etc.	1,000		800			200				
213	Utiles de Limpieza	2,000	800	1,200							
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	2,500	1,500	1,000							
215	Otros Materiales y Suministros	1,000						1,000			
	Maquinaria y Equipo ..	3,300		100		100	2,900	200			
304	Equipo Animal	2,800					2,800				
305	Repuestos	500		100		100	100	200			
	TOTAL	356,485	9,500	35,795	13,120	88,160	10,060	39,960	43 140	69,430	14,240	33,080

PROGRAMA: 04 DIRECCION Y CONTROL INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se promoverán las buenas relaciones y entendimientos en la interpretación de los contratos de fomento industrial. Acercamiento constante con las diferentes empresas contratistas para vigilar su funcionamiento, sus reservas de materias primas y equipos, y el personal que las integra, así como el estudio de los problemas que presentan. Llevar un registro de todas las exoneraciones concedidas a las empresas. Efectuar pruebas y análisis de laboratorio.

a) A MEDIANO PLAZO:

Se aspira hacer en los próximos 3 años mejor énfasis para conseguir que las importaciones exoneradas sean fiel reflejo de las verdaderas necesidades de las empresas.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966 se procurará conseguir mejor entendimiento y cumplimiento fiel de las obligaciones contractuales así como también una justa concesión de los privilegios que entrañan los contratos.

El costo global del Programa es de B/ 57,930.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	57,400
001	Sueldos Fijos	57,000
005	Viáticos	400
	Servicios No Personales	70
102	Servicios Básicos	40
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	30
	Materiales y Suministros	460
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400
	TOTAL DEL PROGRAMA	57,930

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código *Sub-Programa*	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Servicios de Contratos y Exoneraciones	18,865
	02	Servicios de Fiscalización y Análisis	39,065
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	57,930

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB- PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 10.1.04.00	Objeto del Gasto	TOTAL	01 Serv. de Cont. y Exone.	02 Serv. Fisc. y Análisis
	Servicios Personales	57,400	18,700	38,700
001	Sueldos Fijos	57,000	18,600	38,400
005	Viáticos	400	100	300
	Servicios No Personales	70	35	35
102	Servicios Básicos	40	20	20
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	30	15	15
	Materiales y Suministros	460	130	330
213	Utiles de Limpieza	60	30	30
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400	100	300
	TOTAL	57,930	18,865	39,065

PROGRAMA: 05 DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA: CENTRO DE DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se realizarán estudios básicos de los aspectos económicos y técnicos del sector industrial con el objeto de formular y presentar acciones para la orientación y fomento del desarrollo industrial en el ámbito nacional.

a) A MEDIANO PLAZO:

Para los próximos tres (3) años se esperan las suficientes consultas de carácter técnico o económico de otras dependencias oficiales, de la iniciativa privada o de organismos internacionales.

Orientar y señalar elementos de juicio en la evaluación de solicitudes de contratos, de protección industrial y de créditos para el financiamiento de proyectos industriales.

b A CORTO PLAZO:

Durante la vigencia fiscal de 1966, se suministrará asistencia técnica a empresas establecidas o que se piensen establecer en el país. Desarrollarán actividades destinadas a la capacitación de personal en todos los niveles.

Se promoverá la inversión de capitales, tanto nacionales como extranjeros, con finalidad de desarrollo industrial del país y promoverán y difundirán las técnicas modernas de productividad industrial en todo el ámbito nacional.

El costo global de este Programa es de B/. 289,968.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	154,380
001	Sueldos Fijos	147,280
005	Viáticos	5,900
006	Representaciones	1,200
	Servicios No Personales	15,666
101	Arrendamientos	5,166
102	Servicios Básicos	200
103	Publicidad. Impresión y Encuadernación	3,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	2,500
106	Otros Servicios no Personales	4,800
	Materiales y Suministros	17,000
201	Alimentos	10,800
207	Combustibles y Lubricantes	2,000
213	Utiles de Limpieza	200
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	4,000
	Maquinaria y Equipo	27,740
301	Maquinaria y Equipo en General	27,740
	Construcciones	58,182
502	Edificios	58,182

	Otros Desembolsos Financieros	17,000
902	Asignaciones Globales *	17,000

* Para el pago de Asistencia Técnica, Investigaciones Científico-Industriales, incluyendo la contratación de técnicos o instituciones de solvencia científica dentro o fuera del país, y otros gastos relacionados con la asistencia técnica e investigaciones científico-industriales.
(Artículos 29 y 30 Ley 25 de 7 de febrero de 1957).

TOTAL DEL PROGRAMA 289,968

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	47,081
	02	Servicios Recursos Humanos	15,866
	03	Servicios de Relaciones Laborales	6,266
	04	Servicios de Promoción Industrial	15,466
	05	Servicios de Asistencia Técnica	30,166
	06	SENAPI	165,582
	07	Servicios de Laboratorio Industrial	9,441
		TOTAL DEL PROGRAMA	289,968

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	10.1.05.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Serv. Recurs. Humanos	Serv. Relac. Labor	Serv. Promc. Indus.	Serv. Asist. Técnica	SENAPI	Serv. Lab. Indus.
	Servicios Personales	154,380	22,240	13,520	5,820	11,720	28,420	65,260	7,400
001	Sueldos Fijos	147,280	20,640	13,020	5,520	11,220	27,420	62,260	7,200
005	Viáticos	5,900	400	500	300	500	1,000	3,000	200
006	Representaciones	1,200	1,200						
	Servicios No Personales . .	15,666	6,266	821	21	2,721	521	4,800	516
101	Arrendamientos	5,166	5,166						
102	Servicios Básicos	200	100	21	21	21	21		16
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	3,000		800		2,200			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras . .	2,500	1,000			500	500		500
106	Otros Servicios No Personales	4,800						4,800	
	Materiales y Suministros	17,000	1,575	1,525	525	1,025	1,225	11,100	25
201	Alimentos	10,800						10,800	
207	Combustibles y Lubricantes	2,000	1,000			500	500		
213	Utiles de Limpieza	200	75	25	25	25	25		25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	4,000	500	1,500	500	500	700	300	

	Maquinaria y Equipo ..	27,740					26,240	1,500
301	Maquinaria y Equipo ..	27,740					26,240	1,500
	Construcciones	58,182					58,182	
502	Edificios	58,182					58,182	
	Otros Desembolsos Financieros	17,000	17,000					
902	Asignaciones Globales ..	17,000	17,000					

(*) Para el pago de Asistencia Técnica, Investigaciones Científico-Industriales, incluyendo, la contratación de técnicos o Instituciones de solvencia económica.

TOTAL	289,968	47,081	15,866	6,366	15,466	30,166	165,582	9,441

PROGRAMA: 06 FOMENTO, INVESTIGACION, CONSERVACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS E INDUSTRIAS CONEXAS

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se fomentarán industrias pesqueras y cooperativas de pescadores y se realizarán estudios tendientes a la conservación de la fauna marina y fluvial.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 5 años se desarrollará, con la participación de nuestro país en un Proyecto Regional de Pesca para Centro América y Panamá, patrocinado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, un programa de pesca exploratorio y experimental con el objeto de determinar la distribución geográfica y por temporada, así como la abundancia de nuestros principales recursos marinos, con el fin de estimular nuevas inversiones en industrias pesqueras y la diversificación de los mismos, establecer métodos adecuados de procesamiento y de distribución y mercadeo.

b) A CORTO PLAZO:

Se continuará el programa de fomento de consumo de pescado. Se proyecta mejorar la administración pesquera, planificar el proyecto de la pesca exploratoria y experimental enumerada e iniciarla a mediados de 1966. Se iniciarán estudios económicos de factibilidad, mercadeo y tecnología pesquera. Continuar la asistencia técnica a las cooperativas de pescadores de El Farallón, Montijo, Pilón y brindarle a nuevos grupos de El Chorrillo, Veracruz y cualquier otra organización que lo solicite.

Estudiar la biología y dinámica de las poblaciones de camarones, con el fin de continuar estudiando el efecto de la intensidad pesquera sobre los recursos, ampliando un estudio de los camarones rojos. Incrementar los estudios de biología pesquera, los recursos de anchovetas, con el fin de determinar la necesidad de establecer medidas de conservación, cuando las investigaciones así lo indiquen. (Incluye estudios estadísticos, muestreos, etc.).

Llevar a cabo estudios de las poblaciones de langostas desde San Carlos al Farallón para determinar épocas de desove, madurez sexual, efecto de la pesca y en caso necesario establecer medidas de conservación continuar la participación en los estudios del Programa Internacional ACENTO, de la corriente de "El Niño".

Este Programa tiene un costo global de B/. 35,215.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	32,600
001	Sueldos Fijos	31,620
005	Viáticos	980
	Servicios No Personales	315
102	Servicios Básicos	15
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	300
	Materiales y Suministros	950
207	Combustibles y Lubricantes	600
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350
	Maquinaria y Equipo	350
305	Repuestos	350

	Otros Desembolsos Financieros	1,000
902	Asignaciones Globales	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	35,215

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Servicio de Investigaciones Biológicas y Tecnología Pesquera	21,535
	02	Sección de Economía y Estadística	8,955
	03	Sección de Administración y Extensión	3,725
	04	Servicios de Laboratorio	1,000
		TOTAL DEL PROGRAMA	35,215

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	10.1.0600 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Serv. Inv. Biológica Pesquera	02 Sección Estadís.t Economía	03 Sección Admción Extensión	04 Servicios de Laboratorio
	Servicios Personales	32,600	21,080	8,500	3,020	
001	Sueldos Fijos	31,620	20,400	8,400	2,820	
095	Viáticos	980	680	100	200	
	Servicios No Personales	315	105	55	155	
102	Servicios Básicos	15	5	5	5	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	300	100	50	150	
	Materiales y Suministros	950	250	200	500	
207	Combustibles y Lubricantes	600	200	50	350	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350	50	150	150	
	Maquinaria y Equipo ..	350	100	200	50	
305	Repuestos	350	100	200	50	
	Otros Desembolsos Financieros	1,000				1,000
902	Asignaciones Globales ..	1,000				1,000
	TOTAL	35,215	21,535	8,955	3,725	1,000

PROGRAMA: 07 FOMENTO, FISCALIZACION Y CONTROL DE COMERCIO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se obtendrá una efectiva fiscalización del ejercicio del Comercio en toda la República.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres años se proyecta elevar el nivel administrativo de las Agencias del Departamento de Comercio en todo el país.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal de 1966, se proyecta intensificar la fiscalización comercial en todo el país, con el objeto de exigir el cumplimiento de las leyes de comercio en el ejercicio del mismo.

El costo global del Programa es de B/ 119,142.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	117,240
001	Sueldos Fijos	116,340
005	Viáticos	900
	Servicios No Personales	242
102	Servicios Básicos	42
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	200
	Materiales y Suministros	1,660
207	Combustibles y Lubricantes	400
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,200
	TOTAL DEL PROGRAMA	119,142

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyectos*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Supervisión	12,307
	02	Servicio de Archivos y Patentes	11,525
	03	Servicio de Registro de Marcas de Fábricas, Patentes de Invención y Nombres Comerciales	14,615
	04	Fiscalización Comercial	80,695
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	119,142

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	10.1.07.00	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Direc. y Superv.	Serv. Archivos y Patentes	Serv. Registro de M. Fáb.	Fiscalización Comercial
	Servicios Personales	117,240	11,830	11,050	14,040	80,320
001	Sueldos Fijos	116,340	11,580	10,800	14,040	79,920
005	Viáticos	900	250	250		400
	Servicios No Personales	242	62	60	60	60
102	Servicios Básicos	42	12	10	10	10
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	200	50	50	50	50
	Materiales y Suministros	1,660	415	415	515	315
207	Combustibles y Lubricantes	400	100	100	100	100
213	Utiles de Limpieza	60	15	15	15	15
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,200	300	300	400	200
	TOTAL	119,142	12,307	11,525	14,615	80,695

PROGRAMA: 08 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES DE SEGUROS

UNIDAD EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se supervigilarán los Estados Financieros, fiscalizarán las reservas, depósitos de garantía, comisiones de las compañías de seguros conforme al Decreto-Ley No. 17 de 22 de agosto de 1956.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa elaborar una Ley que regule la venta de fondos mutuos en todo el país. Realizar una investigación completa de todas las actividades desplegadas por las compañías de seguros en todo el país y para ello se espera confeccionar un patrón uniforme de contabilidad con la finalidad de que se sometan al mismo y llevar de esta manera un control más efectivo y eficaz.

b) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966 se elaborará un proyecto de Ley reformando el actual de manera que permita a esta superintendencia mayor autoridad y poder en esta forma intervenir en la revisión de documentos, inversiones y demás actividades relacionadas con Seguros. Comprobar los Balances de Situación de las compañías de Seguros, Corredores y Personas Jurídicas para la verificación de su cumplimiento con las disposiciones legales dictadas por esta Superintendencia.

El costo global de este Programa es de B/ 15,010.-

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 10.1.08.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	14,760
001	Sueldos Fijos	14,400
005	Viáticos	360
	Materiales y Suministros	250
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200
	TOTAL DEL PROGRAMA	15,010

PROGRAMA: 09 ADMINISTRACION, FISCALIZACION, INVESTIGACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION DE RECURSOS MINERALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se harán efectivas las disposiciones del Código de Recursos Minerales ordenado por Decreto-Ley No. 23 de 22 de agosto de 1963, es decir, la formulación de los planes para el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y la vigilancia de los intereses del Estado en el disfrute de los derechos otergados mediante las concesiones mineras. Además le corresponde al Programa la investigación geológica, la exploración y evaluación de yacimientos minerales, el estudio de aguas subterráneas, la asesoría geológica a otras dependencias del Estado, la promoción minera y la divulgación, en el medio estudiantil y profesional, de las ciencias geológicas.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres años se incrementará en gran escala la exploración y evaluación de yacimientos minerales; esto traerá como consecuencia un mayor interés para la inversión en exploraciones adicionales y en la explotación de los recursos minerales encontrados.

Costo global del Programa (estimado): B/ 768,120

1966	204,920
1967	296,975
1968	266,225
	768,120

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal 1966 se proyecta aumentar la actividad exploratoria de yacimientos minerales según el plan de operaciones acordado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Se participará al Catastro Rural en su fase de geología. Se llevará a cabo un Programa de perforaciones para evaluación de yacimientos.

Costo global del Programa: B/ 203,920.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	94,180
001	Sueldos Fijos	87,180
002	Sueldos de Personal Transitorio	3,000
005	Viáticos	3,000
007	Otros Servicios Personales	1,000
	Servicios No Personales	3,200
102	Servicios Básicos	200
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	200
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	300
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	2,000
106	Otros Servicios No Personales	500
	Materiales y Suministros	7,680
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	800
205	Productos de Cuero y Caucho	1,000
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	500
207	Combustibles y Lubricantes	4,000
210	Cemento, Cal y Yeso	100
211	Productos Metálicos	100
213	Utiles de Limpieza	80
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300
215	Otros Materiales y Suministros	800
	Maquinaria y Equipo	2,860
301	Maquinaria y Equipo en General	860
305	Repuestos	2,000

	Otros Desembolsos Financieros	96,000
902	Asignaciones globales (efectivo Fondo Especial de las Naciones Unidas)	68,800
	Catastro Rural	27,200
	TOTAL DEL PROGRAMA	..

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	118,180
	02	Servicio de Administración y Concesiones Mineras y Petroleras ..	18,790
	03	Servicio de Geología e Investigaciones Minerales	66,950
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	203,920

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	10.1.09.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Serv. Ad. y Pet. de Mi.	03 Serv. de Investigación
	Servicios Personales	94,180	17,300	14,360	62,520
001	Sueldos Fijos	87,180	14,100	12,960	60,120
002	Sueldos de Personal Transitorio	3,000	2,000		1,000
005	Viáticos	3,000	1,000	1,000	1,000
007	Otros Servicios Personales	1,000	200	400	400
	Servicios No Personales	3,200	1,160	1,020	1,020
102	Servicios Básicos	200	80	60	60
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	200	80	60	60
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	300	100	100	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	2,000	800	600	600
106	Otros Servicios No Personales	500	100	200	200
	Materiales y Suministros	7,680	3,060	2,310	2,310
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	800	400	200	200
205	Productos de Cuero y Caucho	1,000	200	400	400
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	500	100	200	200

207	Combustibles y Lubricantes	4,000	2,000	1,000	1,000
210	Cemento, Cal y Yeso ..	100	20	40	40
211	Productos Metálicos	100	20	40	40
213	Utiles de Limpieza	80	20	30	30
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	300	100	100	100
215	Otros Materiales y Suministros	800	200	300	300
	Maquinaria y Equipo ..	2,860	660	1,100	1,100
301	Maquinaria y Equipo en General	860	260	300	300
305	Repuestos	2,000	400	800	800
	Otros Desembolsos Financieros	96,000	96,000		
902	Asignaciones globales				
	(Efectivo Fondo Especial de las Naciones Unidas)	68,800	68,800		
	Catastro Rural	27,200	27,200		
	TOTAL	203,920	118,180	18,790	66,950

PROGRAMA: 10 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: COMISION CENTRAL DE REFORMA AGRARIA,

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se darán subsidios, subvenciones y contribuciones a instituciones y entidades nacionales e internacionales, de conformidad con los acuerdos y convenios celebrados por el Estado y que prestan servicios y beneficios a la comunidad panameña en el ramo agropecuario.

El costo de este Programa es de B/. 1,075,463.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	1,075,463
603	Subsidios Sociales y Económicos	1,007,400
605	Transferencias Corrientes al Exterior	68,063
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,075,463

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Transferencias Corrientes Internas*	1,007,400
	01	Comisión de Reforma Agraria	987,600
	02	Ferias	14,800
	03	Centro de Adultos	5,000
02		*Transferencias Corrientes Externas*	68,063
	01	Organización para la Agricultura y la Alimentación .. (FAO)	7,106
	02	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas	6,016
	03	Organización Regional de Sanidad Agropecuaria	30,000
	04	Comisión Interamericana del Atún Tropical	500
	05	Consejo Internacional del Trigo	134
	06	Consejo Internacional del Azúcar	2,554
	07	Asociación Interamericana de Productividad — Caracas	1,000
	08	OTROS:	20,753
		1.—Campaña Panameña OIRSA de Prevención de la Fiebre Aftosa en la Frontera Panamá—Colombia .. 10,115	
		2.—Pago conjunto con OIRSA de la Lancha de Vigilancia Anti-Aftosa .. 3,000	
		3.—Programa 77 del Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa .. 6,000	
		4.—Centro de Investigación Agrícola y Ganadera .. 1,638	
		TOTAL DEL PROGRAMA	1,075,463

SUB-PROGRAMA: 01 TRANFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se darán subsidios, subvenciones y contribuciones a instituciones y entidades nacionales que presten servicios y produzcan beneficios a la comunidad panameña en lo concerniente al ramo agropecuario.

El costo global de este Sub-Programa es de B/. 1,007,400.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS

Código	10.2.10.01	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Comisión de Reforma Agraria	Ferias	Centro de Adultos
	Transferencias Corrientes				
603	Subsidios Sociales y Económicos	1,007,400	987,600	14,800	5,000
	TOTAL	1,007,400	987,600	14,800	5,000

SUB-PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se darán subsidios, subvenciones y contribuciones a instituciones, entidades y organismos internacionales de conformidad con los acuerdos y convenios celebrados por la Nación y los cuales prestan servicios y producen beneficios a la comunidad panameña en el ramo agropecuario.

El costo global de este Sub-Programa es de B/. 68,068.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS

Código	10.2.10.02	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08
	Objeto del Gasto		Org. para la Agric. y la Aliment. (FAO)	Inst. Int. de Ciencias Agrícolas	Org. Reg. de Sanidad Agropecuaria	Com. Inter. del Atún Tropical	Consejo Int. del Trigo	Con. Intt. del Azúcar	Asoc. Inter. Productividad Caracas	Otros
	Transferencias Corrientes									
605	Transferencias Corrientes al Exterior	68,063	7,106	6,016	30,000	500	134	2,554	1,000	20,753
	TOTAL	68,063	7,106	6,016	30,000	500	134	2,554	1,000	20,753

OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

REGULACION DE PRECIOS

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa ampliar el radio de acción de los servicios que debe prestar la Oficina de Regulación de Precios en el ámbito nacional ya que así lo demanda el aumento en el número de establecimientos comerciales e industriales y el crecimiento de la población consumidora. Establecer bajo la dependencia y jurisdicción de la Dirección, oficinas en todas las provincias para mejor control y eficiencia de las labores de vigilancia e investigaciones que realizan los inspectores en todos los distritos de cada provincia.

b) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966, se terminará la organización y establecimiento de oficinas en las ciudades de David, Chitré y Santiago; mejorar la oficina de la ciudad de Colón y establecer las de las ciudades de Las Tablas, Aguadulce y Bocas del Toro.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Máq. y Equipo
01	Regulación de Precios	217,580	199,620	7,850	3,835	6,275
	TOTAL	217,580	199,620	7,850	3,835	6,275

CLASIFICACION ECONOMICA

REGULACION DE PRECIOS

I	GASTOS CORRIENTES	211,305
	a) Funcionamiento	217,580
	b) *Menos*	
	Requerimientos de inversión de los programas de funcionamiento	6,275
II	GASTOS DE CAPITAL	6,275
	Requerimientos de inversión de los programas de funcionamiento	6,275
	Total I y II	217,580

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

REGULACION DE PRECIOS

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	199,620
001	Sueldos Fijos	190,680
004	Honorarios	840
005	Viáticos	6,600
006	Representación	1,500
	Servicios No Personales	7,850
101	Arrendamientos	5,050
102	Servicios Básicos	1,400
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	900
	Materiales y Suministros	3,835
205	Productos de Cuero y Caucho	100
207	Combustibles y Lubricantes	1,500
213	Utiles de Limpieza	300
214	Utiles de Escrtiorio, Oficina y Enseñanza	1,860
215	Otros Materiales y Suministros	75
	Maquinaria y Equipo	6,275
302	Equipo de Oficina	2,075
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,000
305	Repuestos	200
		217,580

PROGRAMA: 01 REGULACION DE PRECIOS

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se llevará a cabo el cumplimiento de las disposiciones y medidas que dicte la Oficina de Regulación de Precios.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa ampliar el radio de acción en cuanto a la vigilancia en el cumplimiento en el ámbito nacional de las disposiciones y medidas que se hayan dictado o que dicte esta oficina.

b) A CORTO PLAZO:

Durante la vigencia fiscal de 1966, se establecerán y organizarán debidamente oficinas regionales, dependientes de la Oficina Central, en las ciudades de David, Chitré, Santiago de Veraguas, Aguadulce y Penonomé, y mejorará la Oficina existente en la ciudad de Colón.

El costo global de este Programa es de B/. 217,580.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	199,620
001	Sueldos Fijos	190,680
004	Honorarios	840
005	Viáticos	6,600
006	Representación	1,500
	Servicios No Personales	7,850
101	Arrendamientos	5,050
102	Servicios Básicos	1,400
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	900
	Material y Suministros	3,835
205	Productos de Cuero y Caucho	100
207	Combustibles y Lubricantes	1,500
213	Utiles de Limpieza	300
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,860
215	Otros Materiales y Suministros	75

	Maquinaria y Equipo	6,275
302	Equipo de Oficina	2,075
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,000
305	Repuestos	200
	TOTAL DEL PROGRAMA	217,580

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	19,540
	02	Administración	19,085
	03	Auditoría e Investigaciones	26,485
	04	Servicio de Inspectores	143,350
	05	Ley de Aumento de Sueldos	9,120
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	217,580

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	11.1.01.00	TOTAL	01	02	03	04	05
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Admón.	Auditor. e Invest.	Servic. de Inspect.	Ley de Aumento de Sueldos
	Servicios Personales	199,620	14,440	17,660	23,800	134,600	9,120
001	Sueldos Fijos	190,680	11,100	17,160	22,200	131,100	9,120
004	Honorarios	840	840				
005	Viáticos	6,600	1,000	500	1,600	3,500	
006	Representación	1,500	1,500				
	Servicios No Personales	7,850	3,950	850	850	2,200	
101	Arrendamientos	5,050	3,600			1,450	
102	Servicios Básicos	1,400	200	300	400	500	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500	50	100	250	100	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	900	100	450	200	150	
	Materiales y Suministros	3,835	650	400	1,435	1,350	
205	Productos de Cuero y Caucho	100	50			50	
207	Combustibles y Lubricantes	1,500	300	100	300	800	
213	Utiles de Limpieza	300	20	80	100	100	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,860	280	220	960	400	
215	Otros Materiales y Suministros	75			75		
	Maquinaria y Equipo ..	6,275	500	175	400	5,200	
302	Equipo de Oficina	2,075	500		400	1,175	
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación ..	4,000				4,000	
305	Repuestos	200		175		25	
	TOTAL	217,580	19,540	19,085	26,485	143,350	9,120

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

A MEDIANO PLAZO:

Reforma Administrativa: Se proyecta efectuar un cambio total de sistemas, estableciendo los Formularios Médicos y nuevos procedimientos para licitaciones de drogas y alimentos.

Descripción de funciones y requisitos mínimos indispensables para ocuparlos. Reformas en los hospitales para asegurar mejores horarios, servicios médicos y archivos.

Creación de Programas de Becas para estudiar administración de Programas de Saneamiento Ambiental y la reorganización de dichos Programas.

Se pretende ajustar los salarios para cumplir con la Ley Nº 310 de 1964.

Construcción de tres hospitales. Psiquiátrico Nacional, Hospital Regional de Aguadulce y Hospital Regional de David.

A CORTO PLAZO:

Reorganización del Departamento de Trabajo para hacerlo más funcional: Se crean más Inspectores y se proyecta adiestrarlos, así como también a los dirigentes laborales. Se establece la Asesoría Legal y los Departamentos de Estadística Laboral, adiestramiento Sindical y Seguridad Industrial.

En Previsión Social se pondrá en ejecución un nuevo programa de Desarrollo Comunal.

Se establece una prioridad para desarrollar la remodelación del Hospital Santo Tomás.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Dcsem. Financ.
01	Dirección y Administración Central	885,413	842,117	2,730	33,366	7,200						
02	Control, Supervisión y Conciliaciones Laborales..	144,860	130,480	5,075	1,022	8,283						
03	Salario Mínimo	29,685	25,300	2,215	555	1,615						
04	Administración de Justicia Laboral	171,060	153,785	10,700	3,125	3,450						
05	Previsión Social	208,860	147,476	39,254	19,730	2,400						
06	Administración Central tral de Salud Pública ..	9,510,353	6,944,646	203,517	2,254,185	102,705		5,300				
07	Transferencias Corrientes	2 572,231							2,572,231			
	TOTAL	13,522,462	8,243,804	263,491	2,311,983	125,653		5,300	2,572,231			

CLASIFICACION ECONOMICA

PREVISION SOCIAL

I	GASTOS CORRIENTES	13,391,509
	a) Funcionamiento	10,950,231
	b) *Menos:*	
	Requerimiento de Inversión de los Prgoramas de Funcionamiento	130,953
	c) Transferencias	2,572,231
	1. Internas	2,338,968
	a) Al Sector Público	32,400
	Al Sector Privado	2,306,658
	2. Externas	233,263
II	GASTOS DE CAPITAL	130,953
	a) Inversión Real	—
	b) *Más:*	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	130,953
	c) Inversión Financiera	—
	d) Transferencias	—
	1. Internas	—
	Al Sector Público	—
	Al Sector Privado	—
	2. Externas	—
	TOTAL I y II	13,522,462

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	8,243,804
001	Sueldos Fijos	7,745,715
002	Sueldos Personal Transitorio	13,260
003	Sobresueldos	230,390
004	Honorarios	21,940
005	Viáticos	165,132
006	Representación	37,225
007	Otros Servicios Personales	30,142
	Servicios No Personales	263,491
101	Arrendamientos	100,082
102	Servicios Básicos	28,015
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	19,895
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	4,435

105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	72,710
106	Otros Servicios No Personales	38,354
	Materiales y Suministros	2,311,983
201	Alimentos	282,890
202	Productos Agroforestales	1,000
203	Textiles, Vestuario y Calzados	25,905
204	Prdouctso de Papel, Cartón e Impresos	8,158
205	Productos de Cuero y Caucho	19,050
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	22,820
207	Combustibles y Lubricantes	110,356
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	323,540
209	Productos Minerales No Metálicos	4.000
210	Cemento, Cal y Yeso	4,345
211	Productos Metálicos	37,315
212	Utiles de Deporte, Cocina y Médico	2,575
213	Utiles de Limpieza	24,424
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	28,484
215	Otros Materiales y Suministros	1,417,121
	Maquinaria y Equipo	125,653
301	Maquinaria y Equipo en General	56,000
302	Equipo de Oficina	31,653
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5,775
305	Repuestos	32,225
	Construcciones	5,300
502	Edificios	5,000
504	Instalaciones	300
	Transferencias Corrientes	2,572,231
603	Subsidios Sociales y Económicos	2,338,968
605	Transferencias Corrientes al Exterior	233,263
	TOTAL	13,522,462

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se dirigirá organizará y coordinará la labor de todos los Departamentos del Ministerio.

A MEDIANO PLAZO:

Durante los próximos 3 años se espera llevar a cabo una verdadera Reforma Administrativa en todas las ramas del Ministerio; introducir cambios sustanciales en los sistemas; llevar a cabo reformas en los hospitales; reglamentar la clasificación de puestos.

A CORTO PLAZO:

Se establecerá el formulario médico, se revisará el sistema de compras de drogas y alimentos, se fiscalizará los métodos y sistemas contables en todas las dependencias del Ministerio.

El costo de este Programa es de B/ 885,413.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	842,117
001	Sueldos Fijos	830,517
005	Viáticos	1,700
006	Representación	9,900
	Servicios no Personales	2,730
102	Servicios Básicos	380
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,400
105	Mantenimiento, Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	950
	Materiales y Suministros	33,366
203	Textiles, Vestuario y Calzado	340
205	Productos de Cuero y Caucho	200
207	Combustibles y Lubricantes	1,450
213	Utiles de Limpieza	600
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,776
215	Otros Materiales y Suministros	29,000
	Maquinaria y Equipo	7,200
301	Maquinaria y Equipo en general	200
302	Equipo de Oficina	1,000
303	Equipo de Transporte	5,500
305	Repuestos	500
	TOTAL DEL PROGRAMA	885,413

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código *Sub-Programa*	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección Superior*	747,037
	01	Dirección y Coordinación	102,760
	02	Ley de Aumentos de Sueldos	644,277
02		Administración Central	138,376
	01	Dirección y Coordinación	138,376
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	885,413

SUB-PROGRAMA 01 DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTRO, VICE MINISTRO Y RELACIONES PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad organizar, dirigir y supervisar los programas de Asistencia y Previsión Social. Programar, coordinar y controlar todo lo relacionado con la Salud Pública en todo el país. Dirigir toda información relacionada con las actividades del Ministerio, a través de los elementos de la prensa, radio y televisión, para dar a conocer por medio de ellos todas las actividades que se realizan.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 747,037.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION SUPERIOR

Código	12.1.01.01	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Ley de Aumentos de Sueldos
	Servicios Personales .. .	708,097	63,820	644,277
001	Sueldos Fijos	698,097	53,820	644,277
005	Viáticos	1,000	1,000	
006	Representación	9,000	9,000	
	Servicios no Personales ..	1,000	1,000	
102	Servicios Básicos	800	800	
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	200	200	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	500	500	
	Materiales y Suministros	30 140	30 140	
203	Textiles, Vestuario y Calzado	240	240	
207	Combustibles y Lubricantes	1,000	1,000	
213	Útiles de Limpieza	100	100	
214	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	600	600	
215	Otros Materiales y Suministros	28,200	28,200	
	Maquinaria y Equipo ..	7,200	7,200	
301	Maquinaria y Equipo ..	200	200	
302	Equipo de Oficina	1,000	1,000	
303	Equipo de Transporte ..	5,500	5 500	
306	Repuesto	500	500	
	TOTAL	747 037	102,760	644,277

SUB-PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad, resolver los problemas administrativos del Ministerio.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 138,376.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL

ligo	12.1.01.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	134,020	134,020
1	Sueldos Fijos	132,420	132,420
5	Viáticos	700	700
6	Representación	900	900
	Servicios no Personales .	1,130	1,130
2	Servicios Básicos	80	80
3	Publicidad, Impresión y Encuadernación	600	600
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehiculos y de Obras	450	450
	Materiales y Suministros	3,226	3,226
203	Textiles, Vestuario y Calzado	100	100
5	Productos de Cuero y Caucho	200	200
7	Lubricantes y Combustibles	450	450
3	Utiles de Limpieza	500	500
4	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	1,176	1,176
5	Otros Materiales y Suministros	800	800
	TOTAL	138,376	138,376

PROGRAMA: 02 CONTROL, SUPERVISION Y CONCILIACIONES LABORALES

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE TRABAJO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

Por medio de este programa se promoverá mayor incremento en las inspecciones laborales en todo el territorio nacional, investigaciones, estadísticas laborales, adiestramiento sindical y seguridad industrial.

A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966 se harán más inspecciones, investigaciones y se mantendrá mayor vigilancia laboral.

El costo global del Programa es de B/. 144,860.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	130,480
001	Sueldos Fijos	120,780
005	Viáticos	8,500
006	Representación	1,200
	Servicios no Personales	5,075
101	Arrendamientos	3,000
102	Servicios Básicos	1,275
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	800
	Materiales y Suministro	1,022
213	Utiles de Aseo	322
214	Utiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza	700
	Maquinaria y Equipo	8,283
302	Equipo de Oficina	8,283
	TOTAL DEL PROGRAMA	144,860

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	39,900
	02	Conciliaciones en Conflictos Obrero-Patronal	4,710
	03	Sección de Adiestramiento Sindical	8,980
	04	Servicio de Inspección	65,905
	05	Compilación de Estadística Laboral y Seguridad Industrial	21,765
	06	Marina Mercante	3,600
		TOTAL DEL PROGRAMA	144,860

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	12.1.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Conciliación en Conflictos O. P.	03 Sec. de Adiest. Sindical	04 Servicio de Inspección	05 Comp. Est. y Seg. Industrial	06 Marina Mercante
	Servicios Personales	130,480	36,780	4,200	7,200	60,100	18,600	3,600
001	Sueldos Fijos	120,780	29,580	4,200	6,600	58,800	18,000	3 600
005	Viáticos	8,500	6,000		600	1,300	600	
006	Representación	1,200	1,200					
	Servicios No Personales ..	5,075	400	150	500	3,525	500	
101	Arrendamiento	3,000				3,000		
102	Servicios Básicos	1,275	100	50	400	325	400	
105	Mantenimiento y Reparaciones de Equipo, Vehículos y de Obras .. .,..	800	300	100	100	200	100	
	Materiales y Suministros	1,022	522	250		250		
213	Utiles de Limpieza	322	222	50		50		
214	Utiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza	700	300	200		200		
	Maquinaria y Equipo ..	3,283	2,198	110	1,280	2,030	2,665	
302	Equipo de Oficina	8,283	2,198	110	1,280	2,030	2,665	
	TOTAL	144,860	39,900	4,710	8,980	65,905	21,765	3,600

PROGRAMA: 03 RECOMENDACION Y REVISION DEL SALARIO MINIMO

UNIDAD EJECUTORA: COMISION NACIONAL DE SALARIO MINIMO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se adelantarán los estudios sobre recomendaciones y revisiones de salarios mínimos en todo el teritorio de la República.

a) A MEDIANO PLAZO

En los próximos 3 años se piensa llevar a cabo las investigaciones de salarios mínimos vigentes en las actividades económicas que hasta la fecha no se les ha fijado salario mínimo, en los diferentes Distritos de la República. Además, los estudios de Revisión de todos los salarios mínimos fijados por el Organo Ejecutivo hace 2 ó más años, en los Distritos de Panamá, Colón, David, Chitré, Aguadulce, Natá, Las Tablas, Soná y Santiago.

El costo global de este programa será de B/100,000.00

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia iFscal 1966 se proyecta realizar la Revisión de los salarios mínimos que tienen 2 ó más años de haber sido fijados por el Organo Ejecutivo en los Distritos de Panamá, Colón y David, en las actividades económicas de Comercio por Mayor y Menor, Industrias, Construcciones y Servicios.

El costo global de este programa es de B/29,685.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	25,300
001	Sueldos Fijos	23,100
004	Honorarios	1,000
005	Viáticos	1,200
	Servicios no Personales	2,215
101	Arrendamientos	1,800
102	Servicios Básicos	215
105	Mantenimiento y reparación de equipo, vehículos y obras	200
	Materiales y Suministros	555
204	Productos de papel, cartón e impresos	275
206	Substancias químicas y conexos varios	20
213	Utiles de limpieza	50
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	210
	Maquinaria y Equipo	1,615
302	Equipo de Oficina	1,515
305	Repuestos	100
	TOTAL DEL PROGRAMA	29,685

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	11,070
	02	Recomendación y Revisión del Salario Mínimo	18,615
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	29,685

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	12.1.03.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Recomend. y Revis. de S. M.
	Servicios Personales	25,300	8,500	16,800
001	Sueldos Fijos	23,100	7,500	15,600
004	Honorarios	1,000	1,000	
005	Viáticos	1,200		1,200
	Servicios no Personales ..	2,215	2,015	200
101	Arrendamientos	1,800	1,800	
102	Servicios Básicos	215	215	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	200		200
	Materiales y Suministros	555	555	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	275	275	
206	Sustancias Químicas y Conexos Varios	20	20	
213	Utiles de Limpieza	50	50	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	210	210	
	Maquinaria y Equipo ..	1,615		1,615
302	Equipo de Oficina	1,515		1,515
305	Repuestos	100		100
	TOTAL	29,685	11,070	18,615

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA LABORAL

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE TRABAJO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

Por medio de este Programa se espera lograr una expedita, eficiente y rápida administración de justicia laboral.

A CORTO PLAZO:

Conocer en primera instancia dentro de sus respectivas jurisdicciones de todas las controversias que surjan de contratos de trabajo, juicios de disolución de organizaciones sociales, y en segunda instancia de las resoluciones dictadas por los jueces seccionales de Trabajo.

El costo de este Programa es de B/. 171,060.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	153,785
001	Sueldos Fijos	119,700
002	Sueldo de Personal Transitorio	9,160
005	Viáticos	1,200
006	Representación	23,725
	Servicios No Personales	10,700
101	Arrendamientos	10,500
105.	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	200
	Materiales y Suministros	3,125
207	Combustibles y Lubricantes	250
213	Utiles de Limpieza	1,600
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,200
215	Otros materiales y suministros	75
	Maquinaria y Equipo	3,450
302	Equipo de Oficina	3,450
	TOTAL DEL PROGRAMA	171,060

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Tribunal Superior de Trabajo	49,540
	02	Juzgado de Trabajo	121.520
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	171,060

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	12.1.04.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Tribunal Superior de Trabajo	Juzgados de Trabajo
	Servicios no Personales ..	153,785	45,900	107,795
001	Sueldos Fijos	119,700	32,520	87,180
002	Sueldos del Personal Transitorio	9,160	1,270	7,890
005	Viáticos	1,200	500	700
006	Representación	23,725	11,700	12,025
	Servicios no Personales .	10,700	2,300	8,400
101	Arrendamiento	10,500	2,100	8,400
105	Mantenimiento y Rep. de Equipos y Obras	200	200	
	Materiales y Suministros .	3,125	825	2,300
207	Combustibles y Lubricantes	250	250	
213	Utiles de Limpieza	1,600	300	1,300
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,200	200	1,000
215	Otros Materiales y Suministros	75	75	
	Maquinaria y Equipo ..	3,450	425	3,025
302	Equipo de Oficina	3,450	425	3,025
	TOTAL	171,060	49,540	121,520

PROGRAMA: 05 PREVISION SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, se trata de promover en el ámbito nacional, la unidad familiar, el mejor cuidado y bienestar de los niños y ancianos colocados en las instituciones asistenciales y el desarrollo general del país mediante la organización del esfuerzo y la acción conjunta de la comunidad.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos 3 años se proyecta extender los servicios de trabajo social y de desarrollo comunal a todo el país.

b) A CORTO PLAZO:

Para la Vigencia Fiscal 1966 se proyecta reclutar más personal de servicio social y desarrollo comunal para poder ampliar los servicios a 7 provincias y 31 distritos.

El costo total del Programa es de B/ 208,860.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	147,476
001	Sueldos Fijos	134,040
005	Viáticos	13,436
	Servicios No Personales	39,254
101	Alquileres	4,000
102	Servicios Básicos	500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	6,500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	3,000
106	Otros Servicios no Personales	25,254
	Materiales y Suministros	19,730
207	Combustibles y Lubricantes	4,000
213	Utiles de Limpieza	600
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	2,050
215	Otros materiales y suministros	13,080
	Maquinaria y Equipo	2,400
302	Equipo de Oficina	2,400
	TOTAL DEL PROGRAMA	208,860

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección y Coordinación*	29,370
	01	Dirección y Coordinación	29,370
02		*Asistencia Familiar*	47,140
	01	Dirección y Coordinación	47,140
03		*Organización y Planificación Comunal*	110,300
	01	Dirección y Coordinación	110,300
04		*Servicio a Instituciones*	22,050
	01	Dirección y Coordinación	22,050
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	208,860

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE PREVISION SOCIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa determina los programas nacionales de asistencia social que deben establecerse y se encarga de la organización administrativa y supervisión del desarrollo de los mismos.

Para la vigencia fiscal de 1966 se proyecta crear una sub-dirección y una unidad de estudios e investigaciones que sirvan de base para la planificación de los programas de asistencia social.

Su costo total es de B/. 29,370.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION Y COORDINACION

Código	12.1.05.01.	TOTAL	01 Dirección y Coordinación
	Objeto del Gasto		
	Servicios Personales	25,620	25,620
001	Sueldos Fijos	24,120	24,120
005	Viáticos	1 500	1,500
	Servicios no Personales ..	1,600	1,600
102	Servicios Básicos	100	100
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	500	500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,000	1,000
	Materiales y Suministros .	1 300	1,300
207	Combustibles y Lubricantes	1,000	1,000
213	Utiles de Limpieza	150	150
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150	150
	Maquinaria y Equipo .. .	850	850
302	Equipo de Oficina	850	850
	TOTAL	29,370	29,370

SUB-PROGRAMA: 02 ASISTENCIA FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE ASISTENCIA FAMILIAR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa, tiene como finalidad preveer y tratar de evitar la indigencia de la familia necesitada, mediante medidas que tienden a lograr su rehabilitación social y económica, la protección de la niñez y de la ancianidad desvalida con el propósito de que puedan desempeñar su función a satisfacción en la sociedad y contribuir al desarrollo económico del país.

Estudiar y evaluar los factores y condiciones que afectan a las familias necesitadas.

Crear los instrumentos o servicios necesarios para mantener la unidad familiar.

Ofrecer a las familias de escasos recursos los medios necesarios para la rehabilitación económica, social y moral.

Establecer en el ámbito nacional servicios de asistencia social para la protección de la niñez y de la ancianidad desamparada.

Como medida para que todos los ciudadanos necesitados se beneficien con los servicios de asistencia familiar y para evitar el éxodo de familias necesitadas del campo a la ciudad capital, durante los próximos tres años se proyecta descentralizar los servicios de asistencia a familias, a niños y ancianos

Para la vigencia de 1966 se proyecta ampliar los servicios en las Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé, Herrera y Veraguas.

El costo total de este Sub-Programa es de B/. 47,140:

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ASISTENCIA FAMILIAR

Código	12.1.05.02	TOTAL	01 Dirección y Coordinación
	Objeto del Gasto		
	Servicios Personales	27,436	27,436
001	Sueldos Fijos	25,500	25,500
005	Viáticos	1 936	1,936
	Servicios No Personales ..	18,354	18,354
102	Servicios Básicos	100	100
106	Otros servicios no personales	18,254	18,254
	Materiales y Suministros .	600	600
213	Utiles de Limpieza	100	100
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	500	500
	Maquinaria y Equipo ..	750	750
302	Equipo de Oficina	750	750
	TOTAL	47,140	47,140

SUB-PROGRAMA: 03 ORGANIZACION Y PLANIFICACION COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANIFICACION COMUNAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Determinar los problemas y necesidades de las comunidades panameñas cuya solución requieren la cooperación organizada de sus miembros y la utilización adecuada de sus recursos humanos técnicos y materiales tanto internos como externos.

Contribuir al desarrollo general del país mediante la organización del esfuerzo y la acción conjunta de la comunidad, de las organizaciones cívicas y de las agencias gubernamentales, autónomas y privadas.

Estimular la acción conjunta y cooperativa de la comunidad con el objeto de atender aquellas necesidades y problemas que pueden solucionarse mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Crear y fortalecer las organizaciones locales que servirán de base para el estudio de las necesidades y problemas locales, y para la planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo local y nacional.

El costo de este Sub-Programa es de B/ 110,300.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ORGANIZACION Y PLANIFICACION COMUNAL

Código	12.1.05.03	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	80,220	80,220
001	Sueldos Fijos	71,220	71,220
005	Viáticos	9,000	9,000
	Servicios no Personales ..	12 200	12,200
101	Alquileres	4,000	4,000
102	Servicios Básicos	200	200
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	6,000	6,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	2,000	2,000
	Materiales y Suministros	17,580	17,580
207	Combustibles y Lubricantes	3,000	3,000
213	Utiles de Limpieza	300	300
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,200	1,200
215	Otros materiales y suministros	13,080	13,080
	Maquinaria y Equipo ..	300	300
302	Equipo de Oficina	300	300
	TOTAL	110,300	110,300

SUB-PROGRAMA: 04 SERVICIO A INSTITUCIONES

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE INSTITUCIONES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El Servicio Institucional basa su política en el Decreto Ley Nº 31 del 14 de agosto de 1945, artículos 18 y 19. Tiene como objetivo fundamental procurar el cuidado y bienestar de los niños y ancianos colocados en las instituciones asistenciales que están bajo la supervisión inmediata del Departamento de Previsión Social y de los menores egresados de las instituciones asistenciales.

Con el propósito de prestar un mejor servicio social a las instituciones de ancianos y menores. Se proyecta aumentar el servicio profesional para lograr un trabajador social para cada tres instituciones.

El costo total de este Sub-Programa es de B/ 22.050.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL

OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS A INSTITUCIONES

Código	12.1.05.04	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	14,200	14,200
001	Sueldos Fijos	13,200	13,200
005	Viáticos	1,000	1,000
	Servicios No Personales .	7,100	7 100
102	Servicios Básicos	100	100
106	Otros servicios no personales	7,000	7,000
	Materiales y Suministros	250	250
213	Utiles de Limpieza	50	50
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	200	200
	Maquinaria y Equipo ..	500	500
302	Equipo de Oficina	500	500
	TOTAL	22,050	22,050

PROGRAMA: 06 ADMINISTRACION CENTRAL DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Asegurar la organización del Programa total de Salud Pública sobre las bases de las técnicas modernas de Planificación del Sector Salud dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social del país, dándole énfasis al concepto de Salud total o integral,para alcanzar progresivamente altos niveles de Salud de la población considerando que ella constituya un componente del desarrollo.

A MEDIANO PLAZO:

En la gradual aplicación del Plan Nacional de Salud Pública que respalda esta política asegurar el enfoque de medicina integral en la Región Central y parcialmente en las otras dos Regiones del país. Medir la efectividad del cumplimiento de esta política mediante la utilización anual de técnicas de evaluación para lo cual se irá reforzando progresivamente la Unidad de Planificación-Evaluación bajo la Subdirección de Salud.

A CORTO PLAZO:

Consolidar el avance en los dos últimos años en el desarrollo de los programas médico-sanitarios del país, mediante los nuevos enfoques de integración, dándole énfasis a la reforma de tipo administrativo que es preciso conseguir en todos los niveles para asegurar la mayor eficiencia y rendimiento de los recursos limitados con que cuenta el Departamento de Salud Pública en relación con las incalculables necesidades que el país refleja en el Sector Salud. El costo global de este Programa es de B/. 9,510,353.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	6,944,646
001	Sueldos Fijos	6,517,390
002	Sueldos de Personal Transitorio	4,100
003	Sobresueldos	230,578
004	Honorarios	20 940
005	Viáticos	139,096
006	Representación	2,400
007	Otros Servicios Personales	30,142
	Servicios no Personales	203,517
101	Arrendamientos	80,782
102	Servicios Básicos	25,645
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	12,595
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	4,435
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo Vehículos y de Obras	66,960
106	Otros Servicios no Personales	13,100
	Materiales y Suministros	2,254,185
201	Alimentos	282,890
202	Productos Agroforestales	1,000
203	Textiles, Vestuario y Calzado	25,585
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	7,883
205	Productos de Cuero y Caucho	18 850
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	22,800
207	Combustibles y Lubricantes	104 656
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	323,540
209	Productos Minerales no Metálicos	4,800
210	Cemento, Cal y Yeso	4,845

211	Productos Metálicos	36,515
212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico, Etc.	2,575
213	Utiles de Limpieza	21,252
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	22,548
215	Otros Materiales y Suministros	1,374,966
	Maquinaria y Equipo	102,705
301	Maquinaria y Equipo en General	55,550
302	Equipo de Oficina	15,255
303	Equipo de Transporte. Tracción y Elevación	325
305	Repuestos	31,575
	Construcciones	5,300
502	Edificios	5,000
504	Instalaciones	300
	TOTAL DEL PROGRAMA	9,510,353

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Dirección General de Salud Pública*	82,500
	01	Dirección y Coordinación	72,960
	02	Consejo Técnico de Salud Pública	9,540
02		*Pumar*	17,660
	01	Dirección y Supervisión	17,660
03		*Organización Mundial de la Salud*	11,690
	01	Dirección y Coordinación	11,690
04		*Administración de la Atención Médico Sanitaria*	150,775
	01	Dirección y Coordinación	13,385
	02	Servicios Administrativos	15,305
	03	Consultoría Sanitaria	7,120
	04	Almacén de Salud Pública	73,715
	05	Alimentación Suplementaria (CARE)	41,250
05		*Campaña Nacional Antituberculosa*	910,890
	01	Dirección y Coordinación	26,210
	02	Control Antituberculoso de Areas Rurales	38,550
	03	Control Estadístico y Epidemiológico	27,010
	04	Servicio Radiográfico de Colectividad	44,720
	05	Servicio Nacional de Vacunación B.C.G.	31,760
	06	Dispensario Antituberculoso Amadeo Vicente Mastellari	93,520
	07	Dispensario Antituberculoso de Río Abajo	34,590
	08	Dispensario Antituberculoso de Colón	28,780
	09	Hospital Nicolás A. Solano	585,750
06		*Control Ambulatorio de la Lepra*	18,050
	01	Dirección y Coordinación	18,050
07		*Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria*	693,461
	01	Dirección y Coordinación	44,300
	02	Educación Sanitaria	8,410
	03	Evaluación Epidemiológica	52,470
	04	Rociado	14,640
	05	Operaciones de Campo	536,601
	06	Servicios Generales	37,040

08		*Servicios de Informes y Estudios Sanitarios*	68,795
	01	Dirección y Coordinación	29,948
	02	Tabulación	21,457
	03	Publicación	7,740
	04	Supervisión	9,650
09		*Servicio de Diseños, Planos y Proyectos*	28,020
	01	Dirección y Coordinación	28,020
10		*Epidemiología*	51,407
	01	Dirección y Coordinación	51,407
11		*Salud Industrial*	10,500
	01	Dirección y Coordinación	10,500
12		*Ingeniería Sanitaria*	331,118
	01	Dirección y Coordinación	37,955
	02	Saneamiento Ambiental	8,578
	03	Servicio de Investigación y Programas Especiales	16,850
	04	Servicio de Perforación y Reparación de Pozos para las tres (3) Regiones	267,735
13		*Farmacia, Drogas y Alimentos*	44,810
	01	Dirección y Coordinación	17,610
	02	Inspecciones	27,200
14		*Laboratorio Nacional de Salud Pública*	92,680
	01	Dirección y Coordinación	92,680
15		*Adiestramiento de Personal*	35,820
	01	Dirección y Coordinación	35,820
16		*Servicio Social Médico*	9,150
	01	Dirección y Coordinación	9,150
17		*Enfermería*	254,130
	01	Dirección y Coordinación	254,130
18		*Educación Sanitaria*	20,340
	01	Administración	15,855
	02	Impresión	4,485
19		*Salud Mental*	1,032,941
	01	Dirección y Coordinación	18,470
	02	Clínica de Guía Infantil	12,855
	03	Hospital Psiquiátrico Nacional	932,741
	04	Clínica de Salud Mental	68,875
20		*Salud Materno Infantil y Escolar*	10,110
	01	Dirección y Coordinación	10,110
21		*Nutrición*	23,065
	01	Dirección y Coordinación	8,845
	02	Supervisión y Adiestramiento	10,930
	03	Investigación	3,290
22		*Salud Mental*	17,085
	01	Dirección y Coordinación	17,085

23		*Veterinaria de Salud Pública*	39,300
	01	Dirección y Coordinación	7,815
	02	Servicio de Veterinaria de la Ciudad de Panamá y Sanidad Internacional	31,485
24		*Servicios de Salud en la Región Oriental*	48,205
	01	Dirección y Coordinación	48,205
25		*Area Sanitaria de Colón*	710,773
	01	Centro de Integración Médico Sanitaria de Colón	85,690
	02	Centro Médico Integrado Urbano "Manuel Amador Guerrero"	447,683
	03	Aseo, Recolección y Disposición de Basura de Colón	152,670
	04	Brigada Móvil de Narganá	20,230
	05	Unidad Sanitaria de Narganá	4,500
26		*Area Sanitaria del Darién*	73,485
	01	Centro Médico Integrado Urbano "San José", La Palma	28,365
	02	Centro Médico Integrado Rural "El Real"	26,150
	03	Brigada Móvil del Darién	18,970
27		*Area Sanitaria de Panamá*	436,750
	01	Centro de Integración Médico Sanitario "Emiliano Ponce J."	85,750
	02	Oficina de Saneamiento	149,720
	03	Centro de Salud de Río Abajo	50,980
	04	Centro de Salud del Chorrillo	53,815
	05	Clínicas Escolares Manuel J. Hurtado y Manuel A. Guerrero	22,720
	06	Centro de Salud de Pueblo Nuevo	16,655
	07	Sub-Centros de Salud de Alcalde Díaz y San Miguelito	24,300
	08	Centro de Salud de Juan Díaz	14,320
	09	Centro de Salud de Chepo	14,070
	10	Sub-Centro de Salud de Pacora	4,420
28		*Area Sanitaria de La Chorrera*	166,545
	01	Centro de Salud Modelo y Adiestramiento de La Chorrera	105,130
	02	Centro de Salud y Anexo Maternal de Chame	28,610
	03	Centro de Salud y Anexo Maternal de San Carlos	14,050
	04	Centro de Salud de Arraiján	10,760
	05	Centro de Salud de Capira	7,995
29		*Hospital Santo Tomás*	2,260,235
	01	Hospital Santo Tomás	2,260,235
30		*Servicios de Salud de la Región Central*	65,875
	01	Dirección y Coordinación	65,875
31		*Area Sanitaria de Penonomé* Nº 5	207,800
	01	Centro Médico Integrado Urbano "Aquilino Tejeira", Penonomé	145,580
	02	Centro de Salud con Anexo Maternal y Estación Pediátrica de Antón	35,930
	03	Centro de Salud con Anexo Maternal y Estación Pediátrica de El Valle	14,430
	04	Centro de Salud de la Pintada	11,860
32		*Area Sanitaria de Aguadulce* Nº 6	151,500
	01	Centro Médico Integrado Urbano "Marco Robles", Aguadulce	126,640
	02	Centro de Salud y Estación Pediátrica de Natá	18,040
	03	Centro de Salud y Estación Pediátrica "Aristides P. Vallester", Calobre	6,820

33		*Area Sanitaria de Chitré* Nº 7	297,670
	01	Centro Médico Integrado Urbano "Cecilio A. Castillero', Chitré ..	199,070
	02	Centro de Salud y Estación Pediátrica de Pesé	20,790
	03	Centro Médico Integrado Rural de Ocú	38,620
	04	Centro de Salud y Estación Pediátrica de Santa María	17,095
	05	Brigada Móvil de Herrera	11,475
	06	Dispensario Antituberculoso de Chitré	10,620
34		*Area Sanitaria de Los Santos* Nº 8	155,288
	01	Centro Médico Integrado Urbano "San Juan de Dios" Los Santos	137,913
	02	Centro Médico Integrado Rural de Macaracas	17,375
35		*Area Sanitaria de Las Tablas* Nº 9	217,910
	01	Centro Médico Integrado Urbano "Gerardino De León", Las Tablas	170,070
	02	Centro de Salud de Tonosí	8,485
	03	Centro de Salud de Pedasí	9,165
	04	Centro de Salud de Guararé	18,585
	05	Centro de Salud de Parítilla	11,605
36		*Area Sanitaria de Santiago* Nº 10	264,000
	01	Centro Médico Integrado Urbano de Santiago	163,260
	02	Centro Médico Integrado Rural de Cañazas	52,400
	03	Centro de Salud con Estación Pediátrica y Anexo Maternal de La Mesa	31,340
	04	Dispensario Antituberculoso de Santiago	10,520
	05	Centro Médico Coordinado en Atalaya	3,240
	06	Centro Médico Coordinado en Ponuga	3,240
37		*Area Sanitaria de Soná* Nº 11	76,950
	01	Centro Médico Integrado Urbano "Ezequiel Abadía", Soná	70,480
	02	Centro de Salud de Las Palmas	6,470
38		*Servicios de Salud de la Región Occidental*	60,635
	01	Dirección y Coordinación	60,635
39		*Area Sanitaria de San Félix No.* 12	59,915
	01	Centro de Salud con Estaciones Pediátricas y Maternal de San Félix	35,580
	02	Centro de Salud de Remedios	7,800
	03	Centro de Salud de Tolé	16,535
40		*Area Sanitaria de David No* 13	123,625
	01	Centro de Salud de David	65,530
	02	Brigada Móvil de David	13,135
	03	Centro de Salud de Boquete	17,735
	04	Dispensario Antituberculoso de David	17,565
	05	Unidad Médica Coordinada de Dolega	6,180
	06	Unidad Médica Coordinada de Gualaca	3,480

41		*Area Sanitaria de Bugaba No.* 14	63,180
	01	Centro de Salud de La Concepción	33,765
	02	Centro de Salud de Aserrío	7,095
	03	Centro de Salud de Boquerón	3,480
	04	Unidad Móvil de Bugaba	11,220
	05	Unidad Médica Coordinada de Volcán	4,140
	06	Unidad Médica Coordinada de San Andrés	3,480
42		*Area Sanitaria del Barú* Nº 15	27,955
	01	Centro de Salud de Puerto Armuelles	24,235
	02	Centro de Salud de Río Sereno	3,720
43		*Area Sanitaria de Bocas del Toro* Nº 16	87,760
	01	Centro Médico Integrado de Bocas del Toro	87,760
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	9,510,353

SUB-PROGRAMA: 01 DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

POLITICA, OBETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El objetivo principal de este Sub-Programa es el de estudiar, resolver, promover, desarrollar y supervisar las actividades encaminadas a la prevención de enfermedades, a la protección y mantenimiento de la salud y dar los lineamientos generales de la acción oficial del gobierno frente a tales problemas.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 82,500.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

Código	12.1.06.01	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Con. Tec. de S. Pública
	Servicios Personales	76,350	67,110	9,240
001	Sueldos Fijos	56,010	49,710	6,300
004	Honorarios	2,940		2,940
005	Viáticos	10,000	10,000	
006	Representación	2,400	2,400	
007	Otros servicios personales	5,000	5,000	
	Servicios no Personales .	3,750	3,700	50
102	Servicios Básicos	400	400	
105	Mantenimiento y Reparación de equipos, vehículos y de Obras	700	700	
106	Otros servicios no personales	2,650	2,600	50
	Materiales y Suministros	1,900	1,800	100
207	Combustibles y Lubricantes	1,200	1,200	
213	Utiles de Limpieza	100	100	
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	600	500	100
	Maquinaria y Equipo ..	500	350	150
302	Equipo de Oficina	500	350	150
	TOTAL	82,500	72,960	9,540

SUB-PROGRAMA: 02 PROGRAMA DE UNIDADES MOVILES EN AREAS RURALES

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA DE UNIDADES MOVILES EN AREAS RURALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Asegurar el cumplimiento del plan Nacional de Salud Pública en las áreas extra rurales de acuerdo al plan de integración a través de equipo sanitario en Unidades Móviles y así llevar los servicios completos de salud para beneficio de la población rural dispersa.

Hacer llegar los servicios sanitarios a las áreas rurales más necesitadas, desarrollando una cadena nacional de servicios sanitarios integrando los servicios rurales con los servicios urbanos más aptos, ayudando a controlar las enfermedades transmisibles, estimular la acción comunal para su desarrollo socio-económico y prestar ayuda en caso de que sucedan dessatres nacionales.

Consolidar el desarrollo de los servicios médico-sanitarios integrados y planear la ampliación de estos servicios a nuevas comunidades rurales.

El costo de este Sub-Programa es aproximadamente de B/. 17,660 los últimos seis (6) meses del año 1966.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PROGRAMA DE UNIDADES MOVILES EN AREAS RURALES

Código	12.1.06.02	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Supervisión
	Servicios Personales	15,150	15,150
001	Sueldos Fijos	12,000	12,000
005	Viáticos	3,150	3,150
	Servicios no Personales ..	210	210
102	Servicios Básicos	10	10
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	200	200
	Materiales y Suministros	2,125	2,125
207	Combustibles y Lubricantes	2,000	2,000
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	75	75
215	Otros Materiales y Suministros	50	50
	Maquinaria y Equipo ..	175	175
305	Repuestos	175	175
	TOTAL	17,660	17 660

SUB-PROGRAMA: 03 O.M.S. MISION EN PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: O.M.S. MISION EN PANAMMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La O.M.S. tiene en Panamá un total de 12 Expertos que ayudan al Ministerio de Salud en el desarrollo de los siguientes Sub-Programas: Servicios Nacionales de Salud, Malaria, Abastecimiento de Agua, Atención Médica, Nutrición, Lepra, Tuberculosis, Educación en Ingeniería Sanitaria, Laboratorio, Control de la Fiebre Aftosa y Formación y Adiestramiento de personal, por medio de becas para estudios en el país y en el extranjero.

Los objetivos y las metas del sub-programa de la O.M.S. son los que corresponden a cada uno de los programas y sub-programas del Departamento de Salud Pública; por consiguiente su actividad principal es el de asesoría

El costo total del Sub-Programa es de B/. 11,690.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, MISION EN PANAMA

Código	12.1.06.03	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales . . .	10,240	10,240
001	Sueldos Fijos	9,840	9,840
005	Viáticos	400	400
	Servicios no Personales . .	350	350
102	Servicios Básicos	200	200
105	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos, Vehículos y de Obras	150	150
	Materiales y Suministros	900	900
204	Productos de papel, cartón e impresos	100	100
205	Productos de cuero y caucho	150	150
207	Combustibles y Lubricantes	500	500
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	150	150
	Maquinaria y Equipo . . .	200	200
305	Repuestos	200	200
	TOTAL	11,690	11,690

SUB-PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICO SANITARIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y

COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de este Sub-Programa es proveer a la Dirección General de Salud Pública de Servicios Administrativos adecuados que permitan un desarrollo efectivo de los programas de Salud.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 150,775.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICO SANITARIA

Código	12.1.06.04	TOTAL	01	02	03	04	05
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Serv. Adm.	Cons. Sanitaria	Alme. de S. Pub.	CARE
	Servicios Personales	113,980	12,560	15,020	7,020	48,640	30,740
001	Sueldos Fijos	107,580	12,360	14,820	7,020	47,640	25,740
005	Viáticos	6,400	200	200		1,000	5,000
	Servicios no Personales ..	17,195	180	140	40	13,300	3,535
101	Arrendamientos	14,300				12,500	1,800
102	Servicios Básicos	85	20	20	10		35
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	100	40	40	20		
104	Servicios Comerciales, financieros y de Seguro ..	60		60			
105	Mant. y reparación de vehículos y de obras .. .	2,300	100			500	1,700
106	Otros servicios no personales	350	20	20	10	300	
	Materiales y Suministros	16,975	545	145	60	10,250	5,975
205	Productos de Cuero y Caucho	1,200					1,200
207	Combustibles y Lubricantes	5,800	400			1,000	4,400
211	Productos Metálicos	300				300	

213	Utiles de Limpieza	225				200	25
214	Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza	1,050	125	125	50	400	350
215	Otros materiales y Suministros	8,400	20	20	10	8,350	
	Maquinaria y Equipo ..	2,625	100			1,525	1,000
[illegible]	Equipo de Oficina	250				250	
303	Equipo de Transporte ..	75				75	
305	Repuestos	2,300	100			1,200	1,000
	TOTAL	150,775	13,385	15,305	7,120	73,715	41,250

SUB-PROGRAMA: 05 CAMPAÑA NACIONAL ANTITUBERCULOSA

UNIDAD EJECUTORA: CAMPAÑA NACIONAL ANTITUBERCULOSA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Los objetivos principales de este Sub-Programa son los siguientes:

Continuación de las Encuestas Tuberculínicas, Radiográficas, Vacunación B.C.G. y Quimioprofilaxis en masa en las provincias de Veraguas, Bocas del Toro y Panamá.

Intensificar el programa Institucional (Dispensario Amadeo V. Mastellari, Dispensario Antituberculoso de Río Abajo y Dispensario Antituberculoso de Colón; y Anexos Antituberculosos de Penonomé, Aguadulce, Chitré, Las Tablas, Santiago) en lo referente a búsqueda de casos y control adecuado que permita aumentar en un 15% la prevalencia inicial controlada.

Vacunación con B.C.G. de no menos del 90% de los no reactores a la Tuberculina menores de 15 años, y Quimioprofilaxis para no menos del 80% a los reactores positivos a la tuberculina menores de 5 años y a los contactos de casos positivos menores de 15 años.

Hospital Nicolás Solano: Tratamiento médico y quirúrgico de los pacientes que necesitan hospitalización y aislamiento, como también su rehabilitación. Censo promedio de 260 pacientes con un costo por paciente diario de B/. 6.21.

El costo total de este Sub-Programa es de B/. 910 890.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CAMPAÑA NACIONAL ANTITUBERCULOSA

Cifra	12.1.06.05	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09
	Objeto del Gasto		Direc. y Coordi.	Con. A. T. en Areas Rurales	Con. Estadist y Epidemic	Serv. Rad. de Colectividad	Serv. Nal. de Vac. B.C.G.	Disp.. A. T. A. V. Mastellari	Disp. A.T. Rio Abajo	Disp. A. A. T. de Colón	Hosp. Nicolás Solano
	Servicios Personales	624,160	25,360	25,740	18,740	35,220	26,660	75,620	24,060	22,380	.370,380
001	Sueldos Fijos	611,880	24,960	21,240	18,240	32,820	25,260	74,820	23,760	22,080	368,700
003	Sobresueldos	180									180
005	Viáticos	12,100	400	4,500	500	2,400	1,400	800	300	300	1,500
	Servicios no Personales ..	28,040	200	3,100	7,470	2,200	1,600	1,200	400	600	11,270
101	Arrendamientos	6,840			6,720						120
102	Servicios Básicos	2,000		350			900				750
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	2,300	200	250	250	200	300	200	200	200	500
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	100									100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de obras	16,800		2,500	500	2,000	400	1,000	200	400	9,800
	Materiales y Suministros	253,690	650	9,710	800	7,300	3,500	16,700	10,130	5,800	199,100
201	Alimentos	138,230									138,230
203	Textiles, Vestuarios y Calzados	3,600						400	50	150	3,000
205	Productos de Cuero y Caucho	2,600		1,000		400	100		100		1,000

207	Combustibles y Lubricantes	13,010		1,910		800	600		200		9,500
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	79,450		6,500		5,500	1,700	14,600	9,280	5,000	36,920
212	Utiles de deporte, cocina médicos, etc.	1,000									1,000
213	Utiles de Limpieza	5,500		150	50	100	150	400	150	100	4,400
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,900	350	50	150	300	350	600	200	150	1,750
215	Otros materiales y suministros	6,400	300	100	600	200	600	700	200	400	3,300
	Maquinaria y Equipo	5,000									5,000
301	Maquinaria y Equipo en general	2,500									2,500
305	Repuestos	2,500									2,500
	TOTAL	910,890	26,210	38,550	27,010	44,720	31,760	93,520	34 590	28,780	585,750

SUB-PROGRAMA: 06 CONTROL AMBULATORIO DE LA LEPRA

UNIDAD EJECUTORA: CONTROL AMBULATORIO DE LA LEPRA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Mantener el control terapéutico y epidemiológico de todos los focos leprosos. Romper progresivamente la cadena de transmisión hasta lograr la erradicación de la lepra en Panamá.

En 1966 probablemente habrá en Control Ambulatorio 60 pacientes.

Continuarán hospitalizados 95 enfermos y estarán bajo vigilancia el 85% (495) de contactos de los casos conocidos. Se investigará la situación del 75% de enfermos "perdidos" cuyo número es de 29 en situación desconocida.

Servicios Generales por Enfermo B/. 300 c/u.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 18,050.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONTROL AMBULATORIO DE LA LEPRA

Código	12.1.06.06 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	11,400	11,400
001	Sueldos Fijos	10,800	10,800
005	Viáticos	600	600
	Servicios no Personales ..	5,300	5,300
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	300	300
106	Otros servicios no personales	5,000	5,000
	Materiales y Suministros	950	950
201	Productos de papel cartón e impresos	50	50
207	Combustibles y Lubricantes	300	300
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	500	500
213	Utiles de Limpieza	50	50
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50	50
	Maquinaria y Equipo ..	400	400
302	Equipo de Oficina	400	400
	TOTAL	18,050	18,050

SUB-PROGRAMA: 07 SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DE LA MALARIA

UNIDAD EJECUTORA: SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DE LA MALARIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El objetivo de este Sub-Programa es erradicar la malaria, del territorio nacional mediante la aplicación intradomiciliar de insecticidas de acción persistente, así como la adopción de otras medidas complementarias que la técnica indique; mantener las operaciones de rociamiento; completar hasta alcanzar su total desarrollo las de evaluación epidemiológica en forma de asegurar la cobertura completa, regular el total del área malárica de acuerdo con las exigencias técnicas y los compromisos internacionales contraídos por el país. Se espera rociar 206,000 viviendas, dos veces en el año y obtener 200,000 muestras hematológicas en el área malárica.

El costo total del Sub-Programa es de B/ 693,461.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DE LA MALARIA

Código 12.1.06.07	TOTAL	01	02	03	04	05	06
Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Educ. Sanitaria	Evaluac. Epidemiológica	Rociado	Oper. de Campo	Serv. Generales
Servicios Personales . . .	575,661	27,400	4,400	49,120	12,940	449,761	32,040
001 Sueldos Fijos	511,620	26,400	3,600	45,120	11,940	395,220	29,340
002 Sueldo de Personal Transitorio	3,600					3,600	
005 Viáticos	60,441	1,000	800	4 000	1 000	50,941	2,700
Servicios no Personales . .	29,900	13 600	2,250	500	150	13,250	150
[illegible] Arrendamientos	17,000	12,000				5,000	
[illegible] Servicios Básicos	300	300					
[illegible] Publicidad, Impresión y Encuadernación	3,000	900	2,100				
104 Servicios comerciales, financieros y de seguros . .	3,000	100				2,900	
105 Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	6,500	300	150	500	150	5,250	150
106 Otros servicios no personales	100					100	
Materiales y Suministros	75,800	2,200	1,140	2,200	1,130	65,000	4,130
203 Textiles, vestuario y calzado	7,000	100	100	200	30	5,870	700
204 Productos de papel, cartón e Impresos	2 000	100	300	100	80	1,300	120

205	Productos de cuero y caucho	4,000	200	140	200	140	3,180	140
206	Substancias químicas y conexos varios	20,000					20,000	
207	Combustibles y Lubricantes	36,600	1,500	500	500	700	31,100	2,300
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,000			1,000			
211	Productos metálicos	500					150	350
213	Utiles de Limpieza	1,000					700	300
214	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,200	300	100	200	180	2,200	220
215	Otros materiales y suministros	500					500	
	Maquinaria y Equipo ..	12,100	1,100	620	650	420	8,590	720
301	Maquinaria y equipo en general	600						600
302	Equipo de oficina	3,000	800	500	500	300	900	
305	Repuestos	8,500	300	120	150	120	7,690	120
	TOTAL	693,461	44,300	3,410	52,476	14 640	536,601	37,040

SUB-PROGRAMA: 08 SERVICIO DE INFORMES Y ESTUDIOS SANITARIOS

UNIDAD EJECUTORA: SERVICIO DE INFORMES Y ESTUDIOS SANITARIOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El objetivo de este Sub-Programa es el de desarrollar un sistema estadístico tal que el Departamento Nacional de Salud Pública, pueda planificar y evaluar sus programas de acuerdo con el dato registrado y obtener altos rendimientos y beneficios por inversión.

El costo total del Sub-Programa es de B/. 68,795.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS DE INFORMES Y ESTUDIOS SANITARIOS

Código	12.1.06.08	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Tabulación	Publicación	Supervisión
	Servicios Personales	49,102	26,332	6,080	7,140	9,550
001	Sueldos Fijos	47,760	25,620	6,000	6,840	9,300
003	Sobresueldos	200	70	80		50
005	Viáticos	500	300			200
007	Otros Servicios personales	642	342		300	
	Servicios no Personales ..	12,262	310	11,352	600	
101	Arrendamientos	11,352		11,352		
102	Servicios Básicos	60	60			
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	600			600	
104	Servicios Comerciales, Financieros y de seguro	50	50			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	200	200			
	Materiales y Suministros	5,806	1,681	4,025		100
204	Productos de papel, cartón e impresos	4,525	500	4,025		
207	Combustibles y Lubricantes	300	200			100
213	Utiles de Limpieza	200	200			
214	Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza	616	616			
215	Otros Materiales y Suministros	165	165			
	Maquinaria y Equipo ..	1,625	1,625			
302	Equipo de Oficina	1,125	1,125			
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	200	200			
305	Repuestos	300	300			
	TOTAL	68,795	29,948	21,457	7,740	9,650

SUB-PROGRAMA: 09 SERVICIOS DE DISEÑOS, PLANOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA: SERVICIO DE DISEÑOS PLANOS Y PROYECTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El objetivo de este Sub-Programa es ocuparse de la programación, planeamiento y supervisión de construcciones de las instituciones destinadas a prestación de Servicios de Salud Pública.

Se confeccionarán los planos y especificaciones del Centro Médico de Chitré, Policlínica de San Miguelito, remodelaciones del Hospital Santo Tomás y otros proyectos menores.

El costo total de este Sub-Programa es de B/. 28,020.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIO DE DISEÑOS, PLANOS Y PROYECTOS

Código	12.1.06.09 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	26,420	26,420
001	Sueldos Fijos	24,420	24,420
005	Viáticos	1,000	1,000
007	Otros servicios personales	1,000	1,000
	Servicios no Personales .	300	300
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	300	300
	Materiales y Suministros	1,300	1,300
207	Combustibles y Lubricantes	600	600
214	Utiles de escritorio ,oficina y enseñanza	400	400
215	Otros materiales y suministros	300	300
	TOTAL	28,020	28,020

SUB-PROGRAMA: 10 EPIDEMIOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA: EPIDEMIOLOGIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa determinará los problemas epidemiológicos y la prioridad de los mismos; establecerá l programas de protección de la salud en lo referente a epidemiología.

Se espera inmunizar a 62,768 personas contra la viruela, 63,921 niños contra la difteria, tétano y tosferin 7,892 gestantes contra el tétano 15,016 niños contra la poliomielitis.

El costo total de este Sub-Programa es de B/ 51,407.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: EPIDEMIOLOGIA

Código	12.1.06.10	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	35,440	35,440
001	Sueldos Fijos	33,900	33,900
003	Sobresueldos	150	150
005	Viáticos	1,390	1,390
	Servicios no Personales ..	230	230
102	Servicios Básicos	30	30
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de obras	100	100
106	Otros servicios no Personales	100	100
	Materiales y Suministros	15,737	15,737
204	Productos de papel, cartón e impresos	308	308
207	Combustibles y Lubricantes	400	400
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	15,000	15,000
213	Utiles de Limpieza	7	7
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	22	22
	TOTAL	51,407	51,407

SUB-PROGRAMA: 11 SALUD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA: SECCION DE SALUD INDUSTRIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad fomentar y mantener el más elevado nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; prevenir todo daño causado a la salud de éstos por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos para su salud; colocar y mantener al trabajador en su empleo que convenga a sus aptitudes fisiológicas y sicológicas, y, en suma adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

La higiene Industrial tiene como objetivo principal los siguientes:

1.— Determinar si el medio ambiente de trabajo es nocivo para la salud del trabajador y prevenir estos efectos nocivos identificados.

2.— Promover al máximo de salud y bienestar del trabajador.

El costo de éste Sub-Programa es de B/. 10,500.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SALUD INDUSTRIAL

Código	12.1.06.11	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	10,350	10,350
001	Sueldos Fijos	9,900	9,900
005	Viáticos	450	450
	Servicios no Personales ..	50	50
106	Otros Servicios no Personales	50	50
	Materiales y Suministros	100	100
213	Utiles de Limpieza	25	25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	75	75
	TOTAL	10,500	10,500

SUB-PROGRAMA: 12 INGENIERIA SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA: INGENIERIA SANITARIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa se responsabiliza ante la Dirección de Salud Pública, por impulsar todos los programas de saneamiento ambiental en la República, ya sea mediante el asesoramiento directo al personal de las Regiones, áreas sanitarias o a través del personal de Saneamiento Ambiental.

Se iniciará el programa de acueductos rurales (3 acueductos rurales) construcción de 300 pozos nuevos y se mantendrá funcionando 3,000 pozos construídos. También se iniciará la construcción de 4 acueductos rudimentarios.

El costo total de este Sub-Programa es de B/. 331,118.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: INGENIERIA SANITARIA

Código	12.1.06.12 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Serv. de Sanéam. Ambien.	03 Serv. de Investi-gación	04 Perfor. y Rep. de Pozos
	Servicios Personales	214,860	27,660	7,560	15,400	164,240
001	Sueldos Fijos	187,260	24,660	6,960	14,400	141,240
004	Honorarios	18,000				18,000
005	Viáticos	9,600	3,000	600	1,000	5,000
	Servicios no Personales ..	20,650	4,500	500	500	15,150
102	Servicios Básicos	450	350	100		
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	200		200		
104	Servicios Comerciales ..	350	150	50		150
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	19,650	4,000	150	500	15,000
	Materiales y Suministros	71,518	5,495	518	950	64,555
205	Productos de Cuero y Caucho	10,400	2,000		400	8,000
206	Substancias Químicas y Conexos varios	700	200			500
207	Combustibles y Lubricantes	13,838	2,000	288	450	11,100
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	40	20			20

209	Productos Minerales no Metálicos	2,000				2,000
210	Cemento, Cal y Yeso ..	3,540				3,540
211	Productos Metálicos	36,170				36,170
213	Utiles de Limpieza	110	25	60		25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	650	250	100	100	200
215	Otros Materiales y suministros	4,070	1,000	70		3,000
	Maquinaria y Equipo ..	18,790				18,790
301	Maquinaria y Equipo en General	18,300				18,300
302	Equipo de Oficina	350				350
305	Repuestos	140				140
502	Construcciones	5,300	300			5,000
	Edificios	5,000				5,000
504	Instalaciones	300	300			
TOTAL		331,118	37,955	3,578	16,850	267,735

SUB-PROGRAMA: 13 FARMACIA, DROGAS Y ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA: FARMACIA, DROGAS Y ALIMENTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad la dirección, coordinación y supervisión técnica de todo lo relacionado al funcionamiento de establecimientos farmacéuticos y plantas de alimentos y bebidas.

Se ha previsto durante el transcurso del año de 1966, el inicio del plan de adiestramiento técnico en programas de drogas y alimentos a personal de los países de Centro América; llegar a la cifra de 12,000 productos analizados y registrados; reorganizar los servicios de farmcaia de Hospitales del Estado; terminar el nuevo sistema de Archivos y Registros de la Sección.

El costo total de este Sub-Programa es de B/. 44,810.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FARMACIA, DROGAS Y ALIMENTOS

Código	12.1.06.13	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Inspecciones
	Servicios Personales	42,760	16,160	26,600
001	Sueldos Fijos	41,760	15,960	25,800
005	Viáticos	1,000	200	800
	Servicios no Personales ..	400	200	200
102	Servicios Básicos	100	50	50
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	300	150	150
	Materiales y Suministros	1,050	650	400
207	Combustible y Lubricante	400		400
213	Utiles de Limpieza	25	25	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	375	375	
215	Otros Materiales y Suministros	250	250	
	Maquinaria y Equipo ..	600	600	
302	Equipo de Oficina	600	600	
	TOTAL	44,810	17,610	27,200

SUB-PROGRAMA 14 LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como objetivo principal brindar servicio completo de laboratorio a toda la nación, ya sea por medio de servicios directos o en cooperación en los otros programas y Sub-Programas del Departamento de Salud Pública, tales como Veterinaria, Ingeniería Sanitaria, Campaña Antituberculosa, etc. Este servicio de laboratorio incluye servicios de diagnóstico y de control sanitario; preparar y desarrollar cursos de capacitación para laboratoristas, además de cooperar en el adiestramiento de otro personal de Salud Pública.

El costo total del Sub-Programa es de B/ 92,680.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

Código	12.1.06.14	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	81,480	81,480
001	Sueldos Fijos	80,580	80,580
005	Viáticos	400	400
007	Otros servicios personales	500	500
	Servicios no Personales ..	1,000	1,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	1,000	1,000
	Materiales y Suministros	7,200	7,200
206	Textiles, Vestuario y Calzado	400	400
2..	Substancias Químicas y Conexos varios	2,000	2,000
207	Combustibles y Lubricantes	300	300
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	2,000	2,000
209	Productos Minerales no Metálicos	2,000	2,000
212	Utiles de Deporte, Cocina, Médico	100	100
213	Utiles de Limpieza	100	100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300	300
	Maquinaria y Equipo ..	3,000	3,000
301	Maquinaria y Equipo en General	3,000	3,000
	TOTAL	92,680	92 680

SUB-PROGRAMA: 15 ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL

UNIDAD EJECUTORA: ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

El objetivo fundamental del Sub-Programa de Adiestramiento es mejorar la preparación y elevar el nivel técnico del personal que trabaja en las diferentes disciplinas relacionadas con la salud, para cubrir de la manera más eficiente posible las necesidades de personal adiestrado en calidad y cantidad necesaria en los programas de Salud Pública en todo el país.

Se ha establecido que durante 1966 se aprovecharán al máximo las becas que se ofrezcan para el extranjero, siempre y cuando las necesidades así lo ameriten. Dentro del ámbito nacional se espera adiestrar a 70 u 80 auxiliares de enfermería, 10 nuevas enfermeras obstetras, 15 médicos en diferentes campos, 20 nuevos técnicos de laboratorio, 12 nuevos inspectores de saneamiento y 10 a 15 administradores.

El costo total del Sub- Programa es de B/. 35,820.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL

Código	12.1.06.15	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación
	Servicios Personales	34,500	34,500
001	Sueldos Fijos	11,100	11,100
005	Viáticos	400	400
007	Otros Servicios Personales	23,000	23,000
	Servicios no Personales ..	420	420
102	Servicios Básicos	20	20
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	400	400
	Materiales y Suministros	650	650
207	Combustibles y Lubricantes	500	500
213	Utiles de Limpieza	25	25
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	125	125
	Maquinaria y Equipo ..	250	250
302	Equipo de Oficina en General	250	250
	TOTAL	35 820	35,820

SUB-PROGRAMA: 16 SERVICIO SOCIAL MEDICO

UNIDAD EJECUTORA: SERVICIO SOCIAL MEDICO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

La finalidad de este Sub-Programa es determinar la política nacional para los programas de Servicio Social de Salud Pública, estableciendo normas y procedimientos para la práctica de Trabajo Social, crear y desarrollar unidades de Servicios Sociales en el Departamento Nacional de Salud Pública en el país, de acuerdo con los recursos presupuestarios, prioridades del Departamento y disponibilidad de personal profesional. Asistir a los Servicios Sociales de Salud Pública, en el desarrollo de sus programas de trabajo; supervisar, adiestrar y evaluar éstos y coordinarlos con los de las agencias de Bienestar Social en la comunidad.

El costo total del Sub-Programa es de B/. 9,150.

SUB-PROGRAMA: 41 SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE BUGABA

UNIDAD EJECUTORA: AREA SANITARIA DE BUGABA Nº 14

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad, supervisar y dirigir los programas de salud en el Area, prestación de servicios médicos, uso adecuado de los recursos disponibles, llevar hasta el nivel local la política de trabajo y normas establecidas por el Departamento de Salud Pública.

Mejorar el estado de salud de la población, mediante la más efectiva utilización de los recursos, mejoramiento del medio ambiente, promover la participación de la comunidad en los programas de salud para su mejor realización.

Proteger a la población urbana en un 80% y a la rural en un 40%, mediante inmunizaciones en masa.

El costo global aproximado es de B/. 63,180.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL
OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE BUGABA

Código	12.1.06.41	TOTAL	01	02	03	04	05	06
	Objeto del Gasto		C. de S. de La Concepción	C. de S. de Aserrío	C. de S. de Boquerón	Unidad Móvil de Bugaba	Unid. Méd. Coord. de Volcán	Unid. Méd. Coord. de San Andrés
	Servicios Personales . .	59,880	31,740	5,820	3,480	11,220	4,140	3,480
001	Sueldos Fijos	59,280	31,440	5,520	3,480	11,220	4,140	3,480
.005	Viáticos	600	300	300				
	Servicios no Personales .	300	225	75				
102	Servicios Básicos . . .	75	75					
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	225	150	75				
	Materiales y Suministros	2,925	1,750	1,175				
203	Textiles, Vestuario y Calzado	150	100	50				
207	Combustibles y Lubricantes	300	150	150				
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos . . .	2,000	1,200	800				
210	Cemento, Cal y Yeso . . .	130	100	30				
211	Productos Metálicos . . .	70	50	20				
213	Utiles de Limpieza . . .	75	50	25				
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	175	100	75				
215	Otros Materiales y Suministros	25		25				
	Maquinaria y Equipo . .	75	50	25				
305	Repuestos	75	50	25				
	TOTAL	63,180	33,765	7,095	3,480	11,220	4,140	3,480

SUB-PROGRAMA: 42 SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DEL BARU

UNIDAD EJECUTORA: AREA SANITARIA DEL BARU Nº 15

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad, supervisar y dirigir los programas de Salud en el Area, prestación de servicios médicos y mejorar el estado de salud de la población.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 27,955.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DEL BARU

Código	12.1.06.42	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		C. de S. Puerto Armuelles	C. de S. Río Sereno
	Servicios Personales . . .	26,680	22,960	3,720
001	Sueldos Fijos	26,580	22,860	3,720
005	Viáticos	100	100	
	Servicios no Personales .	200	200	
102	Servicios Básicos	100	100	
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguro	50	50	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	50	50	
	Materiales y Suministros	1,050	1,050	
203	Textiles, Vestuario y Calzado	75	75	
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	750	750	
210	Cemento, Cal y Yeso . .	100	100	
213	Utiles de Limpieza	25	25	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	75	75	
215	Otros materiales y suministros	25	25	
	Maquinaria y Equipo . .	25	25	
305	Repuestos	25	25	
	TOTAL	27,955	24,235	3,720

SUB-PROGRAMA: 43 SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE BOCAS DEL TORO

UNIDAD EJECUTORA: AREA SANITARIA DE BOCAS DEL TORO Nº 16

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Este Sub-Programa tiene como finalidad supervisar y dirigir los programas de salud en el Area, prestación de servicios médicos, uso adecuado de los recursos disponibles, llevar hasta el nivel local la política de trabajo y normas establecidas por el Departamento Nacional de Salud Pública

Mejorar el estado de salud de la población, mediante la más efectiva utilización de los recursos, mejoramiento del medio ambiente, promover la participación de la comunidad en los programas de salud para su mejor realización

Proteger a la población urbana en un 80% y a la rural en un 40%, mediante inmunizaciones en masa.

El costo global de este Sub-Programa para el año 1965 es de B/. 87,760.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE BOCAS DEL TORO

Código	12.1.06.43	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Centro Médico B. del T.
	Servicios Personales .. .	61,760	61,760
001	Sueldos Fijos	61,260	61,260
005	Viáticos	500	500
	Servicios no Personales	900	900
102	Servicios Básicos	350	350
104	Servicios Comerciales, Financieros y de Seguros	200	200
105	Mantenimiento y reparación de equipos, vehículos y de obras	350	350
	Materiales y Suministros	19,950	19,950
201	Alimentos	7,000	7,000
203	Textiles, Vestuario y Calzado	500	500
207	Combustibles y Lubricantes	750	750
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10,000	10,000
210	Cemento, Cal y Yeso ..	275	275
211	Productos Metálicos ..	125	125
213	Utiles de Limpieza	150	150
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350	350
215	Otros Materiales y Suministros	800	800
	Maquinaria y Equipo ..	5,150	5,150
302	Equipo de Oficina	5,000	5,000
305	Repuestos	150	150
	TOTAL	87,760	87,760

PROGRAMA: 07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden determinar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Mediante este Programa se darán Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Contribuciones a personas e instituciones nacionales e internacionales de conformidad con los acuerdos y convenios celebrados por el Estado, en las funciones de Salud Pública, Asistencia Social y Trabajo.

El costo global de este programa es de B/. 2,572,231.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	
601	Pensiones y Jubilaciones	261,200
603	Subsidios Sociales y Económicos	2,077,768
605	Transferencias Corrientes al Exterior	233,263
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,572,231

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Transferencias Corrientes*	2,338,968
	01	Cruz Roja Nacional	32,400
	02	Pensiones y Jubilaciones, Magistrados de Trabajo	26,200
	03	Hogar Bolívar - Panamá	112,000
	04	Hogar Santa Luisa - Colón	12,000
	05	Hogar San Juan de Dios - Santiago	18,000
	06	Hogar Santa Catalina - David	31,200
	07	Asilo Ancianos - Bocas del Toro	6,000
	08	Hogar Atlántico - Colón	4,800
	09	Escuela Vocacional Justo Arosemena	39,036
	10	Hogar Niñas de Penonomé	18,000
	11	Hogar María Auxiliadora	24,768
	12	Hogar Nuestra Señora Panamá	35,600
	13	Hogar de La Infancia	19,800
	14	Hogar Medalla Milagrosa	19,200

	15	Hogar Niños de la Capital	2,400
	16	Hogar San Francisco De Asís (David)	18,000
	17	Hogar San Vicente de Paul	7,200
	18	Hogar Femenino - Panamá	3,600
	19	Hogar del Niño Panameño	3,600
	20	Asociación de San Vicente de Paul	6,000
	21	Club de Leones	30,000
	22	Damas de la Caridad - David	4,200
	23	Hijas de La Acacia	7,200
	24	Leprosorio de Palo Seco	100,000
	25	Hospital del Niño	621,200
	26	Programa Pumar	2,000
	27	Pensiones y Jubilaciones (Enfermeras)	235,000
	28	Patronato de Aseo y Recolección de Basura	400,000
	29	Hospital José D. de Obaldía	484,564
	30	Indemnización José Durango	15,000
02		*Transferencias Corrientes al Exterior*	233,263
	01	Organismo Internacional del Trabajo	16,808
	02	UNICEF	15,000
	03	Cuota para el Cáncer	250
	04	Naciones Unidas (UNTA)	20,000
	05	O. M. S.	17,410
	06	O. P. S.	23,790
	07	C A R E	52,581
	08	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá	87,424
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,572,231

SUB-PROGRAMA: 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Mediante este Sub-Programa se darán subvenciones, subsidios, pensiones y jubilaciones a personas e instituciones nacionales.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 2,338.968.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Código 12.2.07.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Cruz Roja Nacional	02 Pen. Jub. Mag. Trab.	03 Hogar Bolivar Panamá	04 Hogar Sta. Luisa Colón	05 Hogar San Juan D. Stgo.	06 Hogar Sta. Catalina David	07 Asilo Ancianos B. del T.	08 Hogar Atlan. Colón	09 Esc. Voc. Arosemena Justo	10 Hogar Niñas Penonomé
601 Pensiones y Jubilaciones	261,200		26,200								
603 Subsidios Sociales y Económicos	2,077,768	32,400		112,000	12,000	18,000	31,200	6,000	4,800	39,036	18,000
TOTAL	2,338,968	32,400	26,200	112,000	12,000	18,000	31,200	6,000	4,800	39,036	18,000

Código 12.2.07.01 Objeto del Gasto	11 Hogar María Aux.	12 Hogar Ntra. S. Pmá.	13 Hogar de la Infancia	14 Hogar Medalla Milag.	15 Hogar Niñas de la Cap.	16 Hogar S. Fco. Asís David	17 Hogar San Vic. de Paul	18 Hogar Femenino Panamá	19 Hogar del Niño Panameño	20 Asoc. San Vic. de Paul
601 Pensiones y Jubilaciones										
603 Subsidios Sociales y Económicos	24,768	35,600	19,800	19,200	2,400	18,000	7,200	3,600	3,600	6,000
TOTAL	24,768	35,600	19,800	19,200	2,400	18,000	7,200	3,600	3,600	6,000

Código 12.2.07.01 Objeto del Gasto	21 Club de Leones	22 Damas de Caridad de David	23 Hijas de la Acacia	24 Leprosorio Palosecо	25 Hosp. del Niño	26 Programa Pumar	27 Pens. Jub. Enf.	28 Patronato Aseo y Recol. Basuras	29 Hosp. José de Obaldía	30 Indem. José Durango
601 Pensiones y Jubilaciones							235,000			
603 Subsidios Sociales y Económicos	30,000	4,200	7,200	100,000	621,200	2,000		400,000	484,564	15,000
TOTAL	30,000	4,200	7,200	100,000	621,200	2,000	235,000	400,000	484,564	15,000

SUB-PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Por medio de este Sub-Programa se pagarán las cuotas y aportes a los organismos internacionales de los cuales es miembro la República de Panamá, en base a los acuerdos y convenios celebrados por el Estado.

El costo de este Sub-Programa es de B/. 233,263.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR

Código 12.2.07.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Org. Int. del Trabajo	02 UNICEF	03 Cuota para el Cáncer	04 Naciones Unidas (UNTA)	05 O.M.S.	06 O.P.S.	07 CARE	08 Inst. de Nut. de C. A. y P.
605 Transferencias Corrientes al Exterior	233,263	16,808	15,000	250	20,000	17,410	23,790	52,581	87,424
TOTAL	233,263	16,808	15,000	250	20,000	17,410	23,790	52,581	87,424

ORGANO JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

ORGANO JUDICIAL

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Con la nueva incorporación del 5o. Tribunal Superior del 2o. Distrito Judicial, el Juzgado 7o. Penal en Panamá, el 3o. Penal en Chiriquí y el 3o. Penal en Veraguas, el Organo Judicial, con mejores condiciones de trabajo, se propone realizar y cumplir una labor más efectiva.

b) A CORTO PLAZO:

El Organo Judicial se encarga de la Administración de Justicia en toda la República, mediante la Corte Suprema de Justicia, Tribunales Superiores, Juzgados de Circuito y Juzgados Municipales.

En tales funciones, conoce conforme a la Constitución y las Leyes, de Recursos de Inconstitucionalidad, Habeas Corpus, Amparos de Garantías Constitucionales, Recursos de Casación Civil y Penal, Asuntos Laborales, Asuntos Civiles, Penales y Recursos Contencioso-Administrativos.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Transferencias Corrientes
01	Administración de Justicia en la Corte Suprema de J.	257,604	243,020	2,944	3,140	8,500	
02	Administración de Justicia en Tribunales Superiores	247,870	229,660	2,650	10,340	5,220	
03	Administración de Justicia en Juzgados de Circuito	339,145	312,625	4,630	7,490	14,400	
04	Administración de Justicia en Juzgados Municipales	255,306	234,650	2,136	3,880	14,640	
05	Transferencias Corrientes	189,254					189,254
	TOTAL	1,289,179	1,019,955	12,360	24,850	42,760	189,254

CLASIFICACION ECONOMICA

ORGANO JUDICIAL

I	*Gastos Corrientes*	1,246,419
	Funcionamiento	1,099,925
	Menos:	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de funcionamiento	42,760
	Transferencias	189,254
	Internas	189,254
	al Sector Privado	189,254
II	*Gastos de Capital*	42,760
	Más:	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de funcionamiento	42,760
	TOTAL	1,289,179

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

ORGANO JUDICIAL

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	1,019,955
001	Sueldos Fijos	853,320
002	Sueldos Personal Transitorio	17,985
003	Sobresueldos	2,500
004	Honorarios	4,325
005	Viáticos	500
006	Representación	138,900
007	Otros Servicios Personales	2,425
	Servicios No Personales	12,360
101	Arrendamientos	8,556
102	Servicios Básicos	100
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	1,760
106	Otros Servicios No Personales	444
	Materiales y Suministros	24,850
201	Alimentos	5,900
203	Textiles, Vestuario y Calzados	690

204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	8,765
205	Productos de Cuero y Caucho	100
207	Combustibles y Lubricantes	400
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	1,465
213	Utiles de Limpieza	1,400
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,450
215	Otros Materiales y Suministros	680
	Maquinaria y Equipo	42,760
302	Equipo de Oficina	38,260
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,500
	Transferencias Corrientes	189,254
601	Pensiones y Jubilaciones	189,254
	TOTAL	1,289,179

PROGRAMA: 01 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA CORTE SUPREMA

UNIDAD EJECUTORA: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas.

b) A CORTO PLAZO:

Por medio de este Programa se conocerá —con audiencia del Procurador General o del Procurador Auxiliar sobre la exequibilidad de los proyectos de Leyes objetados por el Organo Ejecutivo como inconstitucionales por razones de fondo o de forma; sobre la exequibilidad de una reforma constitucional cuando el Organo Ejecutivo la objetare por no haberse ajustado su expedición a las normas de la propia Constitución; las demandas de inconstitucionalidad de las Leyes, Decretos-Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones y demás actos impugnados ante ella por cualquier ciudadano como inconstitucionales por razones de fondo o de forma; las consultas que le hagan los funcionarios encargados de impartir justicia acerca de la inconstitucionalidad de una disposición legal o reglamentaria aplicable al caso controvertido.

Recursos de Habeas Corpus, de Amparo de Garantías Constitucionales de funcionarios cuya jurisdicción se extienda a todo el país.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/ 257,604.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	243,020
001	Sueldos Fijos	198,000
002	Sueldos de Personal Transitorio	220
003	Sobresueldos	2,000
004	Honorarios	1,500
005	Viáticos	500
006	Representación	39,600
007	Otros Servicios Personales	1,200

	Servicios No Personales	2,944
102	Servicios Básicos	100
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	900
106	Otros Servicios No Personales	444
	Materiales y Suministros	3,140
203	Textiles, Vestuarios y Calzados	140
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,000
205	Productos de Cuero y Caucho	100
207	Combustibles y Lubricantes	400
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	400
213	Utiles de Limpieza	200
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	600
215	Otros Materiales y Suministros	300
	Maquinaria y Equipo	8,500
302	Equipo de Oficina	4,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,500
	TOTAL DEL PROGRAMA	257,604

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Sala de lo Civil	68,425
	02	Sala de lo Penal	68,425
	03	Sala de lo Contencioso-Administrativo	68,425
	04	Sala de Negocios Generales	52,329
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	257,604

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	13.1.01.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 CIVIL	02 PENAL	03 C. ADM.	04 NEG. G.
	Servicios Personales .. .	243,020	66,600	66,600	66,600	43,220
001	Sueldos Fijos	198,000	52,800	52,800	52,800	39,600
002	Sueldos de Personal Transitorio	220				220
003	Sobresueldos	2,000	400	400	400	800
004	Honorarios	1,500	500	500	500	
005	Viáticos	500				500
006	Representación	39,600	12,600	12,600	12,600	1,800
007	Otros Servicios Personales	1,200	300	300	300	300
	Servicios No Personales	2,944	225	225	225	2,269
102	Servicios Básicos	100	25	25	25	25
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500				1,500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras ..	900	200	200	200	300
106	Otros Servicios No Personales	444				444
	Materiales y Suministros	3,140	600	600	600	1,340
203	Textiles, Vestuario y Calzados	140				140
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,000	250	250	250	250

205	Productos de Cuero y Caucho	100				100
207	Combustibles y Lubricantes	400				400
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	400	100	100	100	100
213	Utiles de Limpieza	200	50	50	50	50
214	Utiles de Escritorios, Oficina y Enseñanza ..	600	150	150	150	150
215	Otros Materiales y Suministros	300	50	50	50	150
	Maquinaria y Equipo ..	8,500	1,000	1,000	1,000	5,500
302	Equipo de Oficina	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación ..	4,500				4,500
	TOTAL	257,604	68,425	68,425	68,425	52,329

PROGRAMA: 02 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN TRIBUNALES SUPERIORES

UNIDAD EJECUTORA: TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas.

b) A CORTO PLAZO:

A través de este Programa se conocen en primera instancia negocios de las causas que se sigan por delitos cometidos en cualquier época por personas que, al tiempo en que deba decidirse sobre el mérito del sumario, tuvieren algún cargo con mando y jurisdicción en una o más provincias; de los juicios sobre nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces de Circuito; de los delitos intentados, frustrados o consumados sobre traición a la patria; del homicidio (con excepción de los causados por imprudencia, negligencia, impericia o por inobservación de los reglamentos), de aborto provocado; de los delitos que implican un peligro común y de los delitos provocados contra la seguridad de los medios de transporte y comunicación. Se conocen además reunidos en Sala de Acuerdo, una serie de funciones que le señala la Ley.

De los Habeas Corpus contra los funcionarios cuya jurisdicción se extienda a un Circuito Judicial o Provincial (Ramo Penal). En materia civil conocen los Tribunales Superiores en segunda instancia de los negocios que conocen en 1a. instancia los Jueces de Circuito; de los Amparos de Garantías Constitucionales cuando se trate de funcionarios cuya jurisdicción se extiende a un Circuito Judicial o Provincial.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 247,870.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	229,660
001	Sueldos Fijos	173,160
003	Sobresueldos	500
004	Honorarios	1,000
006	Representación	54,600
007	Otros Servicios Personales	400
	Servicios No Personales	2,650
101	Arrendamientos	2,400
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	250
	Materiales y Suministros	10,340
201	Alimentos	5,900
203	Textiles, Vestuario y Calzados	550
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,750
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	500
213	Utiles de Limpieza	360
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	900
215	Otros Materiales y Suministros	380
	Maquinaria y Equipo	5,220
302	Equipo de Oficina	5,220
	TOTAL DEL PROGRAMA	247,870

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial	40.700
02		Segundo Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial	72,025
03		Tercer Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial	43,720
04		Quinto Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial	48,555
05		Cuarto Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial	42,870
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	247,870

SUB-PROGRAMA: 01 PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocen negocios civiles de las Provincias de Panamá, Colón y Darién. Para este año se estiman aproximadamente un total de 600 negocios a un costo de B/. 40.700.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: 01 PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Código	13.1.02.01	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	39,505
001	Sueldos Fijos	29,580
004	Honorarios	200
006	Representación	9,600
007	Otros Servicios Personales	125
	Servicios No Personales	50
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	50
	Materiales y Suministros	745
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	400
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	125
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	100
1[illegible]	Otros Materiales y Suministros	60
	Maquinaria y Equipo ..	400
302	Equipo de Oficina	400
	TOTAL	40,700

SUB-PROGRAMA: 02 SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocen negocios penales de las Provincias de Panamá, Colón y Darién. Para este año se estiman un total de 1,350 negocios a un costo de B/. 72,025.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Código	13.1.02.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	67,080
001	Sueldos Fijos	49,980
003	Sobresueldos	500
004	Honorarios	200
006	Representación	16,200
007	Otros Servicios Personales	200
	Servicios No Personales	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	100
	Materiales y Suministros	4,025
201	Alimentos	3,000
203	Textiles, Vestuario y Calzados	150
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	450
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	125
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	100
215	Otros Materiales y Suministros	140
	Maquinaria y Equipo ..	820
302	Equipo de Oficina	820
	TOTAL	72,025

SUB-PROGRAMA: 03 TERCER TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERCER TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocen negocios civiles y penales de las Provincias de Coclé, y Veraguas. Se esperan tramitar para este año aproximadamente 600 negocios a un costo de B/. 43,720.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TERCER TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

Código	13.1.02.03	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	41,025
001	Sueldos Fijos	31,200
004	Honorarios	200
006	Representación	9,600
007	Otros Servicios Personales	25
	Servicios No Personales	50
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	50
	Materiales y Suministros	2,145
201	Alimentos	1,200
203	Textiles, Vestuario y Calzados	150
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	450
208	Productos Medicinales, y Farmacéuticos	125
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	100
215	Otros Materiales y Suministros	60
	Maquinaria y Equipo ..	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	43,720

SUB-PROGRAMA: 04 QUINTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: QUINTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

Creado por la Ley 15 de 31 de enero de 1965, este Tribunal, a través del Sub-Programa que constituirá, conocerá negocios civiles y penales de las Provincias de Herrera y Los Santos, aliviando así el trabajo del Tercer Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial que se consideraba muy recargado. Se estiman para este año aproximadamente 500 negocios a un costo de B/ 48,555.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: QUINTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

Código	13.1.02.04	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	41,025
001	Sueldos Fijos	31,200
004	Honorarios	200
006	Representación	9,600
007	Otros Servicios Personales	25
	Servicios No Personales	2,400
101	Arrendamientos	2,400
	Materiales y Suministros	2,130
201	Alimentos	1,200
203	Textiles, Vestuario y Calzados	250
213	Utiles de Limpieza	120
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	500
215	Otros Materiales y Suministros	60
	Maquinaria y Equipo ..	3,000
302	Equipo de Oficina	3,000
	TOTAL	48,555

SUB-PROGRAMA: 05 CUARTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: CUARTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocen negocios civiles y penales de las Provincias de David y Bocas del Toro. Para este año se espera tramitar un total de 700 negocios aproximadamente a un costo de B/. 42,870.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CUARTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

Código	13.1.02.05	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales	41,025
001	Sueldos Fijos	31,200
004	Honorarios	200
006	Representación	9,600
007	Otros Servicios *Personales*	25
	Servicios No Personales	50
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras . .	50
	Materiales y Suministros	1,295
201	Alimentos	500
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	450
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	125
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . .	100
215	Otros Materiales y Suministros	60
	Maquinaria y Equipo . .	500
302	Equipo de Oficina	500
	TOTAL	42,870

PROGRAMA: 03 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN JUZGADOS DE CIRCUITO

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas.

b) A CORTO PLAZO:

Los Juzgados de Circuito tramitarán los juicios ordinarios, los juicios civiles, los juicios de expropiación, los juicios especiales que versen sobre materias específicas, los negocios penales, civiles y todas las atribuciones que de acuerdo se les señala como de su competencia.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/ 339,145.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	312,625
001	Sueldos Fijos	266,160
004	Honorarios	940
006	Representación	44,700
007	Otros Servicios Personales	825
	Servicios No Personales	4,630
101	Arrendamientos	4,020
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	610
	Materiales y Suministros	7,490
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.200
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	270
213	Utiles de Limpieza	250
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,770
	Maquinaria y Equipo	14,400
302	Equipo de Oficina	14,400
	TOTAL DEL PROGRAMA	339,145

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Panamá*	130,735
	01	Juzgado 1° Civil	16,510
	02	Juzgado 2° Civil	17,710
	03	Juzgado 3° Civil	16,510
	04	Juzgado 4° Penal	19,285
	05	Juzgado 5° Penal	19,285
	06	Juzgado 6° Penal	19,285
	07	Juzgado 7° Penal	22,150
02		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Colón*	33,110
	01	Juzgado 1° Civil	16,105
	02	Juzgado 2° Penal	17,005

03		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Bocas del Toro*	19,250
	01	Juzgado 1º Civil	9,625
	02	Juzgado 2º Penal	9,625
04		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Chiriquí*	39,740
	01	Juzgado 1º Civil	11,665
	02	Juzgado 2º Penal	12,625
	03	Juzgado 3º Penal	15,450
05		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Coclé*	20,210
	01	Juzgado 1º Civil	9,625
	02	Juzgado 2º Penal	10,585
06		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Los Santos*	20,300
	01	Juzgado 1º Civil	9,765
	02	Juzgado 2º Penal	10,585
07		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Herrera*	22,030
	01	Juzgado 1º Civil	10,775
	02	Juzgado 2º Penal	11,255
08		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Veraguas*	33,620
	01	Juzgado 1º Civil	9,625
	02	Juzgado 2º Penal	10,585
	03	Juzgado 3º Penal	13,410
09		*Juzgados de Circuito de la Provincia de Darién*	20,150
	01	Juzgado 1º Civil	10,165
	02	Juzgado 2º Penal	9,985
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	339,145

SUB-PROGRAMA: 01 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que le señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años, de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 130,735.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE PANAMA

Código 13.1.03.01		TOTAL	01	02	03	04	05	06	07
	Objeto del Gasto		Juzgado 1o. Civil	Juzgado 2o. Civil	Juzgado 3o. Civil	Juzgado 4o. Penal	Juzgado 5o. Penal	Juzgado 6o. Penal	Juzgado 7o. Penal
	Servicios Personales	121,035	15,705	15,705	15,705	18,480	18,480	18,480	18,480
001	Sueldos Fijos	105,300	13,500	13,500	13,500	16,200	16,200	16,200	16,200
004	Honorarios	210	30	30	30	30	30	30	30
006	Representación	14,700	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
007	Otros Servicios Personales	825	75	75	75	150	150	150	150
	Servicios No Personales	1,410	35	1,235	35	35	35	35	
101	Arrendamientos	1,200		1,200					
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	210	35	35	35	35	35	35	
	Materiales y Suministros	3,490	470	470	470	470	470	470	670
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,100	300	300	300	300	300	300	300
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	70	10	10	10	10	10	10	10
213	Utiles de Limpiezza	70	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,250	150	150	150	150	150	150	350
	Maquinaria y Equipo ..	4,800	300	300	300	300	300	300	3,000
302	Equipo de Oficina	4,800	300	300	300	300	300	300	3,000
	TOTAL	130,735	16,510	17,710	16,510	19,285	19,285	19,285	22,150

SUB-PROGRAMA: 02 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COLON

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COLON

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que le señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 33,110.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COLON

Código	13.1.03.02	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Juzgado 1o. Civil	Juzgado 2o. Penal
	Servicios Personales	32,160	15,630	16,530
001	Sueldos Fijos	27,900	13,500	14,400
004	Honorarios	60	30	30
006	Representación	4,200	2,100	2,100
	Servicios No Personales	50	25	25
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	50	25	25
	Materiales y Suministros	400	200	200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	160	80	80
	Maquinaria y Equipo ..	500	250	250
302	Equipo de Oficina	500	250	250
	TOTAL	33,110	16,105	17,005

SUB-PROGRAMA: 03 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que le señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 10,250.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Código	13.1.03.03	TOTAL	01 Juzgado 1o. Civil	02 Juzgado 2o. Penal
	Objeto del Gasto			
	Servicios Personales	18,300	9,150	9,150
001	Sueldos Fijos	15,240	7,620	7,620
004	Honorarios	60	30	30
006	Representación	3,000	1,500	1,500
	Servicios No Personales	50	25	25
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	50	25	25
	Materiales y Suministros	400	200	200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	160	80	80
	Maquinaria y Equipo ..	500	250	250
302	Equipo de Oficina	500	250	250
	TOTAL	19,250	9,625	9,625

SUB-PROGRAMA: 01 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que lo señala la Ley.

En materia Penal los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B.39,740.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

Código	13.1.03.04	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Juzgado 1o. Civil	Juzgado 2o. Penal	Juzgado 3o. Penal
	Servicios Personales	35,490	11,190	12,150	12,150
001	Sueldos Fijos	29,100	9,060	10,020	10,020
004	Honorarios	90	30	30	30
006	Representación	6,300	2,100	2,100	2,100
	Servicios No Personales	50	25	25	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras ..	50	25	25	
	Materiales y Suministros	700	200	200	300
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	400	100	100	200
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	30	10	10	10
213	Utiles de Limpieza	30	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	240	80	80	80
	Maquinaria y Equipo ..	3,500	250	250	3,000
302	Equipo de Oficina	3,500	250	250	3,000
	TOTAL	39,740	11,665	12,625	15,450

SUB-PROGRAMA: 05 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COCLE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que le señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/ 20,210.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COCLE

Código	13.1.03.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Juzgado 1o. Civil	02 Juzgado 2o. Penal
	Servicios Personales	19,260	9,150	10,110
001	Sueldos Fijos	16,200	7,620	8,580
004	Honorarios	60	30	30
006	Representación	3,000	1,500	1,500
	Servicios No Personales	50	25	25
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	50	25	25
	Materiales y Suministros	500	250	250
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	250	125	125
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	30	15	15
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseanza ..	200	100	100
	Maquinaria y Equipo ..	400	200	200
302	Equipo de Oficina	400	200	200
	TOTAL	20,210	9,625	10,585

SUB-PROGRAMA: 06 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas; semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años, la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/.20,300.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Código	13.1.03.06	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Juzgados 1o. Civil	Juzgado 2o. Penal
	Servicios Personales	19,450	9,340	10,110
001	Sueldos Fijos	16,200	7,620	8,580
004	Honorarios	250	220	30
006	Representación	3,000	1,500	1,500
	Servicios No Personales	50	25	25
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras ..	50	25	25
	Materiales y Suministros	400	200	200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
208	Productos Medicinales Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	160	80	80
	Maquinaria y Equipo .. .	400	200	200
302	Equipo de Oficina	400	200	200
	TOTAL	20,300	9,765	10,535

SUB-PROGRAMA: 07 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE HERRERA

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE HERRERA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROCRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que le señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 22,030.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE HERRERA

Código	13.1.03.07	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Juzgado 1o. Civil	Juzgado 2o. Penal
	Servicios Personales	19,260	9,150	10,110
001	Sueldos Fijos	16,200	7,620	8.580
004	Honorarios	60	30	30
006	Representación	3,000	1,500	1,500
	Servicios No Personales	1,970	1,225	745
101	Arrendamientos	1,920	1,200	720
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras ..	50	25	25
	Materiales y Suministros	400	200	200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
208	Productos Medicinales y y Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	160	80	80
	Maquinaria y Equipo ..	400	200	200
302	Equipo de Oficina	400	200	200
	TOTAL	22,030	10,775	11,255

SUB-PROGRAMA: 08 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuen como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que le señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 33,620.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Código	13.1.03.08	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Juzgado 1o. Civil	Juzgado 2o. Penal	Juzgado 3o. Penal
	Servicios Personales	29,370	9,150	10,110	10,110
001	Sueldos Fijos	24,780	7,620	8,580	8,580
004	Honorarios	90	30	30	30
006	Representación	4,500	1,500	1,500	1,500
	Servicios No Personales	50	25	25	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	50	25	25	
	Materiales y Suministros	800	250	250	300
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	450	125	125	200
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	40	15	15	10
213	Utiles de Limpieza	30	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	280	100	100	80
	Maquinaria y Equipo ..	3,400	200	200	3,000
302	Equipo de Oficina	3,400	200	200	3,000
	TOTAL	33,620	9,625	10,585	13,410

SUB-PROGRAMA: 09 JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE DARIEN

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE DARIEN

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en materia civil los juicios ordinarios, ejecutivos, sumarios y de sucesión por causa de muerte, inclusive los procedimientos y relativos a herencia yacente, aseguramiento de bienes hereditarios y apertura, protocolización y autenticación de testamentos y de división y venta de bienes comunes; de los juicios civiles en que figuren como parte el Estado, los Municipios, las entidades autónomas, semi-autónomas y descentralizadas; de los juicios de expropiación; de los juicios de nulidad de las sentencias dictadas en primera instancia por los Jueces Municipales; y los juicios especiales que versen sobre las materias que señala la Ley.

En materia Penal, los casos señalados en las Leyes como robo, hurto cuando la pena sea mayor de 2 años; de la extorsión y el secuestro y de las lesiones cuando la pena sea mayor de 2 años de reclusión o prisión.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 20,150.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE DARIEN

Código	13.1.03.09	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Juzgado 1o. Civil	Juzgados 2o. Penal
	Servicios Personales	18,300	9,150	9,150
001	Sueldos Fijos	15,240	7,620	7,620
004	Honorarios	60	30	30
006	Representación	3,000	1,500	1,500
	Servicios No Personales	950	565	385
101	Arrendamientos	900	540	360
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	50	25	25
	Materiales y Suministros	400	200	200
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	160	80	80
	Maquinaria y Equipo ..	500	250	250
302	Equipo de Oficina	500	250	250
	TOTAL	20,150	10,165	9,985

PROGRAMA: 04 ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN JUZGADOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES

1.2 POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas.

b) CORTO PLAZO:

A través de este Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley respectiva con reclusión prisión o arresto que no excedan de dos años; o con multa mayor de quinientos balboas en materia civil de los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios cuya cuantía sea menos de quinientos balboas cuando se trata de Jueces de 1a. Categoría, trescientos balboas cuando se trata de Jueces de 2a. Categoría, y de doscientos balboas cuando se trata de Jueces de 3a. Categoría, conocerán también cualquiera que sea su categoría y dentro de la cuantía que les asigna esta Ley, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes; y una serie de juicios especiales que versen sobre disposiciones específicas que les señala la Ley.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/. 255,306.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	234,650
001	Sueldos Fijos	216,000
002	Sueldos Personal Transitorio	17,765
004	Honorarios	885
	Servicios No Personales	2,136
101	Arrendamientos	2,136
	Materiales y Suministros	3,880
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,815
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	295
213	Utiles de Limpieza	590
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,180
	Maquinaria y Equipo	14,640
302	Equipo de Oficina	14,640
	TOTAL DEL PROGRAMA	255,306

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Juzgados Municipales de la Provincia de Panamá*	30,780
	01	Arraiján	3,750
	02	Balboa	3,750
	03	Capira	4,410

	04	Chame	3,750
	05	Chepo	3,870
	06	Chimán	3,750
	07	San Carlos	3,750
	08	Taboga	3,750
02		*Juzgados Municipales de la Provincia de Colón*	14,760
	01	Portobelo	3,690
	02	Santa Isabel	3,690
	03	Chagres	3,690
	04	Donoso	3,690
03		*Juzgados Municipales de la Provincia de Bocas del Toro*	14,010
	01	Bastimento	3,690
	02	Chiriquí Grande	3,690
	03	Bocas del Toro	6,630
04		*Juzgados Municipales de la Provincia de Chiriquí*	51,390
	01	Dolega	3,690
	02	Remedios	3,690
	03	Boquete	5,325
	04	Alanje	3,810
	05	Boquerón	3,690
	06	Gualaca	3,810
	07	San Félix	5,135
	08	San Lorenzo	3,810
	09	Tolé	3,690
	10	Barú	8,110
	11	Bugaba	6,630
05		*Juzgados Municipales de la Provincia de Coclé*	28,260
	01	Penonomé	6,630
	02	Antón	4,530
	03	Natá	4,350
	04	La Pintada	3,690
	05	Olá	3,810
	06	Aguadulce	5,250
06		*Juzgados Municipales de la Provincia de Los Santos*	30,630
	01	Las Tablas	6,810
	02	Los Santos	4,530
	03	Macaracas	3,810
	04	Tonosí	4,350

	04	Chame	3,750
	05	Chepo	3,870
	06	Chimán	3,750
	07	San Carlos	3,750
	08	Taboga	3,750
02		*Juzgados Municipales de la Provincia de Colón*	14,760
	01	Portobelo	3,690
	02	Santa Isabel	3,690
	03	Chagres	3,690
	04	Donoso	3,690
03		*Juzgados Municipales de la Provincia de Bocas del Toro*	14,010
	01	Bastimento	3,690
	02	Chiriquí Grande	3,690
	03	Bocas del Toro	6,630
04		*Juzgados Municipales de la Provincia de Chiriquí*	51,390
	01	Dolega	3,690
	02	Remedios	3,690
	03	Boquete	5,325
	04	Alanje	3,810
	05	Boquerón	3,690
	06	Gualaca	3,810
	07	San Félix	5,135
	08	San Lorenzo	3,810
	09	Tolé	3,690
	10	Barú	8,110
	11	Bugaba	6,630
05		*Juzgados Municipales de la Provincia de Coclé*	28,260
	01	Penonomé	6,630
	02	Antón	4,530
	03	Natá	4,350
	04	La Pintada	3,690
	05	Olá	3,810
	06	Aguadulce	5,250
06		*Juzgados Municipales de la Provincia de Los Santos*	30,630
	01	Las Tablas	6,810
	02	Los Santos	4,530
	03	Macaracas	3,810
	04	Tonosí	4,350

	05	Pedasí	3,750
	06	Pocrí	3,690
	07	Guararé	3,690
07		*Juzgados Municipales de la ProvinCia de Herrera*	28,715
	01	Santa María	3,690
	02	Los Pozos	3,810
	03	Las Minas	3,690
	04	Pesé	4,350
	05	Parita	3,690
	06	Chitré	6,335
	07	Ocú	4,350
08		*Juzgados Municipales de la Provincia de Veraguas*	46,511
	01	Santiago	6,630
	02	Soná	5,135
	03	Montijo	4,350
	04	Las Palmas	3,774
	05	Cañazas	3,690
	06	Santa Fé	4,350
	07	San Francisco	3,690
	08	Atalaya	3,690
	09	Calobre	3,750
	10	La Mesa	3,690
	11	Río de Jesús	3,762
09		*Juzgados Municipales de la Provincia de Darién*	9,050
	01	Chepigana	5,370
	02	Pinogana	3,680
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	255,306

SUB-PROGRAMA: 01 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 30,780.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJJETO Y ACTIVIDADES Ò PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMA

Código 13.1.04.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Arraiján	02 Balboa	03 Capira	04 Chame	05 Chepo	06 Chimán	07 San Carlos	08 Taboga
Servicios Personales	27,740	3,385	3,385	4,045	3,385	3,385	3,385	3,385	3,385
001 Sueldos Fijos	25,560	3,120	3,120	3,720	3,120	3,120	3,120	3,120	3,120
002 Sueldos Personal Transitorio	2,060	250	250	310	250	250	250	250	250
004 Honorarios	120	15	15	15	15	15	15	15	15
Servicios No Personales	120					120			
101 Arrendamientos	120					120			
Materiales y Suministros	520	65	65	65	65	65	65	65	65
204 Productos de Papel, Cartón e Impresos	240	30	30	30	30	30	30	30	30
206 Productos Medicinales y Farmacéuticos	40	5	5	5	5	5	5	5	5
218 Utiles de Limpieza	80	10	10	10	10	10	10	10	10
214 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	160	20	20	20	20	20	20	20	20
Maquinaria y Equipo ..	2,400	300	300	300	300	300	300	300	300
302 Equipo de Oficina	2,400	300	300	300	300	300	300	300	300
TOTAL	30,780	3,750	3,750	4,410	3,750	3,870	3,750	3,750	3,750

SUB-PROGRAMA: 02 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLON

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLON

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 14,760.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLON

Código	13.1.04.02	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Portobelo	Santa Isabel	Chagres	Donoso
	Servicios Personales	13,540	3,385	3,385	3,385	3,385
001	Sueldos Fijos	12,480	3,120	3,120	3,120	3,120
002	Sueldos de Personal Transitorio	1,000	250	250	250	250
004	Honorarios	60	15	15	15	15
	Materiales y Suministros	260	65	65	65	65
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	120	30	30	30	30
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20	5	5	5	5
213	Utiles de Limpieza	40	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	80	20	20	20	20
	Maquinaria y Equipo ..	960	240	240	240	240
302	Equipo de Oficina	960	240	240	240	240
	TOTAL	14,760	3,690	3,690	3,690	3,690

SUB-PROGRAMA: 03 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 14,010.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Código	13.1.04.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Bastimentos	02 Chiriquí Grande	03 Bocas del Toro
	Servicios Personales	13,090	3,385	3,385	6,320
001	Sueldos Fijos	12,060	3,120	3,120	5,820
002	Sueldos de Personal Transitorio	985	250	250	485
004	Honorarios	45	15	15	15
	Materiales y Suministros	200	65	65	70
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	95	30	30	35
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	15	5	5	5
213	Utiles de Limpieza	30	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	60	20	20	20
	Maquinaria y Equipo ..	720	240	240	240
302	Equipo de Oficina	720	240	240	240
	TOTAL	14,010	3,690	3,690	6,630

SUB-PROGRAMA: 04 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALESDE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 51,390.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

Código	13.1.04.04 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dolega	02 Remedios	03 Boquete	04 Alanje	05 Boquerón	06 Gualaca	07 San Félix	08 San Lorenzo	09 Tolé	10 Barú 1a.	11 Bugaba
	Servicios Personales	47,480	3,385	3,385	5,020	3,385	3,385	3,385	4,825	3,385	3,385	7,620	6,320
001	Sueldos Fijos	43,740	3,120	3,120	4,620	3,120	3,120	3,120	4,440	3,120	3,120	7,020	5,820
002	Sueldos de Personal Transitorio	3,575	250	250	385	250	250	250	370	250	250	585	.485
004	Honorarios	165	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	Servicios No Personales	540				120		120		120		180	
101	Arrendamientos	540				120		120		120		180	
	Materiales y Suministros	730	65	65	65	65	65	65	70	65	65	70	70
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	345	30	30	30	30	30	30	35	30	30	35	35
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
213	Utiles de Limpieza	110	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	220	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Maquinaria y Equipo ..	2,640	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
302	Equipo de Oficina	2.640	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
	TOTAL	51,390	3,690	3,690	5,325	3,810	3,690	3,810	5,135	3,810	3,690	8,110	6,630

SUB-PROGRAMA:: 05 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COCLE

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COCLE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hededitarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 28,260.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COCLE

Código	13.1.04.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Penonomé	02 Antón	03 Natá	04 La Pintada	05 Olá	06 Aguadulce
	Servicios Personales	26,120	6,320	4,045	4,045	3,385	3,385	4,940
001	Sueldos Fijos	23,940	5,820	3,720	3,720	3,120	3,120	4,440
002	Sueldos de Personal Transitorio	2,090	485	310	310	250	250	485
004	Honorarios	90	15	15	15	15	15	15
	Servicios No Personales	300		180			120	
101	Arrendamientos	300		180			120	
	Materiales y Suministros	400	70	65	65	65	65	70
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .	190	35	30	30	30	30	35
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	30	5	5	5	5	5	5
213	Utiles de Limpieza . . .	60	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	120	20	20	20	20	20	20
	Maquinaria y Equipo . .	1,440	240	240	240	240	240	240
302	Equipo de Oficina . . .	1,440	240	240	240	240	240	240
	TOTAL	28,260	6,630	4,530	4,350	3,690	3,810	5,250

SUB-PROGRAMA: 06 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 30,630.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Código	13.1.04.06 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Las Tablas	02 Los Santos	03 Macaracas	04 Tonosí	05 Pedasí	06 Pocrí	07 Guararé
	Servicios Personales	27,770	6,140	4,045	3,385	4,045	3,385	3,385	3,385
001	Sueldos Fijos	25,560	5,640	3,720	3,120	3,720	3,120	3,120	3,120
002	Sueldos de Personal Transitorio	2,105	485	310	250	310	250	250	250
004	Honorarios	105	15	15	15	15	15	15	15
	Servicios No Personales	720	360	180	120		60		
101	Arrendamientos	720	360	180	120		60		
	Materiales y Suministros	460	70	65	65	65	65	65	65
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	215	35	30	30	30	30	30	30
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	35	5	5	5	5	5	5	5
213	Utiles de Limpieza	70	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza	140	20	20	20	20	20	20	20
	Maquinaria y Equipo ..	1,680	240	240	240	240	240	240	240
302	Equipo de Oficina	1,680	240	240	240	240	240	240	240
	TOTAL	30,630	6,810	4,530	3,810	4,350	3,750	3,690	3,690

SUB-PROGRAMA: 07 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/ 29,815.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA

Código	13.1.04.07 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Santa María	02 Los Pozos	03 Las Minas	04 Pesé	05 Parita	06 Chitré	07 Ocú
	Servicios Personales . . .	27,655	3,385	3,385	3,385	4,045	3,385	6,025	4,045
001	Sueldos Fijos	25,560	3,120	3,120	3,120	3,720	3,120	5,640	3,720
002	Sueldos de Personal Transitorio	1,990	250	250	250	310	250	370	310
004	Honorarios	105	15	15	15	15	15	15	15
	Servicios No Personales	120		120					
101	Arrendamientos	120		120					
	Materiales y Suministros	460	65	65	65	65	65	70	65
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .	215	30	30	30	30	30	35	30
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	35	5	5	5	5	5	5	5
213	Utiles de Limpieza . . .	70	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	140	20	20	20	20	20	20	20
	Maquinaria y Equipo . .	1,680	240	240	240	240	240	240	240
302	Equipo de Oficina . . .	1,680	240	240	240	240	240	240	240
	TOTAL	29,915	3,690	3,810	3,690	4,350	3,690	6,335	4,350

SUB-PROGRAMA: 08 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 46,511.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Código 13.1.04.08 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Snatiago	02 Soná	03 Montijo	04 Las Palmas	05 Cañazas	06 Santa Fé	07 San Francisco	08 Atalaya	09 Calobre	10 La Mesa	11 Río de Jesús
Servicios Personales	42,930	6,320	4,825	4,045	3,385	3,385	4,045	3,385	3,385	3,385	3,385	3.385
001 Sueldos Fijos	39,540	5,820	4,440	3,720	3,120	3,120	3,720	3,120	3,120	3,120	3,120	3,120
002 Sueldos de Personal Transitorio	3,225	485	370	310	250	250	310	250	250	250	250	250
004 Honorarios	165	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Servicios No Personales	216				84					60		72
101 Arrendamientos	216				84					60		72
Materiales y Suministros	725	70	70	65	65	65	65	65	65	65	65	65
204 Productos de Papel, Cartón e Impresos	340	35	35	30	30	30	30	30	30	30	30	30
208 Productos Medicinales y Farmacéuticos	55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
213 Utiles de Limpieza	110	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
214 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	220	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Maquinaria y Equipo ..	2,640	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
302 Equipo de Oficina	2,640	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
TOTAL	46,511	6,630	5,135	4,350	3,774	3,690	4,350	3,690	3,690	3,750	3,690	3,762

SUB-PROGRAMA: 09 JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE DARIEN

UNIDAD EJECUTORA: JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE DARIEN

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se conocerán en primera instancia de los delitos penados por la Ley; los juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, los juicios de sucesión y de los procedimientos relativos al aseguramiento de bienes hereditarios, a las herencias yacentes y de división y venta de bienes comunes.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/ 9,050.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

JUZGADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE DARIEN

Código	13.1.04.09	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Chepigana	Pinogana
	Servicios Personlaes	8,325	4,940	3,385
001	Sueldos Fijos	7,560	4,440	3,120
002	Sueldos de Personal Transitorio	735	485	250
004	Honorarios	30	15	15
	Servicios No Personales	120	120	
101	Arrendamientos	120	120	
	Materiales y Suministros	125	70	55
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	55	35	20
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10	5	5
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	40	20	20
	Maquinaria y Equipo ..	480	240	240
302	Equipo de Oficina	480	240	240
	TOTAL	9,050	5,370	3,680

PROGRAMA: 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este Programa se cumple con el derecho adquirido por todos aquellos eficientes servidores del Estado de acogerse al derecho de jubilación, después de haber cumplido a cabalidad la misión que el Estado le confió.

Este Programa se lleva a cabo a un costo de B/. 189,254.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 13.2.05.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes Internas	189,254
601	Pensiones y Jubilaciones	189,254
	TOTAL DEL PROGRAMA	189,254

MINISTERIO PUBLICO

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MINISTERIO PUBLICO

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Con la nueva incorporación de una Fiscalía Superior, dos Fiscalías de Circuito, un Fiscal Delegado, y nuevos vehículos de transporte, el Ministerio Público, a través de sus agencias, se propone vigilar y acelerar más aún el curso de las diligencias y tramitaciones para poder realizar así una labor cónsona con los adelantos de la justicia.

b) A CORTO PLAZO:

El Ministerio Público tiene como meta defender los intereses nacionales y municipales, promover el cumplimiento o ejecución de las leyes, sentencias judiciales y disposiciones administrativas; vigilar la conducta oficial de los funcionarios y empleados públicos, cuidar de que todos desempeñen cumplidamente sus deberes, y perseguir los delitos y contravenciones de disposiciones constitucionales.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
01	Procuraduría General de la Nación	88,990	82,025	550	2,315	4,100						
02	Fiscalías Superiores	111,780	100,220	1,700	2,760	7,100						
03	Fiscalías de Circuito ..	206,285	193,480	3,470	3,235	6,100						
04	Personerías Municipales .	299,034	290,585	5,319	3,130							
05	Transferencias Corrientes	121,522							121,522			
TOTAL		827,611	666,310	11,039	11,440	17,300			121,522			

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	810,311
Funcionamiento	706,089
Menos:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de funcionamiento	17,300
Transferencias	121,522
Internas	121,522
Sector Privado	121,522
II GASTOS DE CAPITAL	17,300
Más:	
Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	17,300
T O T A L	827,611

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MINISTERIO PUBLICO

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	666,310
001	Sueldos Fijos	598,020
002	Sueldos Personal Transitorio	445
003	Sobresueldos	800
004	Honorarios	4,525
005	Viáticos	2,820
006	Representación	59,700
	Servicios No Personales	11,039
101	Arrendamientos	8,369
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y Obras	2,570
	Materiales y Suministros	11,440
203	Textiles, Vestuario y Calzados	90
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,494
205	Productos de Cuero y Caucho	650
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	470
207	Combustibles y Lubricantes	1,830
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	465

213	Utiles de Limpieza	1,071
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,190
215	Otros Materiales y Suministros	180
	Maquinaria y Equipo	17,300
302	Equipo de Oficina	10,700
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	6,000
305	Repuestos	600
	Transferencias Corrientes	121,522
601	Pensiones y Jubilaciones	121,522
	TOTAL	827,611

PROGRAMA 01 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO

No hay metas identificadas

b) A CORTO PLAZO:

A través de este programa se promueven y se sostienen los juicios necesarios para la defensa de los bienes e intereses de la Nación, observando las instrucciones que sobre el particular reciba del Organo Ejecutivo.

Este programa se desarrollará a un costo de B/. 88,990.

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	82,025
001	Sueldos Fijos	65,880
002	Sueldos de Personal Transitorio	445
003	Sobresueldos	800
004	Honorarios	200
005	Viáticos	300
006	Representación	14,400
	Servicios no Personales	550
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	450

	Materiales y Suministros	2.315
203	Textiles, Vestuario y Calzado	90
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	650
205	Productos de Cuero y Caucho	250
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	40
207	Combustibles y Lubricantes	650
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	85
213	Utiles de Limpieza	100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	450
	Maquinaria y Equipo	4,100
302	Equipo de Oficina	900
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3,000
305	Repuestos	200
	TOTAL DEL PROGRAMA	88,990

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Procuraduría General de la Nación*	64,100
	01	Procuraduría General de la Nación	47,915
	02	Contabilidad y Servicios Administrativos	16,185
02		*Procuraduría Auxiliar*	24,890
		TOTAL DEL PROGRAMA	88,990

SUB-PROGRAMA 01 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se promueven y se sostienen los juicios necesarios para la defensa de los bienes e intereses de la nación, representando a esta en los juicios que contra ella se sigan ante la Corte Suprema de Justicia.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/ 64,100.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Código	14.1.01.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Proc. Gral. de la Nación	02 Contabilidad y Servicios Adm.
	Servicios Personales . . .	57,825	45,500	12,325
001	Sueldos Fijos	47,380	35,400	11,880
002	Sueldos de Personal Transitorio	445		445
003	Sobresueldos	800	800	
004	Honorarios	100	100	
005	Viáticos	200	200	
006	Representación	9,000	9,000	
	Servicios no Personales .	450	350	100
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	100	100	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y de Obras	350	250	100
	Materiales y Suministros	1,975	1,565	410
203	Textiles, Vestuario y Calzado	90	90	
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	550	500	50
205	Productos de Cuero y Caucho	250	125	125
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20	20	

207	Combustibles y Lubricantes	650	550	100
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	55	40	15
213	Utiles de Limpieza	60	40	20
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300	200	100
	Maquinaria y Equipo ..	3,850	500	3,350
302	Equipo de Oficina	650	400	250
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación ..	3,000		3,000
305	Repuestos	200	100	100
	TOTAL	64,100	47,915	16,185

SUB-PROGRAMA: 02 PROCURADURIA AUXILIAR

UNIDAD EJECUTORA: PROCURADURIA AUXILIAR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa, que por delegación le corresponde y ejerce, se conocerán funciones atribuídas al Procurador General de la Nación, cuando por cualquier circunstancia se hayan agotado los suplentes del Procurador General de la Nación.

Este Sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 24,890.

SUB-PROGRAMA: 02 PROCURADURIA AUXILIAR

UNIDAD EJECUTORA: PROCURADURIA AUXILIAR

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa, que por delegación le corresponde y ejerce, se conocerán funciones atribuídas al Procurador General de la Nación, cuando por cualquier circunstancia se hayan agotado los suplentes del Procurador General de la Nación.

Este Sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 24,890.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PROCURADURIA AUXILIAR

Código	14.1.01.02	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales . . .	24,200
001	Sueldos Fijos	18,600
004	Honorarios	100
005	Viáticos	100
006	Representación	5,400
	Servicios no Personales .	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	100
	Materiales y Suministros	340
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	20
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	30
213	Utiles de Limpieza	40
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150
	Maquinaria y Equipo . .	250
302	Equipo de Oficina	250
	TOTAL	24,890

PROGRAMA: 02 FISCALIAS SUPERIORES

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS SUPERIORES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas

b) A CORTO PLAZO:

A través de este Programa se promueve y se sostiene ante el respectivo Tribunal las acciones civiles necesarias para la defensa de los bienes e intereses de la Nación; se defiende ante el Tribunal los intereses de los Municipios en los asuntos en que no tenga interés la Nación, siempre que estas entidades carezcan de representantes; y se solicitan los datos que sean necesarios para el informe que debe presentar al Procurador General de la Nación sobre la marcha de la administración de justicia en cada Distrito Judicial.

Este programa se desarrollará a un costo de B/ 111,780.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	100,220
001	Sueldos Fijos	80,520
004	Honorarios	900
005	Váiticos	800
006	Representación	18,000
	Servicios no Personales	1,700
101	Arrendamientos	1,200
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	500
	Materiales y Suministros	2,760
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	560
205	Productos de Cuero y Caucho	400
206	Substancias Químicas y Conexos varios	100
207	Combustibles y Lubricantes	980
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	160
213	Utiles de Limpieza	160
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400
	Maquinaria y Equipo	7,100
302	Equipo de Oficina	3,700
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3,000
305	Repuestos	400
	TOTAL DEL PROGRAMA	111,780

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		Fiscalía Primera Superior del Primer Distrito Judicial	21,550
02		Fiscalía Segunda Superior del Primer Distrito Judicial	22,420
03		Fiscalía Primera Superior del Segundo Distrito Judicial	19,470
04		Fiscalía Segunda Superior del Segundo Distrito Judicial	22,270
05		Fiscalía Superior del Tercer Distrito Judicial	26,070
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	111,780

SUB-PROGRAMA: 01 FISCALIA PRIMERA SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA PRIMERA SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se promoverán y se sostendrán ante el respectivo tribunal, las acciones necesarias para la defensa de los bienes e intereses de la Nación.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/ 21,550.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA 1ª SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Código	14.1.02.01 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales .. .	20,760
001	Sueldos Fijos	16,860
004	Honorarios	200
005	Viáticos	100
006	Representación	3,600
	Servicios no Personales .	100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	100
	Materiales y Suministros	490
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
205	Productos de Cuero y Caucho	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20
207	Combustibles y Lubricantes	180
208.	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20
213	Utiles de Limpieza	20
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo ..	200
302	Equipo de Oficina	100
305	Repuestos	100
	TOTAL	21,550

SUB-PROGRAMA: 02 FISCALIA SEGUNDA SUPERIOR DEL 1er. DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA SEGUNDA SUPERIOR DEL 1er. DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se promoverán y se sostendrán ante el respectivo tribunal, las acciones necesarias para la defensa de los bienes e intereses de la Nación.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 22,420.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA 2ª SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Código	14.1.02.02 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales .. .	20,660
001	Sueldos Fijos	16,860
004	Honorarios	100
005	Viáticos	100
006	Representación	3,600
	Servicios no Personales .	1,300
101	Arrendamientos	1,200
105	Mant. y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	100
	Materiales y Suministros	260
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20
207	Combustibles y Lubricantes	50
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20
213	Utiles de Limpieza	20
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo ..	200
302	Equipo de Oficina	200
	TOTAL	22,420

SUB-PROGRAMA: 03 FISCALIA PRIMERA SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA PRIMERA SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se promoverán y se sostendrán ante el respectivo tribunal, las acciones necesarias para la defensa de los bienes e intereses de la Nación.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 19,470.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA 1ª SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

Código	14.1.02.03	TOTAL
	Objeto del Gasto	
	Servicios Personales .. .	18,400
001	Sueldos Fijos	14,400
004	Honorarios	200
005	Viáticos	200
006	Representación	3,600
	Servicios no Personales .	100
105	.Mant. y Rep. de Equipos Vehículos y de Obras ..	.100
	Materiales y Suministros	670
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	120
205	Productos de Cuero y Caucho	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20
207	Combustibles y Lubricantes	250
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	40
213	Utiles de Limpieza	40
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100
	Maquinaria y Equipo ..	300
302	Equipo de Oficina	200
305	Repuestos	100
	TOTAL	19,470

SUB-PROGRAMA: 04 FISCALIA SEGUNDA SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA SEGUNDA SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se promoverán y se sostendrán ante el respectivo tribunal, las acciones necesarias para la defensa de los bienes e intereses de la Nación.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 22,270.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA 2ª SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

Código	14.1.02.04 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales	18,400
001	Sueldos Fijos	14,400
004	Honorarios	200
005	Viáticos	200
006	Representación	3,600
	Servicios no Personales .	100
105	.Mant. y Rep. de Equipos Vehículos y de Obras ..	.100
.	*Materiales y Suministros*	670
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	120
205	Productos de Cuero y Caucho	100
206	Sustancias Químicas y Conexos varios	20
207	Combustibles y Lubricantes	250
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	40
213	Utiles de Limpieza	40
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100
	Maquinaria y Equipo ..	3,100
302	Equipo de Oficina	3,000
305	Repuestos	100
	TOTAL	22,270

SUB-PROGRAMA: 05 FISCALIA SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se promoverán y se sostendrán ante el respectivo tribunal, las acciones necesarias para la defensa de los bienes e intereses de la Nación.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 26,070.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGÚN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

Código	14.1.02.05 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales . . .	22,000
001	Sueldos Fijos	18,000
004	Honorarios	200
005	Viáticos	200
006	Representación	3,600
	Servicios no Personales .	100
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y de Obras . .	100
	Materiales y Suministros	670
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	120
205	Productos de Cuero y Caucho	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20
207	Combustibles y Lubricantes	250
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	40
213	Utiles de Limpieza	40
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100
	Maquinaria y Equipo . .	3,300
302	Equipo de Oficina	200
303	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación . .	3,000
305	Repuestos	100
	TOTAL	26,070

PROGRAMA: 03 FISCALIAS DE CIRCUITO

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS DE CIRCUITO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) A MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas

b) A CORTO PLAZO:

A través de este programa se representa a la Nación en los negocios que se ventilan ante los respectivos jueces, y a los Municipios cuando carezcan de representante; se envían cada mes a los Fiscales de Distrito Judicial los datos necesarios para los informes que deban presentar al Procurador General de la Nación; y se interviene y se emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este programa se desarrollará a un costo de B/. 206,285.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	193,480
001	Sueldos Fijos	163,980
004	Honorarios	2,000
005	Viáticos	200
006	Representación	27,300
	Servicios no Personales	3,470
101	Arrendamientos	2,820
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo, Vehículos y Obras	650
	Materiales y Suministros	3,235
204	Productos de papel, cartón e Impresos	1,310
206	Sustancias Químicas y Conexos varios	110
207	Combustibles y Lubricantes	200
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	220
213	Utiles de Limpieza	310
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,085
	Maquinaria y Equipo	6,100
302	Equipo de Oficina	6,100
	TOTAL DEL PROGRAMA	206,285

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Fiscalías del Circuito de Panamá*	69,335
	01	Fiscalía 1ª	17,450
	02	Fiscalía 2ª	17,450

	03	Fiscalía 3ª	17,450
	04	Fiscalía 4ª	16,985
02		*Fiscalías del Circuito de Colón*	36,220
	01	Fiscalía 1ª	17,335
	02	Fiscalía 2ª	18,885
03		*Fiscalía del Circuito de Bocas del Toro*	9,870
04		*Fiscalías del Circuito de Chiriquí*	25,460
	01	Fiscalía 1ª	12,730
	02	Fiscalía 2ª	12,730
05		*Fiscalía del Circuito de Herrera*	11,230
06		*Fiscalía del Circuito de Los Santos*	10,580
07		*Fiscalía del Circuito de Coclé*	10,580
08		*Fiscalías del Circuito de Veraguas*	23,510
	01	Fiscalía 1ª	11,855
	02	Fiscalía 2ª	11,655
09		*Fiscalía del Circuito de Darién*	9,500
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	208,385

SUB-PROGRAMA: 01 FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilen ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 69,335.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROV. DE PANAMA

Código	14.1.03.01	TOTAL	01 Fiscalía 1a.	02 Fiscalía 2a.	03 Fiscalía 3a.	04 Fiscalía 4a.
	Objeto del Gasto					
	Servicios Personales .. .	65,600	16,900	16,900	16,900	14,900
001	Sueldos Fijos	56,700	14,700	14,700	14,700	12,600
004	Honorarios	400	100	100	100	100
005	Viáticos	100				100
006	Representación	8,400	2,100	2,100	2,100	2,100
	Servicios no Personales .	200	50	50	50	50
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y Obras	200	50	50	50	50
	Materiales y Suministros	1,335	300	300	300	435
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	400	100	100	100	100
206	Sustancias Químicas y Conexos varios	50	10	10	10	20
207	Combustibles y Lubricantes	200	50	50	50	50
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	100	25	25	25	25
213	Utiles de Limpieza	160	40	40	40	40
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	425	75	75	75	200
	Maquinaria y Equipo ..	2,200	200	200	200	1,600
302	Equipo de Oficina	2,200	200	200	200	1,600
	TOTAL	69,335	17,450	17,450	17,450	16,985

SUB-PROGRAMA: 02 FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COLON

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COLON

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los Negocios que se ventilen ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/36,220.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROV. DE COLON

Código	14.1.03.02	TOTAL	01 Fiscalía 1a.	02 Fiscalía 2a.
	Objeto del Gasto			
	Servicios Personales ..	33,900	16,900	17,000
001	Sueldos Fijos	29,400	14,700	14,700
004	Honorarios	200	100	100
005	Viáticos	100		100
006	Representación	4,200	2,100	2,100
	Servicios no Personales .	90	45	45
105	Mant. y Rep. de Equipo, Vehículos y de Obras ..	90	45	45
	Materiales y Suministros	430	190	240
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20	10	10
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	40	20	20
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150	50	100
	Maquinaria y Equipo ..	1,800	200	1,600
302	Equipo de Oficina	1,800	200	1,600
	TOTAL	36,220	17,335	18,885

SUB-PROGRAMA: 03 FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilen ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 9,870.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Código	14.1.03.03 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales .. .	9,520
001	Sueldos Fijos	7,620
004	Honorarios	400
006	Representación	1,500
	Servicios no Personales .	20
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y de Obras ..	20
	Materiales y Suministros	130
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	60
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10
213	Utiles de Limpieza	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50
	Maquinaria y Equipo ..	200
302	Equipo de Oficina	200
	TOTAL	9,870

SUB-PROGRAMA: 04 FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilen ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B 25,460.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROV. DE CHIRIQUI

Código	14.1.03.04	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Fiscalía 1a.	Fiscalía 2a.
	Servicios Personales .. .	24,440	12,220	12,220
001	Sueldos Fijos	20,040	10,020	10,020
004	Honorarios	200	100	100
006	Representación	4,200	2,100	2,100
	Servicios no Personales .	80	40	40
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y de Obras ..	80	40	40
	Materiales y Suministros	440	220	220
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20	10	10
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	30	15	15
213	Utiles de Limpieza	40	20	20
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150	75	75
	Maquinaria y Equipo ..	500	250	250
302	Equipo de Oficina	500	250	250
	TOTAL	25,460	12,730	12,730

SUB-PROGRAMA: 05 FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE HERRERA

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE HERRERA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilen ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 11,230.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROV. DE HERRERA

Código	14.1.03.05 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales .. .	10,280
001	Sueldos Fijos	8,580
004	Honorarios	200
006	Representación	1,500
	Servicios no Personales .	620
101.	Arrendamientos	600
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y de Obras ..	20
	Materiales y Suministros	130
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	70
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10
213	Utiles de Limpieza	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	40
	Maquinaria y Equipo ..	200
302	Equipo de Oficina	200
	TOTAL	11,230

SUB-PROGRAMA: 06 FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilan ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 10,580.

OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL

SUB-PROGRAMA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Código	14.1.03.06 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales .. .	10,230
001	Sueldos Fijos	8,580
004	Honorarios	150
006	Representación	1,500
	Servicios no Personales ..	20
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y de Obras ..	20
	Materiales y Suministros	130
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	70
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10
213	Utiles de Limpieza	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	40
	Maquinaria y Equipo ..	200
302	Equipo de Oficina	200
	TOTAL	10,580

SUB-PROGRAMA: 07 FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COCLE

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COCLE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilan ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 10,580.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE COCLE

Código	14.1.03.07 Objeto del Gasto	TOTAL
	Servicios Personales . . .	10,230
001	Sueldos Fijos	8,580
004	Honorarios	150
006	Representación	1,500
	Servicios no Personales . .	20
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehiculos y de Obras . .	20
	Materiales y Suministros	130
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	70
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10
213	Utiles de Limpieza	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	40
	Maquinaria y Equipo . .	200
302	Equipo de Oficina	200
	TOTAL	10,580

SUB-PROGRAMA: 08 FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este sub-programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilan ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este sub-programa se desarrollará a un costo de B/. 23,510.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIAS DEL CIRCUITO DE LA PROV. DE VERAGUAS

Código	14.1.03.08	TOTAL	01 Fiscalía 1a.	02 Fiscalía 2a.
	Objeto del Gasto			
	Servicios Personales .. .	20,360	10,180	10,180
001	Sueldos Fijos	17,160	8,580	8,580
004	Honorarios	200	100	100
006	Representación	3,000	1,500	1,500
	Servicios no Personales .	2,140	1,070	1,070
101	Arrendamientos	2,040	1,020	1,020
105	Mant. y Rep. de Equipos, Vehículos y Obras	100	50	50
	Materiales y Suministros	410	205	205
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200	100	100
206	Substancias Químicas y Conexos varios	20	10	10
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	20	10	10
213	Utiles de Limpieza	20	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150	75	75
	Maquinaria y Equipo ..	600	400	200
302	Equipo de Oficina	600	400	200
	TOTAL	23,510	11,855	11,655

SUB-PROGRAMA: 09 FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE DARIEN

UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE DARIEN

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representará a la Nación en los negocios que se ventilan ante los respectivos Jueces y se intervendrá y se emitirá concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación de las rentas nacionales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 9,500.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: FISCALIA DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE DARIEN

Código	14.1.03.09 Objeto del Gasto	TOTAL	01	02	03
	Servicios Personales	8,920			
001	Sueldos Fijos	7,320			
004	Honorarios	100			
006	Representación	1,500			
	Servicios No Personales	280			
101	Arrendamientos	180			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	100			
	Materiales y Suministros	100			
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	40			
208	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10			
213	Utiles de Limpieza	10			
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ..	40			
	Maquinaria y Equipo ..	200			
302	Equipo de Oficina	200			
	TOTAL	9,500			

PROGRAMA: 04 PERSONERIAS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA; PERSONERIAS MUNICIPALES

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

a) MEDIANO PLAZO:

No hay metas identificadas.

b) CORTO PLAZO:

A través de este Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que éstos sean demandados o demandantes; se defienden también, ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios, cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan provisto su defensa; mensualmente se envía a los Fiscales de Circuito los datos necesarios con respecto a los asuntos que cursan ante los Jueces Municipales respectivos y por último, se interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/ 299,084.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	290,585
001	Sueldos Fijos	287,640
004	Honorarios	1,425
005	Viáticos	1,520
	Servicios No Personales	5,819
101	Arrendamientos	4,849
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	970
	Materiales y Suministros	2,680
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	974
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	220
212	Utiles de Limpieza	501
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,255
215	Otros Materiales y Suministros	180
	TOTAL DEL PROGRAMA	299,084

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Personerías Municipales de Panamá*	33,860
	01	Arraiján	4,015
	02	Balboa	3,955
	03	Capira	3,770
	04	Chame	4,105
	05	Chepo	3,985
	06	Chimán	3,995
	07	San Carlos	4,150
	08	Taboga	3,945

02		*Personerías Municipales de Colón*	16,064
	01	Chagres	4,071
	02	Donoso	3,961
	03	Portobelo	4,071
	04	Santa Isabel	3,961
03		*Personerías Municipales de Bocas del Toro*	15,455
	01	Bocas del Toro	7,305
	02	Bastimentos	4,165
	03	Chiriquí Grande	3,985
04		*Personerías Municipales de Chiriquí*	62,715
	01	Alanje	4,035
	02	Boquerón	4,035
	03	Boquete	5,655
	04	Bugaba	7,155
	05	Barú 1a.	7,155
	06	Barú 2a.	7,155
	07	Dolega	4,035
	08	Gualaca	4,155
	09	Remedios	4,035
	10	San Félix	7,170
	11	San Lorenzo	4,095
	12	Tolé	4,035
05		*Personerías Municipales de Herrera*	35,185
	01	Chitré	7,735
	02	Las Minas	4,015
	03	Ocú	5,635
	04	Parita	4,015
	05	Pesé	5,635
	06	Los Pozos	4,135
	07	Santa María	4,015
06		*Personerías Municipales de Los Santos*	35,035
	01	Las Tablas	7,135
	02	Guararé	4,015
	03	Macaracas	4,135
	04	Pedasí	4,105
	05	Pocrí	4,015
	06	Los Santos	5,995
	07	Tonosí	5,635

67		*Personerías Municipales de Coclé*	34,113
	01	Penonomé	7,125
	02	Aguadulce	7,495
	03	Antón	5,815
	04	Natá	5,835
	05	Olá	4,515
	06	La Pintada	4,815
68		*Personerías Municipales de Veraguas*	34,944
	01	Santiago	7,135
	02	Atalaya	4,015
	03	Calobre	4,090
	04	Cañazas	4,135
	05	La Mesa	4,130
	06	Montijo	5,910
	07	Río de Jesús	4,155
	08	San Francisco	4,185
	09	Las Palmas	4,059
	10	Santa Fé	3,435
	11	Soná	7,385
69		*Personerías Municipales de Darién*	11,668
	01	Chepigana	7,423
	02	Pinogana	4,245
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	290,394

SUB-PROGRAMA: 61 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a los Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 32,860.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMA

Código	14.1.04.01 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Arraiján	02 Balboa	03 Capira	04 Chame	05 Chepo	06 Chimán	07 San Carlos	08 Taboga
	Servicios Personales	33,300	3,940	3,910	5,660	4,020	3,930	3,910	4,030	3,900
001	Sueldos Fijos	32,820	3,900	3,900	5,520	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900
004	Honorarios	200	20		60	50	20		50	
005	Viáticos	280	20	10	80	70	10	10	80	
	Servicios No Personales	140	20	20	20	20	20		20	20
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	140	20	20	20	20	20		20	20
	Materiales y Suministros	420	55	25	90	65	35	25	100	25
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100	10	5	20	15	10	5	30	5
213	Utiles de Limpieza	40	5		10	10	5		10	
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	140	20	10	30	20	10	10	30	10
215	Otros Materiales y Suministros	140	20	10	30	20	10	10	30	10
	TOTAL	33,860	4,015	3,955	5,770	4,105	3,985	3,935	4,150	3,945

SUB-PROGRAMA: 02 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLON

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLON

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 16,064.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y OCTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLON

Código	14.1.04.02 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Chagres	02 Donoso	03 Portobelo	04 Santa Isabel
	Servicios Personales	15,660	3,915	3,915	3,915	3,915
001	Sueldos Fijos	15,600	3,900	3,900	3,900	3,900
005	Viáticos	60	15	15	15	15
	Servicios No Personales	300	130	20	130	20
101	Arrendamientos	260	120	10	120	10
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	40	10	10	10	10
	Materiales y Suministros	104	26	26	26	26
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	24	6	6	6	6
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	40	10	10	10	10
215	Otros Materiales y Suministros	40	10	10	10	10
	TOTAL	16,064	4,071	3,961	4,071	3,961

[illegible] DE LAS [illegible] MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible] [illegible] DE LAS [illegible] MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible] OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUBPROGRAMA

A través de este Subprograma se apoyará a los Municipios seleccionados y se definirán los montos de los créditos que éstos han solicitado y acordado y que la Unión Municipal de Obras Municipales [illegible] el cual [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Código	14.1.04.03 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Bocas del Toro	02 Bastimentos	03 Chiriquí Grande
	Servicio Personales	15,020	7,100	3,960	3,960
001	Sueldos Fijos	14,820	7,020	3,900	3,900
004	Honorarios	100	40	30	30
005	Viáticos	100	40	30	30
	Servicios No Personales	390	190	190	10
101	Arrendamientos	360	180	180	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	30	10	10	10
	Materailes y Suministros	45	15	15	15
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	15	5	5	5
213	Utiles de Limpieza	15	5	5	5
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15	5	5	5
	TOTAL	15,455	7,305	4,165	3,985

SUB-PROGRAMA: 04 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de estos Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan provisto su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de S/. 62,715.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI

Código	14.1.04.04	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Objeto del Gasto		Alanje	Boquerón	Boquete	Bugaba	Barú 1a.	Barú 2a.	Dolega	Gualaca	Remedios	San Félix
	Servicios Personales	61,500	3,950	3.950	5.570	7,070	7,070	7,070	3,950	3,950	3,950	7,070
001	Sueldos Fijos	60,900	3,900	3,900	5,520	7,020	7,020	7,020	3,900	3,900	3,900	7,020
004	Honorarios	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
005	Viáticos	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	Servicios No Personales	375	15	15	15	15	15	15	15	135	15	30
101	Arrendamientos	195								120		15
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	Materiales y Suministros	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
213	Utiles de Limpieza	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	62,715	4,035	4,035	5,655	7,155	7,155	7,155	4,035	4,155	4,035	7,170

Código	14.1.04.04	11	12
	Objeto del Gasto	San Lorenzo	Tolé
	Servicios Personales	3,950	3,950
001	Sueldos Fijos	3,900	3,900
004	Honorarios	20	20
005	Viáticos	30	30
	Servicios No Personales	75	15
101	Arrendamientos	60	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipo vehículos y Obras	15	15
	Materiales y Suministros	70	70
204	Productos de papel cartón e Impresos	30	30
213	Utiles de Limpieza	10	10
214	Utiles de escritorio Oficina y Enseñanza ..	30	30
	TOTAL	4,095	4,035

SUB-PROGRAMA: 05 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 35,185.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA

Código 14.1.04.05 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Chitré	02 Las Minas	03 Ocú	04 Parita	05 Pesé	06 Los Pozos	07 Santa María
Servicios Personales	33,940	7,060	3,940	5,560	3,940	5,560	3,940	3,940
001 Sueldos Fijos	33,660	7,020	3,900	5,520	3,900	5,520	3,900	3,900
004 Honorarios	140	20	20	20	20	20	20	20
005 Viáticos	140	20	20	20	20	20	20	20
Servicios No Personales	860	620	20	20	20	20	140	20
101 Arrendamientos	720	600					120	
105 Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras . .	140	20	20	20	20	20	20	20
Materiales y Suministros	385	55	55	55	55	55	55	55
204 Productos de Papel, Cartón e Impresos	105	15	15	15	15	15	15	15
206 Substancias Químicas y Conexos Varios	70	10	10	10	10	10	10	10
213 Utiles de Limpieza	70	10	10	10	10	10	10	10
214 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	140	20	20	20	20	20	20	20
TOTAL	35,185	7,735	4,015	5,635	4,015	5,635	4,135	4,015

SUB-PROGRAMA: 06 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 35,035.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUBPROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Código	14.1.04.06 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Las Tablas	02 Guararé	03 Macaracas	04 Pedasí	05 Pocrí	06 Los Santos	07 Tonosí
	Servicios Personales	33,940	7,060	3,940	3,940	3,940	3,940	5,560	5,560
001	Sueldos Fijos	33,660	7,020	3,900	3,900	3,900	3.900	5,520	5,520
004	Honorarios	140	20	20	20	20	20	20	20
005	Viáticos	140	20	20	20	20	20	20	20
	Servicios No Personales	710	20	20	140	110	20	380	20
101	Arrendamientos	570			120	90		360	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	140	20	20	20	20	20	20	20
	Materiales y Suministros	385	55	55	55	55	55	55	55
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	105	15	15	15	15	15	15	15
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	70	10	10	10	10	10	10	10
213	Utiles de Limpieza	70	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	140	20	20	20	20	20	20	20
	TOTAL	35,035	7,135	4,015	4,135	4,105	4,015	5,995	5,635

SUB-PROGRAMA: 07 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COCLE

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COCLE

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de estos Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 34,110.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COCLE

Código	14.1.04.07 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Penonomé	02 Aguadulce	03 Antón	04 Natá	05 Olá	06 La Pintada
	Servicios Personales	33,120	7,060	7,060	5,560	5,560	3,940	3,940
001	Sueldos Fijos	32,880	7,020	7,020	5,520	5,520	3,900	3,900
004	Honorarios	120	20	20	20	20	20	20
005	Viáticos	120	20	20	20	20	20	20
	Servicios No Personales	660	20	380	200	20	20	20
101	Arrendamientos	540		360	180			
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	120	20	20	20	20	20	20
	Materiales y Suministros	330	55	55	55	55	55	55
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	90	15	15	15	15	15	15
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	60	10	10	10	10	10	10
213	Utiles de Limpieza	60	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	120	20	20	20	20	20	20
	TOTAL	34,110	7,135	7,495	5,815	5,635	4,015	4,015

SUB-PROGRAMA: 08 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 54,944.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Código 14.1.04.08		TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
	Objeto del Gasto		Santiago	Atalaya	Calobre	Cañazas	La Mesa	Montijo	Río de Jesús	San Francisco	Las Palmas	Santa Fé	Soná
	Servicios Personales	52,985	7,075	3,955	3,955	3,955	3,955	5,575	3,955	3,955	3,955	5,575	7,075
001	Sueldos Fijos	52,380	7,020	3,900	3,900	3,900	3,900	5,520	3,900	3,900	3,900	5,520	7,020
004	Honorarios	385	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
005	Viáticos	220	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Servicios No Personales	1,424	20	15	70	190	195	195	190	190	94	10	255
101	Arrendamientos	1,284			60	180	180	180	180	180	84		240
106	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	140	20	15	10	10	15	15	10	10	10	10	15
	Materiales y Suministros	535	90	45	65	40	40	40	40	40	40	40	55
204	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	135	20	15	15	10	10	10	10	10	10	10	15
206	Substancias Químicas y Conexos Varios	20	20										
213	Utiles de Limpieza	110	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	270	40	20	40	20	20	20	20	20	20	20	30
	TOTAL	54,944	7,185	4,015	4,000	4,185	4,190	5,810	4,185	4,185	4,089	5,625	7,385

SUB-PROGRAMA: 09 PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE DARIEN

UNIDAD EJECUTORA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE DARIEN

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL SUB-PROGRAMA

A través de este Sub-Programa se representa a los Municipios respectivos y se defienden sus intereses en las acciones en que estos sean demandantes o demandados y ante los Jueces Municipales los intereses de otros Municipios cuando el suyo propio no esté interesado y cuando aquellos no hayan proveído su defensa; interviene y emite concepto en las investigaciones de los procesos administrativos por defraudación a las Rentas Municipales.

Este Sub-Programa se desarrollará a un costo de B/. 11,666.

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: PERSONERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE DARIEN

Código	14.1.04.09 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Chepigana	02 Pinogana
	Servicios Personales	11,120	7,120	4,000
001	Sueldos Fijos	10,920	7,020	3,900
004	Honorarios	100	50	50
005	Viáticos	100	50	50
	Servicios No Personales	460	260	200
101	Arrendamientos	420	240	180
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras ..	40	20	20
	Materiales y Suministros	86	43	43
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	40	20	20
213	Utiles de Limpieza	16	8	8
214	Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza	30	15	15
	TOTAL	11,666	7,423	4,243

PROGRAMA: 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

A través de este Programa se cumple con el derecho adquirido por Ley de que todos aquellos eficientes servidores del Estado se acojan a la jubilación después de haber cumplido a cabalidad la misión que el Estado les confió.

Este Programa se desarrollará a un costo de B/ 121,522.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 14.2.05.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	121,522
601	Pensiones y Jubilaciones	121,522
	TOTAL DEL PROGRAMA	121,522

TRIBUNAL ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

TRIBUNAL ELECTORAL

POLITICA Y METAS DEL MINISTERIO

a) A MEDIANO PLAZO:

Garantizar la libertad, honradez y eficacia del sufragio popular y con privativa competencia para interpretar y aplicar la Ley Electoral y para dirigir, vigilar y fiscalizar todas las fases del proceso electoral. Expedir instrucciones para la celebración de elecciones populares y resolver consultas y quejas que sobre la materia se susciten. Nombrar los miembros de la Junta Nacional de Escrutinio.

b) A CORTO PLAZO:

Nombrar las Juntas Provinciales y Municipales de Escrutinio. Dividir el territorio de la República en las secciones que juzgue oportuno para la ubicación de las respectivas mesas de votación y demás efectos electorales y darle la debida publicidad a esa división territorial electoral. Formar, publicar y distribuir solicitudes y modelos para las cédulas, libros de inscripción, certificados, censos, actas, registro de electores, listas de sufragantes, proclamaciones y los demás que fueren necesarios.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes
01	Dirección y Administración Central	135,070	123,420	8,050	3,600				
02	Dirección General de Cedulación	199,940	187,420	5,520	5,000	2,000			
03	Dirección de Tabulación	59,300	38,100	14,850	2,850	3,500			
04	Dirección del Registro Civil	112,275	101,440	8,500	1,675	660			
05	Dirección de Organización Electoral y Contabilidad	36,555	27,900	5,855	2,800				
06	Transferencias Corrientes	50,870							50,870
	TOTAL	594,010	478,280	42,775	15,925	6,160			50,870

CLASIFICACION ECONOMICA

I GASTOS CORRIENTES	587,850
Funcionamiento	543,140
Menos:	
Requerimientos de inversión de los programas de funcionamiento	6,160
Transferencias	50,870
Internas	50,870
Al Sector Privado	50,870
II GASTOS DE CAPITAL	6,160
Más:	
Requerimientos de inversión de los programas de funcionamiento	6,160
TOTAL I y II	594,010

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

TRIBUNAL ELECTORAL

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Servicios Personales	478,280
001	Sueldos Fijos	460,480
002	Sueldos Personal Transitorio	3,000
005	Viáticos	3,100
006	Representación	11,700
	Servicios No Personales	42,775
101	Arrendamientos	25,920
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	10,755
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	5,800
106	Otros Servicios No Personales	300
	Materiales y Suministros	15,925
203	Textiles, Vestuario y Calzados	400
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	250
205	Productos de Cuero y Caucho	600
207	Combustibles y Lubricantes	7,250
213	Utiles de Limpieza	985
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	6,090
215	Otros Materiales y Suministros	350
	Maquinaria y Equipo	6,160
301	Maquinaria y Equipo en General	3,500
302	Equipo de Oficina	2,660
	Transferencias Corrientes	50,870
601	Pensiones y Jubilaciones	47,020
603	Subsidios Sociales y Económicos	3,850
	TOTAL	594,010

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DE LOS MAGISTRADOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se garantizará la libertad, honradez y eficiencia del sufragio popular, teniendo para ello, la privativa competencia para interpretar y aplicar la Ley Electoral y dirigir, vigilar y fiscalizar todas las fases del proceso electoral en el ámbito nacional.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa nombrar los miembros de la Junta Nacional de Escrutinio y de las Juntas Provinciales y Municipales de Escrutinio..

b) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966 se reconocerán e inscribirán los partidos políticos e inscribirán al mismo tiempo sus modificaciones y sus disoluciones. Se impartirán las instrucciones necesarias para asegurar el normal funcionamiento de las demás corporaciones electorales y resolverán las consultas que éstos, los representantes de partidos y las autoridades le formulen. Resolverán las reclamaciones y demás recursos interpuestos contra las Resoluciones y demás Actos de la Junta Nacional de Escrutinios y demás corporaciones electorales subalternas, si la Ley no prevee otro recurso.

El costo global de este Programa es de B/ 135,070.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	123,420
001	Sueldos Fijos	108,120
002	Sueldos de Personal Transitorio	3,000
005	Viáticos	600
006	Representación	11,700
	Servicios no Personales	8,050
101	Arrendamientos	4,800
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,750
	Materiales y Suministros	3,600
203	Textiles, Vestuario y Calzado	300
205	Productos de Cuero y Caucho	250
207	Combustibles y Lubricantes	2,650
213	Utiles de Limpieza	50
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350
	TOTAL DEL PROGRAMA	135,070

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección Superior	96,370
	02	Relaciones Públicas	6,300
	03	Ley de Aumento de Sueldos	32,400
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	135,070

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	15.1.01.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección Superior	02 Relaciones Públicas	03 Ley de Aumento de Sueldos
	Servicios Personales . . .	123,420	86,220	4,800	32,400
001	Sueldos Fijos	108,120	70,920	4,800	32,400
002	Sueldos de Personal Transitorio	3,000	3,000		
005	Viáticos	600	600		
006	Representación	11,700	11,700		
	Servicios no Personales .	8,050	6,550	1,500	
101	Arrendamientos	4,800	4,800		
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,500		1,500	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras . . .	1,750	1,750		
	Materiales y Suministros	3,600	3,600		
203	Textiles, Vestuario y Calzado	300	300		
205	Productos de Cuero y Caucho	250	250		
207	Combustibles y Lubricantes	2,650	2,650		
213	Utiles de Limpieza . . .	50	50		
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350	350		
	TOTAL	135,070	96,370	6,300	32,400

PROGRAMA: 02 DIRECCION DE CEDULACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE CEDULACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se tiene en mientes propulsar e incrementar la expedición de cédulas de identidad personal a todos los ciudadanos de la República que entren en la mayoría de edad.

A) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se espera poder cedular aproximadamente a 108.421 ciudadanos, tomando en consideración que se le otorgan cédulas a un promedio de 1,500 a 2,000 personas por mes.

Para lograr esta meta tendremos que hacer lo posible por elevar el promedio de más o menos 3,000 ciudadanos por mes.

B) A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966, se tiene previsto un promedio de 2,500 ciudadanos por mes. Promedio éste conveniente para la ciudadanía en general.

El costo global de este Programa es de B/ 199,940.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	187,420
001	Sueldos Fijos	186,420
005	Viáticos	1,000
	Servicios no Personales	5,520
101	Arrendamientos	3,420
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	700
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,400
	Mtaeriales y Suministros	5,000
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos	250
205	Productos de cuero y caucho	150
207	Combustibles y Lubricantes	3,600
213	Utiles de Limpieza	200
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800
	Maquinaria y Equipo	2,000
302	Equipo de Oficina	2,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	199,940

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	38,716
	02	Recibo y Revisión	21,597
	03	Servicio Fotográfico	11,338
	04	Sección de Extranjeros	6,453
	05	Sección de Encuadernación	5,383
	06	Direcciones Provinciales de Cedulación	116.453
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	199,940

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	15.1.02.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Recibo y Revisión	Servicio Fotográfico	Sección de Extranjeros	Sección de Encuadernación	Dirección Provincial de Cedulación
	Servicios Personales . . .	187,420	35,050	19,380	11,220	6,120	4,800	110,850
001	Sueldos Fijos	186,420	34,800	19,380	11,220	6,120	4,800	110,100
005	Viáticos	1,000	250					750
	Servicios no Personales .	5,520	766	217	118	333	433	3,653
101	Arrendamientos	3,420						3,420
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación . . .	700	300	100		100	200	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,400	466	117	118	233	233	233
	Materiales y Suministros	5,000	2,900				150	1,950
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . . .	250	100				150	
205	Productos de Cuero y Caucho	150	100					50
207	Combustibles y Lubricantes	3,600	2,000					1,600
213	Utiles de Limpieza . . .	200	100					100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800	600					200
	Maquinaria y Equipo . .	2,000		2,000				
302	Equipo de Oficina . . .	2,000		2,000				
	TOTAL	199,940	38,716	21,597	11,338	6,453	5,383	116,453

PROGRAMA 03 DIRECCION DE TABULACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE TABULACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se seguirá manteniendo como preocupación básica el perfeccionamiento de los sistemas de las distintas dependencias del Tribunal Electoral, de tal suerte que le permitan continuar en su condición de eje; del cual dependen para la preparación de informes y para un mejor funcionamiento, la Dirección General de Cedulación, el Registro Civil y Organización Electoral en las próximas elecciones populares.

A) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa cumplir con los objetivos establecidos en el Código Electoral — Capítulo I y II sobre Censo Electoral y Registro Electoral.

Terminar los índices de defunción y matrimonio, enviar a los directores provinciales las copias de estos índices tarjetarios correspondientes a sus provincias.

Lograr el ahorro de espacio en los archivos, la rápida localización de los documentos, preservación de los mismos y una pronta reproducción de los documentos en el Registro Civil.

B) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966, se desarrollará el plan de trabajo regular que comprende todos los puntos anteriormente expuestos, en su proceso normal.

El costo global de este Programa es de B/. 59,300.

GASTO DEL PROGRAMA SEGCN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	38,100
001	Sueldos Fijos	38,100
	Servicios no Personales	14,850
101	Arrendamientos	14,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	450
106	Otros Servicios no Personales	300
	Materiales y Suministros	2,850
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,440
215	Otros Mtaeriales y Suministros	350
	Maquinaria y Equipo	3,500
301	Maquinaria y Equipo en General	3,500
	TOTAL DEL PROGRAMA	59,300

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	10,846
	02	Servicio de Compilación y Estadística	8,456
	03	Registro Electoral	9,836
	04	Padrón y Censo Electoral	10,016
	05	Laminado y Montaje de Negativos de cédulas	8,156
	06	Cedulación	11,990
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	59,300

RESUMET DEL GASTO DEL SDB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	15.1.03.00 Objeto del Gasto	TOTAL	.01 Dirección y Coordinación	02 Servicio de Compilación y Estadística	03 Registro Electoral	04 Cedulación	05 Padrón y Censo Electoral	06 Laminado y Montaje Negativos de Cédulas
	Servicios Personales .. .	38,100	7,620	5,640	7,020	5,280	7,200	5,340
001	Sueldos Fijos	38,100	7,620	5,640	7,020	5,280	7,200	5,340
	Servicios no Personales .	14,850	2,700	2,350	2,350	2,750	2,350	2,350
101	Arrendamientos	14,100	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	450	350			100		
106	Otros Servicios no Personales	300				300		
	Materiales y Suministros	2,850	526	466	466	460	466	466
213	Utiles de Limpieza	60	60					
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,440	406	406	406	410	406	406
215	Otros Materiales y Suministros	350	60	60	60	50	60	60
	Maquinaria y Equipo ..	3,500				3,500		
301	Maquinaria y Equipo en general	3,500				3,500		
	TOTAL	59,300	10,846	8,456	9,836	11,990	10,016	8,156

PROGRAMA: 04 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se llevará a cabo la inscripción de todos los nacimientos, matrimonios y defunciones acaecidos en el territorio nacional, así como al propio tiempo la expedición de certificados relacionados con los mismos.

A) A MEDIANO PLAZO:

Para los próximos tres (3) años se espera aumentar la inscripción de más de 75,000 cupones, los cuales van en crecido aumento cada día.

B) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966, se confeccionarán más de 500 libros generales necesarios para las labores de esta Dirección.

El costo global de este Programa es de B/ 112,275.

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	15.1.04.00.00	
	Servicios Personales	101,440
001	Sueldos Fijos	101,440
	Servicios no Personales	8,500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	8,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	500
	Materiales y Suministros	1,675
213	Utiles de Limpieza	175
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,500
	Maquinaria y Equipo	660
302	Equipo de Oficina	660
	TOTAL DEL PROGRAMA	112,275

PROGRAMA 05: ORGANIZACION ELECTORAL Y DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ORGANIZACION ELECTORAL Y CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se adelantarán los estudios y arreglos sobre la apertura de Oficinas en todos los distritos en el ámbito de la República.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se llevarán a cabo las inscripciones de todos los nuevos partidos políticos en toda la República y la correspondiente contabilidad de todos los gastos que involucren tales actividades en las respectivas oficinas del Tribunal Electoral, a un costo global de B/ 116,000.

b) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966, se desarrollará el plan de trabajo inicial para llevar a cabo todas las actividades que comprenden el proceso normal.

El costo de este Programa es de B/. 36,555.

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	
	15.1.05.00.00	*Presupuesto*
	Servicios Personales	27,900
001	Sueldos Fijos	26,400
005	Viáticos	1,500
	Servicios no Personales	5,855
101	Arrendamientos	3,600
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	555
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,700
	Materiales y Suministros	2,800
203	Textiles, Vestuario y Calzado	100
205	Productos de Cuero y Caucho	200
207	Combustibles y Lubricantes	1,000
213	Utiles de Limpieza	500
214	Utiles deEscritorio,Oficina y Enseñanza	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	36,555

PROGRAMA 06: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DE LOS MAGISTRADOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se otorgan Pensiones o Jubilaciones a los ex-empleados que hayan prestado sus servicios a este Organismo de conformidad con la Ley 59 del 30 de noviembre de 1959 y Ley 31 del 31 de enero de 1962. El costo global del Programa es de B/. 50,870.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	50,870
601	Pensiones y Jubilaciones	47,020
603	Subsidios Sociales y Económicos	3,850
	TOTAL DEL PROGRAMA	50,870

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código *Sub-Programa*	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Jubilaciones	47,020
	02	Diferencia a Jubilados (Roque J. Gálvez)	3,850
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	50,870

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Código	15.2.06.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Jubilaciones	Diferencia a Jubilados
	Transferencias Corrientes	50,870	47,020	3,850
601	Pensiones y Jubilaciones	47,020	47,020	
603	Subsidios Sociales y Económicos	3,850		3,850
	TOTAL	50,870	47,020	3,850

MISCELANEA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MISCELANEA

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Financ.
01	Servicio de la Deuda Pública ..	13,456,309									13,456,309	
02	Transferencias Corrientes	5,900,830							5,900,830			
03	Transferencias de Capital	600,000								600,000		
04	Reserva para Gastos Imprevistos	50,000										50,000
05	Vigencia Expirada	1									1	
	TOTAL	20,007,140							5,900,830	600,000	13,456,310	50,000

CLASIFICACION ECONOMICA

MISCELANEA

I	GASTOS CORRIENTES	13,408,245
	a) Funcionamiento	7,507,415
	b) *Menos:*	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	—
	c) Transferencias	5,900,830
	1. Internas	5,900,830
	a) Al Sector Público	4,548,612
	b) Al Sector Privado	1,352,218
	2. Externas	—
II	GASTOS DE CAPITAL	6,598,895
	a) Inversión Real	—
	b) *Más:*	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	—
	c) Inversión Financiera	5,998,895
	d) Transferencias	600,000
	1. Internas	600,000
	a) Al Sector Público	600,000
	b) Al Sector Privado	—
	2. Externas	—
	TOTAL I & II	20,007,140

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MISCELANEA

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Transferencias Corrientes	5,900,830
601	Pensiones y Jubilaciones	67,508
602	Becas de Estudio	1,002,210
604	Aportaciones	4,024,160
605	Transferencias Corrientes al Exterior	275,000
606	Transferencias Varias	236,526
607	Cotizaciones y Contribuciones al Seguro Social	295,426
	Transferencias de Capital	600,000
701	Aportes de Capital	600,000

	Deuda Pública	13,456,310
801	Intereses de la Deuda Externa	3,119,892
802	Amortización de la Deuda Externa	2,730,524
803	Intereses de la Deuda Interna	4,342,783
804	Amortización de la Deuda Interna	3,218,370
805	Comisiones y Otros Gastos	44,740
806	Gastos de Ejercicios Anteriores	1
	Otros Desembolsos Financieros	50,000
902	Asignaciones Globales	50,000
	TOTAL	20,007,140

PROGRAMA: 01 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objeto el pago del Servicio de la Deuda Pública, tanto externa como interna.

A MEDIANO PLAZO:

El servicio de la Deuda Pública tiende a aumentar para los próximos tres años debido a la contratación de nuevos empréstitos y a la emisión de nuevas series de bonos nacionales.

A CORTO PLAZO:

Para 1966 se ha fijado la suma de B/. 13,456.309 de la cual B/. 5,865,156 corresponden a la Deuda Externa y B/. 7,591,153 a la Deuda Interna.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Deuda Pública	3,119,892
801	Intereses de la Deuda Externa	2,730,524
802	Amortización de la Deuda Externa	4,342,783
803	Intereses de la Deuda Interna	3,218,370
804	Amortización de la Deuda Interna	44,740
805	Comisiones y Otros Gastos	
	TOTAL DEL PROGRAMA	13,456,309

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMA ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Servicio de la Deuda Externa	5,865,156
	02	Servicio de la Deuda Interna	7,591,153
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	13,456,309

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	16.1.01.00	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Servicio de la Deuda Externa
	Deuda Pública		
801	Intereses de la Deuda Externa	3,119,892	3,119,892
802	Amortización de la Deuda Externa	2,730,524	2,730,524
805	Comisiones y Otros Gastos	14,740	14,740
	TOTAL	5,865,156	5,865,156

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	17.1.01.00	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Servicio de la Deuda Interna
	Deuda Pública		
803	Intereses de la Deuda Interna	4,342,783	4,342,783
804	Amortización de la Deuda Interna	3,218,370	3,218,370
805	Comisiones y Otros Gastos	30,000	30,000
	TOTAL	7,591,153	7,591,153

DETALLE DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

	Presupuesto 1965	*Presupuesto 1966*
A. Bonos de Refundición 1950, 3%, 1950-1995, B/. 10,500,000		
801. Intereses	252,300	247,050
802. Amortización	175,000	181,000
805. Comisiones y otros gastos	3,500	3,500
	430,800	431,550
D. Préstamo Export & Import Bank, Carretera Interamericana, 5 1/4%, 1952-1977, B/. 12,849,000		
801. Intereses	600,000	635,000
802. Amortización	856,600	856,600
805. Comisiones y otros gastos	1,850	2,000
	1,458,450	1,493,600
F. Bonos de Refundición, 4.8%, 1958-1993, B/. 16,800,000		
801. Intereses	737,064	724,368
802. Amortización	257,000	272,000
805. Comisiones y otros gastos	7,300	6,500
	1,001,364	1,002,868
H. Préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (2o. Plan Vial), 5 3/4%, 1960-1975, B/. 7,200,000		
801. Intereses	375,000	335,000
802. Amortización	470,000	497,000
805. Comisiones y otros gastos	1,085	1,100
	846,085	833,100
I. Préstamo Development Loan Fund (2o. Plan Vial), 3 1/2%, 1960-1977, B/. 5,300,000		
801. Intereses	150,000	160,000
802. Amortización	40,000	40,000
	190,000	200,000
J. Préstamo del ICA No. 2, 3 1/2%, 1960-1965, B/. 5,000,000		
801. Intereses	166,250	154,584
802. Amortización	333,334	333,334
	499,584	487,918
K. Préstamo Export & Import Bank, Equipo para Recolección de Basuras, 5 3/4%, 1963-1972, B/. 420,000		
801. Intereses	20,000	10,000
802. Amortización	84,000	84,000
805. Comisiones y otros gastos	130	100
	104,130	94,100
L. Préstamo Export & Import Bank, Equipo para Carreteras, 5 3/4%, 1963-1972, B/. 1,580,000		
801. Intereses	60,000	40,000
802. Amortización	316,000	316,000
805. Comisiones y otros gastos	471	450
	376,471	356,450

M.	Bonos de Refundición, 4 1/2%, 1964-2001, B/. 9,024,000		
	801. Intereses	402,000	397,486
	802. Amortización	98,100	102,515
	805. Comisiones y otros gastos	1,000	1,000
		501,100	501,001
N.	Préstamo National Bank of Washington, Embajada de Panamá, 5 1/2%, 1963-1971, B/. 150,000		
	801. Intereses	6,257	5,554
	802. Amortización	12,780	12,780
	805. Comisiones y otros gastos	50	30
		19,087	18,364
O.	Préstamo AID. Estudios Factibilidad, 3/4%, B/. 2,000,000		
	801. Intereses	15,000	15,000
		15,000	15,000
P.	Préstamo AID. Desarrollo Agrícola, B/. 2,400,000		
	801. Intereses	18,000	18,000
		18,000	18,000
Q.	Préstamo AID. Presupuesto 1964, B/. 3,500,000		
	801. Intereses	157,500	157,500
		157,500	157,500
R.	Préstamo AID. Estudio Carretera Penonomé—Colón, B/. 300,000		
	801. Intereses	—	12,000
	802. Amortización	—	35,295
	805. Comisiones y otros gastos	—	60
		—	47,355
S.	Préstamo 2192 Export & Import Bank, 5.5%, 1965-1982, B/. 3,500,000		
	801. Intereses	—	192,500
		—	192,500
T.	Catastro Rural de Tierras y Aguas, 3/4 de 1%, 1965-2005, B/. 2,400,000		
	801. Intereses	—	6,500
		—	6,500
U.	Empréstito BID—IFARHU, 3%, B/. 234,000		
	801. Intereses	—	7,020
		—	7,020
V.	Reserva del Fondo BID—IFARHU, 1/2%, B/. 466,000		
	801. Intereses	—	2,330
		—	2,330
	TOTAL	5,617,571	5,865,156

DETALLE DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

	Presupuesto 1965	*Presupuesto 1966*
2. Bonos Aeropuerto Nacional, 4%, 1947-1967, B/. 5,000,000		
803. Intereses	87,000	73,800
804. Amortización	607,000	710,000
	694,000	783,800
6. Bonos Instituciones Autónomas, 3%, 1953-1968, B/. 1,297,000		
803. Intereses	9,300	6,300
804. Amortización	100,000	100,000
	109,300	106,300
7. Bonos Conversión Caja de Seguro Social, 4%, 1953-1993, 5,000,000		
803. Intereses	168,285	164,925
804. Amortización	83,000	86,000
	251,285	250,925
11. Bonos Obras Públicas Nacionales, 6%, 1956-1976, B/. 2,250,000		
803. Intereses	92,441	85,763
804. Amortización	101,490	108,170
	193,931	193,933
12. Bonos Previsión Social, Hacienda y Contraloría, 4%, 1953-1996, B/. 1,100,000		
803. Intereses	38,880	38,235
804. Amortización	16,000	17,000
	54,880	55,235
13. Bonos Construcciones Nacionales Serie "A" 6%, 1957-1977, B/. 1,850,000		
803. Intereses	82,535	77,748
804. Amortización	77,990	82,770
	160,525	160,518
15. Bonos Agrarios de la República, 4%, 1958-1978, B/. 2,000,000		
803. Intereses	59,500	62,246
804. Amortización	79,950	85,650
	139,450	147,896
16. Bonos Conversión Caja de Seguro Social, 4%, 1958-1978, B/. 9,000,000		
803. Intereses	326,920	322,010
804. Amortización	121,000	126,000
	447,920	448,010
17. Bonos Construcciones Nacionales Serie "B', 2%, 1958-1968, B/. 235,000		
803. Intereses	640	440
804. Amortización	10,000	10,000
	10,640	10,440

18. Bonos Construcciones Nacionales Serie "C" 6%, 1958-1983, B/. 530,000		
803. Intereses	26,915	26,050
804. Amortización	14,100	15,000
	41,015	41,050
19. Bonos Escuelas Públicas, Serie "A" 6%, 1958-1974, B/. 2,000,000		
803. Intereses	20,639	11,617
804. Amortización	46,930	53,010
	67,569	64,627
(* Excluye B/. 100,000 Aporte Municipio)		
21. Bonos de Colón, Serie "A" 6%, 1958-1978, B/. 2,000,000		
803. Intereses	99,540	94,657
804. Amortización	79,570	84,470
	179,110	179,127
22. Bonos Escuelas Públicas, Serie "B" 6%, 1958-1979, B/. 745,000		
803. Intereses	35,568	33,912
804. Amortización	27,000	28,600
	62,568	62,512
23. Bonos Carretera Interamericana, Serie "A" 6%, 1959-1974, B/. 1,214,000		
803. Intereses	66,645	60,750
804. Amortización	96,000	101,000
	162,645	161,750
25. Bonos Avenida Balboa, 6%, 1960-1970, B/. 290,000		
803. Intereses	10,590	8,760
804. Amortización	29,000	32,000
	39,590	40,760
27. Bonos Carretera Interamericana, Serie "B" 6%, 1961-1981, B/. 1,500,000		
803. Intereses	80,000	83,424
804. Amortización	60,000	60,000
	140,000	143,424
28. Bonos Acueductos y Alcantarillados (IVU) Serie "C", 6%, 1961-1986, B/. 2,000,000		
803. Intereses	57,590	56,193
804. Amortización	22,800	24,200
	80,390	80,393
29. Bonos de Valorización Serie "A", 6%, 1960-1980, B/. 300,000		
803. Intereses	17,500	16,111
804. Amortización	10,000	10,000
	27,500	26,111
30. Bonos Escuelas Públicas Serie "C" 6%, 1961-1981, B/. 1,000,000		
803. Intereses	55,400	52,068
804. Amortización	40,000	40,000
	95,400	92,068
31. Bonos de Colón, Serie "B", 6%, 1961-1981, B/. 500,000		
803. Intereses	28,000	26,070
804. Amortización	20,000	20,000
	48,000	46,070

32. Bonos de Conversión Caja de Seguro Social, 5%, 1961-1986, B. 8,000,000

803. Intereses	388,400	377,528
804. Amortización	213,000	224,000
	601,400	601,528

33. Bonos Banco de Crédito Popular, Serie "A", 6%, 1961-1981, B. 1,500,000

803. Intereses	30,000	30,000
	30,000	30,000

34. Bonos de Conversión Caja de Seguro Social, 4 1/2%, 1961-1991, B. 5,875,000

803. Intereses	258,717	253,283
804. Amortización	118,000	125,000
	376,717	378,283

35. Bonos Compra de Equipo para Caminos 6%, 1962-1987, B. 1,000,000

803. Intereses	28,400	13,840
804. Amortización	237,100	251,500
	265,500	265,340

36. Bonos Electrificación Serie "A", 6%, 1961-1981, B. 2,150,000

803. Intereses	75,000	74,550
804. Amortización	40,000	40,000
	115,000	114,550

37. Bonos Centro Femenino de Rehabilitación 6%, 1961-1981, B. 600,000

803. Intereses	33,210	31,920
804. Amortización	20,000	24,000
	53,210	55,920

38. Bonos Carreteras del Interior de la República, 6%, 1962-1982, B. 1,500,000

803. Intereses	287,500	285,279
804. Amortización	274,800	282,000
	562,300	567,279

40. Bonos Carreteras de Penetración 6%, 1962-1982, B. 750,000

803. Intereses	45,000	39,330
804. Amortización	40,000	40,000
	85,000	79,330

41. Bonos Electrificación Serie "B", 6%, 1962-1982, B. 400,000

803. Intereses	24,000	19,950
804. Amortización	20,000	20,000
	44,000	39,950

42. Bonos para Multifamiliares, 6%, 1962-1982, B. 2,000,000

803. Intereses	83,000	82,014
804. Amortización	40,000	40,000
	123,000	122,014

43. Bonos Valorización, Serie "B", 6%, 1962-1982, B. 300,000

803. Intereses	18,000	18,000
804. Amortización	20,000	20,000
	38,000	38,000

44. Bonos Salud Pública, Serie "A", 6%, 1963-1983, B/. 2,500,000		
803. Intereses	100,000	143,340
804. Amortización	60,000	60,000
	160,000	203,340
45. Bonos Construcciones Nacionales, 6%, 1963-1983, B/. 1,000,000		
803. Intereses	40,000	57,750
804. Amortización	20,000	20,000
	60,000	77,750
46. Bonos Carreteras de la Provincia de Colón, 6%, 1963-1983, B/. 1,000,000		
803. Intereses	80,000	116,172
804. Amortización	40,000	40,000
	120,000	156,172
47. Bonos de Colón, 6%, 1963-1983, B/. 1,000,000		
803. Intereses	60,000	59,910
804. Amortización	20,000	20,000
	80,000	79,910
48. Bonos Compra Materiales para Caminos, 6%, 1962-1972, B/. 2,000,000		
803. Intereses	60,000	114,900
804. Amortización	40,000	40,000
	100,000	154,900
49. Bonos Carretera a Mandinga, 6%, 1963-1973, B/. 2,000,000		
803. Intereses	50,000	115,602
804. Amortización	40,000	40,000
	90,000	155,602
50. Bonos Ensanche de la Avenida Bolívar, 6%, 1964-1974, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	58,350
804. Amortización	—	20,000
	—	78,350
51. Préstamo para la Construcción del Edificio de la Lotería Nacional, 6%, 1964-1979, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	28,350
804. Amortización	—	20,000
	—	48,350
52. Bonos Edificio de la Contraloría, 6%, B/. 1,000,000		
803. Intereses	52,500	58,530
804. Amortización	—	18,000
	52,000	76,530
53. Bonos Formación de Recursos Humanos, 6%, 1965-1990, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	60,000
804. Amortización	—	40,000
	—	100,000
54. Bonos Escuelas Públicas Serie "D", 6%, 1965-1985, B/. 300,000		
803. Intereses	—	18,000
804. Amortización	—	20,000
	—	38,000

55. Bonos Carreteras del Interior de la República, Serie "B", 6%, 1965-1985, B/. 2,730,000		
803. Intereses	—	102,360
804. Amortización	—	20,000
	—	122,360
56. Bonos Cuotas del Seguro Social de 1964, 5%, B/. 10,000,000		
803. Intereses	300,000	200,000
57. Bonos de Vivienda Económica Popular, Serie "A", 6%, B/. 1,701,770		
803. Intereses	—	102,106
58. Bonos Construcciones Nacionales, 1966 6%, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	82,500
59. Bonos IRHE—La Yeguada		
803. Intereses	—	78,000
60. Bonos Construcción de Escuelas Bocas del Toro, Darién y Chiriquí		
803. Intereses	—	20,000
61. Bonos Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (IFHA)		
803. Intereses	—	60,000
62. Bonos del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) B/. 2,300,000		
803. Intereses	—	60,000
63. Bonos Relleno de Colón, 6%, B/. 2,500,000		
803. Intereses	—	82,500
XI. Préstamo Chiriqui Land Co., 2.5%, 1950-1966, B/. 3,000,000		
803. Intereses	75,000	—
804. Amortización	200,000	—
	275,000	—
Otros Servicios de la Deuda		
803. Intereses	210,000	(1) 200,000
Para la Impresión de Bonos		
805. Comisiones y Otros Gastos	15,000	30,000
TOTAL	6,755,845	7,591,153

(1) Incluye servicio de Empréstito Plan Robles B/. 3.5 Millones; Empréstito CAM (Plan Vial y Rehabilitación de Caminos B/. 3.0 Millones y Empréstito Escuelas Rurales B/. 1.7 Millones.

PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad básica de este Programa es la de transferir fondos a entidades autónomas, instituciones y particulares de acuerdo con sus respectivas leyes.

El costo total de este Programa es de B/. 5,900,830.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	
601	Pensiones y Jubilaciones	67,508
602	Becas de Estudio	1,002,210
604	Aportaciones	4,024,160
605	Transferencias Corrientes al Exterior	275,000
606	Transferencias Varias	236,526
607	Cotizaciones y Cont. al Seguro Social	295,426
	TOTAL DEL PROGRAMA	5,900,830

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Jubilaciones	67,508
	02	Becas al IFARHU	1,002,210
	03	Instituto Ganadero	90,000
	04	Instituto de Fomonte Económico	849,000
	05	Instituto de Vivienda y Urbanismo	1,168,000
	06	Zona Libre de Colón	75,000
	07	Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	900,000
	08	Banco de Crédito Popular	399,000
	09	Instituto Panameño de Turismo	247,600
	10	Federación Interamericana de Organizaciones de Periodistas Profesionales	3,000
	11	Instituto Panameño del Café	88,560
	12	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	200,000
	13	Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	4,000
	14	Pago por Consumo del Agua al IDAAN	227,600
	15	Pagarés del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	275,000
	16	Reembolso al Instituto Ganadero	8,426
	17	Miscelánea	500
	18	Cuota Patronal al Seguro Social	295,426
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	5,900,830

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 18.2.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Jubilaciones	02 Becas al IFARHU	03 Instituto Ganadero	04 IFE	05 IVU	06 Zona Libre de Colón	07 IRHE	08 Banco de Crédito Popular	09 IPAT	10 FIOPP
Transferencias Corrientes											
601 Pensiones y Jubilaciones	67,508	67,508									
602 Becas de Estudio	1,002,210		1,002,210								
604 Aportaciones	4,024,160			90,000	849,000	1,168,000	75,000	900,000	399,000	247,600	3,000
605 Transferencias Corrientes al Exterior	275,000										
606 Transferencias Varias	236,526										
607 Cotizaciones y Contribución al Seguro Social	295,426										
TOTAL	5,900,830	67,508	1,002,210	90,000	849,000	1,168,000	75,000	900,000	399,000	247,600	3,000

Código 18.2.02.00 Objeto del Gasto	11 Instituto Panameño del Café	12 IFARHU	13 Junta de Asistencia Téc. de N. Unidas	14 Consumo de Agua IDAAN	15 Pagarés del BID	16 Reembolso al Instituto Ganadero	17 Miscelánea	18 Cuota Pat. al S. Social
Transferencias Corrientes								
601 Pensiones y Jubilaciones								
602 Becas de Estudio								
604 Aportaciones	88,560	200,000	4,000					
605 Transferencias Corrientes al Exterior					275,000			
606 Transferencias Varias				227,600		8,426	500	
607 Cotizaciones y Contribución al Seguro Social								295,426
TOTAL	88,560	200,000	4,000	227,600	275,000	8,426	500	295,426

PROGRAMA: 03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se efectuarán las siguientes transferencias:

a) Para estudios y realización del Proyecto Hidroeléctrico del Río Bayano B/. 500,000.
b) Aporte del Estado al préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) B/. 100,000.

El costo total de este Programa es de B/. 600,000.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
701	Aportes de Capital	600,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	600,000

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMA ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Proyecto Hidroeléctrico del Río Bayano	500,000
	02	Aporte BID—IFARHU	100,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	600,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	18.4.03.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Proyecto Hidro-eléctrico del Río Bayano	Aporte BID-IFARHU
701	Aportes de Capital	600,000	500,000	100,000
	TOTAL	600,000	500,000	100,000

PROGRAMA: 04 RESERVA PARA GASTOS IMPREVISTOS

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLITICA ,OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad de este Programa es cubrir el pago de todos aquellos compromisos para los cuales no hay créditos especiales consignados en el Presupuesto.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden determinar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966 se ha fijado el costo de este Programa en la suma de B/. 50,000.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 19.1.04.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Otros Desembolsos Financieros	
902	Asignaciones Globales	50,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	50,000

PROGRAMA: 05 VIGENCIA EXPIRADA

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad de este Programa es cubrir el pago de las cuentas comprometidas en la Contraloría General, que corresponden a ejercicios anteriores.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden determinar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO.

Para 1966 se ha fijado la suma mínima de B/. 1 ya que el monto total depende de la capacidad financiera del Estado durante el desarrollo del ejercicio fiscal.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 20.1.05.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Deuda Pública	
806	Gastos de ejercicios anteriores	1
	TOTAL DEL PROGRAMA	1

OBRAS CON CARGO A CUENTAS DE EMPRESTITOS 1966

En esta sección se detallan todas las obras con cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos que se construirán o están en proceso de construcción. Incluye construcción de edificios públicos, carreteras, puentes y otras obras.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Const. trucciones	Transferencias Co- rrientes	Transferencias de Capital	Otros Desem. Financ.
01	Construcción de Edificios Públicos	7,408,859						7,408,859			
02	Construcción de Acueductos y Alcantarillados ..	4,572						4,572			
03	Construcción de Carreteras	6,037,099						6,037,099			
04	Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,013,804				1,013,804					
05	Construcciones Varias	4,959,397						4,959,397			
06	Inversiones Financieras..	6,556,730									6,556,730
07	Estudios y Proyectos ..	2,021,600									2,021,600
08	Fomento Agrícola	2,660,194					260,194				2,400,000
09	Transferencias de Capital	53,373								53,373	
	TOTAL	30,715,628				1,013,804	260,194	18,409,927		53,373	10,978,330

PROGRAMA 01: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se llevará a cabo la construcción de Edificios Públicos con Cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos — para los siguientes Ministerios y Dependencias:

Contraloría General	965,000
Gobierno y Justicia	284,640
Educación	1,907,989
Obras Públicas	307,584
Agricultura, Comercio e Industrias	10,000
Trabajo, Previsión Social y Salud Pública	3,933,646
TOTAL	7,408,859

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Construcciones	
502	Edificios	7,408,859
	TOTAL DEL PROGRAMA	7,408,859

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Construcción de Edificios — Contraloría General*	965,000
	01	Construcción Edificio de la Contraloría General	965,000
02		*Construcción de Edificios — Gobierno y Justicia*	284,640
	01	Centro Femenino de Rehabilitación	263,829
	02	Acondicionamiento de un Piso en el Palacio de Justicia	650
	03	Terminación del Cuartel de la Guardia Nacional en Soná	161
	04	Terminación Cuartel Guardia Nacional en Chitré	20,000
03		*Construcción de Edificios — Educación*	1,907,989
	01	Escuela en Bastimentos	146
	02	Escuela en La Pintada (José Nadal Silva)	600
	03	Gimnasio de Natá	(67,100)
	04	Escuela en Portobelo	10,000
	05	Escuela Corregimiento de Guarumal	141
	06	Terminación Casa de la Cultura en David	—
	07	Escuela de Las Lajas, Chiriquí	5,800
	08	Escuela de Borola	6,750
	09	Compra de Terreno para la Construcción Edificio B. C. López en Las Tablas	— 20,000
	10	Escuela de La Espigadilla	
	11	Terminación de la Biblioteca y el Techo del Pabellón de Maternidad de Santiago	148

12	Escuela Corozal Distrito de Las Palmas, Veraguas	—
13	Construcción Escuelas Públicas	(27,792)
14	Primer Ciclo Boquete y Otras	(55,806)
15	Centro José A. Remón C.	102
16	Escuela Primaria Presidente B. Porras, Las Tablas	140,000
17	Escuela Primaria Penonomé	125,000
18	Escuela Primaria Los Asientos, Pedasí	40,000
19	Escuela Primaria Justo Vásquez, de Paritilla	60,000
20	Instituto Vocacional de Santiago, Veraguas	125,000
21	Escuela Primaria de Tolé	150,000
22	Escuela de Alanje	100,000
23	Escuela Primaria de Almirante, Bocas del Toro	50,000
24	Gimnasio de La Palma, Darién	25,000
25	Escuela José De la Cruz Herrera (Garachiné)	125,000
26	Gimnasio en San Francisco de la Caleta	110,000
27	Escuela Primaria Abigaíl de Lajamina	50,000
28	Escuela Primaria Llano de Piedra, Macaracas	70,000
29	Anexo Escuela Primaria de Pesé	50,000
30	Anexo Escuela República de Chile, Panamá	95,000
31	Anexo Escuela Guararé	50,000
32	Gimnasio de Santiago de Veraguas	75,000
33	Escuela Primaria de Las Cruces, Los Santos	30,000
34	Escuela Primaria de Llano Largo, Los Santos	25,000
35	Anexo Escuela Primaria de Natá	50,000
36	Anexo Escuela Secundaria de Las Tablas	30,000
37	Escuela de Monagrillo	80,000
38	Anexo Escuela República de Bolivia, Colón	100,000
39	Para la terminación de una piscina en Colegio José Guardia Vega, Colón	20,000
40	Construcción Gimnasio de Boquete	10,000
41	Escuela San Bartolo en Barú	5,000
42	Adición una aula Escuela de Caimito en Dolega	5,000
43	Aporte Casa Cultural, David	10,000
44	Piscina en Chitré	20,000
45	Terminación del Gimnasio de San Francisco de la Caleta	60,000
46	Campo de Juego en Betania, Panamá	20,000
47	Ayuda a la construcción de la Escuela Laboral de Fé y Alegría	40,000
48	Escuela Primaria de Changuinola, Bocas del Toro	50,000
49	Escuela Primaria de Taboga	20,000
04	*Construcción de Edificios — Obras Públicas*	307,584
01	Reparación de la Iglesia de Alanje	2,000
02	Construcción de la Iglesia de Tolé	10,000
03	Construcción de 2 Capillas — Nancito y Santa Cruz	—
04	Construcción de la Casa del Pueblo en Pinogana	10,000
05	Casa Municipal de Pesé	15,000
06	Casa Municipal de Los Pozos	10,000
07	Iglesia de Tonosí	1,000
08	Casa Municipal de Paritilla	—
09	Terminación de la Basílica de San Antonio en Miraflores	133
10	Terminación de la Iglesia en Arraiján	607
11	Terminación de la Iglesia de Alcalde Díaz	200
12	Construcción de la Iglesia de la Virgen de Guadalupe	—
13	Reparación de la Casa Municipal de San Francisco	6,000
14	Palacio Arzobispal de Santiago	—
15	Reconstrucción del Techo de la Iglesia de Soná	144
16	Casa Municipal de Las Palmas	7,500
17	Terminación Iglesia de David, Chiriquí	10,000
18	Casa Municipal en San Juan, San Lorenzo	20,000
19	Casa del Pueblo de Pocrí, Aguadulce	20,000
20	Casa del Pueblo de Penonomé	10,000
21	Casa Municipal de Antón	20,000
22	Casa Municipal de Puerto Obaldía	20,000
23	Casa Municipal de Buena Vista	20,000
24	Aporte para la terminación de la Iglesia de Ocú	20,000
25	Casa Municipal de Macaracas	25,000
26	Terminación Casa Municipal de Llano de Piedra	10,000
27	Casa Municipal en el Boró, La Mesa	15,000

	28	Casa Municipal en El Pilón, Montijo	15,000
	29	Aporte a construcción Iglesia Virgen de Guadalupe	20,000
	30	Casa del Campesino de Lídice, Capira	8,000
	31	Reconstrucción Iglesia de Bocas del Toro	12,000
05		*Construcción de Edificios — Agricultura, Comercio e Industrias*	10,000
	01	Edificio para Feria de Azuero en Los Santos	10,000
06		*Construcción de Edificios — Trabajo, Previsión Social y S. P.*	3,933,646
	01	Unidad Sanitaria de Bocas del Toro	852
	02	Construcción del Edificio de la Unidad Sanitaria de Almirante	12,000
	03	Construcción Sub-Centro de Salud de Corente	10,000
	04	Construcción Unidad Sanitaria Miramar Santa Isabel	101
	05	Construcción del Hospital Psiquiátrico	(27)
	06	Terminación del Sub-Centro de Salud Puerto Obaldía	10,000
	07	Unidad Sanitaria de Boquete	848
	08	Construcción Anexo Maternal Infantil de Puerto Armuelles	20,000
	09	Construcción del Centro de Salud de Garachiné	24,934
	10	Construcción de la Unidad Sanitaria en Las Minas	416
	11	Construcción de la Unidad Sanitaria en Pedasí	1,775
	12	Construcción Nuevo Hospital Psiquiátrico	2,444,429
	13	Construcción Anexo Maternal Infantil, Hospital San Juan de Dios	30,000
	14	Maternidad de Guararé	441
	15	Construcción del Edificio de la Lotería Nacional	952,000
	16	Hospital Ezequiel Abadía de Soná	2,227
	17	Ampliación del Mercado de Penonomé	—
	18	Terminación del Edificio de la OPAT	—
	19	Construcción del Matadero de Los Santos	—
	20	Construcción de un Mercado en San Carlos	100
	21	Construcción del Matadero de Pesé	(1.450)
	22	Sub-Centro de Salud en San Andrés	10,000
	23	Sub-Centro de Salud en Santa Marta, Bugaba	20,000
	24	Sub-Centro de Salud en Santa Cruz, San Félix	10,000
	25	Sub-Centro de Salud en Dolega	20,000
	26	Sub-Centro de Salud en Gualaca	15,000
	27	Sub-Centro de Salud en Volcán	20,000
	28	Sub-Centro de Chiguirí, Penonomé	6,000
	29	Centro de Salud de Cañaveral, Penonomé	10,000
	30	Centro de Salud de El Potrero, La Pintada	10,000
	31	Anexo de Maternidad, Centro de Salud, La Pintada	10,000
	32	Mercado de Penonomé	10,000
	33	Centro Materno-Infantil, Ustupo, Comarca de San Blas	20,000
	34	Matadero en La Palma	10,000
	35	Matadero en El Real	10,000
	36	Matadero de Chitré	30,000
	37	Mercado de Pesé	25,000
	38	Terminación Casa Maternidad de Guararé	20,000
	39	Sub-Centro de Salud en Pocrí	12,000
	40	Sub-Centro de Salud en La Mesa, Macaracas	12,000
	41	Sub-Centro de Salud en Buenos Aires	6,000
	42	Centro de Salud en Las Palmas	20,000
	43	Matadero en Montijo	20,000
	44	Centro de Salud en Calobre	20,000
	45	Centro de Salud en Santa Fé	20,000
	46	Centro de Salud en Cañitas, Chepo	20,000
	47	Matadero de San Carlos	15,000
	48	Sub-Centro de Salud en El Higo, San Carlos	8,000
	49	Sub-Centro de Salud en El Llano de Bayano	8,000
	50	Sub-Centro de Salud en Teribe, Changuinola	8,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	7,408,859

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL
OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
CONTRALORIA GENERAL

Código	02.3.01.01	TOTAL	01 Construcción Edificio Contraloría General
	Objeto del Gasto		
	Construcciones		
502	Edificios	965,000	965,000
	TOTAL	965,000	965,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

GOBIERNO Y JUSTICIA

Código	04.3.01.02	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Centro Femenino de Rehabilitación	Acondicionamiento de un Piso P. de Justicia	Terminación del Cuartel de la G. N. Soná	Terminación Cuartel Guardia Nal. Chitré
	Construcciones					
502	Edificios	284,640	263,829	650	161	20,000
	TOTAL	284,640	263,829	650	161	20,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS — EDUCACION

Código	07.3.01.03	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Objeto del Gasto		Escuela en Bastimentos	Escuela en La Pintada (José Nadal Silva)	Gimnasio de Natá	Escuela en Portobelo	Escuela Corregi. de Guarumal	Term. Casa de la Cultura David	Escuela de Las Lajas Chiriquí	Escuela de Borrola	Comp de Terreno para la Const. Edif. B. C. López Las Tablas	Escuela de la Espigadilla
	Construcciones											
502	Edificios	1,907.989	146	600	(67,100)	10,000	141		5,800	6,750	20,000	
	TOTAL	1,907,989	146	600	(67,100)	10,000	141		5,800	6,750	20,000	

Código	07.3.01.03	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Objeto del Gasto	Term. Bibl. y techo Pabellón de Mat. Stgo.	Escuela Corozal Dist. de Las Palmas Veraguas	Construcción Escuelas Públicas	Per. Ciclo Boquete y Otras	Centro J. A. Remón C.	Escuela Primaria B. Porras Las Tablas	Escuela Primaria Penonomé	Escuela Primaria Los Asientos Pedasí	Escuela Primaria J. Vásquez Paritilla	Instituto Cocacional Santiago Veraguas
	Construcciones										
502	Edificios	148		(27,792)	(55,806)	102	140,000	125,000	40,000	60,000	125,000
	TOTAL	148		(27,792)	(55,806)	102	140,000	125,000	40,000	60,000	125,000

Código	07.3.01.03	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	Objeto del Gasto	Escuela Primaria Tolé	Escuela Alanje	Escuela Primaria Almirante B. del T.	Gimnasio La Palma Darién	Escuela José Herrera Garachiné	Gimnasio San Fco. Caleta	Escuela Primaria Abigaíl Lajamina	Escuela Primaria Llano Piedra	Anexo Escuela Primaria Pesé	Anexo Escuela Primaria Rep. Chile Panamá
	Construcciones										
502	Edificios	150,000	100,000	50,000	25,000	125,000	110,000	50,000	70,000	50,000	95,000
	TOTAL	150,000	100,000	50,000	25,000	125,000	110,000	50,000	70,000	50,000	95,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS — EDUCACION

Código 07.3.01.03	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Objeto del Gasto	Anexo Escuela Guararé	Gimnasio Santiago	Escuela Primaria Las Cruces L. S.	Escuela Primaria Llano Largo L. S.	Escuela Primaria Naiá	Anexo Escuela Secundaria Las Tablas	Escuela Monagrillo	Anexo Escuela Rep. de Bolivia C.	Term. Pisc. C. José G. Vega C.	Constr. Gimnasio Boquete
Construcciones										
502 Edificios	50,000	75,000	30,000	25,000	50,000	30,000	80,000	100,000	20,000	10,000
TOTAL	50,000	75,000	30,000	25,000	50,000	30,000	80,000	100,000	20,000	10,000

Código 07.3.01.03	41	42	43	44	45	46	47	48	49
Objeto del Gasto	Escuela San Bartolo	Adición Aula Escuela Caimito	Aporte Casa Cultural David	Piscina Chitré	Term. Gimnasio San Fco. Caleta	Campo Juegos Betania	Ayuda Construc. Escuela Fé y A.	Escuela Primaria Changuinola	Escuela Primaria de Taboga
Construcciones									
502 Edificios	5,000	5,000	10,000	20,000	60,000	20,000	40,000	50,000	20,000
TOTAL	5,000	5,000	10,000	20,000	60,000	20,000	40,000	50,000	20,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	15.1.02.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06
	Objeto del Gasto		Dirección y Coordinación	Recibo y Revisión	Servicio Fotográfico	Sección de Extranjeros	Sección de Encuadernación	Dirección Provincial de Cedulación
	Servicios Personales . . .	187,420	35,050	19,380	11,220	6,120	4,800	110,850
001	Sueldos Fijos	186,420	34,800	19,380	11,220	6,120	4,800	110,100
005	Viáticos	1,000	250					750
	Servicios no Personales .	5,520	766	217	118	333	433	3,653
101	Arrendamientos	3,420						3,420
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación . . .	700	300	100		100	200	
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,400	466	117	118	233	233	233
	Materiales y Suministros	5,000	2,900				150	1,950
204	Productos de Papel, Cartón e Impresos . .	250	100				150	
205	Productos de Cuero y Caucho	150	100					50
207	Combustibles y Lubricantes	3,600	2,000					1,600
213	Utiles de Limpieza . .	200	100					100
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza . . .	800	600					200
	Maquinaria y Equipo . .	2,000		2,000				
302	Equipo de Oficina . .	2,000		2,000				
	TOTAL	199,940	38,716	21,597	11,338	6,453	5,383	116,453

PROGRAMA 03 DIRECCION DE TABULACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE TABULACION

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se seguirá manteniendo como preocupación básica el perfeccionamiento de los sistemas de las distintas dependencias del Tribunal Electoral, de tal suerte que le permitan continuar en su condición de eje; del cual dependen para la preparación de informes y para un mejor funcionamiento, la Dirección General de Cedulación, el Registro Civil y Organización Electoral en las próximas elecciones populares.

A) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se piensa cumplir con los objetivos establecidos en el Código Electoral — Capítulo I y II sobre Censo Electoral y Registro Electoral.

Terminar los índices de defunción y matrimonio, enviar a los directores provinciales las copias de estos índices tarjetarios correspondientes a sus provincias.

Lograr el ahorro de espacio en los archivos, la rápida localización de los documentos, preservación de los mismos y una pronta reproducción de los documentos en el Registro Civil.

B) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966, se desarrollará el plan de trabajo regular que comprende todos los puntos anteriormente expuestos, en su proceso normal.

El costo global de este Programa es de B/. 59,300.

GASTO DEL PROGRAMA SEGCN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Servicios Personales	38,100
001	Sueldos Fijos	38,100
	Servicios no Personales	14,850
101	Arrendamientos	14,100
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	450
106	Otros Servicios no Personales	300
	Materiales y Suministros	2,850
213	Utiles de Limpieza	60
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,440
215	Otros Mtaeriales y Suministros	350
	Maquinaria y Equipo	3,500
301	Maquinaria y Equipo en General	3,500
	TOTAL DEL PROGRAMA	59,300

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Dirección y Coordinación	10,846
	02	Servicio de Compilación y Estadística	8,456
	03	Registro Electoral	9,836
	04	Padrón y Censo Electoral	10,016
	05	Laminado y Montaje de Negativos de cédulas	8,156
	06	Cedulación	11,990
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	59,300

RESUMET DEL GASTO DEL SDB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	15.1.03.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Dirección y Coordinación	02 Servicio de Compilación y Estadística	03 Registro Electoral	04 Cedulación	05 Padrón y Censo Electoral	06 Laminado y Montaje Negativos de Cédulas
	Servicios Personales .. .	38,100	7,620	5,640	7,020	5,280	7,200	5,340
001	Sueldos Fijos	38,100	7,620	5,640	7,020	5,280	7,200	5,340
	Servicios no Personales .	14,850	2,700	2,350	2,350	2,750	2,350	2,350
101	Arrendamientos	14,100	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	450	350			100		
106	Otros Servicios no Personales	300				300		
	Materiales y Suministros	2,850	526	466	466	460	466	466
213	Utiles de Limpieza	60	60					
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,440	406	406	406	410	406	406
215	Otros Materiales y Suministros	350	60	60	60	50	60	60
	Maquinaria y Equipo ..	3,500				3,500		
301	Maquinaria y Equipo en general	3,500				3,500		
	TOTAL	59,300	10,846	8,456	9,836	11,990	10,016	8,156

PROGRAMA: 04 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se llevará a cabo la inscripción de todos los nacimientos, matrimonios y defunciones acaecidos en el territorio nacional, así como al propio tiempo la expedición de certificados relacionados con los mismos.

A) A MEDIANO PLAZO:

Para los próximos tres (3) años se espera aumentar la inscripción de más de 75,000 cupones, los cuales van en crecido aumento cada día.

B) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966, se confeccionarán más de 500 libros generales necesarios para las labores de esta Dirección.

El costo global de este Programa es de B/ 112,275.

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	15.1.04.00.00	
	Servicios Personales	101,440
001	Sueldos Fijos	101,440
	Servicios no Personales	8,500
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	8,000
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	500
	Materiales y Suministros	1,675
213	Utiles de Limpieza	175
214	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,500
	Maquinaria y Equipo	660
302	Equipo de Oficina	660
	TOTAL DEL PROGRAMA	112,275

PROGRAMA 05: ORGANIZACION ELECTORAL Y DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ORGANIZACION ELECTORAL Y CONTABILIDAD

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se adelantarán los estudios y arreglos sobre la apertura de Oficinas en todos los distritos en el ámbito de la República.

a) A MEDIANO PLAZO:

En los próximos tres (3) años se llevarán a cabo las inscripciones de todos los nuevos partidos políticos en toda la República y la correspondiente contabilidad de todos los gastos que involucren tales actividades en las respectivas oficinas del Tribunal Electoral, a un costo global de B/ 110,000.

b) A CORTO PLAZO:

En la vigencia fiscal de 1966, se desarrollará el plan de trabajo inicial para llevar a cabo todas las actividades que comprenden el proceso normal.

El costo de este Programa es de B/. 36,555.

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	
	15.1.05.00.00	*Presupuesto*
	Servicios Personales	27,900
001	Sueldos Fijos	26,400
005	Viáticos	1,500
	Servicios no Personales	5,855
101	Arrendamientos	3,600
103	Publicidad, Impresión y Encuadernación	555
105	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Vehículos y de Obras	1,700
	Materiales y Suministros	2,800
203	Textiles, Vestuario y Calzado	100
205	Productos de Cuero y Caucho	200
207	Combustibles y Lubricantes	1,000
213	Utiles de Limpieza	500
214	Utiles deEscritorio,Oficina y Enseñanza	1,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	36,555

PROGRAMA 06: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DE LOS MAGISTRADOS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y
COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se otorgan Pensiones o Jubilaciones a los ex-empleados que hayan prestado sus servicios a este Organismo de conformidad con la Ley 59 del 30 de noviembre de 1959 y Ley 31 del 31 de enero de 1962. El costo global del Programa es de B/. 50,870.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	50,870
601	Pensiones y Jubilaciones	47,020
603	Subsidios Sociales y Económicos	3,850
	TOTAL DEL PROGRAMA	50,870

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Jubilaciones	47,020
	02	Diferencia a Jubilados (Roque J. Gálvez)	3,850
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	50,870

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Código	15.2.00.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Jubilaciones	Diferencia a Jubilados
	Transferencias Corrientes	50,870	47,020	3,850
601	Pensiones y Jubilaciones	47,020	47,020	
603	Subsidios Sociales y Económicos	3,850		3,850
	TOTAL	50,870	47,020	3,850

MISCELANEA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO-PROGRAMA

VIGENCIA FISCAL 1966

MISCELANEA

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Construcciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Deuda Pública	Otros Desem. Finan.
01	Servicio de la Deuda Pública ..	13,456,309									13,456,309	
02	Transferencias Corrientes	5,900,830							5,900,830			
03	Transferencias de Capital	600,000								600,000		
04	Reserva para Gastos Imprevistos	50,000										50,000
05	Vigencia Expirada	1									1	
	TOTAL	20,007,140							5,900,830	600,000	13,456,310	50,000

CLASIFICACION ECONOMICA

MISCELANEA

I	GASTOS CORRIENTES	13,408,245
	a) Funcionamiento	7,507,415
	b) *Menos:*	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	—
	c) Transferencias	5,900,830
	1. Internas	5,900,830
	a) Al Sector Público	4,548,612
	b) Al Sector Privado	1,352,218
	2. Externas	—
II	GASTOS DE CAPITAL	6,598,895
	a) Inversión Real	—
	b) *Más:*	
	Requerimientos de Inversión de los Programas de Funcionamiento	—
	c) Inversión Financiera	5,998,895
	d) Transferencias	600,000
	1. Internas	600,000
	a) Al Sector Público	600,000
	b) Al Sector Privado	—
	2. Externas	—
	TOTAL I & II	20,007,140

CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

PRESUPUESTO CORRIENTE

MISCELANEA

Código	*Detalle*	*Gasto B/.*
	Transferencias Corrientes	5,900,830
601	Pensiones y Jubilaciones	67,508
602	Becas de Estudio	1,002,210
604	Aportaciones	4,024,160
605	Transferencias Corrientes al Exterior	275,000
606	Transferencias Varias	236,526
607	Cotizaciones y Contribuciones al Seguro Social	295,426
	Transferencias de Capital	600,000
701	Aportes de Capital	600,000

	Deuda Pública	13,456,310
801	Intereses de la Deuda Externa	3,119,892
802	Amortización de la Deuda Externa	2,730,524
803	Intereses de la Deuda Interna	4,342,783
804	Amortización de la Deuda Interna	3,218,370
805	Comisiones y Otros Gastos	44,740
806	Gastos de Ejercicios Anteriores	1
	Otros Desembolsos Financieros	50,000
902	Asignaciones Globales	50,000
	TOTAL	20,007,140

PROGRAMA: 01 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objeto el pago del Servicio de la Deuda Pública, tanto externa como interna.

A MEDIANO PLAZO:

El servicio de la Deuda Pública tiende a aumentar para los próximos tres años debido a la contratación de nuevos empréstitos y a la emisión de nuevas series de bonos nacionales.

A CORTO PLAZO:

Para 1966 se ha fijado la suma de B/. 13,456.309 de la cual B/. 5,865,156 corresponden a la Deuda Externa y B/. 7,591,153 a la Deuda Interna.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Deuda Pública	
801	Intereses de la Deuda Externa	3,119,892
802	Amortización de la Deuda Externa	2,730,524
803	Intereses de la Deuda Interna	4,342,783
804	Amortización de la Deuda Interna	3,218,370
805	Comisiones y Otros Gastos	44,740
	TOTAL DEL PROGRAMA	13,456,309

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMA
ACTIVIDADES O PROYECTOS

Sub-Programa	*Código Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Servicio de la Deuda Externa	5,865,156
	02	Servicio de la Deuda Interna	7,591,153
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	13,456,309

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	16.1.01.00	TOTAL	01 Servicio de la Deuda Externa
	Objeto del Gasto		
	Deuda Pública		
801	Intereses de la Deuda Externa	3,119,892	3,119,892
802	Amortización de la Deuda Externa	2,730,524	2,730,524
805	Comisiones y Otros Gastos	14,740	14,740
	TOTAL	5,865,156	5,865,156

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	17.1.01.00	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Servicio de la Deuda Interna
	Deuda Pública		
803	Intereses de la Deuda Interna	4,342,783	4,342,783
804	Amortización de la Deuda Interna	3,218,370	3,218,370
805	Comisiones y Otros Gastos	30,000	30,000
	TOTAL	7,591,153	7,591,153

DETALLE DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

	Presupuesto 1965	*Presupuesto 1966*
A. Bonos de Refundición 1950, 3%, 1950-1995, B/ 10,500,000		
801. Intereses	252,300	247,050
802. Amortización	175,000	181,000
805. Comisiones y otros gastos	3,500	3,500
	430,800	431,550
D. Préstamo Export & Import Bank, Carretera Interamericana, 5 1/4%, 1952-1977, B/ 12,849,000		
801. Intereses	600,000	635,000
802. Amortización	856,600	856,600
805. Comisiones y otros gastos	1,850	2,000
	1,458,450	1,493,600
F. Bonos de Refundición, 4.8%, 1958-1993, B/ 16,800,000		
801. Intereses	737,064	724,368
802. Amortización	257,000	272,000
805. Comisiones y otros gastos	7,300	6,500
	1,001,364	1,002,868
H. Préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (2o. Plan Vial), 5 3/4%, 1960-1975, B/ 7,200,000		
801. Intereses	375,000	335,000
802. Amortización	470,000	497,000
805. Comisiones y otros gastos	1,085	1,100
	846,085	833,100
I. Préstamo Development Loan Fund (2o. Plan Vial), 3 1/2%, 1960-1977, B/ 5,300,000		
801. Intereses	150,000	160,000
802. Amortización	40,000	40,000
	190,000	200,000
J. Préstamo del ICA No. 2, 3 1/2%, 1960-1965, B/ 5,000,000		
801. Intereses	166,250	154,584
802. Amortización	333,334	333,334
	499,584	487,918
K. Préstamo Export & Import Bank, Equipo para Recolección de Basuras, 5 3/4%, 1963-1972, B/ 420,000		
801. Intereses	20,000	10,000
802. Amortización	84,000	84,000
805. Comisiones y otros gastos	130	100
	104,130	94,100
L. Préstamo Export & Import Bank, Equipo para Carreteras, 5 3/4%, 1963-1972, B/ 1,580,000		
801. Intereses	60,000	40,000
802. Amortización	316,000	316,000
805. Comisiones y otros gastos	471	450
	376,471	356,450

M. Bonos de Refundición, 4 1/2%, 1964-2001, B/. 9,024,000		
801. Intereses	402,000	397,486
802. Amortización	98,100	102,515
805. Comisiones y otros gastos	1,000	1,000
	501,100	501,001
N. Préstamo National Bank of Washington, Embajada de Panamá, 5 1/2%, 1963-1971, B/. 150,000		
801. Intereses	6,257	5,554
802. Amortización	12,780	12,780
805. Comisiones y otros gastos	50	30
	19,087	18,364
O. Préstamo AID. Estudios Factibilidad, 3/4%, B/. 2,000,000		
801. Intereses	15,000	15,000
	15,000	15,000
P. Préstamo AID. Desarrollo Agrícola, B/. 2,400,000		
801. Intereses	18,000	18,000
	18,000	18,000
Q. Préstamo AID. Presupuesto 1964, B/. 3,500,000		
801. Intereses	157,500	157,500
	157,500	157,500
R. Préstamo AID. Estudio Carretera Penonomé—Colón, B/. 300,000		
801. Intereses	—	12,000
802. Amortización	—	35,295
805. Comisiones y otros gastos	—	60
	—	47,355
S. Préstamo 2192 Export & Import Bank, 5.5%, 1965-1982, B/. 3,500,000		
801. Intereses	—	192,500
	—	192,500
T. Catastro Rural de Tierras y Aguas, 3/4 de 1%, 1965-2005, B/. 2,400,000		
801. Intereses	—	6,500
	—	6,500
U. Empréstito BID—IFARHU, 3%, B/. 234,000		
801. Intereses	—	7,020
	—	7,020
V. Reserva del Fondo BID—IFARHU, 1/2%, B/. 466,000		
801. Intereses	—	2,330
	—	2,330
TOTAL	5,617,571	5,865,156

DETALLE DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

	Presupuesto 1965	*Presupuesto 1966*
2. Bonos Aeropuerto Nacional, 4%, 1947-1967, B/. 5,000,000		
803. Intereses	87,000	73,800
804. Amortización	607,000	710,000
	694,000	783,800
6. Bonos Instituciones Autónomas, 3%, 1953-1968, B/. 1,297,000		
803. Intereses	9,300	6,300
804. Amortización	100,000	100,000
	109,300	106,300
7. Bonos Conversión Caja de Seguro Social, 4%, 1953-1993, 5,000,000		
803. Intereses	168,285	164,925
804. Amortización	83,000	86,000
	251,285	250,925
11. Bonos Obras Públicas Nacionales, 6%, 1956-1976, B/. 2,250,000		
803. Intereses	92,441	85,763
804. Amortización	101,490	108,170
	193,931	193,933
12. Bonos Previsión Social, Hacienda y Contraloría, 4%, 1953-1996, B/. 1,100,000		
803. Intereses	38,880	38,235
804. Amortización	16,000	17,000
	54,880	55,235
13. Bonos Construcciones Nacionales Serie "A" 6%, 1957-1977, B/. 1,850,000		
803. Intereses	82,535	77,748
804. Amortización	77,990	82,770
	160,525	160,518
15. Bonos Agrarios de la República, 4%, 1958-1978, B/. 2,000,000		
803. Intereses	59,500	62,246
804. Amortización	79,950	85,650
	139,450	147,896
16. Bonos Conversión Caja de Seguro Social, 4%, 1958-1978, B/. 9,000,000		
803. Intereses	326,920	322,010
804. Amortización	121,000	126,000
	447,920	448,010
17. Bonos Construcciones Nacionales Serie "B", 2%, 1958-1968, B/. 235,000		
803. Intereses	640	440
804. Amortización	10,000	10,000
	10,640	10,440

18. Bonos Construcciones Nacionales Serie "C" 6%, 1958-1983, B/. 530,000		
803. Intereses	26,915	26,050
804. Amortización	14,100	15,000
	41,015	41,050
19. Bonos Escuelas Públicas, Serie "A" 6%, 1958-1974, B/. 2,000,000		
803. Intereses	20,639	11,617
804. Amortización	46,930	53,010
	67,569	64,627
(* Excluye B/. 100,000 Aporte Municipio)		
21. Bonos de Colón, Serie "A' 6%, 1958-1978, B/. 2,000,000		
803. Intereses	99,540	94,657
804. Amortización	79,570	84,470
	179,110	179,127
22. Bonos Escuelas Públicas, Serie "B" 6%, 1958-1979, B/. 745,000		
803. Intereses	35,568	33,912
804. Amortización	27,000	28,600
	62,568	62,512
23. Bonos Carretera Interamericana, Serie "A" 6%, 1959-1974, B/. 1,214,000		
803. Intereses	66,645	60,750
804. Amortización	96,000	101,000
	162,645	161,750
25. Bonos Avenida Balboa, 6%, 1960-1970, B/. 290,000		
803. Intereses	10,590	8,760
804. Amortización	29,000	32,000
	39,590	40,760
27. Bonos Carretera Interamericana, Serie "B" 6%, 1961-1981, B/. 1,500,000		
803. Intereses	80,000	83,424
804. Amortización	60,000	60,000
	140,000	143,424
28. Bonos Acueductos y Alcantarillados (IVU) Serie "C", 6%, 1961-1986, B/. 2,000,000		
803. Intereses	57,590	56,193
804. Amortización	22,800	24,200
	80,390	80,393
29. Bonos de Valorización Serie "A", 6%, 1960-1980, B/. 300,000		
803. Intereses	17,500	16,111
804. Amortización	10,000	10,000
	27,500	26,111
30. Bonos Escuelas Públicas Serie "C" 6%, 1961-1981, B/. 1,000,000		
803. Intereses	55,400	52,068
804. Amortización	40,000	40,000
	95,400	92,068
31. Bonos de Colón, Serie "B', 6%, 1961-1981, B/. 500,000		
803. Intereses	28,000	26,070
804. Amortización	20,000	20,000
	48,000	46,070

32. Bonos de Conversión Caja de Seguro Social, 5%, 1961-1986, B/. 8,000,000		
803. Intereses	388,400	377,538
804. Amortización	213,000	224,000
	601,400	601,538
33. Bonos Banco de Crédito Popular, Serie "A", 6%, 1961-1981, B/.2,500,000		
803. Intereses	30,000	30,000
	30,000	30,000
34. Bonos de Conversión Caja de Seguro Social, 4 1/2%, 1961-1991, B/. 5,878,000		
803. Intereses	258,717	253,283
804. Amortización	118,000	125,000
	376,717	378,283
35. Bonos Compra de Equipo para Caminos 6%, 1962-1967, B/. 1,000,000		
803. Intereses	28,400	13,840
804. Amortización	237,100	251,500
	265,500	265,340
36. Bonos Electrificación Serie "A", 6%, 1961-1981, B/. 2,150,000		
803. Intereses	75,000	74,550
804. Amortización	40,000	40,000
	115,000	114,550
37. Bonos Centro Femenino de Rehabilitación 6%, 1961-1981, B/. 600,000		
803. Intereses	33,210	31,920
804. Amortización	20,000	24,000
	53,210	55,920
39. Bonos Carreteras del Interior de la República, 6%, 1962-1982, B/. 5,500,000		
803. Intereses	287,500	285,279
804. Amortización	274,800	282,000
	562,300	567,279
40. Bonos Carreteras de Penetración 6%, 1963-1982, B/. 750,000		
803. Intereses	45,000	39,330
804. Amortización	40,000	40,000
	85,000	79,330
41. Bonos Electrificación Serie "B", 6%, 1963-1983, B/. 400,000		
803. Intereses	24,000	19,950
804. Amortización	20,000	20,000
	44,000	39,950
42. Bonos para Multifamiliares, 6%, 1963-1983, B/. 2,000,000		
803. Intereses	80,000	82,014
804. Amortización	40,000	40,000
	120,000	122,014
43. Bonos Valorización, Serie "B", 6%, 1963-1983, B/. 300,000		
803. Intereses	15,000	15,630
804. Amortización	20,000	20,000
	35,000	35,630

44. Bonos Salud Pública, Serie "A", 6%, 1963-1983, B/. 2,500,000		
803. Intereses	100,000	143.340
804. Amortización	60,000	60,000
	160,000	203,340
45. Bonos Construcciones Nacionales, 6%, 1963-1983, B/. 1,000,000		
803. Intereses	40,000	57,750
804. Amortización	20,000	20,000
	60,000	77,750
46. Bonos Carreteras de la Provincia de Colón, 6%, 1963-1983, B/. 1,000,000		
803. Intereses	80,000	116,172
804. Amortización	40,000	40,000
	120,000	156,172
47. Bonos de Colón, 6%, 1963-1983, B/. 1,000,000		
803. Intereses	60,000	59,910
804. Amortización	20,000	20,000
	80,000	79,910
48. Bonos Compra Materiales para Caminos, 6%, 1962-1972, B/. 2,000,000		
803. Intereses	60,000	114,900
804. Amortización	40,000	40,000
	100,000	154,900
49. Bonos Carretera a Mandinga, 6%, 1963-1973, B/. 2,000,000		
803. Intereses	50,000	115,602
804. Amortización	40,000	40,000
	90,000	155,602
50. Bonos Ensanche de la Avenida Bolívar, 6%, 1964-1974, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	58,350
804. Amortización	—	20,000
	—	78,350
51. Préstamo para la Construcción del Edificio de la Lotería Nacional, 6%, 1964-1979, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	28,350
804. Amortización	—	20,000
	—	48,350
52. Bonos Edificio de la Contraloría, 6%, B/. 1,000,000		
803. Intereses	52,500	58,530
804. Amortización	—	18,000
	52,000	76,530
53. Bonos Formación de Recursos Humanos, 6%, 1965-1990, B/. 1,000,000		
803. Intereses	—	60,000
804. Amortización	—	40,000
	—	100,000
54. Bonos Escuelas Públicas Serie "D", 6%, 1965-1985, B/. 300,000		
803. Intereses	—	18,000
804. Amortización	—	20,000
	—	38,000

55. Bonos Carreteras del Interior de la República, Serie "B", 6%, 1965-1985, B/ 2,730,000		
803. Intereses	—	102,360
804. Amortización	—	20,000
	—	122,360
56. Bonos Cuotas del Seguro Social de 1964, 5%, B/ 10,000,000		
803. Intereses	300,000	200,000
57. Bonos de Vivienda Económica Popular, Serie "A", 6%, B/ 1,701,770		
803. Intereses	—	102,106
58. Bonos Construcciones Nacionales, 1966 6%, B/ 1,000,000		
803. Intereses	—	82,500
59. Bonos IRHE—La Yeguada		
803. Intereses	—	78,000
60. Bonos Construcción de Escuelas Bocas del Toro, Darién y Chiriquí		
803. Intereses	—	20,000
61. Bonos Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (IFHA)		
803. Intereses	—	60,000
62. Bonos del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) B/ 2,300,000		
803. Intereses	—	60,000
63. Bonos Relleno de Colón, 6%, B/ 2,500,000		
803. Intereses	—	82,500
XI. Préstamo Chiriquí Land Co., 2.5%, 1950-1966, B/ 3,000,000		
803. Intereses	75,000	—
804. Amortización	200,000	—
	275,000	—
Otros Servicios de la Deuda		
803. Intereses	210,000	(1) 200,000
Para la Impresión de Bonos		
805. Comisiones y Otros Gastos	15,000	30,000
TOTAL	6,755,845	7,591,153

(1) Incluye servicio de Empréstito Plan Robles B/ 3.5 Millones; Empréstito CAM (Plan Vial y Rehabilitac de Caminos B/ 3.0 Millones y Empréstito Escuelas Rurales B/ 1.7 Millones.

PROGRAMA: 02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad básica de este Programa es la de transferir fondos a entidades autónomas, instituciones y particulares de acuerdo con sus respectivas leyes.

El costo total de este Programa es de B/. 5,900,830.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias Corrientes	
601	Pensiones y Jubilaciones	67,508
602	Becas de Estudio	1,002,210
604	Aportaciones	4,024,160
605	Transferencias Corrientes al Exterior	275,000
606	Transferencias Varias	236,526
607	Cotizaciones y Cont. al Seguro Social	295,426
	TOTAL DEL PROGRAMA	5,900,830

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS

ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Jubilaciones	67,508
	02	Becas al IFARHU	1,002,210
	03	Instituto Ganadero	90,000
	04	Instituto de Fomonte Económico	849,000
	05	Instituto de Vivienda y Urbanismo	1,168,000
	06	Zona Libre de Colón	75,000
	07	Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	900,000
	08	Banco de Crédito Popular	399,000
	09	Instituto Panameño de Turismo	247,600
	10	Federación Interamericana de Organizaciones de Periodistas Profesionales	3,000
	11	Instituto Panameño del Café	88,560
	12	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	200,000
	13	Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	4,000
	14	Pago por Consumo del Agua al IDAAN	227,600
	15	Pagarés del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	275,000
	16	Reembolso al Instituto Ganadero	8,426
	17	Miscelánea	500
	18	Cuota Patronal al Seguro Social	295,426
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	5,900,830

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código 18.2.02.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Objeto del Gasto		Jubilaciones	Becas al IFARHU	Instituto Ganadero	IFE	IVU	Zona Libre de Colón	IRHE	Banco de Crédito Popular	IPAT	FIOPP
Transferencias Corrientes											
601 Pensiones y Jubilaciones	67,508	67,508									
602 Becas de Estudio	1,002,210		1,002,210								
604 Aportaciones	4,024,160			90,000	849,000	1,168,000	75,000	900,000	399,000	247,600	3,000
605 Transferencias Corrientes al Exterior ..	275,000										
606 Transferencias Varias ..	236,526										
607 Cotizaciones y Contribución al Seguro Social	295,426										
TOTAL	5,900,830	67,508	1,002,210	90,000	849,000	1,168,000	75,000	900,000	399,000	247,600	3,000

Código 18.2.02.00	11	12	13	14	15	16	17	18
Objeto del Gasto	Instituto Panameño del Café	IFARHU	Junta de Asistencia Téc. de N. Unidas	Consumo de Agua IDAAN	Pagarés del BID	Reembolso al Inatituto Ganadero	Miscelánea	Cuota Pat. al S. Social
Transferencias Corrientes								
601 Pensiones y Jubilaciones								
602 Becas de Estudio								
604 Aportaciones	88,560	200,000	4,000					
605 Transferencias Corrientes al Exterior					275,000			
606 Transferencias Varias				227,600		8,426	500	
607. Cotizaciones y Contribución al Seguro Social								295,426
TOTAL	88,560	200,000	4,000	227,600	275,000	8,426	500	295,426

PROGRAMA: 03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se efectuarán las siguientes transferencias:

a) Para estudios y realización del Proyecto Hidroeléctrico del Río Bayano B/. 500,000.
b) Aporte del Estado al préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) B/. 100,000.

El costo total de este Programa es de B/. 600,000.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
701	Aportes de Capital	600,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	600,000

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMA ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Proyecto Hidroeléctrico del Río Bayano	500,000
	02	Aporte BID—IFARHU	100,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	600,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	18.4.03.00	TOTAL	01	02
	Objeto del Gasto		Proyecto Hidro-eléctrico del Río Bayano	Aporte BID-IFARHU
701	Aportes de Capital	600,000	500,000	100,000
	TOTAL	600,000	500,000	100,000

PROGRAMA: 04 RESERVA PARA GASTOS IMPREVISTOS

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLITICA ,OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad de este Programa es cubrir el pago de todos aquellos compromisos para los cuales no hay créditos especiales consignados en el Presupuesto.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden determinar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO:

Para la vigencia fiscal de 1966 se ha fijado el costo de este Programa en la suma de B/. 50,000.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 19.1.04.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Otros Desembolsos Financieros	
902	Asignaciones Globales	50,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	50,000

PROGRAMA: 05 VIGENCIA EXPIRADA

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad de este Programa es cubrir el pago de las cuentas comprometidas en la Contraloría General, que corresponden a ejercicios anteriores.

A MEDIANO PLAZO:

Por la naturaleza de este Programa no se pueden determinar metas a mediano plazo.

A CORTO PLAZO.

Para 1966 se ha fijado la suma mínima de B/. 1 ya que el monto total depnede de la capacidad financiera del Estado durante el desarrollo del ejercicio fiscal.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código 20.1.05.00.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Deuda Pública	
806	Gastos de ejercicios anteriores	1
	TOTAL DEL PROGRAMA	1

OBRAS CON CARGO A CUENTAS DE EMPRESTITOS 1966

En esta sección se detallan todas las obras con cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos que se construirán o están en proceso de construcción. Incluye construcción de edificios públicos, carreteras, puentes y otras obras.

RESUMEN DEL GASTO SEGUN EL OBJETO

Código	Programas	TOTAL	Servicios Personales	Servicios No Personales	Mats. y Suministros	Maq. y Equipo	Adq. de Inmuebles	Const. trucciones	Transferencias Co- rrientes	Transferencias de Capital	Otros Desem. Financ.
01	Construcción de Edificios Públicos	7,408,859						7,408,859			
02	Construcción de Acueductos y Alcantarillados ..	4,572						4,572			
03	Construcción de Carreteras	6,037,099						6,037,099			
04	Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,013,804				1,013,804					
05	Construcciones Varias	4,959,397						4,959,397			
06	Inversiones Financieras..	6,556,730									6,556,730
07	Estudios y Proyectos ..	2,021,600									2,021,600
08	Fomento Agrícola	2,660,194					260,194				2,400,000
09	Transferencias de Capital	53,373								53,373	
	TOTAL	30,715,628				1,013,804	260,194	18,409,927		53,373	10,978,330

PROGRAMA 01: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se llevará a cabo la construcción de Edificios Públicos con Cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos — para los siguientes Ministerios y Dependencias:

Contraloría General	965,000
Gobierno y Justicia	284,640
Educación	1,907,989
Obras Públicas	307,584
Agricultura, Comercio e Industrias	10,000
Trabajo, Previsión Social y Salud Pública	3,933,646
TOTAL	7,408,859

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Construcciones	
502	Edificios	7,408,859
	TOTAL DEL PROGRAMA	7,408,859

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
01		*Construcción de Edificios — Contraloría General*	965,000
	01	Construcción Edificio de la Contraloria General	965,000
02		*Construcción de Edificios — Gobierno y Justicia*	284,640
	01	Centro Femenino de Rehabilitación	263,829
	02	Acondicionamiento de un Piso en el Palacio de Justicia	650
	03	Terminación del Cuartel de la Guardia Nacional en Soná	161
	04	Terminación Cuartel Guardia Nacional en Chitré	20,000
03		*Construcción de Edificios — Educación*	1,907,989
	01	Escuela en Bastimentos	146
	02	Escuela en La Pintada (José Nadal Silva)	600
	03	Gimnasio de Natá	(67,100)
	04	Escuela en Portobelo	10,000
	05	Escuela Corregimiento de Guarumal	141
	06	Terminación Casa de la Cultura en David	—
	07	Escuela de Las Lajas, Chiriquí	5,800
	08	Escuela de Borola	6,750
	09	Compra de Terreno para la Construcción Edificio B. C. López en Las Tablas	—
	10	Escuela de La Espigadilla	20,000
	11	Terminación de la Biblioteca y el Techo del Pabellón de Maternidad de Santiago	148

12	Escuela Corozal Distrito de Las Palmas, Veraguas	—
13	Construcción Escuelas Públicas	(27,792)
14	Primer Ciclo Boquete y Otras	(55,806)
15	Centro José A. Remón C.	102
16	Escuela Primaria Presidente B. Porras, Las Tablas	140,000
17	Escuela Primaria Penonomé	125,000
18	Escuela Primaria Los Asientos, Pedasí	40,000
19	Escuela Primaria Justo Vásquez, de Paritilla	60,000
20	Instituto Vocacional de Santiago, Veraguas	125,000
21	Escuela Primaria de Tolé	150,000
22	Escuela de Alanje	100,000
23	Escuela Primaria de Almirante, Bocas del Toro	50,000
24	Gimnasio de La Palma, Darién	25,000
25	Escuela José De la Cruz Herrera (Garachiné)	125,000
26	Gimnasio en San Francisco de la Caleta	110,000
27	Escuela Primaria Abigaíl de Lajamina	50,000
28	Escuela Primaria Llano de Piedra, Macaracas	70,000
29	Anexo Escuela Primaria de Pesé	50,000
30	Anexo Escuela República de Chile, Panamá	95,000
31	Anexo Escuela Guararé	50,000
32	Gimnasio de Santiago de Veraguas	75,000
33	Escuela Primaria de Las Cruces, Los Santos	30,000
34	Escuela Primaria de Llano Largo, Los Santos	25,000
35	Anexo Escuela Primaria de Natá	50,000
36	Anexo Escuela Secundaria de Las Tablas	30,000
37	Escuela de Monagrillo	80,000
38	Anexo Escuela República de Bolivia, Colón	100,000
39	Para la terminación de una piscina en Colegio José Guardia Vega, Colón	20,000
40	Construcción Gimnasio de Boquete	10,000
41	Escuela San Bartolo en Barú	5,000
42	Adición una aula Escuela de Caimito en Dolega	5,000
43	Aporte Casa Cultural, David	10,000
44	Piscina en Chitré	20,000
45	Terminación del Gimnasio de San Francisco de la Caleta	60,000
46	Campo de Juego en Betania, Panamá	20,000
47	Ayuda a la construcción de la Escuela Laboral de Fé y Alegría	40,000
48	Escuela Primaria de Changuinola, Bocas del Toro	50,000
49	Escuela Primaria de Taboga	20,000
04	*Construcción de Edificios — Obras Públicas*	307,584
01	Reparación de la Iglesia de Alanje	2,000
02	Construcción de la Iglesia de Tolé	10,000
03	Construcción de 2 Capillas — Nancito y Santa Cruz	—
04	Construcción de la Casa del Pueblo en Pinogana	10,000
05	Casa Municipal de Pesé	15,000
06	Casa Municipal de Los Pozos	10,000
07	Iglesia de Tonosí	1,000
08	Casa Municipal de Paritilla	—
09	Terminación de la Basílica de San Antonio en Miraflores	133
10	Terminación de la Iglesia en Arraiján	607
11	Terminación de la Iglesia de Alcalde Díaz	200
12	Construcción de la Iglesia de la Virgen de Guadalupe	—
13	Reparación de la Casa Municipal de San Francisco	6,000
14	Palacio Arzobispal de Santiago	—
15	Reconstrucción del Techo de la Iglesia de Soná	144
16	Casa Municipal de Las Palmas	7,500
17	Terminación Iglesia de David, Chiriquí	10,000
18	Casa Municipal en San Juan, San Lorenzo	20,000
19	Casa del Pueblo de Pocrí, Aguadulce	20,000
20	Casa del Pueblo de Penonomé	10,000
21	Casa Municipal de Antón	20,000
22	Casa Municipal de Puerto Obaldía	20,000
23	Casa Municipal de Buena Vista	20,000
24	Aporte para la terminación de la Iglesia de Ocú	20,000
25	Casa Municipal de Macaracas	25,000
26	Terminación Casa Municipal de Llano de Piedra	10,000
27	Casa Municipal en el Boró. La Mesa	15,000

28	Casa Municipal en El Pilón, Montijo	15,000
29	Aporte a construcción Iglesia Virgen de Guadalupe	20,000
30	Casa del Campesino de Lídice, Capira	8,000
31	Reconstrucción Iglesia de Bocas del Toro	12,000
05	*Construcción de Edificios — Agricultura, Comercio e Industrias*	10,000
01	Edificio para Feria de Azuero en Los Santos	10,000
06	*Construcción de Edificios — Trabajo, Previsión Social y S. P.*	3,933,646
01	Unidad Sanitaria de Bocas del Toro	852
02	Construcción del Edificio de la Unidad Sanitaria de Almirante	12,000
03	Construcción Sub-Centro de Salud de Corente	10,000
04	Construcción Unidad Sanitaria Miramar Santa Isabel	101
05	Construcción del Hospital Psiquiátrico	(27)
06	Terminación del Sub-Centro de Salud Puerto Obaldía	10,000
07	Unidad Sanitaria de Boquete	848
08	Construcción Anexo Maternal Infantil de Puerto Armuelles	20,000
09	Construcción del Centro de Salud de Garachiné	24,934
10	Construcción de la Unidad Sanitaria en Las Minas	416
11	Construcción de la Unidad Sanitaria en Pedasí	1,775
12	Construcción Nuevo Hospital Psiquiátrico	2,444,429
13	Construcción Anexo Maternal Infantil, Hospital San Juan de Dios	30,000
14	Maternidad de Guararé	441
15	Construcción del Edificio de la Lotería Nacional	952,000
16	Hospital Ezequiel Abadía de Soná	2,227
17	Ampliación del Mercado de Penonomé	—
18	Terminación del Edificio de la OPAT	—
19	Construcción del Matadero de Los Santos	—
20	Construcción de un Mercado en San Carlos	100
21	Construcción del Matadero de Pesé	(1.450)
22	Sub-Centro de Salud en San Andrés	10,000
23	Sub-Centro de Salud en Santa Marta, Bugaba	20,000
24	Sub-Centro de Salud en Santa Cruz, San Félix	10,000
25	Sub-Centro de Salud en Dolega	20,000
26	Sub-Centro de Salud en Gualaca	15,000
27	Sub-Centro de Salud en Volcán	20,000
28	Sub-Centro de Chiguirí, Penonomé	6,000
29	Centro de Salud de Cañaveral, Penonomé	10,000
30	Centro de Salud de El Potrero, La Pintada	10,000
31	Anexo de Maternidad, Centro de Salud, La Pintada	10,000
32	Mercado de Penonomé	10,000
33	Centro Materno-Infantil, Ustupo, Comarca de San Blas	20,000
34	Matadero en La Palma	10,000
35	Matadero en El Real	10,000
36	Matadero de Chitré	30,000
37	Mercado de Pesé	25,000
38	Terminación Casa Maternidad de Guararé	20,000
39	Sub-Centro de Salud en Pocrí	12,000
40	Sub-Centro de Salud en La Mesa, Macaracas	12,000
41	Sub-Centro de Salud en Buenos Aires	6,000
42	Centro de Salud en Las Palmas	20,000
43	Matadero en Montijo	20,000
44	Centro de Salud en Calobre	20,000
45	Centro de Salud en Santa Fé	20,000
46	Centro de Salud en Cañitas, Chepo	20,000
47	Matadero de San Carlos	15,000
48	Sub-Centro de Salud en El Higo, San Carlos	8,000
49	Sub-Centro de Salud en El Llano de Bayano	8,000
50	Sub-Centro de Salud en Teribe, Changuinola	8,000
	TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	7,408,859

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL
OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
CONTRALORIA GENERAL

Código	02.3.01.01	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Construcción Edificio Contraloría General
	Construcciones		
502	Edificios	965,000	965,000
	TOTAL	965,000	965,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

GOBIERNO Y JUSTICIA

Código	04.3.01.02	TOTAL	01	02	03	04
	Objeto del Gasto		Centro Femenino de Rehabilitación	Acondicionamiento de un Piso P. de Justicia	Terminación del Cuartel de la G. N. Soná	Terminación Cuartel Guardia Nal. Chitré
	Construcciones					
502	Edificios	284,640	263,829	650	161	20,000
	TOTAL	284,640	263,829	650	161	20,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS — EDUCACION

Código	07.3.01.03	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Objeto del Gasto		Escuela en Bastimentos	Escuela en La Pintada (José Nadal Silva)	Gimnasio de Natá	Escuela en Portobelo	Escuela Corregi. de Guarumal	Term. Casa de la Cultura David	Escuela de Las Lajas Chiriquí	Escuela de Borrola	Comp de Terreno para la Const. Edif. B. C. López Las Tablas	Escuela de la Espigadilla
	Construcciones											
502	Edificios	1,907,989	146	600	(67,100)	10,000	141		5,800	6,750	20,000	
	TOTAL	1,907,989	146	600	(67,100)	10,000	141		5,800	6,750	20,000	

Código	07.3.01.03	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Objeto del Gasto	Term. Bibl. y techo Pabellón de Mat. Stgo.	Escuela Corozal Dist. de Las Palmas Veraguas	Construcción Escuelas Públicas	Per. Ciclo Boquete y Otras	Centro J. A. Remón C.	Escuela Primaria B. Porras Las Tablas	Escuela Primaria Penonomé	Escuela Primaria Los Asientos Pedasí	Escuela Primaria J. Vásquez Paritilla	Instituto Cocacional Santiago Veraguas
	Construcciones										
502	Edificios	148		(27,792)	(55,806)	102	140,000	125,000	40,000	60,000	125,000
	TOTAL	148		(27,792)	(55,806)	102	140,000	125,000	40,000	60,000	125,000

Códgio	07.3.01.03	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	Objeto del Gasto	Escuela Primaria Tolé	Escuela Alanje	Escuela Primaria Almirante B. del T.	Gimnasio La Palma Darién	Escuela José Herrera Garachiné	Gimnasio San Fco. Caleta	Escuela Primaria Abigail Lajamina	Escuela Primaria Llano Piedra	Anexo Escuela Primaria Pesé	Anexo Escuela Primaria Rep. Chile Panamá
	Construcciones										
502	Edificios	150,000	100,000	50,000	25,000	125,000	110,000	50,000	70,000	50,000	95,000
	TOTAL	150,000	100,000	50,000	25,000	125,000	110,000	50,000	70,000	50,000	95,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS — EDUCACION

Código 07.3.01.03

Objeto del Gasto	31 Anexo Escuela Guararé	32 Gimnasio Santiago	33 Escuela Primaria Las Cruces L. S.	34 Escuela Primaria Llano Largo L. S.	35 Escuela Primaria Natá	36 Anexo Escuela Secundaria Las Tablas	37 Escuela Monagrillo	38 Anexo Escuela Rep. de Bolivia C.	39 Term. Pisc. C. José G. Vega C.	40 Constr. Gimnasio Boquete
Construcciones										
502 Edificios	50,000	75,000	30,000	25,000	50,000	30,000	80,000	100,000	20,000	10,000
TOTAL	50,000	75,000	30,000	25,000	50,000	30,000	80,000	100,000	20,000	10,000

Código 07.3.01.03

Objeto del Gasto	41 Escuela San Bartolo	42 Adición Aula Escuela Caimito	43 Aporte Casa Cultural David	44 Piscina Chitré	45 Term. Gimnasio San Fco. Caleta	46 Campo Juegos Betania	47 Ayuda Construc. Escuela Fé y A.	48 Escuela Primaria Changuinola	49 Escuela Primaria de Taboga
Construcciones									
502 Edificios	5,000	5,000	10,000	20,000	60,000	20,000	40,000	50,000	20,000
TOTAL	5,000	5,000	10,000	20,000	60,000	20,000	40,000	50,000	20,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS — OBRAS PUBLICAS

Código 09.3.01.04	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Objeto del Gasto		Rep. de la Iglesia de Alanje	Const. de la Iglesia de Tolé	Const. de 2 Capillas Nancito y Santa Cruz	Const. de Casa del Pueblo en Pinogana	Casa Municipal de Pesé	Casa Municipal de Los Pozos	Iglesia de Tonosí	Casa Municipal de Paritilla	Term. Basílica S. Antonio Miraflores	Term. Iglesia en Arraiján
Construcciones											
502 Edificios	307,584	2,000	10,000		10,000	15,000	10,000	1,000		133	607
TOTAL	307,584	2,000	10,000		10,000	15,000	10,000	1,000		133	607

Código 09.3.01.04	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Objeto del Gasto	Term. Iglesia de Alcalde-Díaz	Const. de Iglesia de la Virgen Guadalupe	Rep. de la Casa Municipal de San Fco.	Palacio Arzobispal de Santiago	Reconstr. Techo Iglesia Soná	Casa Municipal de Las Palmas	Term. Iglesia David	Casa Municipal S. Juan S. Lorenzo	Casa Pueblo Poerí Aguadulce	Casa Pueblo Penonomé
Construcciones										
502 Edificios	200		6,000		144	7,500	10,000	20,000	20,000	10,000
TOTAL	200		6,000		144	7,500	10,000	20,000	20,000	10,000

Código 09.3.01.04	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Objeto del Gasto	Casa Municipal Antón	Casa Municipal Puerto Obaldía	Casa Municipal Buena Vista	Aporte Term. Iglesia Ocú	Casa Municipal Macaracas	Term. Casa Municipal Llano Piedra	Casa Municipal Boró La Mesa	Casa Municipal El Pilón Montijo	Aporte Const. I. V. Guad.	Casa Campesino Lídice Capira	Recons. Iglesia B. del T.
Construcciones											
502 Edificios	20,000	20,000	20,000	20,000	25,000	10,000	15,000	15,000	20,000	8,000	12,000
TOTAL	20,000	20,000	20,000	20,000	25,000	10,000	15,000	15,000	20,000	8,000	12,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL
OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS—
AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Código	10.3.01.05	TOTAL	01
	Objeto del Gasto		Edificio Feria de Azuero
	Construcciones		
502	Edificios	10,000	10,000
	TOTAL	10,000	10,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS -- TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Código	12.3.01.06 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Unidad Sanitaria de Bocas del Toro	02 Cons. Edificio Uni. San. Almirante	03 Const. Sub-Cent. Sal. en Corente	04 Const. Unid. San. Miramar S. Isabel	05 Const. Hospital Siquiátrico	06 Term. Sub-Cent. Sal. Puerto Obaldía	07 Unidad Sanitaria de Boquete	08 Const. A. Mat. Infantil P. Armuelles	09 Const. Cent. Salud de Garachiné	10 Const. Unid. San. en Las Minas
	Construcciones											
502	Edificios	3,933,646	852	12,000	10,000	101	(27)	10,000	848	20,000	24,934	416
	TOTAL	3,933,646	852	12,000	10,000	101	(27)	10,000	848	20,000	24,934	416

Código	12.3.01.06 Objeto del Gasto	11 Const. Unid. San. en Pedasí	12 Const. Nuevo Hospital Psiquiátrico	13 Const. A. Mat. Inf. Hosp. S. J. de Dios	14 Maternidad de Guararé	15 Const. Edificio Lotería Nacional	16 H. Ezequiel Abadía Soná	17 Ampl. del Mercado de Penonomé	18 Term. del Edificio de la OPAT	19 Const. del Matad. de Los Santos	20 Const. de un Mercado en San Carlos
	Construcciones										
502	Edificios	1,775	2,444,429	30,000	441	952,000	2,227				100
	TOTAL	1,775	2,444,429	30,000	441	952,000	2,227				100

Código	12.3.01.06 Objeto del Gasto	21 Const. del Matadero de Pesé	22 Sub-Cent. Salud San Andrés	23 Sub-Cent. S. S. Marta Bugaba	24 Sub-Cent. S. Sta. C. S. Félix	25 Sub-Cent. Salud Dolega	26 Sub-Cent. Salud Gualaca	27 Sub-Cent. Salud Volcán	28 Sub-Cent. Chiguirí Penonomé	29 Centro Salud Cañaveral	30 Centro Salud El Potrero
	Construcciones										
502	Edificios	1,450	10,000	20,000	10,000	20,000	15,000	20,000	6,000	10,000	10,000
	TOTAL	1,450	10,000	20,000	10,000	20,000	15,000	20,000	6,000	10,000	10,000

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

SUB-PROGRAMA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS — TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Código 12.3.01.00	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Objeto del Gasto	Anexo Mat. C.a.c.a Salud La Plateada	Mercado Pepinoma	Cent. Mat. I. Ortega C. S. Díaz	Matadero La Palma	Matadero El Real	Matadero Cuitra	Mercado Pesa	Terra. Casa Mater. Guarare	Sub-Centro Salud Pueri	Sub-Cent. Salud La Mesa Mazaracas
Construcciones										
502 Edificios	10,000	10,000	20,000	10,000	10,000	20,000	20,000	20,000	12,000	12,000
TOTAL	10,000	10,000	20,000	10,000	10,000	20,000	20,000	20,000	12,000	12,000

Código 12.3.01.00	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Objeto del Gasto	Sub-Cent. de Salud Buenos Aires	Centro Salud Las Palmas	Matadero Mantilla	Centro Salud Cabibra	Centro Salud Santa Fé	Centro Salud Cuitras Chejor	Matadero San Carlos	Sub-Centro Salud El Hilan San Carlos	Sub-Centro Salud El Llano B. del T.	Sub-Centro Salud Torito Changonada
Construcciones										
502 Edificios	6,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	10,000	9,000	9,000	9,000
TOTAL	6,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	10,000	9,000	9,000	9,000

PROGRAMA 02: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se piensa llevar a cabo la construcción de Acueductos y Alcantarillados con Cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos.

El Costo de este Programa asciende a B/ 4,572.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Construcciones	
503	Obras Hidráulicas y Sanitarias	5,572
	TOTAL DEL PROGRAMA	4,572

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Estudios y Materiales para el Acueducto de Bocas del Toro	661
	02	Iniciación del Acueducto de Macaracas, Los Santos	1
	03	Terminación del Acueducto de Chame, Panamá	2
	04	Construcción del Acueducto de Pacora, Panamá	184
	05	Para iniciar el Acueducto de Alcalde Díaz, Panamá	3,378
	06	Acueducto de Calobre, Veraguas	346
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	4,572

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	12.3.02.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Est. y Mat. Acueducto R. del T.	02 Inicinc. Acueducto Macaracas	03 Terminac. Acueducto Chame	04 Cost. Acueducto Pacora	05 Inicinc. Acueducto	06 Acueducto de Calobre
	Construcciones							
502	Obras Hidráulicas y Sanitarias	4,572	661	1	2	184	3,378	346
	TOTAL	4,572	661	1	2	184	3,378	346

PROGRAMA 03: CONSTRUCCION DE CARRETERAS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo la Construcción de Carreteras para toda la República con Cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos.

El costo total de este Programa asciende a B/. 6,037,099.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Construcciones	
501	Vías de Comunicaciones	6,037,099
	TOTAL DEL PROGRAMA	6,037,099

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Carretera Pilón a Portobelo y otras Obras en Colón	59,670
	02	Carreteras a Piña, Chagres, Palmas Bellas y otras en Colón	1,709,271
	03	Construcción de una carretera de Capira a Caimito	850
	04	Prolongación de la Avenida Balboa Original	381
	05	Para el Ensanche de la Avenida Bolívar y de la Carretera Boyd-Roosevelt	925,000
	06	Reparación de las Calles de San Francisco	—
	07	Construcción y Costo de Pavimentación y Hormigón de la Carretera Interamericana	322,727
	08	Costo de Cemento de la Pavimentación de la Carretera Interamericana	803,147
	09	Para el Desarrollo del Plan Nacional de Vialidad	805,581
	10	Construcción de Carreteras de Penetración	52,713
	11	Construcción de Carreteras en el Interior de la República	(253,527)
	12	Estudios y construcción de la Carretera Cerro Azul-Mandinga	1,451,286
	13	Carretera Penonomé-Colón	90,000
	14	Pavimentación con concreto asfáltico, calles de Chitré	30,000
	15	Calles de concreto asfáltico en Los Santos	20,000
	16	Camino de Capira a Caimito pasando por Palo Diferente	20,000
		TOTAL	6,037,099

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.3.03.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Objeto del Gasto		Carretera Pijón-Portobelo	Carretera Piña, Chagres, Palmas Bellas	Carretera Capira-Caimito	Prolongación Avenida Balboa	Ensanche de Avenida Bolívar Carr. Boyd-Roosevelt	Rep. Calles de San Francisco	Const. y C. P. y Hgón. C. Interamericana	Costo de C. Pav. C. Interamericana	D. del P. Nal. de Vialidad	Const. de C. de Penetración
	Construcciones											
501	Vías de Comunicaciones..	6,037,099	59,670	1,709,271	850	381	925,000		322,727	803,147	805,581	52,713
	TOTAL	6,037,099	59,670	1,709,271	850	381	925,000		322,727	803,147	805,581	52,713

Código	09.3.03.00	11	12	13	14	15	16
	Objeto del Gasto	Const. de Carreteras Inter. de la República	Estudios y Const. C. Cerro Azul-Mandinga	Carretera Penonomé-Colón	Pav. Calles de Chitré	Concreto Asfáltico en Los Santos	Camino Capira a Caimito
	Construcciones						
501	Vías de Comunicaciones..	(253,527)	1,451,286	90,000	30,000	20,000	20,000
	TOTAL	(253,527)	1,451,286	90,000	30,000	20,000	20,000

PROGRAMA: 04 ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como finalidad adquirir Maquinaria y Equipo de construcción de Carreteras y Equipos Varios.

El costo total de este Programa es de B/. 1,013,804.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	L *Presupuesto*
	Maquinaria y Equipo	
301	Maquinaria y Equipo en General	1,013,804
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,013,804

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Actividad Programa o Proyecto	*Denominación*	*Gasto*
01	Equipo de Caminos de Penetración	4,800
02	Equipo para Carreteras	72,466
03	Compra de Materiales de Caminos, compra de asfalto, gasolina, aceite	930,088
04	Equipo para la Recolección de Basuras	6,450
	TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	1,013,804

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código .09.3.04.00	TOTAL	01	02	03	04
Objeto del Gasto		E. de C. de Penetración	Equipo para Carreteras	C. de Mat. de Caminos Asf. Gasolina y A.	Est. para la Recolección de Basuras
301 Maquinaria y Equipo en General	1,013,804	.4,800	72,466	930,088	6,450
TOTAL	**1,013,804**	**4,800**	**72,466**	**930,088**	**6,450**

PROGRAMA 05: CONSTRUCCIONES VARIAS

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa contempla la construcción de Puentes, Parques, Aeropuertos y Otras Obras con Cargo a Cuentas de Empréstitos o Emisiones de Bonos.

El costo total del Programa es de B/. 4,959,397.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Construcciones	
501	Vías de Comunicaciones	4,940,490
504	Instalaciones	5,535
505	Otras Construcciones	13,372
	TOTAL DEL PROGRAMA	4,959,397

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Para la construcción de los estribos del Puente sobre el Río Calobre	(27.950)
	02	Planta Eléctrica e Instalaciones en San Félix	2,665
	03	Planta Eléctrica e Instalaciones en San Lorenzo	2,870
	04	Para la Construcción de un Puente de Peatones en Yaviza	30,000
	05	Puente sobre el Río Perequeté	116
	06	Prolongación y Ensanche del Aeropuerto de Tocumen	2,405,324
	07	Mejoras al Telégrafo Nacional	—
	08	Acondicionamiento del Parque de La Mesa	359
	09	Construcción de un estribo del Puente del Río Cativé en la Carretera Soná-Guarumal	3,000
	10	Para Obras de Valorización (Construcción, Aperturas, Ensanches)	3,013
	11	Relleno para extensión del área de la Zona Libre de Colón	2,500,000
	12	Construcción de la acera de la calle nueva del Colegio Félix Olivares	5,000
	13	Terminación Parque de Pesé	5,000
	14	Parque Infantil de Pesé	5,000
	15	Arreglo del Aeropuerto de la Isla San Miguel	20,000
	16	Atracadero Rampa para Otoque Occidental	5,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	4,959,397

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	09.3.05.00	TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Objeto del Gasto		Const. P. sobre el Río Calobre	Planta Eléctrica e Inst. en San Félix	P. Eléct. e Inst. en San Lorenzo	Const. de Puente de Peatones Yaviza	Puente sobre el Río Percqueté	Prolong. y Ensanche del A. Tocumen	Mejoras al Telégrafo Nacional	Acondic. Parque de La Mesa	Const. de Estribo de P. Cativé C. Soná-Guarumal	Obras de Valorización
	Construcciones											
501	Vías de Comunicaciones ..	4,940,490	(27,950)			30,000	116	2,405,324			3,000	
504	Instalaciones	5,535		2,665	2,870							
505	Otras Construcciones	13,372								359		3,013
	TOTAL	4,959,397	27,950	2,665	2,870	30,000	116	2,405,324		359	3,000	3,013

		11	12	13	14	15	16
	Objeto del Gasto	Relleno Extensión Zona Libre	Construc. Acera Col. Félix Olivares	Terminación Parque Pesé	Parque Infantil de Pesé	Aeropuerto Isla San Miguel	Rampa Otoque Occidental
	Construcciones						
501	Vías de Comunicaciones ..	2,500,000	5,000			20,000	5,000
504	Instalaciones						
505	Otras Construcciones ..			5,000	5,000		
	TOTAL	2,500,000	5,000	5,000	5,000	20,000	5,000

PROGRAMA: 06 INVERSIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se cubren aquellas Transacciones financieras efectuadas mediante empréstitos o emisiones de bonos destinadas a reducir parcialmente la deuda contractual y la deuda flotante.

El costo total del Programa es de B/. 6,556,730.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Otros Desembolsos Financieros	
901	Otros Desembolsos Financieros	6,556,730
	TOTAL DEL PROGRAMA	6,556,730

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Bonos Externos para Refundición 1962	56,730
	02	Financiamiento Parcial del Déficit Presupuestario de la Vigencia Fiscal de 1964	3,500,000
	03	Cuota Patronal y Aportes a la Caja de Seguro Social	3,000,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	6,556,730

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	06.3.06.00	TOTAL	01	02	03
	Objeto del Gasto		Bonos Externos para Ref. 1962	Financ. parcial del Déf. Pres. Vig. Fis. 1964	Cuota Patronal y Aportes a la C.S.S.
	Otros Desembolsos Financieros				
901	Otros Desembolsos Financieros	6,556,730	56,730	3,500,000	3,000,000
	TOTAL	6,556,730	56,730	3,500,000	3,000,000

PROGRAMA: 07 ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

La finalidad de este Programa es detallar los estudios y proyectos que han sido elaborados con miras al desarrollo integral del país y que por su carácter especial serán financiados mediante empréstitos.

El costo total del Programa es de B/. 2,021,600.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Otros Desembolsos Financieros	
901	Otros Desembolsos Financieros	2,021,600
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,021,600

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Estudios de Factibilidad	2,000,000
	02	Estudios Económicos de Planificación en Colón	21,600
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,021,600

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA

SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	03.3.07.00	TOTAL	01 Estudios de Factibilidad	02 Estudios Económicos y Planif. en Colón
	Objeto del Gasto			
	Otros Desembolsos Financieros			
901	Otros Desembolsos Financieros	2,021,600	2,000,000	21,600
	TOTAL	2,021,600	2,000,000	21,600

PROGRAMA: 08 FOMENTO AGRICOLA

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se fomenta la agricultura mediante la adquisición de tierras, la distribución de las mismas entre los agricultores y el asesoramiento estatal a este sector para lograr su máximo desarrollo.

El costo total de este Programa es de B/. 2,660,194.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	*Detalle*	*Presupuesto*
	Adquisición de Inmuebles	
401	Terrenos	260,194
	Otros Desembolsos Financieros	
901	Otros Desembolsos Financieros	2,400,000
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,660,194

GASTOS DEL PROGRAMA SEGUN SUB-PROGRAMAS ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código Sub-Programa	*Actividad o Proyecto*	*Denominación*	*Gasto*
	01	Compra de Tierras	260,194
	02	Desarrollo Agrícola	2,400,000
		TOTAL DEL GASTO DEL PROGRAMA	2,660,194

RESUMEN DEL GASTO DEL SUB-PROGRAMA
SEGUN EL OBJETO Y ACTIVIDADES O PROYECTOS

Código	10.3.08.00 Objeto del Gasto	TOTAL	01 Compra de Tierras	02 Desarrollo Agrícola
	Adquisición de Inmuebles			
401	Terrenos	260,194	260,194	
	Otros Desembolsos Financieros			
901	Otros Desembolsso Financieros	2,400,000		2,400,000
	TOTAL	2,660,194	260,194	2,400,000

PROGRAMA: 09 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa se relaciona con los Bonos Multifamiliares (Ley 44 de 1962) para la construcción de edificios multifamiliares en las áreas urbanas y sub-urbanas de Panamá y Colón, obra que será llevada a cabo por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Costo del Programa B/. 53,373.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	09.4.09.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias de Capital		
701	Aportes de Capital		53,373
	TOTAL DEL PROGRAMA		53,373

PROGRAMA: 09 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

POLITICA, OBJETIVOS, METAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

Este Programa se relaciona con los Bonos Multifamiliares (Ley 44 de 1962) para la construcción de edificios multifamiliares en las áreas urbanas y sub-urbanas de Panamá y Colón, obra que será llevada a cabo por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Costo del Programa B/. 53,373.

GASTO DEL PROGRAMA SEGUN EL OBJETO

Código	09.4.09.00	*Detalle*	*Presupuesto*
	Transferencias de Capital		
701	Aportes de Capital		53,373
	TOTAL DEL PROGRAMA		53,373